ANEXO 12: CORRESPONDENICA ENVIADA Y RECIBIDA

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

PRIMERA REUNIÓN DE SOCIALIACIÓN CONTRATO OBRA 2391-2025 CONTRATO INTERVENTORIA 2443-2025

2 mensajes

Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co> 25 de agosto de 2025, 10:18 p.m.
Para: "jvmsupernot2443@gmail.com" <jvmsupernot2443@gmail.com>

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

invite.ics
5K

Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co> 25 de agosto de 2025, 10:18 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, "obras.conincag@gmail.com" <obras.conincag@gmail.com>, "coincag@gmail.com" <coincag@gmail.com>, "jmvsupernot2443@gmail.com" <jmvsupernot2443@gmail.com>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, "jvmsupernot2443@gmail.com" <jvmsupernot2443@gmail.com>

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 258 157 745 538 9

Código de acceso: he9VQ2rL

Para organizadores: Opciones de la reunión

[Texto citado oculto]

invite.ics
7K

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-002–2443–2025 Observaciones a las hojas de vida del personal propuesto para ejecución del contrato 2193-2025

2 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 27 de agosto de 2025, 1:32 p.m.
Para: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, "CONINCAG@gmail.com" <CONINCAG@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, jvmsas2021@gmail.com, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

Señores:
CONINGAC SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, me permito remitir el oficio "*Observaciones a las hojas de vida del personal propuesto para ejecución del contrato 2193-2025*".

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

Oficio N. JVM–SNR-002–2443–2025 Observaciones_hojas_de_vida_personal_obra_2193-2025.pdf
288K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 29 de agosto de 2025, 2:07 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, jvmsas2021@gmail.com, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

29 de agosto de 2025

Señores:
JVM INGENIERÍA SAS BIC
Interventoría Contrato 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En atención al oficio radicado JVM–SNR-002–2443–2025, me permito remitir, en nombre de **CONINCAG S.A.S.**, la

documentación subsanada correspondiente a las hojas de vida del personal propuesto para la ejecución del Contrato de Obra No. 2193-2025.

Se adjunta el oficio de respuesta junto con las hojas de vida actualizadas, certificaciones, formatos y demás soportes solicitados, atendiendo cada uno de los puntos observados por esa interventoría.

Quedamos atentos a su revisión y a cualquier requerimiento adicional

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3178945464
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

Subsanacion Hojas de Vida.zip

[Texto citado oculto]

OF0299290825 Remisión de subsanaciones Hojas de vida.pdf
148K

Bogotá DC, agosto 26 de 2025.

JVM–SNR-002–2443–2025.

Señores:
CONINGAC SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; conincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Observaciones a las hojas de vida del personal propuesto para ejecución del contrato de la referencia*

Respetado Ingeniero.

De acuerdo al correo electrónico cuyo asunto es "*Envío de hojas de vida y actualización de personal – Contrato N°. 2193-2025* (no se anexo el respectivo oficio)", la interventoría dentro de sus obligaciones contractuales realizo la respectiva revisión y evidencio observaciones que se deben subsanar para continuar con la aprobación de las mismas.

Las observaciones son las siguientes:

- **DIRECTOR DE OBRA – ING CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES**
 - El profesional propuesto **cumple** con la experiencia y con la documentación solicitada por la entidad mediante el pliego de condiciones y los estudios previos objeto del contrato de obra No 2193-2025.

- **RESIDENTE SG-SST – VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS**
 - Se debe actualizar el certificado de COPNIA, tiene fecha del 05 de octubre de 2023.
 - Remitir la Resolución "por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo" completa y que se encuentre más legible.
 - Revisar y subsanar (de ser el caso) las certificaciones para acreditar la experiencia especifica, debido a que de acuerdo a los estudios previos "*No se acepta como acreditación de experiencia las certificaciones que contengan la construcción de Parqueaderos, Puentes vehiculares, Puentes peatonales, Obras hidráulicas, represas, alcantarillas, diques de contención, puentes, canales, plantas de tratamiento, baterías de baños, estaciones de servicio, casetas de válvulas, Obras viales, instalaciones de peajes, básculas, Obras de urbanismo, Obras exteriores, plazas de mercado, centrales de abastos, hangares, polideportivos (escenarios deportivos de cualquier tipo), infraestructura de telecomunicaciones (Estaciones antenas) Obras exteriores adicionales, viviendas de interés*

social o interés prioritario, ni viviendas en genera". Así mismo, las certificaciones deberán coincidir con la experiencia laboral registrada en la hoja de vida.

- Importante tener en cuenta para la certificación de la experiencia especifica se debe cumplir con "*Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industria y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional*".

- **RESIDENTE No 1 – ING. CLAUDIA XIMENA RAMÍREZ**
 - Falta anexar el certificado de vigencia de la matricula profesional reciente.
 - Falta anexar copia del documento de identidad.
 - En el formato de FORMATO – EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL, se deben anexar las dos (2) experiencias específicas de la empresa DRV INGENIERIA, ya que son las únicas que cumplen con la experiencia solicitada en el pliego de condiciones.

- **RESIDENTE No 2 – ING. PABLO DAVID BELTRÁN BARRAGÁN**
 - Falta anexar la copia de la tarjeta profesional.
 - Falta anexar el certificado de vigencia de la matricula profesional reciente.
 - Debido a que falta la tarjeta profesional, no es posible en el momento revisar la experiencia especifica del profesional, debido a que la misma empieza desde la expedición de la T.P.
 - Para cumplir con el mínimo de dos (2) años de experiencia especifica, hace falta certificaciones que acrediten mínimo seis (6) meses más al profesional, asumiendo que la tarjeta profesional fue expedida por el COPNIA en el año de grado de profesional. Por lo cual se solicita completar la documentación pertinente.

- **RESIDENTE No 3 – ING. DANIEL FERNANDO RINCON**
 - Falta anexar el certificado de vigencia de la matricula profesional reciente.
 - Debido a que falta la fecha de expedición de la tarjeta profesional, no es posible en el momento revisar la experiencia especifica del profesional, debido a que la misma empieza desde la expedición de la T.P.

- **RESIDENTE No 4 – ING. DUAR FABIÁN FRANCO CASTAÑEDA**
 - Falta anexar el certificado de vigencia de la matricula profesional reciente.
 - Debido a que falta la fecha de expedición de la tarjeta profesional, no es posible en el momento revisar la experiencia especifica del profesional, debido a que la misma empieza desde la expedición de la T.P.
 - Para cumplir con el mínimo de dos (2) años de experiencia especifica, hace falta certificaciones que acrediten mínimo ocho (8) meses más al profesional, asumiendo que la tarjeta profesional fue expedida por el COPNIA un mes después de graduarse como profesional. Por lo cual se solicita completar la documentación pertinente.
 - Teniendo en cuenta que se presentó una certificación de CONINCAG SAS, se debe presentar fotocopia legible del contrato laboral y/o de prestación de servicios debidamente firmado y suscrito entre el proponente y el profesional o técnico, a través del cual se evidencie el vínculo contractual que concuerde con el periodo de la certificación expedida, para cada una de la certificaciones propuestas y así mismo anexar las planillas de seguridad social de los últimos seis (6) meses de la ejecución de contrato laboral y que concuerden con el tiempo acreditado en las certificaciones.

- **OBSERVACIONES GENERALES PARA TODOS LOS PROFESIONALES**
 - Falta anexar el FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES.
 - Falta anexar el FORMATO – EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.
 - Nos permitimos recordar que de acuerdo a descrito en el Pliego de Condiciones y en los Estudios Previos, *"No se acepta como acreditación de experiencia las certificaciones que contengan la construcción de Parqueaderos, Puentes vehiculares, Puentes peatonales, Obras hidráulicas, represas, alcantarillas, diques de contención, puentes, canales, plantas de tratamiento, baterías de baños, estaciones de servicio, casetas de válvulas, Obras viales, instalaciones de peajes, básculas, Obras de urbanismo, Obras exteriores, plazas de mercado, centrales de abastos, hangares, polideportivos (escenarios deportivos de cualquier tipo), infraestructura de telecomunicaciones (Estaciones antenas) Obras exteriores adicionales, viviendas de interés social o interés prioritario, ni viviendas en genera*"

Adicionalmente, se debe adjuntar la hoja de vida del **INSPECTOR DE OBRA o COORDINADOR DE OBRA**, de acuerdo al **FACTOR DE CALIDAD**, con el cual se le asigno puntaje para desempate en el momento de la evaluación de la propuesta.

Así las cosas, con el fin de proceder con la aprobación de las hojas de vida de los profesionales propuestos por ustedes, es necesario que se remita nuevamente el paquete de las hojas de vida una vez subsanadas las observaciones realizadas y registradas en el presente oficio. Esta documentación debe ser remitida en el transcurso del día de hoy (26 de agostos de 2025) para revisión y aprobación por parte de esta firma interventora,

Quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud y a su pronta respuesta.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos:
Elab: FINA- Rev.: FIINA

Bogotá D.C,29 de agosto de 2025.

OF0299290825

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Remisión de subsanaciones y documentación complementaria – Hojas de vida personal

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención al oficio citado en la referencia, mediante el cual se formularon observaciones a las hojas de vida del personal propuesto para la ejecución del Contrato de Obra No. 2193-2025, me permito manifestar, en nombre de **CONINCAG S.A.S.**, que se han atendido y subsanado en su totalidad los aspectos señalados por esa interventoría.

Para tal efecto, adjuntamos nuevamente el paquete con las subsanaciones de documentación, dentro del cual se incluyen las hojas de vida actualizadas, soportes profesionales y académicos, certificaciones, formatos exigidos y demás documentos solicitados, todo ello conforme a lo requerido en los pliegos de condiciones, estudios previos y el comunicado recibido.

De igual manera, se allegan los documentos adicionales correspondientes al cumplimiento de los factores de calidad, en concordancia con lo establecido en el proceso de selección y en el marco de las obligaciones contractuales.

Con lo anterior, confiamos en que la información remitida dará lugar a la respectiva revisión y aprobación de los profesionales propuestos. Quedamos atentos a cualquier aclaración o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Agradecemos la atención prestada y la oportuna gestión de esa interventoría.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-001–2443–2025 Solicitud documentación previa al inicio de la ejecución de actividades en cada ORIP objeto del contrato de obra N° 2193-2025.

4 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 26 de agosto de 2025, 10:28 a.m.
Para: obras.conincag@gmail.com, coincag@gmail.com
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, jvmsas2021@gmail.com

Señores:
CONINGAC SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenos días,

Mediante el presente, me permito remitir el oficio "*JVM–SNR-001–2443–2025 Solicitud documentación previa al inicio de la ejecución de actividades en cada ORIP objeto del contrato de obra N° 2193-2025*".

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

Oficio N. JVM–SNR-001–2443–2025 Solicitud_documentacion_inicial_contrato_obra.pdf
247K

CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com> 26 de agosto de 2025, 8:29 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, jvmsas2021@gmail.com
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>

26 de agosto de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío de hojas de vida y actualización de personal – Contrato N°. 2193-2025

En atención al comunicado recibido y de acuerdo con nuestras obligaciones contractuales derivadas del **Contrato de Obra N°. 2193-2025** con la Superintendencia de Notariado y Registro, nos permitimos remitir para su revisión y aprobación la siguiente documentación:

- Oficio de envío con la actualización de personal profesional asignado al contrato.
- Hojas de vida del **director de obra, los tres nuevos residentes y el personal de SST**.

Como se indica en el oficio adjunto, los cambios de personal responden a que el personal inicialmente propuesto en nuestra propuesta técnica se encuentra actualmente asignado a otros proyectos, motivo por el cual se han designado los nuevos residentes con la experiencia y competencias necesarias para el correcto desarrollo de las actividades de obra.

Quedamos atentos a cualquier observación y a la aprobación de la documentación enviada. Los demás documentos solicitados en el oficio de referencia serán remitidos en los próximos días.

Señalamos que los correos oficiales de CONINCAG S.A.S para cualquier comunicación relacionada con este contrato son:

- conincag@gmail.com
- obras.conincag@gmail.com

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

Hojas de Vida-2193-2025.zip

[Texto citado oculto]

--

Cordialmente,

CONINCAG

CONINCAG S.A.S.
Cel: 3178945464
obras.conincag@gmail.com
Bogotá D.C. - Tunja

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 9:12 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: coincag@gmail.com, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, jvmsas2021@gmail.com

01 de septiembre de 2025

Señores:
JVM INGENIERÍA S.A.S.
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

En cumplimiento de lo solicitado en su oficio **JVM–SNR-001–2443–2025**, remitimos para su revisión y aprobación la siguiente documentación:

- Relación del equipo mínimo obligatorio
- Discriminación del A.I.U.
- Plan de Manejo Ambiental y RCD
- Plan de Calidad
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Las hojas de vida del personal profesional ya fueron enviadas con las correcciones solicitadas.

Quedamos atentos a cualquier observación.

El mar, 26 ago 2025 a la(s) 10:28 a.m., JVM INGENIERIA SAS BIC (jvmsupernot2443@gmail.com) escribió:
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

OF0301010925-Respuesta a solicitud de documentación previa al inicio de actividades.pdf
202K

Documentos acta de inicio.zip
11424K

CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 11:20 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: coincag@gmail.com, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, jvmsas2021@gmail.com

01 de septiembre de 2025.

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En cumplimiento de lo solicitado en su oficio **JVM–SNR-001–2443–2025**, remitimos para su revisión y aprobación el **Programa de Obra** correspondiente al **Contrato N° 2193-2025**.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,

El mar, 26 ago 2025 a la(s) 10:28 a.m., JVM INGENIERIA SAS BIC (jvmsupernot2443@gmail.com) escribió:
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

PROGRAMACION NOTARIADO V129-08-25.pdf
1276K

PROGRAMACION NOTARIADO V129-08-25.mpp
1277K

OF0303010925-Envío de Programación de Obra.pdf
181K

Bogotá DC, agosto 26 de 2025.

JVM–SNR-001–2443–2025.

Señores:
CONINGAC SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Solicitud documentación previa al inicio de la ejecución de actividades en cada ORIP objeto del contrato de obra N° 2193-2025.*

Respetado Ingeniero.

Por medio del presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar la siguiente documentación previa al inicio de las actividades de ejecución en cada ORIP objeto del contrato de la referencia:

- Hojas de vida de todo el personal profesional.
- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Discriminación del A.I.U.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
- Programa de Obra y flujo de inversiones
- Plan de manejo de tránsito- PMT (Si se requiere).
- Permisos Ambientales de las canteras, plantas de concreto, plantas de asfalto y escombreras que utilizará durante la Etapa de Construcción, así como también los permisos que sean necesarios utilizar.
- Plan de manejo ambiental y RCD.
- Plan de calidad y cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del Contratista.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Plano detallado con las rutas destinadas al transporte de suministro de materiales y escombros.

Nota 1: Teniendo en cuenta la reunión realizada el día de ayer en las instalaciones de la entidad SNR, se requiere la remisión las hojas de vida de todos los profesionales del personal mínimo requerido el día de hoy 26 de agosto del presente año, para revisión y aval por parte de esta firma interventoría.

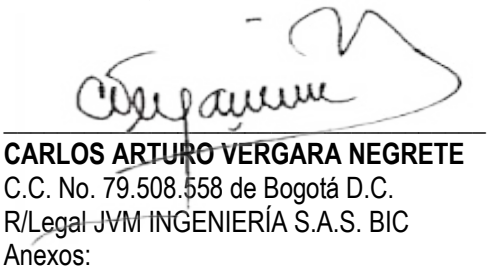
Nota 2: Partiendo de la reunión que se realizará el día de hoy para revisión del cronograma base, el cronograma deberá ser ajustado de acuerdo a lo acordado en la mencionada reunión y deberá ser remitido a más tardar el día miércoles 26 de agosto de 2025 para revisión y aval de la interventoría, la cual finalmente la remitirá a la entidad para

su aprobación definitiva. Este cronograma aprobado por las partes interesadas deberá ser cargado a la plataforma SECOP II a más tardar el día jueves 28 de agosto de 2025 de acuerdo a lo descrito en los contratos de obra e interventoría.

Nota 3: La demás documentación deberá ser remitida en un término de 3 dias hábiles posteriores al recibo del presente oficio (viernes 29 de agosto de 2025).

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente;



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos:
Elab: FINA- Rev.: FIINA

OFICINA PRINCIPAL
Dirección: Calle 52A N. 14-17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

OFICINA SEDE BOGOTÁ
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular- 3187952682
E-mail: jvm.icfe089@gmail.com

Bogotá D.C,01 de septiembre de 2025.

OF0301010925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Respuesta a solicitud de documentación previa al inicio de actividades – Contrato de Obra N° 2193-2025.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención a su oficio **JVM–SNR-001–2443–2025**, y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos informar que:

1. Con respecto a las hojas de vida del personal profesional, se enviaron previamente con las correcciones solicitadas, cumpliendo con los requisitos establecidos para su revisión y aval, quedando atento a cualquier otra solicitud.
2. En el presente oficio adjuntamos para su análisis y aprobación la siguiente documentación solicitada:
 - Relación del equipo mínimo obligatorio.
 - Discriminación del A.I.U. correspondiente.
 - Plan de Manejo Ambiental y RCD.
 - Plan de Calidad y cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del Contratista.
 - Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional que su interventoría estime pertinente, para dar cumplimiento oportuno y garantizar la correcta ejecución de las actividades objeto del **Contrato de Obra N° 2193-2025**.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,01 de septiembre de 2025.

OF0303010925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío de Programación de Obra – Contrato de Obra N° 2193-2025

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención a su oficio **JVM–SNR-001–2443–2025** de fecha 26 de agosto de 2025, mediante el cual se solicita la documentación previa al inicio de actividades, nos permitimos remitir para su revisión y aprobación el **Programa de Obra** correspondiente al **Contrato de Obra N° 2193-2025**.

El documento incluye la secuencia de actividades por ORIP, la duración estimada de cada actividad, considerando los ajustes acordados en la reunión realizada el 26 de agosto de 2025.

Quedamos atentos a cualquier observación o comentario que su interventoría considere pertinente, para garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

RV: FORMATOS, PRESENTACION Y CIRCULAR

1 mensaje

Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co> 28 de agosto de 2025, 12:02 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, "coincag@gmail.com" <coincag@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>

Buenos días,

Señores Contratista e Interventor de Obra,

De manera atenta nos permitimos adjuntar los formatos correspondientes para la presentación de la información de la ejecución de los contratos, la circular que se menciono en la reunión del 25 de agosto y la presentación proyectada en el marco de la reuniòn.

Quedamos atentos a cualquier otra solicitud adicional.

Muchas gracias

De: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 12:13 p. m.
Para: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: FORMATOS, PRESENTACION Y CIRCULAR

Favor tener en cuenta estos requerimientos dentro de los procesos de contratos de Obras de la Regional centro

Cordialmente.

Cesar Augusto Burgos Contrera
Director Regional Centro

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 74 # 13 - 40 Piso 4
Bogotá, Colombia
Email: cesar.burgos@supernotariado.gov.co

Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL / SAVE PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: Monica Patricia Martinez <monicap.martinez@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 7:06 p. m.
Para: CONINCAG SAS <gerencia@conincag.com>; JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>; Andres Javier <agranados02@gmail.com>; PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS <palo.arquitecturaingenieria@gmail.com>; Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>; Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Magaly Caycedo Molano <magaly.caycedo@supernotariado.gov.co>; Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>; Andres Mauricio Chicango Castillo <andres.chicango@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>; Mayiled Martinez Ramirez <mayiled.martinez@supernotariado.gov.co>
Asunto: FORMATOS, PRESENTACION Y CIRCULAR

Buenas tardes,

De conformidad a la reunión obtenida el día de hoy, se envía los formatos para las diferentes actividades de obra e interventoría para su conocimiento, control y tramite, igualmente, la presentación para el recordatorio diario y la circular No. 030 de 2025 de lineamientos de pagos.

Recuerden que la entidad esta a su entera disposición para lo que se requiera, siempre y cuando se cumplan las condiciones.

Agradezco su atención,

Cordial saludo,

Arq. Mónica Patricia Martínez
Profesional Área de Infraestructura

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

3 archivos adjuntos

FORMATOS.zip
738K

Circular No. 030 del 27-01-2025 - Lineamientos radicación cuentas de cobro y facturas 2025.pdf
710K

PRESENTACION INICIO DE OBRA SNR.pptx
2305K

Superintendencia de Notariado y Registro

Circular No. 030

FECHA: 27 de enero del 2025

PARA: Superintendentes Delegados, Jefes De Oficina, Director Técnico, Directores Regionales, Registradores Principales y Seccionales, Coordinadores Administrativos y de Apoyo, Funcionarios Áreas Administrativas de Oficinas de Registro De Instrumentos Públicos, Contratistas, Supervisores de Contratos de bienes y/o Servicios y Nivel Central

DE: Secretario General

ASUNTO: Lineamientos radicación cuentas de cobro y facturas

Con el fin de establecer los requisitos de radicación de cuentas de cobro y facturas, por solicitud realizada desde el Grupo de Presupuesto nos permitimos establecer los lineamientos generales para la radicación de las cuentas de cobro y facturas de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y demás proveedores de la Superintendencia de Notariado y Registro.

En virtud de la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, Art. 7 el cual establece: corresponde a los empleadores y contratantes de prestación de servicios: "*Realizar el pago de su aporte y del aporte de los(as) trabajadores(as) o contratistas de prestación de servicios a su servicio en el Pilar Contributivo. Para tal efecto, descontará del salario, y/o honorarios de cada persona, al momento de su pago, el monto de las cotizaciones obligatorias y realizará el descuento de las cotizaciones voluntarias que expresamente haya autorizado por escrito el(la) trabajador(a) o contratista de prestación de servicios*." Por lo anterior, se hace necesario presentar planilla de seguridad social del mismo mes que está cobrando hasta el momento que la ley mencionada entre en vigor.

1. **Radicación tramite de cobro contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión (obligados y <u>NO</u> obligados a la facturación electrónica)**

i. Documentación requerida para radicar cuentas de cobro:

La **<u>primera cuenta de cobro</u>** deberá contener los documentos en el siguiente orden:

- Formato informe de supervisión y/o cumplimiento contrato prestación de servicios, solicitud y autorización de pago. (ANEXO)
- Formato certificación pago de seguridad social, el cual tendrá vigencia hasta que entre en vigor la Ley 2381 de 2024. (ANEXO)
- Planilla de seguridad social debidamente liquidada con fecha y sello de pago del mismo mes que está cobrando. Si el contratista es pensionado deberá aportar certificación o resolución de reconocimiento de pensión.
- Formato de retención en la fuente año gravable 2025, únicamente para contratos que superen los $6.000.000 mensuales se debe remitir anexos de deducibles (ANEXO)
- Pantallazo publicación en el SECOP II de la carpeta .ZIP evidencias del mes que está cobrando.
- RUT
- Copia de condiciones adicionales del contrato de prestación de servicios.
- Acta de inicio debidamente suscrita por el supervisor y el contratista.
- Pantallazo de aprobación de la póliza en SECOP II. (No se aceptará póliza)
- Afiliación o certificación en la que conste que se encuentra activo en la ARL.

Para la **segunda cuenta de cobro** y siguientes deberá adjuntar únicamente los siguientes documentos, en el siguiente orden:

- Formato informe de supervisión y/o cumplimiento contrato prestación de servicios, solicitud y autorización de pago. (ANEXO)
- Formato certificación pago de seguridad social, el cual tendrá vigencia hasta que entre en vigor la Ley 2381 de 2024. (ANEXO)
- Planilla de seguridad social debidamente liquidada con fecha y sello de pago del mismo mes que está cobrando. Si el contratista es pensionado deberá aportar certificación o resolución de reconocimiento de pensión.
- Formato de retención en la fuente año gravable 2025, **únicamente** para contratos que superen los $6.000.000 mensuales se debe remitir anexos de deducibles (ANEXO)
- Pantallazo publicación en el SECOP de la carpeta .ZIP evidencias del mes que está cobrando y cuenta de cobro del mes anterior en formato PDF.

Nota: Para la presentación de la última cuenta de cobro de cada contrato en el pantallazo de publicación de SECOP debe estar cargado el informe final de ejecución del contrato.

Documentos adicionales únicamente para los obligados a facturación electrónica

- Factura electrónica que cumpla con los requisitos mínimos de la DIAN y lo señalado en la circular 016 del Ministerio de Hacienda.

- Pantallazo de FACTURA ELECTRONICA que se encuentre en estado "ACEPTADA" o ACEPTADA TACITAMENTE", conforme al proceso de recepción del Sistema de Factura electrónica – SIIF Nación.

Para la radicación de cuentas de cobro **no es necesario enviar el informe de cumplimiento de obligaciones del contrato, ni soportes de evidencias** (cuando aplique conforme a los lineamientos del supervisor), este deberá ser anexado únicamente en SECOP II, en el punto 7 con sus respectivas evidencias, sin embargo, se deberá dar cumplimiento a la remisión del pantallazo de publicación de evidencias conforme al numeral 1 de la presente circular que detalla el procedimiento correspondiente.

2 Cuentas de cobro fraccionadas

i. Para las cuentas de cobro cuyos contratos hayan sido modificados por adición y prorroga deberán radicarlas de la siguiente manera:

- Para las cuentas de cobro cuyos contratos fueron adicionados y prorrogados, sin haber generado un nuevo Registro Presupuestal, podrán radicar una sola cuenta para la mensualidad, con los respectivos soportes: copia de la adición y prorroga al contrato, pantallazo de aprobación de la póliza que corresponda a la adición, certificación inicial y certificación de ampliación de cobertura de ARL.
- Para las cuentas de cobro cuyos contratos fueron adicionados y prorrogados, con un nuevo Registro Presupuestal, deberán radicar dos cuentas de cobro:
 1. una cuenta de cobro hasta la fecha de terminación inicial del contrato, anexando los documentos habituales.
 2. Una cuenta de cobro desde el inicio de la adición y prorroga, diligenciando la información que corresponde en el formato de cuenta de cobro. Del mismo modo, se debe adjuntar: copia de la adición y prorroga al contrato, pantallazo de aprobación de la póliza que corresponda a la adición, certificación inicial y certificación de ampliación de cobertura de ARL.

ii. Para aquellos contratos que sean modificados mediante cesión, las cuentas de cobro deberán radicarse de la siguiente manera:
1. Cedente: condiciones adicionales de la cesión del contrato de prestación de servicios.
2. Cesionario: condiciones adicionales de la cesión del contrato de prestación de servicios, pantallazo de aprobación de la póliza, y certificación de cobertura de ARL.

iii. Los contratos que sean terminados anticipadamente deberán adjuntar como anexo el acta de terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios, expedida y avalada por la Dirección del Contratación.

iv. Las cuentas de cobro que sean fraccionadas por suspensión del contrato deberán contener como anexo el acta de suspensión y reanudación del contrato, según sea el caso expedida y avalada por la Dirección del Contratación.

v. En las cuentas cuyo periodo a cobrar deba ser certificado por dos supervisores se podrá radicar una sola cuenta de cobro con el visto bueno de los dos supervisores si así lo aprueban, únicamente en los siguientes casos: uno de ellos salga a vacaciones y quede designado otro supervisor; si la supervisión del contrato queda designada a otro profesional, pero este no está retirado de la entidad; para estos casos es necesario anexar el acto administrativo como soporte, es decir, la resolución de vacaciones o encargo, según sea el caso.

3 Radicación de facturas y/o cuentas de cobro proveedores de la Superintendencia de Notariado y Registro

Documentación requerida para radicar facturas y/o cuentas de cobro:

La **primera factura y/o cuenta de cobro** del proveedor radicada en correspondencia deberá contener como mínimo:

- Acta de inicio debidamente suscrita por el supervisor y el contratista.
- Copia de condiciones adicionales del contrato.
- Copia de póliza
- Factura o cuenta de cobro según sea el caso, estas deben cumplir con los requisitos mínimos de la DIAN y lo señalado en la circular 016 del Ministerio de Hacienda.
- Certificación del revisor fiscal donde conste que están al día en el pago de seguridad social, y parafiscales, junto con los antecedentes de este, expedido por la Junta Central de Contadores reciente, y/o soportes del pago de aportes a la seguridad social de los últimos tres meses según sea el caso.
- En el caso de suministros y adquisición de bienes se debe anexar los respectivos ingresos al almacén.
- Frente a contratos de adquisición de SOFTWARE, INTANGIBLES, se adjunte el respectivo concepto técnico.
- Para contratos donde el servicio se preste en más de un municipio y departamento, se debe anexar una liquidación por municipio y por departamento de los valores allí prestados.
- Pantallazo de la FACTURA ELECTRÓNICA en estado "Aceptada" o "Aceptada

Tácitamente", en el Sistema de Factura electrónica – SIIF Nación
- Los demás requisitos y soportes que cada contrato y/o orden de compra estipule en la cláusula "FORMA DE PAGO".

Para la **segunda factura y/o cuenta de cobro** y siguientes deberá adjuntar únicamente:

- Copia de condiciones adicionales del contrato y modificaciones del mismo a las que haya lugar.
- Factura o cuenta de cobro según sea el caso, estas deben cumplir con los requisitos mínimos de la DIAN y lo señalado en la circular 016 del Ministerio de Hacienda.
- Certificación del revisor fiscal donde conste que están al día en el pago de seguridad social, y parafiscales, junto con los antecedentes de este, expedido por la Junta Central de Contadores reciente, y/o soportes del pago de aportes a la seguridad social de los últimos tres meses según sea el caso.
- En el caso de suministros y adquisición de bienes se debe anexar los respectivos ingresos al almacén.
- Frente a contratos de adquisición de SOFTWARE, INTANGIBLES, se adjunte el respectivo concepto técnico.
- Para contratos donde el servicio se preste en más de un municipio y departamento, se debe anexar una liquidación por municipio y por departamento de los valores allí prestados
- Pantallazo de la FACTURA ELECTRÓNICA en estado "Aceptada" o "Aceptada Tácitamente", en el Sistema de Factura electrónica – SIIF Nación
- Los demás requisitos y soportes que cada contrato y/o orden de compra estipule en la cláusula "FORMA DE PAGO".

Notas:

- Una vez generado por correspondencia en el aplicativo SISG el correspondiente radicado ER el supervisor debe revisar, validar toda la documentación y proceder a anexar en el mismo radicado, el certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción, el cual debe contener como mínimo: el periodo de pago (parcial o directo según sea el caso), número del registro presupuestal del compromiso, si este tiene más de un rubro se debe especificar al cual se le debe aplicar el pago, número de factura a pagar con el respectivo valor, dicha certificación debe estar firmada por el supervisor.
- Las facturas que cumplido un mes de radicadas no cuenten con el certificado de cumplimiento y/o los soportes adicionales que sean requeridos al supervisor, serán archivados, por tanto, el proveedor deberá radicar nuevamente la factura con los ajustes requeridos.
- Para los contratos de obra, aseo y cafetería, de vigilancia y en general aquellos que se pagan con periodicidad mensual, deben ser radicados a más tardar al mes siguiente de la prestación del servicio, por tal motivo, no son acumulables los

periodos a cobrar.

- Los contratos de obra y de interventoría cuyos pagos parciales segundo y posteriores, no exista acta de mayores y menores cantidades y su respectiva justificación, el supervisor deberá informar en el certificado de cumplimiento.
- Para los contratos de obra, se requiere que la certificación expedida por el interventor sea cargada al radicado por parte del supervisor (funcionario SNR)
- En la plataforma SISG, por cada radicado solo se debe incluir una factura, aquellos radicados que tengan adjunto dos o más facturas serán archivados.
- Para los contratos de obra, las actas parciales y finales, deben llevar la firma del interventor y el visto bueno del supervisor.
- *En los casos de UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS, la certificación del revisor fiscal donde conste que están al día en el pago de seguridad social y parafiscales reciente y/o soportes del pago de aportes a la seguridad social de los últimos tres meses debe ser tanto de la unión temporal como de las empresas que la conforman, según sea el caso. Cabe señalar quien aporta el pago de seguridad social y la factura debe estar plenamente señalada en la minuta del contrato*
- Si el contrato o la orden de compra ha tenido modificaciones, adiciones y/o prorrogas, aclaraciones, otro sí; estas deben ser anexadas al momento de pasar la cuenta correspondiente junto con los demás soportes para pago
- *En general para todos los contratos de proveedores deberá aportarse pantallazo del cargue de los informes que soportan las correspondientes facturas en la plataforma SECOP II, identificados de la siguiente manera "INFORME FACTURA # ", sin excepción alguna. Para los meses siguientes en caso de que el contrato tenga varios pagos, deberáencontrarse cargada la FACTURA del pago anterior con sus anexos e informe de cumplimiento del supervisor, así como el informe de la factura del mes a cobrar*

4 Evidencias cuentas de cobro

Las cuentas de cobro deberán venir acompañadas del cargue en la Plataforma SECOP II de las evidencias de las actividades realizadas que se describen en el numeral 3: ***"Informe de supervisión de las obligaciones del contratista"***, del formato de cuenta de cobro establecido por la Dirección Administrativa y Financiera para la vigencia 2022 (ANEXO). Se insiste, las cuentas de cobro que se radiquen en la vigencia 2025 deberán cumplir con lo dispuesto en la presente circular.

El supervisor del contrato deberá verificar que el contratista le presente pantallazo del cargue de las evidencias del periodo a cobrar en la plataforma SECOP II, las cuales se deben presentar en formato .ZIP y las mismas deberán corresponder a lo registrado en la cuenta de cobro. Si al realizar la verificación correspondiente no se cumple con lo antes señalado, deberá abstenerse de dar trámite a la cuenta de cobro.

NOTA: **Se aclara que las evidencias no deben ser remitidas dentro de los documentos que se relacionan en el punto 1 de la presente circular**, únicamente el pantallazo de su publicación, por lo que el cargue de las mismas son un requisito previo para la presentación de la cuenta de cobro al supervisor del contrato y es este quien deberá verificar su cumplimiento y contenido con la revisión previa con el contratista.

En relación con las evidencias, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Para aquellos contratos celebrados mediante la Plataforma SECOP II, el supervisor, ANTES de firmar la cuenta de cobro, deberá verificar que el contratista cargó en el punto No. 7 **'Ejecución del contrato'** de la Plataforma las evidencias que soportan cada una de las actividades relacionadas en la cuenta de cobro.
- Se procederá a cargar una carpeta .ZIP por el mes correspondiente identificado de la siguiente forma en la plataforma SECOP II: ***"EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 31 DE ENERO 2025"*** y así sucesivamente hasta completar la totalidad de evidencias por el periodo del contrato.
- Los documentos establecidos en el numeral 1 y 2 de la presente circular deberán cargarse en la plataforma SECOP II identificado con el nombre: ***"CUENTA DE COBRO 01 AL 31 DE ENERO 2025***, en formato PDF, posterior a la radicación y firma por parte del supervisor, por lo que su validación no es obligatoria para la radicación de la cuenta del mes correspondiente, será un requisito que se verificara para las cuentas siguientes y así sucesivamente hasta completar la totalidad de cuentas de cobro previstas conforme al plazo de ejecución del contrato.

5 Radicación de cuentas de cobro

- Las cuentas de cobro deben ser radicadas **UNICAMENTE** desde el correo del supervisor al email: correspondencia@supernotariado.gov.co o para aquellos supervisores y contratistas que tengan habilitado el módulo "CUENTAS DE COBRO" en SISG.
- Las facturas y/o cuentas de cobro de proveedores serán radicadas únicamente por el proveedor al correo: correspondencia@supernotariado.gov.co
- Las cuentas de cobro deben venir debidamente **firmadas** y en formato **PDF LEGIBLE** (no se acepta otro tipo de formato), no como imagen, con el fin de que al ser cargadasen SISG no se pierda la firma del supervisor y el contratista.
- Las cuentas de cobro y los anexos correspondientes deben ser enviadas en **un solo PDF LEGIBLE,** sin tachones ni enmendaduras, ya que esta será una causal de devolución.
- Recibida la cuenta de cobro con sus anexos por parte del supervisor, deberá proceder a su revisión dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su recepción, posterior a ello realizará su radicación de manera inmediata o si la misma presenta inconsistencias procederá a su devolución, una vez remitida subsanada por el contratista, el supervisor tendrá que radicarla al correo relacionado en los tiempos que se establecen en la presente circular.

- La radicación de cuentas de cobro para la presente vigencia deberá hacerse en las fechas establecidas a continuación:

PERIODO A COBRAR	FECHA DE RADICACIÓN
Enero	Del 3 al 7 de febrero de 2025
Febrero	Del 3 al 7 de marzo de 2025
Marzo	Del 1 al 7 de abril de 2025
Abril	Del 2 al 8 de mayo de 2025
Mayo	Del 3 al 9 de junio de 2025
Junio	Del 1 al 7 de julio de 2025
Julio	Del 1 al 8 de agosto de 2025
Agosto	Del 1 al 5 de septiembre de 2025
Septiembre	Del 1 al 7 de octubre de 2025
Octubre	Del 4 al 10 de noviembre de 2025
Noviembre	Del 20 al 21 de noviembre de 2025
Diciembre	Del 9 al 10 de diciembre de 2025

Nota: las cuentas de cobro que sean eliminadas en las fechas de radicación se podrán radicar nuevamente los días 15 y 16 de cada mes; en caso de ser eliminadas nuevamente solo se podrá radicar el mes siguiente en las fechas establecidas anteriormente.

- Las cuentas de cobro que sean radicadas conforme a lo establecido en la presente circular y sus alcances iniciaran el proceso de cadena de pago sin inconveniente alguno.
- **Una vez revisadas las cuentas de cobro por parte del Grupo de Presupuesto y en caso de presentar algún tipo de inconsistencia a fin de corregir, serán notificados el supervisor y el contratista a su correo institucional y al correo diligenciado en la cuenta de cobro respectivamente, con la finalidad que sean atendidas las observaciones y sea el supervisor quien radique nuevamente la cuenta de cobro en las fechas establecidas, teniendo en cuenta que el radicado por el cual se realizó inicialmente la solicitud será eliminado. Cabe señalar que, si radica nuevamente la cuenta sin tener presente lo expuesto anteriormente, se procederá a eliminarla de la malla del Grupo de Presupuesto.**
- Las cuentas de cobro se tramitarán teniendo en cuenta que el periodo inmediatamente anterior, ya se haya radicado o se encuentre en proceso de pago.
- No se dará prelación a ninguna cuenta de cobro de contratista de la SNR, estas serán atendidas en su orden de radicación.
- Es necesario que los cobros de las cuentas de cobro se encuentren al día, cumpliendo con el cronograma de radicación ya establecido.

Aunado a lo anterior, es responsabilidad de los supervisores realizar la revisión de las cuentas de cobro y la documentación requerida para su radicación en las condiciones establecidas anteriormente; adicionalmente, debe garantizar que los contratistas remitan oportunamente sus cuentas de cobro, **no se admite acumular cuentas**.

Conforme a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e interventoría de la SNR cuyo numeral 15.2 dispone las obligaciones generales de los Supervisores e Interventores dentro de las cuales se destacan:

"(…) Supervisar técnica, administrativa, financiera y jurídicamente la ejecución del contrato, lo que le permite acceder en cualquier momento a las instalaciones físicas en donde se desarrollen las actividades del CONTRATISTA y a los documentos e información relacionada con la ejecución del contrato.

Controlar, supervisar y vigilar la ejecución de los contratos que le sean asignados, a fin de garantizar a la Superintendencia de Notariado y Registro, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista".

NOTA: todo documento adulterado y/o presuntamente falsificado será remitido a la Oficina Asesora Jurídica, a fin de que se compulsen copias a la Fiscalía General de la Nación, para lo de su competencia.

Así mismo, si se evidencia la adulteración de documentos (planilla, firmas de supervisores en las cuentas de cobro, entre otros) se procederá a dar por terminado unilateralmente el contrato, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993 y la compulsa de copias respectivas.

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General

Proyectó: Monica Cuesta- Contratista GP
Revisó: Dany Luz Orozco Franco – Asesora del Despacho
Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación
Carlos Alberto Africano Bain – Coordinador Grupo de Presupuesto

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN CONTRATO DE OBRA 2391-2025 Y CONTRATO DE INTERVENTORIA 2443-2025

CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com> 28 de agosto de 2025, 1:26 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: coincag@gmail.com, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>

28 de agosto de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante – Contrato No. 2193-2025

JVM INGENIERÍA S.A.S.
Interventoría – Contrato No. 2193-2025

Asunto: Envío de pólizas actualizadas y soportes – Contrato No. 2193-2025

En adjunto remitimos el oficio de CONINCAG S.A.S., mediante el cual se envían las **pólizas actualizadas**, las **pólizas iniciales del contrato** y los **pantallazos del cargue en SECOP II**, en cumplimiento de los requerimientos previos al acta de inicio del Contrato No. 2193-2025.

Quedamos atentos a la confirmación de recibido y trámite de aprobación.

Cordial saludo,

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

OF0297280825 Envío de pólizas actualizadas.pdf
194K

1.Polizas #1.zip
4223K

2.Polizas de Acta de inicio.zip
4293K

Bogotá D.C,28 de agosto de 2025.

OF0297280825

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío de pólizas actualizadas y soportes de cargue en SECOP II – Contrato No. 2193-2025

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del **Contrato No. 2193-2025**, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1"*, nos permitimos informar lo siguiente:

1. **Anexo de pólizas actualizadas**: En cumplimiento de lo requerido por la interventoría y la entidad contratante, anexamos a la presente las pólizas debidamente actualizadas que amparan el contrato mencionado.
2. **Soportes de cargue en SECOP II**: Con el fin de dar transparencia y garantizar el trámite de aprobación por parte de la entidad, adjuntamos igualmente los **pantallazos del cargue realizado en la plataforma SECOP II**.





3. **Pólizas iniciales del contrato**: Atendiendo a la solicitud de la interventoría, anexamos también las pólizas iniciales del contrato para su respectivo archivo y control documental.

De esta manera, CONINCAG S.A.S. deja constancia del cumplimiento de uno de los requerimientos solicitados como paso previo al acta de inicio del contrato.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos al trámite de aprobación por parte de la Superintendencia y a las observaciones que estime pertinentes la interventoría.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-004–2443–2025 Remisión Pólizas Actualizadas con el acta de inicio del contrato de obra N° 2193-2025.

1 mensaje

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 28 de agosto de 2025, 4:11 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, jvmsas2021@gmail.com, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, me permito remitir el oficio "*JVM–SNR-004–2443–2025 Remisión Pólizas Actualizadas con el acta de inicio del contrato de obra N° 2193-2025*".

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

6 archivos adjuntos



Pantallazo_cargue_polizas-1.jpeg
81K



Pantallazo_cargue_polizas-0.jpeg
111K

Oficio N. JVM–SNR-004–2443–2025 Remision_polizas_actualizadas_Acta_Inicio_2193-2025.pdf
240K

560-74-994000035599-4.PDF
1455K

560-74-994000035599-3.PDF
1464K

560-47-994000192067-2.PDF
1449K

Bogotá DC, agosto 28 de 2025.

JVM–SNR-004–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; juan.said@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Remisión Pólizas Actualizadas con el acta de inicio del contrato de obra N° 2193-2025.*

Respetado director.

Mediante el presente me permito remitir las pólizas del contrato de obra N° 2193-2025 actualizadas con el acta de inicio de fecha 25 de agosto de 2025.

Las pólizas actualizadas de la Aseguradora Solidaria de Colombia son:

- Póliza de cumplimiento No 560-47-994000192067 Anexo 2.
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 560-74-994000035599 Anexo 4

Las mismas se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II, para revisión final y aprobación por parte de la entidad.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Póliza de cumplimiento No 560-47-994000192067 Anexo 2.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 560-74-994000035599 Anexo 4
Pantallazo cargue de las pólizas en el SECOP II
Elab: FINA- Rev.: FIINA

OFICINA PRINCIPAL
Dirección: Calle 52A N. 14-17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

OFICINA SEDE BOGOTÁ
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular- 3187952682
E-mail: jvm.icfe089@gmail.com

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos a Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMERICA LATINA 2023

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608302948

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000035599 ANEXO:4

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGE: 560 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA					FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	DIA	MES	AÑO
28	08	2025		08	08	2025	23:59	29	12	2025	23:59	143	28	08	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				
	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	08	08	2025	23:59	29	12	2025	23:59	143

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONINCAG SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.934.461-5**

DIRECCIÓN: CARRERA 13 60 86 OFICINA 208 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2519914

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONINCAG SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.934.461-5**

DIRECCIÓN: CARRERA 13 60 86 OFICINA 208 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 2519914

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONINCAG SAS NIT : 900934461

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: LA ENUNCIADA EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	RCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		
	GASTOS MEDICOS	284,700,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2193 DE 2025 REFERENTE A CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, GRUPO 1.

ASEGURADO: CONINCAG SAS NIT. 900.934.461-5 Y/O LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899.999.007- 0
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899.999.007- 0

OBJETO DE LA MODIFICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	10169	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560830294

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDE20700C0DFE7C5E

CLIENTE

YEIBUSTOS 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000035599 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONINCAG SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.934.461-5

ASEGURADO: **CONINCAG SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.934.461-5

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

SE REGISTRA ACTA DE INICIO EL DÍA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DEL 2025

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, LOS SIGUIENTES AMPAROS:
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000035599 ANEXO: 4 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONINCAG SAS IDENTIFICACION: 900.934.461-5

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONINCAG SAS	900934461-5	LA ENUNCIADA EN EL CONTRATO	BOGOTÁ, D.C.	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos a Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMERICA LATINA 2025

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608302948

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000035599 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGE: 560 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
28	08	2025	VIGENCIA DESDE 12	12	2025	A LAS 23:59	29	12	2025	A LAS 23:59	17	28	08	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE 12	12	2025	A LAS 23:59	29	12	2025	A LAS 23:59	17

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONINCAG SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.934.461-5**

DIRECCIÓN: CARRERA 13 60 86 OFICINA 208 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2519914

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONINCAG SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.934.461-5**

DIRECCIÓN: CARRERA 13 60 86 OFICINA 208 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 2519914

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONINCAG SAS NIT : 900934461

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: LA ENUNCIADA EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	RCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		
	GASTOS MEDICOS	284,700,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2193 DE 2025 REFERENTE A CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, GRUPO 1.

ASEGURADO: CONINCAG SAS NIT. 900.934.461-5 Y/O LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899.999.007- 0
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899.999.007- 0

OBJETO DE LA MODIFICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,700,000.00	$ ****************0	$*********0.00	$ ************0	$ ****************0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	10169	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560830294

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDE20700C0DFE7F57 CLIENTE YEIBUSTOS 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000035599 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONINCAG SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.934.461-5

ASEGURADO: **CONINCAG SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.934.461-5

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

SE REGISTRA ACTA DE INICIO EL DÍA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DEL 2025

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, LOS SIGUIENTES AMPAROS:
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000035599 ANEXO: 3 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONINCAG SAS IDENTIFICACION: 900.934.461-5

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONINCAG SAS	900934461-5	LA ENUNCIADA EN EL CONTRATO	BOGOTÁ, D.C.	284,700,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608302914

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000192067 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	08	2025	28	08	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONINCAG SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.934.461-5**

DIRECCIÓN: CARRERA 13 60 86 OFICINA 208 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2519914

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	08/08/2025	30/06/2026	272,787,511.80
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	08/08/2025	30/12/2028	68,196,877.95
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		272,787,511.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA NO. 2193 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, GRUPO 1.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

OBJETO DE LA MODIFICACION

SE REGISTRA ACTA DE INICIO EL DÍA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DEL 2025

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***613,771,901.55	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	10169	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560830291

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE20700C0DFE7F5

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

CRONOGRAMA DE VISITAS PROPUESTAS

1 mensaje

Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co> 29 de agosto de 2025, 7:03 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo,

Señores JVM INGENIERIA SAS

De acuerdo a la revisión realizada del oficio de cronograma enviado el dia de ayer, nos permitimos remitir este cronograma de visitas programadas por seguridad y salud en el trabajo para que se ajusten las fechas a este cronograma y de igual manera dar màs detalle de las visitas para cada oficina.

Muchas gracias

MARIA FERNANDA BARAJAS AGUILERA
CONTRATISTA
DIRCENTRO

De: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 5:08 p. m.
Para: kellyjohanapetro@gmail.com <kellyjohanapetro@gmail.com>
Cc: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud cubrimiento ARL Comisiones Contratistas

Tener en cuenta el Hilo de correo PSI

Cordialmente.

Cesar Augusto Burgos Contrera
Director Regional Centro

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 74 # 13 - 40 Piso 4
Bogotá, Colombia
Email: cesar.burgos@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL / SAVE PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 11:34 a. m.
Para: Seguridad y Salud en el Trabajo SNR <seguridadsaludytrabajo@Supernotariado.gov.co>; Edna Rocio Pulido Gamero <edna.pulido@supernotariado.gov.co>
Cc: Mariana Isabel Arteaga Mejia <mariana.arteaga@supernotariado.gov.co>; Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>; Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Sonia Rosalia Perdomo Gutierrez <sonia.perdomo@supernotariado.gov.co>; Magaly Caycedo Molano <magaly.caycedo@supernotariado.gov.co>; Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>
Asunto: Solicitud cubrimiento ARL Comisiones Contratistas

Cordial saludo señores Seguridad y Salud en el trabajo,

De manera atenta se solicita el cubrimiento de la ARL para los contratistas relacionados a continuación, en las fechas y oficinas indicadas en el cronograma adjunto, toda vez que se realizarán unas visitas iniciales de obras, en algunas de las oficinas de registro de nuestra jurisdicción de acuerdo a la agrupación 1 , con ocasión de las obras que se adelantarán por el grupo de infraestructura por el contrato 2193-2025 así:

CRONOGRAMA VISITAS A LAS ORIP DE LOS APOYOS A LA SUPERVISIÓN		
PROFESIONAL	ORIP	SEPTIEMBRE
ING. JUAN FERNANDO SAID ARIAS	PURIFICACIÓN	2, 3
	GUAMO	
	FRESNO	
ING. KELLY JOHANA PETRO MARQUEZ	CONCEPCIÓN	12
	PAMPLONA	11
	CHINACOTA	10
ARQ. LUIS ALEJANDRO CHPARRO RODRIGUEZ	EL COCUY	2, 3
	RAMIRIQUI	4
	CHOCONTA, UBATE	5
ING. RAFAEL MARÍN VALENCIA	PUERTO BOYACÁ	2, 3
	SALAZAR DE LAS PALMAS	8, 9

Cordialmente.

Cesar Augusto Burgos Contrera

Director Regional Centro

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 74 # 13 - 40 Piso 4
Bogotá, Colombia
Email: cesar.burgos@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL / SAVE PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-003–2443–2025 Cronograma de visitas iniciales a las ORIP correspondientes al grupo 1.

4 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 28 de agosto de 2025, 3:26 p.m.
Para: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, "CONINCAG@gmail.com" <CONINCAG@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, jvmsas2021@gmail.com

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

CONINGAC SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; conincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025 - Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, me permito remitir el oficio "*JVM–SNR-003–2443–2025 Cronograma de visitas iniciales a las ORIP correspondientes al grupo 1*".

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

Oficio N. JVM–SNR-003–2443–2025 Cronograma visitas a las ORIP.pdf
236K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 29 de agosto de 2025, 9:18 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, jvmsas2021@gmail.com

29 de agosto de 2025.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Confirmación cronograma de visitas de obra y relación de personal asignado – Contrato 2443-2025

En atención al oficio JVM–SNR–003–2443–2025, me permito remitir adjunto el oficio mediante el cual **CONINCAG S.A.S.** confirma la aceptación del cronograma de visitas programadas para la siguiente semana, así como la relación de personal asignado para cada una de las sedes correspondientes al Contrato de Obra No. 2443-2025.

De igual manera, se anexan las carpetas con los soportes documentales requeridos (planillas de pago, certificaciones en trabajo en alturas, copias de cédulas y demás documentos del personal), con el fin de garantizar el debido ingreso a las instalaciones.

Quedamos atentos a cualquier observación o coordinación adicional.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3178945464
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

OF0298290825-Confirmación de cronograma y relación de personal.pdf
202K

Visitas de obra.zip
6647K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 29 de agosto de 2025, 9:48 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera

<maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, jvmsas2021@gmail.com

29 de agosto de 2025.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Complemento relación de personal con números de contacto – Contrato 2443-2025

En complemento al oficio remitido con la relación del personal asignado para las visitas iniciales del Contrato de Obra No. 2443-2025, me permito informar los números de contacto de cada profesional, organizados por frente de trabajo de la siguiente manera:

- **Frente Tolima (Purificación, Guamo y Fresno):**
 Arq. Yenni Johanna Grass Peña – C.C. 52.955.444 – Cel. 305 7143018
 Ing. Giovanni Alejandro Pineda Gómez – C.C. 80.122.711 – Cel. 305 7105231
- **Frente Cundinamarca (Chocontá y Ubaté):**
 Ing. Daniel Fernando Rincón Vargas – C.C. 1.057.607.337 – Cel. 301 3961790
 Ing. Deivi Martínez Ortega – C.C. 1.090.433.641 – Cel. 312 4987463
- **Frente Boyacá (El Cocuy y Ramiriquí):**
 Ing. Daniel Fernando Rincón Vargas – C.C. 1.057.607.337 – Cel. 301 3961790
 Ing. Deivi Martínez Ortega – C.C. 1.090.433.641 – Cel. 312 4987463
- **Frente Boyacá (Puerto Boyacá):**
 Ing. Pablo David Beltrán Barragán – C.C. 1.013.634.562 – Cel. 305 7423588
- **Frente Santander (Concepción):**
 Arq. Yenni Johanna Grass Peña – C.C. 52.955.444 – Cel. 305 7143018
 Ing. Giovanni Alejandro Pineda Gómez – C.C. 80.122.711 – Cel. 305 7105231
- **Frente Norte de Santander (Chinácota, Pamplona y Salazar de las Palmas):**
 Arq. Yenni Johanna Grass Peña – C.C. 52.955.444 – Cel. 305 7143018
 Ing. Giovanni Alejandro Pineda Gómez – C.C. 80.122.711 – Cel. 305 7105231

Con lo anterior queda complementada la relación de personal asignado a cada frente de trabajo, incluyendo sus datos de contacto, con el fin de garantizar la coordinación y el debido ingreso a las diferentes sedes programadas en el cronograma de visitas.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3178945464
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la

persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 29 de agosto de 2025, 1:54 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, jvmsas2021@gmail.com, CONINCAG@gmail.com

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Buenas tardes,

A continuación me permito remitir cronograma de la visita junto con los nombres, cédula y número de contacto de los profesionales del Contratista de Obra, Interventoría y de la entidad SNR, con el fin de finiquitar la hora y punto de encuentro para el inicio de las visitas de las respectivas ORIP.

PROYECTO NSR -2025

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		PERSONAL DE INTERVENTORIA	PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA	PROFESIONALES DE LA ENTIDAD SNR
CUNDINAMARCA	UBATE	Se iniciara recorrido el día 02 de septiembre de 2025 en El Cocuy 11 am, después se trasladaran Ramiriquí, después Chocontá y se finalizara en Ubaté.	Ing. Fabian Ignacio Navarrete Acuña C.C. 1.032.416.452 Cel. 300 803 86 15	Ing. Daniel Fernando Rincón Vargas C.C. 1.057.607.337 Cel. 301 3961790 Ing. Deivi Martinez Ortega C.C. 1.090.433.541 Cel. 312 4987463	Arq. Luis Alejandro Chaparro. Cel. 314 463 45 43
	CHOCONTA				
BOYACA	EL COCUY				
	RAMIRIQUI				
BOYACA	PUERTO BOYACA	Se realizara visita en esta sede el día 02 de septiembre de 2025 a las 2 pm.	Arq Fabian Rada Segura C.C. 15.030.184 Cel. 317 374 08 11	Ing. Pablo David Beltrán Barragán C.C. 1.013.634.562 Cel. 305 7423588	Ing. Rafael Marín. Cel. 300 216 27 16
TOLIMA	FRESNO	Se iniciara recorrido el día 02 de septiembre de 2025 en Purificación a las 8am, después se trasladaran al Guamo y se finalizara en Fresno.	Ing. Juan Jose Rodriguez C.C. 1.110.574.737 Cel. 321 481 28 44	Arq. Yenni Johanna Grass Peña C.C. 52.955.444 Cel. 305 7143018 Ing. Giovanni Alejandro Pineda Gómez C.C. 80.122.711 Cel. 305 7105231	Ing. Juan Fernando Said. Cel. 304 377 73 80
	GUAMO				
	PURIFICACION				
SANTANDER	CONCEPCION	Se iniciara recorrido el día 08 de septiembre de 2025 en Salazar de las Palmas a las 2 pm, después se viajara a Chinácota para iniciar visita el 10 de septiembre de 2025 a las 8 am, después Pamplona y se finalizara recorrido en Concepción. Los apoyos de supervisión por parte de la entidad serán el Ing. Rafael Marín para la sede de Salazar de las Palmas y la Ing. Kelly Petro para las demás sedes.	Ing. Jorge Ivan Buitrago C.C. 1.004.921.985 Cel. 305 305 04 23	Arq. Yenni Johanna Grass Peña C.C. 52.955.444 Cel. 305 7143018 Ing. Giovanni Alejandro Pineda Gómez C.C. 80.122.711 Cel. 305 7105231	Ing. Rafael Marín. Cel. 300 216 27 16 Ing. Kelly Petro Cel. 322 517 98 16
NORTE SANTANDER	CHINACOTA				
	PAMPLONA				
	SALAZAR DE LAS PALMAS				

Adicionalmente, se remite la respectiva documentación del personal del contratista de obra (cédula, planilla, etc) quienes asistirán a las visitas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.



[Texto citado oculto]

Bogotá DC, agosto 28 de 2025.

JVM–SNR-003–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; juan.said@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

CONINGAC SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; conincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Cronograma de visitas iniciales a las ORIP correspondientes al grupo 1.*

Respetados Ingenieros y Arquitectos.

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada el día 26 de agosto de 2025, donde se definieron entre la entidad SNR, el contratista y la interventoría las rutas y recorridos para realizar las visitas iniciales, esta firma interventora se permite informar de manera oficial a las partes el cronograma definitivo de los recorridos.

En el siguiente cuadro se evidencia el recorrido a realizar (4 rutas) indicando el nombre del profesional por parte de la entidad NSR que va asistir a las diferentes sedes y a los horarios de encuentro (únicamente se registra en la primera sede, ya que después en equipo se desplazaran a las siguientes sedes).

En el transcurso de hoy y mañana se le confirmará a la entidad el nombre de los profesionales que asistirán por parte de la interventoría y contratista (junto con el la cedula y numero de celular)

PROYECTO NSR -2025		
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	
CUNDINAMARCA	UBATE	Se iniciará recorrido el día 02 de septiembre de 2025 en El Cocuy (hora por confirmar), después se trasladarán Ramiriquí, después Chocontá y se finalizara en Ubaté. El apoyo de supervisión por parte de la entidad será el Arq. Luis Alejandro Chaparro.
	CHOCONTA	
BOYACA	EL COCUY	
	RAMIRIQUI	
BOYACA	PUERTO BOYACA	Se realizará visita en esta sede el día 02 de septiembre de 2025 a las 2 pm. El apoyo de supervisión por parte de la entidad será el Ing. Rafael Marín.
TOLIMA	FRESNO	Se iniciará recorrido el día 02 de septiembre de 2025 en Purificación a las 8:am, después se trasladarán al Guamo y se finalizara en Fresno. El apoyo de supervisión por parte de la entidad será el Ing. Juan Fernando Said.
	GUAMO	
	PURIFICACION	
SANTANDER	CONCEPCION	Se iniciará recorrido el día 08 de septiembre de 2025 en Salazar de las Palmas a las 2 pm, después se viajará a Chinácota para iniciar visita el 10 de septiembre de 2025 a las 8 am, después Pamplona y se finalizará recorrido en Concepción. Los apoyos de supervisión por parte de la entidad serán el Ing. Rafael Marín para la sede de Salazar de las Palmas y la ing. Kelly Petro para las demás sedes.
NORTE SANTANDER	CHINACOTA	
	PAMPLONA	
	SALAZAR DE LAS PALMAS	

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos:
Elab: FINA- Rev.: FIINA

Bogotá D.C,29 de agosto de 2025.

OF0298290825

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Confirmación de cronograma y relación de personal asignado a visitas iniciales.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención al oficio JVM–SNR–003–2443–2025 del 28 de agosto de 2025, mediante el cual la interventoría comunica el cronograma definitivo de recorridos y visitas iniciales a las diferentes sedes de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP correspondientes al **Grupo 1**, nos permitimos informar de manera formal que **CONINCAG S.A.S.** acoge en su totalidad el cronograma planteado y confirma la participación del siguiente personal técnico para la asistencia a dichas visitas**.**

RELACIÓN DE VISITAS Y PERSONAL DE OBRA ASIGNADO.

Departamento	Municipio / Sede	Cronograma de visitas según oficio JVM–SNR–003–2443–2025	Personal asignado por CONINCAG S.A.S.
Tolima	Purificación / Guamo / Fresno	Recorrido inicia el 02 de septiembre de 2025 a las 8:00 am en Purificación, continúa en Guamo y finaliza en Fresno. Supervisión SNR: Ing. Juan Fernando Said.	• Yenni Johanna Grass Peña – C.C. 52.955.444 • Giovanni Alejandro Pineda Gómez – C.C. 80.122.711

Departamento	Municipio / Sede	Cronograma de visitas según oficio JVM–SNR–003–2443–2025	Personal asignado por CONINCAG S.A.S.
Cundinamarca	Chocontá / Ubaté	Recorrido inicia el 02 de septiembre de 2025 en El Cocuy, continúa en Ramiriquí, luego Chocontá y finaliza en Ubaté. Supervisión SNR: Arq. Luis Alejandro Chaparro.	• Daniel Fernando Rincón Vargas – C.C. 1.057.607.337 • Deivi Martínez Ortega – C.C. 1.090.433.641
Boyacá	El Cocuy / Ramiriquí	Hace parte del recorrido del 02 de septiembre de 2025.	• Daniel Fernando Rincón Vargas – C.C. 1.057.607.337 • Deivi Martínez Ortega – C.C. 1.090.433.641
Boyacá	Puerto Boyacá	Visita 02 de septiembre de 2025 a las 2:00 pm. Supervisión SNR: Ing. Rafael Marín.	• Pablo David Beltrán Barragán – C.C. 1.013.634.562
Santander	Concepción	Hace parte del recorrido del 08 al 10 de septiembre de 2025, según itinerario de la interventoría. Supervisión SNR: Ing. Kelly Petro.	• Yenni Johanna Grass Peña – C.C. 52.955.444 • Giovanni Alejandro Pineda Gómez – C.C. 80.122.711

Departamento	Municipio / Sede	Cronograma de visitas según oficio JVM–SNR–003–2443–2025	Personal asignado por CONINCAG S.A.S.
Norte de Santander	Chinácota / Pamplona / Salazar de las Palmas	Recorrido inicia el 08 de septiembre de 2025 a las 2:00 pm en Salazar de las Palmas, continúa en Chinácota, visita en Pamplona el 10 de septiembre a las 8:00 am, y finaliza en Concepción. Supervisión SNR: Ing. Rafael Marín (Salazar de las Palmas) e Ing. Kelly Petro (demás sedes).	• Arq. Yenni Johanna Grass Peña – C.C. 52.955.444 • Giovanni Alejandro Pineda Gómez – C.C. 80.122.711

De esta manera, dejamos constancia del personal técnico que representará a **CONINCAG S.A.S.** en las visitas programadas, asegurando la presencia de profesionales idóneos en cada frente de trabajo y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Así mismo, informamos que se envían carpetas con los soportes de documentación correspondientes, dentro de las cuales se incluye:

- Planillas de pago para fines fiscales.
- Certificaciones y soportes de cursos en trabajo seguro en alturas para los frentes que así lo requieren.
- Copias de cédulas y demás documentos de identificación del personal asignado.

Todo lo anterior con el fin de garantizar el debido ingreso y participación del personal en cada una de las sedes.

Agradecemos la coordinación realizada y quedamos atentos al desarrollo de las visitas en los tiempos establecidos.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

SOLICITUD HABILITACION DEL PLATAFORMA SECOP II PARA CARGUE DE DOCUMENTACION CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

1 mensaje

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 29 de agosto de 2025, 4:37 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: jvmsas2021@gmail.com, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, solicitamos a la entidad habilitar la Plataforma SECOP II en los respectivos contratos de obra No 2193-2025 y de Interventoría 2443-2025, para realizar el respectivo cargue de documentación (actas de inicio) como ya proximamente cargar el cronograma y los respectivos informes solicitados en los mencionados contratos.

Se adjunta pantallazo donde se iba a cargar el acta de inicio en la sección de "*Documentos de ejecución del contrato*" pero no tiene la opción de crear:



Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

Solicitud formato Excel de discriminación de AIU – Contrato N.º 2193-2025

1 mensaje

TECNICA <tecnica@conincag.com> 29 de agosto de 2025, 4:19 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, jvmsas2021@gmail.com, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

29 de agosto de 2025.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En calidad de contratistas del **Contrato N.º 2193-2025**, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1"*, nos permitimos solicitar de manera atenta el **formato en Excel de discriminación del AIU** correspondiente a la oferta económica presentada.

La razón de esta solicitud radica en que, dentro de los formatos enviados anteriormente, únicamente contamos con el archivo en **PDF**, lo cual dificulta su diligenciamiento. Con el fin de garantizar la uniformidad en la información y ajustarnos al formato establecido por la entidad, solicitamos se nos remita el archivo editable en **Excel**.

Para mayor claridad, anexamos el **PDF recibido**, de manera que sirva como referencia y guía para la entidad al momento de suministrarnos el formato solicitado.

Agradecemos su amable colaboración y quedamos atentos a su pronta respuesta, en aras de dar continuidad oportuna al desarrollo del contrato.

Cordialmente,

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3178945464
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido

divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

A.I.U. Agrupacion No. 1.pdf
169K

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES.

ANALISIS A.I.U. (Administración, Imprevistos y Utilidades) - VIGENCIA 2025 AGRUPACION No. 1

			26,53%				
			20,530001%	1,00%	5,00%	19,00%	
		COSTOS DIRECTOS	ADMINISTRACION	IMPREVISTOS	UTILIDAD	IVA SOBRE UTILIDAD	VALOR TOTAL OBRAS
COSTO ESTIMADO DE OBRAS (AIU PROPUESTO)	$ 1.469.127.052,00	1.152.437.277,00	$236.595.383,00	$11.524.372,00	$57.621.865,00	$10.948.155,00	$1.469.127.052,00
			$ 305.741.620,00				

AIU CALCULADO	AIU	26,53%
	$305.741.620,00	
DIFERENCIA AIU SUPUESTO Y AIU CALCULADO	$0,00	

TIEMPO ESTIMADO DE ACTIVIDADES PREVIAS	0,25	mes
TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	2,50	mes
TIEMPO ESTIMADO DE RECIBO DE OBRAS	0,25	mes
TOTAL PLAZO CONTRACTUAL	3,00	mes
Fecha de inicio	1/07/2025	
Ejecución en días	90	
Fecha de terminación	29/09/2025	
ANTICIPO	$ -	

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	% ASIGNACIÓN			VR. UNITARIO	FP	Plazo Actividades previas mes	Plazo ejecución de obra mes	Plazo recibo de obra mes	TOTAL ITEM	TOTAL SUBCAPÍTULO	TOTAL CAPITULO
				Actividades previas	Ejecución obra	Recibo de obra								
1	**ADMINISTRACIÓN**								Plazo contractual	3,00	meses			**$236.595.383,00**
1.1.	**COSTOS DE OPERACIÓN**												**$523.000,00**	
1.1.1.	GASTOS DE OFICINA													
	Papelería, copias y duplicados y útiles de escritorio	mes	3,00	3,00%	7,00%	3,00%	$500.000,00		0,25	2,50	0,25	$95.000,00		
	Gastos de comunicaciones	mes	3,00	3,00%	7,00%	3,00%	$400.000		0,25	2,50	0,25	$76.000,00		
	Servicios públicos (agua, luz, teléfono, internet, tv)	mes	3,00	3,00%	7,00%	3,00%	$400.000		0,25	2,50	0,25	$76.000,00		
	Gastos preparación de la licitación pública	glb	1,00	3,00%	7,00%	3,00%	$200.000					$200.000,00		
	Equipos de cómputo y software	alquiler/mes	3,00	3,00%	7,00%	3,00%	$400.000		0,25	2,50	0,25	$76.000,00		
1.2.	**COSTOS DE CAMPO**												**$90.481.329,77**	
1.2.1.	PERSONAL DIRECTIVO													
	Director Técnico de obra	Salario/mes	3,00	25,00%	50,00%	25,00%	$4.500.000	167,79%	0,25	2,50	0,25	$10.382.212,50		
	Residente de obra 1	Salario/mes	3,00	50,00%	100,00%	50,00%	$3.400.000	167,79%	0,25	2,50	0,25	$15.688.676,67		
	Residente de obra 2	Salario/mes	3,00	50,00%	100,00%	50,00%	$3.400.000	167,79%	0,25	2,50	0,25	$15.688.676,67		
	Residente de obra 3	Salario/mes	3,00	50,00%	100,00%	50,00%	$3.400.000	167,79%	0,25	2,50	0,25	$15.688.676,67		
	Residente de obra 4	Salario/mes	3,00	50,00%	100,00%	50,00%	$3.400.000	167,79%	0,25	2,50	0,25	$15.688.676,67		
	Residente S.S.T.	Salario/mes	3,00	50,00%	100,00%	50,00%	$3.100.000	167,79%	0,25	2,50	0,25	$14.304.381,67		
1.2.2.	TRANSPORTE Y VIATICOS DEL PERSONAL	mes	3,00	50,00%	50,00%	25,00%	$1.658.281,000		0,25	2,50	0,25	$2.383.778,94		
1.2.3.	GASTOS DE OFICINA													
	Papelería, copias y duplicados y útiles de escritorio	mes	3,00	25,00%	100,00%	25,00%	$150.000		0,25	2,50	0,25	$393.750,00		
	Gastos de comunicaciones	mes	3,00	25,00%	100,00%	25,00%	$100.000		0,25	2,50	0,25	$262.500,00		
1.3.	**IMPUESTOS**	**UNIDAD**	**CANT**										**$138.072.535,00**	
1.3.1.	Contribución especial (costo total sin iva)	%	5,000%									$ 72.908.945,00		
1.3.2.	RETE ICA (costo total sin iva)-Ubaté (Cundinamarca	%	0,700%									$ 344.190,00		
1.3.3.	RETE ICA (costo total sin iva)-Chocontá (Cundinamarca)	%	0,500%									$ 911.478,00		
0,7	RETE ICA (costo total sin iva) - Concepción (Santander)	%	0,700%									$ 304.284,00		
1.3.5.	RETE ICA (costo total sin iva) - El Cocuy (Boyacá)	%	0,700%									$ 1.326.856,00		
1.3.6	RETE ICA (costo total sin iva) - Puerto Boyacá (Boyacá)	%	1,000%									$ 1.605.818,00		
1.3.7.	RETE ICA (costo total sin iva) - Ramiriquí (Boyacá)	%	0,800%									$ 1.746.909,00		
1.3.8.	RETE ICA (costo total sin iva) - Fresno)(Tolima)	%	1,000%									$ 609.341,00		
1.3.9.	RETE ICA (costo total sin iva) - Guamo (Tolima)	%	0,900%									$ 1.042.864,00		
1.3.10.	RETE ICA (costo total sin iva) - Purificación (Tolima)	%	0,700%									$ 828.198,00		

1.3.11.	RETE ICA (costo total sin iva) - Chinácota (Norte de Santander)	%	0,800%	$	223.893,00
1.3.12.	RETE ICA (costo total sin iva) - Pamplona (Norte de Santander)	%	0,350%	$	153.766,00
1.3.13.	RETE ICA (costo total sin iva) - Salazar de la Palmas (Norte de Santander)	%	1,000%	$	2.477.065,00
1.3.14.	Retefuente (costo total sin iva)	%	2,000%	$	29.163.578,00
1.3.15.	Rete IVA (sobre el iva)	%	15,000%	$	1.642.223,00
1.3.16.	Gravamen a movimientos financieros	%	0,200%	$	2.916.358,00
1.3.17.	Estampilla pro Universidad Nacional	%	0,500%	$	7.290.894,00
1.3.18.	SOBRETASA BOMBERIL Se aplica sobre el valor retenido en rete- ica - Chocontá (Cundinamarca)	%	5,000%	$	45.574,00
1.3.19.	SOBRETASA BOMBERIL Se aplica sobre el valor retenido en rete- ica - El cocuy (Boyaca)	%	3,000%	$	39.806,00
1.3.20.	SOBRETASA BOMBERIL Se aplica sobre el valor retenido en rete- ica - Puerto Boyaca (Boyaca)	%	5,000%	$	80.291,00
1.3.21.	SOBRETASA BOMBERIL Se aplica sobre el valor retenido en rete- ica - Ramiriqui (Boyaca)		5,000%	$	87.345,00
1.3.22	SOBRETASA BOMBERIL Se aplica sobre el valor retenido en rete- ica -Fresno (Tolima)	%	7,000%	$	42.654,00
1.3.23	SOBRETASA BOMBERIL Se aplica sobre el valor retenido en rete- ica - Guamo (Tolima)	%	5,000%	$	52.143,00
1.3.24	SOBRETASA BOMBERIL Se aplica sobre el valor retenido en rete- ica - Purificación (Tolima)	%	6,000%	$	49.692,00
1.3.25	SOBRETASA BOMBERIL Se aplica sobre el valor retenido en rete- ica - Chinacota (Norte de Santander)	%	5,000%	$	11.195,00
1.3.26	SOBRETASA BOMBERIL Se aplica sobre el valor retenido en rete- ica - Pamplona (Norte de Santander)	%	10,000%	$	15.377,00
1.3.27.	SOBRETASA BOMBERIL Se aplica sobre el valor retenido en rete- ica - Salazar de la Palmas (Norte de Santander)	%	3,000%	$	74.312,00
1.3.28	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA-DPTO BOYACA	%	1,000%	$	5.684.963,00
1.3.29	PRODESARROLLO ACADEMICO CIENTIFICO Y TECNICO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NORTE DE SANTANDER	%	2,000%	$	6.392.523,00

1.4.	GARANTÍAS	UNIDAD	CANT	TIEMPO MESES	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA	DÍAS	TASA	PRIMA		$7.518.518,00	
1.4.1.	Seriedad de la propuesta	%	12,00%	3	$176.295.246	29/09/2025	28/12/2025	90	0,1500%	$264.443,00			
1.4.2.	Cumplimiento	%	20,00%	6	$293.825.410	29/09/2025	28/03/2026	270	0,3500%	$760.726,00			
1.4.3.	Amparo de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	%	5,00%	36	$73.456.353	29/09/2025	13/09/2028	1170	0,3500%	$824.120,00			
1.4.4.	Estabilidad y calidad de la obra	%	20,00%	60	$293.825.410	29/09/2025	3/09/2030	1890	0,3500%	$5.325.082,00			
1.4.4.	Responsabilidad civil extracontractual (200 SMMLV)	%		3	$279.141.300	1/07/2025	29/09/2025	90	0,5000%	$344.147,00			
2	**IMPREVISTOS**												**$11.524.372,00**
2.1.	Imprevistos	%	1%									**$11.524.372,00**	
3	**UTILIDAD**												**$57.621.865,00**
3.1.	Utilidad	%	5%									**$57.621.865,00**	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS												**$305.741.620,00**
4	**IVA**												**$10.948.155,00**
4.1.	IVA Sobre utilidad	%	19%									**$10.948.155,00**	
	TOTAL COSTOS DE OBRA												**$1.469.127.052,00**

FACTOR MULTIPLICADOR

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES.

1.	**Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable**	
1.1.	Salarios	100,00%
1.2.	Prima anual (legal)	8,33%
1.3.	Cesantías	8,33%
1.4.	Intereses de las cesantías	1,00%
1.5.	Vacaciones	4,17%
1.6.	Seguridad Social (salud + pensión)	20,50%
1.7.	Caja de Compensación Familiar	4,00%
1.8.	ARL	6,96%
1.9.	Sena	2,00%
1.10.	ICBF	3,00%
1.11.	I.V.M. (Invalidez, Vejez y Muerte)	1,00%
1.12.	E.G.M. (Enfermedad General y Maternidad)	1,00%
1.13.	ATEP (Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional)	1,00%
1.14.	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, Indemnización por	2,50%
1.15.	Dotación	4,00%
	Subtotal	**167,79%**
	F. M T O T A L CALCULADO	**167,79%**

F. M T O T A L ASUMIDO	**16,77**

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-005–2443–2025 Aprobación hojas de vida personal de obra

1 mensaje

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 11:26 a.m.
Para: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

Señores:
CONINCAg SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenos días,

Mediante el presente, me permito remitir el oficio "*JVM–SNR-005–2443–2025 Aprobación hojas de vida personal de obra"*.

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

Oficio N. JVM–SNR-005–2443–2025 Aprobacion_profesionales_personal_obra_2193-2025.pdf
237K

Bogotá DC, septiembre 01 de 2025.

JVM–SNR-005–2443–2025.

Señores:
CONINGAC SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aprobación hojas de vida persona de obra.*

Respetado Ingeniero.

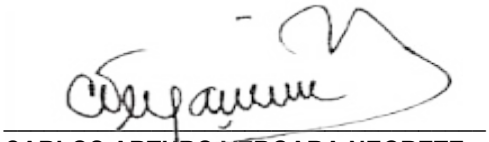
Mediante el presente y en base al comunicado OF0299290825 de fecha 29 de agosto de 2025, donde remitieron las hojas de vida en debida forma del personal clave propuesto para el contrato de la referencia, la misma . propuestos ya que los mismos cumplen con el perfil descrito en los **ESTUDIOS PREVIOS – 10. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE**.

Así las cosas, los profesionales aprobados por parte de interventoría son:

- Director de obra: CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES.
- Residente de Obra No 1: CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO.
- Residente de Obra No 2: PABLO DAVID BELTRÁN BARRAGÁN.
- Residente de Obra No 3: DANIEL FERNANDO RINCON VARGAS.
- Residente de Obra No 4: CÉSAR ALFONSO TURBAY MEZA.
- Profesional SSTMA: VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS.
- Inspector obra / Coordinador de obra: DEYDER FABRICIO PIÑERES ORTIZ.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente;



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Elab: FINA- Rev.: FIINA

OFICINA PRINCIPAL
Dirección: Calle 52A N. 14-17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

OFICINA SEDE BOGOTÁ
Dirección: Calle 152b No. 55-65 Casa 53 Btá.
Teléfono: (1) 3007441
E-mail: jvmsupernot2443@gmail.com

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-007–2443–2025 Remisión Aval cronograma de obra.

2 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 1:17 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, jvmsas2021@gmail.com

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-007–2443–2025 Remisión Aval cronograma de obra*".

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

4 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-007–2443–2025 Remision_Aval_programacion_obra.pdf
230K

OF0303010925-Envío de Programación de Obra.pdf
181K

PROGRAMACION NOTARIADO V129-08-25.mpp
1276K

PROGRAMACION NOTARIADO V129-08-25.pdf
1317K

Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co> 10 de septiembre de 2025, 3:45 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, "jvmsas2021@gmail.com" <jvmsas2021@gmail.com>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>

Buenas tardes,

Señores
JVM INGENIERA SAS

Respetados ingenieros de acuerdo al manual de supervisión mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, y posterior a la revisión del cronograma de obra e interventoría presentado por el interventor JVM INGENIERIA SAS mediante comunicado JVM– SNR-007–2443–2025 de fecha 01 de septiembre de 2025, nos permitimos remitir el oficio de aprobación del cronograma inicial.

También es importante resaltar que este cronograma puede tener modificaciones de acuerdo a las visitas realizadas por los profesionales de Apoyo a la supervisión y los equipos técnicos de los contratistas.

Quedamos atentos al cargue respectivo en SECOP II.

Muchas gracias

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 1:17 p. m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>; jvmsas2021@gmail.com <jvmsas2021@gmail.com>
Asunto: JVM–SNR-007–2443–2025 Remisión Aval cronograma de obra.

[Texto citado oculto]

APROBACION DE CRONOGRMA DE OBRA INICIAL.pdf
212K

Bogotá DC, septiembre 01 de 2025.

JVM–SNR-007–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co;
luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co;
juan.said@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Remisión Aval cronograma de obra.*

Respetados Director

Mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, y posterior a la revisión del cronograma de obra presentado por el contratista CONINCAG SAS mediante comunicado OF0303010925 de fecha 01 de septiembre de 23025, esta firma interventoría se permite dar **Aval** al cronograma presentado, ya que se encuentra dentro de los tiempos de fecha de terminación y se evidencio un proceso lógico en las intervenciones de acuerdo al objeto contractual de contrato de obra No. 2193-2025 cuyo asunto es "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1**".

Sin embargo, es importante mencionar que, si bien se cuenta con este cronograma base, el mismo va sufrir cambios o actualizaciones posterior a las visitas en cada una de las ORIP (actividades nuevas y posibles cambio en las jornadas de trabajo).

Adjunto al presente documento se anexa el cronograma en versión MPP y PDF (firmada por obra e interventoría).

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud que manifieste la entidad, con el fin de que la misma realice la respectiva aprobación final para el cargue en la plataforma SECOP II y se vuelva oficial para el respectivo seguimiento de obra.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Cronograma de Actividades
Elab: FINA- Rev.: FINA

OFICINA PRINCIPAL
Dirección: Calle 52A N. 14-17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

OFICINA SEDE BOGOTÁ
Dirección: Calle 152b No. 55-65 Casa 53 Btá.
Teléfono: (1) 3007441
E-mail: jvmsupernot2443@gmail.com

Bogotá D.C,01 de septiembre de 2025.

OF0303010925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío de Programación de Obra – Contrato de Obra N° 2193-2025

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención a su oficio **JVM–SNR-001–2443–2025** de fecha 26 de agosto de 2025, mediante el cual se solicita la documentación previa al inicio de actividades, nos permitimos remitir para su revisión y aprobación el **Programa de Obra** correspondiente al **Contrato de Obra N° 2193-2025**.

El documento incluye la secuencia de actividades por ORIP, la duración estimada de cada actividad, considerando los ajustes acordados en la reunión realizada el 26 de agosto de 2025.

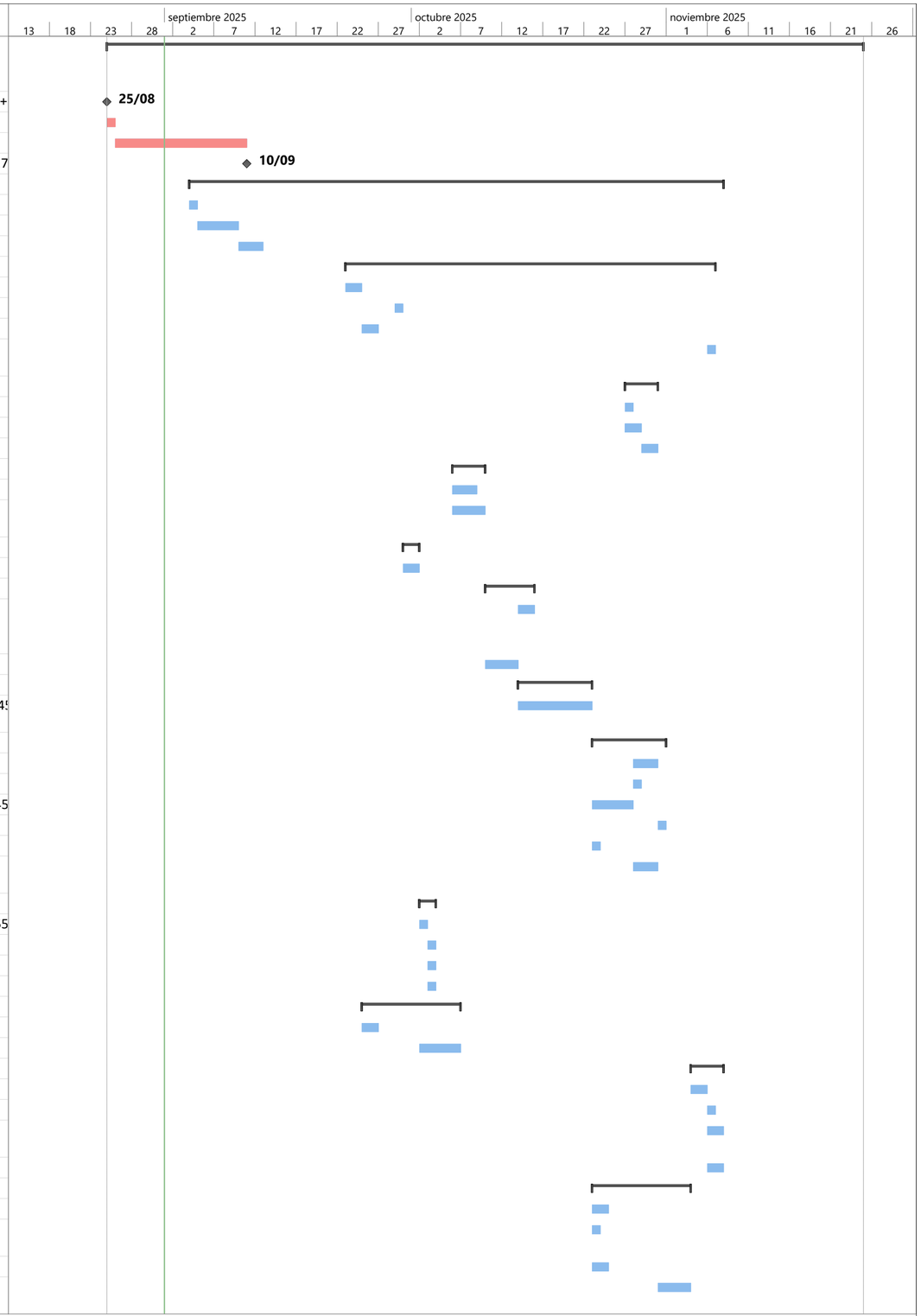
Quedamos atentos a cualquier observación o comentario que su interventoría considere pertinente, para garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

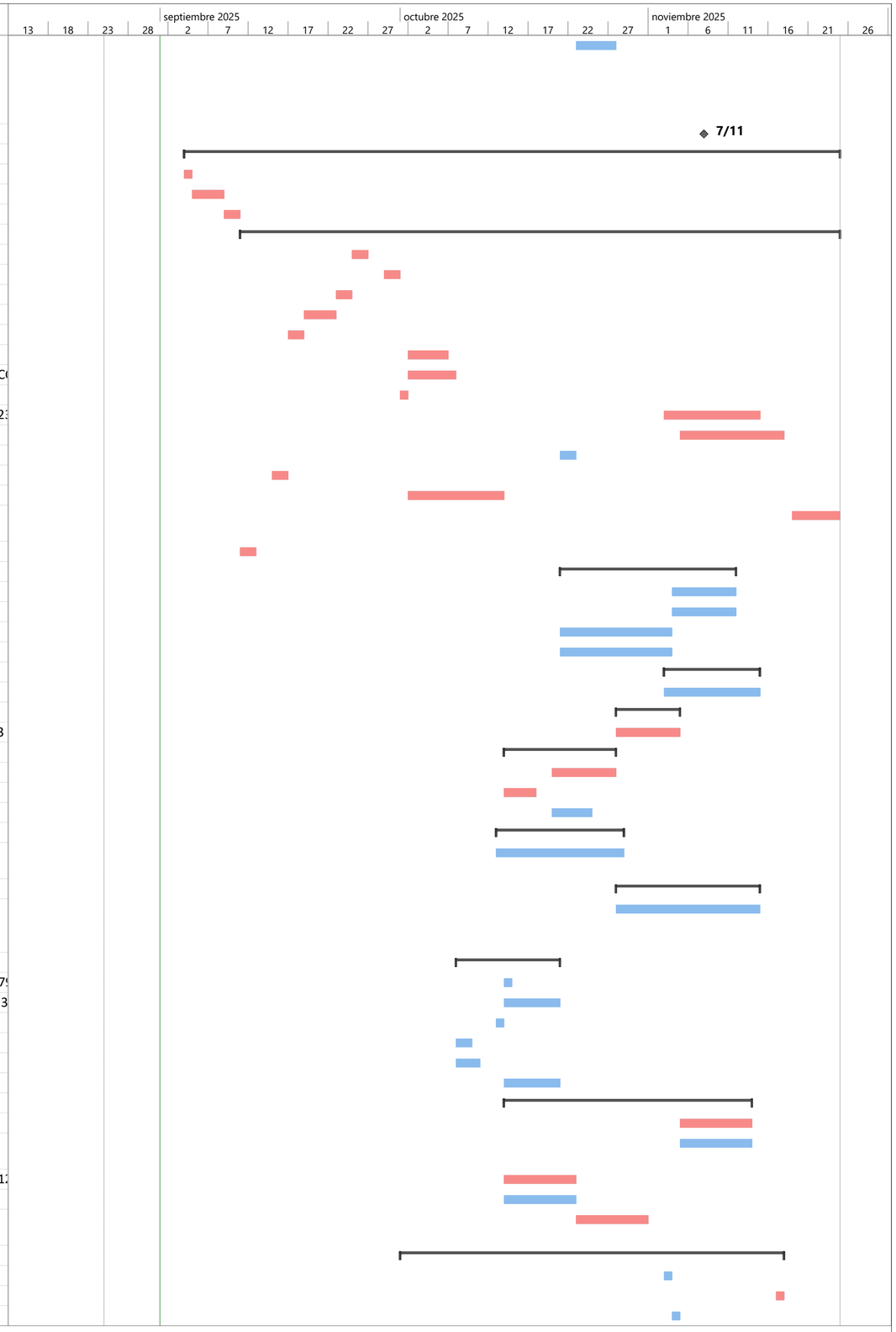
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
1		**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL**	**66 días**	**lun 25/08/25**	**lun 24/11/25**	**$1.363.937.559,24**		
2		Firma acta de inicio	0 días	lun 25/08/25	lun 25/08/25	$0,00		7FC+8 días;57FC+
3		Reunión presentación requisitos entidad	1 día	lun 25/08/25	lun 25/08/25	$0,00	2CC	4
4		Presentación documentación contractual	12 días	mar 26/08/25	mié 10/09/25	$0,00	3	5
5		Aprobación documentación de inicio	0 días	mié 10/09/25	mié 10/09/25	$0,00	4	11;75;143;181;27
6		**UBATE**	**47 días**	**jue 4/09/25**	**vie 7/11/25**	**$45.992.146,75**		
7		VISITA INICIAL	1 día	jue 4/09/25	jue 4/09/25	$0,00	2FC+8 días	8
8		APROBACIÓN PERSONAL	3 días	vie 5/09/25	mar 9/09/25	$0,00	7	9
9		APROBACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA Y ENTIDAD	3 días	mié 10/09/25	vie 12/09/25	$0,00	8	11FC+6 días
10		**PRELIMINARES**	**33 días**	**mar 23/09/25**	**jue 6/11/25**	**$4.136.581,97**		
11		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	mar 23/09/25	mié 24/09/25	$154.996,56	9FC+6 días;5	13;55;45
12		DESMONTE DE CUBIERTA	1 día	lun 29/09/25	lun 29/09/25	$353.049,49	13	23;55;45
13		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	2 días	jue 25/09/25	vie 26/09/25	$2.912.417,02	11	12;42CC;55;45
14		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	1 día	jue 6/11/25	jue 6/11/25	$716.118,90	45	55
15		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**4 días**	**lun 27/10/25**	**jue 30/10/25**	**$3.262.663,23**		
16		PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	1 día	lun 27/10/25	lun 27/10/25	$1.791.063,42	52	17CC;55;45
17		MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	2 días	lun 27/10/25	mar 28/10/25	$356.899,38	16CC	18;55;45
18		PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	2 días	mié 29/10/25	jue 30/10/25	$1.114.700,43	17	55;45
19		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**4 días**	**lun 6/10/25**	**jue 9/10/25**	**$4.241.868,98**		
20		PAÑETE LISO BAJA PLACA 1:4 E=2CM. Incluye Filos y Dilataciones	3 días	lun 6/10/25	mié 8/10/25	$1.835.587,08	39;40	26;55;45
21		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	4 días	lun 6/10/25	jue 9/10/25	$2.406.281,90	39;40	26;55;45
22		**CUBIERTAS**	**2 días**	**mar 30/09/25**	**mié 1/10/25**	**$1.163.205,29**		
23		TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	2 días	mar 30/09/25	mié 1/10/25	$1.163.205,29	12	37;55;45
24		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**4 días**	**vie 10/10/25**	**mié 15/10/25**	**$1.988.012,37**		
25		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	2 días	mar 14/10/25	mié 15/10/25	$798.807,53	26	55;45
26		LAVADO FACHADA	2 días	vie 10/10/25	lun 13/10/25	$1.189.204,84	20;21	25;28;55;45
27		**PINTURAS**	**7 días**	**mar 14/10/25**	**mié 22/10/25**	**$17.881.383,88**		
28		VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	7 días	mar 14/10/25	mié 22/10/25	$17.881.383,88	26	32;50;51;52;55;4
29		**RED ELÉCTRICA**	**7 días**	**jue 23/10/25**	**vie 31/10/25**	**$5.085.465,34**		
30		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	3 días	mar 28/10/25	jue 30/10/25	$1.387.855,65	32	31CC;55;45
31		INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X15A	1 día	mar 28/10/25	mar 28/10/25	$88.253,13	30CC	55;45
32		CANALETA PLASTICA 100X45MM	3 días	jue 23/10/25	lun 27/10/25	$1.278.454,86	28	35;30;34CC;55;45
33		TAPA TOMA CORRIENTE DOBLE	1 día	vie 31/10/25	vie 31/10/25	$42.411,32	35	53CC;55;45
34		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	1 día	jue 23/10/25	jue 23/10/25	$317.584,55	32CC	55;45
35		PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	3 días	mar 28/10/25	jue 30/10/25	$1.970.905,83	32	33;55;45
36		**RED HIDRÁULICA**	**2 días**	**jue 2/10/25**	**vie 3/10/25**	**$347.634,14**		
37		TUBERÍA PVCP 1/2"	1 día	jue 2/10/25	jue 2/10/25	$188.294,34	23	38;39;40;43CC;55
38		VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	1 día	vie 3/10/25	vie 3/10/25	$32.836,30	37	55;45
39		PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO. Promedio 3 ml	1 día	vie 3/10/25	vie 3/10/25	$63.251,75	37	20;21;55;45
40		PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS. Promedio 3 ml	1 día	vie 3/10/25	vie 3/10/25	$63.251,75	37	20;21;55;45
41		**RED SANITARIA**	**8 días**	**jue 25/09/25**	**lun 6/10/25**	**$2.175.716,47**		
42		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	2 días	jue 25/09/25	vie 26/09/25	$866.708,48	13CC	55;45
43		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	3 días	jue 2/10/25	lun 6/10/25	$1.309.007,99	37CC	55;45
44		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**4 días**	**mar 4/11/25**	**vie 7/11/25**	**$2.764.322,24**		
45		ASEO GENERAL DE OBRA	2 días	mar 4/11/25	mié 5/11/25	$739.927,07	11;12;13;16;17;18;20;2	46;14;55
46		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	1 día	jue 6/11/25	jue 6/11/25	$354.152,19	45	55;47CC;48CC
47		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	2 días	jue 6/11/25	vie 7/11/25	$575.973,77	46CC	55
48		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	2 días	jue 6/11/25	vie 7/11/25	$1.094.269,21	46CC	55
49		**ADICIONALES**	**8 días**	**jue 23/10/25**	**lun 3/11/25**	**$2.945.292,84**		
50		MANTENIMIENTO REJA METALICA	2 días	jue 23/10/25	vie 24/10/25	$628.285,18	28	55;45
51		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	1 día	jue 23/10/25	jue 23/10/25	$145.876,64	28	54CC;55;45
52		SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	2 días	jue 23/10/25	vie 24/10/25	$293.045,93	28	16;55;45
53		DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	2 días	vie 31/10/25	lun 3/11/25	$210.868,49	33CC	55;45



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica · Milestone · Inactive Task · Manual Task · Manual Summary · External Tasks · Progress
Task · Summary · Inactive Milestone · Duration-only · Start-only · External Milestone · Manual Progress
Split · Project Summary · Inactive Summary · Manual Summary Rollup · Finish-only · Deadline · Tareas críticas

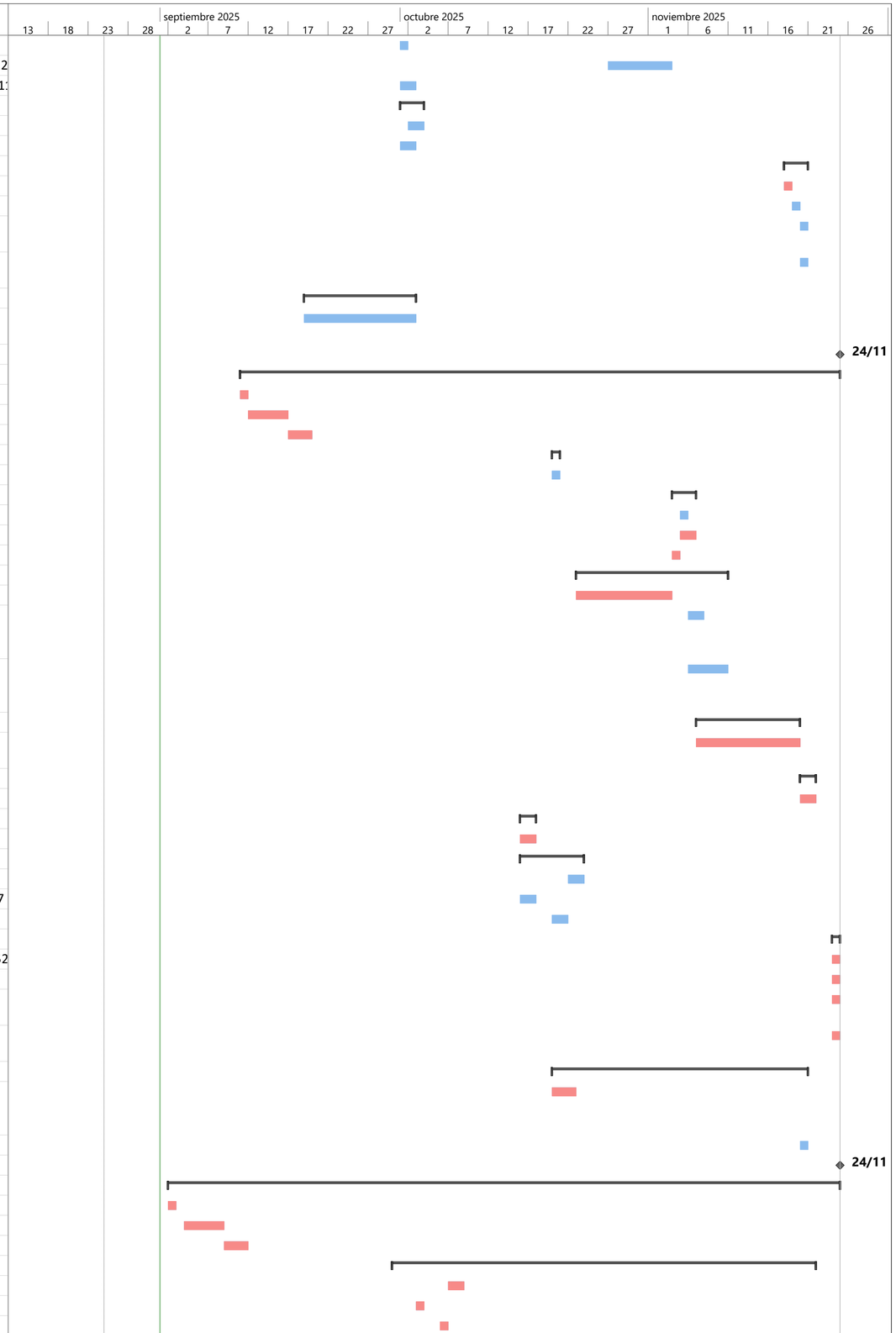
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
54		MANTENIMIENTO MODULO GENERAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO RODANTE, INCLUYE HERRAJES,ANCLAJES, TENSORES, CADENAS, CHAPAS, TORNILLERÍA Y DEMAS ELEMENTOS QUE GARANTICEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	3 días	jue 23/10/25	lun 27/10/25	$1.667.216,60	51CC	55;45
55		RECIBO A SATISFACCIÓN INTERVENCIÓN SEDE	0 días	vie 7/11/25	vie 7/11/25	$0,00	11;12;13;14;16;17;18;2	833
56		**CHOCONTA**	**58 días**	**jue 4/09/25**	**lun 24/11/25**	**$170.513.946,21**		
57		VISITA INICIAL	1 día	jue 4/09/25	jue 4/09/25	$0,00	2FC+8 días	58
58		APROBACIÓN PERSONAL	2 días	vie 5/09/25	lun 8/09/25	$0,00	57	59
59		APROBACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA Y ENTIDAD	2 días	mar 9/09/25	mié 10/09/25	$0,00	58	75
60		**PRELIMINARES**	**53 días**	**jue 11/09/25**	**lun 24/11/25**	**$17.553.402,08**		
61		DESMONTE DE CIELORRASO	2 días	jue 25/09/25	vie 26/09/25	$136.455,87	63	62;117;123
62		DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	2 días	lun 29/09/25	mar 30/09/25	$172.713,73	61	68;112;117;123
63		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	mar 23/09/25	mié 24/09/25	$258.328,02	64	61;117;123
64		DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	2 días	vie 19/09/25	lun 22/09/25	$155.212,00	65	63;117;123
65		DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	2 días	mié 17/09/25	jue 18/09/25	$434.639,24	72	64;117;122;123
66		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	3 días	jue 2/10/25	lun 6/10/25	$4.312.028,88	67CC	73CC;117;123
67		DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	4 días	jue 2/10/25	mar 7/10/25	$5.381.342,60	68	66CC;97;98;114C
68		DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)	1 día	mié 1/10/25	mié 1/10/25	$77.470,87	62	67;117;123
69		INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	10 días	lun 3/11/25	vie 14/11/25	$187.526,91	105	108;82CC;117;12
70		INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	9 días	mié 5/11/25	lun 17/11/25	$87.418,14	101CC	117;123
71		INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	2 días	mar 21/10/25	mié 22/10/25	$574.127,86	94;95	117;123
72		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	2 días	lun 15/09/25	mar 16/09/25	$1.019.961,11	75	65;117;123
73		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	8 días	jue 2/10/25	lun 13/10/25	$892.329,41	66CC	87;103;117;123
74		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	4 días	mié 19/11/25	lun 24/11/25	$1.432.237,81	117	123
75		CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	2 días	jue 11/09/25	vie 12/09/25	$2.431.609,63	59;5	72;117;123
76		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**16 días**	**mar 21/10/25**	**mar 11/11/25**	**$8.342.754,01**		
77		MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	6 días	mar 4/11/25	mar 11/11/25	$719.791,60	111	117;123
78		MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	6 días	mar 4/11/25	mar 11/11/25	$1.855.009,94	111	117;123
79		HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM. INCLUYE CERRADURA	10 días	mar 21/10/25	lun 3/11/25	$2.025.612,60	94;95	117;123
80		HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	10 días	mar 21/10/25	lun 3/11/25	$3.742.339,87	94;95	117;123
81		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**10 días**	**lun 3/11/25**	**vie 14/11/25**	**$1.325.872,32**		
82		ESPEJO BISELADO 5MM	10 días	lun 3/11/25	vie 14/11/25	$1.325.872,32	69CC	117;123
83		**CIELORRASOS**	**6 días**	**mar 28/10/25**	**mar 4/11/25**	**$1.965.128,43**		
84		CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	6 días	mar 28/10/25	mar 4/11/25	$1.965.128,43	86	101;102;117;123
85		**ENCHAPE MUROS**	**10 días**	**mar 14/10/25**	**lun 27/10/25**	**$10.144.520,65**		
86		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	6 días	lun 20/10/25	lun 27/10/25	$2.477.767,59	87	84;92;117;123
87		RESANE	4 días	mar 14/10/25	vie 17/10/25	$1.174.885,01	73	88;86;117;123
88		CERÁMICA FORMATO 25X35CM	5 días	lun 20/10/25	vie 24/10/25	$6.491.868,05	87	111;117;123
89		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**12 días**	**lun 13/10/25**	**mar 28/10/25**	**$30.303.288,85**		
90		BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	12 días	lun 13/10/25	mar 28/10/25	$30.303.288,85	98	117;123
91		**PINTURAS**	**14 días**	**mar 28/10/25**	**vie 14/11/25**	**$28.153.684,11**		
92		PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	14 días	mar 28/10/25	vie 14/11/25	$28.153.684,11	86	117;123
93		**PISOS**	**9 días**	**mié 8/10/25**	**lun 20/10/25**	**$58.482.536,55**		
94		PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	1 día	mar 14/10/25	mar 14/10/25	$1.198.616,69	96	95CC;99CC;117;7
95		PISO CERÁMICO DURO PISO	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	$28.545.120,38	94CC	117;79;80;71;123
96		POYO COCINA 55X10CM	1 día	lun 13/10/25	lun 13/10/25	$224.621,04	98	94;117;123
97		ALISTADO DE PISO 4CM	2 días	mié 8/10/25	jue 9/10/25	$11.583.365,75	67	117;123
98		ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	3 días	mié 8/10/25	vie 10/10/25	$14.038.634,39	67	90;96;117;123
99		GUARDAESCOBA CERÁMICA 33,8X10CM. Incluye Wing	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	$2.892.178,30	94CC	117;123
100		**RED ELÉCTRICA**	**23 días**	**mar 14/10/25**	**jue 13/11/25**	**$5.251.161,30**		
101		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	7 días	mié 5/11/25	jue 13/11/25	$2.144.593,51	84	70CC;117;123
102		LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	7 días	mié 5/11/25	jue 13/11/25	$518.312,01	84	117;123
103		SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO PVC	7 días	mar 14/10/25	mié 22/10/25	$1.200.123,50	73	104CC;105;117;1
104		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	7 días	mar 14/10/25	mié 22/10/25	$317.584,55	103CC	117;123
105		SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	7 días	jue 23/10/25	vie 31/10/25	$1.070.547,73	103	107;69;117;123
106		**RED HIDRÁULICA**	**34 días**	**mié 1/10/25**	**lun 17/11/25**	**$4.008.309,05**		
107		CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	1 día	lun 3/11/25	lun 3/11/25	$606.067,97	105	117;123
108		JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$377.464,46	69	117;123
109		LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	1 día	mar 4/11/25	mar 4/11/25	$520.332,57	111	117;123



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica · Milestone · Inactive Task · Manual Task · Manual Summary · External Tasks · Progress
Task · Summary · Inactive Milestone · Duration-only · Start-only · External Milestone · Manual Progress
Split · Project Summary · Inactive Summary · Manual Summary Rollup · Finish-only · Deadline · Tareas críticas

Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
110		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	1 día	mié 1/10/25	mié 1/10/25	$192.026,95	112CC	117;123
111		MESON EN ACERO INOXIDABLE	6 días	lun 27/10/25	lun 3/11/25	$1.369.061,27	88	109;77;78;117;12
112		PRUEBA HIDROSTÁTICA	2 días	mié 1/10/25	jue 2/10/25	$943.355,83	62	115CC;117;123;1
113		**RED SANITARIA**	**3 días**	**mié 1/10/25**	**vie 3/10/25**	**$2.293.065,64**		
114		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	2 días	jue 2/10/25	vie 3/10/25	$722.257,07	67CC	117;123
115		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	2 días	mié 1/10/25	jue 2/10/25	$1.570.808,57	112CC	117;123
116		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**3 días**	**mar 18/11/25**	**jue 20/11/25**	**$2.232.909,11**		
117		ASEO GENERAL DE OBRA	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$732.602,07	61;62;63;64;65;66;67;6	74;118;123
118		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	1 día	mié 19/11/25	mié 19/11/25	$118.050,31	117	119;123
119		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$287.987,52	118	120CC;123
120		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30. Certificado	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$1.094.269,21	119CC	123
121		**OTROS (Actividades Complementarias)**	**10 días**	**vie 19/09/25**	**jue 2/10/25**	**$457.314,11**		
122		TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 35cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	10 días	vie 19/09/25	jue 2/10/25	$457.314,11	65	123
123		FIN ACTIVIDADES FRENTE	0 días	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$0,00	61;62;63;64;65;66;67;6	833
124		**CONCEPCIÓN**	**53 días**	**jue 11/09/25**	**lun 24/11/25**	**$40.659.734,82**		
125		VISITA INICIAL	1 día	jue 11/09/25	jue 11/09/25	$0,00	2FC+13 días	126
126		APROBACIÓN PERSONAL	3 días	vie 12/09/25	mar 16/09/25	$0,00	125	127
127		APROBACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA Y ENTIDAD	3 días	mié 17/09/25	vie 19/09/25	$0,00	126	143FC+18 días
128		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**1 día**	**lun 20/10/25**	**lun 20/10/25**	**$270.646,42**		
129		REJILLA DE PISO 30CM	1 día	lun 20/10/25	lun 20/10/25	$270.646,42	146	156
130		**ENCHAPE MUROS**	**3 días**	**mar 4/11/25**	**jue 6/11/25**	**$774.453,76**		
131		ESTUCO EXTERIOR	1 día	mié 5/11/25	mié 5/11/25	$260.523,23	133	156;136;137
132		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	2 días	mié 5/11/25	jue 6/11/25	$396.442,41	133	156;139
133		RESANE	1 día	mar 4/11/25	mar 4/11/25	$117.488,12	135	156;131;132
134		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**13 días**	**jue 23/10/25**	**lun 10/11/25**	**$14.545.460,45**		
135		LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	8 días	jue 23/10/25	lun 3/11/25	$9.630.815,76	154	156;133
136		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	2 días	jue 6/11/25	vie 7/11/25	$1.997.020,11	131	156
137		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	3 días	jue 6/11/25	lun 10/11/25	$2.917.624,58	131	156
138		**PINTURAS**	**9 días**	**vie 7/11/25**	**mié 19/11/25**	**$13.341.752,21**		
139		VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	9 días	vie 7/11/25	mié 19/11/25	$13.341.752,21	132	156;155;141
140		**RED ELÉCTRICA**	**2 días**	**jue 20/11/25**	**vie 21/11/25**	**$5.999.758,28**		
141		LUMINARIA LED 120X30CM PARA TECHO MODULAR	2 días	jue 20/11/25	vie 21/11/25	$5.999.758,28	139	156;149
142		**RED HIDRÁULICA**	**2 días**	**jue 16/10/25**	**vie 17/10/25**	**$192.026,95**		
143		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	2 días	jue 16/10/25	vie 17/10/25	$192.026,95	127FC+18 días;5	156;154;146CC
144		**RED SANITARIA**	**6 días**	**jue 16/10/25**	**jue 23/10/25**	**$2.858.072,30**		
145		SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 3"	2 días	mié 22/10/25	jue 23/10/25	$294.125,68	146;147	156
146		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	2 días	jue 16/10/25	vie 17/10/25	$1.516.740,48	143CC	156;129;145;147
147		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	2 días	lun 20/10/25	mar 21/10/25	$1.047.206,14	146	156;145
148		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**1 día**	**lun 24/11/25**	**lun 24/11/25**	**$2.000.117,88**		
149		ASEO GENERAL DE OBRA	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$384.616,09	141	150CC;151CC;152
150		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$118.050,31	149CC	156
151		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$403.182,27	149CC	156
152		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30. Certificado	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$1.094.269,21	149CC	156
153		**OTROS (Actividades Complementarias)**	**24 días**	**lun 20/10/25**	**jue 20/11/25**	**$677.446,57**		
154		DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA PUERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICANDOLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LA ORIP	3 días	lun 20/10/25	mié 22/10/25	$593.049,71	143	156;135
155		SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$84.396,86	139	156
156		RECIBO A SATISFACCIÓN INTERVENCIÓN SEDE	0 días	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$0,00	129;131;132;133;135;1	833
157		**EL COCUY**	**60 días**	**mar 2/09/25**	**lun 24/11/25**	**$177.300.226,76**		
158		VISITA INICIAL	1 día	mar 2/09/25	mar 2/09/25	$0,00	2FC+6 días	159FC+1 día
159		APROBACIÓN PERSONAL	3 días	jue 4/09/25	lun 8/09/25	$0,00	158FC+1 día	160
160		APROBACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA Y ENTIDAD	3 días	mar 9/09/25	jue 11/09/25	$0,00	159	181FC+12 días
161		**PRELIMINARES**	**39 días**	**mar 30/09/25**	**vie 21/11/25**	**$20.116.448,69**		
162		DESMONTE DE CIELORRASO	2 días	mar 7/10/25	mié 8/10/25	$454.852,47	164	167;248;238
163		DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	vie 3/10/25	vie 3/10/25	$115.142,49	170	164;248;238
164		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	1 día	lun 6/10/25	lun 6/10/25	$129.164,01	163	162;248;238



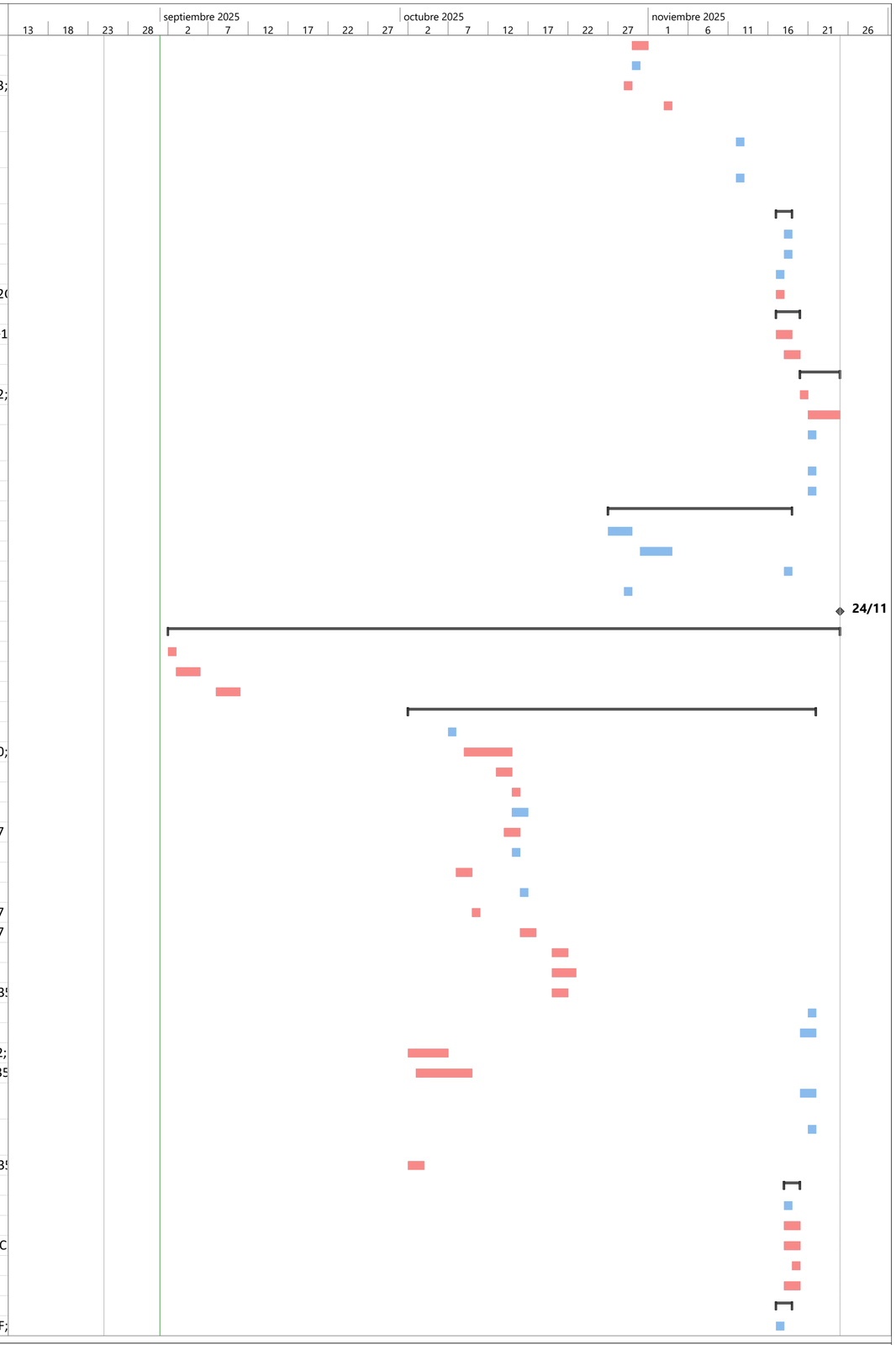
Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica
Task
Split
Milestone
Summary
Project Summary
Inactive Task
Inactive Milestone
Inactive Summary
Manual Task
Duration-only
Manual Summary Rollup
Manual Summary
Start-only
Finish-only
External Tasks
External Milestone
Deadline
Progress
Manual Progress
Tareas críticas

Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
165		DESMONTE DE CUBIERTA MIXTA EN TEJA DE BARRO Y ONDULADA	3 días	lun 20/10/25	mié 22/10/25	$9.479.556,92	171CC+1 día	172;248;238;201
166		DESMONTE VENTANA METÁLICA	3 días	mar 14/10/25	jue 16/10/25	$490.571,09	168	171;248;238
167		DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	2 días	jue 9/10/25	vie 10/10/25	$135.810,82	162	168;248;238
168		DESMONTE DE VIDRIO	1 día	lun 13/10/25	lun 13/10/25	$33.927,53	167	166;248;238
169		DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	1 día	mié 1/10/25	mié 1/10/25	$279.410,67	181	170;248;238
170		DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	1 día	jue 2/10/25	jue 2/10/25	$496.729,65	169	163;248;238
171		DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	2 días	vie 17/10/25	lun 20/10/25	$508.230,89	166	165CC+1 día;248;
172		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	2 días	jue 23/10/25	vie 24/10/25	$165.847,66	165	173;179CC;248;2
173		DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	2 días	lun 27/10/25	mar 28/10/25	$206.975,25	172	217;218;248;238;
174		DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	3 días	vie 24/10/25	mar 28/10/25	$583.891,55	173FF	248;238;225
175		INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$125.018,36	233	248;238
176		INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	3 días	lun 17/11/25	mié 19/11/25	$58.278,76	220;221CC	248;238
177		INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	3 días	lun 17/11/25	mié 19/11/25	$656.145,94	220;221	248;238
178		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	1 día	mar 30/09/25	mar 30/09/25	$1.019.961,11	181CC	248;238
179		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	2 días	jue 23/10/25	vie 24/10/25	$596.968,45	172CC	248;238
180		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$2.148.355,44	238	248
181		CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	1 día	mar 30/09/25	mar 30/09/25	$2.431.609,63	160FC+12 días;5	169;248;238;178(
182		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**3 días**	**lun 17/11/25**	**mié 19/11/25**	**$6.098.699,33**		
183		PASAMANOS EN VARA 8CM CONTRAPARED	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$286.159,46	220;221	248;238
184		MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$719.791,60	220;221	248;238;185
185		HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM. INCLUYE CERRADURA	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$1.350.408,40	184	248;238;186CC
186		HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	2 días	mar 18/11/25	mié 19/11/25	$3.742.339,87	185CC	248;238;188FF
187		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**2 días**	**mar 18/11/25**	**mié 19/11/25**	**$8.352.420,82**		
188		VENTANA EN LÁMINA PERSIANA FIJA CAL. 20	2 días	mar 18/11/25	mié 19/11/25	$7.910.462,95	186FF	248;238;189CC;24
189		ESPEJO BISELADO 5MM	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$441.957,87	188CC	248;238
190		**CIELORRASOS**	**4 días**	**jue 6/11/25**	**mar 11/11/25**	**$12.130.154,24**		
191		CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	3 días	vie 7/11/25	mar 11/11/25	$6.550.428,54	214FF	248;238;192FF;22
192		MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	4 días	jue 6/11/25	mar 11/11/25	$5.579.725,70	191FF	248;238;227;228;
193		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**4 días**	**mar 4/11/25**	**vie 7/11/25**	**$2.887.539,30**		
194		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	4 días	mar 4/11/25	vie 7/11/25	$2.887.539,30	226	248;238;208FF+1 día
195		**CUBIERTAS**	**12 días**	**jue 23/10/25**	**vie 7/11/25**	**$56.530.142,07**		
196		TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	3 días	lun 27/10/25	mié 29/10/25	$1.904.396,96	200CC	248;238;199
197		TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	3 días	lun 27/10/25	mié 29/10/25	$727.003,15	200CC	248;238;199
198		CABALLETE TEJA DE BARRA NATURAL	3 días	jue 30/10/25	lun 3/11/25	$660.416,52	199CC	248;238;202
199		LIMATESA TEJA DE BARRO NATURAL	2 días	jue 30/10/25	vie 31/10/25	$889.891,99	196;197	248;238;198CC;2(
200		TEJA DE BARRO NATURAL	3 días	lun 27/10/25	mié 29/10/25	$38.603.663,41	201FF	248;238;196CC;1
201		ESTRUCTURA EN MADERA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	5 días	jue 23/10/25	mié 29/10/25	$8.311.311,07	165	248;238;200FF
202		BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 6"	2 días	mar 4/11/25	mié 5/11/25	$1.299.964,56	198;199	248;238;203CC
203		CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	2 días	mar 4/11/25	mié 5/11/25	$2.613.635,77	202CC	248;238;204
204		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	2 días	jue 6/11/25	vie 7/11/25	$1.519.858,64	203	248;238
205		**ENCHAPE MUROS**	**4 días**	**mié 5/11/25**	**lun 10/11/25**	**$7.690.836,59**		
206		ESTUCO EXTERIOR	2 días	vie 7/11/25	lun 10/11/25	$521.046,46	208FF	248;238;214FF+1
207		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	4 días	mié 5/11/25	lun 10/11/25	$1.651.845,06	208FF	248;238;214FF+1
208		RESANE	4 días	mié 5/11/25	lun 10/11/25	$1.174.885,01	194FF+1 día	248;238;209FF;20
209		CERÁMICA FORMATO 25X35CM	2 días	vie 7/11/25	lun 10/11/25	$4.343.060,06	208FF	248;238
210		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**5 días**	**mié 5/11/25**	**mar 11/11/25**	**$6.390.462,81**		
211		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	5 días	mié 5/11/25	mar 11/11/25	$6.390.462,81	214CC	248;238
212		**PINTURAS**	**5 días**	**mié 5/11/25**	**mar 11/11/25**	**$23.482.778,64**		
213		ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	3 días	mié 5/11/25	vie 7/11/25	$626.652,17	214CC	248;238
214		PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	5 días	mié 5/11/25	mar 11/11/25	$22.856.126,47	206FF+1 día;207FF+1 día	248;238;213CC;2
215		**PISOS**	**14 días**	**mié 29/10/25**	**lun 17/11/25**	**$14.349.748,06**		
216		DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	12 días	vie 31/10/25	lun 17/11/25	$13.364.285,58	217;218	248;238;245CC
217		ALISTADO DE PISO 4CM	2 días	mié 29/10/25	jue 30/10/25	$445.514,56	173	248;238;216
218		ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	2 días	mié 29/10/25	jue 30/10/25	$539.947,92	173	248;238;216
219		**RED ELÉCTRICA**	**13 días**	**mié 29/10/25**	**vie 14/11/25**	**$9.793.727,56**		
220		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	3 días	mié 12/11/25	vie 14/11/25	$3.002.430,65	191;192	248;238;233;176;
221		LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	2 días	mié 12/11/25	jue 13/11/25	$691.083,11	191;192	248;238;233;176(
222		SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC	2 días	jue 30/10/25	vie 31/10/25	$655.263,78	225	248;238;226



Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
223		SALIDA LUMINARIA EN TECHO PVC	2 días	jue 30/10/25	vie 31/10/25	$1.506.167,29	225	248;238;226
224		SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO EMT	1 día	jue 30/10/25	jue 30/10/25	$589.272,48	225	248;238;226
225		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	1 día	mié 29/10/25	mié 29/10/25	$317.584,55	174	248;238;222;223;
226		PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	1 día	lun 3/11/25	lun 3/11/25	$1.313.936,37	222;223;224	248;238;194
227		SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	1 día	mié 12/11/25	mié 12/11/25	$713.698,06	191;192	248;238
228		SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	1 día	mié 12/11/25	mié 12/11/25	$1.004.291,27	191;192	248;238
229		**RED HIDRÁULICA**	**2 días**	**lun 17/11/25**	**mar 18/11/25**	**$1.839.871,68**		
230		CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$279.406,84	233	248;238;231CC
231		CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$425.082,06	230CC	248;238
232		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$192.026,95	233CC	248;238
233		PRUEBA HIDROSTÁTICA	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$943.355,83	220;221	248;238;230;232(
234		**RED SANITARIA**	**3 días**	**lun 17/11/25**	**mié 19/11/25**	**$1.769.463,21**		
235		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	2 días	lun 17/11/25	mar 18/11/25	$722.257,07	233CC	248;238;236CC+1
236		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	2 días	mar 18/11/25	mié 19/11/25	$1.047.206,14	235CC+1 día	248;238
237		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**3 días**	**jue 20/11/25**	**lun 24/11/25**	**$4.444.353,12**		
238		ASEO GENERAL DE OBRA	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$1.098.901,83	162;163;164;165;166;1	239;240;241;242;
239		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	2 días	vie 21/11/25	lun 24/11/25	$283.321,75	238	248
240		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$979.156,04	238	248
241		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$1.094.269,21	238	248
242		SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$988.704,29	238	248
243		**OTROS (Actividades Complementarias)**	**17 días**	**lun 27/10/25**	**mar 18/11/25**	**$1.423.580,64**		
244		REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	3 días	lun 27/10/25	mié 29/10/25	$374.987,52	200CC	248;238
245		MANTENIMIENTO REJA METALICA	2 días	vie 31/10/25	lun 3/11/25	$314.142,59	216CC	248;238
246		SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$322.351,03	188CC	248;238
247		SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COOPERWELD 5/8"	1 día	mié 29/10/25	mié 29/10/25	$412.099,50	225CC	248;238
248		RECIBO A SATISFACCIÓN INTERVENCIÓN SEDE	0 días	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$0,00	162;163;164;165;166;1	833
249		**PUERTO BOYACA**	**60 días**	**mar 2/09/25**	**lun 24/11/25**	**$150.203.474,24**		
250		VISITA INICIAL	1 día	mar 2/09/25	mar 2/09/25	$0,00	2FC+6 días	251;359
251		APROBACIÓN PERSONAL	3 días	mié 3/09/25	vie 5/09/25	$0,00	250	252
252		APROBACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA Y ENTIDAD	3 días	lun 8/09/25	mié 10/09/25	$0,00	251	274FC+15 días
253		**PRELIMINARES**	**37 días**	**jue 2/10/25**	**vie 21/11/25**	**$18.344.193,65**		
254		DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	1 día	mar 7/10/25	mar 7/10/25	$158.499,71	270	342;357
255		DESMONTE DE CIELORRASO	4 días	jue 9/10/25	mar 14/10/25	$1.364.556,13	256FF	342;257;258;260;
256		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	lun 13/10/25	mar 14/10/25	$413.324,58	263	342;255FF;357
257		DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	1 día	mié 15/10/25	mié 15/10/25	$49.672,58	255	342;259FF;357
258		DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	2 días	mié 15/10/25	jue 16/10/25	$135.810,82	255	342;357
259		DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	2 días	mar 14/10/25	mié 15/10/25	$69.853,94	257FF	342;264;262;357
260		DESMONTE DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	1 día	mié 15/10/25	mié 15/10/25	$165.563,38	255	342;357
261		DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	2 días	mié 8/10/25	jue 9/10/25	$284.755,90	271FF	342;263;357
262		DESMONTE DE MURO EN DRYWALL	1 día	jue 16/10/25	jue 16/10/25	$86.947,73	259	342;357
263		DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	1 día	vie 10/10/25	vie 10/10/25	$82.415,82	261	342;256;312;357
264		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	2 días	jue 16/10/25	vie 17/10/25	$414.618,50	259	342;265;304;357
265		DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	2 días	lun 20/10/25	mar 21/10/25	$517.436,22	264	342;267FF;357
266		DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	3 días	lun 20/10/25	mié 22/10/25	$1.557.044,56	267CC	342;329;357
267		DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	2 días	lun 20/10/25	mar 21/10/25	$640.789,70	265FF	342;266CC;295;3
268		INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$319.543,92	342FF	357
269		INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	2 días	jue 20/11/25	vie 21/11/25	$410.091,69	342FF	357
270		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	3 días	jue 2/10/25	lun 6/10/25	$1.019.961,11	274CC	271CC+1 día;342;
271		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	5 días	vie 3/10/25	jue 9/10/25	$5.460.781,76	270CC+1 día	342;261FF;339;35
272		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	2 días	jue 20/11/25	vie 21/11/25	$2.148.355,44	342FF	357
273		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$612.560,53	342FF	357
274		CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	2 días	jue 2/10/25	vie 3/10/25	$2.431.609,63	252FC+15 días;5	270CC;342;347;3
275		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**2 días**	**mar 18/11/25**	**mié 19/11/25**	**$7.112.605,14**		
276		HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM. INCLUYE CERRADURA	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$1.350.408,40	289;290	342;357
277		HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	2 días	mar 18/11/25	mié 19/11/25	$3.742.339,87	289;290	342;278FF;357
278		MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	2 días	mar 18/11/25	mié 19/11/25	$647.716,96	277FF	342;279FF;280CC
279		CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	1 día	mié 19/11/25	mié 19/11/25	$321.776,09	278FF	342;357
280		MANTENIMIENTO DE MUEBLE	2 días	mar 18/11/25	mié 19/11/25	$1.050.363,82	278CC	342;357
281		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**2 días**	**lun 17/11/25**	**mar 18/11/25**	**$11.574.094,12**		
282		MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$560.645,57	289FF	342;285FF;286FF;



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica · Milestone · Inactive Task · Manual Task · Manual Summary · External Tasks · Progress
Task · Summary · Inactive Milestone · Duration-only · Start-only · External Milestone · Manual Progress
Split · Project Summary · Inactive Summary · Manual Summary Rollup · Finish-only · Deadline · Tareas críticas

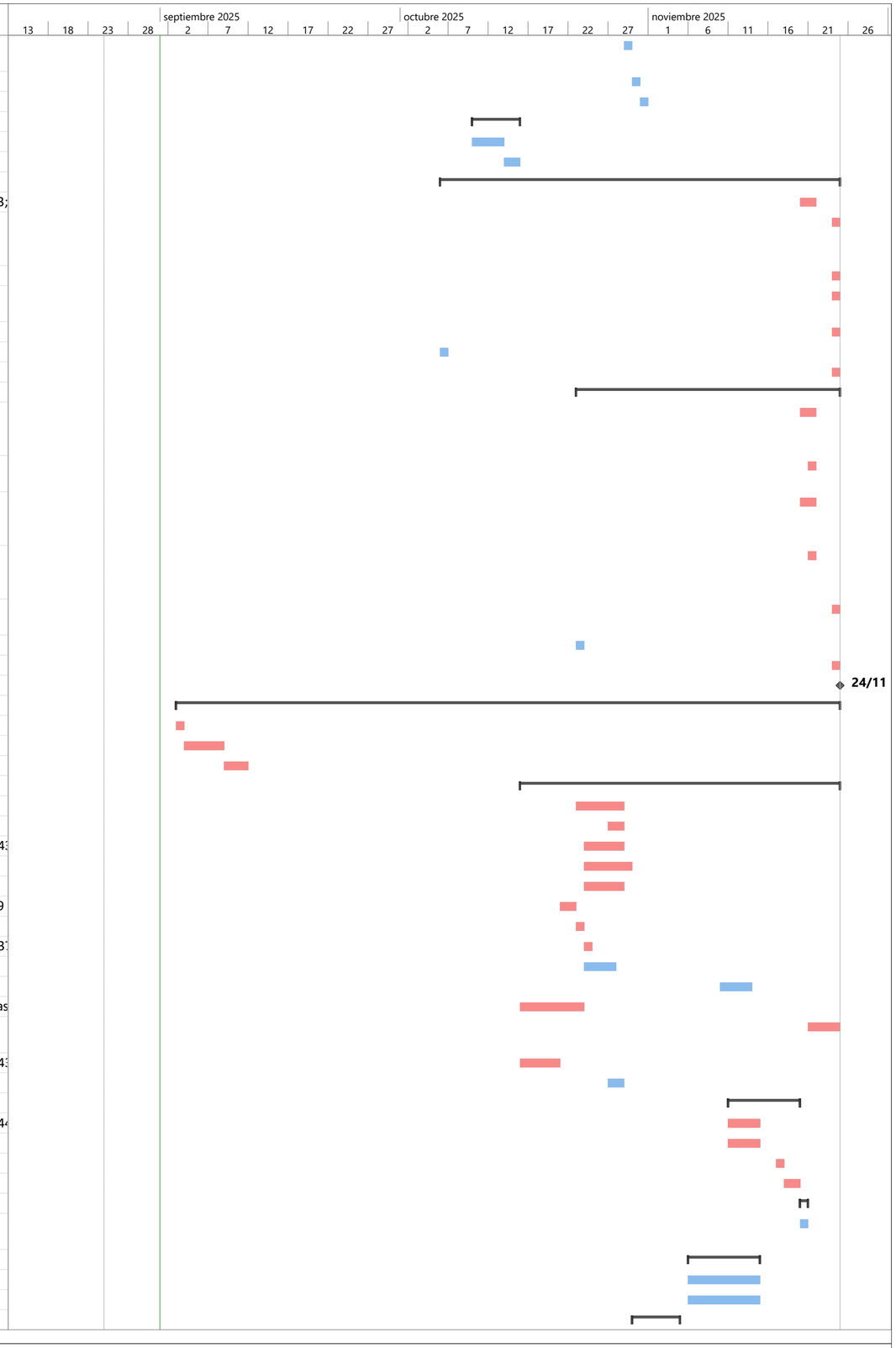
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
283		MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$356.899,38	289FF	342;285FF;286FF;
284		PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$2.340.870,64	282FF;283FF	342;357
285		REJA TIPO BANCO	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$779.364,28	282FF;283FF	342;357
286		PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10MM INCLUYE BISAGRA, MANIJA, CERRADURA Y PIVOTES	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$6.652.398,52	282FF;283FF	342;287;357
287		ESPEJO BISELADO 5MM	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$883.915,73	286	342;357
288		**CIELORRASOS**	**6 días**	**lun 10/11/25**	**lun 17/11/25**	**$24.115.065,41**		
289		CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	6 días	lun 10/11/25	lun 17/11/25	$19.651.285,62	317CC	342;325;326;327;
290		MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	6 días	lun 10/11/25	lun 17/11/25	$4.463.779,79	317CC	342;325;326;327;
291		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**5 días**	**vie 24/10/25**	**jue 30/10/25**	**$3.850.051,55**		
292		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	5 días	vie 24/10/25	jue 30/10/25	$3.850.051,55	328CC	342;302FF;334CC
293		**CUBIERTAS**	**4 días**	**mié 22/10/25**	**lun 27/10/25**	**$6.273.641,42**		
294		TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.5	3 días	jue 23/10/25	lun 27/10/25	$2.752.345,49	295	342;357
295		ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	1 día	mié 22/10/25	mié 22/10/25	$286.543,17	267	342;294;298;357
296		BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 6"	1 día	jue 23/10/25	jue 23/10/25	$649.982,28	298FF	342;297CC;357
297		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	3 días	jue 23/10/25	lun 27/10/25	$2.026.478,19	296CC	342;357
298		TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	1 día	jue 23/10/25	jue 23/10/25	$558.292,29	295	342;296FF;357
299		**ENCHAPE MUROS**	**8 días**	**mié 29/10/25**	**vie 7/11/25**	**$6.327.783,45**		
300		ESTUCO EXTERIOR	3 días	lun 3/11/25	mié 5/11/25	$2.084.185,83	314CC+1 día	342;307;357
301		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	5 días	lun 3/11/25	vie 7/11/25	$3.303.690,12	314CC+1 día	342;316;357
302		RESANE	2 días	mié 29/10/25	jue 30/10/25	$939.907,50	292FF	342;314;357
303		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**3 días**	**lun 20/10/25**	**mié 22/10/25**	**$3.405.406,41**		
304		PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye acero de Refuerzo	2 días	lun 20/10/25	mar 21/10/25	$3.289.872,56	264	342;305;321;357
305		TAPA EN CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCION 70 X 70	1 día	mié 22/10/25	mié 22/10/25	$115.533,85	304	342;357
306		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**6 días**	**jue 6/11/25**	**jue 13/11/25**	**$10.629.705,71**		
307		LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	3 días	jue 6/11/25	lun 10/11/25	$5.836.857,96	300	342;308;357
308		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	3 días	mar 11/11/25	jue 13/11/25	$4.792.847,75	307	342;357
309		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**4 días**	**lun 13/10/25**	**jue 16/10/25**	**$4.830.897,98**		
310		BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	2 días	mié 15/10/25	jue 16/10/25	$2.913.777,24	312	342;357
311		MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	2 días	mié 15/10/25	jue 16/10/25	$1.355.916,81	312	342;357
312		MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL. 40-60 cm	2 días	lun 13/10/25	mar 14/10/25	$561.203,93	263	342;311;310;357
313		**MUROS - MAMPOSTERÍA**	**3 días**	**vie 31/10/25**	**mar 4/11/25**	**$760.810,84**		
314		MURO PANEL YESO DOBLE CARA E=12CM. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	3 días	vie 31/10/25	mar 4/11/25	$760.810,84	302	342;301CC+1 día;300CC+1
315		**PINTURAS**	**8 días**	**lun 10/11/25**	**mié 19/11/25**	**$25.757.533,05**		
316		ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	2 días	lun 10/11/25	mar 11/11/25	$652.879,90	301	342;317CC;357
317		PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	8 días	lun 10/11/25	mié 19/11/25	$20.801.614,16	316CC	342;318CC;289CC
318		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizonta	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	$4.303.038,99	317CC	342;357
319		**PISOS**	**7 días**	**mié 22/10/25**	**jue 30/10/25**	**$5.069.458,96**		
320		PISO GRES 30,5X30,5CM	2 días	mié 29/10/25	jue 30/10/25	$2.037.821,36	323	342;357
321		ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	2 días	mié 22/10/25	jue 23/10/25	$1.349.869,16	304	342;322;357
322		MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA E=10CM	2 días	vie 24/10/25	lun 27/10/25	$1.297.685,22	321	342;323;357
323		SUMINISTRO RECUBRIMIENTO PARA PISO EPOXICO DE BAJO ESPESOR, DOS (2) COMPONENTES, Incluye todos los componentes para su perfecta aplicación.	1 día	mar 28/10/25	mar 28/10/25	$384.083,22	322	342;320;357
324		**RED ELÉCTRICA**	**20 días**	**jue 23/10/25**	**mié 19/11/25**	**$4.150.391,89**		
325		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	2 días	mar 18/11/25	mié 19/11/25	$2.313.091,47	289;290	342;357
326		LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$230.397,16	289;290	342;357
327		LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	2 días	mar 18/11/25	mié 19/11/25	$604.697,56	289;290	342;357
328		SALIDA LUMINARIA EN TECHO PVC	2 días	vie 24/10/25	lun 27/10/25	$684.621,15	329	342;292CC;357
329		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	1 día	jue 23/10/25	jue 23/10/25	$317.584,55	266	342;355CC;328;3
330		**RED HIDRÁULICA**	**6 días**	**vie 24/10/25**	**vie 31/10/25**	**$6.462.242,98**		
331		PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA. Promedio 3 ml	2 días	lun 27/10/25	mar 28/10/25	$216.236,68	334	342;332;335;357
332		CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	1 día	mié 29/10/25	mié 29/10/25	$279.406,84	331	342;357
333		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	1 día	vie 24/10/25	vie 24/10/25	$192.026,95	334CC	342;357
334		PRUEBA HIDROSTÁTICA	1 día	vie 24/10/25	vie 24/10/25	$943.355,83	292CC	342;331;333CC;3



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica · Milestone · Inactive Task · Manual Task · Manual Summary · External Tasks · Progress
Task · Summary · Inactive Milestone · Duration-only · Start-only · External Milestone · Manual Progress
Split · Project Summary · Inactive Summary · Manual Summary Rollup · Finish-only · Deadline · Tareas críticas

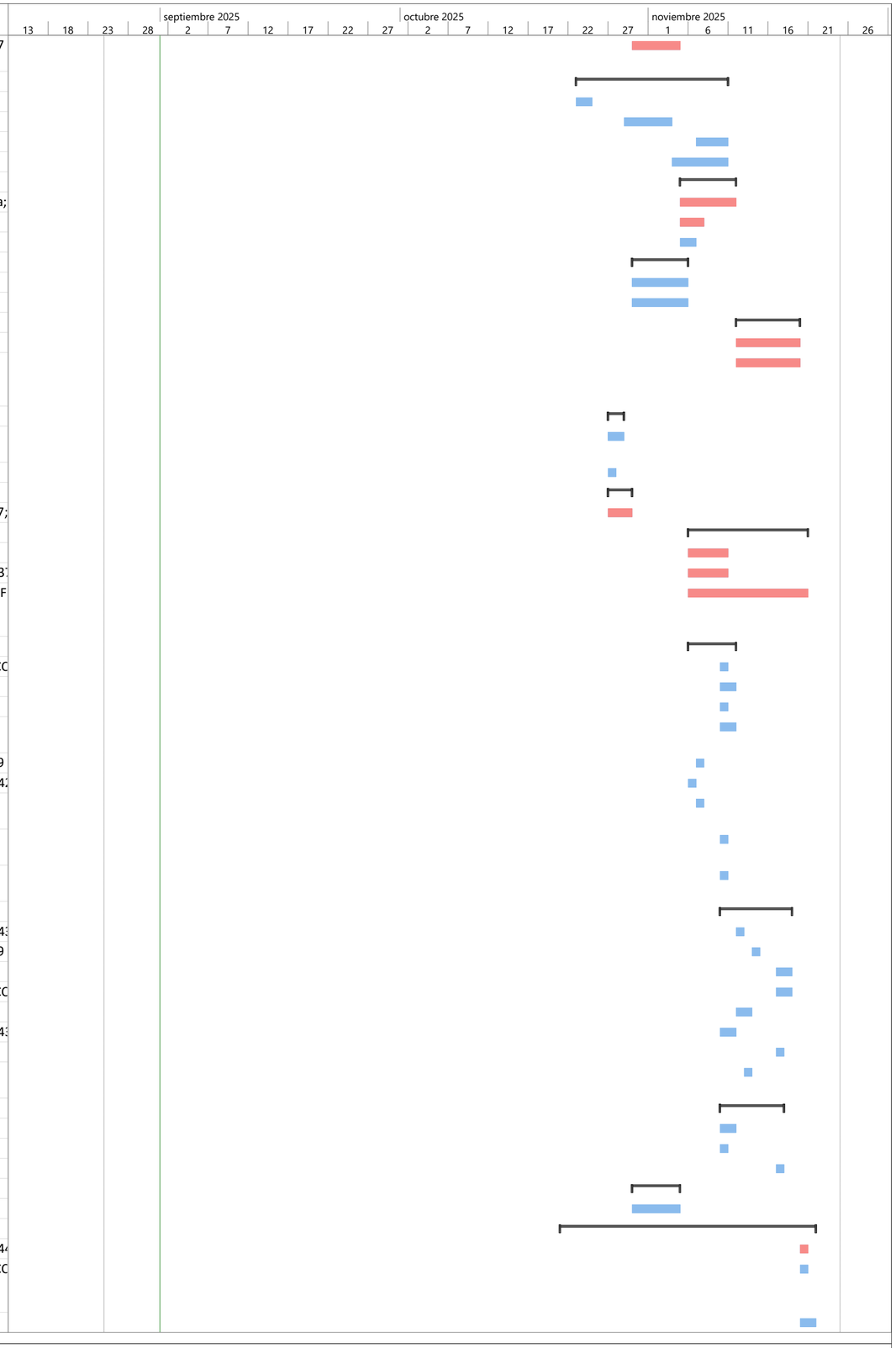
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
335		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON EN GRANITO MARMOL SYLVER GREY	1 día	mié 29/10/25	mié 29/10/25	$4.326.973,36	331	342;336;357
336		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	1 día	jue 30/10/25	jue 30/10/25	$417.117,11	335	342;337;357
337		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	1 día	vie 31/10/25	vie 31/10/25	$87.126,21	336	342;357
338		**RED SANITARIA**	**4 días**	**vie 10/10/25**	**mié 15/10/25**	**$2.455.541,45**		
339		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	2 días	vie 10/10/25	lun 13/10/25	$361.129,17	271	342;340;357
340		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	2 días	mar 14/10/25	mié 15/10/25	$2.094.412,28	339	342;357
341		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**36 días**	**lun 6/10/25**	**lun 24/11/25**	**$5.642.609,04**		
342		ASEO GENERAL DE OBRA	2 días	jue 20/11/25	vie 21/11/25	$1.098.901,83	254;255;256;257;258;2	272FF;273FF;343;
343		SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$498.626,55	342	357
344		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$70.830,44	342	357
345		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$575.973,77	342	357
346		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$2.188.537,14	342	357
347		PODA CESPED	1 día	lun 6/10/25	lun 6/10/25	$221.035,02	274	357
348		SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$988.704,29	342	357
349		**OTROS (Actividades Complementarias)**	**23 días**	**jue 23/10/25**	**lun 24/11/25**	**$3.441.441,19**		
350		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3 puestos, sillas)	2 días	jue 20/11/25	vie 21/11/25	$559.108,16	342FF	357;351FF
351		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$364.690,96	350FF	357;352FF
352		DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA PUERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICANDOLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LA ORIP	2 días	jue 20/11/25	vie 21/11/25	$1.630.887,35	351FF	357;353FF
353		DESMONSTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE APARATOS DE SOBREPONER (Extintores, relojes, dispensadores de Gel y papel, equipos de emergencia (Botiquín, Camilla), Buzón de sugerencias)	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$264.399,90	352FF	357;354
354		TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 35cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$152.438,04	353	357
355		SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COOPERWELD 5/8"	1 día	jue 23/10/25	jue 23/10/25	$412.099,50	329CC	342;357
356		RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$57.817,28	342	357
357		RECIBO A SATISFACCIÓN INTERVENCIÓN SEDE	0 días	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$0,00	254;255;256;257;258;2	833
358		**RAMIRIQUI**	**59 días**	**mié 3/09/25**	**lun 24/11/25**	**$204.250.939,45**		
359		VISITA INICIAL	1 día	mié 3/09/25	mié 3/09/25	$0,00	2FC+7 días;250	360
360		APROBACIÓN PERSONAL	3 días	jue 4/09/25	lun 8/09/25	$0,00	359	361
361		APROBACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA Y ENTIDAD	3 días	mar 9/09/25	jue 11/09/25	$0,00	360	375FC+24 días
362		**PRELIMINARES**	**28 días**	**jue 16/10/25**	**lun 24/11/25**	**$20.293.843,46**		
363		DESMONTE DE CIELORRASO	4 días	jue 23/10/25	mar 28/10/25	$1.591.981,72	364FF	454;365FF;439
364		DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	2 días	lun 27/10/25	mar 28/10/25	$172.713,73	367FF	454;363FF;439
365		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	3 días	vie 24/10/25	mar 28/10/25	$878.314,26	363FF	454;370CC;391;43
366		DESMONTE DE CUBIERTA	4 días	vie 24/10/25	mié 29/10/25	$3.530.499,98	369	454;367CC;439
367		DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	3 días	vie 24/10/25	mar 28/10/25	$4.074.163,94	366CC	454;364FF;439
368		DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	2 días	mar 21/10/25	mié 22/10/25	$310.603,75	373CC+3 días	454;369;390;439
369		DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	1 día	jue 23/10/25	jue 23/10/25	$284.755,90	368	454;366;439
370		DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO (E=8-13CM)	1 día	vie 24/10/25	vie 24/10/25	$117.879,48	365CC	454;371CC;408;37
371		REGATA SOBRE MURO+RESANE	2 días	vie 24/10/25	lun 27/10/25	$480.794,65	370CC	454;439
372		INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	4 días	lun 10/11/25	jue 13/11/25	$641.070,15	414CC	454;439
373		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	6 días	jue 16/10/25	jue 23/10/25	$3.094.443,17	375CC	454;368CC+3 días
374		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	2 días	vie 21/11/25	lun 24/11/25	$2.148.355,44	439	454
375		CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	3 días	jue 16/10/25	lun 20/10/25	$2.431.609,63	361FC+24 días;5	454;444;373CC;43
376		RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	2 días	lun 27/10/25	mar 28/10/25	$536.657,66	370	454;439
377		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**7 días**	**mar 11/11/25**	**mié 19/11/25**	**$10.726.396,74**		
378		MANTENIMIENTO BARANDAS EN MADERA	4 días	mar 11/11/25	vie 14/11/25	$712.316,18	411	454;439;379CC;44
379		MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	4 días	mar 11/11/25	vie 14/11/25	$7.556.695,75	378CC	454;439;380
380		BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$881.839,08	379	454;439;381
381		MANTENIMIENTO DE MUEBLE	2 días	mar 18/11/25	mié 19/11/25	$1.575.545,73	380	454;439
382		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**1 día**	**jue 20/11/25**	**jue 20/11/25**	**$354.488,74**		
383		HERRAJES, TORNILLERÍA, LUBRICANTE Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN PARA ARCHIVO RODANTE	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$354.488,74	449CC	454
384		**CIELORRASOS**	**7 días**	**jue 6/11/25**	**vie 14/11/25**	**$21.401.125,83**		
385		CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	7 días	jue 6/11/25	vie 14/11/25	$15.449.418,59	400	454;386FF;439
386		MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	7 días	jue 6/11/25	vie 14/11/25	$5.951.707,24	385FF	454;439
387		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**4 días**	**jue 30/10/25**	**mar 4/11/25**	**$3.850.051,55**		



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica
Task
Split
Milestone
Summary
Project Summary
Inactive Task
Inactive Milestone
Inactive Summary
Manual Task
Duration-only
Manual Summary Rollup
Manual Summary
Start-only
Finish-only
External Tasks
External Milestone
Deadline
Progress
Manual Progress
Tareas críticas

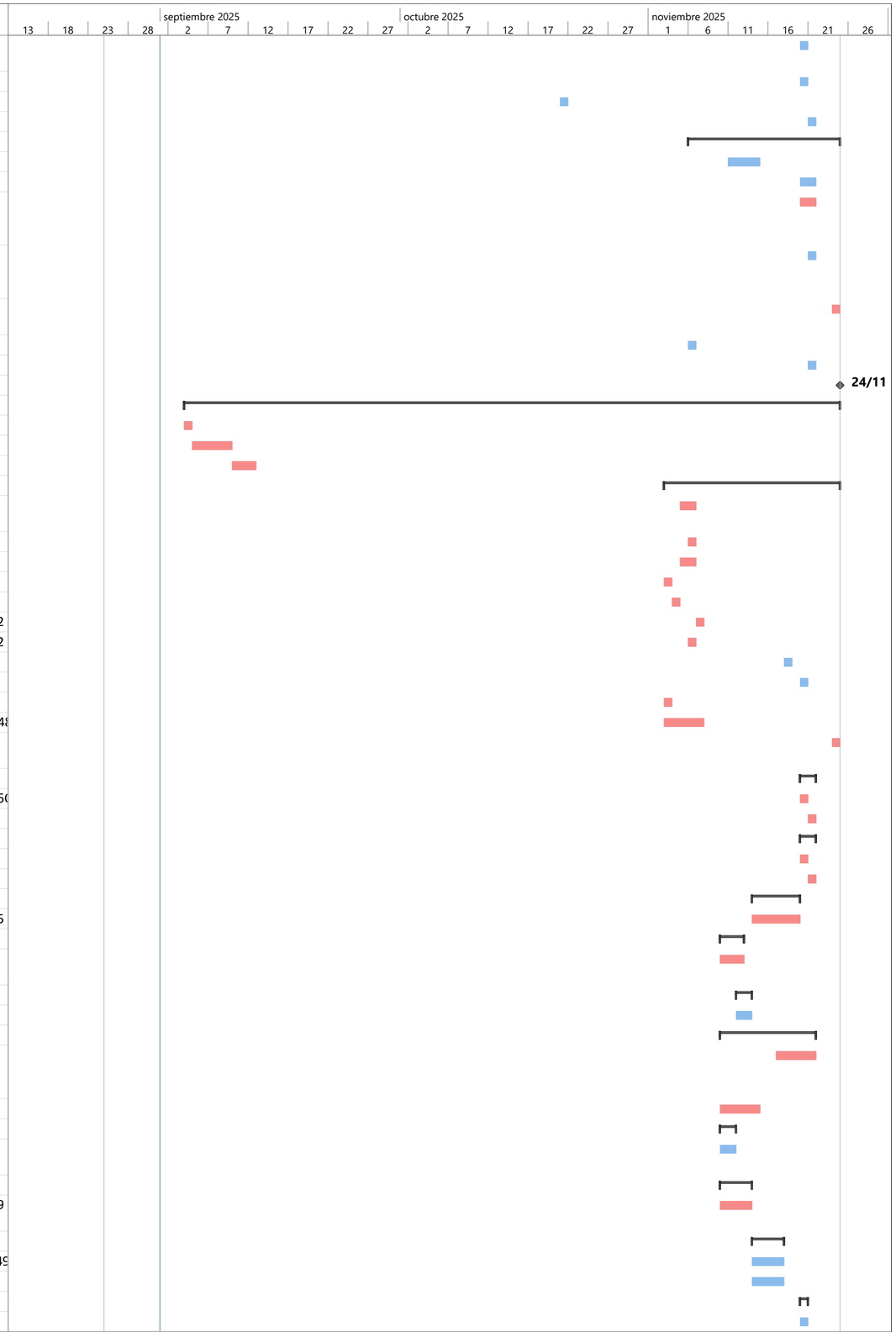
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
388		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	4 días	jue 30/10/25	mar 4/11/25	$3.850.051,55	408	454;396;439;397
389		**CUBIERTAS**	**13 días**	**jue 23/10/25**	**lun 10/11/25**	**$29.721.141,23**		
390		AFINADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M	2 días	jue 23/10/25	vie 24/10/25	$963.909,43	368	454;405;439
391		ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	4 días	mié 29/10/25	lun 3/11/25	$9.169.378,95	365	454;393;439
392		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	2 días	vie 7/11/25	lun 10/11/25	$1.722.505,95	393FF	454;439
393		TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	5 días	mar 4/11/25	lun 10/11/25	$17.865.346,90	391	454;392FF;439
394		**ENCHAPE MUROS**	**5 días**	**mié 5/11/25**	**mar 11/11/25**	**$6.511.573,91**		
395		ESTUCO EXTERIOR	5 días	mié 5/11/25	mar 11/11/25	$3.126.280,02	396CC	454;412CC+1 día;
396		RESANE	3 días	mié 5/11/25	vie 7/11/25	$1.762.326,88	388	454;395CC;439
397		CERÁMICA FORMATO 25X35CM	2 días	mié 5/11/25	jue 6/11/25	$1.622.967,01	388	454;439
398		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**5 días**	**jue 30/10/25**	**mié 5/11/25**	**$4.654.159,70**		
399		COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	5 días	jue 30/10/25	mié 5/11/25	$532.997,71	408	454;400CC;439
400		VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	5 días	jue 30/10/25	mié 5/11/25	$4.121.161,99	399CC	454;385;439
401		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**6 días**	**mié 12/11/25**	**mié 19/11/25**	**$19.713.196,29**		
402		LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	6 días	mié 12/11/25	mié 19/11/25	$9.728.097,03	403CC	454;439
403		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	6 días	mié 12/11/25	mié 19/11/25	$9.985.099,26	395	454;402CC;439
404		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**2 días**	**lun 27/10/25**	**mar 28/10/25**	**$5.530.407,51**		
405		BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	2 días	lun 27/10/25	mar 28/10/25	$3.496.532,94	390	454;406CC;439
406		MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	1 día	lun 27/10/25	lun 27/10/25	$2.033.874,57	405CC	454;439
407		**MUROS - MAMPOSTERÍA**	**3 días**	**lun 27/10/25**	**mié 29/10/25**	**$4.927.342,97**		
408		MURO LADRILLO PRENSADO LIVIANO	3 días	lun 27/10/25	mié 29/10/25	$4.927.342,97	370	454;399;388;437;
409		**PINTURAS**	**11 días**	**jue 6/11/25**	**jue 20/11/25**	**$49.484.151,61**		
410		ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	3 días	jue 6/11/25	lun 10/11/25	$2.258.359,21	412CC	454;411CC;439
411		ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	3 días	jue 6/11/25	lun 10/11/25	$2.313.286,52	410CC	454;419CC;439;3
412		PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	11 días	jue 6/11/25	jue 20/11/25	$44.912.505,88	395CC+1 día	454;410CC;439FF
413		**RED ELÉCTRICA**	**4 días**	**jue 6/11/25**	**mar 11/11/25**	**$7.356.019,28**		
414		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	$462.618,55	418	454;415CC;416CC
415		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	2 días	lun 10/11/25	mar 11/11/25	$1.072.296,75	414CC	454;429CC;439
416		LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	$222.841,42	414CC	454;439
417		LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	2 días	lun 10/11/25	mar 11/11/25	$345.542,19	414CC	454;439
418		SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO EMT	1 día	vie 7/11/25	vie 7/11/25	$589.272,48	419	454;414;421;439
419		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	1 día	jue 6/11/25	jue 6/11/25	$317.584,55	411CC	454;452CC;418;4
420		PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	1 día	vie 7/11/25	vie 7/11/25	$2.627.874,01	419	454;439
421		SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	$713.698,06	418	454;439
422		SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	$1.004.291,27	414CC	454;439
423		**RED HIDRÁULICA**	**7 días**	**lun 10/11/25**	**mar 18/11/25**	**$3.663.951,14**		
424		TUBERÍA PVCP 1"	1 día	mié 12/11/25	mié 12/11/25	$113.008,47	429	454;428CC;431;4
425		TAPA REGISTRO 20X20CM	1 día	vie 14/11/25	vie 14/11/25	$32.247,34	431	454;426;427;439
426		CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	2 días	lun 17/11/25	mar 18/11/25	$558.812,41	425	454;439
427		LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	2 días	lun 17/11/25	mar 18/11/25	$1.497.227,11	425	454;430CC;435CC
428		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	2 días	mié 12/11/25	jue 13/11/25	$192.026,95	424CC	454;439
429		PRUEBA HIDROSTÁTICA	2 días	lun 10/11/25	mar 11/11/25	$943.355,83	415CC	454;424;433CC;4
430		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$261.378,62	427CC	454;439
431		SUMINISTRO E INSTALACION VÁLVULA DE REGISTRO METÁLICA 1/2" ROSCADA -BOLA MANIJA	1 día	jue 13/11/25	jue 13/11/25	$65.894,41	424	454;425;439
432		**RED SANITARIA**	**6 días**	**lun 10/11/25**	**lun 17/11/25**	**$3.643.168,09**		
433		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	2 días	lun 10/11/25	mar 11/11/25	$1.083.386,24	429CC	454;434CC;439
434		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	$1.047.206,14	433CC	454;439
435		SANITARIO TIPO AHORRADOR	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$1.512.575,71	427CC	454;439
436		**URBANISMO**	**4 días**	**jue 30/10/25**	**mar 4/11/25**	**$304.461,76**		
437		SARDINEL EN CONCRETO 12X40CM	4 días	jue 30/10/25	mar 4/11/25	$304.461,76	408	454;439
438		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**24 días**	**mar 21/10/25**	**vie 21/11/25**	**$5.696.164,67**		
439		ASEO GENERAL DE OBRA	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$1.098.901,83	363;364;365;366;367;3	454;374;448CC;4
440		SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$498.626,55	439FF	454;441CC;442CC
441		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	2 días	jue 20/11/25	vie 21/11/25	$1.038.846,00	440CC	454



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica
Task
Split
Milestone
Summary
Project Summary
Inactive Task
Inactive Milestone
Inactive Summary
Manual Task
Duration-only
Manual Summary Rollup
Manual Summary
Start-only
Finish-only
External Tasks
External Milestone
Deadline
Progress
Manual Progress
Tareas críticas

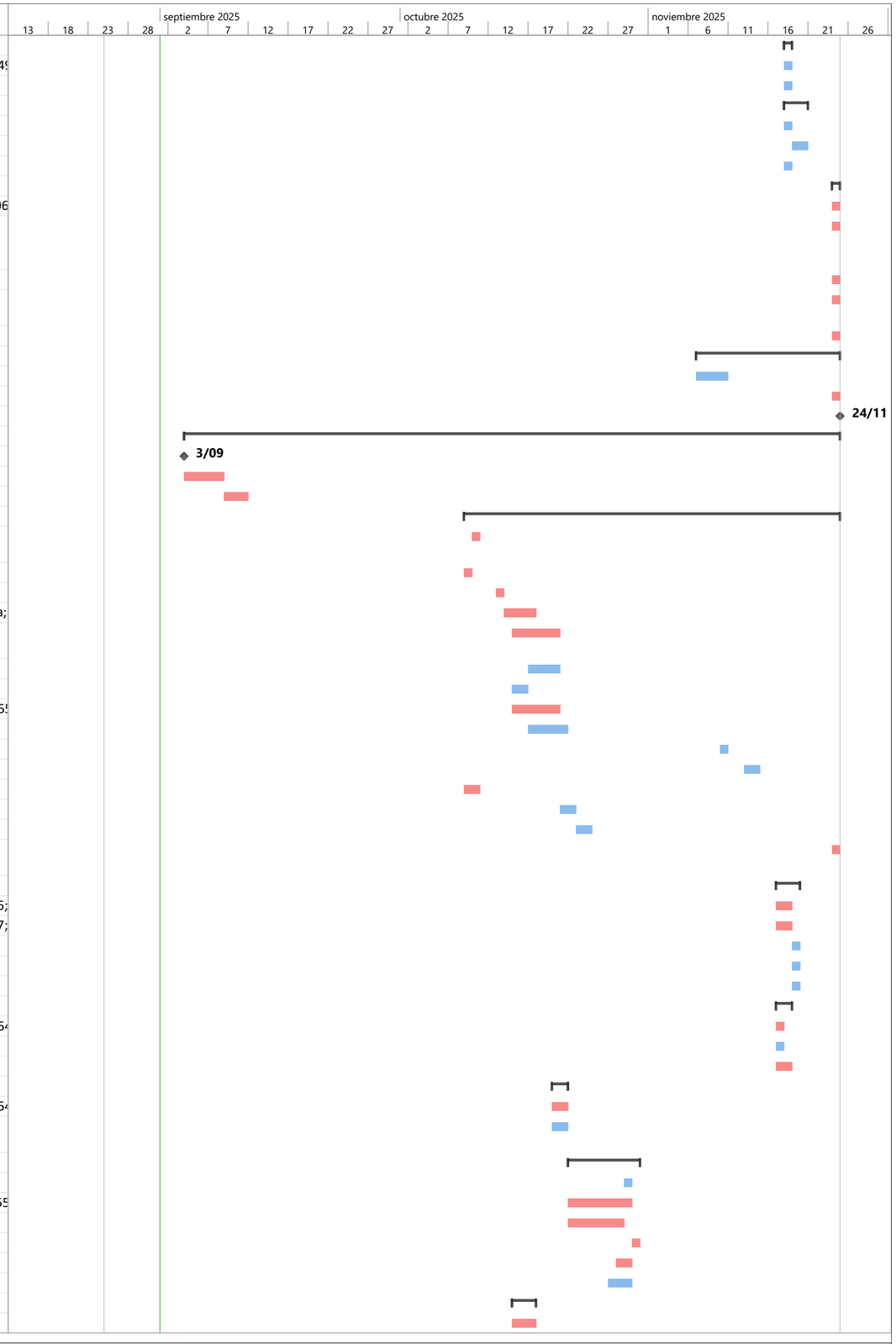
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
442		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$921.558,03	440CC	454
443		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$1.094.269,21	440CC	454
444		PODA CESPED	1 día	mar 21/10/25	mar 21/10/25	$55.258,76	375	454
445		SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$988.704,29	439	454
446		**OTROS (Actividades Complementarias)**	**13 días**	**jue 6/11/25**	**lun 24/11/25**	**$6.419.294,97**		
447		MANTENIMIENTO REJA METALICA	4 días	mar 11/11/25	vie 14/11/25	$2.670.213,95	378CC	454;439
448		DESMONTE, TRASLADO Y REUBICACION ARCHIVADOR DE PISO	2 días	jue 20/11/25	vie 21/11/25	$597.846,78	439CC	454
449		DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA PUERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICANDOLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LA ORIP	2 días	jue 20/11/25	vie 21/11/25	$2.075.673,99	439CC	454;451;383CC
450		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE APARATOS ELECTRICOS (Nevera, Microondas, Congelador, estufa, dispensador de agua)	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$148.329,36	439	454
451		TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 35cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$457.314,11	449	454
452		SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COOPERWELD 5/8"	1 día	jue 6/11/25	jue 6/11/25	$412.099,50	419CC	454;439
453		RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$57.817,28	439	454
454		RECIBO A SATISFACCIÓN INTERVENCIÓN SEDE	0 días	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$0,00	363;364;365;366;367;3	833
455		**FRESNO**	**58 días**	**jue 4/09/25**	**lun 24/11/25**	**$56.995.924,69**		
456		VISITA INICIAL	1 día	jue 4/09/25	jue 4/09/25	$0,00	2FC+7 días;514	457
457		APROBACIÓN PERSONAL	3 días	vie 5/09/25	mar 9/09/25	$0,00	456	458
458		APROBACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA Y ENTIDAD	3 días	mié 10/09/25	vie 12/09/25	$0,00	457	469FC+35 días
459		**PRELIMINARES**	**16 días**	**lun 3/11/25**	**lun 24/11/25**	**$7.967.714,21**		
460		DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	2 días	mié 5/11/25	jue 6/11/25	$190.559,65	464	461FF;504;512
461		DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	1 día	jue 6/11/25	jue 6/11/25	$114.335,54	460FF	462FF;504;512
462		DESMONTE DE CIELORRASO	2 días	mié 5/11/25	jue 6/11/25	$568.564,63	461FF	466FF;504;512
463		DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	lun 3/11/25	lun 3/11/25	$57.571,24	470CC	464;504;512
464		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	1 día	mar 4/11/25	mar 4/11/25	$129.164,01	463	460;504;512
465		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	1 día	vie 7/11/25	vie 7/11/25	$66.339,32	466	481;486;504;512
466		DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	1 día	jue 6/11/25	jue 6/11/25	$194.630,09	462FF	465;510;504;512
467		INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$62.508,54	497CC	504;512
468		INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$145.698,17	495CC	504;512
469		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	1 día	lun 3/11/25	lun 3/11/25	$101.996,75	458FC+35 días;5	470CC;504;512
470		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	5 días	lun 3/11/25	vie 7/11/25	$5.824.832,77	469CC	463CC;504;512;48
471		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$511.513,50	504CC	512
472		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**2 días**	**jue 20/11/25**	**vie 21/11/25**	**$1.881.887,82**		
473		MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$755.669,58	479	504;512;474;476
474		CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$1.126.218,24	473	504;512
475		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**2 días**	**jue 20/11/25**	**vie 21/11/25**	**$1.471.599,81**		
476		MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$356.899,38	473CC	504;512;477
477		PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$1.114.700,43	476	504;512
478		**CIELORRASOS**	**4 días**	**vie 14/11/25**	**mié 19/11/25**	**$7.439.633,42**		
479		MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	4 días	vie 14/11/25	mié 19/11/25	$7.439.633,42	490	504;512;473;495
480		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**3 días**	**lun 10/11/25**	**mié 12/11/25**	**$2.406.281,90**		
481		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	3 días	lun 10/11/25	mié 12/11/25	$2.406.281,90	465	490CC;504;512
482		**CUBIERTAS**	**2 días**	**mié 12/11/25**	**jue 13/11/25**	**$4.052.955,10**		
483		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	2 días	mié 12/11/25	jue 13/11/25	$4.052.955,10	488	504;512
484		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**10 días**	**lun 10/11/25**	**vie 21/11/25**	**$7.646.940,12**		
485		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	5 días	lun 17/11/25	vie 21/11/25	$4.792.847,75	486	504;512
486		LAVADO FACHADA	5 días	lun 10/11/25	vie 14/11/25	$2.854.092,37	465	485;504;512
487		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**2 días**	**lun 10/11/25**	**mar 11/11/25**	**$2.748.711,03**		
488		MONOCAPA MANTO 3,6MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	2 días	lun 10/11/25	mar 11/11/25	$2.748.711,03	470	504;512;483
489		**PINTURAS**	**4 días**	**lun 10/11/25**	**jue 13/11/25**	**$10.803.706,98**		
490		VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	4 días	lun 10/11/25	jue 13/11/25	$10.803.706,98	481CC	492;504;512;479
491		**PISOS**	**2 días**	**vie 14/11/25**	**lun 17/11/25**	**$2.814.846,38**		
492		PISO GRANITO MARMOL	2 días	vie 14/11/25	lun 17/11/25	$1.041.181,43	490	493FF;504;512;49
493		GUARDAESCOBA EN MADERA 8CM	2 días	vie 14/11/25	lun 17/11/25	$1.773.664,95	492FF	504;512
494		**RED ELÉCTRICA**	**1 día**	**jue 20/11/25**	**jue 20/11/25**	**$1.072.296,75**		
495		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	$1.072.296,75	479	504;512;468CC



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica · Milestone · Inactive Task · Manual Task · Manual Summary · External Tasks · Progress
Task · Summary · Inactive Milestone · Duration-only · Start-only · External Milestone · Manual Progress
Split · Project Summary · Inactive Summary · Manual Summary Rollup · Finish-only · Deadline · Tareas críticas

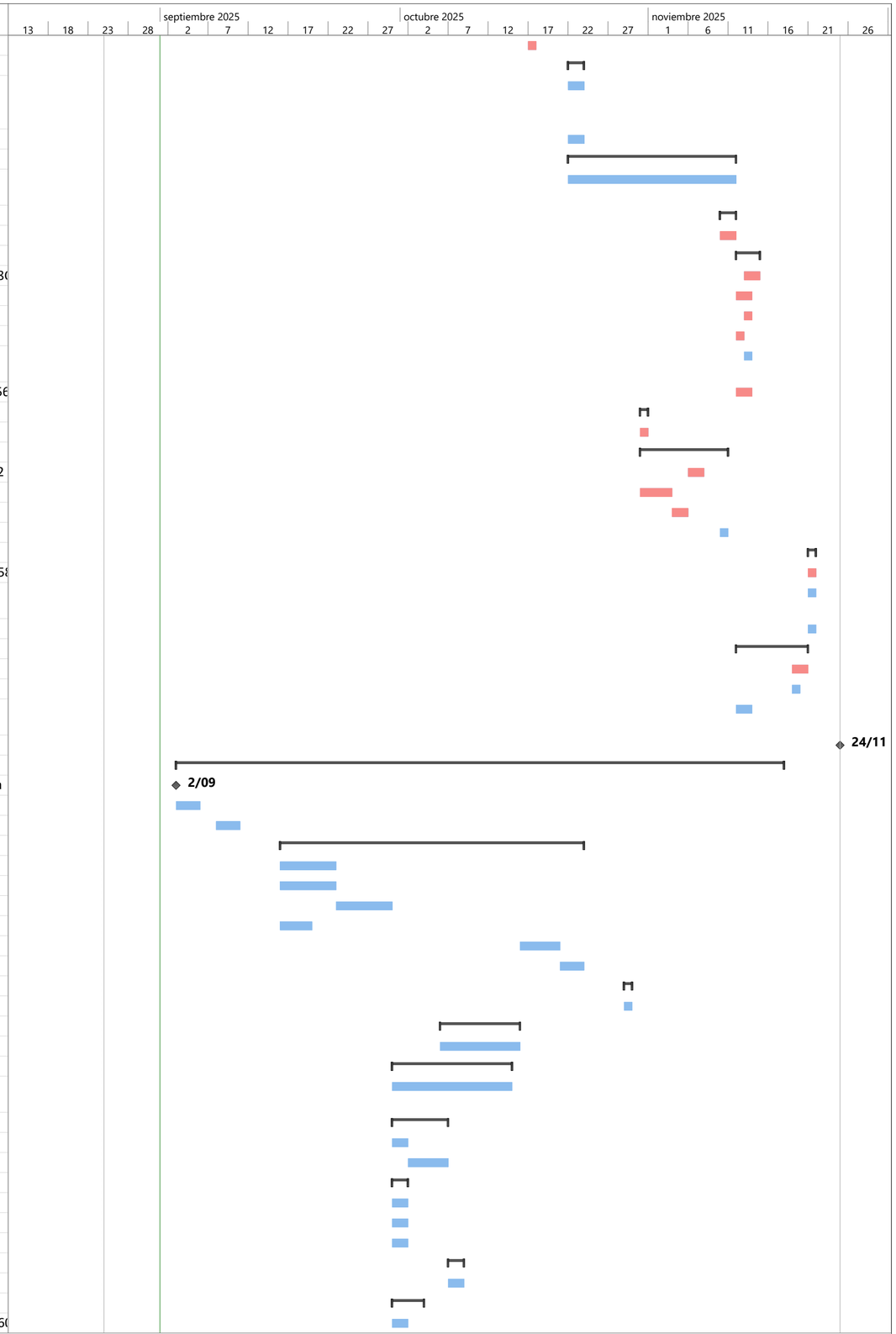
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
496		**RED HIDRÁULICA**	**1 día**	**mar 18/11/25**	**mar 18/11/25**	**$691.102,23**		
497		LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$499.075,28	492	504;512;467CC;4
498		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$192.026,95	497CC	504;512;500CC
499		**RED SANITARIA**	**3 días**	**mar 18/11/25**	**jue 20/11/25**	**$1.984.752,71**		
500		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$433.354,24	498CC	504;512;501
501		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	2 días	mié 19/11/25	jue 20/11/25	$1.047.206,14	500	504;512
502		SANITARIO TIPO AHORRADOR	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$504.192,33	492	504;512
503		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**1 día**	**lun 24/11/25**	**lun 24/11/25**	**$3.453.050,80**		
504		ASEO GENERAL DE OBRA	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$549.451,55	460;461;462;463;464;4	511CC;505CC;506
505		SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$997.254,38	504CC	512
506		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$236.101,89	504FF	512
507		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$575.973,77	504FF	512
508		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$1.094.269,21	504CC	512
509		**ADICIONALES**	**12 días**	**vie 7/11/25**	**lun 24/11/25**	**$560.445,43**		
510		MANTENIMIENTO REJA METALICA	2 días	vie 7/11/25	lun 10/11/25	$502.628,15	466	504;512
511		RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$57.817,28	504CC	512
512		RECIBO A SATISFACCIÓN INTERVENCIÓN SEDE	0 días	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$0,00	460;461;462;463;464;4	833
513		**GUAMO**	**58 días**	**mié 3/09/25**	**lun 24/11/25**	**$108.384.863,32**		
514		VISITA INICIAL	0 días	mié 3/09/25	mié 3/09/25	$0,00	2FC+7 días;587FC+1 día	515;456
515		APROBACIÓN PERSONAL	3 días	jue 4/09/25	lun 8/09/25	$0,00	514	516
516		APROBACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA Y ENTIDAD	3 días	mar 9/09/25	jue 11/09/25	$0,00	515	529FC+19 días
517		**PRELIMINARES**	**33 días**	**jue 9/10/25**	**lun 24/11/25**	**$17.610.550,07**		
518		DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	1 día	vie 10/10/25	vie 10/10/25	$158.799,29	519	585;520;578
519		DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	1 día	jue 9/10/25	jue 9/10/25	$95.279,83	529CC	585;518;578
520		DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	lun 13/10/25	lun 13/10/25	$57.571,24	518	585;521;578
521		DESMONTE DE CUBIERTA	4 días	mar 14/10/25	vie 17/10/25	$5.737.062,79	520	585;522CC+1 día;
522		DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	4 días	mié 15/10/25	lun 20/10/25	$5.912.461,25	521CC+1 día	585;525FF;578
523		DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA	2 días	vie 17/10/25	lun 20/10/25	$289.690,65	526CC	585;530;578
524		DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	2 días	mié 15/10/25	jue 16/10/25	$413.949,23	525CC	585;526;578
525		DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	4 días	mié 15/10/25	lun 20/10/25	$1.557.044,56	522FF	585;524CC;578;5
526		DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	3 días	vie 17/10/25	mar 21/10/25	$512.631,50	524	585;523CC;578
527		INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	$62.508,54	576CC	585;578
528		INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	jue 13/11/25	vie 14/11/25	$291.395,06	564CC	585;578
529		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	2 días	jue 9/10/25	vie 10/10/25	$254.990,60	516FC+19 días;5	585;519CC;578
530		EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	2 días	mar 21/10/25	mié 22/10/25	$424.897,22	523	585;531;578
531		LLENO EN ARENA	2 días	jue 23/10/25	vie 24/10/25	$819.241,30	530	585;578
532		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$1.023.027,01	578	585
533		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**3 días**	**lun 17/11/25**	**mié 19/11/25**	**$3.488.578,17**		
534		MANTENIMIENTO VENTANA EN MADERA	2 días	lun 17/11/25	mar 18/11/25	$518.269,94	564	585;578;583;536;
535		MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	2 días	lun 17/11/25	mar 18/11/25	$1.727.244,38	534CC	585;578;536;537;
536		CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	1 día	mié 19/11/25	mié 19/11/25	$804.440,87	534;535	585;578
537		CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	1 día	mié 19/11/25	mié 19/11/25	$168.824,31	534;535	585;578;538FF
538		BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG	1 día	mié 19/11/25	mié 19/11/25	$269.798,67	537FF	585;578
539		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**2 días**	**lun 17/11/25**	**mar 18/11/25**	**$1.992.573,60**		
540		MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$356.899,38	535CC	585;578;541CC;54
541		MARCOS TAPAS CAJAS DE INSPECCIÓN	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$242.298,69	540CC	585;578
542		PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	2 días	lun 17/11/25	mar 18/11/25	$1.393.375,53	540CC	585;578;582
543		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**2 días**	**lun 20/10/25**	**mar 21/10/25**	**$10.155.786,06**		
544		PAÑETE LISO BAJA PLACA 1:4 E=2CM. Incluye Filos y Dilataciones	2 días	lun 20/10/25	mar 21/10/25	$2.936.939,08	555	585;578;545CC;54
545		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	2 días	lun 20/10/25	mar 21/10/25	$7.218.846,98	544CC	585;578;558
546		**CUBIERTAS**	**7 días**	**mié 22/10/25**	**jue 30/10/25**	**$39.789.980,83**		
547		LIMATESA TEJA FIBROCEMENTE	1 día	mié 29/10/25	mié 29/10/25	$613.325,41	548FF	585;578
548		TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	6 días	mié 22/10/25	mié 29/10/25	$14.146.950,32	549CC	585;578;547FF;55
549		ESTRUCTURA EN MADERA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	5 días	mié 22/10/25	mar 28/10/25	$18.889.344,03	544	585;578;548CC
550		BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	1 día	jue 30/10/25	jue 30/10/25	$591.554,37	551	585;578;571
551		CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	2 días	mar 28/10/25	mié 29/10/25	$2.509.090,70	548FF	585;578;550
552		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	3 días	lun 27/10/25	mié 29/10/25	$3.039.716,00	548FF	585;578
553		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**3 días**	**mié 15/10/25**	**vie 17/10/25**	**$2.747.431,13**		
554		PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye acero de Refuerzo	3 días	mié 15/10/25	vie 17/10/25	$2.631.897,28	525CC	585;578;555FF



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica
Task
Split
Milestone
Summary
Project Summary
Inactive Task
Inactive Milestone
Inactive Summary
Manual Task
Duration-only
Manual Summary Rollup
Manual Summary
Start-only
Finish-only
External Tasks
External Milestone
Deadline
Progress
Manual Progress
Tareas críticas

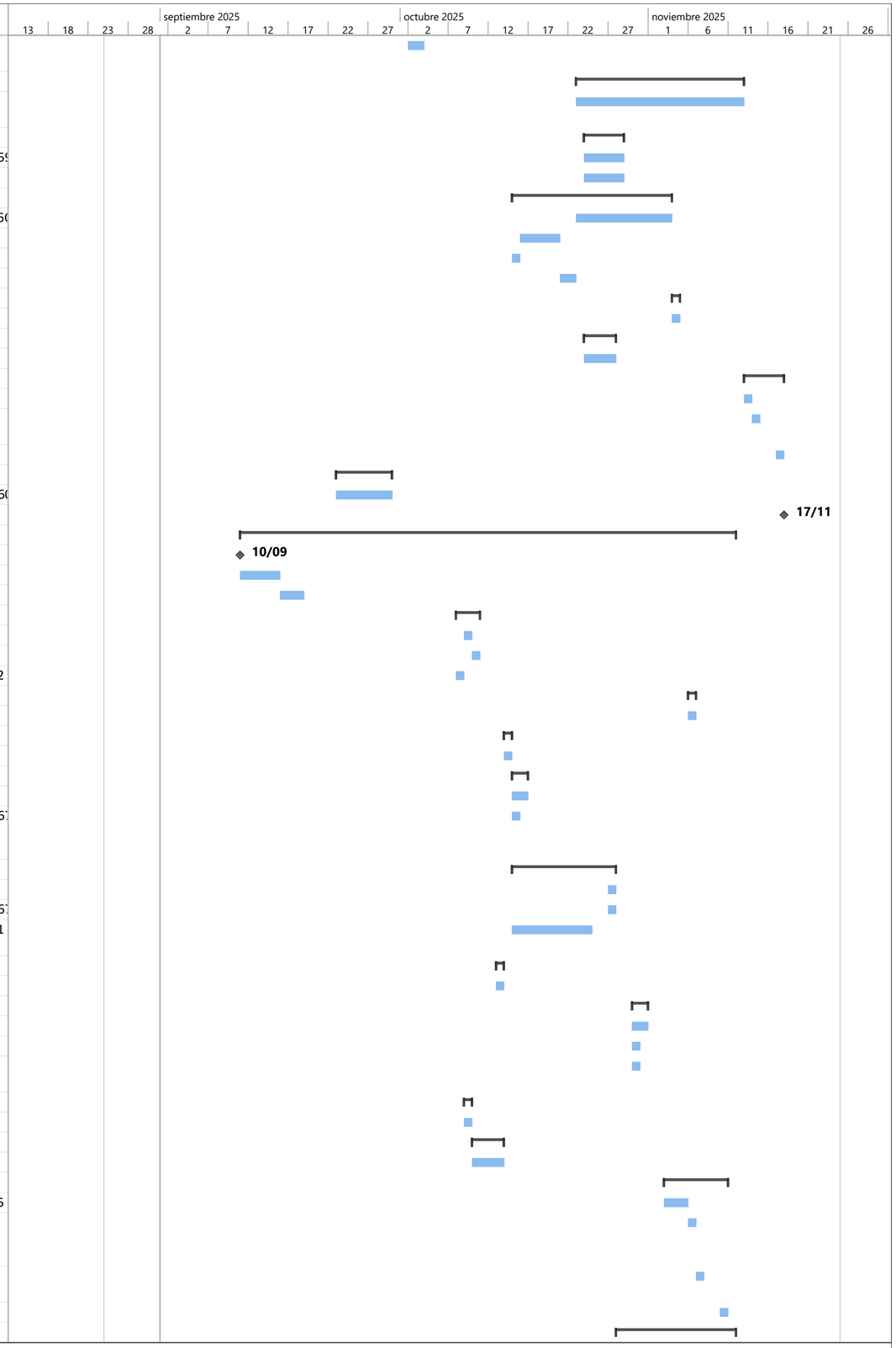
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
555		TAPA EN CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCION 70 X 70	1 día	vie 17/10/25	vie 17/10/25	$115.533,85	554FF	585;578;544
556		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**2 días**	**mié 22/10/25**	**jue 23/10/25**	**$1.593.112,47**		
557		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	2 días	mié 22/10/25	jue 23/10/25	$998.510,05	558CC	585;578;560CC
558		LAVADO FACHADA	2 días	mié 22/10/25	jue 23/10/25	$594.602,42	545	585;578;557CC
559		**PINTURAS**	**15 días**	**mié 22/10/25**	**mar 11/11/25**	**$15.019.195,26**		
560		VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	15 días	mié 22/10/25	mar 11/11/25	$15.019.195,26	557CC	585;578
561		**PISOS**	**2 días**	**lun 10/11/25**	**mar 11/11/25**	**$1.630.257,59**		
562		PISO GRES 30,5X30,5CM	2 días	lun 10/11/25	mar 11/11/25	$1.630.257,59	573	585;578;567
563		**RED ELÉCTRICA**	**3 días**	**mié 12/11/25**	**vie 14/11/25**	**$5.715.887,09**		
564		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	2 días	jue 13/11/25	vie 14/11/25	$2.313.091,47	566CC	585;578;534;528(
565		CANALETA PLASTICA 100X45MM	2 días	mié 12/11/25	jue 13/11/25	$1.278.454,86	567CC	585;578;569CC
566		TAPA TOMA CORRIENTE DOBLE	1 día	jue 13/11/25	jue 13/11/25	$70.686,39	569FF	585;578;564CC
567		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	1 día	mié 12/11/25	mié 12/11/25	$317.584,55	562	585;578;565CC
568		PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	1 día	jue 13/11/25	jue 13/11/25	$1.313.936,37	569FF	585;578
569		SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	2 días	mié 12/11/25	jue 13/11/25	$422.133,45	565CC	585;578;568FF;56
570		**RED HIDRÁULICA**	**1 día**	**vie 31/10/25**	**vie 31/10/25**	**$192.026,95**		
571		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	1 día	vie 31/10/25	vie 31/10/25	$192.026,95	550	585;578;574CC
572		**RED SANITARIA**	**7 días**	**vie 31/10/25**	**lun 10/11/25**	**$5.099.178,36**		
573		CAJA DE INSPECCIÓN 60X60CM	2 días	jue 6/11/25	vie 7/11/25	$465.461,35	575	585;578;576;562
574		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	2 días	vie 31/10/25	lun 3/11/25	$1.570.808,57	571CC	585;578;575
575		TUBERÍA PVCS 4"	2 días	mar 4/11/25	mié 5/11/25	$2.013.742,93	574	585;578;573
576		SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	$1.049.165,51	573	585;578;527CC
577		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**1 día**	**vie 21/11/25**	**vie 21/11/25**	**$2.183.064,43**		
578		ASEO GENERAL DE OBRA	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$512.821,45	518;519;520;521;522;5	585;532;579CC;58
579		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$575.973,77	578CC	585
580		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$1.094.269,21	578CC	585
581		**ADICIONALES**	**7 días**	**mié 12/11/25**	**jue 20/11/25**	**$1.167.241,31**		
582		MANTENIMIENTO REJA METALICA	2 días	mié 19/11/25	jue 20/11/25	$628.285,18	542	585;578
583		SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	1 día	mié 19/11/25	mié 19/11/25	$117.219,14	534	585;578
584		DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	2 días	mié 12/11/25	jue 13/11/25	$421.736,99	569CC	585;578
585		RECIBO A SATISFACCIÓN INTERVENCIÓN SEDE	0 días	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$0,00	518;519;520;521;522;5	833
586		**PURIFICACIÓN**	**54 días**	**mar 2/09/25**	**lun 17/11/25**	**$110.667.420,78**		
587		VISITA INICIAL	0 días	mar 2/09/25	mar 2/09/25	$0,00	2FC+7 días	588;514FC+1 día
588		APROBACIÓN PERSONAL	3 días	mié 3/09/25	vie 5/09/25	$0,00	587	589
589		APROBACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA Y ENTIDAD	3 días	lun 8/09/25	mié 10/09/25	$0,00	588	594FC+3 días
590		**PRELIMINARES**	**28 días**	**mar 16/09/25**	**jue 23/10/25**	**$15.998.495,35**		
591		DESMONTE DE CIELORRASO	5 días	mar 16/09/25	lun 22/09/25	$2.387.973,22	594CC	592CC;635;630
592		DESMONTE DE CUBIERTA	5 días	mar 16/09/25	lun 22/09/25	$4.672.176,45	591CC	634;635;630
593		DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	5 días	mar 23/09/25	lun 29/09/25	$4.281.872,21	634CC	635;630;613
594		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	4 días	mar 16/09/25	vie 19/09/25	$2.916.056,58	589FC+3 días	591CC;635;630
595		EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	3 días	jue 16/10/25	lun 20/10/25	$509.876,66	600	596;635;630
596		LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	3 días	mar 21/10/25	jue 23/10/25	$1.230.540,23	595	635;630;618
597		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**1 día**	**mié 29/10/25**	**mié 29/10/25**	**$484.596,10**		
598		MARCOS TAPAS CAJAS DE INSPECCIÓN	1 día	mié 29/10/25	mié 29/10/25	$484.596,10	618	635;630
599		**CIELORRASOS**	**8 días**	**lun 6/10/25**	**mié 15/10/25**	**$26.484.718,49**		
600		CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	8 días	lun 6/10/25	mié 15/10/25	$26.484.718,49	614	635;630;595
601		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**11 días**	**mar 30/09/25**	**mar 14/10/25**	**$10.587.642,41**		
602		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	11 días	mar 30/09/25	mar 14/10/25	$10.587.642,41	613CC	635;623
603		**CUBIERTAS**	**5 días**	**mar 30/09/25**	**lun 6/10/25**	**$2.577.919,70**		
604		BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	2 días	mar 30/09/25	mié 1/10/25	$887.330,92	634	635;630;605
605		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	3 días	jue 2/10/25	lun 6/10/25	$1.690.588,78	604	635;630;611
606		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**2 días**	**mar 30/09/25**	**mié 1/10/25**	**$9.045.641,77**		
607		COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	2 días	mar 30/09/25	mié 1/10/25	$1.026.020,24	613CC	635;630
608		VIGUETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	2 días	mar 30/09/25	mié 1/10/25	$4.035.427,87	613CC	635;630
609		VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	2 días	mar 30/09/25	mié 1/10/25	$3.984.193,66	613CC	635;630
610		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**2 días**	**mar 7/10/25**	**mié 8/10/25**	**$1.648.794,46**		
611		MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	2 días	mar 7/10/25	mié 8/10/25	$1.648.794,46	605	635;630
612		**MUROS - MAMPOSTERÍA**	**4 días**	**mar 30/09/25**	**vie 3/10/25**	**$2.656.370,89**		
613		MURO DIVISORIO BLOQUE LISO NO.5	2 días	mar 30/09/25	mié 1/10/25	$1.914.552,02	593	635;630;607CC;6(



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica · Milestone · Inactive Task · Manual Task · Manual Summary · External Tasks · Progress
Task · Summary · Inactive Milestone · Duration-only · Start-only · External Milestone · Manual Progress
Split · Project Summary · Inactive Summary · Manual Summary Rollup · Finish-only · Deadline · Tareas críticas

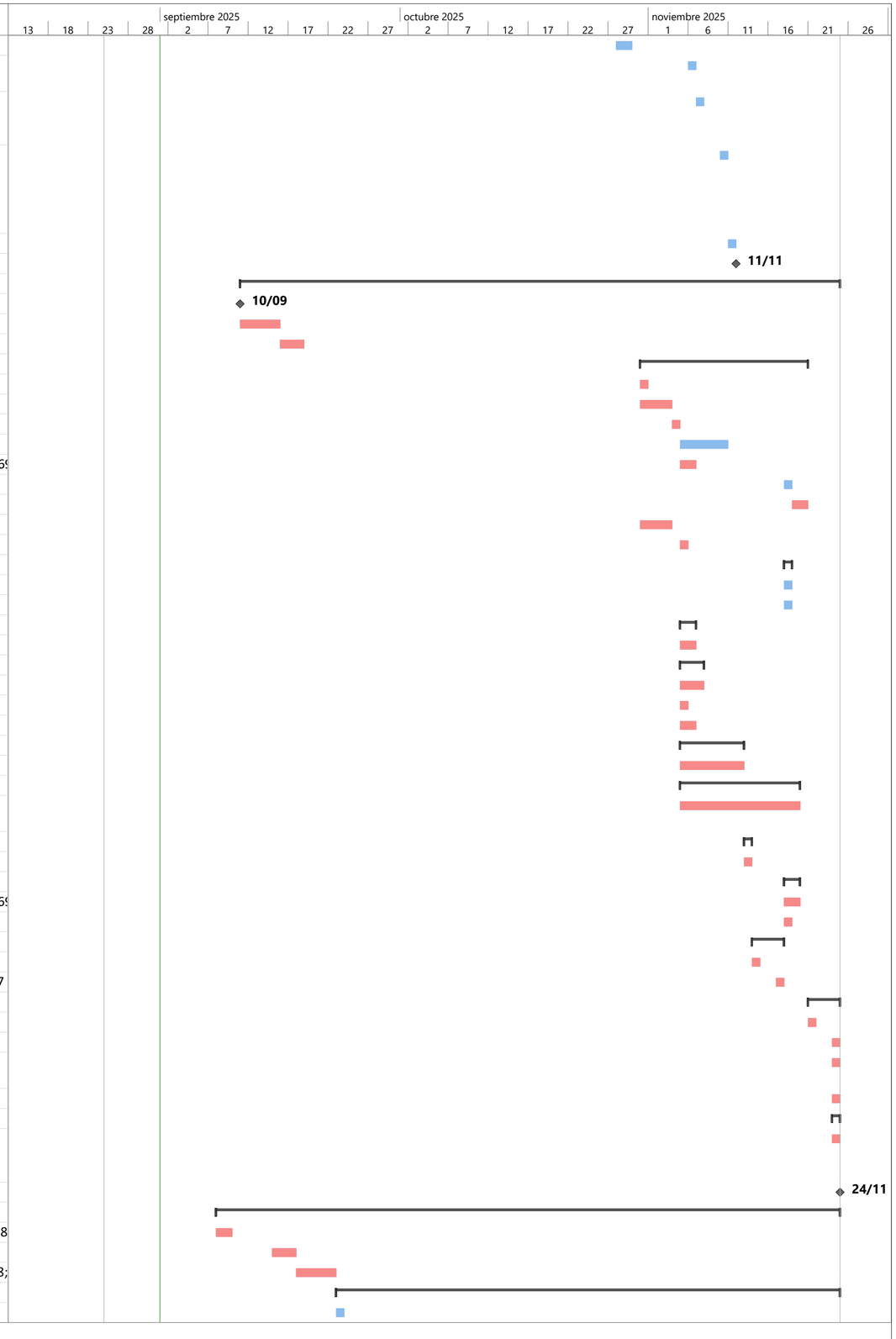
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
614		MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	2 días	jue 2/10/25	vie 3/10/25	$741.818,87	613	635;630;600
615		**PINTURAS**	**15 días**	**jue 23/10/25**	**mié 12/11/25**	**$19.918.626,48**		
616		VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	15 días	jue 23/10/25	mié 12/11/25	$19.918.626,48	621CC	635;630
617		**PISOS**	**3 días**	**vie 24/10/25**	**mar 28/10/25**	**$3.144.088,98**		
618		PISO EN ADOQUÍN CONCRETO 8CM VEHICULAR	3 días	vie 24/10/25	mar 28/10/25	$2.068.119,53	596	635;630;628CC;5
619		PISO GRES 30,5X30,5CM	3 días	vie 24/10/25	mar 28/10/25	$1.075.969,45	618CC	635;630
620		**RED ELÉCTRICA**	**14 días**	**mié 15/10/25**	**lun 3/11/25**	**$13.467.178,50**		
621		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	8 días	jue 23/10/25	lun 3/11/25	$10.408.912,89	624	635;630;626;616
622		SALIDA TOMA CORRIENTE BIFÁSICO EN MURO PVC	3 días	jue 16/10/25	lun 20/10/25	$1.896.414,16	623	635;630;624
623		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	1 día	mié 15/10/25	mié 15/10/25	$317.584,55	602	635;630;622
624		SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	2 días	mar 21/10/25	mié 22/10/25	$844.266,90	622	635;630;621
625		**RED HIDRÁULICA**	**1 día**	**mar 4/11/25**	**mar 4/11/25**	**$192.026,95**		
626		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	1 día	mar 4/11/25	mar 4/11/25	$192.026,95	621	635;630
627		**URBANISMO**	**2 días**	**vie 24/10/25**	**lun 27/10/25**	**$1.165.471,89**		
628		ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	2 días	vie 24/10/25	lun 27/10/25	$1.165.471,89	618CC	635;630
629		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**3 días**	**jue 13/11/25**	**lun 17/11/25**	**$1.310.850,07**		
630		ASEO GENERAL DE OBRA	1 día	jue 13/11/25	jue 13/11/25	$366.301,03	591;592;593;594;595;5	635;631
631		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	1 día	vie 14/11/25	vie 14/11/25	$287.987,52	630	635;632
632		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$656.561,52	631	635
633		**ADICIONALES**	**5 días**	**mar 23/09/25**	**lun 29/09/25**	**$1.984.998,74**		
634		REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	5 días	mar 23/09/25	lun 29/09/25	$1.984.998,74	592	593CC;635;630;6
635		RECIBO A SATISFACCIÓN INTERVENCIÓN SEDE	0 días	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$0,00	591;592;593;594;595;5	833
636		**CHINACOTA**	**44 días**	**mié 10/09/25**	**mar 11/11/25**	**$26.177.823,12**		
637		VISITA INICIAL	0 días	mié 10/09/25	mié 10/09/25	$0,00	2FC+10 días;678	638
638		APROBACIÓN PERSONAL	3 días	jue 11/09/25	lun 15/09/25	$0,00	637	639
639		APROBACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA Y ENTIDAD	3 días	mar 16/09/25	jue 18/09/25	$0,00	638	643FC+13 días
640		**PRELIMINARES**	**3 días**	**mié 8/10/25**	**vie 10/10/25**	**$159.338,52**		
641		DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	1 día	jue 9/10/25	jue 9/10/25	$49.672,58	643	676;642;666
642		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	1 día	vie 10/10/25	vie 10/10/25	$33.169,02	641	676;656;666
643		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	1 día	mié 8/10/25	mié 8/10/25	$76.496,92	639FC+13 días;5	676;641;666;662
644		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**1 día**	**jue 6/11/25**	**jue 6/11/25**	**$895.531,71**		
645		PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	1 día	jue 6/11/25	jue 6/11/25	$895.531,71	666	676
646		**ENCHAPE MUROS**	**1 día**	**mar 14/10/25**	**mar 14/10/25**	**$104.065,75**		
647		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	1 día	mar 14/10/25	mar 14/10/25	$104.065,75	656	676;666;649
648		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**2 días**	**mié 15/10/25**	**jue 16/10/25**	**$1.480.726,10**		
649		LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	2 días	mié 15/10/25	jue 16/10/25	$1.400.845,86	647	676;666;650CC
650		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	1 día	mié 15/10/25	mié 15/10/25	$79.880,24	649CC	676;666;654CC;6
651		**PINTURAS**	**9 días**	**mié 15/10/25**	**lun 27/10/25**	**$13.527.579,81**		
652		ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	1 día	lun 27/10/25	lun 27/10/25	$68.552,37	653CC	676;666;671
653		ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	1 día	lun 27/10/25	lun 27/10/25	$159.413,74	654	676;666;652CC;6
654		VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	8 días	mié 15/10/25	vie 24/10/25	$13.299.613,70	650CC	676;666;653;671
655		**PISOS**	**1 día**	**lun 13/10/25**	**lun 13/10/25**	**$40.301,53**		
656		ALISTADO DE PISO 2CM	1 día	lun 13/10/25	lun 13/10/25	$40.301,53	642	676;666;647
657		**RED ELÉCTRICA**	**2 días**	**jue 30/10/25**	**vie 31/10/25**	**$2.868.405,82**		
658		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	2 días	jue 30/10/25	vie 31/10/25	$2.313.091,47	671	676;666;659CC
659		LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	1 día	jue 30/10/25	jue 30/10/25	$153.598,10	658CC	676;666;660CC
660		SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	1 día	jue 30/10/25	jue 30/10/25	$401.716,25	659CC	676;666
661		**RED HIDRÁULICA**	**1 día**	**jue 9/10/25**	**jue 9/10/25**	**$1.461.652,55**		
662		TANQUE CONICO DE POLIETILENO DE 1000 LT	1 día	jue 9/10/25	jue 9/10/25	$1.461.652,55	643	676;666;664
663		**RED SANITARIA**	**2 días**	**vie 10/10/25**	**lun 13/10/25**	**$902.822,29**		
664		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	2 días	vie 10/10/25	lun 13/10/25	$902.822,29	662	676;666
665		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**6 días**	**lun 3/11/25**	**lun 10/11/25**	**$3.111.665,71**		
666		ASEO GENERAL DE OBRA	3 días	lun 3/11/25	mié 5/11/25	$1.135.531,93	641;642;643;647;649;6	676;667;672;645
667		SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	1 día	jue 6/11/25	jue 6/11/25	$478.682,30	666	676;668
668		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	1 día	vie 7/11/25	vie 7/11/25	$403.182,27	667	676;669
669		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	$1.094.269,21	668	676
670		**OTROS (Actividades Complementarias)**	**11 días**	**mar 28/10/25**	**mar 11/11/25**	**$1.625.733,33**		



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica · Milestone · Inactive Task · Manual Task · Manual Summary · External Tasks · Progress
Task · Summary · Inactive Milestone · Duration-only · Start-only · External Milestone · Manual Progress
Split · Project Summary · Inactive Summary · Manual Summary Rollup · Finish-only · Deadline · Tareas críticas

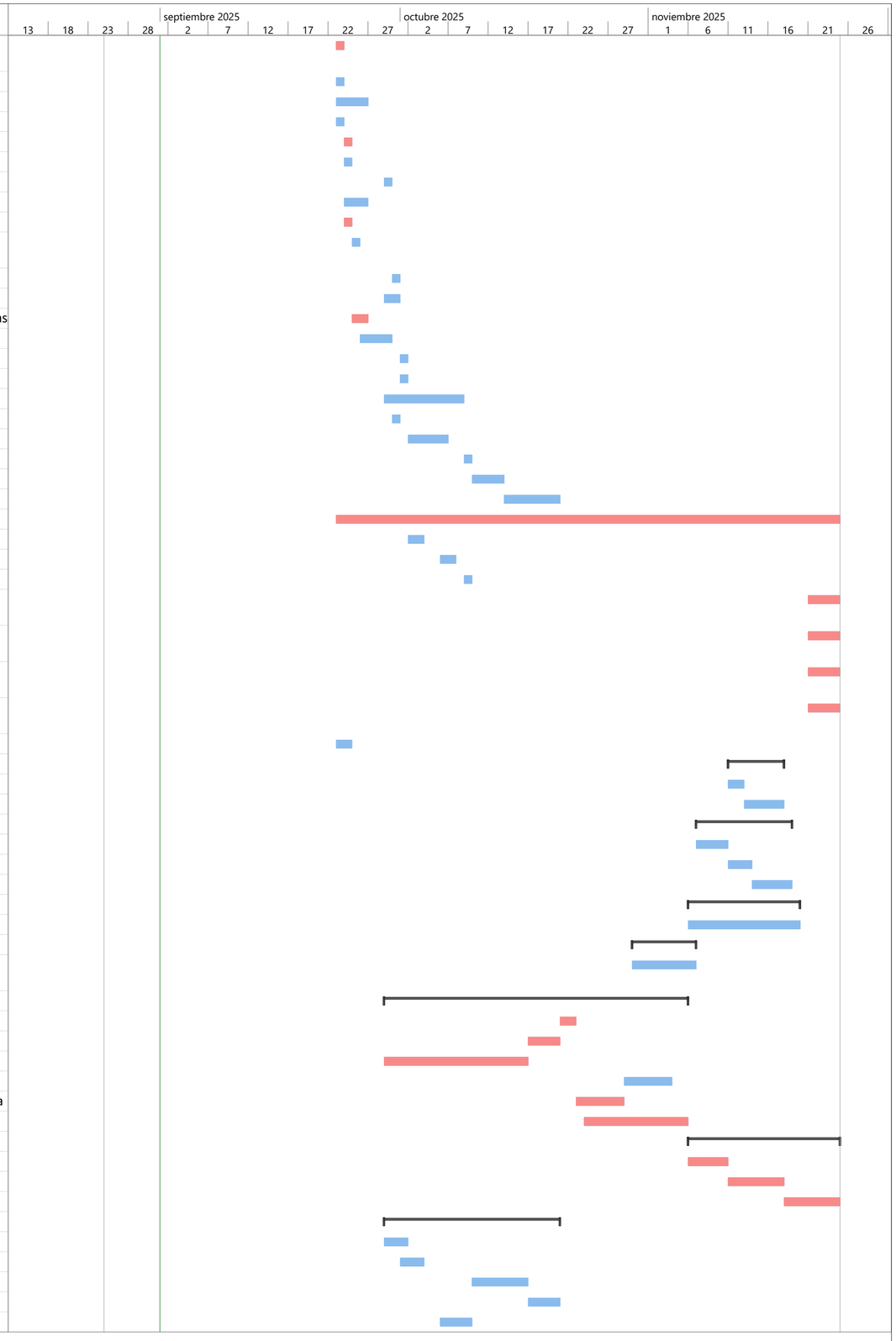
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
671		MANTENIMIENTO REJA METALICA	2 días	mar 28/10/25	mié 29/10/25	$797.922,82	650;652;653;654	676;658
672		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISO EXTERIOR INSTITUCIONAL	1 día	jue 6/11/25	jue 6/11/25	$124.577,28	666	676;673
673		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3 puestos, sillas)	1 día	vie 7/11/25	vie 7/11/25	$335.464,90	672	676;674
674		ADECUACION DE MESON PRIORITARIO, INCLUYE DESMONETE Y REINSTALACION DE MESON EN MATERIAL EXISTENTE, CORTE EN CONCRETO, DEMOLICION MURO A LA ALTURA DE ATENCION PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE MOVILIDADL, RESANE DE PARED CON PINTURA, RETIRO Y DISPOSICION FINA	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	$309.951,05	673	676;675
675		RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	1 día	mar 11/11/25	mar 11/11/25	$57.817,28	674	676
676		RECIBO A SATISFACCIÓN INTERVENCIÓN SEDE	0 días	mar 11/11/25	mar 11/11/25	$0,00	641;642;643;645;647;6	833
677		**PAMPLONA**	**53 días**	**mié 10/09/25**	**lun 24/11/25**	**$41.093.657,62**		
678		VISITA INICIAL	0 días	mié 10/09/25	mié 10/09/25	$0,00	2FC+11 días;721FC+1 d	679;637
679		APROBACIÓN PERSONAL	3 días	jue 11/09/25	lun 15/09/25	$0,00	678	680
680		APROBACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA Y ENTIDAD	3 días	mar 16/09/25	jue 18/09/25	$0,00	679	689FC+30 días
681		**PRELIMINARES**	**15 días**	**vie 31/10/25**	**jue 20/11/25**	**$2.206.660,98**		
682		DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	vie 31/10/25	vie 31/10/25	$115.142,49	689CC	683CC;719;713
683		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	vie 31/10/25	lun 3/11/25	$309.993,12	682CC	684;719;713
684		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	1 día	mar 4/11/25	mar 4/11/25	$59.705,26	683	690;719;713
685		REGATA SOBRE MURO+RESANE	4 días	mié 5/11/25	lun 10/11/25	$600.994,27	686CC	719;713
686		DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	2 días	mié 5/11/25	jue 6/11/25	$384.473,31	690CC	685CC;719;713;69
687		INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$125.018,36	711	719;713
688		INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	mié 19/11/25	jue 20/11/25	$349.675,09	708	719;713
689		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	2 días	vie 31/10/25	lun 3/11/25	$127.495,30	680FC+30 días;5	682CC;719;713
690		RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	1 día	mié 5/11/25	mié 5/11/25	$134.163,78	684	686CC;719;713
691		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**1 día**	**mar 18/11/25**	**mar 18/11/25**	**$1.647.296,57**		
692		MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$719.791,60	707CC	719;713;693CC
693		MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$927.504,97	692CC	719;713
694		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**2 días**	**mié 5/11/25**	**jue 6/11/25**	**$550.676,63**		
695		PAÑETE LISO BAJA PLACA 1:4 E=2CM. Incluye Filos y Dilataciones	2 días	mié 5/11/25	jue 6/11/25	$550.676,63	686CC	719;713;698CC
696		**ENCHAPE MUROS**	**3 días**	**mié 5/11/25**	**vie 7/11/25**	**$1.195.724,17**		
697		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	3 días	mié 5/11/25	vie 7/11/25	$842.441,39	699CC	719;713;703CC
698		RESANE	1 día	mié 5/11/25	mié 5/11/25	$234.977,51	695CC	719;713;699CC
699		BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	2 días	mié 5/11/25	jue 6/11/25	$118.305,27	698CC	719;713;697CC
700		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**6 días**	**mié 5/11/25**	**mié 12/11/25**	**$5.317.376,96**		
701		LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	6 días	mié 5/11/25	mié 12/11/25	$5.317.376,96	703CC	719;713;705
702		**PINTURAS**	**11 días**	**mié 5/11/25**	**mié 19/11/25**	**$23.103.338,24**		
703		VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	11 días	mié 5/11/25	mié 19/11/25	$23.103.338,24	697CC	719;713;701CC
704		**PISOS**	**1 día**	**jue 13/11/25**	**jue 13/11/25**	**$399.538,90**		
705		PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	1 día	jue 13/11/25	jue 13/11/25	$399.538,90	701	719;713;710
706		**RED ELÉCTRICA**	**2 días**	**mar 18/11/25**	**mié 19/11/25**	**$1.772.762,38**		
707		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	2 días	mar 18/11/25	mié 19/11/25	$1.619.164,28	711	719;713;708CC;69
708		LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$153.598,10	707CC	719;713;688
709		**RED HIDRÁULICA**	**2 días**	**vie 14/11/25**	**lun 17/11/25**	**$609.144,06**		
710		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	1 día	vie 14/11/25	vie 14/11/25	$192.026,95	705	719;713;711
711		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$417.117,11	710	719;713;687;707
712		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**2 días**	**vie 21/11/25**	**lun 24/11/25**	**$2.859.153,33**		
713		ASEO GENERAL DE OBRA	1 día	vie 21/11/25	vie 21/11/25	$879.122,48	682;683;684;685;686;6	719;714
714		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$424.982,63	713	719;715CC
715		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$460.779,01	714CC	719;716CC
716		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$1.094.269,21	715CC	719;718CC
717		**OTROS (Actividades Complementarias)**	**1 día**	**lun 24/11/25**	**lun 24/11/25**	**$1.431.985,40**		
718		DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA PUERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICANDOLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LA ORIP	1 día	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$1.431.985,40	716CC	719
719		RECIBO A SATISFACCIÓN INTERVENCIÓN SEDE	0 días	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$0,00	682;683;684;685;686;6	833
720		**SALAZAR DE LAS PALMAS**	**56 días**	**lun 8/09/25**	**lun 24/11/25**	**$231.697.401,48**		
721		VISITA INICIAL	2 días	lun 8/09/25	mar 9/09/25	$0,00	2FC+10 días	722FC+3 días;678
722		APROBACIÓN PERSONAL	3 días	lun 15/09/25	mié 17/09/25	$0,00	721FC+3 días	723
723		APROBACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA Y ENTIDAD	3 días	jue 18/09/25	lun 22/09/25	$0,00	722	725;726;727;728;
724		**PRELIMINARES**	**45 días**	**mar 23/09/25**	**lun 24/11/25**	**$33.457.210,37**		
725		DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	1 día	mar 23/09/25	mar 23/09/25	$79.250,49	723	732



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica · Milestone · Inactive Task · Manual Task · Manual Summary · External Tasks · Progress
Task · Summary · Inactive Milestone · Duration-only · Start-only · External Milestone · Manual Progress
Split · Project Summary · Inactive Summary · Manual Summary Rollup · Finish-only · Deadline · Tareas críticas

Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
726		DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	1 día	mar 23/09/25	mar 23/09/25	$952.795,72	723	730
727		DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	1 día	mar 23/09/25	mar 23/09/25	$95.279,83	723	731
728		DESMONTE DE CIELORRASO	4 días	mar 23/09/25	vie 26/09/25	$1.768.351,58	723	732
729		DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	mar 23/09/25	mar 23/09/25	$172.713,73	723	733;745
730		DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	1 día	mié 24/09/25	mié 24/09/25	$57.522,80	726	734FC-1 día
731		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	1 día	mié 24/09/25	mié 24/09/25	$1.007.478,27	727	735
732		DESMONTE DE CUBIERTA	1 día	lun 29/09/25	lun 29/09/25	$641.888,58	728;725	736
733		DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	3 días	mié 24/09/25	vie 26/09/25	$3.804.144,73	729	737
734		DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	1 día	mié 24/09/25	mié 24/09/25	$164.257,98	730FC-1 día	738
735		DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	1 día	jue 25/09/25	jue 25/09/25	$3.449.239,13	731	739
736		DESMONTE VENTANA EN MADERA	1 día	mar 30/09/25	mar 30/09/25	$151.965,08	732	740
737		DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	2 días	lun 29/09/25	mar 30/09/25	$349.263,33	733	741
738		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	2 días	jue 25/09/25	vie 26/09/25	$2.724.206,83	734	742;749FC+3 días
739		DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	2 días	vie 26/09/25	lun 29/09/25	$225.955,75	735	743
740		DEMOLICIÓN DE MESÓN INTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	1 día	mié 1/10/25	mié 1/10/25	$234.387,28	736	744
741		DEMOLICIÓN DE POYO EN CONCRETO (A=60-80-CM)	1 día	mié 1/10/25	mié 1/10/25	$135.481,92	737	745
742		DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	8 días	lun 29/09/25	mié 8/10/25	$3.399.766,69	738	745;751
743		DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)	1 día	mar 30/09/25	mar 30/09/25	$84.248,98	739	744
744		DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA	3 días	jue 2/10/25	lun 6/10/25	$543.032,93	740;743	745
745		INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	jue 9/10/25	jue 9/10/25	$187.526,91	729;742;744;741	746
746		INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU	2 días	vie 10/10/25	lun 13/10/25	$159.771,96	745	747
747		INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	5 días	mar 14/10/25	lun 20/10/25	$1.119.826,40	746	832
748		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	45 días	mar 23/09/25	lun 24/11/25	$837.694,03	723;5	752FF
749		EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	2 días	jue 2/10/25	vie 3/10/25	$424.897,22	738FC+3 días	750
750		LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	2 días	lun 6/10/25	mar 7/10/25	$328.143,72	749	
751		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	1 día	jue 9/10/25	jue 9/10/25	$231.292,06	742	772
752		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	2 días	vie 21/11/25	lun 24/11/25	$3.069.079,75	748FF	753FF
753		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	2 días	vie 21/11/25	lun 24/11/25	$1.910.208,78	752FF	754FF
754		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	2 días	vie 21/11/25	lun 24/11/25	$3.948.236,65	753FF	755FF
755		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	2 días	vie 21/11/25	lun 24/11/25	$875.086,47	754FF	
756		CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	2 días	mar 23/09/25	mié 24/09/25	$324.214,79	723	771
757		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**5 días**	**mar 11/11/25**	**lun 17/11/25**	**$1.910.937,96**		
758		MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	2 días	mar 11/11/25	mié 12/11/25	$679.594,61	798FC-3 días	759
759		MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	3 días	jue 13/11/25	lun 17/11/25	$1.231.343,35	758	832
760		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**8 días**	**vie 7/11/25**	**mar 18/11/25**	**$5.164.752,80**		
761		PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	2 días	vie 7/11/25	lun 10/11/25	$625.105,83	767	762
762		VENTANA EN LÁMINA CAL. 20 BATIENTE	3 días	mar 11/11/25	jue 13/11/25	$2.771.816,78	761	763
763		ESPEJO BISELADO 5MM	3 días	vie 14/11/25	mar 18/11/25	$1.767.830,19	762	832
764		**CIELORRASOS**	**10 días**	**jue 6/11/25**	**mié 19/11/25**	**$17.160.994,40**		
765		CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	10 días	jue 6/11/25	mié 19/11/25	$17.160.994,40	774;783	832
766		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**6 días**	**jue 30/10/25**	**jue 6/11/25**	**$1.553.977,39**		
767		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	6 días	jue 30/10/25	jue 6/11/25	$1.553.977,39	792	761
768		**CUBIERTAS**	**28 días**	**lun 29/09/25**	**mié 5/11/25**	**$43.884.509,70**		
769		CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	2 días	mar 21/10/25	mié 22/10/25	$748.139,33	770	773
770		AFINADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M	2 días	vie 17/10/25	lun 20/10/25	$296.563,10	771	769
771		ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	14 días	lun 29/09/25	jue 16/10/25	$18.219.555,18	738;756	770
772		CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	4 días	mié 29/10/25	lun 3/11/25	$1.538.909,25	773;751	776
773		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	4 días	jue 23/10/25	mar 28/10/25	$2.896.850,44	769	772;774CC+1 día
774		TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	9 días	vie 24/10/25	mié 5/11/25	$20.184.492,40	773CC+1 día	765;776;789
775		**ENCHAPE MUROS**	**13 días**	**jue 6/11/25**	**lun 24/11/25**	**$3.418.397,90**		
776		ESTUCO EXTERIOR	3 días	jue 6/11/25	lun 10/11/25	$560.820,22	774;772	777
777		RESANE	5 días	mar 11/11/25	lun 17/11/25	$1.174.885,01	776	778;787
778		CERÁMICA FORMATO 25X35CM	5 días	mar 18/11/25	lun 24/11/25	$1.682.692,67	777	832
779		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**16 días**	**lun 29/09/25**	**lun 20/10/25**	**$13.155.619,93**		
780		COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	3 días	lun 29/09/25	mié 1/10/25	$1.598.993,12	738	781FC-1 día
781		VIGUETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	3 días	mié 1/10/25	vie 3/10/25	$1.697.899,76	780FC-1 día	784
782		VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	5 días	vie 10/10/25	jue 16/10/25	$6.742.947,56	784	783
783		MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	2 días	vie 17/10/25	lun 20/10/25	$1.720.313,29	782	765;791
784		PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye acero de Refuerzo	4 días	lun 6/10/25	jue 9/10/25	$1.214.620,52	781	782;785CC



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica · Milestone · Inactive Task · Manual Task · Manual Summary · External Tasks · Progress
Task · Summary · Inactive Milestone · Duration-only · Start-only · External Milestone · Manual Progress
Split · Project Summary · Inactive Summary · Manual Summary Rollup · Finish-only · Deadline · Tareas críticas

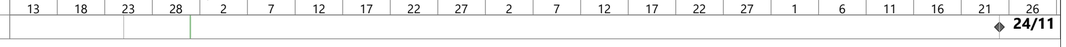
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
785		MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	1 día	lun 6/10/25	lun 6/10/25	$180.845,68	784CC	
786		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**3 días**	**mar 18/11/25**	**jue 20/11/25**	**$1.289.675,65**		
787		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	3 días	mar 18/11/25	jue 20/11/25	$1.289.675,65	777;789	832
788		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**3 días**	**jue 6/11/25**	**lun 10/11/25**	**$1.868.313,75**		
789		BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	3 días	jue 6/11/25	lun 10/11/25	$1.868.313,75	774	787
790		**MUROS - MAMPOSTERÍA**	**7 días**	**mar 21/10/25**	**mié 29/10/25**	**$20.190.350,10**		
791		MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO NO.5	6 días	mar 21/10/25	mar 28/10/25	$11.844.888,42	783	792CC+2 días
792		MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	5 días	jue 23/10/25	mié 29/10/25	$8.345.461,68	791CC+2 días	767;798CC;800;8 días
793		**PINTURAS**	**21 días**	**jue 23/10/25**	**jue 20/11/25**	**$22.146.574,06**		
794		ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	3 días	vie 7/11/25	mar 11/11/25	$979.319,21	798FC-5 días	795
795		ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	3 días	mié 12/11/25	vie 14/11/25	$637.654,96	794	796CC
796		ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	4 días	mié 12/11/25	lun 17/11/25	$800.583,33	795CC	797
797		ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	3 días	mar 18/11/25	jue 20/11/25	$653.162,91	796	832
798		VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	16 días	jue 23/10/25	jue 13/11/25	$19.075.853,65	792CC	758FC-3 días;794FC-5
799		**PISOS**	**16 días**	**jue 30/10/25**	**jue 20/11/25**	**$28.218.732,05**		
800		PISO CERÁMICO DURO PISO	6 días	mar 11/11/25	mar 18/11/25	$18.906.538,53	792;802FC+4 días;801	803FF+2 días
801		POYO COCINA 55X10CM	2 días	mié 5/11/25	jue 6/11/25	$157.233,83	802	800
802		ALISTADO DE PISO 4CM	4 días	jue 30/10/25	mar 4/11/25	$7.318.013,67	792	800FC+4 días;801
803		GUARDAESCOBA CERÁMICA 33,8X10CM. Incluye Wing	4 días	lun 17/11/25	jue 20/11/25	$1.836.946,02	800FF+2 días	817FC-3 días
804		**RED ELÉCTRICA**	**18 días**	**mar 28/10/25**	**jue 20/11/25**	**$30.016.528,96**		
805		TUBERÍA EMT 3/4" DESCOLGADA	3 días	mar 28/10/25	jue 30/10/25	$3.141.641,36	792CC+3 días	811CC+3 días
806		LUMINARIA LED 120X30CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	1 día	mié 12/11/25	mié 12/11/25	$491.872,66	810	807
807		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	1 día	jue 13/11/25	jue 13/11/25	$925.237,10	806	808
808		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	2 días	vie 14/11/25	lun 17/11/25	$8.363.914,41	807	809
809		LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	2 días	mar 18/11/25	mié 19/11/25	$345.542,19	808	815FC-3 días
810		INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	2 días	lun 10/11/25	mar 11/11/25	$176.506,26	812FC-1 día	806;813
811		SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	5 días	vie 31/10/25	jue 6/11/25	$10.710.206,78	805CC+3 días	812;825
812		SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO PVC	2 días	vie 7/11/25	lun 10/11/25	$1.862.968,51	811	810FC-1 día
813		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	2 días	mié 12/11/25	jue 13/11/25	$317.584,55	810	814
814		TABLERO TRIFÁSICO 12 CIRCUITOS	2 días	vie 14/11/25	lun 17/11/25	$396.212,94	813	815FC-3 días
815		PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	4 días	lun 17/11/25	jue 20/11/25	$3.284.842,20	809FC-3 días;814FC-3 días	831FC-2 días
816		**RED HIDRÁULICA**	**3 días**	**mar 18/11/25**	**jue 20/11/25**	**$192.026,95**		
817		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	3 días	mar 18/11/25	jue 20/11/25	$192.026,95	803FC-3 días	832FC-1 día
818		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**17 días**	**vie 31/10/25**	**lun 24/11/25**	**$3.610.718,06**		
819		ASEO GENERAL DE OBRA	17 días	vie 31/10/25	lun 24/11/25	$1.282.052,35	832FF	
820		SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	1 día	vie 14/11/25	vie 14/11/25	$359.011,73	798	821
821		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	1 día	lun 17/11/25	lun 17/11/25	$472.202,50	820	822
822		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	1 día	mar 18/11/25	mar 18/11/25	$403.182,27	821	823
823		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	1 día	mié 19/11/25	mié 19/11/25	$1.094.269,21	822	832
824		**OTROS (Actividades Complementarias)**	**10 días**	**vie 7/11/25**	**jue 20/11/25**	**$4.458.081,45**		
825		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISOS DE SEÑALIZACION	1 día	vie 7/11/25	vie 7/11/25	$253.131,94	811	826
826		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3 puestos, sillas)	4 días	lun 10/11/25	jue 13/11/25	$2.236.435,20	825	827CC
827		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	$364.690,96	826CC	828
828		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE APARATOS ELECTRICOS (Nevera, Microondas, Congelador, estufa, dispensador de agua)	1 día	mar 11/11/25	mar 11/11/25	$247.214,32	827	829
829		TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 35cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	1 día	mié 12/11/25	mié 12/11/25	$30.488,12	828	830
830		DESMONTE TRASLADO Y REINSTALACION AIRES ACONDICIONADOS (Incluye Recarga Gas Refrigerante R-401a o el que corresponda, Punta Agua, Punto eléctrico, Tubería en cobre hasta 3 ml)	2 días	jue 13/11/25	vie 14/11/25	$647.586,93	829	832FC-1 día
831		TRASLADO DE PUNTO DE RED LOGICA,NORMAL Y REGULADA. (Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	2 días	mié 19/11/25	jue 20/11/25	$678.533,98	815FC-2 días	832
832		RECIBO A SATISFACCIÓN INTERVENCIÓN SEDE	0 días	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$0,00	817FC-1 día;830FC-1 dí	833;819FF



Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica · Task · Split · Milestone · Summary · Project Summary · Inactive Task · Inactive Milestone · Inactive Summary · Manual Task · Duration-only · Manual Summary Rollup · Manual Summary · Start-only · Finish-only · External Tasks · External Milestone · Deadline · Progress · Manual Progress · Tareas críticas

Id		Modo de tarea	Task Name	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	Sucesoras
833			FIN ACTIVIDADES	0 días	lun 24/11/25	lun 24/11/25	$0,00	55;123;156;248;357;51	



CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

Project: PROGRAMACION NOT
Date: lun 1/09/25

División crítica — Milestone — Inactive Task — Manual Task — Manual Summary — External Tasks — Progress
Task — Summary — Inactive Milestone — Duration-only — Start-only — External Milestone — Manual Progress
Split — Project Summary — Inactive Summary — Manual Summary Rollup — Finish-only — Deadline — Tareas críticas

Superintendencia de Notariado y Registro

DRC-620
SNR2025EE-212575-1
Bogotá, D.C., 10 de septiembre de 2025

Doctores

JVM INGENIERIA SAS BIC
jvmintersnr2365@gmail.com
Bogotá D.C. Bogotá D.C.

Asunto: Aprobación del cronograma inicial Contrato de Interventoría N°.2443-2025; Objeto contractual: "contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental, control de costos y control de programación para las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – grupo 1"

Respetados ingenieros de acuerdo al manual de supervisión mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, y posterior a la revisión del cronograma de obra e interventoría presentado por el interventor JVM INGENIERIA SAS mediante comunicado JVM–SNR-007–2443–2025 de fecha 01 de septiembre de 23025, este cronograma se encuentra dentro de los tiempos de fecha de terminación y se evidencio un proceso lógico en las intervenciones de acuerdo al objeto contractual de contrato de obra No. 2193-2025 cuyo asunto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1". Sin embargo, es importante mencionar que, si bien se cuenta con este cronograma base, el mismo va sufrir cambios o actualizaciones posterior a las visitas en cada una de las ORIP (actividades nuevas y posibles cambio en las jornadas de trabajo).

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERAS

Superintendencia de Notariado y Registro

Director Regional Central
Dirección Regional Central

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia
Elaboró: MARIA FERNANDA BARAJAS AGUILERA / DRC
Revisó: . CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERAS / DRC
Aprobó: . LUIS ALEJANDRO CHAPARRO RODRIGUEZ / DAF

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

Remisión de hojas de vida y solicitud de aprobación de cambio de personal – Contrato de Interventoría N°.2443-2025.

2 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 2 de septiembre de 2025, 12:22 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, jvmsas2021@gmail.com

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-008–2443–2025 "Remisión de hojas de vida y solicitud de aprobación de cambio de personal"*

Cordialmente,

HV PERSONAL A LABORAR- SNR.rar

Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co> 10 de septiembre de 2025, 4:37 p.m.

Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, "jvmsas2021@gmail.com" <jvmsas2021@gmail.com>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo,

Asunto: Aprobación de hojas de vida – Contrato de Interventoría N°. 2443-2025 .

En cumplimiento del manual de supervisión y de nuestras obligaciones contractuales, y tras la revisión de las hojas de vida remitidas por ustedes mediante el comunicado JVM–SNR-008– 2443–2025 del 2 de septiembre de 2025, informamos que el personal clave propuesto para el contrato cumple con los perfiles exigidos en los Estudios Previos – 10. Experiencia del Personal Habilitante.

Quedamos atentos al cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Muchas gracias

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: martes, 2 de septiembre de 2025 12:22 p. m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>; jvmsas2021@gmail.com <jvmsas2021@gmail.com>
Asunto: Remisión de hojas de vida y solicitud de aprobación de cambio de personal – Contrato de Interventoría N°.2443-2025.

[Texto citado oculto]

APROBACIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATO 2443-2025.pdf
217K

Superintendencia de Notariado y Registro

DRC-620
SNR2025EE-212784-1

Bogotá, D.C., 10 de septiembre de 2025

Doctores
JVM INGENIERIA SAS BIC
jvmintersnr2365@gmail.com
Bogotá D.C. Bogotá D.C.

Asunto: Aprobación de hojas de vida – Contrato de Interventoría N°. 2443-2025

Respetados doctorores

Objeto: "Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental, control de costos y programación para las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, Grupo 1."

Respetados ingenieros:

En cumplimiento del manual de supervisión y de nuestras obligaciones contractuales, y tras la revisión de las hojas de vida remitidas por ustedes mediante el comunicado JVM–SNR-008–2443–2025 del 2 de septiembre de 2025, informamos que el personal clave propuesto para el contrato cumple con los perfiles exigidos en los Estudios Previos – 10. Experiencia del Personal Habilitante.

En consecuencia, se aprueban las hojas de vida presentadas.

1. Director de Interventoría. Fabian Miguel Rada Segura C.C. 15.030.184
2. Residente de interventoría 1. Juan Carlos Vergara Macias C.C.1.063.172.856
3. Residente de interventoría 2. Manuela Alejandra Acosta Ariza 1.018.482.286
4. Residente de interventoría 3. Fabian Navarrete Acuña C.C 1.032.416.452
5. Residente SST de interventoría Indira Cardenas Benitez C.C 1.067.404.725

Superintendencia de Notariado y Registro

6. Inspector de interventoría Juan Jose Rodriguez Lozano C.C 1.110.574.737



CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERAS
Director Regional Central
Dirección Regional Central

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia
Elaboró: MARIA FERNANDA BARAJAS AGUILERA / DRC
Revisó: . RAFAEL MARÍN VALENCIA / DRC
Aprobó: . LUIS ALEJANDRO CHAPARRO RODRIGUEZ / DAF

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

OFERTA ECONOMICA CONTRATO 2391-2025

1 mensaje

Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co> 4 de septiembre de 2025, 9:30 a.m.

Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

Buen día,

Señores
JVM INGENIERIA SAS BIC

De manera atenta remito la oferta económica del contratista de obra para fines pertinente.

Muchas Gracias

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

2 archivos adjuntos

Formato - Propuesta Eco. Mant. Vig. 2025 - Agrup. No. 1.pdf
2383K

Formato - Propuesta Eco. Mant. Vig. 2025 - Agrup. No. 1.xlsx
190K

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA RESUMEN AGRUPACION No. 1

N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	COSTO DIRECTO	ADMINISTRACION	IMPREVISTOS	UTILIDAD	IVA Sobre Utilidad	VALOR TOTAL
1	CENTRO	CUNDINAMARCA	UBATE	Calle 8 No. 8 - 22 / 24	$ 36.077.931,00	$ 7.406.800,00	$ 360.779,00	$ 1.803.897,00	$ 342.740,00	$ 45.992.147,00
2			CHOCONTA	Calle 6 No. 5 - 26	$ 133.757.409,00	$ 27.460.397,00	$ 1.337.574,00	$ 6.687.870,00	$ 1.270.695,00	$ 170.513.945,00
3		SANTADER	CONCEPCION	Calle 4 No. 3 - 49	$ 31.894.991,00	$ 6.548.042,00	$ 318.950,00	$ 1.594.750,00	$ 303.003,00	$ 40.659.736,00
4		BOYACA	EL COCUY	Calle 7 No. 3 - 47, Barrio Nueva Granada	$ 139.080.817,00	$ 28.553.293,00	$ 1.390.808,00	$ 6.954.041,00	$ 1.321.268,00	$ 177.300.227,00
5			PUERTO BOYACA	Carrera 2 No. 8 - 50	$ 117.825.128,00	$ 24.189.500,00	$ 1.178.251,00	$ 5.891.256,00	$ 1.119.339,00	$ 150.203.474,00
6			RAMIRIQUI	Calle 6 No. 6 - 52	$ 160.221.947,00	$ 32.893.567,00	$ 1.602.219,00	$ 8.011.097,00	$ 1.522.108,00	$ 204.250.938,00
7		TOLIMA	FRESNO	Calle 5 A No. 6 - 42	$ 44.709.699,00	$ 9.178.902,00	$ 447.097,00	$ 2.235.485,00	$ 424.742,00	$ 56.995.925,00
8			GUAMO	Carrera 9 No. 6 - 42	$ 85.021.072,00	$ 17.454.827,00	$ 850.211,00	$ 4.251.054,00	$ 807.700,00	$ 108.384.864,00
9			PURIFICACION	Carrera 4 No. 7 - 20	$ 86.811.594,00	$ 17.822.421,00	$ 868.116,00	$ 4.340.580,00	$ 824.710,00	$ 110.667.421,00
10		NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	Avenida 4 No. 0N - 30, Barrio Chapinero	$ 20.534.847,00	$ 4.215.804,00	$ 205.348,00	$ 1.026.742,00	$ 195.081,00	$ 26.177.822,00
11			PAMPLONA	Carrera 6 No. 7 - 62	$ 32.235.376,00	$ 6.617.923,00	$ 322.354,00	$ 1.611.769,00	$ 306.236,00	$ 41.093.658,00
12			SALAZAR DE LAS PALMAS	Calle 2 No. 5 - 28, Barrio Centro	$ 181.751.961,00	$ 37.313.679,00	$ 1.817.520,00	$ 9.087.598,00	$ 1.726.644,00	$ 231.697.402,00
VALOR TOTAL DE OFERTA ECONÓMICA AGRUPACION No. 1										**$ 1.363.937.559,00**

Valor a incluir en la Primera Línea de la Sección Económica de la plataforma SECOP II
Valor Total de Oferta Económica - Agrupacion No. 1, sin que sobrepase el valor de ($1.469.127.052,00)

NOTAS:

1. En esta hoja de Excel encontrara Los valores consolidados, resumen de los valores unitarios ofertados, en cada una de las locaciones, que la SNR requiere dentro de la ejecución del contrato resultante.

2. El valor resultante de (**VALOR TOTAL DE OFERTA ECONÓMICA** - CELDA **L20**), será el que debe incluirse como valor de oferta económica y deberá ser registrado en la **PRIMERA LÍNEA** de la Sección Económica de la Plataforma SECOP II.
Seguidamente se deberá cargar integralmente, el presente archivo y/o Formato de Oferta Económica completamente Diligenciado, en formato Excel, a través de la Plataforma SECOP II

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCAG SAS
NIT:	900.934.461-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
TELÉFONO:	3178945464
E.MAIL:	conincag@gmail.com
FIRMA:	

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA	ORIP UBATE (Cundinamarca)

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO (Costo Directo)	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**						**$ 3.244.887,00**
1,10	DESMONTE DE LÀMPARAS Y LUMINARIAS	un	6,00	$ 21.827,00	$ 20.264,19	$ 121.585,00	
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	16,00	$ 18.644,00	$ 17.309,09	$ 276.945,00	
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	160,00	$ 15.380,00	$ 14.278,79	$ 2.284.607,00	
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	7,00	$ 86.439,00	$ 80.249,97	$ 561.750,00	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				$ -		**$ 2.559.353,00**
3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	m²	10,00	$ 151.333,00	$ 140.497,56	$ 1.404.976,00	
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	$ 301.556,00	$ 279.964,59	$ 279.965,00	
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	2,00	$ 470.924,00	$ 437.205,84	$ 874.412,00	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				$ -		**$ 3.327.478,00**
5,01	PAÑETE LISO BAJA PLACA 1:4 E=2CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	50,00	$ 31.019,00	$ 28.798,04	$ 1.439.902,00	
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	50,00	$ 40.663,00	$ 37.751,53	$ 1.887.576,00	
6	**CUBIERTAS**				$ -		**$ 912.461,00**
6,08	TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	m²	16,00	$ 61.427,00	$ 57.028,83	$ 912.461,00	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				$ -		**$ 1.559.470,00**
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	20,00	$ 33.747,00	$ 31.330,71	$ 626.614,00	
10,06	LAVADO FACHADA	m²	50,00	$ 20.096,00	$ 18.657,13	$ 932.856,00	
13	**PINTURAS**				$ -		**$ 14.026.815,00**
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	551,65	$ 27.388,00	$ 25.427,02	$ 14.026.815,00	
15	**RED ELÉCTRICA**				$ -		**$ 3.989.226,00**
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	6,00	$ 195.441,00	$ 181.447,42	$ 1.088.685,00	
15,14	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X15A	un	3,00	$ 24.856,00	$ 23.076,31	$ 69.229,00	
15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	30,00	$ 36.007,00	$ 33.428,90	$ 1.002.867,00	
15,45	TAPA TOMA CORRIENTE DOBLE	un	3,00	$ 11.945,00	$ 11.089,74	$ 33.269,00	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 268.338,00	$ 249.125,00	$ 249.125,00	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	3,00	$ 555.095,00	$ 515.350,20	$ 1.546.051,00	
16	**RED HIDRÁULICA**				$ -		**$ 272.697,00**
16,02	TUBERÍA PVCP 1/2"	m	12,00	$ 13.258,00	$ 12.308,73	$ 147.705,00	
16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	un	1,00	$ 27.744,00	$ 25.757,53	$ 25.758,00	
16,07	PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO. Promedio 3 ml	un	1,00	$ 53.444,00	$ 49.617,41	$ 49.617,00	
16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS. Promedio 3 ml	un	1,00	$ 53.444,00	$ 49.617,41	$ 49.617,00	
17	**RED SANITARIA**				$ -		**$ 1.706.712,00**
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	24,00	$ 30.513,00	$ 28.328,27	$ 679.878,00	
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	25,00	$ 44.241,00	$ 41.073,34	$ 1.026.834,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				$ -		**$ 2.168.436,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	202,00	$ 3.095,00	$ 2.873,40	$ 580.426,00	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	15,00	$ 19.949,00	$ 18.520,65	$ 277.810,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	10,00	$ 48.666,00	$ 45.181,51	$ 451.815,00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	$ 184.917,00	$ 171.676,94	$ 858.385,00	
20	**ADICIONALES**				$ -		**$ 2.310.396,00**
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	20,00	$ 26.543,00	$ 24.642,52	$ 492.850,00	
20,9	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	UN	2,00	$ 61.628,00	$ 57.215,44	$ 114.431,00	
20,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	M2	5,00	$ 49.521,00	$ 45.975,30	$ 229.876,00	
20,23	DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	ML	10,00	$ 17.817,00	$ 16.541,30	$ 165.413,00	
20,27	MANTENIMIENTO MODULO GENERAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO RODANTE, INCLUYE HERRAJES,ANCLAJES, TENSORES, CADENAS, CHAPAS, TORNILLERÍA Y DEMAS ELEMENTOS QUE GARANTICEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	8,00	$ 176.086,00	$ 163.478,24	$ 1.307.826,00	

TOTAL COSTOS DIRECTOS							$ 36.077.931,00
ADMINISTRACIÓN		20,53%					**$ 7.406.800,00**
IMPREVISTOS		1,00%					**$ 360.779,00**
UTILIDAD		5,00%					**$ 1.803.897,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,00%					**$ 342.740,00**
VALOR TOTAL OBRA							**$45.992.147,00**

Notas

1. En esta hoja de Excel encontrara la información desagregada de los Bienes, Obras o Servicios de los Items, que la SNR requiere dentro de la ejecución del contrato resultante.
Los proponentes interesados, deberán diligenciar el formato en las casillas VALOR UNITARIO, PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES, (Celdas resaltadas en color Azul), las cuales, se entienden ofertadas en pesos colombianos, sin valores decimales, e incluye todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás conceptos para el cumplimiento del objeto contractual; sin que sobrepasen los Precios y/o Valores Techo de Referencia, establecidos por la Entidad.

2. La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, realiza el calculo de AIU y el IVA, razón por la cual, los VALORES UNITARIOS diligenciados por los Proponentes interesados, deberán ingresarse antes de dichos Conceptos.
Para el Diligenciamiento de los Valores Unitarios Ofertados, no se podrán utilizar Números decimales, adicionalmente se sugiere que, si el valor ingresado es calculado con Porcentaje de descuento o de similar Formulación, se valide que No genere numero decimales, es decir que se encuentre redondeado a ,00
Para el Diligenciamiento de los Porcentajes de AIU, se deberán expresar en porcentaje y con maximo Dos decimales.

3. Los Porcentajes de AIU, se encuentra Pre-Diligenciados y podrán ser cambiados por los Oferentes interesados, sin que excedan los porcentajes techos establecidos por la entidad.
La información de la presente hoja, hará parte integral del Valor Total Ofertado - Agrupación No. 1

4. Los proponentes interesados, deben tener en cuenta que los valores consignados, hacen referencia a los valores cotizados para la prestación de los servicios, en el Municipio de Ubate (Cundinamarca) - Colombia, para el inmueble ubicado en la direccion: **Calle 8 No. 8 - 22 / 24**, donde funciona la ORIP Ubate (Cundinamarca).

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCAG SAS
NIT:	900.934.461-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
TELÉFONO:	3178945464
E.MAIL:	coninca g@gmail.com
FIRMA:	

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA	ORIP CHOCONTA (Cundinamarca)

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO (Costo Directo)	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**						**$ 13.769.534,00**
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	12,00	$ 9.608,00	$ 8.920,07	$ 107.041,00	
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	6,00	$ 24.322,00	$ 22.580,54	$ 135.483,00	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	10,00	$ 21.827,00	$ 20.264,19	$ 202.642,00	
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	8,00	$ 16.393,00	$ 15.219,26	$ 121.754,00	
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	7,00	$ 52.463,00	$ 48.706,65	$ 340.947,00	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	260,00	$ 14.013,00	$ 13.009,67	$ 3.382.514,00	
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	260,00	$ 17.488,00	$ 16.235,86	$ 4.221.323,00	
1,46	DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)	m²	2,40	$ 27.274,00	$ 25.321,18	$ 60.771,00	
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	6,00	$ 26.408,00	$ 24.517,19	$ 147.103,00	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	3,00	$ 24.621,00	$ 22.858,14	$ 68.574,00	
1,56	INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	7,00	$ 69.300,00	$ 64.338,12	$ 450.367,00	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	200,00	$ 4.309,00	$ 4.000,48	$ 800.095,00	
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	60,00	$ 12.566,00	$ 11.666,27	$ 699.976,00	
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	14,00	$ 86.439,00	$ 80.249,97	$ 1.123.500,00	
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	150,00	$ 13.697,00	$ 12.716,29	$ 1.907.444,00	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**				$ -		**$ 6.544.363,00**
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1,00	$ 608.176,00	$ 564.630,69	$ 564.631,00	
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	2,40	$ 653.067,00	$ 606.307,40	$ 1.455.138,00	
2,13	HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM. INCLUYE CERRADURA	un	3,00	$ 570.503,00	$ 529.654,99	$ 1.588.965,00	
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	5,00	$ 632.406,00	$ 587.125,73	$ 2.935.629,00	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				$ -		**$ 1.040.063,00**
3,20	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	3,00	$ 373.425,00	$ 346.687,77	$ 1.040.063,00	
4	**CIELORRASOS**				$ -		**$ 1.541.519,00**
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	12,00	$ 138.367,00	$ 128.459,92	$ 1.541.519,00	
7	**ENCHAPE MUROS**				$ -		**$ 7.957.735,00**
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	150,00	$ 13.957,00	$ 12.957,68	$ 1.943.652,00	
7,03	RESANE	m²	100,00	$ 9.927,00	$ 9.216,23	$ 921.623,00	
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	60,00	$ 91.420,00	$ 84.874,33	$ 5.092.460,00	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**				$ -		**$ 23.771.014,00**
11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	260,00	$ 98.478,00	$ 91.426,98	$ 23.771.014,00	
13	**PINTURAS**				$ -		**$ 22.084.785,00**
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m²	548,8189	$ 43.344,00	$ 40.240,57	$ 22.084.785,00	
14	**PISOS**				$ -		**$ 45.875.852,00**
14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	12,00	$ 84.396,00	$ 78.353,25	$ 940.239,00	
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO	m²	248,00	$ 97.253,00	$ 90.289,69	$ 22.391.842,00	
14,12	POYO COCINA 55X10CM	m	2,40	$ 79.079,00	$ 73.416,94	$ 176.201,00	
14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	260,00	$ 37.643,00	$ 34.947,76	$ 9.086.418,00	
14,15	ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	m²	260,00	$ 45.622,00	$ 42.355,46	$ 11.012.421,00	
14,16	GUARDAESCOBA CERÁMICA 33,8X10CM. Incluye Wing	m	140,00	$ 17.455,00	$ 16.205,22	$ 2.268.731,00	
15	**RED ELÉCTRICA**				$ -		**$ 4.119.204,00**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	10,00	$ 181.204,00	$ 168.229,79	$ 1.682.298,00	
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	6,00	$ 72.990,00	$ 67.763,92	$ 406.583,00	
15,41	SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO PVC	un	5,00	$ 202.805,00	$ 188.284,16	$ 941.421,00	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 268.338,00	$ 249.125,00	$ 249.125,00	
15,51	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	un	3,00	$ 301.514,00	$ 279.925,60	$ 839.777,00	
16	**RED HIDRÁULICA**				$ -		**$ 3.144.265,00**
16,13	CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	un	3,00	$ 170.696,00	$ 158.474,17	$ 475.422,00	
16,18	JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	un	3,00	$ 106.311,00	$ 98.699,13	$ 296.097,00	
16,22	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	$ 439.647,00	$ 408.168,27	$ 408.168,00	
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 162.250,00	$ 150.632,90	$ 150.633,00	
16,24	MESON EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	$ 1.156.767,00	$ 1.073.942,48	$ 1.073.942,00	
16,29	PRUEBA HIDROSTÁTICA	un	1,00	$ 797.073,00	$ 740.002,97	$ 740.003,00	
17	**RED SANITARIA**				$ -		**$ 1.798.765,00**
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	20,00	$ 30.513,00	$ 28.328,27	$ 566.565,00	
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	30,00	$ 44.241,00	$ 41.073,34	$ 1.232.200,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				$ -		**$ 1.751.576,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	200,00	$ 3.095,00	$ 2.873,40	$ 574.680,00	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	5,00	$ 19.949,00	$ 18.520,65	$ 92.603,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	5,00	$ 48.666,00	$ 45.181,51	$ 225.908,00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30. Certificado	un	5,00	$ 184.917,00	$ 171.676,94	$ 858.385,00	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**				$ -		**$ 358.734,00**
20,16	TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 35cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	UN	150,00	$ 2.576,00	$ 2.391,56	$ 358.734,00	

TOTAL COSTOS DIRECTOS			**$ 133.757.409,00**
ADMINISTRACIÓN	20,53%		**$ 27.460.397,00**
IMPREVISTOS	1,00%		**$ 1.337.574,00**
UTILIDAD	5,00%		**$ 6.687.870,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%		**$ 1.270.695,00**
VALOR TOTAL OBRA			**$170.513.945,00**

Notas

1. En esta hoja de Excel encontrara la información desagregada de los Bienes, Obras o Servicios de los Ítems, que la SNR requiere dentro de la ejecución del contrato resultante.
Los proponentes interesados, deberán diligenciar el formato en las casillas VALOR UNITARIO, PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES, (Celdas resaltadas en color Azul), las cuales, se entienden ofertadas en pesos colombianos, sin valores decimales, e incluye todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás conceptos para el cumplimiento del objeto contractual; sin que sobrepasen los Precios y/o Valores Techo de Referencia, establecidos por la Entidad.

2. La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, realiza el calculo de AIU y el IVA, razón por la cual, los VALORES UNITARIOS diligenciados por los Proponentes interesados, deberán ingresarse antes de dichos Conceptos.
Para el Diligenciamiento de los Valores Unitarios Ofertados, no se podrán utilizar Números decimales, adicionalmente se sugiere que, si el valor ingresado es calculado con Porcentaje de descuento o de similar Formulación, se valide que No genere numero decimales, es decir que se encuentre redondeado a ,00
Para el Diligenciamiento de los Porcentajes de AIU, se deberán expresar en porcentaje y con maximo Dos decimales.

3. Los Porcentajes de AIU, se encuentra Pre-Diligenciados y podrán ser cambiados por los Oferentes interesados, sin que excedan los porcentajes techos establecidos por la entidad.
La información de la presente hoja, hará parte integral del Valor Total Ofertado - Agrupación No. 1

4. Los proponentes interesados, deben tener en cuenta que los valores consignados, hacen referencia a los valores cotizados para la prestación de los servicios, en el Municipio de Chocontá (Cundinamarca) - Colombia, para el inmueble ubicado en la dirección: **Calle 6 No. 5 - 26,** donde funciona la ORIP Chocontá (Cundinamarca).

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCAG SAS
NIT:	900.934.461-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
TELÉFONO:	3178945464
E.MAIL:	conincag@gmail.com
FIRMA:	

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA	ORIP CONCEPCION -SANTANDER

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO (Costo Directo)	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**						**$ 212.305,00**
3,19	REJILLA DE PISO 30CM	m²	2,00	$ 114.339,00	$ 106.152,33	$ 212.305,00	
7	**ENCHAPE MUROS**				$ -		**$ 607.510,00**
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	15,00	$ 14.675,00	$ 13.624,27	$ 204.364,00	
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	24,00	$ 13.957,00	$ 12.957,68	$ 310.984,00	
7,03	RESANE	m²	10,00	$ 9.927,00	$ 9.216,23	$ 92.162,00	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				$ -		**$ 11.409.994,00**
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	198,00	$ 41.098,00	$ 38.155,38	$ 7.554.766,00	
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	50,00	$ 33.747,00	$ 31.330,71	$ 1.566.536,00	
10,04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	m²	100,00	$ 24.652,00	$ 22.886,92	$ 2.288.692,00	
13	**PINTURAS**				$ -		**$ 10.465.761,00**
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	411,60	$ 27.388,00	$ 25.427,02	$ 10.465.761,00	
15	**RED ELÉCTRICA**				$ -		**$ 4.706.431,00**
15,08	LUMINARIA LED 120X30CM PARA TECHO MODULAR	un	30,00	$ 168.980,00	$ 156.881,03	$ 4.706.431,00	
16	**RED HIDRÁULICA**				$ -		**$ 150.633,00**
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 162.250,00	$ 150.632,90	$ 150.633,00	
17	**RED SANITARIA**				$ -		**$ 2.241.977,00**
17,18	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 3"	un	3,00	$ 82.839,00	$ 76.907,73	$ 230.723,00	
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	42,00	$ 30.513,00	$ 28.328,27	$ 1.189.787,00	
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	20,00	$ 44.241,00	$ 41.073,34	$ 821.467,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				$ -		**$ 1.568.966,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	105,00	$ 3.095,00	$ 2.873,40	$ 301.707,00	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	5,00	$ 19.949,00	$ 18.520,65	$ 92.603,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	7,00	$ 48.666,00	$ 45.181,51	$ 316.271,00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30. Certificado	un	5,00	$ 184.917,00	$ 171.676,94	$ 858.385,00	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**				$ -		**$ 531.414,00**
20,11	DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA PUERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICANDOLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LA ORIP	UN	4,00	$ 125.272,00	$ 116.302,52	$ 465.210,00	
20,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	M2	1,44	$ 49.521,00	$ 45.975,30	$ 66.204,00	

TOTAL COSTOS DIRECTOS			**$ 31.894.991,00**
ADMINISTRACIÓN	20,53%		**$ 6.548.042,00**
IMPREVISTOS	1,00%		**$ 318.950,00**
UTILIDAD	5,00%		**$ 1.594.750,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%		**$ 303.003,00**
VALOR TOTAL OBRA			**$40.659.736,00**

Notas

1. En esta hoja de Excel encontrara la información desagregada de los Bienes, Obras o Servicios de los Ítems, que la SNR requiere dentro de la ejecución del contrato resultante.
Los proponentes interesados, deberán diligenciar el formato en las casillas VALOR UNITARIO, PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES, (Celdas resaltadas en color Azul), las cuales, se entienden ofertadas en pesos colombianos, sin valores decimales, e incluye todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás conceptos para el cumplimiento del objeto contractual; sin que sobrepasen los Precios y/o Valores Techo de Referencia, establecidos por la Entidad.

2. La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, realiza el calculo de AIU y el IVA, razón por la cual, los VALORES UNITARIOS diligenciados por los Proponentes interesados, deberán ingresarse antes de dichos Conceptos.
Para el Diligenciamiento de los Valores Unitarios Ofertados, no se podrán utilizar Números decimales, adicionalmente se sugiere que, si el valor ingresado es calculado con Porcentaje de descuento o de similar Formulación, se valide que No genere numero decimales, es decir que se encuentre redondeado a ,00
Para el Diligenciamiento de los Porcentajes de AIU, se deberán expresar en porcentaje y con maximo Dos decimales.

3. Los Porcentajes de AIU, se encuentra Pre-Diligenciados y podrán ser cambiados por los Oferentes interesados, sin que excedan los porcentajes techos establecidos por la entidad.
La información de la presente hoja, hará parte integral del Valor Total Ofertado - Agrupación No. 1

4. Los proponentes interesados, deben tener en cuenta que los valores consignados, hacen referencia a los valores cotizados para la prestación de los servicios, en el Municipio de Concepcion (Santader) - Colombia, para el inmueble ubicado en la dirección: **Calle 4 No. 3 - 49,** donde funciona la ORIP Concepcion (Santader)

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCAG SAS
NIT:	900.934.461-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
TELÉFONO:	3178945464
E.MAIL:	conincag@gmail.com
FIRMA:	

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA | **ORIP EL COCUY (Boyaca)**

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO (Costo Directo)	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**						$ 15.780.082,00
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	40,00	$ 9.608,00	$ 8.920,07	$ 356.803,00	
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	4,00	$ 24.322,00	$ 22.580,54	$ 90.322,00	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5,00	$ 21.827,00	$ 20.264,19	$ 101.321,00	
1,13	DESMONTE DE CUBIERTA MIXTA EN TEJA DE BARRO Y ONDULADA	m²	400,00	$ 20.034,00	$ 18.592,28	$ 7.436.113,00	
1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m²	20,00	$ 20.725,00	$ 19.241,59	$ 384.822,00	
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	7,00	$ 16.393,00	$ 15.219,26	$ 106.535,00	
1,29	DESMONTE DE VIDRIO	m²	5,50	$ 5.212,00	$ 4.838,82	$ 26.614,00	
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	4,00	$ 59.021,00	$ 54.795,10	$ 219.180,00	
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	8,00	$ 52.463,00	$ 48.706,65	$ 389.653,00	
1,36	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	37,00	$ 11.606,00	$ 10.775,01	$ 398.675,00	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	10,00	$ 14.013,00	$ 13.009,67	$ 130.097,00	
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	10,00	$ 17.488,00	$ 16.235,86	$ 162.359,00	
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	30,00	$ 16.445,00	$ 15.267,54	$ 458.026,00	
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	4,00	$ 26.408,00	$ 24.517,19	$ 98.069,00	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	2,00	$ 24.821,00	$ 22.898,14	$ 45.796,00	
1,56	INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	8,00	$ 69.300,00	$ 64.338,12	$ 514.705,00	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	200,00	$ 4.309,00	$ 4.000,48	$ 800.095,00	
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	40,14	$ 12.566,00	$ 11.666,27	$ 468.284,00	
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	21,00	$ 86.439,00	$ 80.246,97	$ 1.685.249,00	
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	150,00	$ 13.697,00	$ 12.716,29	$ 1.907.444,00	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**				$ -		$ 4.784.044,00
2,05	PASAMANOS EN VARA 8CM CONTRAPARED	m	4,20	$ 57.568,00	$ 53.446,13	$ 224.474,00	
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X60X33,8CM	un	1,00	$ 608.176,00	$ 564.630,60	$ 564.631,00	
2,13	HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM. INCLUYE CERRADURA	un	2,00	$ 570.503,00	$ 529.694,99	$ 1.059.390,00	
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	5,00	$ 632.406,00	$ 587.125,73	$ 2.935.629,00	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				$ -		$ 6.551.946,00
3,06	VENTANA EN LÁMINA PERSIANA FIJA CAL. 20	m²	20,00	$ 334.191,00	$ 310.262,92	$ 6.205.258,00	
3,20	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	1,00	$ 373.425,00	$ 346.687,77	$ 346.688,00	
4	**CIELORRASOS**				$ -		$ 9.515.339,00
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	40,00	$ 138.367,00	$ 128.459,92	$ 5.138.397,00	
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	150,00	$ 31.430,00	$ 29.179,61	$ 4.376.942,00	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				$ -		$ 2.265.092,00
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM Incluye Fibra x Dilatacions	m²	60,00	$ 40.663,00	$ 37.751,53	$ 2.265.092,00	
6	**CUBIERTAS**				$ -		$ 44.344.322,00
6,07	TEJA DE FIBROCEMENTO PT NO.8	m²	35,00	$ 45.974,00	$ 42.682,26	$ 1.493.879,00	
6,08	TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	m²	10,00	$ 61.427,00	$ 57.028,83	$ 570.288,00	
6,09	CABALLETE TEJA DE BARRA NATURAL	m	11,00	$ 50.728,00	$ 47.095,88	$ 518.055,00	
6,10	LIMATESA TEJA DE BARRIO NATURAL	m	20,00	$ 37.595,00	$ 34.903,20	$ 698.064,00	
6,11	TEJA DE BARRIO NATURAL	m²	350,00	$ 93.193,00	$ 86.520,38	$ 30.282.133,00	
6,13	ESTRUCTURA EN MADERA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	110,00	$ 63.841,00	$ 59.269,98	$ 6.519.698,00	
6,16	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 6"	m	12,00	$ 91.532,00	$ 84.978,51	$ 1.019.740,00	
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 50 cm	m	25,00	$ 88.334,00	$ 82.039,29	$ 2.050.232,00	
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	30,00	$ 42.806,00	$ 39.741,09	$ 1.192.233,00	
7	**ENCHAPE MUROS**				$ -		$ 6.032.975,00
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	30,00	$ 14.675,00	$ 13.624,27	$ 408.728,00	
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	100,00	$ 13.957,00	$ 12.957,68	$ 1.295.768,00	
7,03	RESANE	m²	100,00	$ 9.927,00	$ 9.216,23	$ 921.623,00	
7,05	CERAMICA FORMATO 25X35CM	m²	40,14	$ 91.420,00	$ 84.874,33	$ 3.406.856,00	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				$ -		$ 5.012.914,00
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	160,00	$ 33.747,00	$ 31.330,71	$ 5.012.914,00	
13	**PINTURAS**				$ -		$ 18.420.755,00
13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	m	40,00	$ 13.237,00	$ 12.289,23	$ 491.569,00	
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m²	446,55	$ 43.344,00	$ 40.240,57	$ 17.929.186,00	
14	**PISOS**				$ -		$ 11.256.470,00
14,01	CESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	330,00	$ 34.218,00	$ 31.787,99	$ 10.483.437,00	
14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	10,00	$ 37.643,00	$ 34.947,76	$ 349.478,00	
14,15	ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	m²	10,00	$ 45.622,00	$ 42.355,45	$ 423.555,00	
15	**RED ELÉCTRICA**				$ -		$ 7.682.560,00
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	14,00	$ 181.204,00	$ 168.229,79	$ 2.355.217,00	
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	8,00	$ 72.990,00	$ 67.783,92	$ 542.111,00	
15,26	SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC	un	5,00	$ 110.731,00	$ 102.802,68	$ 514.013,00	
15,28	SALIDA LUMINARIA EN TECHO PVC	un	11,00	$ 115.692,00	$ 107.438,45	$ 1.181.493,00	
15,40	SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO EMT	un	2,00	$ 248.948,00	$ 231.123,32	$ 462.247,00	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 268.338,00	$ 249.125,00	$ 249.125,00	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 mt Cable UTP Cat5A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	2,00	$ 555.095,00	$ 515.350,20	$ 1.030.700,00	
15,51	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	un	2,00	$ 301.514,00	$ 279.935,60	$ 559.851,00	
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.7.2 X 188 TIPO MICKEY	un	5,00	$ 169.712,00	$ 157.560,62	$ 787.803,00	
16	**RED HIDRÁULICA**				$ -		$ 1.443.263,00
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	1,00	$ 236.080,00	$ 219.176,67	$ 219.177,00	
16,16	CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR	un	1,00	$ 359.166,00	$ 333.445,71	$ 333.450,00	
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 162.250,00	$ 150.632,90	$ 150.633,00	
16,29	PRUEBA HIDROSTÁTICA	un	1,00	$ 797.073,00	$ 740.002,57	$ 740.003,00	
17	**RED SANITARIA**				$ -		$ 1.388.032,00
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	20,00	$ 30.513,00	$ 28.328,27	$ 566.565,00	
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	20,00	$ 44.241,00	$ 41.073,34	$ 821.467,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				$ -		$ 3.496.314,00
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	300,00	$ 3.095,00	$ 2.873,40	$ 862.019,00	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	12,00	$ 19.949,00	$ 18.520,65	$ 222.248,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	17,00	$ 48.666,00	$ 45.181,51	$ 768.086,00	
19,06	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 30X30	un	5,00	$ 184.917,00	$ 171.676,54	$ 858.385,00	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS S3LT	un	1,00	$ 835.390,00	$ 775.576,08	$ 775.576,00	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**				$ -		$ 1.116.709,00
20,1	REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	M2	40,00	$ 7.921,00	$ 7.353,86	$ 294.154,00	
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	10,00	$ 26.543,00	$ 24.642,52	$ 246.425,00	
20,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	M2	5,50	$ 49.521,00	$ 45.975,30	$ 252.864,00	
20,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COOPERWELD 5/8"	UN	1,00	$ 348.197,00	$ 323.266,09	$ 323.266,00	

TOTAL COSTOS DIRECTOS			**$ 139.085.817,00**
ADMINISTRACIÓN	20,53%		$ 28.553.293,00
IMPREVISTOS	1,00%		$ 1.390.858,00
UTILIDAD	5,00%		$ 6.954.041,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%		$ 1.321.268,00
VALOR TOTAL OBRA			**$177.309.227,00**

Notas

1. En esta hoja de Excel encontrara la información desagregada de los Bienes, Obras o Servicios de los Ítems, que la SNR requiere dentro de la ejecución del contrato resultante.
Los proponentes interesados, deberán diligenciar el formato en las casillas VALOR UNITARIO, PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES. (Celdas resaltadas en color Azul), las cuales, se entienden ofertadas en pesos colombianos, sin valores decimales, e incluye todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás conceptos para el cumplimiento del objeto contractual; sin que sobrepasen los Precios y/o Valores Techo de Referencia, establecidos por la Entidad.

2. La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, realiza el calculo de AIU y el IVA, razón por la cual, los VALORES UNITARIOS diligenciados por los Proponentes interesados, deberán ingresarse antes de dichos Conceptos.
Para el Diligenciamiento de los Valores Unitarios Ofertados, no se podrán utilizar Números decimales, adicionalmente se sugiere que, el el valor ingresado es calculado con Porcentaje de descuento o de similar Formulación, se valida que No genere numero decimales, es decir que se encuentre redondeado a ,00.
Para el Diligenciamiento de los Porcentajes de AIU, se deberán expresar en porcentaje y con maximo Dos decimales.

3. Los Porcentajes de AIU, se encuentra Pre-Diligenciados y podrán ser cambiados por los Oferentes interesados, sin que excedan los porcentajes techo establecidos por la entidad.
La información de la presente hoja, hará parte integral del Valor Total Ofertado – Agrupación No. 1

4. Los proponentes interesados, deben tener en cuenta que los valores consignados, hacen referencia a los valores cobrados para la prestación de los servicios, en el Municipio de El Cocuy (Boyaca) - Colombia, para el inmueble ubicado en la dirección: **Calle 7 No. 3 - 47, Barrio Nueva Granada**, donde funciona la ORIP El Cocuy (Boyaca).

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCAG SAS
NIT:	900.934.461-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
TELÉFONO:	3178945464
E-MAIL:	coninacg@gmail.com
FIRMA:	

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA | **ORIP PUERTO BOYACA (Boyaca)**

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO Costo Directo	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**						**$ 14.389.880,00**
1.01	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	un	2,00	$ 66.961,00	$ 62.168,59	$ 124.333,00	
1.04	DESMONTE DE CIELORASO	m²	120,00	$ 9.658,00	$ 8.845,01	$ 1.070.408,00	
1.10	DESMONTE DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	un	16,00	$ 21.827,00	$ 20.264,19	$ 324.227,00	
1.20	DESMONTE DE PUERTA ANTI RUDA	un	2,00	$ 20.945,00	$ 19.450,57	$ 38.985,00	
1.21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	7,00	$ 16.392,00	$ 15.216,26	$ 106.535,00	
1.22	DESMONTE DE MARCO METALICO PARA PUERTA	un	3,00	$ 59.674,00	$ 55.260,24	$ 54.756,00	
1.25	DESMONTE DE DUCTO DE AIRE ACONDICIONADO	m	10,00	$ 13.969,00	$ 12.967,26	$ 129.674,00	
1.31	DESMONTAJE MANO DE OBRA VIGA CANAL	m	30,00	$ 8.030,00	$ 7.446,71	$ 223.373,00	
1.32	DESMONTE DE MURO EN DRYWALL	m²	5,00	$ 14.693,00	$ 13.640,08	$ 68.225,00	
1.36	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	6,00	$ 11.696,00	$ 10.775,21	$ 64.650,00	
1.37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	25,00	$ 14.013,00	$ 13.009,07	$ 325.242,00	
1.43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-4CM)	m²	25,00	$ 17.488,00	$ 16.230,86	$ 405.896,00	
1.44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-2CM)	m²	80,00	$ 16.445,00	$ 15.267,04	$ 1.221.403,00	
1.49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m²	25,00	$ 21.657,00	$ 20.105,26	$ 502.659,00	
1.53	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48000 BTU	un	2,00	$ 134.997,00	$ 125.331,21	$ 250.662,00	
1.56	INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	5,00	$ 69.300,00	$ 64.338,12	$ 321.691,00	
1.57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	200,00	$ 4.309,00	$ 4.000,48	$ 800.095,00	
1.58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	300,00	$ 15.360,00	$ 14.258,79	$ 4.283.638,00	
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m²	21,00	$ 86.439,00	$ 80.246,97	$ 1.685.249,00	
1.70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CLASIFICACIÓN	m²	7,00	$ 73.939,00	$ 68.644,97	$ 480.515,00	
1.73	CERRAMIENTO CON LONA VERDE H=2.10 M	m²	100,00	$ 13.697,00	$ 12.716,28	$ 1.907.444,00	
2	**CARPINTERIA EN MADERA**				$ -		**$ 5.579.389,00**
2.13	HOJA PUERTA EN MADERA 210H-70CM. INCLUYE CERRADURA	un	2,00	$ 570.503,00	$ 529.604,99	$ 1.059.310,00	
2.14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	5,00	$ 632.499,00	$ 587.132,73	$ 2.935.629,00	
2.17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	6,00	$ 96.213,00	$ 89.332,15	$ 535.393,00	
2.18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	2,00	$ 135.945,00	$ 126.208,70	$ 252.413,00	
2.22	MANTENIMIENTO DE MUEBLES	ml	4,00	$ 221.872,00	$ 205.985,56	$ 823.944,00	
3	**CARPINTERIA METALICA**				$ -		**$ 9.070.145,00**
3.12	MARCO MET ALICO PARA PUERTA DE 0,91-0,70M	un	2,00	$ 236.854,00	$ 219.890,25	$ 439.781,00	
3.13	MARCO MET ALICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	$ 301.556,00	$ 279.964,09	$ 279.965,00	
3.15	PUERTA EN LAMINA CALIBRE ROLLED CAL 16	m²	4,20	$ 470.924,00	$ 437.205,64	$ 1.836.285,00	
3.16	REJA TIPO BANCO	m²	3,30	$ 199.549,00	$ 185.261,26	$ 611.362,00	
3.17	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10MM INCLUYE HERRAJ EN MANIJA, CERRADURA Y PIVOTES	m²	3,20	$ 1.756.512,00	$ 1.630.740,74	$ 5.218.386,00	
3.20	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	2,00	$ 370.425,00	$ 346.697,71	$ 693.376,00	
4	**CIELORRASOS**				$ -		**$ 18.916.744,00**
4.02	CIELORRASO EN FIBRAMINERAL 600X600CM	m²	120,00	$ 138.367,00	$ 128.458,62	$ 15.415.191,00	
4.06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRAMINERAL	m²	120,00	$ 31.430,00	$ 29.179,01	$ 3.501.553,00	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				$ -		**$ 3.030.122,00**
5.03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=1CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	80,00	$ 40.663,00	$ 37.751,23	$ 3.020.122,00	
6	**CUBIERTAS**				$ -		**$ 4.621.275,00**
6.05	TEJAS DE FIBROCEMENTO PT NO 6	m²	50,00	$ 48.511,00	$ 45.045,91	$ 2.159.041,00	
6.16	ESTRUCTURA METALICA PARA TEJADO FIBROCEMENTO	m	0,00	$ 48.422,00	$ 44.964,98	$ 224.775,00	
6.18	CANALETE DE ALCANTARILLA PARA TEJADO	m	6,00	$ 91.532,00	$ 84.978,21	$ 509.870,00	
6.21	FLAUCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22	m	40,00	$ 42.806,00	$ 39.741,09	$ 1.589.644,00	
6.22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC 0=2.2 MM	m²	5,00	$ 94.348,00	$ 87.588,21	$ 437.945,00	
7	**ENCHAPE MUROS**				$ -		**$ 4.983.746,00**
7.01	ESTUCO EXTERIOR	m²	120,00	$ 14.675,00	$ 13.624,27	$ 1.634.912,00	
7.02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	200,00	$ 13.957,00	$ 12.957,68	$ 2.591.536,00	
7.03	RESANE	m²	80,00	$ 9.927,00	$ 9.216,22	$ 737.298,00	
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				$ -		**$ 2.671.326,00**
8.05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye malla de Refuerzo	m²	25,00	$ 111.189,00	$ 103.227,91	$ 2.580.697,00	
8.07	VIGA EN CONCRETO PARA CAJAS DE INSPECCION 70 X 70	un	1,00	$ 97.618,00	$ 90.628,05	$ 90.629,00	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				$ -		**$ 8.338.332,00**
10.02	LAVADO DE FACHADA CHOROTUCO	m²	120,00	$ 41.096,00	$ 38.152,39	$ 4.578.646,00	
10.03	PINTURA PROPIA DE MAMPARA DOBLE ESCAY Y DURABLE HD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE (DAINCO)	m²	120,00	$ 33.747,00	$ 31.330,71	$ 3.759.686,00	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**				$ -		**$ 3.785.534,00**
11.01	MEGAPAVIMENT O 0,2MM ASFALTICO FOIL DE ALUMINIO REFORZADO FOLIETILENO	m²	20,00	$ 98.478,00	$ 91.426,66	$ 2.285.674,00	
11.04	MONOCOMPAVIMENT O ASFALTICO PARA VIGACANAL	m	20,00	$ 97.283,00	$ 90.181,04	$ 1.083.631,00	
11.05	MORTERO DE NIVELACION IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL 40-60 cm	m	20,00	$ 23.709,00	$ 22.011,66	$ 440.229,00	
12	**MUROS - MAMPOSTERIA**				$ -		**$ 596.808,00**
12.08	MURO PANEL YESO DOBLE CARA E=12CM. Incluye tornillos en acero fino 1 de alta calidad	m²	5,00	$ 128.567,00	$ 119.351,91	$ 596.808,00	
13	**PINTURAS**				$ -		**$ 20.295.196,00**
13.01	ANTICORROSIVO SOBRE LAMINA LINEAL	m	40,00	$ 13.791,00	$ 12.803,04	$ 512.143,00	
13.13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION BACTERICIDA Y FUNGICIDA (RESISTENCIA DE BACTERIAS NO INFERIOR A 99,9%)	m²	400,50	$ 43.346,00	$ 40.240,07	$ 16.317.551,00	
13.18	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO IMPERMEABILIZANTE BASE ACUOSA MULTIFIBRA o SIMILAR, INCLUYE: Limpieza y preparación de la superficie, aplicación de la primera capa para tratar las superficies horizontales, verticales y descontinuas.	m²	19,00	$ 201.968,00	$ 187.535,66	$ 3.375.462,00	
14	**PISOS**				$ -		**$ 3.976.470,00**
14.11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m²	25,00	$ 68.873,00	$ 63.941,66	$ 1.598.542,00	
14.15	ALISTADO DE PISO H=3 IMPERMEABILIZADO	m²	25,00	$ 45.622,00	$ 42.350,46	$ 1.058.887,00	
14.19	MEZCLA CAMA EN GRANILLA H=3CM	m	22,00	$ 49.839,00	$ 46.270,53	$ 1.017.952,00	
14.21	SUMINISTRO, RECUBRIMIENTO, PARA PISO EPOXICO DE BAJO ESPESOR, DOS (2) COMPONENTES. Incluye todos los componentes para su perfecta aplicación.	m²	0,00	$ 64.965,00	$ 60.317,84	$ 301.289,00	
15	**RED ELECTRICA**				$ -		**$ 3.235.730,00**
15.09	LUMINARIA LED EMISION DE SUMINISTRO EDICULADA	un	10,00	$ 195.441,00	$ 181.447,24	$ 1.814.474,00	
15.11	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SUMINISTRO EDICULADA	un	3,00	$ 64.890,00	$ 60.243,88	$ 180.732,00	
15.13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTEMPERIE DE SUMINISTRO	un	7,00	$ 72.990,00	$ 67.763,92	$ 474.347,00	
15.28	SALIDA LUMINARIA EN TECHO PVC	un	5,00	$ 115.692,00	$ 107.408,45	$ 537.042,00	
15.46	BALANCEO DE CARGAS Y TABLERO ELECTRICO	un	1,00	$ 268.338,00	$ 249.125,05	$ 249.125,00	
16	**RED HIDRAULICA**				$ -		**$ 5.048.221,00**
16.10	PUNTO DE AGUA FRIA LAVAMANOS/FREGADERO Pvcmedio 3 m	un	3,00	$ 60.962,00	$ 56.591,42	$ 169.824,00	
16.15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXOMETRO	un	1,00	$ 236.880,00	$ 219.176,67	$ 219.177,00	
16.23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 162.250,00	$ 150.632,90	$ 150.633,00	
16.39	FREGEDA HIDROJET 4"/CA	un	1,00	$ 797.573,00	$ 740.630,27	$ 740.353,00	
16.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON EN GRANITO MARMOL SYLVER GREY	un	1,00	$ 3.650.007,00	$ 3.394.230,80	$ 3.394.237,00	
16.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIRECCIONAL PARA LAVAMANOS	un	1,00	$ 352.436,00	$ 327.200,66	$ 327.202,00	
16.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	un	1,00	$ 73.616,00	$ 68.340,09	$ 68.345,00	
17	**RED SANITARIA**				$ -		**$ 1.926.217,00**
17.16	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	10,00	$ 30.513,00	$ 28.328,27	$ 283.283,00	
17.20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	40,00	$ 44.241,00	$ 41.070,24	$ 1.642.934,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				$ -		**$ 4.426.270,00**
19.01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	300,00	$ 3.695,00	$ 3.573,40	$ 982.019,00	
19.02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO DRIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON GUARDAMET RAL EN ALUMINIO	m²	1,00	$ 421.367,00	$ 391.141,61	$ 391.141,00	
19.03	CINTA ANTIDESLIZANTE 4 ALTO ADHESIVA	m	3,00	$ 59.949,00	$ 55.652,00	$ 55.562,00	
19.04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SME. Incluye elementos de instalación	un	10,00	$ 48.666,00	$ 45.181,31	$ 451.815,00	
19.05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BAÑOS EDICIONES DE SEÑALIZACIÓN	un	10,00	$ 184.917,00	$ 171.676,94	$ 1.716.769,00	
19.06	PODA DISPED	m²	20,00	$ 9.338,00	$ 8.668,40	$ 173.368,00	
19.07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS con	un	1,00	$ 835.390,00	$ 775.576,09	$ 775.576,00	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**				$ -		**$ 2.080.583,00**
20.8	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tesoreros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, Sillas hasta 3 puestos, sillas)	UN	10,00	$ 47.240,00	$ 43.858,04	$ 438.580,00	
20.9	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLE ARCHIVO MODULAR (incluye Silla y plastico resistente)	UN	5,00	$ 61.626,00	$ 57.216,44	$ 286.077,00	
20.11	DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA LA ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICADO(S) EN EL LUGAR DESTINADO EXISTENTE	UN	11,00	$ 125.272,00	$ 116.302,52	$ 1.279.328,00	
20.12	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE ARMATOSTE SOBREPONER (bateriales, mojas, dispensadores de Gel y papel, equipos de emergencia (botiquin, camilla, extintores, etc)	UN	8,00	$ 27.925,00	$ 25.925,21	$ 207.405,00	
20.16	TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tenaños 31 cm x 41 cm x 27,5 cm h y 50cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	UN	50,00	$ 2.576,00	$ 2.391,56	$ 119.578,00	
20.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COOPERWELD 5/8"	UN	1,00	$ 348.197,00	$ 323.268,09	$ 323.266,00	
20.22	RETIRO ASEO DISEP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD.	UN	1,00	$ 48.852,00	$ 45.354,20	$ 45.354,00	

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 117.825.128,00**
ADMINISTRACIÓN	20,00%	**$ 24.188.500,00**
IMPREVISTOS	1,50%	**$ 1.178.251,00**
UTILIDAD	5,00%	**$ 5.891.256,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	**$ 1.118.339,00**
VALOR TOTAL OBRA		**$150.203.474,00**

Notas:

1. En esta hoja del Excel encontrara la información desagregada de los Bienes, Obras o Servicios de los ítems, que la SNR requiere dentro de la ejecución del contrato resultante.
Los proponentes deberán diligenciar en la columna denominada "VALOR UNITARIO OFERTADO Costo Directo" los valores unitarios ofertados para cada uno de los ítems relacionados en este Excel, los cuales, se entienden ofertados en pesos colombianos, con valores decimales, e incluye todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás conceptos para el cumplimiento del objeto contractual, con que sufragaremos los Precios y/o Valores Techo de Referencia, establecidos por la Entidad.

2. La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, realizo el estudio de ANS y el SIA, cuales por la cual, los VALORES UNITARIOS diligenciados por los Proponentes interesados, deberán ingresarse antes de Precios Diligenciados.
Para el Diligenciamiento de los Valores Unitarios Ofertados, no se permite utilizar fórmulas, decimales, adicionalmente se sugiere que, si el valor ingresado no calculado con Porcentaje de descuento o de similar Formulación, se valide que No genere numero decimales, es decir que se encuentre redondeado a (0).
Para el Diligenciamiento de los Porcentajes de (%), se deberán expresar en porcentaje y con maximo Dos decimales.

3. Los Porcentajes de (%), se encuentra Pre-Diligenciados y podrán ser cambiados por los Oferentes interesados, sin que esentan los porcentajes techos establecidos por la entidad.
La información de la presente hoja, hará parte integral del Valor Total Ofertado - Agregación No. 1

4. Los proponentes interesados, deberán tener en cuenta que los valores consignados, hacen referencia a los valores cotizados para la prestación de los servicios, en el Municipio de Puerto Boyaca (Boyaca) - Colombia, para el inmueble ubicado en la dirección: **Carrera 2 No. 8 - 56**, donde funciona la ORIP Puerto Boyaca (Boyaca).

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCIAL SAS
NIT:	900.934.461-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUINONES
TELEFONO:	3178845404
E MAIL:	coninciasas@gmail.com
FIRMA:	

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA | **UNIP RAMIRIQUI (Boyaca)**

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO (Costo Directo)	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**						**$ 15.919.227,00**
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	140,00	$ 9.608,00	$ 8.920,87	$ 1.248.809,00	
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	6,00	$ 24.322,00	$ 22.593,94	$ 135.483,00	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	34,00	$ 21.827,00	$ 20.264,19	$ 688.982,00	
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	160,00	$ 18.644,00	$ 17.309,09	$ 2.769.454,00	
1,16	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	m²	160,00	$ 21.515,00	$ 19.974,53	$ 3.195.924,00	
1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	m²	30,00	$ 8.748,00	$ 8.121,64	$ 243.649,00	
1,31	DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	m	30,00	$ 8.020,00	$ 7.445,77	$ 223.373,00	
1,42	DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO (E=8-13CM)	m²	5,00	$ 19.920,00	$ 18.493,73	$ 92.469,00	
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE	m	40,00	$ 10.156,00	$ 9.429,83	$ 377.153,00	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	22,00	$ 24.621,00	$ 22.858,14	$ 502.879,00	
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	170,00	$ 15.380,00	$ 14.278,78	$ 2.427.395,00	
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	21,00	$ 86.439,00	$ 80.249,97	$ 1.685.249,00	
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	150,00	$ 13.697,00	$ 12.716,29	$ 1.907.444,00	
1,74	RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	m²	40,00	$ 11.336,00	$ 10.524,34	$ 420.974,00	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**						**$ 8.414.193,00**
2,07	MANTENIMIENTO BARANDAS EN MADERA	m	35,00	$ 17.196,00	$ 15.964,77	$ 558.767,00	
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	70,00	$ 91.213,00	$ 84.682,10	$ 5.927.750,00	
2,20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	un	2,00	$ 372.548,00	$ 345.873,96	$ 691.747,00	
2,22	MANTENIMIENTO DE MUEBLE	m	6,00	$ 221.872,00	$ 205.985,96	$ 1.235.916,00	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**						**$ 278.074,00**
3,24	HERRAJES, TORNILLERÍA, LUBRICANTE Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN PARA ARCHIVO RODANTE	un	10,00	$ 29.952,00	$ 27.807,44	$ 278.074,00	
4	**CIELORRASOS**						**$ 16.787.830,00**
4,05	CIELORRASO EN TABILLA DE PVC 7 mm	m²	140,00	$ 93.241,00	$ 86.564,34	$ 12.119.092,00	
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	160,00	$ 31.433,00	$ 29.179,81	$ 4.668.738,00	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**						**$ 3.020.122,00**
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIDAD E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	80,00	$ 40.663,00	$ 37.751,53	$ 3.020.122,00	
6	**CUBIERTAS**						**$ 23.314.356,00**
6,12	APAMADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M	m²	30,00	$ 27.148,00	$ 25.204,35	$ 756.126,00	
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	160,00	$ 48.422,00	$ 44.954,98	$ 7.192.798,00	
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	34,00	$ 42.806,00	$ 39.741,09	$ 1.351.197,00	
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2.2 MM	m²	160,00	$ 94.344,00	$ 87.588,87	$ 14.014.235,00	
7	**ENCHAPE MUROS**						**$ 5.167.918,00**
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	180,00	$ 14.675,00	$ 13.624,27	$ 2.452.369,00	
7,03	RESANE	m²	150,00	$ 9.927,00	$ 9.216,23	$ 1.382.434,00	
7,05	CERAMICA FORMATO 25X35CM	m²	15,00	$ 91.420,00	$ 84.874,33	$ 1.273.115,00	
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**						**$ 3.650.894,00**
8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	4,00	$ 112.587,00	$ 104.523,77	$ 418.103,00	
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	34,00	$ 102.415,00	$ 95.082,09	$ 3.232.791,00	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**						**$ 15.463.756,00**
10,02	LAVADO DE FACHADAS E HIDROFUGO	m²	200,00	$ 41.098,00	$ 38.155,30	$ 7.631.077,00	
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE (2 MANOS)	m²	250,00	$ 33.747,00	$ 31.330,71	$ 7.832.679,00	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**						**$ 4.358.255,00**
11,01	BICAPA MANTO E:2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIESTILENO	m²	30,00	$ 98.478,00	$ 91.430,98	$ 2.742.809,00	
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	30,00	$ 57.263,00	$ 53.181,54	$ 1.595.446,00	
12	**MUROS - MAMPOSTERÍA**						**$ 3.865.189,00**
12,09	MURO LADRILLO PRENSADO LISO MANO	m²	30,00	$ 138.776,00	$ 128.839,94	$ 3.865.189,00	
13	**PINTURAS**						**$ 38.817.168,00**
13,02	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	m²	80,00	$ 22.449,00	$ 20.841,80	$ 1.771.540,00	
13,04	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	m²	80,00	$ 22.995,00	$ 21.348,30	$ 1.814.827,00	
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m²	875,51	$ 43.344,00	$ 40.243,37	$ 35.231.021,00	
15	**RED ELÉCTRICA**						**$ 5.770.332,00**
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/EMBEBIDO/SUSPENDIDO	un	2,00	$ 195.441,00	$ 181.447,42	$ 362.895,00	
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	5,00	$ 181.204,00	$ 168.229,78	$ 841.149,00	
15,12	LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	un	3,00	$ 62.762,00	$ 58.268,24	$ 174.805,00	
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTEMPERIE DE SOBREPONER	un	4,00	$ 72.990,00	$ 67.763,82	$ 271.056,00	
15,40	SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO EMT	un	2,00	$ 248.946,00	$ 231.123,32	$ 462.247,00	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 268.338,00	$ 249.125,90	$ 249.125,00	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO: Promedio 20 mt Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	4,00	$ 555.095,00	$ 515.350,20	$ 2.061.401,00	
15,51	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENCIOSO/DISEÑO SUBTITOL	un	2,00	$ 301.514,00	$ 279.925,80	$ 559.851,00	
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED 2 X 5 WB TIPO WIDELY	un	5,00	$ 959.712,00	$ 137.565,62	$ 787.803,00	
16	**RED HIDRÁULICA**						**$ 2.874.139,00**
16,01	TUBERÍA PVCP 1"	m	5,00	$ 19.097,00	$ 17.723,85	$ 88.648,00	
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	un	1,00	$ 27.247,00	$ 25.296,11	$ 25.296,00	
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	2,00	$ 236.080,00	$ 219.176,87	$ 438.353,00	
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL Incluye Grifería	un	3,00	$ 421.686,00	$ 391.452,26	$ 1.174.480,00	
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 162.250,00	$ 150.632,80	$ 150.633,00	
16,29	PRUEBA HIDROSTÁTICA	un	1,00	$ 797.073,00	$ 740.002,37	$ 740.003,00	
16,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	un	3,00	$ 73.616,00	$ 68.345,09	$ 205.035,00	
16,34	SUMINISTRO E INSTALACION VÁLVULA DE REGISTRO METÁLICA 1/2" ROSCADA -BOLA MANUA	un	1,00	$ 55.676,00	$ 51.689,90	$ 51.690,00	
17	**RED SANITARIA**						**$ 2.857.839,00**
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	30,00	$ 30.513,00	$ 28.328,27	$ 849.848,00	
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	20,00	$ 44.241,00	$ 41.072,34	$ 821.467,00	
17,28	SANEAMIO TIPO AHORRADOR	un	3,00	$ 426.009,00	$ 395.506,70	$ 1.186.520,00	
18	**URBANISMO**						**$ 238.831,00**
18,04	SARDINEL EN CONCRETO 12X40CM	m	5,00	$ 51.450,00	$ 47.766,19	$ 238.831,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**						**$ 4.468.281,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	300,00	$ 3.095,00	$ 2.873,46	$ 862.019,00	
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN aluminio	m²	1,00	$ 421.307,00	$ 391.141,40	$ 391.141,00	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	44,00	$ 19.949,00	$ 18.521,65	$ 814.909,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño 3MR. Incluye elementos de instalación	un	16,00	$ 48.666,00	$ 45.181,51	$ 722.904,00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS SOD3	un	5,00	$ 184.917,00	$ 171.676,34	$ 858.385,00	
19,06	PODA CESPED	m²	5,00	$ 9.338,00	$ 8.669,40	$ 43.347,00	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53 l	un	1,00	$ 835.390,00	$ 775.576,09	$ 775.576,00	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**						**$ 5.855.531,00**
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	85,00	$ 26.543,00	$ 24.642,32	$ 2.094.614,00	
20,10	ARCHIVADOR DE PISO	UN	13,00	$ 38.857,00	$ 36.074,94	$ 468.973,00	
20,11	DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA PUERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICANDOLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LA ORIP	UN	14,00	$ 125.272,00	$ 116.302,32	$ 1.628.235,00	
20,14	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE APARATOS ELECTRICOS (Nevera, Microondas, Cinquetador, estufa, dispensador de agua)	UN	3,00	$ 41.776,00	$ 38.784,84	$ 116.355,00	
20,16	TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 33cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	UN	150,00	$ 2.576,00	$ 2.391,56	$ 358.734,00	
20,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COOPERWELD 5/8"	UN	1,00	$ 348.197,00	$ 323.266,09	$ 323.266,00	
20,33	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	UN	1,00	$ 48.852,00	$ 45.354,20	$ 45.354,00	

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 160.221.947,00**
ADMINISTRACIÓN	20,13%	**$ 32.893.567,00**
IMPREVISTOS	1,00%	**$ 1.602.219,00**
UTILIDAD	5,00%	**$ 8.011.097,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	**$ 1.522.108,00**
VALOR TOTAL OBRA		**$204.250.938,00**

Notas

1. En esta hoja de Excel encontrara la información desagregada de los Ítemes, Obras o Servicios de los Ítems, que la SNR requiere dentro de la ejecución del contrato resultante.
Los proponentes interesados, deberán diligenciar el formato en las casillas VALOR UNITARIO, PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES. (Celdas resaltadas en color Azul), las cuales, se multiplicaran por las cantidades de obra (Volumenes) y nos arrojara como resultado el valor total de cada ítem, los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás conceptos para el cumplimiento del objeto contractual, sin que sobrepasen los Precios y/o Valores Techo de Referencia, establecidos por la Entidad.

2. La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, realiza el calculo de AIU y el IVA, sobre por la cual, los VALORES UNITARIOS diligenciados por los Proponentes interesados, deberán ingresarse antes de dichos porcentajes.
Para el Diligenciamiento de los Valores Unitarios Ofertados, no se puede utilizar Números decimales, adicionalmente se sugiere que, si el valor ingresado es calculado con Porcentaje de descuento o de similar Formulación, se valide que No genere numero decimales, es decir que se encuentre redondeado a ,00
Para el Diligenciamiento de los Procentajes de AIU, se deberán expresar en porcentaje y con maximo Dos decimales.

3. Los Porcentajes de AIU, se encuentra Pre-Diligenciados y podrán ser cambiados por los Oferentes interesados, sin que excedan los porcentajes techos establecidos por la entidad.
La información de la presente hoja, hará parte integral del Valor Total Ofertado - Agrupación No. 1

4. Los proponentes interesados, deben tener en cuenta que los valores consignados, hacen referencia a los valores cotizados para la prestación de los servicios, en el Municipio de Ramiriqui (Boyaca) - Colombia, para el inmueble ubicado en la dirección: **Calle 8 No. 8 - 82,** donde funciona la ORIP Ramiriqui (Boyaca).

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCAG SAS
NIT:	900.934.481-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
TELÉFONO:	3178940464
E MAIL:	coninacg@gmail.com
FIRMA:	

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA	ORIP FRESNO (Tolima)

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO (Costo Directo)	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**						**$ 6.250.168,00**
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	30,00	$ 5.367,00	$ 4.982,72	$ 149.482,00	
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	6,00	$ 16.101,00	$ 14.948,17	$ 89.689,00	
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	50,00	$ 9.608,00	$ 8.920,07	$ 446.003,00	
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	$ 24.322,00	$ 22.580,54	$ 45.161,00	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5,00	$ 21.827,00	$ 20.264,19	$ 101.321,00	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	4,00	$ 14.013,00	$ 13.009,67	$ 52.039,00	
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	10,00	$ 16.445,00	$ 15.267,54	$ 152.675,00	
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	$ 26.408,00	$ 24.517,19	$ 49.034,00	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5,00	$ 24.621,00	$ 22.858,14	$ 114.291,00	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	20,00	$ 4.309,00	$ 4.000,48	$ 80.010,00	
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	320,00	$ 15.380,00	$ 14.278,79	$ 4.569.213,00	
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	5,00	$ 86.439,00	$ 80.249,97	$ 401.250,00	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**				$ -		**$ 1.476.222,00**
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	7,00	$ 91.213,00	$ 84.682,15	$ 592.775,00	
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	7,00	$ 135.940,00	$ 126.206,70	$ 883.447,00	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				$ -		**$ 1.154.377,00**
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	$ 301.556,00	$ 279.964,59	$ 279.965,00	
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	2,00	$ 470.924,00	$ 437.205,84	$ 874.412,00	
4	**CIELORRASOS**				$ -		**$ 5.835.922,00**
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	200,00	$ 31.430,00	$ 29.179,61	$ 5.835.922,00	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				$ -		**$ 1.887.576,00**
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	50,00	$ 40.663,00	$ 37.751,53	$ 1.887.576,00	
6	**CUBIERTAS**				$ -		**$ 3.179.287,00**
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	80,00	$ 42.806,00	$ 39.741,09	$ 3.179.287,00	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				$ -		**$ 5.998.541,00**
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	120,00	$ 33.747,00	$ 31.330,71	$ 3.759.686,00	
10,06	LAVADO FACHADA	m²	120,00	$ 20.096,00	$ 18.657,13	$ 2.238.855,00	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**				$ -		**$ 2.156.190,00**
11,02	MONOCAPA MANTO 3,6MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	30,00	$ 77.416,00	$ 71.873,01	$ 2.156.190,00	
13	**PINTURAS**				$ -		**$ 8.474.825,00**
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	333,30	$ 27.388,00	$ 25.427,02	$ 8.474.825,00	
14	**PISOS**				$ -		**$ 2.208.069,00**
14,10	PISO GRANITO MARMOL	m²	5,00	$ 175.946,00	$ 163.348,27	$ 816.741,00	
14,17	GUARDAESCOBA EN MADERA 8CM	m	70,00	$ 21.409,00	$ 19.876,12	$ 1.391.328,00	
15	**RED ELÉCTRICA**				$ -		**$ 841.149,00**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	5,00	$ 181.204,00	$ 168.229,79	$ 841.149,00	
16	**RED HIDRÁULICA**				$ -		**$ 542.126,00**
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	un	1,00	$ 421.686,00	$ 391.493,28	$ 391.493,00	
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 162.250,00	$ 150.632,90	$ 150.633,00	
17	**RED SANITARIA**				$ -		**$ 1.556.913,00**
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	12,00	$ 30.513,00	$ 28.328,27	$ 339.939,00	
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	20,00	$ 44.241,00	$ 41.073,34	$ 821.467,00	
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	1,00	$ 426.009,00	$ 395.506,76	$ 395.507,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				$ -		**$ 2.708.700,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	150,00	$ 3.095,00	$ 2.873,40	$ 431.010,00	
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m²	2,00	$ 421.307,00	$ 391.141,42	$ 782.283,00	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	10,00	$ 19.949,00	$ 18.520,65	$ 185.207,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	10,00	$ 48.666,00	$ 45.181,51	$ 451.815,00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	$ 184.917,00	$ 171.676,94	$ 858.385,00	
20	**ADICIONALES**				$ -		**$ 439.634,00**
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	16,00	$ 26.543,00	$ 24.642,52	$ 394.280,00	
20,33	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	UN	1,00	$ 48.852,00	$ 45.354,20	$ 45.354,00	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$ 44.709.699,00**

ADMINISTRACIÓN	20,53%		**$ 9.178.902,00**
IMPREVISTOS	1,00%		**$ 447.097,00**
UTILIDAD	5,00%		**$ 2.235.485,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%		**$ 424.742,00**
VALOR TOTAL OBRA			**$56.995.925,00**

Notas

1. En esta hoja de Excel encontrara la información desagregada de los Bienes, Obras o Servicios de los Ítems, que la SNR requiere dentro de la ejecución del contrato resultante.
Los proponentes interesados, deberán diligenciar el formato en las casillas VALOR UNITARIO, PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES, (Celdas resaltadas en color Azul), las cuales, se entienden ofertadas en pesos colombianos, sin valores decimales, e incluye todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás conceptos para el cumplimiento del objeto contractual; sin que sobrepasen los Precios y/o Valores Techo de Referencia, establecidos por la Entidad.

2. La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, realiza el calculo de AIU y el IVA, razón por la cual, los VALORES UNITARIOS diligenciados por los Proponentes interesados, deberán ingresarse antes de dichos Conceptos.
Para el Diligenciamiento de los Valores Unitarios Ofertados, no se podrán utilizar Números decimales, adicionalmente se sugiere que, si el valor ingresado es calculado con Porcentaje de descuento o de similar Formulación, se valide que No genere numero decimales, es decir que se encuentre redondeado a ,00.
Para el Diligenciamiento de los Porcentajes de AIU, se deberán expresar en porcentaje y con maximo Dos decimales.

3. Los Porcentajes de AIU, se encuentra Pre-Diligenciados y podrán ser cambiados por los Oferentes interesados, sin que excedan los porcentajes techos establecidos por la entidad.
La información de la presente hoja, hará parte integral del Valor Total Ofertado - Agrupación No. 1

4. Los proponentes interesados, deben tener en cuenta que los valores consignados, hacen referencia a los valores cotizados para la prestación de los servicios, en el Municipio de Fresno (Tolima) - Colombia, para el inmueble ubicado en la dirección; **Calle 5 A No. 6 - 42,** donde funciona la ORIP Fresno (Tolima).

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCAG SAS
NIT:	900.934.461-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
TELÉFONO:	3178945464
E.MAIL:	conincag@gmail.com
FIRMA:	

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA	ORIP GUAMO (Tolima)

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO	PRECIO UNITARIO OFERTADO (Costo Directo)	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**						**$ 13.814.363,00**
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	25,00	$ 5.367,00	$ 4.982,72	$ 124.568,00	
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	5,00	$ 16.101,00	$ 14.948,17	$ 74.741,00	
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	$ 24.322,00	$ 22.580,54	$ 45.161,00	
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	260,00	$ 18.644,00	$ 17.309,09	$ 4.500.363,00	
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	m²	260,00	$ 19.214,00	$ 17.838,28	$ 4.637.952,00	
1,26	DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA	m	30,00	$ 8.159,00	$ 7.574,82	$ 227.244,00	
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	20,00	$ 17.488,00	$ 16.235,86	$ 324.717,00	
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	80,00	$ 16.445,00	$ 15.267,54	$ 1.221.403,00	
1,49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m²	20,00	$ 21.657,00	$ 20.106,36	$ 402.127,00	
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	$ 26.408,00	$ 24.517,19	$ 49.034,00	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	10,00	$ 24.621,00	$ 22.858,14	$ 228.581,00	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	50,00	$ 4.309,00	$ 4.000,48	$ 200.024,00	
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m³	5,00	$ 71.802,00	$ 66.660,98	$ 333.305,00	
1,63	LLENO EN ARENA	m³	5,00	$ 138.441,00	$ 128.528,62	$ 642.643,00	
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	10,00	$ 86.439,00	$ 80.249,97	$ 802.500,00	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**				$ -		**$ 2.736.569,00**
2,12	MANTENIMIENTO VENTANA EN MADERA	m²	8,00	$ 54.738,00	$ 50.818,76	$ 406.550,00	
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	16,00	$ 91.213,00	$ 84.682,15	$ 1.354.914,00	
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	5,00	$ 135.940,00	$ 126.206,70	$ 631.033,00	
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	1,00	$ 142.645,00	$ 132.431,62	$ 132.432,00	
2,21	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG	un	1,00	$ 227.962,00	$ 211.639,92	$ 211.640,00	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				$ -		**$ 1.563.048,00**
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	$ 301.556,00	$ 279.964,59	$ 279.965,00	
3,14	MARCOS TAPAS CAJAS DE INSPECCIÓN	un	1,00	$ 204.726,00	$ 190.067,62	$ 190.068,00	
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	2,50	$ 470.924,00	$ 437.205,84	$ 1.093.015,00	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				$ -		**$ 7.966.572,00**
5,01	PAÑETE LISO BAJA PLACA 1:4 E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	80,00	$ 31.019,00	$ 28.798,04	$ 2.303.843,00	
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	150,00	$ 40.663,00	$ 37.751,53	$ 5.662.729,00	
6	**CUBIERTAS**				$ -		**$ 31.212.724,00**
6,04	LIMATESA TEJA FIBROCEMENTE	m	12,00	$ 43.185,00	$ 40.092,95	$ 481.115,00	
6,06	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	m²	260,00	$ 45.974,00	$ 42.682,26	$ 11.097.388,00	
6,13	ESTRUCTURA EN MADERA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	250,00	$ 63.841,00	$ 59.269,98	$ 14.817.496,00	
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	12,00	$ 41.652,00	$ 38.669,72	$ 464.037,00	
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	24,00	$ 88.334,00	$ 82.009,29	$ 1.968.223,00	
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	60,00	$ 42.806,00	$ 39.741,09	$ 2.384.465,00	
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				$ -		**$ 2.155.186,00**
8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye acero de Refuerzo	m²	20,00	$ 111.189,00	$ 103.227,87	$ 2.064.557,00	
8,07	TAPA EN CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCION 70 X 70	un	1,00	$ 97.618,00	$ 90.628,55	$ 90.629,00	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				$ -		**$ 1.249.696,00**
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE (3 MANOS)	m²	25,00	$ 33.747,00	$ 31.330,71	$ 783.268,00	
10,06	LAVADO FACHADA	m²	25,00	$ 20.096,00	$ 18.657,13	$ 466.428,00	
13	**PINTURAS**				$ -		**$ 11.781.609,00**
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad. Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	463,35	$ 27.388,00	$ 25.427,02	$ 11.781.609,00	
14	**PISOS**				$ -		**$ 1.278.834,00**
14,11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m²	20,00	$ 68.873,00	$ 63.941,69	$ 1.278.834,00	
15	**RED ELÉCTRICA**				$ -		**$ 4.483.752,00**
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	10,00	$ 195.441,00	$ 181.447,42	$ 1.814.474,00	
15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	30,00	$ 36.007,00	$ 33.428,90	$ 1.002.867,00	
15,45	TAPA TOMA CORRIENTE DOBLE	un	5,00	$ 11.945,00	$ 11.089,74	$ 55.449,00	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 268.338,00	$ 249.125,00	$ 249.125,00	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal e instalado.	un	2,00	$ 555.095,00	$ 515.350,20	$ 1.030.700,00	
15,54	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	un	5,00	$ 71.335,00	$ 66.227,41	$ 331.137,00	
16	**RED HIDRÁULICA**				$ -		**$ 150.633,00**
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 162.250,00	$ 150.632,90	$ 150.633,00	
17	**RED SANITARIA**				$ -		**$ 3.999.983,00**
17,01	CAJA DE INSPECCIÓN 60X60CM	un	1,00	$ 393.284,00	$ 365.124,87	$ 365.125,00	
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	30,00	$ 44.241,00	$ 41.073,34	$ 1.232.200,00	
17,23	TUBERÍA PVCS 4"	m	40,00	$ 42.537,00	$ 39.491,35	$ 1.579.654,00	
17,27	SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	un	1,00	$ 886.476,00	$ 823.004,32	$ 823.004,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				$ -		**$ 1.712.476,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	140,00	$ 3.095,00	$ 2.873,40	$ 402.276,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	10,00	$ 48.666,00	$ 45.181,51	$ 451.815,00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	$ 184.917,00	$ 171.676,94	$ 858.385,00	
20	**ADICIONALES**				$ -		**$ 915.627,00**
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	20,00	$ 26.543,00	$ 24.642,52	$ 492.850,00	
20,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	M2	2,00	$ 49.521,00	$ 45.975,30	$ 91.951,00	
20,23	DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	ML	20,00	$ 17.817,00	$ 16.541,30	$ 330.826,00	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$ 85.021.072,00**

ADMINISTRACIÓN	20,53%		**$ 17.454.827,00**
IMPREVISTOS	1,00%		**$ 850.211,00**
UTILIDAD	5,00%		**$ 4.251.054,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%		**$ 807.700,00**
VALOR TOTAL OBRA			**$108.384.864,00**

Notas

1. En esta hoja de Excel encontrara la información desagregada de los Bienes, Obras o Servicios de los Ítems, que la SNR requiere dentro de la ejecución del contrato resultante.
Los proponentes interesados, deberán diligenciar el formato en las casillas VALOR UNITARIO, PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES, (Celdas resaltadas en color Azul), las cuales, se entienden ofertadas en pesos colombianos, sin valores decimales, e incluye todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás conceptos para el cumplimiento del objeto contractual; sin que sobrepasen los Precios y/o Valores Techo de Referencia, establecidos por la Entidad.

2. La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, realiza el calculo de AIU y el IVA, razón por la cual, los VALORES UNITARIOS diligenciados por los Proponentes interesados, deberán ingresarse antes de dichos Conceptos.
Para el Diligenciamiento de los Valores Unitarios Ofertados, no se podrán utilizar Números decimales, adicionalmente se sugiere que, si el valor ingresado es calculado con Porcentaje de descuento o de similar Formulación, se valide que No genere numero decimales, es decir que se encuentre redondeado a ,00
Para el Diligenciamiento de los Porcentajes de AIU, se deberán expresar en porcentaje y con maximo Dos decimales.

3. Los Porcentajes de AIU, se encuentra Pre-Diligenciados y podrán ser cambiados por los Oferentes interesados, sin que excedan los porcentajes techos establecidos por la entidad.
La información de la presente hoja, hará parte integral del Valor Total Ofertado - Agrupación No. 1

4. Los proponentes interesados, deben tener en cuenta que los valores consignados, hacen referencia a los valores cotizados para la prestación de los servicios, en el Municipio de Guamo (Tolima) - Colombia, para el inmueble ubicado en la dirección: **Carrera 9 No. 6 - 42**, donde funciona la ORIP Guamo (Tolima).

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCAG SAS
NIT:	900.934.461-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
TELÉFONO:	3178645484
E.MAIL:	coninicag@gmail.com
FIRMA:	

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA	ORIP PURIFICACION (Tolima)

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO (Costo Directo)	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**						**$ 12.549.808,00**
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	210,00	$ 9.608,00	$ 8.920,07	$ 1.873.214,00	
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	211,74	$ 18.644,00	$ 17.309,09	$ 3.665.027,00	
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	220,00	$ 16.445,00	$ 15.267,54	$ 3.358.858,00	
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	160,20	$ 15.380,00	$ 14.278,79	$ 2.287.462,00	
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m³	6,00	$ 71.802,00	$ 66.660,98	$ 399.966,00	
1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	m³	7,50	$ 138.630,00	$ 128.704,09	$ 965.281,00	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				$ -		**$ 380.135,00**
3,14	MARCOS TAPAS CAJAS DE INSPECCIÓN	un	2,00	$ 204.726,00	$ 190.067,62	$ 380.135,00	
4	**CIELORRASOS**				$ -		**$ 20.775.587,00**
4,05	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	m²	240,00	$ 93.241,00	$ 86.564,94	$ 20.775.587,00	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				$ -		**$ 8.305.336,00**
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	220,00	$ 40.663,00	$ 37.751,53	$ 8.305.336,00	
6	**CUBIERTAS**				$ -		**$ 2.022.215,00**
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	18,00	$ 41.652,00	$ 38.669,72	$ 696.055,00	
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	33,37	$ 42.806,00	$ 39.741,09	$ 1.326.160,00	
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				$ -		**$ 7.095.734,00**
8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	7,70	$ 112.587,00	$ 104.525,77	$ 804.848,00	
8,02	VIGUETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	32,87	$ 103.732,00	$ 96.304,79	$ 3.165.538,00	
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	32,87	$ 102.415,00	$ 95.082,09	$ 3.125.348,00	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**				$ -		**$ 1.293.375,00**
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	24,32	$ 57.283,00	$ 53.181,54	$ 1.293.375,00	
12	**MUROS - MAMPOSTERÍA**				$ -		**$ 2.083.755,00**
12,06	MURO DIVISORIO BLOQUE LISO NO.5	m²	23,10	$ 70.029,00	$ 65.014,92	$ 1.501.845,00	
12,13	MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	m²	4,00	$ 156.697,00	$ 145.477,49	$ 581.910,00	
13	**PINTURAS**				$ -		**$ 15.624.903,00**
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	614,50	$ 27.388,00	$ 25.427,02	$ 15.624.903,00	
14	**PISOS**				$ -		**$ 2.466.339,00**
14,08	PISO EN ADOQUÍN CONCRETO 8CM VEHICULAR	m²	15,00	$ 116.495,00	$ 108.153,96	$ 1.622.309,00	
14,11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m²	13,20	$ 68.873,00	$ 63.941,69	$ 844.030,00	
15	**RED ELÉCTRICA**				$ -		**$ 10.564.150,00**
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	45,00	$ 195.441,00	$ 181.447,42	$ 8.165.134,00	
15,37	SALIDA TOMA CORRIENTE BIFÁSICO EN MURO PVC	un	15,00	$ 106.823,00	$ 99.174,47	$ 1.487.617,00	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 268.338,00	$ 249.125,00	$ 249.125,00	
15,54	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	un	10,00	$ 71.335,00	$ 66.227,41	$ 662.274,00	
16	**RED HIDRÁULICA**				$ -		**$ 150.633,00**
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 162.250,00	$ 150.632,90	$ 150.633,00	
18	**URBANISMO**				$ -		**$ 914.239,00**
18,01	ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	m²	13,20	$ 74.602,00	$ 69.260,50	$ 914.239,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				$ -		**$ 1.028.279,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	100,00	$ 3.095,00	$ 2.873,40	$ 287.340,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	5,00	$ 48.666,00	$ 45.181,51	$ 225.908,00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	3,00	$ 184.917,00	$ 171.676,94	$ 515.031,00	
20	**ADICIONALES**				$ -		**$ 1.557.106,00**
20,1	REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	M2	211,74	$ 7.921,00	$ 7.353,86	$ 1.557.106,00	

TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$ 86.811.594,00**

ADMINISTRACIÓN		20,53%				**$ 17.822.421,00**
IMPREVISTOS		1,00%				**$ 868.116,00**
UTILIDAD		5,00%				**$ 4.340.580,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,00%				**$ 824.710,00**

VALOR TOTAL OBRA						**$110.667.421,00**

Notas

1. En esta hoja de Excel encontrara la información desagregada de los Bienes, Obras o Servicios de los Ítems, que la SNR requiere dentro de la ejecución del contrato resultante.
Los proponentes interesados, deberán diligenciar el formato en las casillas VALOR UNITARIO, PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES, (Celdas resaltadas en color Azul), las cuales, se entienden ofertadas en pesos colombianos, sin valores decimales, e incluye todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás conceptos para el cumplimiento del objeto contractual; sin que sobrepasen los Precios y/o Valores Techo de Referencia, establecidos por la Entidad.

2. La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, realiza el calculo de AIU y el IVA, razón por la cual, los VALORES UNITARIOS diligenciados por los Proponentes interesados, deberán ingresarse antes de dichos Conceptos.
Para el Diligenciamiento de los Valores Unitarios Ofertados, no se podrán utilizar Números decimales, adicionalmente se sugiere que, si el valor ingresado es calculado con Porcentaje de descuento o de similar Formulación, se valide que No genere numero decimales, es decir que se encuentre redondeado a ,00
Para el Diligenciamiento de los Porcentajes de AIU, se deberán expresar en porcentaje y con maximo Dos decimales.

3. Los Porcentajes de AIU, se encuentra Pre-Diligenciados y podrán ser cambiados por los Oferentes interesados, sin que excedan los porcentajes techos establecidos por la entidad.
La información de la presente hoja, hará parte integral del Valor Total Ofertado - Agrupación No. 1

4. Los proponentes interesados, deben tener en cuenta que los valores consignados, hacen referencia a los valores cotizados para la prestación de los servicios, en el Municipio de Purificacion (Tolima)-Colombia, para el inmueble ubicado en la dirección: **Carrera 4 No. 7 - 20 ,** donde funciona la ORIP Purificacion (Tolima)

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCAG SAS
NIT:	900.934.461-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
TELÉFONO:	3178945464
E.MAIL:	conincag@gmail.com
FIRMA:	

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA	ORIP CHINACOTA- NORTE DE SANTANDER

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO (Costo Directo)	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**						**$ 124.991,00**
1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	un	2,00	$ 20.985,00	$ 19.482,47	$ 38.965,00	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	2,00	$ 14.013,00	$ 13.009,67	$ 26.019,00	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	15,00	$ 4.309,00	$ 4.000,48	$ 60.007,00	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**				$ -		**$ 702.488,00**
3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	m²	5,00	$ 151.333,00	$ 140.497,56	$ 702.488,00	
7	**ENCHAPE MUROS**				$ -		**$ 81.633,00**
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	6,30	$ 13.957,00	$ 12.957,68	$ 81.633,00	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				$ -		**$ 1.161.536,00**
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	28,80	$ 41.098,00	$ 38.155,38	$ 1.098.875,00	
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	2,00	$ 33.747,00	$ 31.330,71	$ 62.661,00	
13	**PINTURAS**				$ -		**$ 10.611.531,00**
13,01	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	m	4,20	$ 13.791,00	$ 12.803,56	$ 53.775,00	
13,02	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	m²	6,00	$ 22.449,00	$ 20.841,65	$ 125.050,00	
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	410,30	$ 27.388,00	$ 25.427,02	$ 10.432.706,00	
14	**PISOS**				$ -		**$ 31.614,00**
14,13	ALISTADO DE PISO 2CM	m²	1,20	$ 28.377,00	$ 26.345,21	$ 31.614,00	
15	**RED ELÉCTRICA**				$ -		**$ 2.250.083,00**
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	10,00	$ 195.441,00	$ 181.447,42	$ 1.814.474,00	
15,11	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	2,00	$ 64.890,00	$ 60.243,88	$ 120.488,00	
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	2,00	$ 169.712,00	$ 157.560,62	$ 315.121,00	
16	**RED HIDRÁULICA**				$ -		**$ 1.146.574,00**
16,27	TANQUE CONICO DE POLIETILENO DE 1000 LT	un	1,00	$ 1.235.000,00	$ 1.146.574,00	$ 1.146.574,00	
17	**RED SANITARIA**				$ -		**$ 708.207,00**
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	25,00	$ 30.513,00	$ 28.328,27	$ 708.207,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				$ -		**$ 2.440.905,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	310,00	$ 3.095,00	$ 2.873,40	$ 890.753,00	
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m²	0,96	$ 421.307,00	$ 391.141,42	$ 375.496,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	7,00	$ 48.666,00	$ 45.181,51	$ 316.271,00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	$ 184.917,00	$ 171.676,94	$ 858.385,00	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**				$ -		**$ 1.275.285,00**
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	25,40	$ 26.543,00	$ 24.642,52	$ 625.920,00	
20,5	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISO EXTERIOR INSTITUCIONAL	UN	1,00	$ 105.260,00	$ 97.723,38	$ 97.723,00	
20,8	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3 puestos, sillas)	UN	6,00	$ 47.241,00	$ 43.858,54	$ 263.151,00	
20,31	ADECUACION DE MESON PRIORITARIO, INCLUYE DESMONETE Y REINSTALACION DE MESON EN MATERIAL EXISTENTE, CORTE EN CONCRETO, DEMOLICION MURO A LA ALTURA DE ATENCION PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE MOVILIDADL, RESANE DE PARED CON PINTURA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS.	ML	1,50	$ 174.592,00	$ 162.091,21	$ 243.137,00	
20,33	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	UN	1,00	$ 48.852,00	$ 45.354,20	$ 45.354,00	

TOTAL COSTOS DIRECTOS			**$ 20.534.847,00**
ADMINISTRACIÓN	20,53%		**$ 4.215.804,00**
IMPREVISTOS	1,00%		**$ 205.348,00**
UTILIDAD	5,00%		**$ 1.026.742,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%		**$ 195.081,00**
VALOR TOTAL OBRA			**$26.177.822,00**

Notas

1. En esta hoja de Excel encontrara la información desagregada de los Bienes, Obras o Servicios de los Ítems, que la SNR requiere dentro de la ejecución del contrato resultante.
Los proponentes interesados, deberán diligenciar el formato en las casillas VALOR UNITARIO, PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES, (Celdas resaltadas en color Azul), las cuales, se entienden ofertadas en pesos colombianos, sin valores decimales, e incluye todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás conceptos para el cumplimiento del objeto contractual; sin que sobrepasen los Precios y/o Valores Techo de Referencia, establecidos por la Entidad.

2. La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, realiza el calculo de AIU y el IVA, razón por la cual, los VALORES UNITARIOS diligenciados por los Proponentes interesados, deberán ingresarse antes de dichos Conceptos..
Para el Diligenciamiento de los Valores Unitarios Ofertados, no se podrán utilizar Números decimales, adicionalmente se sugiere que, si el valor ingresado es calculado con Porcentaje de descuento o de similar Formulación, se valide que No genere numero decimales, es decir que se encuentre redondeado a ,00
Para el Diligenciamiento de los Porcentajes de AIU, se deberán expresar en porcentaje y con maximo Dos decimales.

3. Los Porcentajes de AIU, se encuentra Pre-Diligenciados y podrán ser cambiados por los Oferentes interesados, sin que excedan los porcentajes techos establecidos por la entidad.
La información de la presente hoja, hará parte integral del Valor Total Ofertado - Agrupación No. 1

4. Los proponentes interesados, deben tener en cuenta que los valores consignados, hacen referencia a los valores cotizados para la prestación de los servicios, en el Municipio de Chinacota (Norte de Santander) - Colombia, para el inmueble ubicado en la dirección: **Avenida 4 No. 0N - 30, Barrio Chapinero,** donde funciona la ORIP Chinacota (Norte de Santander).

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCAG SAS
NIT:	900.934.461-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
TELÉFONO:	3178945464
E.MAIL:	conincag@gmail.com
FIRMA:	

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA	ORIP PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO (Costo Directo)	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**						**$ 1.730.986,00**
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	4,00	$ 24.322,00	$ 22.580,54	$ 90.322,00	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	12,00	$ 21.827,00	$ 20.264,19	$ 243.170,00	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	3,60	$ 14.013,00	$ 13.009,67	$ 46.835,00	
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE	m	50,00	$ 10.156,00	$ 9.428,83	$ 471.442,00	
1,49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m²	15,00	$ 21.657,00	$ 20.106,36	$ 301.595,00	
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	4,00	$ 26.408,00	$ 24.517,19	$ 98.069,00	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	12,00	$ 24.621,00	$ 22.858,14	$ 274.298,00	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	25,00	$ 4.309,00	$ 4.000,48	$ 100.012,00	
1,74	RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	m²	10,00	$ 11.336,00	$ 10.524,34	$ 105.243,00	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**				$ -		**$ 1.292.200,00**
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1,00	$ 608.176,00	$ 564.630,60	$ 564.631,00	
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	1,20	$ 653.067,00	$ 606.307,40	$ 727.569,00	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				$ -		**$ 431.971,00**
5,01	PAÑETE LISO BAJA PLACA 1:4 E=2CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	15,00	$ 31.019,00	$ 28.798,04	$ 431.971,00	
7	**ENCHAPE MUROS**				$ -		**$ 937.970,00**
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	51,00	$ 13.957,00	$ 12.957,68	$ 660.842,00	
7,03	RESANE	m²	20,00	$ 9.927,00	$ 9.216,23	$ 184.325,00	
7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	m²	35,00	$ 2.856,00	$ 2.651,51	$ 92.803,00	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				$ -		**$ 4.171.146,00**
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	109,32	$ 41.098,00	$ 38.155,38	$ 4.171.146,00	
13	**PINTURAS**				$ -		**$ 18.123.108,00**
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	712,75	$ 27.388,00	$ 25.427,02	$ 18.123.108,00	
14	**PISOS**				$ -		**$ 313.413,00**
14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	4,00	$ 84.396,00	$ 78.353,25	$ 313.413,00	
15	**RED ELÉCTRICA**				$ -		**$ 1.390.620,00**
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	7,00	$ 195.441,00	$ 181.447,42	$ 1.270.132,00	
15,11	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	2,00	$ 64.890,00	$ 60.243,88	$ 120.488,00	
16	**RED HIDRÁULICA**				$ -		**$ 477.835,00**
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 162.250,00	$ 150.632,90	$ 150.633,00	
16,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	un	1,00	$ 352.436,00	$ 327.201,58	$ 327.202,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**				$ -		**$ 2.242.825,00**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	240,00	$ 3.095,00	$ 2.873,40	$ 689.616,00	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	18,00	$ 19.949,00	$ 18.520,65	$ 333.372,00	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	8,00	$ 48.666,00	$ 45.181,51	$ 361.452,00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	$ 184.917,00	$ 171.676,94	$ 858.385,00	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**				$ -		**$ 1.123.302,00**
20,26	DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA PUERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICANDOLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LA ORIP	UN	9,00	$ 134.437,00	$ 124.811,31	$ 1.123.302,00	

TOTAL COSTOS DIRECTOS			**$ 32.235.376,00**
ADMINISTRACIÓN	20,53%		**$ 6.617.923,00**
IMPREVISTOS	1,00%		**$ 322.354,00**
UTILIDAD	5,00%		**$ 1.611.769,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%		**$ 306.236,00**
VALOR TOTAL OBRA			**$41.093.658,00**

Notas

1. En esta hoja de Excel encontrara la información desagregada de los Bienes, Obras o Servicios de los Ítems, que la SNR requiere dentro de la ejecución del contrato resultante.
Los proponentes interesados, deberán diligenciar el formato en las casillas VALOR UNITARIO, PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES, (Celdas resaltadas en color Azul), las cuales, se entienden ofertadas en pesos colombianos, sin valores decimales, e incluye todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás conceptos para el cumplimiento del objeto contractual; sin que sobrepasen los Precios y/o Valores Techo de Referencia, establecidos por la Entidad.

2. La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, realiza el calculo de AIU y el IVA, razón por la cual, los VALORES UNITARIOS diligenciados por los Proponentes interesados, deberán ingresarse antes de dichos Conceptos.
Para el Diligenciamiento de los Valores Unitarios Ofertados, no se podrán utilizar Números decimales, adicionalmente se sugiere que, si el valor ingresado es calculado con Porcentaje de descuento o de similar Formulación, se valide que No genere numero decimales, es decir que se encuentre redondeado a ,00
Para el Diligenciamiento de los Porcentajes de AIU, se deberán expresar en porcentaje y con maximo Dos decimales.

3. Los Porcentajes de AIU, se encuentra Pre-Diligenciados y podrán ser cambiados por los Oferentes interesados, sin que excedan los porcentajes techos establecidos por la entidad.
La información de la presente hoja, hará parte integral del Valor Total Ofertado - Agrupación No. 1

4. Los proponentes interesados, deben tener en cuenta que los valores consignados, hacen referencia a los valores cotizados para la prestación de los servicios, en el Municipio de Pamplona (Norte de Santander) - Colombia, para el inmueble ubicado en la dirección: **Carrera 6 No. 7 - 62,** donde funciona la ORIP Pamplona (Norte de Santander).

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCAG SAS
NIT:	900.934.461-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
TELÉFONO:	3178945464
E.MAIL:	conincag@gmail.com
FIRMA:	

Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

OFICINA | **ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS**

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR TECHO UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO Costo Directo	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**				$ -		$ 26.245.066,00
1.01	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU	un	1,00	$ 66.940,00	$ 62.168,28	$ 62.167,00	
1.02	DESMONTE DE CANALET A PLAST ICA Y MET ÁLICA DE ASTA DE VOZ Y DATOS	m	150,00	$ 5.367,00	$ 4.982,72	$ 747.408,00	
1.03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	5,00	$ 16.101,00	$ 14.948,17	$ 74.741,00	
1.04	DESMONTE DE CIELORASO	m²	153,51	$ 9.658,00	$ 8.970,37	$ 1.387.193,00	
1.07	DESMONTE DE APARATOS SANIT ARIOS Y LAVAMANOS	un	6,00	$ 24.332,00	$ 22.595,04	$ 135.483,00	
1.09	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	1,00	$ 48.603,00	$ 45.123,03	$ 45.123,00	
1.10	DESMONTE DE LUMINARIAS Y LUMINERAS	un	39,00	$ 21.827,00	$ 20.264,19	$ 790.303,00	
1.11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	29,08	$ 19.644,00	$ 17.249,08	$ 503.521,00	
1.12	DESMONTE DE CUBIERT A EN TEJA DE BARRO	m²	151,68	$ 21.195,00	$ 19.673,72	$ 2.984.111,00	
1.14	DESMONTE DE T ANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POT ABLE	un	1,00	$ 138.797,00	$ 128.845,80	$ 128.850,00	
1.15	DESMONTE ESTRUCT URADA EN MADERA PARA CUBIERT A ASBESTON VENBLE	m²	151,68	$ 19.214,00	$ 17.839,28	$ 2.705.710,00	
1.19	DESMONTE VENT ANA EN MADERA	m²	7,50	$ 17.120,00	$ 15.894,21	$ 119.207,00	
1.23	DESMONTE DE PUESTO DE T RABAJO	un	5,00	$ 59.021,00	$ 54.765,15	$ 273.975,00	
1.27	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	164,26	$ 14.013,00	$ 13.009,67	$ 2.136.968,00	
1.28	DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	7,50	$ 27.376,00	$ 25.331,18	$ 177.248,00	
1.29	DEMOLICIÓN DE MESÓN INTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	4,81	$ 41.173,00	$ 38.220,01	$ 183.862,00	
1.40	DEMOLICIÓN DE POYO EN CONCRET O (H=0.60-0.90)	m	4,81	$ 23.799,00	$ 22.094,68	$ 106.277,00	
1.43	DEMOLICIÓN DE ALIST ADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	164,26	$ 17.488,00	$ 16.233,86	$ 2.666.902,00	
1.46	DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-10CM)	m²	2,61	$ 27.376,00	$ 25.331,18	$ 66.088,00	
1.50	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA	m	88,92	$ 5.160,00	$ 4.790,54	$ 425.975,00	
1.51	INST ALACIÓN DE APARAT OS SANIT ARIOS Y LAVAMANOS	un	6,00	$ 26.408,00	$ 24.517,19	$ 147.103,00	
1.53	INST ALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48000 BTU	un	1,00	$ 134.997,00	$ 125.331,01	$ 125.331,00	
1.55	INST ALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINERAS	un	39,00	$ 24.261,00	$ 22.523,91	$ 878.433,00	
1.57	PROT ECCIÓN DE MOBILIARIO DURANT E LA OBRA	m²	164,26	$ 4.309,00	$ 4.000,48	$ 657.118,00	
1.61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HET EROGÉNEO (0-2m)	m³	5,00	$ 71.882,00	$ 66.719,98	$ 333.305,00	
1.64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACT ADO	m³	2,00	$ 138.639,00	$ 128.704,05	$ 257.408,00	
1.66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	15,052	$ 12.596,00	$ 11.694,27	$ 181.434,00	
1.67	GEST ION YDISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONST RUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	30,00	$ 86.439,00	$ 80.249,93	$ 2.407.499,00	
1.68	GEST ION YDISPOSICIÓN FINAL DE RCD NO APROVECHABLES INCLUYE GEST IÓN	kg	2000,00	$ 807,00	$ 749,22	$ 1.498.438,00	
1.69	GEST ION YDISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHAT ARRA INCLUYE GEST IÓN	kg	2000,00	$ 1.668,00	$ 1.548,57	$ 3.097.142,00	
1.70	GEST ION YDISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA INCLUYE GEST IÓN	m³	10,00	$ 73.909,00	$ 68.644,57	$ 686.450,00	
1.73	CERRAMIENT O CHLONA VERDE H=2.10 M	m²	20,00	$ 13.697,00	$ 12.714,29	$ 254.326,00	
2	**CARPINTERIA EN MADERA**				$ -		$ 1.499.010,00
2.09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 1800X600X1.80CM	un	1,00	$ 574.213,00	$ 533.099,20	$ 533.099,00	
2.10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	1,70	$ 612.002,00	$ 568.180,66	$ 965.911,00	
3	**CARPINTERIA METÁLICA**				$ -		$ 4.651.422,00
3.06	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	m	4,34	$ 121.699,00	$ 112.986,35	$ 490.356,00	
3.09	VENT ANA EN LÁMINA CAL. 20 BATIENTE	m²	7,50	$ 312.267,00	$ 289.938,68	$ 2.174.315,00	
3.20	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	4,00	$ 373.425,00	$ 346.697,77	$ 1.386.751,00	
4	**CELOSIAS/DOS**				$ -		$ 13.481.715,00
4.05	CELOSIADO DE T ABILLAS DE PVC 7 mm	m²	153,51	$ 93.243,00	$ 86.584,64	$ 13.481.715,00	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**				$ -		$ 1.218.997,00
5.03	PARET S MUROS 12 IMPERMEABILIZADO C=30CM. Incluye Fibra Sintética	m²	32,39	$ 40.662,00	$ 37.751,53	$ 1.218.997,00	
6	**CUBIERTAS**				$ -		$ 34.424.623,00
6.01	CABALLET E ART .COLADO TEJA FIBROCEMENT O	m	10,08	$ 62.649,00	$ 58.163,32	$ 586.868,00	
6.12	APANDO CUBIERTAS PLANAS E=0.05M	m²	9,23	$ 27.148,00	$ 25.204,24	$ 232.835,00	
6.16	ESTRUCT URAMET ÁLICA PARA TEJADO FIBROCEMENTO	m	317,92	$ 48.422,00	$ 44.954,98	$ 14.292.089,00	
6.20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	14,72	$ 88.334,00	$ 82.029,29	$ 1.207.177,00	
6.21	FUNCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	57,18	$ 42.806,00	$ 39.741,08	$ 2.272.396,00	
6.22	TEJA TERMO ACUST ICA PVC E=2.7MM	m²	160,77	$ 94.346,00	$ 87.598,97	$ 15.833.458,00	
7	**ENCHAPE MUROS**				$ -		$ 2.681.517,00
7.01	ESTUCO EXTERIOR	m²	32,39	$ 14.675,00	$ 13.624,27	$ 439.928,00	
7.03	RASANE	m²	100,00	$ 9.927,00	$ 9.216,23	$ 921.623,00	
7.05	CERAMICA FORMATO 30X50CM	m²	15,052	$ 91.420,00	$ 84.874,53	$ 1.319.965,00	
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				$ -		$ 10.319.752,00
8.01	COLUMNET AS DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	12,00	$ 112.587,00	$ 104.525,77	$ 1.254.309,00	
8.02	VIGUET A DE CONFINAMIENT O 12X20CM	m	13,83	$ 103.732,00	$ 96.304,79	$ 1.331.895,00	
8.03	VIGAS INT ADOS ANHARR E 12X20CM	m	50,60	$ 102.435,00	$ 95.099,09	$ 5.289.416,00	
8.04	MARCO EN CONCRET O 2000 PSI PARA VENT ANAS 60X150CM	m	20,64	$ 70.424,00	$ 65.381,64	$ 1.349.477,00	
8.05	PLACA DE CONT RAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye acero de refuerzo	m²	9,23	$ 111.199,00	$ 103.237,81	$ 952.793,00	
8.06	MALLA ELECT ROSOLDADA PARA PLACA	m²	9,23	$ 16.555,00	$ 15.369,66	$ 141.862,00	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**				$ -		$ 1.011.689,00
10.03	PINT URA PREMIUM DE ALTA CALIDAD Y ALTA DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUEST AS A LA INTEMPERIE. (DUNNCO)	m²	32,39	$ 33.747,00	$ 31.332,71	$ 1.011.689,00	
11	**IMPERMEABILIZACION**				$ -		$ 1.465.574,00
11.01	MONPANNT O ALUMI 4MT ALT ADO FOIL DE ALUMINIO REFLECT O POLYLENO	m²	16,03	$ 98.478,00	$ 91.430,08	$ 1.465.574,00	
12	**MUROS - MAMPOSTERIA**				$ -		$ 15.038.053,00
12.05	MURO DINSERRO BLOQUE ESTRIADO NO.5	m²	150,00	$ 66.721,00	$ 61.943,78	$ 9.291.566,00	
12.13	MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO BANI E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	m²	45,00	$ 156.697,00	$ 145.477,49	$ 6.546.487,00	
13	**PINTURAS**				$ -		$ 17.372.587,00
13.01	ANT ICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	m	60,00	$ 13.791,00	$ 12.803,66	$ 768.214,00	
13.02	ANT ICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	m²	24,00	$ 22.449,00	$ 20.841,66	$ 500.200,00	
13.03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	60,00	$ 11.274,00	$ 10.466,78	$ 628.007,00	
13.04	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	m²	24,00	$ 22.990,00	$ 21.340,56	$ 512.365,00	
13.10	VINILO T IPO 1. 3 MANOS. Alta Calidad. Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	599,53	$ 27.398,00	$ 25.437,02	$ 14.963.801,00	
14	**PISOS**				$ -		$ 22.135.811,00
14.08	PISO CERÁMICO DURO PISO	m²	164,26	$ 97.253,00	$ 90.289,68	$ 14.830.984,00	
14.12	POYO COCINA 60 X 90CM	m	1,68	$ 79.079,00	$ 73.419,84	$ 123.340,00	
14.14	ALIST ADO DE PISO HCM	m²	164,26	$ 37.643,00	$ 34.947,76	$ 5.740.519,00	
14.16	GUARDAESCOBA CERAMICA 33,5X10CM. Incluye Ming	m	88,92	$ 17.455,00	$ 16.205,62	$ 1.440.968,00	
15	**RED ELÉCTRICA**				$ -		$ 23.546.089,00
15.03	TUBERIA EMT 3/4" SEDOCOLGADA	m	80,00	$ 33.181,00	$ 30.805,24	$ 2.464.419,00	
15.07	LUMINARIA LED 120X30CM DE SOBREPONER/EDICOLGADA	un	2,00	$ 207.600,00	$ 192.731,22	$ 385.943,00	
15.08	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/EDICOLGADA	un	4,00	$ 185.441,00	$ 181.447,41	$ 725.790,00	
15.10	LUMINARIA LED HERMÉTICA PARA T ECHO MODULAR	un	39,00	$ 181.256,00	$ 168.226,79	$ 6.560.962,00	
15.13	LUMINARIA LED T IPO T ORT UGA PARA INT EMPERIE DE SOBREPONER	un	4,00	$ 72.990,00	$ 67.763,92	$ 271.056,00	
15.15	INTERRUPT OR ENCHAFABLE 10/20A	un	6,00	$ 24.856,00	$ 23.076,31	$ 138.458,00	
15.27	SALIDA LUMINARIA EN T ECHO IDNT	un	49,00	$ 184.682,00	$ 171.458,77	$ 8.401.480,00	
15.32	SALIDA INTERRUPT OR SENCILLO PVC	un	15,00	$ 104.939,00	$ 97.420,21	$ 1.461.381,00	
15.46	BALANCEO DE CARGAS T ABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 268.338,00	$ 249.125,00	$ 249.125,00	
15.48	T ABLERO T RIFÁSICO 12 CIRCUIT OS	un	1,00	$ 334.776,00	$ 310.806,18	$ 310.804,00	
15.50	PUNT O DE CABLEADO ESTRUCT URADO. Promedio 20 m Cable UTP CAT6A. Incluye punto de eléctrico red puntos y paneles	un	5,00	$ 515.095,00	$ 478.330,20	$ 2.575.751,00	
16	**RED HIDRAULICA**				$ -		$ 150.633,00
16.23	LIMPIEZA DE T ANQUE DE AGUA POT ABLE	un	1,00	$ 162.250,00	$ 150.633,00	$ 150.633,00	
19	**ASEO-SEÑALIZACION**				$ -		$ 2.832.380,00
19.01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	300,00	$ 3.095,00	$ 2.873,40	$ 1.005.689,00	
19.02	SUMINIST RO E INST ALACIÓN ASEO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROT ECCIÓN UV CON CHAPA PERMAT RA, EN ALUMINIO.	un	0,72	$ 421.307,00	$ 391.141,42	$ 281.622,00	
19.03	CINT A ANTIDESLIZANTE A LT O ADHESIVA	m	20,00	$ 19.949,00	$ 18.520,65	$ 370.413,00	
19.04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRÍLICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación	un	7,00	$ 48.666,00	$ 45.181,51	$ 316.271,00	
19.05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILLE EBIDIMA DE SEÑALIZACIÓN	un	5,00	$ 184.917,00	$ 171.678,54	$ 858.385,00	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**				$ -		$ 3.497.083,00
20.7	DESMONTE, T RASLADO Y REINST ALACIÓN AVISOS DE SEÑALIZACION	UN	20,00	$ 10.684,00	$ 9.918,31	$ 198.366,00	
20.8	DESMONTE, T RASLADO Y REINST ALACIÓN MUEBLES (ESCRIT ORIO, Archivos, Mesas (pequeñas y medianas), sillas de escritorio, Modulo Caja, Counters, sillas)	UN	40,00	$ 47.241,00	$ 43.858,54	$ 1.754.342,00	
20.9	DESMONTE, T RASLADO Y REINST ALACIÓN ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	UN	5,00	$ 61.628,00	$ 57.215,44	$ 286.077,00	
20.14	DESMONTE, T RASLADO Y REINST ALACIÓN DE APARAT OS ELECT RICOS (Neveras, Microondas, Cavaletes de estufa, Dispensador de agua)	UN	5,00	$ 41.776,00	$ 38.784,04	$ 193.924,00	
20.16	T RASLADO CAJAS DE DOCUMENT ACIÓN en tamaños (Oficio o Carta) y (Con 1 a 5 Libros A-Z) Z o 1 a 5 libros cada una)	UN	10,00	$ 2.576,00	$ 2.391,66	$ 23.916,00	
20.18	DESMONTE, T RASLADO Y REINST ALACIÓN AREQ ACONDICIONADO (Incluye Recarga Gas Refrigerante R-410a si es que corresponde, Punto Agua, Punto eléctrico, T uberia en cobre hasta 3 mts)	UN	1,00	$ 547.168,00	$ 507.990,77	$ 507.991,00	
20.24	T RASLADO DE PUNT O DE RED LOGICA INTERNA, Y REGULADA (Incluyendo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UN	4,00	$ 143.329,00	$ 133.066,91	$ 532.267,00	

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 181.751.981,00**
ADMINISTRACIÓN	20,45%	**$ 37.175.679,00**
IMPREVISTOS	1,00%	**$ 1.817.520,00**
UTILIDAD	5,00%	**$ 9.087.598,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	**$ 1.726.644,00**
VALOR TOTAL OBRA		**$231.557.402,00**

Notas

1. En esta hoja de Excel encontrara la información desagregada de los Ítemes, Obras o Servicios de los Sores, que la ORIP requiere dentro de la ejecución del contrato resultante. Los proponentes interesados, deberán diligenciar el formato en las casillas VALOR UNITARIO, PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES. (Celdas resaltadas en color Azul), las cuales, se encuentran ubicadas en precios subordinados, sin valores decimales, e incluye todos los costos directos e indirectos a que haya lugar y demás conceptos para el cumplimiento del objeto contractual, sin que trasbasquen los Precios ya Valores Techo de Referencia, establecidos por la Entidad.

2. La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, realiza el estudio de ASU y el ASL para por lo cual, los VALORES UNITARIOS diligenciados por los Proponentes interesados, deberán ingresarse antes de Ajustes Decretales.
Para el Diligenciamiento de los Valores Unitarios Ofertados, no se podrán utilizar Números decimales, adicionalmente se sugiere que, si el valor ingresado es calculado con Porcentaje de descuento o de cambio Porcentual, se valide que No genere numero decimales, es decir que se encuentre redondeada a 00
Para el Diligenciamiento de los Porcentajes de ASL se deberán expresar en porcentaje y con maximo Dos decimales.

3. Los Porcentajes de ASL se encuentra Pre-Diligenciados y puestos son sombreados por los Oferentes interesados, sin que trasasbas los porcentajes techos establecidos por la entidad.
La información de la presente hoja, hará parte integral del Valor Total Ofertado - Agregando No. 1

4. Los proponentes interesados, deberán tener en cuenta que los valores correspondes, fueron referencia a los valores solicitados para la prestación de los servicios, en el Municipio de Salazar de la Palmas (Norte de Santander) - Colombia, para el inmueble ubicado en la dirección **Calle 3 No. 5 - 28, Barrio Centro**, donde funciona la ORIP Salazar de la Palmas (Norte de Santander).

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL:	CONINCAD SAS
NIT:	900.504.481-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
TELEFONO:	3176545464
E MAIL:	coninca@gmail.com
FIRMA:	

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-006–2443–2025 Remisión Aprobación de las hojas de vida de los profesionales propuestos por la contratista CONINCAG SAS para el contrato de obra N° 2193-2025.

2 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 11:33 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, jvmsas2021@gmail.com

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-006–2443–2025 Remisión Aprobación de las hojas de vida de los profesionales propuestos por la contratista CONINCAG SAS para el contrato de obra N° 2193-2025*".

Adicionalmente, se remiten las hojas de vida presentadas por el contratista de obra.

HOJAS DE VIDA PERSONAL DE OBRA.rar

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

2 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-006–2443–2025 Remision_Aprobacion_profesionales_personal_obra_2193-2025.pdf
346K

Oficio N. JVM–SNR-005–2443–2025 Aprobacion_profesionales_personal_obra_2193-2025.pdf
237K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 5 de septiembre de 2025, 10:29 a.m.
Para: CONINCAG@gmail.com

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-006–2443–2025 Remision_Aprobacion_profesionales_personal_obra_2193-2025.pdf
346K

Oficio N. JVM–SNR-005–2443–2025 Aprobacion_profesionales_personal_obra_2193-2025.pdf
237K

Bogotá DC, septiembre 01 de 2025.

JVM–SNR-006–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; juan.said@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Remisión Aprobación de las hojas de vida de los profesionales propuestos por la contratita CONINCAG SAS para el contrato de obra N° 2193-2025.*

Respetados Director

El contratista de obra CONINCAG SAS remitió el comunicado OF0299290825 de fecha 29 de agosto de 2025, donde relacionaron y enviaron las hojas de vida en debida forma (subsanaron las observaciones realizadas por esta interventoría registradas en el oficio JVM–SNR-002–2443–2025 de fecha 26 de agosto de 2025), del personal mínimo requerido para el contrato de obra No. 2193-2025 cuyo asunto es "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1**".

Esta interventoría en base a sus obligaciones contractuales, realizo la revisión de la documentación presentada y se permite dar aprobación de las hojas de vida de los profesionales propuestos ya que los mismos cumplen con el perfil descrito en los ***ESTUDIOS PREVIOS – 10. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE***.

Por lo tanto, los profesionales aprobados por parte de interventoría son:

Cargo a Desempeñar	Nombre de Profesional Inicialmente Avalado	Profesión Postgrados	Fecha de Exped de tarjeta	Experiencia general	Experiencia específica	Porcentaje dedicación durante la ejecución del proyecto	CONCEPTO
Director de obra	CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES C.C. 1.018.416.174 de Bogotá D.C.	INGENIERO CIVIL	01/06/2012	**Con experiencia general mínimo (3) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.** El profesional tiene 13.24 años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	**Tres (3) años de experiencia como Director de obra de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.** Teniendo en cuenta las certificaciones allegadas, el profesional cuenta con una experiencia especifica de mas de 6,64 años (sin contar con los certificados expedidos por CONINCAG SAS).	50%	**CUMPLE**
Residente de Obra No 1	CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO C.C. 1.098.781.105 de Málaga - Santander	INGENIERA CIVIL	04/06/2019	**Con experiencia general mínimo dos (2) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.** La profesional tiene 6.23 años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	**Dos (2) años de experiencia como Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.** Teniendo en cuenta las certificaciones allegadas, el profesional cuenta con una experiencia especifica de 2,65 años.	100%	**CUMPLE**
Residente de Obra No 2	PABLO DAVID BELTRÁN BARRAGÁN C.C. 1.013.634.562 de Bogotá D.C.	INGENIERO CIVIL	27/12/2019	**Con experiencia general mínimo dos (2) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.** La profesional tiene 5.67 años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	**Dos (2) años de experiencia como Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.** Teniendo en cuenta las certificaciones allegadas, el profesional cuenta con una experiencia especifica de 2,38 años.	100%	**CUMPLE**
Residente de Obra No 3	DANIEL FERNANDO RINCON VARGAS C.C. 1.057.607.337 de Tunja - Boyaca	INGENIERO CIVIL	13/03/2023	**Con experiencia general mínimo dos (2) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.** La profesional tiene 2.46 años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	**Dos (2) años de experiencia como Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.** Teniendo en cuenta las certificaciones allegadas, el profesional cuenta con una experiencia especifica de 2,12 años.	100%	**CUMPLE**

Residente de Obra No 4	CÉSAR ALFONSO TURBAY MEZA C.C. 1.082.990.434 de Santa Marta - Magdalena	INGENIERO CIVIL	14/03/2019	**Con experiencia general mínimo dos (2) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.** La profesional tiene 6.46 años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	**Dos (2) años de experiencia como Residente de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.** Teniendo en cuenta las certificaciones allegadas, el profesional cuenta con una experiencia especifica de 3,27 años. La certificación del CONSORCIO HIGUERON 2018, en la fecha de inicio, se evaluó con la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	100%	**CUMPLE**
Profesional SSTMA	VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS C.C. 1.019.080.933 de Bogotá D.C.	INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALISTA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	22/03/2018 RES. No. 418 DE 25-01-2021	**Profesional en S.S.T. o Profesional en Salud ocupacional o Profesional en administración en S.S.T o Salud Ocupacional o Ingeniería en S.S.T o Salud Ocupacional o profesiones como Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Industrial, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Forestal que cuenten con postgrado en S.S.T. o SSOMA o HSE o HSEQ o gestión en seguridad y salud en el trabajo o Seguridad Industrial o administración en salud ocupacional.** La profesional tiene 7.44 años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional. *La resolución "Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo*" se encuentra vigente	**Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y/o seguridad industria y/o residente o SSOMA o HSE o HSEQ, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional** . Teniendo en cuenta las certificaciones allegadas, el profesional cuenta con una experiencia especifica de 2,1 años.	100%	**CUMPLE**

Inspector obra / Coordinador de obra	DEYDER FABRICIO PIÑERES ORTIZ C.C. 1.098.702.443 de Sabana de Torres - Santander	TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES	20/04/2018	**Con experiencia general mínimo dos (2) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.** La profesional tiene 7.36 años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional	**Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.** Teniendo en cuenta las certificaciones allegadas, el profesional cuenta con una experiencia especifica de 2,77 años.	100%	**CUMPLE**

Adjunto al presente documento se anexan las hojas de vida de los profesionales aprobados y el oficio JVM–SNR-005–2443–2025, donde se le notificó al contratista de obra la "*Aprobación hojas de vida personal de obra".*

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Hojas de vida del personal propuesto
Elab: FINA- Rev.: FIINA

Bogotá DC, septiembre 01 de 2025.

JVM–SNR-005–2443–2025.

Señores:
CONINGAC SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aprobación hojas de vida persona de obra.*

Respetado Ingeniero.

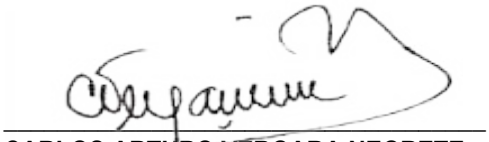
Mediante el presente y en base al comunicado OF0299290825 de fecha 29 de agosto de 2025, donde remitieron las hojas de vida en debida forma del personal clave propuesto para el contrato de la referencia, la misma . propuestos ya que los mismos cumplen con el perfil descrito en los **ESTUDIOS PREVIOS – 10. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE**.

Así las cosas, los profesionales aprobados por parte de interventoría son:

- Director de obra: CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES.
- Residente de Obra No 1: CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO.
- Residente de Obra No 2: PABLO DAVID BELTRÁN BARRAGÁN.
- Residente de Obra No 3: DANIEL FERNANDO RINCON VARGAS.
- Residente de Obra No 4: CÉSAR ALFONSO TURBAY MEZA.
- Profesional SSTMA: VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS.
- Inspector obra / Coordinador de obra: DEYDER FABRICIO PIÑERES ORTIZ.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente;



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Elab: FINA- Rev.: FIINA

OFICINA PRINCIPAL
Dirección: Calle 52A N. 14-17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

OFICINA SEDE BOGOTÁ
Dirección: Calle 152b No. 55-65 Casa 53 Btá.
Teléfono: (1) 3007441
E-mail: jvmsupernot2443@gmail.com

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

CARGUE DE DOCUMENTACIÓN SECOP II

1 mensaje

Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co> 5 de septiembre de 2025, 9:49 a.m.

Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Jean Piero Yani Oñate <jean.yani@supernotariado.gov.co>

Buenos días,

Señores

JVM INGENIERIA SAS BIC

Queremos informar que realizando la revisión del cargue de la documentación no se encuentran cargados los siguientes documentos por parte del contratista de obra 2193-2025:

1- Cronograma de obra (Debe estar subido en el contrato de obra)
2- Hojas de vida del personal de obra habilitante (Deben estar subido en el contrato de obra)
3- Aprobación hojas de vida del personal de obra habilitante (Documento de aprobación de la interventoría debidamente firmado, subido en el contrato de obra)

En la ejecución del contrato ya nos encontramos en la segunda semana se ejecución y esta información debe ser cargada lo mas pronto posible.

Respecto a las aprobaciones de los cronogramas y hojas de vida de la interventoría queremos informar que ya nos encontramos en la ultima revisión del cronograma para poder dar una respuesta en el transcurso de la tarde de hoy.

Muchas Gracias.

MARIA FERNANDA BARAJAS AGUILERA
CONTRATISTA
DIRCENTRO

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos

o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Solicitud de formatos y procedimientos de ingreso – Contrato No. 2193-2025

2 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 8 de septiembre de 2025, 7:38 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>

8 de septiembre de 2025

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En el marco del **Contrato No. 2193-2025**, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1"*, y teniendo en cuenta que la **Interventoría** está a cargo de **JVM INGENIERÍA S.A.S.**, de manera atenta **CONINCAG S.A.S.** solicita a la **Superintendencia de Notariado y Registro** y a la interventoría:

1. Informar y remitir los **formatos, planillas o procedimientos generales/específicos** que la entidad maneja para el **ingreso de personal y contratistas** a las sedes.
2. Precisar los **requisitos documentales y de seguridad** que deben presentarse para la autorización de ingreso (por ejemplo: listados de personal, afiliaciones a seguridad social, ARL, cartas de presentación, entre otros que sean exigidos).
3. Indicar si existe un **canal o responsable designado en cada sede** para la validación de estos permisos.
4. Gestionar de manera especial el acceso en las sedes de **Purificación y Fresno, Ubate.**
5. Confirmar si este procedimiento aplica de manera uniforme a **todas las demás sedes** incluidas en la agrupación, o si cada oficina tiene un protocolo específico.

Agradecemos su orientación y colaboración para garantizar el cumplimiento oportuno y seguro de las actividades programadas.

Quedamos atentos a su respuesta y a la documentación que consideren pertinente.

Cordialmente

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO

CONINCAG S.A.S.
Cel 3178945464
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 9 de septiembre de 2025, 10:14 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente me permito dar traslado a lo solicitado por el contratista de obra CONINCAG SAS con referencia a los procedimientos, documentación y formatos para la solicitud de ingreso a las sedes del personal tanto de obra como de interventoría.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-009–2443–2025 Observaciones a los planes de Calidad, Ambiental, RCD y SST.

4 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 8 de septiembre de 2025, 8:36 a.m.
Para: CONINCAG@gmail.com, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>

Señores:
CONINCAg SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenos días,

Mediante el presente, me permito remitir el oficio "*JVM–SNR-009–2443–2025 Observaciones a los planes de Calidad, Ambiental, RCD y SST*".

Oficio N. JVM–SNR-009–2443–2025 Observaicones_planes_SST_Ambiental_RCD_Calidad_2193-2025.pdf
2336K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 14 de septiembre de 2025, 9:43 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>

14 de septiembre de 2025.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Entrega subsanaciones Plan SST – Contrato 2193-2025

En cumplimiento de lo solicitado mediante el oficio JVM–SNR–009–2443–2025, nos permitimos remitir el documento con las subsanaciones realizadas al **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST**, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)..zip
3681K

OF0329120925 Respuesta y subsanación de observaciones – Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)..pdf
148K

CONINCAG SAS <conincag@gmail.com> 14 de septiembre de 2025, 4:42 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>

14 de septiembre de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Entrega subsanaciones Plan de Manejo Ambiental y RCD – Contrato 2193-2025

En cumplimiento de lo solicitado mediante el oficio JVM–SNR–009–2443–2025, nos permitimos remitir el documento con las subsanaciones realizadas al **Plan de Manejo Ambiental y de Residuos de Construcción y Demolición – RCD**, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CONINCAG

CARLOS ANDRÉS GUERRA
Gerente

CONINCAG S.A.S.
Cel 3178945464
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

El lun, 8 sept 2025 a las 8:36, JVM INGENIERIA SAS BIC (<jvmsupernot2443@gmail.com>) escribió:
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y RCD..zip
3171K

OF0330120925 Entrega de subsanaciones al Plan de Manejo Ambiental y RCD.pdf
100K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 15 de septiembre de 2025, 11:28 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>

15 de septiembre de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Entrega subsanaciones Plan de Calidad – Contrato 2193-2025

En cumplimiento de lo solicitado mediante el oficio de la interventoría, nos permitimos remitir el documento con las subsanaciones y ajustes realizados al **Plan de Calidad**, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios y cualquier observación.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

1.Plan de Calidad-2193-2025-CONINCAG SAS.pdf

El lun, 8 sept 2025 a las 8:36, JVM INGENIERIA SAS BIC (<jvmsupernot2443@gmail.com>) escribió:
[Texto citado oculto]

OF0328120925 Respuesta y subsanación de observaciones – Plan de Calidad.pdf
486K

Bogotá DC, septiembre 08 de 2025.

JVM–SNR-009–2443–2025.

Señores:
CONINGAC SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Observaciones a los planes de Calidad, Ambiental, RCD y SST.*

Respetado Ingeniero.

Mediante el presente y en base al comunicado OF0301010925, donde remitieron la siguiente documentación:

- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Discriminación del A.I.U. correspondiente.
- Plan de Manejo Ambiental y RCD.
- Plan de Calidad y cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del Contratista.
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta firma interventora posterior a la respectiva revisión de la documentación allegada, se procede a realizar las siguientes observaciones:

- **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y RCD.**

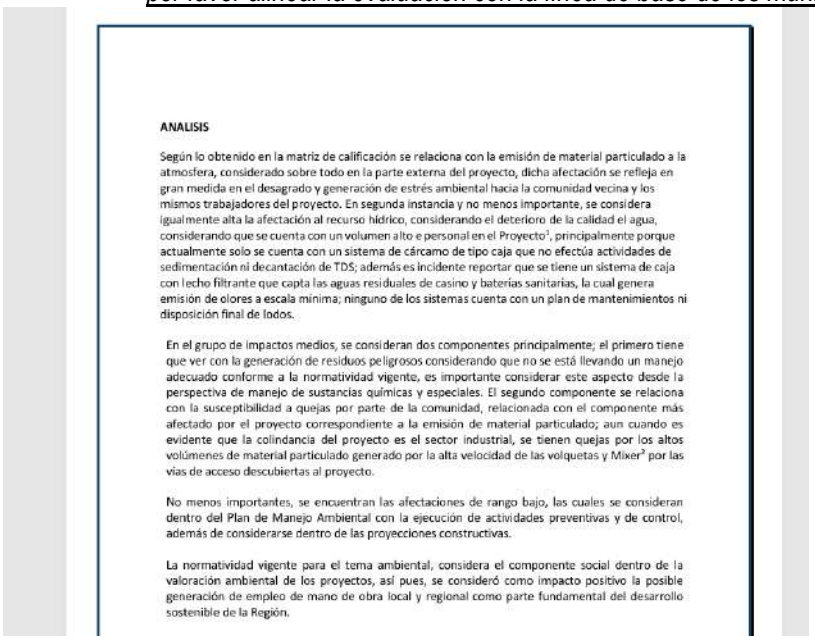
1. *Por favor describir los siguientes aspectos inherentes al proyecto:*

Descripción geográfica de los municipios a intervenir (coordenadas, municipio-depto), no se trata de solo anexar un cuadro de direcciones sin información complementaria ambiental, QUE DEBE CONTENER:

Diagnóstico Ambiental Inicial
Línea base ambiental (estado actual de los siguientes componentes):
Suelo: tipo, uso actual, estabilidad
Aire: calidad del aire, vientos dominantes
Agua: cuerpos de agua cercanos, calidad y usos
Flora y fauna: especies presentes, áreas sensibles
Paisaje: valor escénico, visibilidad del proyecto
Socioeconómico: población, actividades económicas, aspectos culturales

Acorde a este diagnóstico Identificar impactos ambientales INHERENTES a la región a intervenir

2. *Este análisis NO ESTA conectado con la fase actual del proyecto que aún no está en ejecución, por favor alinear la evaluación con la línea de base de los municipios a intervenir*



ANALISIS

Según lo obtenido en la matriz de calificación se relaciona con la emisión de material particulado a la atmosfera, considerado sobre todo en la parte externa del proyecto, dicha afectación se refleja en gran medida en el desagrado y generación de estrés ambiental hacia la comunidad vecina y los mismos trabajadores del proyecto. En segunda instancia y no menos importante, se considera igualmente alta la afectación al recurso hídrico, considerando el deterioro de la calidad el agua, considerando que se cuenta con un volumen alto e personal en el Proyecto[1], principalmente porque actualmente solo se cuenta con un sistema de cárcamo de tipo caja que no efectúa actividades de sedimentación ni decantación de TDS; además es incidente reportar que se tiene un sistema de caja con lecho filtrante que capta las aguas residuales de casino y baterías sanitarias, la cual genera emisión de olores a escala mínima; ninguno de los sistemas cuenta con un plan de mantenimientos ni disposición final de lodos.

En el grupo de impactos medios, se consideran dos componentes principalmente; el primero tiene que ver con la generación de residuos peligrosos considerando que no se está llevando un manejo adecuado conforme a la normatividad vigente, es importante considerar este aspecto desde la perspectiva de manejo de sustancias químicas y especiales. El segundo componente se relaciona con la susceptibilidad a quejas por parte de la comunidad, relacionada con el componente más afectado por el proyecto correspondiente a la emisión de material particulado; aun cuando es evidente que la colindancia del proyecto es el sector industrial, se tienen quejas por los altos volúmenes de material particulado generado por la alta velocidad de las volquetas y Mixer[2] por las vías de acceso descubiertas al proyecto.

No menos importantes, se encuentran las afectaciones de rango bajo, las cuales se consideran dentro del Plan de Manejo Ambiental con la ejecución de actividades preventivas y de control, además de considerarse dentro de las proyecciones constructivas.

La normatividad vigente para el tema ambiental, considera el componente social dentro de la valoración ambiental de los proyectos, así pues, se consideró como impacto positivo la posible generación de empleo de mano de obra local y regional como parte fundamental del desarrollo sostenible de la Región.

3. *No hay firma de responsables del PMA, (quien lo hizo y quien lo aprueba por parte de la Entidad)*

4. *No se especifican las entidades regionales responsables del control ambiental ante las cuales debe gestionarse los permisos y los requerimientos para la obra.*

5. *Se asocian entidades ambientales de otros departamentos (página 24)*

Responder y atender los requerimientos de las Autoridades Ambientales. Para el caso de actas de vista y requerimientos de EPA, CARDIQUE y/o ente local municipal se tiene reglamentado dar respuesta a los siguientes 5 días hábiles. Para ello el Residente SST elaborará respuesta con revisión de dirección de obra y/o residentes. Es importante aclarar que la elaboración del informe de respuesta y radicación de los oficios es responsabilidad del Proyecto y como tal su contenido y compromisos deben ser cumplidos y verídicos a la cabalidad de las respuestas.

EPA (Establecimiento Público Ambiental):

- Ubicación: Distrito de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar.
- Es la autoridad ambiental urbana en el área del distrito de Cartagena.
- Encargada de la gestión ambiental dentro del perímetro urbano del distrito, en reemplazo de CARDIQUE en esta zona específica.

CARDIQUE (Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique):

- Ubicación: Tiene jurisdicción en la mayor parte del Departamento de Bolívar, excepto en el área urbana de Cartagena (donde opera EPA).
- Es una Corporación Autónoma Regional (CAR) encargada de administrar, proteger y conservar los recursos naturales en su zona de influencia, que incluye varios municipios de Bolívar y áreas rurales.

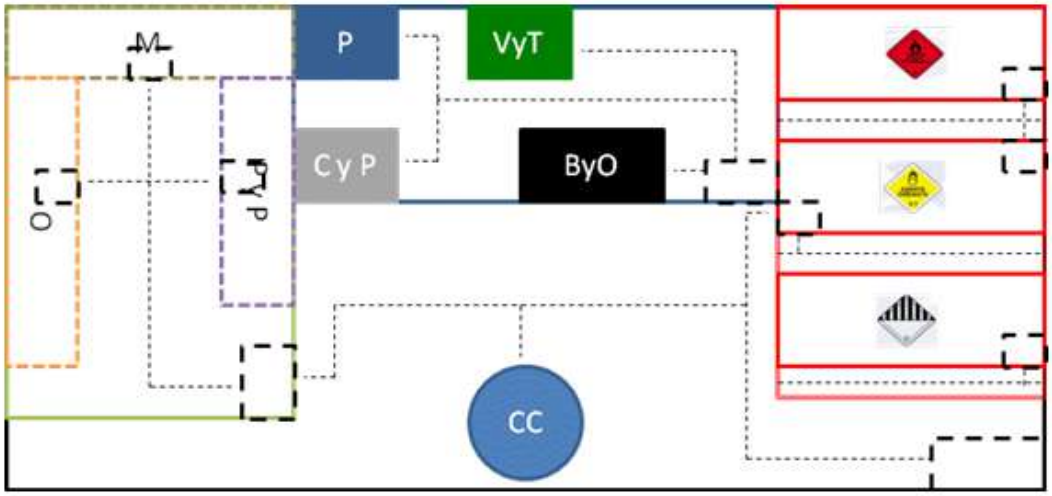
6. *El Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y peligrosos no se encuentra actualizado a resolución 2184 de 2019 (página 37).*

2. Clasificar los residuos sólidos inorgánicos desde su generación en gama de colores:

- Plásticos y Vidrio entero
- Papel de oficina y
- Residuos Inertes (llevado a carro
- Residuos orgánicos
- Residuos peligrosos

7. *¿Así se hará en todas las sedes? Teniendo en cuenta que son diferentes áreas y distribuciones, TAMPOCO ESTA ACTUALIZADO A COLORES DE CANECAS VIGENTES.*

Ilustración 1. Proyección distribución Centro de Acopio Proyecto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.."



Fuente. Autores. 2018

8. *Se citan otras sedes diferentes en la página 56.*

11. DEMANDA USO APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DERECURSOS NATURALES

Si bien en cada uno de los programas mencionados en este documento de describen la demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales a afectar por la intervención, a continuación, se presenta para las sedes de **DEGUA,UNDMO-DEGUA,UPRES-DEGUA,ESTUR-DEGUA,UNDMO-DEGUA,GAGUA-DEGUA,DEGUA-SENTRA,CASTILLETE-DEGUA :**

- Uso de agua superficial o aguas subterráneas: Se requerirá agua para pruebas de instalaciones hidrosanitarias y posiblemente para la mezcla de materiales de construcción.
- Uso de materiales de construcción: Se utilizarán materiales como cemento, ladrillos y tuberías de PVC, lo que puede implicar el uso de recursos naturales como arcilla, piedra y minerales.
- Manejo de residuos sólidos: Se generarán residuos sólidos durante las actividades de demolición

9. *No se observa dentro del cuerpo del PMA- manejo de sustancias químicas.*

10. *Anexos no correspondientes-por favor asociarlos en el cuerpo del informe con su ítem correspondiente.*

No se observa el anexo: "CANTIDADES PROYECTADAS MATERIALES Y RCD", tampoco "BUENAS PARACTICAS AMBIENTALES".

BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES
CANTIDADES PROYECTADAS MATERIALES Y RCD
FICHA AMBIENTAL - MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
FICHA AMBIENTAL - MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
FICHA AMBIENTAL - MANEJO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES
NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE CONINCAG
PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL

- **PLAN DE CALIDAD Y CUADRILLAS DE TRABAJO ADICIONAL A COSTO Y RIESGO DEL CONTRATISTA.**

1. *Al iniciar la revisión del documento (que contiene 401 páginas), en la página 4 se encuentra la POLITICA DE CALIDAD asociada a un numeral de 12.2.3 el cual no comprendo de donde sale, si aún no se están llevando los numerales del plan*

12.2.3. Política de calidad

CONINCAG SAS asegura la calidad en sus operaciones al contar con un personal capacitado que se preocupa por realizar una excelente labor en el desarrollo de los proyectos, comprometido, motivado y con sentido de pertenencia que fomentan un ambiente laboral en el cual se dan oportunidades de crecer en lo personal y desarrollar habilidades, con el fin de generar estímulos para lograr el mejoramiento continuo en todas las actividades a realizar, estos esfuerzo están orientados a optimizar los servicios que ofrecemos, enfocados a una eficiente atención a nuestros clientes.
El conocimiento, las oportunidades y el manejo óptimo de los recursos significan eficiencia y rentabilidad en el capital invertido. Como profesionales de la construcción, ofrecemos alternativas y todo el apoyo que el cliente requiere.

Acorde a la norma ISO 9001 de 2015 se le hicieron las siguientes recomendaciones:

Puntos positivos:

- Muestra un compromiso claro con la **calidad del servicio**.
- Destaca el **valor del talento humano**, la **capacitación** y la **motivación** como pilares del éxito organizacional.
- Incluye conceptos clave como **mejoramiento continuo**, **eficiencia**, **rentabilidad** y **orientación al cliente**, lo cual es coherente con buenas prácticas de gestión de calidad (como las establecidas por ISO 9001).

Aspectos para mejorar:

1. **Redacción y claridad:** El texto original es un poco largo y algunas frases son confusas o están sobrecargadas. Una política debe ser clara, directa y fácil de comprender.
2. **Conexión de ideas:** Algunos párrafos no fluyen naturalmente. Por ejemplo, pasar de la motivación del personal a la rentabilidad del capital requiere una transición más suave.
3. **Formato:** Podría presentarse en párrafos más equilibrados o incluso con viñetas para facilitar su lectura en manuales o sitios web corporativos.
4. **Tono institucional:** El tono debe ser más profesional y conciso, sin dejar de ser humano. Esto refuerza la imagen de seriedad y compromiso de la empresa.

2. *Sin embargo, más adelante se encuentra una nueva política: por favor aclarar cuál es la política real, revisar el documento en general porque hay información repetida (pagina 24).*

5.2 POLITICA



CONINCAG SAS , es una empresa dedicada servicios de Diseño y Construcción, Interventoría, Consultoría e Insumo y Suministros Corporativos de las actividades de Ingeniería Civil y con una experiencia consolidada avalada por su buen hacer, ha apostado por la mejora continua como el camino para seguir creciendo.

La Alta Dirección de **CONINCAG SAS ,** está comprometida con la planeación, gestión, implantación y control Sistema de Gestión de Calidad en ofrecer servicios, suministros, consultoría, asesorías, apoyo logístico, diseños de proyectos de Ingeniería Civil, para marcar una diferenciación en el sector, asegurando así la permanencia en el mercado actual local, y distinguir el trabajo dentro del sector y de las empresas del mismo rango, brindando un servicio y suministro, eficiente y de calidad que responda a las necesidades y expectativas del cliente. La Alta Dirección lidera e impulsa de manera permanente el **Sistema de Gestión de la Calidad** en la empresa y asume y exige el compromiso y la participación de todo el personal de **CONINCAG SAS ,** basados en los siguientes principios:

- Asegurar la total SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, dándole la calidad que espera y a la que nos hemos comprometido, cumpliendo con las necesidades y requisitos por ellos definidos.
- Asegurar la total SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, dándole la calidad que espera y a la que nos hemos comprometido, cumpliendo con las necesidades y requisitos por ellos definidos.
- Mantener un ALTO GRADO DE PREPARACIÓN DE NUESTRO PERSONAL, facilitándoles todas las herramientas y medios necesarios para ello.

- MEJORA CONTINUA de nuestro sistema de Gestión de Calidad, así como compromiso del CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, tanto los especificados por nuestros clientes como los legales y reglamentarios que afecten a nuestra actividad.
- La PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE **CONINCAG SAS** en materia de calidad.

3. *Se observa cuadro sin completar responsables (Página 25)*

PROCESOS	RESPONSABLE
ESTRATEGICOS	
Direccionamiento Estratégico	Gerente
Gestión Comercial	
Gestión de Calidad	
MISIONALES.	
Gestión de Obra Civil	
Gestión Consultoría	
Gestión de Suministros	
APOYO.	
Gestión Contable Financiera	
Gestión Asesoría Legal y Jurídica	
Gestión Administrativa	
- Gestión Talento Humano	
- Gestión Documental	
- Servicios Generales	
CONTROL Y SEGUIMIENTO	
Evaluación, Seguimiento, Control	

4. *En el cuerpo del documento hace relación a protocolos COVID 19- derogados por resolución 2121 de 2023. Denotando que no se hizo una adecuada revisión y actualización en este tema.*

- La permanente identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, establecimiento de los respectivos controles incluidos los generados por la pandemia generada por el virus Covid-19.

5. *En un párrafo del documento hace relación a un proyecto que NO CORRESPONDE con el contrato adjudicado (página 54)*

Por esta razón se hace necesario documentar el presente Plan de Calidad, basado en la norma internacional ISO 10005:2018, con miras a direccionar el Proyecto que se podría desarrollar en caso de resultar adjudicados dentro del proceso de selección L.P-005-2023, convocado por ALCALDÍA DE MARIPÍ, y cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" ,

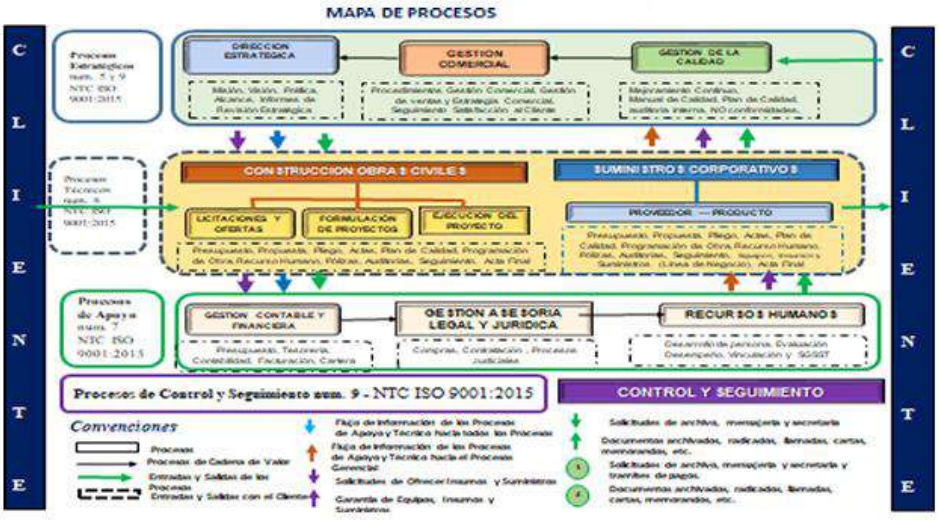
INTRODUCCIÓN

Actualmente la globalización exige a las empresas, industrias y organizaciones propiciar ambientes competitivos entre las mismas, lo que permite obtener mayor rentabilidad, afrontar las nuevas tendencias del mercado y posicionarse como empresas exitosas.

Por esta razón se hace necesario documentar el presente Plan de Calidad, basado en la norma internacional ISO 10005:2018, con miras a direccionar el Proyecto que se podría desarrollar en caso de resultar adjudicados dentro del proceso de selección L.P-005-2023, convocado por ALCALDÍA DE MARIPÍ, y cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" ,

CONINCAG SAS , cuenta con Implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad norma internacional ISO 19001:2015 (sobre todo a nivel documental) y esta con la norma internacional ISO 10005:2018. Actualmente la empresa ejecuta proyectos, teniendo en cuenta la importancia del Plan de Calidad, describiendo un conjunto de acciones que afrontan la mejora de la calidad del sector de consultoría, interventoría y construcción, para el desarrollo del plan de calidad identifica el estado actual de la empresa al igual que los elementos de entrada y de salida del Proyecto.

6. *También de observan imágenes ilegibles en el documento que no aportan información clara*



Pagina 167

7. *Se relacionan anexos que no están y además no queda claro de que se tratan*

- La cantidad del material que llega al sitio,
- La calidad de los materiales y
- Las características dimensionales de los elementos comprados.

En esta recepción se debe verificar también, que los certificados de calidad de la colada correspondan al estampe sobre el material. Cuando se llega a un acuerdo con el contratista o proveedor, se debe especificar claramente por medio del contrato u orden de compra las características requeridas de los materiales, equipos o de los servicios adquiridos.

5.6 QUEJAS A PROVEEDORES

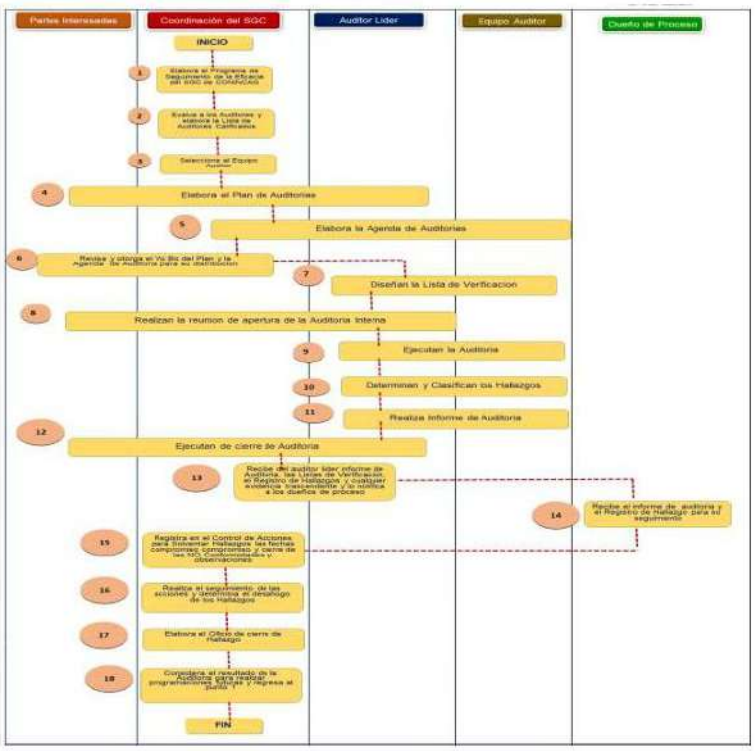
Por incumplimiento de calidad de un material o a criterio de la persona que realiza la compra, se realiza el reclamo al proveedor, el cual deberá ser entregado al proveedor y realizar un seguimiento para que éstos tomen acciones correspondientes para solucionar el inconveniente.

Anexo. Para contratos de Obras Civiles

Los servicios de mano de obra son contratados preferiblemente con subcontratistas habituales y que se encuentran homologados por la empresa. El contrato se hace a través del modelo CONTRATODE PRESTACION DE SERVICIOS, la escogencia de un subcontratista homologado para efectuar un trabajo se hace a criterio del Gerente y del Financiero quien toma a consideración entre otros:

8. *Se observan más imágenes que están muy borrosas y resultan ilegibles por eso no tienen ningún valor*

CONINCAG SAS SAS	PROCESO	Código: GCA-PRO-06
		Fecha: 23/08/2022
	PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS INTERNAS	Versión:01
		Página 120 de 401



OFICINA PRINCIPAL
Dirección: Calle 52A N. 14-17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

OFICINA SEDE BOGOTÁ
Dirección: Calle 152b No. 55-65 Casa 53 Btá.
Teléfono: (1) 3007441
E-mail: jvmsupernot2443@gmail.com

9. *De nuevo se observa una descripción del proyecto que no corresponde con el objeto del contrato*

Cláusula 5.2.2 –	Las políticas de calidad, medio ambiente o salud y seguridad están a disposición de las partes interesadas relevantes, según corresponda;
Cláusula 6.1.1 –	Al planificar el Sistema de Gestión, la organización debe considerar los requisitos mencionados en 4.2 y determinar los riesgos y oportunidades que deben abordarse;
Cláusula 8.3.2 –	Al determinar las etapas y controles para el diseño y desarrollo, la organización debe considerar el nivel de control esperado para el proceso de diseño y desarrollo por parte de los clientes y otras partes interesadas relevantes;
Cláusula 9.3.2 –	Las revisiones de la dirección se planifican y llevan a cabo teniendo en cuenta la información sobre el rendimiento y la eficacia del sistema de gestión, incluidas las tendencias en la satisfacción del cliente y los comentarios de las partes interesadas pertinentes.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A EJECUTAR

La obra a desarrollar tiene como objeto la "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" y tiene como especificaciones técnicas las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT
1	UNIDAD SANITARIA			
1,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	M3	12,92
1,2	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO PLANCHA VIBRADORA	Precios Gober.	M3	6,08
1,3	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	Precios Gober.	M3	14,82
1,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Precios Gober.	M3	6,08
1,5	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	Precios Gober.	M3	9,50
1,6	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	Precios Gober.	M3	9,50
1,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Precios Gober.	M3	1,90

Pagina 254

10. *Nuevamente se hace referencia a otra entidad ajena al contrato*

2	División de servicios administrativos/Sección de SST	**3. Verificación del plan de mantenimiento:** El jefe de la División de servicios administrativos realiza el control y seguimiento al cumplimiento de las actividades planeadas. Para el caso de las actividades que no se hayan desarrollado, deben ser reprogramadas para ejecutarlas tan pronto como sea posible.

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
3	División de servicios administrativos/Sección de SST	**1. Identificación de necesidades de mantenimiento correctivo:** Cuando por cualquier motivo se presenta daño en la infraestructura de en las instalaciones, equipos y herramientas de la Universidad del Tolima, la persona que identifica la falla, debe notificarlo ante la División de Servicios Administrativos, quien asignará el personal para atenderla solicitud. **2. Atención a las solicitudes:** El funcionario a quien se le asignó la solicitud debe garantizar la atención a la misma, analizando si la solución puede ser desarrollada por un funcionario o en caso contrario contratar una persona externa especialista. Las actividades de mantenimiento correctivo de maquinarias o equipos se registran en la hoja de vida correspondiente. **3. Verificación de cumplimiento:** La persona que realizo la solicitud debe verificar el cumplimiento del mantenimiento correctivo, haciendo el respectivo registro en el formato de solicitud de mantenimiento correctivo y en la hoja de vida del equipo, maquina o herramienta Se debe enviar reporte a la Sección de SST, como evidencia para el SG SST del control de los riesgos.

Pag. 368

11. *Los protocolos para COVID se encuentran derogados bajo la última resolución 2121 de 2023, en esta resolución se derogan todas las legislaciones en las cuales se exigían protocolos para COVID 19 (666, 682 etc.…), en el manual presentado por el contratista se anexan protocolos para COVID 19 DEROGADOS*

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. OBJETO 5
2. ALCANCE 5
3. DEFINICIONES 5
4. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS REQUERIDOS 7
 - *4.1. INSUMOS 7*
 - *4.2. ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 8*
5. REQUISITOS PREVIOS Y NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD 8
 - *5.1. REQUISITOS PREVIOS 8*
 - *5.2. MEDIDAS A ADOPTAR FUERA DE OBRA: 9*
 - 5.2.1. INGRESO A VIVIENDA 9
 - 5.2.2. OTRAS MEDIDAS DE PREVENCION AL SALIR E INGRESAR A LA VIVIENDA 9
 - 5.2.3. CONVIVENCIA CON PERSONAS DE ALTO RIESGO 10
6. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN 10
 - *6.1. PROTOCOLO DE INGRESO 10*
 - *6.2. AUTODIAGNÓSTICO DE SALUD – SINTOMATOLOGÍA COVID-19 11*
 - *6.3. AUTOBSERVACIÓN 12*
 - *6.4. POSIBLES CONTACTOS PREVIOS 12*
 - *6.5. SINTOMATOLOGÍA DENTRO DE CONINCAG SAS S.A.S 12*
 - *6.6. SINTOMATOLOGÍA FUERA DE CONINCAG SAS S.A.S 12*
 - *6.7. MECANISMOS DE RESPUESTA ANTE POSIBLES CONTAGIOS 13*
 - *6.8. ENTREGA DE SOPORTES MÉDICOS 13*
 - *6.9. COMUNICACION OFICIALES CON TERCEROS 13*
 - *6.10. COMUNICACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES 13*
 - *6.11. COMUNICACIÓN CON LA ENTIDAD CONTRATANTE Y/O INTERVENTORÍA 14*
 - *6.12. COMUNICACIÓN SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL COVID-19 14*
 - 6.12.1. COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN VALIDADA 14
 - 6.12.2. COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN NO VALIDADA 14
 - 6.12.3. COMUNICACIÓN FORMAL A TRABAJADORES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 14
7. DESARROLLO 14
 - *7.1. MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL 15*

12. *Este documento se encuentra con doble encabezado dentro del mismo, alternando nombre distintos en las páginas, por favor aclarar a que documento corresponde*

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto: Da valor a cada puesto de trabajo, al trabajo de todos y de cada uno de los miembros de la empresa, a la función de cada uno, a dotar a cada persona de la remuneración que le corresponde.

Transparencia: Las disposición que tiene la empresa y sus colaboradores de comunicar sobre su situación actual, éstas son de carácter transparente cuando se pública, o entregan a cualquier persona interesada, información sobre su funcionamiento y procedimientos internos, sobre la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros, sobre los criterios con que toma decisiones sobre el gasto, sobre la calidad de los bienes o servicios que ofrece, sobre las actividades y el desempeño de sus directivos y empleados.

Confiabilidad: Es la capacidad para responder, resolver, entender y acompañar distinto tipo de situaciones a través de sus marcas, productos y servicios.

Integridad: Es la cualidad de quien tiene entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento.

Lealtad: Consiste en nunca darle la espalda a determinada persona, grupo social y que están unidos por lazos de amistad o por alguna relación social, es decir, el cumplimiento de honor y gratitud.

Excelencia: Es la característica de ser bueno, de hacer las cosas de manera óptima y nos impulsa a ser mejores cada día, y no por competir con otros, sino por ponernos en reto a nosotros mismos para crecer, para llegar más lejos.

Responsabilidad: Es el compromiso a ejercer y asumir el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias y administrativas con responsabilidad

Servicio: Es una actitud de vida, es dar para facilitar el cumplimiento de un proceso, resolver una necesidad, demanda o solicitud, con acciones que, aunque parezcan insignificantes, contribuyen a hacer más placentera la vida; tanto quien da como quien recibe puedan sentirse agradados

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Trabajo en Equipo: El Talento Humano trabaja de manera coordinada, armónica y orientado a alcanzar los objetivos y metas propuestos para establecer prioridades, delegar tareas, dirigir al equipo, escuchar con atención a los empleados e influir de forma particular en las situaciones que se presenten

Eficiencia: emprende la reducción de las cargas administrativas y la simplificación de procedimientos, con el fin de promover la eliminación de obstáculos injustificados a la actividad económica y favorecer los clientes

OFICINA PRINCIPAL
Dirección: Calle 52A N. 14-17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

OFICINA SEDE BOGOTÁ
Dirección: Calle 152b No. 55-65 Casa 53 Btá.
Teléfono: (1) 3007441
E-mail: jvmsupernot2443@gmail.com

13. *En algunas páginas del documento ni siquiera se observa el logo del encabezado*

Se establecieron a partir de la identificación de la operación por macroprocesos y sus interrelaciones dando respuesta a las necesidades identificadas, fueron clasificadas en cuatro macroprocesos, los cuales son:

1) MACRO PROCESOS ESTRATEGICOS:

Macroprocesos relacionados a la determinación de las políticas, estrategias, objetivos y metas, así como asegurar su cumplimiento los cuales nos permiten monitorear y evaluar el desempeño de cada proceso de ***CONINCAG SAS***

MACRO PROCESOS ESTRATEGICOS		
PROCESOS	***RESPONSABLE***	***OBJETIVOS***
DES- Direccionamiento Estratégico	***Gerente General***	Elaborar, actualizar y mantener su planeación estratégica alineado con el Sistema de Gestión de Calidad basado en la NTC ISO 9001:2015 en CONINCAG SAS
GCO - Gestión Comercial	***Gerente General***	Garantizar el crecimiento permanente y estabilidad de la empresa por medio de servicio y suministros satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes
GCA - Gestión de la Calidad	***Gerente General***	Mejorar continuamente el desempeño de la organización por medio del Sistema de Gestión de Calidad

2) MACRO PROCESOS MISIONALES:

Procesos de producción de bienes o servicios de la cadena de valor, de tal manera que incorporan los requisitos y necesidades del cliente y logran la satisfacción del mismo.

MACRO PROCESOS MISIONALES		
PROCESOS	***RESPONSABLE***	***OBJETIVOS***
GOC- Gestión de Obra Civil	***Sub Gerente***	Asegurar un manejo óptimo de la prestación del Servicio y Suministro
GCS - Gestión Consultoría	***Sub Gerente***	Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en el servicio y suministro
GSU - Gestión de Suministros	***Sub Gerente***	Satisfacción de las necesidades en bienes y servicios de un cliente y lograr la mayor productividad de calidad con el mínimo de recursos

3) MACRO PROCESOS APOYO:

incluye todos los procesos que contribuyen a que los procesos estratégicos, misionales y de evaluación cumplan su misión, apoyando en la provisión de los recursos que sean necesarios para los procesos.

OFICINA PRINCIPAL
Dirección: Calle 52A N. 14-17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

OFICINA SEDE BOGOTÁ
Dirección: Calle 152b No. 55-65 Casa 53 Btá.
Teléfono: (1) 3007441
E-mail: jvmsupernot2443@gmail.com

14. *En el mismo documento se explica el contenido mínimo que debe tener el encabezado, sin embargo, en algunas partes del documento no se cumple con dicho contenido*



CONINCAG SAS SAS	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE OBRAS - PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA	Codigo: GTH-POL-01
		Fecha de emisión (22/10/2022)
		Versión 2



15. *EL PLAN DE CALIDAD y cualquier documento anexo debe alinearse con el proyecto a ejecutar, con las exigencias del contratante determinadas en forma contractual o en pliegos de condiciones (materiales, pruebas, actividades) designadas específicamente, este Manual trata de forma general lo ofertado por la empresa, es posible que mucha información enviada no corresponda a este proyecto; por favor ajustar a los requerimientos REALES del proyecto. además, se incluyen algunos procesos-procedimientos que se deben anexar en otros planes como el manejo de RCD (PMA), y Plan de emergencias, reporte de Accidentes, identificación de peligros Etc…, que se anexan en SG-SST.*

16. *La tabla de contenido asociada no corresponde con el contenido del documento, se encuentran pegados otros procedimientos que no corresponden.*

- **PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

1. *Información desactualizada en tabla de contenido (año 2024)*

11. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGO.
 11.1. Marco normativo
 11.2. Generalidades
12. DESARROLLO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL AÑO 2024
 12.1. EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 12.2. PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2. *Pag. 5- información desactualizada basada en información muy antigua y diseñada para el año 2024*

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

El Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 2024, obedece a un diagnóstico de necesidades planteado para cubrir los requerimientos de los colaboradores de la empresa **CONINCAG S.A.S** a su vez fomentar la promoción y prevención de la salud.

En busca de un mejor entorno laboral, en el año 2022, por parte del departamento de Seguridad y salud en el trabajo se realizó la "evaluación de la gestión en seguridad y salud en el trabajo", en la cual se encontraron los siguientes temas prioritarios:

- **plan de emergencia:** capacitar y fortalecer el grupo de emergencia de la empresa y en cada una de las obras contratadas, con el fin de identificar, valorar y controlar los peligros potenciales que genera una situación de emergencia y saber cómo se debe actuar en cualquier tipo de contingencias.
- **Capacitación en hábitos de vida saludable:** realizar las actividades de formación orientadas a la promoción de la salud para generar buenos hábitos alimenticios que conlleven a los colaboradores a tener una mejor calidad de vida.
- **Vigilancia epidemiológica:** a través de la cual se busca realizar un análisis epidemiológico a partir de los resultados arrojados por los exámenes ocupacionales efectuados en el año 2021-2022.
- **Capacitación de promoción y prevención:** fomentar la prevención y el cuidado en los colaboradores de la empresa, se realizarán capacitaciones sobre el buen uso de implementos de protección personal.
- **Investigación de incidentes y accidentes de trabajo:** se realizará capacitación al Vigía Ocupacional y Siso de obra, para la investigación, desarrollo y seguimiento de los accidentes e incidentes laborales presentados en la organización.
- **Orden y aseo:** se buscan prácticas efectivas que permitan a los colaboradores de la organización, mantener ordenados y aseados sus lugares de trabajo.
- **en el subprograma de medicina preventiva**: se tomarán como base los resultados arrojados en los exámenes médicos ocupacionales practicados a los colaboradores en el año 2019- 2022, para realizar seguimiento en los casos en que sea necesario trabajar conjuntamente con las EPS en donde están afiliados los colaboradores.

3. *Normatividad obsoleta-La emergencia sanitaria ya paso y en la actualidad no se requieren protocolos en obra (resolución 2121 de 2023) (pág. 9)*

- Reducir los índices de accidentalidad y siniestralidad.
- Dar cumplimiento a la legislación vigente en materias de seguridad y salud ocupacional.
- Acatar las medidas implantadas por el Gobierno Nacional en el marco de la Pandemia COVID-19
- Jerarquizar los controles para seleccionar formas de controlar los riesgos a los que se exponen los colaboradores durante la pandemia del COVID-19.
- Desarrollar actividades de prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

4. *Normatividad obsoleta (derogada) en trabajo en alturas (en la actualidad está vigente la resolución 4272 de 2022) Pág. 17*

Resolución 1409 de 2012	Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas y deroga las Resoluciones números 3673 de 2008, 0736 de 2009 y 2291 de 2010, así como, la Circular número 0070 de 2009, expedidas por el Ministerio de la Protección Social.
Resolución 3368 de 2014	Por la cual modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012

5. *Normatividad derogada (página 19) : el decreto 1607 de 2002 fue derogado en el año 2022 por el decreto 768 de 2022.*

RAZON SOCIAL: **CONINCAG SAS**

ARL: POSITIVA

CLASE DE RIESGO: Cinco (V)

CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA: 5 4330/ 4210 según Decreto 1607 DE 2002

Aspecto	Detalle
Norma vigente	Decreto 768 de 2022
Derogada	Decreto 1607 de 2002 (desde el 17 de noviembre de 2022)

6. *Información ambigua acerca de la clase de riesgo, en el caso de este contrato deberán cotizar sobre riesgo 5 por la actividad desempeñada. (página 19)*

Acorde al artículo 11 del Decreto 723 del 2013, el riesgo sobre el cual debe realizar los aportes a la ARL es 1 correspondiente a la actividad económica 1742101
Acorde al artículo 11 del Decreto 723 del 2013, el riesgo sobre el cual debe realizar los aportes a la ARL es 5 correspondiente a la actividad económica 5452102

7. *El sistema de gestión de seguridad y salud debe estar alineado con el proyecto a ejecutar- personal y tareas en campo. En el documento se describen las tareas administrativas y generales de la empresa.*

8. *Continuamos en el año 2024 página 38*

CONINCAG INGENIERÍA	**CONINCAG S.A.S**	SGSST-MN-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD TRABAJO	V2
	MANUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha de vigencia 01/02/2022

11.2. Generalidades

Para la vigencia 2024 se realizará una matriz de peligros general para los peligros propios de la empresa, y una matriz de acuerdo a la valoración de los riesgos de cada una de las obras.

9. *Por favor anexar reporte año 2024*

12. DESARROLLO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL AÑO 2023

12.1. EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En atención al cumplimiento normativo, la organización anualmente realiza la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dicha evaluación cumple con los requisitos estipulados en la normatividad vigente.

La Empresa **CONINCAG S.A.S** en dicha evaluación obtuvo los siguientes resultados:



Teniendo como resultado un 99% de cumplimiento y con el ánimo de mantener y mejorar dicho porcentaje, en el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo, de determinan las actividades a realizar en relación con los puntos a mejorar.

10. *Por favor revisar la normatividad para la conformación del COCOLA-Anexo-además el periodo ya está derogado (vigencia de 2 años)*

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (CCL)

CONINCAG SAS

PERIODO: 16 de septiembre 2022 al 15 de septiembre 2024

Siendo las 9:00 a.m., del día 16 de septiembre del año 2022, el Representante legal de la empresa **CONINCAG SAS** de acuerdo a lo establecido en la resolución 652 de 2012 y modificada por la resolución 1356 de 2012, decide nombrarse como su representante, para integrar el comité de convivencia laboral. Este cargo será asumido por él mismo **CARLOS ANDRES GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.018.416.174 y al señor **DANIEL FERNANDO RINCON,** identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.057.607.337, como el suplente de dicho comité y quién apoyará al representante principal y podrá reemplazarlo en su ausencia y en el desarrollo de algunas de sus funciones.

Así mismo, de acuerdo a la estructura organizacional y al equipo humano actual de la empresa, se decide nombrar a estas mismas personas quienes actuaran bajo las mismas funciones del comité de convivencia laboral dando alcance a los trabajadores subcontratados de nuestra operación

Siendo las 10:00 a.m., se da por terminada la reunión de conformación del comité de convivencia laboral, se firma en constancia.

11. *No se observa plan anual de trabajo, conformación de brigada de emergencias, programas de vigilancia epidemiológica, plan de emergencias, plan de gestión del cambio, programa de prevención contra caídas, plan estratégico de seguridad vial (si aplica), formatos de entregas de EPP*

12. *Continuamos con documentación del año 2024-anexo no corresponde al año en curso (2025).*

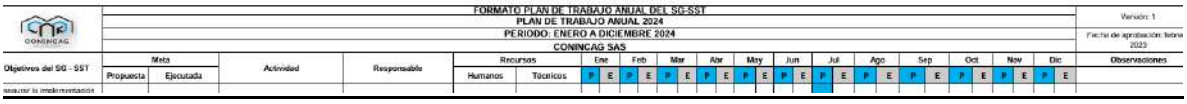


| | | |

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Objetivos Estrategias, Medición y Seguimiento.	

AÑO 2024

Objetivo	Meta	Indicador	frecuencia de medición	Responsable
Asegurar la implementación completa del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo cumpliendo la normatividad vigente, de manera que se logre la mejora continua	Implementar el SG-SST en un 100%	Items del estandar cumplidos/Total Items del estandar	Anual	Responsable SG SST
Mantener la evaluación del SG SST en el nivel mas alto de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Obtener un puntaje en la autoevaluación de estándares mínimos igual o superior a 95 puntos	Puntaje obtenido en la autoevaluación de ARL POSITIVA	Anual	Responsable SG SST
Cumplir con el 100% de las actividades indicadas en el plan anual de trabajo del 2022	100% de actividades realizadas	Actividades Ejecutadas / Actividades Planeadas	Mensual	Responsable del SG SST / Copasst
Cumplir con el 100% del programa de capacitación en el año 2022	100%	Capacitaciones realizadas / Capacitaciones Programadas	Anual	Responsable SG SST
Verificar la implementación de las actividades de prevención y control planificadas y los resultados arrojados por las mismas.	100%	Actividades de prevención y control planificadas	Anual	Responsable SG SST



13. *Por favor revisar los encabezados acorde al plan de calidad-hay algunos documentos que no cumplen con las especificaciones dadas en el plan de calidad para elaboración de documentos empresariales.*



14. *Actualizar matriz legal (ya que no se relaciona mucha normatividad más reciente).*

15. *No se evidencia Formato de investigación de incidentes y accidentes de trabajo.*

Con el fin de que el contratista subsane las observaciones relacionadas en el presente oficio para revisión y aprobación final de esta firma interventora, se propone mesa de trabajo el día de hoy 08 de septiembre a las 2:30 pm.

Por otra parte, aun hace falta la remisión de los APUS contractuales y flujo de inversiones.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Elab: FINA- Rev.: FIINA

OFICINA PRINCIPAL
Dirección: Calle 52A N. 14-17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

OFICINA SEDE BOGOTÁ
Dirección: Calle 152b No. 55-65 Casa 53 Btá.
Teléfono: (1) 3007441
E-mail: jvmsupernot2443@gmail.com

Bogotá D.C,14 de septiembre de 2025.

OF0329120925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Respuesta y subsanación de observaciones – Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**.**

Referencia: **Contrato No. 2193-2025** Objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."***

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual la interventoría presentó observaciones al **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, nos permitimos informar que **CONINCAG S.A.S.** ha realizado las correspondientes subsanaciones y actualizaciones del documento, atendiendo cada una de las recomendaciones emitidas.

El Plan de SST corregido se presenta en este mismo acto, incorporando los ajustes de forma y contenido necesarios para garantizar su alineación con la normatividad vigente, los lineamientos contractuales y las especificaciones técnicas del proyecto.

Con esta entrega se da cumplimiento a los requerimientos establecidos en el oficio mencionado, dejando el documento debidamente actualizado para su revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación adicional que permita fortalecer los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,14 de septiembre de 2025.

OF0330120925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Entrega de subsanaciones al Plan de Manejo Ambiental y RCD

Referencia: **Contrato No. 2193-2025** Objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."***

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual la interventoría presentó observaciones al **Plan de Manejo Ambiental y de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)**, nos permitimos informar que **CONINCAG S.A.S.** ha realizado las correspondientes subsanaciones y actualizaciones del documento, atendiendo cada una de las recomendaciones emitidas.

El **Plan de Manejo Ambiental y RCD** corregido se presenta en este mismo acto, incorporando los ajustes técnicos, normativos y de gestión ambiental necesarios para garantizar su alineación con la normatividad vigente, los lineamientos contractuales y las especificaciones técnicas del proyecto.

Con esta entrega se da cumplimiento a los requerimientos establecidos en el oficio mencionado, dejando el documento debidamente actualizado para su revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación adicional que permita fortalecer los procesos de manejo ambiental y gestión de residuos durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,15 de septiembre de 2025.

OF0328120925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Respuesta y subsanación de observaciones – Plan de Calidad

Referencia: **Contrato No. 2193-2025** Objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."***

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual la interventoría presentó observaciones al **Plan de Calidad**, nos permitimos informar que **CONINCAG S.A.S.** ha realizado las correspondientes subsanaciones, actualizaciones y ajustes al documento, atendiendo de manera detallada cada una de las recomendaciones emitidas.

El **Plan de Calidad corregido** se entrega en este mismo acto, incorporando los lineamientos técnicos, administrativos y de control de calidad necesarios para garantizar su coherencia con la normatividad vigente, los criterios contractuales y las exigencias propias de la ejecución del proyecto.

Con esta entrega, se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la interventoría, quedando el documento actualizado y estructurado para su revisión y aprobación formal.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier observación adicional que contribuya al fortalecimiento de los procesos de aseguramiento y gestión de la calidad en el desarrollo de las obras contratadas.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

CARGUE DE DOCUMENTACIÓN SECOP II CONTRATO OBRA 2193-2025 E INTERVENTORIA 2443-2025

2 mensajes

Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co> 10 de septiembre de 2025, 3:52 p.m.

Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>, Monica Patricia Martinez <monicap.martinez@supernotariado.gov.co>, Jean Piero Yani Oñate <jean.yani@supernotariado.gov.co>

Señores
JVM INGENIERIA S.A.S BIC

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que al realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra N° 2193-2025 de CONINCAG SAS y Contrato de Interventoría N° 2443-2025, se ha identificado que no han realizado el cargue en SECOP II de los documentos relacionados en el oficio.

Quedamos atentos a su gestión al respecto de manera prioritaria.

Muchas gracias

MARIA FERNANDA BARAJAS AGUILERA
CONTRATISTA
DIRCENTRO

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

SEGUIMIENTO CARGUE DE DOCUMENTACIÓN.pdf
210K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 10 de septiembre de 2025, 6:44 p.m.
Para: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>

Señores:
CONINCAg SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenas tardes,

De acuerdo al oficio JVM–SNR-009–2443–2025 de fecha 08 de agosto de 2025 "*Observaciones a los planes de Calidad, Ambiental, RCD y SST*" y a la mesa de trabajo realizada el mismo dia para aclarar inquietudes que presentaron ustedes, nos permitimos solicitar de CARÁCTER PERENTORIO (a más tardar el día de mañana 11 de septiembre de 2025) los respectivos planes ajustados y corregidos de acuerdo a las observaciones realizadas por esta firma interventoría en el oficio mencionado.

Adicionalmente, me permito remitir comunicado de la entidad donde solicita de carácter urgente esta documentación avalada por interventoría la cual también debe cargarse en la Plataforma SECOP II.

De acuerdo a lo mencionado por la entidad mediante el comunicado adjunto, se debe allegar "***El contratista debe presentar a la interventoría antes del inicio de las obras el respectivo plan donde se debe establecer los lineamientos generales para la Gestión de Residuos para obras Civiles que incluye medidas para la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), Residuos Peligrosos (RESPEL), Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE), Residuos Especiales y Residuos Ordinarios, Plan de manejo ambiental, Plan de Movilidad que regule el tránsito vehicular, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Protocolos de Bioseguridad (En caso de requerirse)***".

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

SEGUIMIENTO CARGUE DE DOCUMENTACIÓN.pdf
210K

Superintendencia de Notariado y Registro

DRC-620
SNR2025EE-212577-1
Bogotá, D.C., 10 de septiembre de 2025

Señoraes

JVM INGENIERIA S.A.S BIC

contrato2150siu2024@gmail.com

Asunto: CCARGUE DE DOCUMENTOS PLATAFORMA SECOP II- CONTRATO DE INTERVENTORIA 2443-2025

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que al realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra N° 2193-2025 de CONINCAG SAS del cual actúan en calidad de interventoría, se ha identificado que el contratista no ha realizado el cargue en SECOP II de los siguientes documentos:

1.Contrato de Obra N° 2193-2025 de CONINCAG SAS:

-Cronograma de actividades inicial

-Oficio de Aprobación del cronograma inicial

-Informes semanales (a la fecha han transcurrido 2 semanas del inicio de la ejecución del contrato)

Planes : El contratista debe presentar a la interventoría antes del inicio de las obras el respectivo plan donde se debe establecer los lineamientos generales para la Gestión de Residuos para obras Civiles que incluye medidas para la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), Residuos Peligrosos (RESPEL), Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE), Residuos Especiales y Residuos Ordinarios, Plan de manejo ambiental, Plan de Movilidad que regule el tránsito vehicular, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Protocolos de Bioseguridad (En caso de requerirse)

Superintendencia de Notariado y Registro

De igual forma se relacionan documentos pendientes de cargue en SECOP II por parte del contratista Interventoría:

2.Contrato de Obra N° 2443-2025 de JVM INGENIERA S.A.S BIC:

-Hojas de vida personal habilitante

-Aprobación hojas de vida por parte de la Supervisión

-Informes semanales (a la fecha han transcurrido 2 semanas del inicio de la ejecución del contrato)

-Actas de Comité de seguimiento.

Dado lo anterior, se recuerda la importancia de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas en los tiempos establecidos, esperando contar con su colaboración lo mas pronto posible en la subsanacion de estas novedades administrativas.

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERAS
Director Regional Central
Dirección Regional Central

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia MONICA MARTINEZ
Elaboró: MARIA FERNANDA BARAJAS AGUILERA / DRC
Revisó: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERAS / DRC
Aprobó: . CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERAS / DRC

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

INFORME SEMANAL No 1 - 2443-2025 (25-08-2025 / 31-08-2025) JVM INGENIERIA SAS BIC

5 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 3:52 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: jvmsas2021@gmail.com, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el informe semanal No 1 cuyo periodo comprende desde el 25 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, correspondiente al contrato de interventoría No. 2443-2025.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

INFORME_SEMANAL_No_1_(25_08_2025-31_08_2025).pdf
369K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 9 de septiembre de 2025, 10:18 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Dando alcance al correo anterior y a lo manifestado la semana pasada en las visitas por el arq Luis Alejandro Chaparro, me permito completar los informes semanales de interventoría No 1 (25-08-2025 al 31-08-2025), por cada una de las sedes objeto de los contrato de obra e interventoría.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y a su respectiva aprobación para el cargue en la plataforma SECOP II.

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

INFORME_SEMANAL_No_1_(25_08_2025-31_08_2025).rar
2719K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 10 de septiembre de 2025, 8:49 a.m.
Para: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

[Texto citado oculto]

INFORME_SEMANAL_No_1_(25_08_2025-31_08_2025).pdf
369K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 10 de septiembre de 2025, 10:05 a.m.
Para: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **JVM INGENIERIA SAS BIC** <jvmsupernot2443@gmail.com>
Date: mar, 9 sept 2025 a la(s) 10:18 a.m.
Subject: Re: INFORME SEMANAL No 1 - 2443-2025 (25-08-2025 / 31-08-2025) JVM INGENIERIA SAS BIC
To: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

INFORME_SEMANAL_No_1_(25_08_2025-31_08_2025).rar
2719K

Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co> 15 de septiembre de 2025, 3:00 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>, Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>

Estimada Respetados JVM cordial saludo,

Mediante el presente, me permito indicar que los informes semanales 1 se pueden cargar al Secop II. es importante recordarles que es necesario validar los informes semanales de obra y verificar que estén cargados en Secop II.

Agradezco el tiempo y la ayuda

Cordialmente;

ARQ. LUIS ALEJANDRO CHAPARRO RODRIGUEZ

Grupo Infraestructura
Superintendencia de Notariado y Registro
E-mail: luis.chaparro@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro
NIT. 899999007
Calle 26 No 13 – 49 int. 201
Bogotá, Colombia
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 10:18
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: INFORME SEMANAL No 1 - 2443-2025 (25-08-2025 / 31-08-2025) JVM INGENIERIA SAS BIC

[Texto citado oculto]

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 1 Del: 25 de agosto de 2025 Al: 31 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 7 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE GENERAL (Todas las 12 sedes) SUPERVISOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	$ -	$ -

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 1.363.937.559,00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	24 de noviembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 170.277.601,00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	09 de diciembre de 2025

IMAGEN OFICINA

IMAGEN OFICINA

AVANCE

* Se realizo reunion en la entidad SNR, donde se dieron las directrices para dar inicio con la ejecucion del proyecto y se procedio con la firma del acta de inicio tanto del contrato de obra como de la interventoria el 25 de agosto de 2025.
* Se realizo mesa de trabajo el 26 de agosto de 2025 con el Supervisor de la entidad el Director Regional Centro CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA,los profesionales apoyos de supervision, el contratista y la interventoria. En esta reunion se acordo entre las partes los dias en que se realizarian las visitas a las ORIP iniciando el 02 de septiembre de 2025. En el siguiente cuadro se relaciona las fechas de estas visitas y los datos de los profesionales tanto de la entidad como del contratista y de la interventoria (Este cuadro fue remitido a las partes el 28 de agosto de 2025 mediante oficio JVM–SNR-003–2443–2025 :

PROYECTO NSR -2025

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		PERSONAL DE INTERVENTORIA	PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA	PROFSIONALES DE LA ENTIDAD SNR
CUNDINAMARCA	UBATE	Se iniciara recorrido el día 02 de septiembre de 2025 en El Cocuy 11 am, después se trasladaran Ramiriquí, después Chocontá y se finalizara en Ubaté.	Ing. Fabian Ignacio Navarrete Acuña C.C. 1.032.416.452 Cel. 300 803 86 15	Ing. Daniel Fernando Rincón Vargas C.C. 1.057.607.337 Cel. 301 3961790 Ing. Delvi Martínez Ortega C.C. 1.090.433.641 Cel. 312 4987463	Arq. Luis Alejandro Chaparro. Cel. 314 463 45 43
	CHOCONTA				
BOYACA	EL COCUY				
	RAMIRIQUI				
BOYACA	PUERTO BOYACA	Se realizara visita en esta sede el día 02 de septiembre de 2025 a las 2 pm.	Arq Fabian Rada Segura C.C. 15.030.184 Cel. 317 374 08 11	Ing. Pablo David Beltrán Barragán C.C. 1.013.634.562 Cel. 305 7423588	Ing. Rafael Marín. Cel. 300 216 27 16
TOLIMA	FRESNO	Se iniciara recorrido el día 02 de septiembre de 2025 en Purificación a las 8:am, después se trasladaran al Guamo y se finalizara en Fresno.	Ing. Juan Jose Rodriguez C.C. 1.110.574.737 Cel. 321 481 28 44	Arq. Yenni Johanna Grass Peña C.C. 52.955.444 Cel. 305 7143018 Ing. Giovanni Alejandro Pineda Gómez C.C. 80.122.711 Cel. 305 7105231	Ing. Juan Fernando Said. Cel. 304 377 73 80
	GUAMO				
	PURIFICACION				
SANTANDER	CONCEPCION	Se iniciara recorrido el día 08 de septiembre de 2025 en Salazar de las Palmas a las 2 pm, después se viajara a Chinácota para iniciar visita el 10 de septiembre de 2025 a las 8 am, después Pamplona y se finalizara recorrido en Concepción. Los apoyos de supervisión por parte de la entidad serán el Ing. Rafael Marín para la sede de Salazar de las Palmas y la Ing. Kelly Petro para las demás sedes.	Ing. Jorge Ivan Buitrago C.C. 1.004.921.985 Cel. 305 305 04 23	Arq. Yenni Johanna Grass Peña C.C. 52.955.444 Cel. 305 7143018 Ing. Giovanni Alejandro Pineda Gómez C.C. 80.122.711 Cel. 305 7105231	Ing. Rafael Marín. Cel. 300 216 27 16 Ing. Kelly Petro Cel. 322 517 98 16
NORTE SANTANDER	CHINACOTA				
	PAMPLONA				
	SALAZAR DE LAS PALMAS				

* En la semana la interventoria remitio al contratista el oficio JVM–SNR-001–2443–2025 de fecha 26 de agosto de 2025, donde se le requiero la siguiente documentacion:
 - Hojas de vida de todo el personal profesional.
 - Relación del equipo mínimo obligatorio.
 - Discriminación del A.I.U.
 - Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
 - Programa de Obra y flujo de inversiones
 - Plan de manejo de tránsito- PMT (Si se requiere).
 - Permisos Ambientales de las canteras, plantas de concreto, plantas de asfalto y escombreras que utilizará durante la Etapa de Construcción, así como también los permisos que sean necesarios utilizar.
 - Plan de manejo ambiental y RCD.
 - Plan de calidad y cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del Contratista.
 - Plan de seguridad y salud en el trabajo.
 - Plano detallado con las rutas destinadas al transporte de suministro de materiales y escombros.
* El contratista remitio las hojas de vida del personal propuesto el 26 de agosto de 2025. Esas hojas de vida fueron revisadas por la interventoria y mediante oficio JVM–SNR-002–2443–2025 de fecha 27 de agosto de 2025 se solicitaron subsanar observaciones. Finalmente, el 29 de agosto en horas de la tarde, se remitio por parte del contratista las hojas de vida con las observaciones subsandas. Estas hojas de vida se encuentran en revision por parte de la interventoria.
* El 26 de agosto de 2025 la interventoria solicito a la entidad mediante correo electronico la oferta economica presentada por el contratista de obra. A la fecha estamos a la espera del envio del respectivo documento con el cual la interventoria realizaria el seguimiento tecnico y financiero del proyecto.
* El 28 de agosto el contratista remitio las polizas actualizadas con el acta de inicio, La interventoria procedio a revisarlas y remitio oficio de aval JVM–SNR-004–2443–2025 con fecha 28 de agosto, para que las mismas sea aprobadas por la entidad mediante la plataforma SECOP II.
* La interventoria solicito a la aseguradora la actualizacion de las polizas con el acta de inicio y estamos a la espera del envio para radicar a la entidad y cargarlas en la plataforma SECOP II.
* La interventoria mediante correo electronico, solicito a la entidad habilitar la plataforma SECOP II la opcion de subir documentacion del contrato, tanto para obra como para interventoria. Estamos a la espera de la respuesta por parte de la entidad.
* El contratista de obra se encuentra trabajando en la elaboracion del cronograma base del contrato y en la elaboracion de los respectivos planes y APUS contractuales.

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
*** Para la siguiente semana se tiene programado dar inicio con las respectivas visitas de las ORIP.**	Firma_____ Nombre : CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE Matrícula No.: 25202-51937

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Envio oficio balance inicial y solicitud de ingreso – Sede Ubaté

3 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 9 de septiembre de 2025, 4:56 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

9 de septiembre de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En el marco del **Contrato de Obra Pública No. 2193-2025**, remitimos el oficio correspondiente a la sede **Ubaté**, en el cual se presenta el balance inicial de condiciones y la relación del personal designado para el inicio de actividades.

En el documento se expone que, según lo evidenciado en la visita técnica realizada con acompañamiento institucional, las labores pueden desarrollarse en simultáneo con la operación de la oficina, implementando medidas de sectorización y control. Por ello, solicitamos la **confirmación de la entidad sobre la viabilidad de ejecutar los trabajos en conjunto**, así como el acompañamiento para el movimiento y reubicación temporal de archivos y mobiliario cuando se requiera.

Quedamos atentos a su validación y a cualquier orientación adicional para la organización de los frentes de trabajo.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3178945464
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

Documentos Ubate.zip
2675K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 10 de septiembre de 2025, 11:29 a.m.
Para: TECNICA <tecnica@conincag.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>
CC: JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>

Señores:
CONINCAg SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenos días,

De acuerdo a su solicitud, y con el fin de continuar con el trámite pertinente, es necesario allegar el acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra que soporta el balance No 1, como así mismo allegar la documentación de los profesionales que estarán a cargo del seguimiento y ejecución por parte del contratista (director de obra, residente de obra, profesional SST, apoyos, maestros, oficiales, ayudantes, etc. (según corresponda). La documentación requerida es la afiliación y/o planilla de pago de aportes de seguridad, arl y curso de alturas (según aplique). Esta documentación debe ser revisada y constatada por esta firma interventora previo a la radicación de la solicitud ante la entidad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y a la espera de la documentación adicional, para continuar con el respectivo trámite de solicitud de inicio de actividades en esta sede.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

TECNICA <tecnica@conincag.com> 12 de septiembre de 2025, 11:25 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>

12 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

Asunto :Envío de Acta de Mayores y Menores Cantidades y Solicitud de Nuevo Personal – Sede UBATE

Respecto al Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, y en atención a su comunicación, remitimos a ustedes el oficio correspondiente, en el cual se subsanamos y adjunta el acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra que soporta el Balance No. 1, junto con su respectivo análisis y justificación para aprobación.

Adicionalmente, solicitamos la autorización para el ingreso de nuevo personal de obra, que colaborará en las labores programadas en la sede Ubaté.

Quedamos atentos a su confirmación y comentarios.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO

CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos

OF0324120925 Envío Acta de Mayores y Menores Cantidades y Solicitud de Ingreso de Nuevo Personal – Sede UBATÉ.pdf
143K

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1-UBATE.pdf
713K

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-UBATE.pdf
475K

DANIEL SUSPES.zip
10237K

Bogotá D.C,12 de septiembre de 2025.

OF0324120925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío Acta de Mayores y Menores Cantidades y Solicitud de Ingreso de Nuevo Personal – Sede UBATÉ

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En cumplimiento de las actividades del **Contrato de Obra Pública No. 2193-2025**, suscrito entre **CONINCAG SAS** y la **Superintendencia de Notariado y Registro**, nos permitimos enviar a ustedes, **JVM INGENIERÍA S.A.S.**, interventoría del contrato, el siguiente documento:

1. **Acta de Mayores y Menores Cantidades** con su respectivo balance, correspondiente a la visita realizada en la sede **ORIP de UBATÉ** el día **04 de septiembre de 2025**, en compañía del personal de interventoría y del encargado del apoyo a la supervisión por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro.
2. **Justificación del acta** mencionada, para su aprobación y con el fin de autorizar el inicio de la ejecución de las obras en la sede UBATÉ a partir del 15 de septiembre de 2025**.**

Adicionalmente, en seguimiento al correo/oficio radicado OF0322110925 enviado el día de 11/09/2025, en el que remitimos la documentación y el listado del personal de obra asignado a la sede UBATÉ, solicitamos la autorización para el ingreso del siguiente nuevo personal de obra que colaborará en las labores programadas:

- **Nombre:** Daniel Alberto Suspés Gracia
- **Cédula:** 1033794794

Agradecemos su confirmación y aprobación para proceder con el inicio de las actividades de obra y la incorporación del nuevo personal a la sede UBATÉ.

Quedamos atentos a sus comentarios y confirmación.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 02- 09 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1

LUGAR DE EJECUCION : UBATE

CONTRATO DE OBRA N°	**2193-2025**	**VALOR:**	**1.363.937.559**
		ADICION	**-**
		VALOR TOTAL	**1.363.937.559**
CONTRATISTA	**CONINCAG SAS**	**OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.**	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	**JVM INGENIERÍA SAS BIC**		

A LOS 04 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES No 1 DE LA SEDE ORIP UBATE, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	VALOR TOTAL	
1	**PRELIMINARES**													
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	6,00	$ 20.264,19	$ 121.585,00	0,00	2,00		$ -	$ 40.528,00	$ -	4,00	$ 81.057,00	**$ 81.057,00**
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	16,00	$ 17.309,09	$ 276.945,00	9,00	0,00		$ 155.782,00	$ -	$ -	25,00	$ 432.727,00	**$ 432.727,00**
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	160,00	$ 14.278,79	$ 2.284.607,00	0,00	60,00		$ -	$ 856.728,00	$ -	100,00	$ 1.427.879,00	**$ 1.427.879,00**
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	7,00	$ 80.249,97	$ 561.750,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	7,00	$ 561.750,00	**$ 561.750,00**
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**													
3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	m²	10,00	$ 140.497,56	$ 1.404.976,00	10,00	0,00		$ 1.404.976,00	$ -	$ -	20,00	$ 2.809.951,00	**$ 2.809.951,00**
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0.76-1.10M	un	1,00	$ 279.964,59	$ 279.965,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 279.965,00	**$ 279.965,00**
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	2,00	$ 437.205,84	$ 874.412,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 874.412,00	**$ 874.412,00**
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**													
5,01	PAÑETE LISO BAJA PLACA 1:4 E=2CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	50,00	$ 28.798,04	$ 1.439.902,00	0,00	50,00		$ -	$ 1.439.902,00	$ -	0,00	$ -	**$ -**
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	50,00	$ 37.751,53	$ 1.887.576,00	0,00	40,00		$ -	$ 1.510.061,00	$ -	10,00	$ 377.515,00	**$ 377.515,00**
6	**CUBIERTAS**													
6,08	TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	m²	16,00	$ 57.028,83	$ 912.461,00	9,00	0,00		$ 513.259,00	$ -	$ -	25,00	$ 1.425.721,00	**$ 1.425.721,00**
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**													
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE (3 MANOS)	m²	20,00	$ 31.330,71	$ 626.614,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	20,00	$ 626.614,00	**$ 626.614,00**
10,06	LAVADO FACHADA	m²	50,00	$ 18.657,13	$ 932.856,00	0,00	45,00		$ -	$ 839.571,00	$ -	5,00	$ 93.286,00	**$ 93.286,00**
13	**PINTURAS**								$ -	$ -	$ -			
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	551,65	$ 25.427,02	$ 14.026.815,00	26,85	0,00		$ 682.635,00	$ -	$ -	578,50	$ 14.709.450,00	**$ 14.709.450,00**
15	**RED ELÉCTRICA**													
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	6,00	$ 181.447,42	$ 1.088.685,00	0,00	4,00		$ -	$ 725.790,00	$ -	2,00	$ 362.895,00	**$ 362.895,00**
15,14	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X15A	un	3,00	$ 23.076,31	$ 69.229,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	3,00	$ 69.229,00	**$ 69.229,00**
15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	30,00	$ 33.428,90	$ 1.002.867,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	30,00	$ 1.002.867,00	**$ 1.002.867,00**
15,45	TAPA TOMA CORRIENTE DOBLE	un	3,00	$ 11.089,74	$ 33.269,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	3,00	$ 33.269,00	**$ 33.269,00**
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 249.125,00	$ 249.125,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 249.125,00	**$ 249.125,00**
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	3,00	$ 515.350,20	$ 1.546.051,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	3,00	$ 1.546.051,00	**$ 1.546.051,00**
16	**RED HIDRÁULICA**													
16,02	TUBERÍA PVCP 1/2"	m	12,00	$ 12.308,73	$ 147.705,00	0,00	12,00		$ -	$ 147.705,00	$ -	0,00	$ -	**$ -**
16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	un	1,00	$ 25.757,53	$ 25.758,00	0,00	1,00		$ -	$ 25.758,00	$ -	0,00	$ -	**$ -**
16,07	PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO. Promedio 3 ml	un	1,00	$ 49.617,41	$ 49.617,00	0,00	1,00		$ -	$ 49.617,00	$ -	0,00	$ -	**$ -**
16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS. Promedio 3 ml	un	1,00	$ 49.617,41	$ 49.617,00	0,00	1,00		$ -	$ 49.617,00	$ -	0,00	$ -	**$ -**
17	**RED SANITARIA**													
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	24,00	$ 28.328,27	$ 679.878,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	24,00	$ 679.878,00	**$ 679.878,00**
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	25,00	$ 41.073,34	$ 1.026.834,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	25,00	$ 1.026.834,00	**$ 1.026.834,00**
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**													
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	202,00	$ 2.873,40	$ 580.426,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	202,00	$ 580.426,00	**$ 580.426,00**
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	15,00	$ 18.520,65	$ 277.810,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	15,00	$ 277.810,00	**$ 277.810,00**
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	10,00	$ 45.181,51	$ 451.815,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	10,00	$ 451.815,00	**$ 451.815,00**
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	$ 171.676,94	$ 858.385,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 858.385,00	**$ 858.385,00**

20	**ADICIONALES**														
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	20,00	$ 24.642,52	$ 492.850,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	20,00	$ 492.850,00	**$ 492.850,00**	
20,9	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	UN	2,00	$ 57.215,44	$ 114.431,00	0,00	2,00		$ -	$ 114.431,00	$ -	0,00	$ -	**$ -**	
20,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	M2	5,00	$ 45.975,30	$ 229.876,00	0,00	5,00		$ -	$ 229.876,00	$ -	0,00	$ -	**$ -**	
20,23	DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	ML	10,00	$ 16.541,30	$ 165.413,00	0,00	10,00		$ -	$ 165.413,00	$ -	0,00	$ -	**$ -**	
20,27	MANTENIMIENTO MODULO GENERAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO RODANTE, INCLUYE HERRAJES,ANCLAJES, TENSORES, CADENAS, CHAPAS, TORNILLERÍA Y DEMAS ELEMENTOS QUE GARANTICEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	8,00	$ 163.478,24	$ 1.307.826,00	0,00	3,00		$ -	$ 490.435,00	$ -	5,00	$ 817.391,00	**$ 817.391,00**	
	NO PREVISTOS														
1,04 (ORIP CHOCOCONTA)	DESMONTE DE CIELORRASO	M2	3,60	$ 8.920,07	$ 32.112,25			3,60	$ -	$ -	$ 32.112,00	3,60	$ 32.112,00	**$ 32.112,00**	
1,21 (ORIP CHOCONTA)	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	UN	2,00	$ 15.219,26	$ 30.438,52			2,00	$ -	$ -	$ 30.439,00	2,00	$ 30.439,00	**$ 30.439,00**	
1,23 (MATRIZ)	DESMONTE DE MARCO EN MADERA PARA PUERTA	UN	2,00	$ 15.368,00	$ 30.736,00			2,00	$ -	$ -	$ 30.736,00	2,00	$ 30.736,00	**$ 30.736,00**	
1.57 (ORIP COCUY)	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	M2	150.00	$ 4.000.48	$ 600.072.00			150,00	$ -	$ -	$ 600.072,00	150,00	$ 600.072,00	**$ 600.072,00**	
2,13 (ORIP CHOCONTA)	HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM. INCLUYE CERRADURA	UN	2,00	$ 529.654,90	$ 1.059.309,80			2,00	$ -	$ -	$ 1.059.310,00	2,00	$ 1.059.310,00	**$ 1.059.310,00**	
2,15 (MATRIZ)	MARCO PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	UN	2,00	$ 215.629,00	$ 431.258,00			2,00	$ -	$ -	$ 431.258,00	2,00	$ 431.258,00	**$ 431.258,00**	
4,05 (ORIP RAMIRIQUI)	CIELORRASO EN TABUILLA DE PVC 7 mm	M2	3,60	$ 86.564,94	$ 311.633,78			3,60	$ -	$ -	$ 311.634,00	3,60	$ 311.634,00	**$ 311.634,00**	
15,07 (ORIP MATRIZ)	LUMINARIA LED 120X30CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	UN	4,00	$ 207.800,00	$ 831.200,00			4,00	$ -	$ -	$ 831.200,00	4,00	$ 831.200,00	**$ 831.200,00**	
15,11 (PAMPLONA)	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	UN	1,00	$ 60.243,88	$ 60.243,88			1,00	$ -	$ -	$ 60.244,00	1,00	$ 60.244,00	**$ 60.244,00**	
16,23 (ORIP COCUY)	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	UN	1,00	$ 150.632,90	$ 150.632,90			1,00	$ -	$ -	$ 150.633,00	1,00	$ 150.633,00	**$ 150.633,00**	
19,02 (ORIP COCUY)	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	UN	1,00	$ 391.141,42	$ 391.141,42			1,00	$ -	$ -	$ 391.141,00	1,00	$ 391.141,00	**$ 391.141,00**	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 36.077.931,00**									**$ 36.077.931,00**	
	ADMINISTRACIÓN	**21%**			$ 7.406.800,00									$ 7.406.800,00	
	IMPREVISTOS	**1%**			$ 360.779,00									$ 360.779,00	
	UTILIDAD	**5%**			$ 1.803.897,00									$ 1.803.897,00	
	IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**			$ 342.740,00									$ 342.740,00	
	COSTO TOTAL OBRA				$ 45.992.147									$ 45.992.147,00	
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 45.992.147,00**									**$ 45.992.147,00**	
	SALDO POR AJUSTAR													**$ -**	

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
JVM INGENIERÍA SAS BIC
INTERVENTORIA (SI APLICA)

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERAX
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTA: LOS VISTOS BUENOS DEL SUPERVISOR APLICAN SI EXISTE INTERVENTORIA EXTERNA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES	Versión: 01
	FORMATO: JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 11 - 08 - 2021

JUSTIFICACIÓN ACTA No.2193-2025
DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA
LUGAR DE EJECUCION UBATÉ

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$1.363.937.559,00
CONTRATISTA: CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO,		
INTERVENTORIA: JVM INGENIERIA SAS BIC	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL		

A LOS 04 DIAS DE AGOSTO DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ARQUITECTO LUIS ALEJANDRO CHAPARRO, CONTRATISTA Y INGENIERO FABIAN NAVARRETE SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE JUSTIFICACION, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES
ACTUALIZACION LICENCIAS						
OBRA						
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	6	4	33,33%	La cantidad inicial era 6, pero en la visita técnica realizada el 4 de septiembre solo se identificaron 4 luminarias a intervenir. La diferencia se debe a que el presupuesto original incluyó áreas arrendadas de la sede, pero la ejecución se realizará únicamente en la parte de propiedad de la SNR.
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	16	25	56,25%	Se ajusta de 16 a 25 m², dado que la medición exacta de la cubierta a intervenir indicó un área mayor a la presupuestada inicialmente.
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	160	100	37,50%	Se reduce de 160 a 100 m², ya que el presupuesto inicial consideró las cubiertas de áreas arrendadas. La ejecución se limita a la propiedad de la SNR.
3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	m²	10	20	100,00%	La cantidad inicial estimada fue de 10 m². Tras mediciones detalladas de los vidrios en las instalaciones de la sede Ubaté, se determinó que la superficie total que requiere aplicación de película antirreflejo es de 20 m². Este ajuste se realiza para garantizar la cobertura completa de los vidrios críticos, cumpliendo con los estándares de seguridad y protección visual.
5,01	PAÑETE LISO BAJA PLACA 1:4 E=2CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	50	0	100,00%	Inicialmente se consideraron 50 m² para intervención. Tras revisión in situ, se evidenció que esta actividad correspondía a áreas arrendadas que no forman parte de la propiedad de la SNR. Por tanto, la cantidad final se reduce a 0 m², eliminando la ejecución en zonas no autorizadas.
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	50	10	80,00%	La cantidad presupuestada era de 50 m². Tras inspección, se determinó que únicamente 10 m² pertenecen a áreas de propiedad de la SNR que requieren intervención, mientras que el resto corresponde a áreas arrendadas. La cantidad final se ajusta a 10 m², asegurando la correcta aplicación del pañete únicamente en la zona pertinente.
6,08	TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	m²	16	25	56,25%	La cantidad inicial era de 16 m². La visita técnica evidenció que la superficie real a cubrir es de 25 m², lo que implica un aumento debido a mediciones más precisas y a la necesidad de cubrir toda la zona de la sede que presenta deterioro o requiere intervención.
10,06	LAVADO FACHADA	m²	50	5	90,00%	Inicialmente se presupuestaron 50 m², considerando áreas arrendadas y propias. Tras inspección se determinó que únicamente 5 m² corresponden a la fachada de propiedad de la SNR que será efectivamente lavada. La reducción se realiza para limitar la ejecución a las áreas autorizadas, evitando costos innecesarios.
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	551,65	578,496834	4,87%	La cantidad inicial presupuestada fue de 551,65 m². Tras la visita técnica y mediciones precisas de las superficies a pintar en la sede Ubaté, se determinó que la extensión total de las paredes que requiere aplicación de pintura vinílica es de 578,50 m². Este incremento responde a una medición más exacta de las áreas de intervención, asegurando que la pintura se aplique en todas las superficies previstas, cumpliendo con los estándares de calidad, durabilidad y lavabilidad requeridos por la SNR.
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	6	2	66,67%	Inicialmente se consideraron 6 unidades. Durante la visita técnica se verificó que únicamente 2 luminarias están ubicadas en las áreas de propiedad de la SNR y requieren intervención, mientras que las demás se encuentran en espacios arrendados que no forman parte de la ejecución. Por lo tanto, la cantidad final se ajusta a 2 unidades.
16,02	TUBERÍA PVCP 1/2"	m	12	0	100,00%	La cantidad inicial era de 12 metros. Se evidenció que parte de la tubería se encuentra en áreas arrendadas y no será intervenida, por lo que la cantidad final se reduce a 0 metros, limitando la ejecución únicamente a instalaciones propias de la SNR.
20,27	MANTENIMIENTO MODULO GENERAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO RODANTE, INCLUYE HERRAJES,ANCLAJES, TENSORES, CADENAS, CHAPAS, TORNILLERÍA Y DEMAS ELEMENTOS QUE GARANTICEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	8	5	37,50%	Inicialmente se estimaron 8 unidades. Durante la revisión se verificó que únicamente 5 módulos pertenecen a la SNR y requieren mantenimiento; los restantes se encuentran en buen estado o en áreas arrendadas. Por tanto, la cantidad final se ajusta a 5 unidades, garantizando la correcta funcionalidad del mobiliario perteneciente a la entidad.
1,04 (ORIP CHOCOCONTA)	DESMONTE DE CIELORRASO	M2	0	3,6	100,00%	Este ítem no estaba incluido en el presupuesto inicial. Se identificó que 3,6 m² de cielorraso en un área de archivo presentan deterioro y requieren desmonte para su correcta reparación, evitando daños a documentos y mobiliario.

1,21 (ORIP CHOCONTA)	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	UN	0	2	100,00%	Nuevo ítem de 2 unidades, correspondientes a puertas deterioradas que requieren reemplazo para garantizar la seguridad y funcionalidad de las instalaciones.
1,23 (MATRIZ)	DESMONTE DE MARCO EN MADERA PARA PUERTA	UN	0	2	100,00%	Nuevo ítem de 2 unidades, asociado al reemplazo de las puertas anteriores, asegurando la correcta instalación de marcos en áreas de archivo.
1,57 (ORIP COCUY)	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	M2	0	150	100,00%	incluye un total de 150 m² para proteger mesas, archivos y otros muebles durante la ejecución de las obras, evitando daños por polvo, pintura o movimiento de materiales.
2,13 (ORIP CHOCONTA)	HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM. INCLUYE CERRADURA	UN	0	2	100,00%	Nuevo ítem de 2 unidades, correspondiente a las puertas que serán reemplazadas por deterioro, asegurando la funcionalidad y seguridad del acceso a áreas de archivo.
2,15 (MATRIZ)	MARCO PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	UN	0	2	100,00%	Nuevo ítem de 2 unidades, asociado al reemplazo de las puertas, garantizando la correcta instalación y soporte de las nuevas hojas de puerta.
4,05 (ORIP RAMIRIQUI)	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	M2	0	3,6	100,00%	Nuevo ítem de 3,6 m² para cubrir áreas de archivo donde el cielorraso existente presenta fracturas o deterioro, protegiendo documentos y mobiliario.
15,07 (ORIP MATRIZ)	LUMINARIA LED 120X30CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	UN	0	4	100,00%	Se incluyen 4 unidades adicionales en la zona de archivo, debido a la necesidad de iluminación suficiente para garantizar condiciones óptimas de trabajo para los usuarios de la sede.
15,11 (PAMPLONA)	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	UN	0	1	100,00%	Nuevo ítem de 1 unidad, requerido en un baño de la sede que presenta iluminación insuficiente y desgaste de la luminaria existente.
16,23 (ORIP COCOUY)	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	UN	0	1	100,00%	Se incluye 1 unidad para asegurar condiciones sanitarias adecuadas, dado que el tanque presenta suciedad que podría afectar la potabilidad del agua.
19,02 (ORIP COCUY)	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	UN	0	1	100,00%	Nuevo ítem para señalización de alta calidad con protección UV y caja perimetral de aluminio, indispensable para la correcta identificación de áreas y cumplimiento de normas de señalización.
	MUEBLES					
20,9	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	UN	2	0	100,00%	Se presupuestaron 2 unidades. Tras inspección se determinó que no existen escritorios modulares en las áreas de propiedad de la SNR que requieran traslado o reinstalación, por lo que la cantidad final se ajusta a 0 unidades.

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
SUPERVISOR/ FUNCIONARIO- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Envío balance inicial y solicitud de suspensión de términos – Sede Fresno – Contrato 2193-2025

5 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 9 de septiembre de 2025, 4:56 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

9 de septiembre de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En el marco del Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, remitimos el oficio correspondiente a la sede Fresno, que incluye el balance inicial de condiciones, la relación del personal para ingreso y la justificación técnica de la suspensión de términos.

El documento reúne los aspectos técnicos y administrativos necesarios para la planeación de las obras, incluyendo la organización de áreas de trabajo, el traslado y reubicación de archivos, y el acompañamiento institucional requerido para ejecutar las actividades sin afectar la operación de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fresno.

Quedamos atentos a la confirmación de la entidad sobre las medidas planteadas y a las observaciones que consideren pertinentes.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3178945464
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER

APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

Documentos Fresno.zip
1729K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 10 de septiembre de 2025, 11:37 a.m.
Para: TECNICA <tecnica@conincag.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>

Señores:
CONINCAg SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenos días,

De acuerdo a su solicitud, y con el fin de continuar con el trámite pertinente, es necesario allegar el acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra que soporta el balance No 1; asi mismo internamente se está solicitando unas aclaraciones/subsanaciones del acta de mayores y menores 1, así mismo se requiere allegar la documentación de los profesionales que estarán a cargo del seguimiento y ejecución por parte del contratista (director de obra, residente de obra, profesional SST, apoyos, maestros, oficiales, ayudantes, etc. (según corresponda). La documentación requerida es la afiliación y/o planilla de pago de aportes de seguridad, arl y curso de alturas (según aplique). Esta documentación debe ser revisada y constatada por esta firma interventora previo a la radicación de la solicitud ante la entidad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y a la espera de la documentación adicional, para continuar con el respectivo trámite de solicitud de inicio de actividades en esta sede.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

TECNICA <tecnica@conincag.com> 12 de septiembre de 2025, 7:04 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>

12 de septiembre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

Asunto: Envío de Acta de Mayores y Menores Cantidades – Sede FRESNO

En atención a lo solicitado, remitimos a ustedes el **acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra que soporta el Balance No. 1**, correspondiente a la sede Fresno, junto con su respectivo análisis y justificación para su revisión y aprobación.

Lo anterior se allega en cumplimiento de los requerimientos comunicados, con el fin de que se surta el trámite respectivo y se autorice el **inicio de las actividades programadas en la sede Fresno el día 17 de septiembre de 2025**.

Quedamos atentos a la confirmación de recibido y a cualquier observación adicional que se considere pertinente.
Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

OF0327120925 Remisión de Acta de Mayores y Menores Cantidades con Justificación Técnica – Sede Fresno.pdf
149K

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1-FRESNO.pdf
712K

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-FRESNO.pdf
685K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 17 de septiembre de 2025, 11:32 a.m.

Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

17 de septiembre de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío de Oficio – Contrato de Obra No. 2193-2025 – Sede Fresno

En atención al Contrato de Obra No. 2193-2025, me permito remitir el oficio correspondiente a la sede de **Fresno**, en el cual se relaciona la suspensión de términos, la justificación técnica, los horarios de trabajo y demás aspectos definidos para el desarrollo de las actividades.

Agradezco su revisión y quedo atento a cualquier observación o instrucción adicional.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

OF0337170925 Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Fresno.pdf
208K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 23 de septiembre de 2025, 12:08 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

23 de septiembre de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío de Oficio CONFIRMACIÓN DE SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS – Contrato de Obra No. 2193-2025 – Sede Fresno

En atención al Contrato de Obra No. 2193-2025, me permito remitir el oficio correspondiente a la sede de **Fresno**, en el cual se relaciona la suspensión de términos, la justificación técnica, los horarios de trabajo y demás aspectos definidos para el desarrollo de las actividades.

Agradezco su revisión y quedo atento a cualquier observación o instrucción adicional.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

OF0354230925 Solicitud de suspensión de términos, horarios de trabajo– Sede Fresno.pdf
209K

Bogotá D.C,12 de septiembre de 2025.

OF0327120925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Remisión de Acta de Mayores y Menores Cantidades con Justificación Técnica – Sede Fresno

Referencia: **Contrato No. 2193-2025** Objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."***

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, suscrito entre **CONINCAG SAS** y la **Superintendencia de Notariado y Registro**, y atendiendo a las solicitudes realizadas mediante sus comunicaciones recientes, nos permitimos enviar a ustedes, JVM INGENIERÍA S.A.S., interventoría del contrato, la siguiente documentación:

1. **Acta de Mayores y Menores Cantidades con su respectivo balance**, elaborada con base en la revisión técnica efectuada en la sede ORIP de **Fresno**, en compañía del personal de interventoría y del apoyo a la supervisión por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro.
2. **Justificación técnica del acta mencionada**, en la cual se detallan los ajustes identificados respecto a los ítems inicialmente previstos, precisando los cambios en cantidades de obra de acuerdo con las condiciones reales encontradas en la sede, a fin de garantizar la adecuada planeación y ejecución de las actividades.

La entrega de estos documentos responde a lo requerido en sus oficios y comunicaciones, y tiene como propósito dar soporte al proceso de revisión y aprobación por parte de la interventoría y la entidad contratante. Con ello, se busca dejar en firme las cantidades iniciales de obra y asegurar que las actividades a ejecutar correspondan de manera precisa a las necesidades técnicas de la sede Fresno.

De esta manera, solicitamos muy respetuosamente se otorgue la aprobación del acta de mayores y menores cantidades, como requisito indispensable para proceder con el **inicio formal de la ejecución de las obras en la sede Fresno, programado para el día 17 de septiembre de 2025**.

Agradecemos su confirmación y quedamos atentos a sus comentarios y observaciones, con el fin de avanzar de manera coordinada en el desarrollo del contrato.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 02- 09 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1

LUGAR DE EJECUCION : ORIP FRESNO

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR:	1.363.937.559
		ADICION	-
		VALOR TOTAL	1.363.937.559
CONTRATISTA	CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	JVM INGENIERÍA SAS BIC		

A LOS 02 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES No 1 DE LA SEDE ORIP UBATE, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	VALOR TOTAL	
1	**PRELIMINARES**													
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	30,00	$ 4.982,72	$ 149.482,00	0,00	20,54		$ -	$ 102.345,00	$ -	9,46	$ 47.137,00	**$ 47.137,00**
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	6,00	$ 14.948,17	$ 89.689,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	6,00	$ 89.689,00	**$ 89.689,00**
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	50,00	$ 8.920,07	$ 446.003,00	0,00	50,00		$ -	$ 446.003	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	$ 22.580,54	$ 45.161,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 45.161,00	**$ 45.161,00**
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5,00	$ 20.264,19	$ 101.321,00	0,00	5,00		$ -	$ 101.321	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	4,00	$ 13.009,67	$ 52.039,00	0,00	4,00		$ -	$ 52.039	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	10,00	$ 15.267,54	$ 152.675,00	0,00	10,00		$ -	$ 152.675	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	$ 24.517,19	$ 49.034,00	0,00	2,00		$ -	$ 49.034	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5,00	$ 22.858,14	$ 114.291,00	0,00	5,00		$ -	$ 114.291	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	20,00	$ 4.000,48	$ 80.010,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	20,00	$ 80.010,00	**$ 80.010,00**
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	320,00	$ 14.278,79	$ 4.569.213,00	0,00	12,11		$ -	$ 172.890	$ -	307,89	$ 4.396.323,00	**$ 4.396.323,00**
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	5,00	$ 80.249,97	$ 401.250,00	0,00	3,00		$ -	$ 240.750	$ -	2,00	$ 160.500,00	**$ 160.500,00**
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**													
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	7,00	$ 84.682,15	$ 592.775,00	0,00	7,00		$ -	$ 592.775	$ -	0,00	$ -	**$ -**
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	7,00	$ 126.206,70	$ 883.447,00	0,00	7,00		$ -	$ 883.447	$ -	0,00	$ -	**$ -**
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**													
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	$ 279.964,59	$ 279.965,00	0,00	1,00		$ -	$ 279.965	$ -	0,00	$ -	**$ -**
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	2,00	$ 437.205,84	$ 874.412,00	0,00	2,00		$ -	$ 874.412	$ -	0,00	$ -	**$ -**
4	**CIELORRASOS**													
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	200,00	$ 29.179,61	$ 5.835.922,00	0,00	40,00		$ -	$ 1.167.184	$ -	160,00	$ 4.668.738,00	**$ 4.668.738,00**
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**													
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	50,00	$ 37.751,53	$ 1.887.576,00	0,00	44,96		$ -	$ 1.697.309	$ -	5,04	$ 190.268,00	**$ 190.268,00**
6	**CUBIERTAS**													
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	80,00	$ 39.741,09	$ 3.179.287,00	0,00	70,40		$ -	$ 2.797.773	$ -	9,60	$ 381.514,00	**$ 381.514,00**
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**													
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	120,00	$ 31.330,71	$ 3.759.686,00	21,42	0,00		$ 670.947	$ -	$ -	141,42	$ 4.430.633,00	**$ 4.430.633,00**
10,06	LAVADO FACHADA	m²	120,00	$ 18.657,13	$ 2.238.855,00	21,42	0,00		$ 399.542	$ -	$ -	141,42	$ 2.638.398,00	**$ 2.638.398,00**
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**													
11,02	MONOCAPA MANTO 3,6MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	30,00	$ 71.873,01	$ 2.156.190,00	0,00	22,15		$ -	$ 1.591.987	$ -	7,85	$ 564.203,00	**$ 564.203,00**
13	**PINTURAS**													
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	333,30	$ 25.427,02	$ 8.474.825,00	448,69	0,00		$ 11.408.783	$ -	$ -	781,99	$ 19.883.608,00	**$ 19.883.608,00**
14	**PISOS**													
14,10	PISO GRANITO MARMOL	m²	5,00	$ 163.348,27	$ 816.741,00	1,00	0,00		$ 163.348	$ -	$ -	6,00	$ 980.090,00	**$ 980.090,00**
14,17	GUARDAESCOBA EN MADERA 8CM	m	70,00	$ 19.876,12	$ 1.391.328,00	0,00	70,00		$ -	$ 1.391.328	$ -	0,00	$ -	**$ -**

15	**RED ELÉCTRICA**													
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	5,00	$ 168.229,79	$ 841.149,00	0,00	5,00		$ -	$ 841.149	$ -	0,00	$ -	**$ -**
16	**RED HIDRÁULICA**													
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	un	1,00	$ 391.493,28	$ 391.493,00	0,00	1,00		$ -	$ 391.493	$ -	0,00	$ -	**$ -**
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 150.632,90	$ 150.633,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 150.633,00	**$ 150.633,00**
17	**RED SANITARIA**													
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	12,00	$ 28.328,27	$ 339.939,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	12,00	$ 339.939,00	**$ 339.939,00**
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	20,00	$ 41.073,34	$ 821.467,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	20,00	$ 821.467,00	**$ 821.467,00**
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	1,00	$ 395.506,76	$ 395.507,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 395.507,00	**$ 395.507,00**
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**													
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m^2	150,00	$ 2.873,40	$ 431.010,00	117,00	0,00		$ 336.188	$ -	$ -	267,00	$ 767.197,00	**$ 767.197,00**
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m^2	2,00	$ 391.141,42	$ 782.283,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 782.283,00	**$ 782.283,00**
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	10,00	$ 18.520,65	$ 185.207,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	10,00	$ 185.207,00	**$ 185.207,00**
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	10,00	$ 45.181,51	$ 451.815,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	10,00	$ 451.815,00	**$ 451.815,00**
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	$ 171.676,94	$ 858.385,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 858.385,00	**$ 858.385,00**
20	**ADICIONALES**													
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	16,00	$ 24.642,52	$ 394.280,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	16,00	$ 394.280,00	**$ 394.280,00**
20,33	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	UN	1,00	$ 45.354,20	$ 45.354,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 45.354,00	**$ 45.354,00**
21	**NO PREVISTOS**													
14,14 (EL COCUY)	ALISTADO DE PISO 4CM	m^2	0,00	$ 34.947,76	$ -			27,51	$ -	$ -	$ 961.360	27,51	$ 961.360,00	**$ 961.360,00**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 44.709.699,00**									**$ 44.709.699,00**
	ADMINISTRACIÓN	**20,53%**			$ 9.178.902,00									$ 9.178.902,00
	IMPREVISTOS	**1%**			$ 447.097,00									$ 447.097,00
	UTILIDAD	**5%**			$ 2.235.485,00									$ 2.235.485,00
	IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**			$ 424.742,00									$ 424.742,00
	COSTO TOTAL OBRA				$ 56.995.925									$ 56.995.925,00
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 56.995.925,00**									**$ 56.995.925,00**
	SALDO POR AJUSTAR													**$ -**

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
JVM INGENIERÍA SAS BIC
INTERVENTORIA (SI APLICA)

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTA: LOS VISTOS BUENOS DEL SUPERVISOR APLICAN SI EXISTE INTERVENTORIA EXTERNA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES	Versión: 01
	FORMATO: JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 11 - 08 - 2021

JUSTIFICACIÓN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No 1

LUGAR DE EJECUCION FRESNO

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$1.363.937.559,00
CONTRATISTA: CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.		
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC			

A LOS 02 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA JUSTIFICACIÓN, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES
ACTUALIZACION LICENCIAS						

OBRA						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT INICIAL**	**CANTIDAD FINAL**		
1	**PRELIMINARES**					
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	30	9,46	68,47%	La cantidad inicial de 30 m se redujo a 9,46 m, ya que en la visita técnica realizada el 02 de septiembre de 2025 se verificó que el trazado real de canaletas a desmontar era considerablemente menor al previsto en el presupuesto. El ajuste refleja las dimensiones efectivamente encontradas en sitio.
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	50	0	100,00%	Se pasó de 50 m² a 0 m² debido a que, tras la revisión técnica, se determinó que el cielorraso existente no requiere desmonte completo sino únicamente labores de mantenimiento, lo que permite conservar los elementos en buen estado y optimizar recursos.
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5	0	100,00%	La cantidad inicial de 5 unidades se ajusta a 0, pues durante la inspección se constató que las luminarias instaladas se encuentran en correcto estado de funcionamiento y no requieren desmontaje.
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	4	0	100,00%	Se elimina este ítem, pasando de 4 m² a 0 m², ya que no se encontró necesidad de intervenir los pisos existentes en las áreas programadas.
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	10	0	100,00%	Se ajusta de 10 m² a 0 m², toda vez que los muros no presentan deterioros que ameriten la remoción del pañete, por lo cual no se justifica su ejecución.
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2	0	100,00%	La cantidad inicial de 2 unidades se redujo a 0, dado que en la verificación de la sede se determinó que los aparatos sanitarios existentes se encuentran en condiciones adecuadas y no es necesario instalar adicionales.
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5	0	100,00%	Se ajusta de 5 unidades a 0, al comprobarse que no es necesario adicionar luminarias, ya que las actuales funcionan correctamente y cumplen con los requerimientos de iluminación.
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	320	307,8918	3,78%	Se reduce de 320 m² a 307,89 m², en concordancia con el metraje real levantado en campo, el cual resultó menor al inicialmente proyectado en los planos.
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	5	2	60,00%	La cantidad pasó de 5 m³ a 2 m³, dado que el volumen real de escombros y materiales a disponer fue inferior al calculado en la etapa de presupuesto, gracias a la reducción de demoliciones.
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	7	0	100,00%	Inicialmente se contemplaron 7 m², pero se ajustó a 0, ya que al evaluar el estado de las puertas se evidenció que no requieren mantenimiento correctivo.
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	7	0	100,00%	Se redujo de 7 a 0 unidades, puesto que las cerraduras existentes se encuentran en buen estado y no ameritan reemplazo.
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1	0	100,00%	Se elimina este ítem (de 1 a 0 unidades), dado que no se identificó la necesidad de instalar ni reemplazar marcos metálicos en la sede.
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	2	0	100,00%	Se elimina (de 2 a 0 m²), al no encontrarse puertas metálicas deterioradas ni áreas donde se requiera su instalación.
4	**CIELORRASOS**					
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	200	160	20,00%	Se ajusta de 200 m² a 160 m², con base en la medición real realizada en campo, que evidenció un área menor a la proyectada en los documentos iniciales.
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**					
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	50	5,04	89,92%	De 50 m² se ajusta a 5,04 m², ya que únicamente algunos sectores puntuales de los muros presentaron deterioro y requieren intervención localizada.
6	**CUBIERTAS**					
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	80,00	9,6	88,00%	Se redujo de 80 m a 9,6 m, de acuerdo con las medidas reales que requieren este elemento en la cubierta, muy inferiores a las consideradas en la estimación inicial.

10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	120	141,415	17,85%	Se incrementó de 120 m² a 141,41 m², ya que el área total de fachadas a intervenir resultó mayor tras la verificación en sitio.
10,06	LAVADO FACHADA	m²	120	141,415	17,85%	Se incrementó de 120 m² a 141,41 m², correspondiente al metraje real de los paramentos externos que requieren limpieza profunda previa a la aplicación de pintura.
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					
11,02	MONOCAPA MANTO 3,6MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	30,00	7,85	73,83%	Se ajusta de 30 m² a 7,85 m², ya que únicamente una sección reducida de la cubierta requiere impermeabilización, siendo menor a lo estimado.
13	**PINTURAS**					
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	333,3	781,9873923	134,62%	Se incrementa de 333,3 m² a 781,98 m², como resultado de la medición real de las áreas interiores, las cuales superaron ampliamente el cálculo preliminar y requieren aplicación de pintura de alta calidad en varias superficies.
14	**PISOS**					
14,10	PISO GRANITO MARMOL	m²	5	6	20,00%	Inicialmente se contemplaron 5 m² en el presupuesto. Sin embargo, durante la visita técnica realizada se evidenció que el área real a intervenir corresponde a 6 m², debido a que al momento de la verificación de medidas se identificaron mayores superficies afectadas en relación con las condiciones iniciales. Por lo tanto, la cantidad final se ajusta a 6 m² para garantizar la cobertura completa del área requerida y la uniformidad en el acabado.
14,17	GUARDAESCOBA EN MADERA 8CM	m	70	0	100,00%	De 70 m presupuestados se reduce a 0, ya que, considerando el cambio de especificación hacia pisos SPC esperando hacerse y en tramite de aprobacion futura , no es necesario instalar guardaescobas en los espacios.
15	**RED ELÉCTRICA**					
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	5	0	100,00%	Se ajusta de 5 unidades a 0, debido a que no se encontraron luminarias deterioradas o que ameriten ser reemplazadas en esta sede.
16	**RED HIDRÁULICA**					
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	un	1	0	100,00%	Se elimina este ítem (de 1 a 0), tras verificarse que no es necesario adicionar lavamanos y que las unidades existentes se encuentran en buen estado.
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	150	267	78,00%	La cantidad sube de 150 m² a 267 m², ya que el metraje de las áreas intervenidas fue mayor al estimado y requieren labores adicionales de limpieza y adecuación.
21	**NO PREVISTOS**					
14,14 (ORIP-EL COCUY)	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	0	27,50849459	100,00%	Se adiciona un nuevo ítem con 27,51 m², correspondiente a la nivelación de áreas en el archivo que resultan necesarias para la correcta instalación del sistema de pisos SPC esperando aprobacion de entidad a Futuro
	MUEBLES					

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORIA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Bogotá D.C,17 de septiembre de 2025.

OF0337170925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Fresno

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1"*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede Fresno

1. SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS SOLICITADA

En la mesa de trabajo realizada el 16 de septiembre de 2025 se acordó aplicar una suspensión de términos parcial y temporal en la sede Fresno. Esta medida se plantea como un requisito indispensable para garantizar que las actividades constructivas más críticas se ejecuten bajo condiciones controladas, sin riesgos para funcionarios, contratistas ni usuarios.

El período definido corresponde a:

- 24 de septiembre de 2025 (miércoles)
- 25 de septiembre de 2025 (jueves)
- 26 de septiembre de 2025 (viernes)

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN

Durante la visita técnica y los análisis preliminares se evidenció la necesidad de realizar intervenciones que involucran demoliciones de capas de piso, retiro de cielorrasos, saneamiento de muros afectados por humedad y reposición de acabados impermeables**.**

Estas actividades, por su propia naturaleza, generan polvo fino, residuos de demolición, partículas en suspensión y uso de productos químicos de limpieza e impermeabilización.

Tales condiciones hacen inviable la presencia de personal administrativo o de usuarios dentro de la sede mientras se desarrollan dichas tareas.

La suspensión de tres (3) días calendario tiene como objetivos principales:

- **Salud y seguridad:** reducir los riesgos de exposición a partículas, esporas y vapores que pueden causar afectaciones respiratorias o irritaciones.
- **Ejecución técnica continua:** permitir que los procesos de demolición, saneamiento e impermeabilización se realicen de manera ininterrumpida, evitando fallos por interrupciones.
- **Calidad de los trabajos:** garantizar que los tiempos de fraguado, secado y curado de materiales sean respetados sin circulación de terceros en las áreas intervenidas.
- **Operación institucional:** concentrar las labores más invasivas en un periodo corto y definido, reduciendo el impacto sobre la atención al público

3. HORARIOS DE TRABAJO

Con el fin de garantizar orden y claridad en la ejecución, se definieron los siguientes horarios:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Fresno	17/09/2025	22/10/2025	5	24/09/2025 – 26/09/2025	**Antes de suspensión (17/09 – 23/09):** lunes a domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Durante suspensión (24/09 – 26/09):** miércoles a viernes, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Después de suspensión (27/09 – 22/10):** lunes a domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Estos horarios permiten asegurar continuidad, eficiencia y cumplimiento dentro del plazo establecido para la sede.

5. ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO Y TRASLADO DE DOCUMENTOS

Dado que en la sede Fresno se custodian documentos de carácter público y sensible, como títulos, registros y expedientes notariales, se solicita respetuosamente a la Superintendencia designar un funcionario responsable que acompañe el proceso de embalaje, traslado temporal y reinstalación de archivos.

El acompañamiento institucional permitirá:

- Supervisar la correcta organización y resguardo de expedientes.
- Garantizar la trazabilidad mediante actas de entrega y recepción.
- Evitar extravíos, mezclas o deterioro de información durante los movimientos internos.

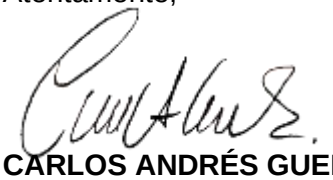
Este apoyo es fundamental para salvaguardar la documentación y asegurar la continuidad del servicio registral sin afectaciones.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente a la Superintendencia y a la Interventoría:

1. Aprobar la suspensión de términos para los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025.
2. Avalar la programación de horarios de trabajo presentada.
3. Designar el funcionario acompañante para la gestión documental durante la ejecución de las actividades.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a la confirmación de las solicitudes, con el fin de garantizar una ejecución ordenada, segura y eficiente de la obra.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,23 de septiembre de 2025.

OF0354230925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Fresno

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1"*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede Fresno

1. SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS SOLICITADA

Dando respuesta al correo recibido con en fecha 18 de septiembre de 2025, " CUADRO DE SUSPENCIONES, VIGILANCIA, APOYOS CTO 2193 CTO 2443" por parte de la Supervisión en donde se nos indican las fechas de términos de suspensiones avaladas por la Entidad, en nuestra calidad de firma contratista CONINCAG S.A.S., se permite remitir el cuadro consolidado en el cual se detallan los horarios de trabajo de la sedes ORIP FRESNO objeto del contrato, según esta aprobación.

El cuadro anexo presenta de manera ordenada y diferenciada los horarios correspondientes a tres fases claramente identificadas:

El período definido corresponde a:

- 24 de septiembre de 2025 (miércoles)
- 25 de septiembre de 2025 (jueves)
- 26 de septiembre de 2025 (viernes)

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN

Durante la visita técnica y los análisis preliminares se evidenció la necesidad de realizar intervenciones que involucran demoliciones de capas de piso, retiro de cielorrasos, saneamiento de muros afectados por humedad y reposición de acabados impermeables**.**

Estas actividades, por su propia naturaleza, generan polvo fino, residuos de demolición, partículas en suspensión y uso de productos químicos de limpieza e impermeabilización. Tales condiciones hacen inviable la presencia de personal administrativo o de usuarios dentro de la sede mientras se desarrollan dichas tareas.

La suspensión de tres (3) días calendario tiene como objetivos principales:

- **Salud y seguridad:** reducir los riesgos de exposición a partículas, esporas y vapores que pueden causar afectaciones respiratorias o irritaciones.
- **Ejecución técnica continua:** permitir que los procesos de demolición, saneamiento e impermeabilización se realicen de manera ininterrumpida, evitando fallos por interrupciones.
- **Calidad de los trabajos:** garantizar que los tiempos de fraguado, secado y curado de materiales sean respetados sin circulación de terceros en las áreas intervenidas.
- **Operación institucional:** concentrar las labores más invasivas en un periodo corto y definido, reduciendo el impacto sobre la atención al público

3. HORARIOS DE TRABAJO

Con el fin de garantizar orden y claridad en la ejecución, se definieron los siguientes horarios:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Fresno	17/09/2025	22/10/2025	5	24/09/2025 – 26/09/2025	**Antes de suspensión (17/09 – 23/09):** lunes a domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Durante suspensión (24/09 – 26/09):** miércoles a viernes, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Después de suspensión (27/09 – 22/10):** lunes a domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Estos horarios permiten asegurar continuidad, eficiencia y cumplimiento dentro del plazo establecido para la sede.

5. ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO Y TRASLADO DE DOCUMENTOS

Dado que en la sede Fresno se custodian documentos de carácter público y sensible, como títulos, registros y expedientes notariales, se solicita respetuosamente a la Superintendencia designar un funcionario responsable que acompañe el proceso de embalaje, traslado temporal y reinstalación de archivos.

El acompañamiento institucional permitirá:

- Supervisar la correcta organización y resguardo de expedientes.
- Garantizar la trazabilidad mediante actas de entrega y recepción.

- Evitar extravíos, mezclas o deterioro de información durante los movimientos internos.

Este apoyo es fundamental para salvaguardar la documentación y asegurar la continuidad del servicio registral sin afectaciones.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente a la Superintendencia y a la Interventoría:

1. Aprobar la suspensión de términos para los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025.
2. Avalar la programación de horarios de trabajo presentada.
3. Designar el funcionario acompañante para la gestión documental durante la ejecución de las actividades.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a la confirmación de las solicitudes, con el fin de garantizar una ejecución ordenada, segura y eficiente de la obra.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

SOLICITUD INFORMES SEMANALES No 1 No 2 POR SEDE

6 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 9 de septiembre de 2025, 10:28 a.m.
Para: CONINCAG@gmail.com, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

Señores:
CONINCAg SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenos días,

Mediante el presente y de acuerdo a sus obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar de carácter perentorio los informes semanales No 1 (25-08-2025 al 31-08-2025) y No 2 (01-09-2025 al 07-09-2025) por cada sede.

Estos deben ser revisados por la interventoría previo al cargue en la plataforma SECOP II, así las cosas se requiere que estos sean remitidos a la mayor brevedad posibles (09 de septiembre de 2025).

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

TECNICA <tecnica@conincag.com> 10 de septiembre de 2025, 4:50 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

10 de septiembre de 2025

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Asunto: Remisión Informes Semana 1 – Contrato Agrupación 1

En atención al **Contrato cuyo objeto es:** ***"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1"***, y en cumplimiento de las obligaciones

contractuales, desde **CONINCAG S.A.S.** remitimos para su conocimiento y revisión los **informes correspondientes a la Semana 1**, de los **12 frentes o sedes asignadas** en el marco de este contrato.

Los documentos se adjuntan en formato **PDF**, a fin de que sean revisados por la interventoría. Quedamos atentos a las observaciones, comentarios o ajustes que consideren pertinentes.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3178945464
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

Informes Semanales (1)- 25 al 31 de agosto de 2025.rar
6959K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 10 de septiembre de 2025, 5:14 p.m.
Para: TECNICA <tecnica@conincag.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

Señores:
CONINCAg SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenas tardes,

Una vez revisado los informes semanales No 1 (25-08-2025 al 31-08-2025), remitidos por ustedes en el correo que precede, esta firma interventora se permite dar aval dado que cumple con las actividades realizadas en la semana relacionada; por lo tanto, se solicita el cargue de estos informes a la mayor brevedad en la plataforma SECOP II como lo solicita la entidad.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

TECNICA <tecnica@conincag.com> 11 de septiembre de 2025, 11:16 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

11 de septiembre de 2025

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Asunto: Remisión Informes Semana 2 – Contrato Agrupación 1

En atención al Contrato cuyo objeto es: “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1”, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, desde CONINCAG S.A.S. remitimos para su conocimiento y revisión los informes correspondientes a la Semana 2, de los 12 frentes o sedes asignadas en el marco de este contrato.

Los documentos se adjuntan en formato PDF y EXCEL, a fin de que sean revisados por la interventoría. Quedamos atentos a las observaciones, comentarios o ajustes que consideren pertinentes.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido

divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

El mar, 9 sept 2025 a las 10:28, JVM INGENIERIA SAS BIC (<jvmsupernot2443@gmail.com>) escribió:
[Texto citado oculto]

2. Informe 01-08-25 a 07-09-25.rar
11935K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 11 de septiembre de 2025, 11:51 a.m.
Para: TECNICA <tecnica@conincag.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

Señores:
CONINCAg SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenas tardes,

Una vez revisado los informes semanales No 2 (01-09-2025 al 07-09-2025), remitidos por ustedes en el correo que precede, esta firma interventora se permite dar aval dado que cumple con las actividades realizadas en la semana relacionada; por lo tanto, se solicita el cargue de estos informes a la mayor brevedad en la plataforma SECOP II como lo solicita la entidad.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

TECNICA <tecnica@conincag.com> 11 de septiembre de 2025, 12:21 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

11 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

Asunto: Remisión de comprobante de cargue documental – Contrato de Obra Pública No. 2193-2025

De manera atenta, en representación de **CONINCAG S.A.S.**, me permito remitir el **Oficio No. [●]** junto con el respectivo pantallazo de comprobante, mediante el cual se deja constancia del cargue en la plataforma **SECOP II** de la documentación aprobada hasta la fecha dentro del marco del **Contrato de Obra Pública No. 2193-2025**.

En dicho comprobante se evidencian los documentos fundamentales para la ejecución contractual, entre ellos: el **acta de inicio**, las **hojas de vida del personal** con sus respectivas aprobaciones, el **cronograma inicial**, la **programación de obra en formatos Project y PDF firmados**, así como los **informes semanales No. 1 y No. 2**.

Agradecemos la recepción de la presente comunicación y quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se considere pertinente.
Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

OF0323110925 Remisión cargue documental en la Plataforma SECOP II.pdf
199K

Bogotá D.C,11 de septiembre de 2025.

OF0323110925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Remisión de comprobante de cargue documental en la Plataforma SECOP II – Contrato de Obra Pública No. 2193-2025.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la trazabilidad y formalización de la información asociada al Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, cuyo objeto corresponde a:

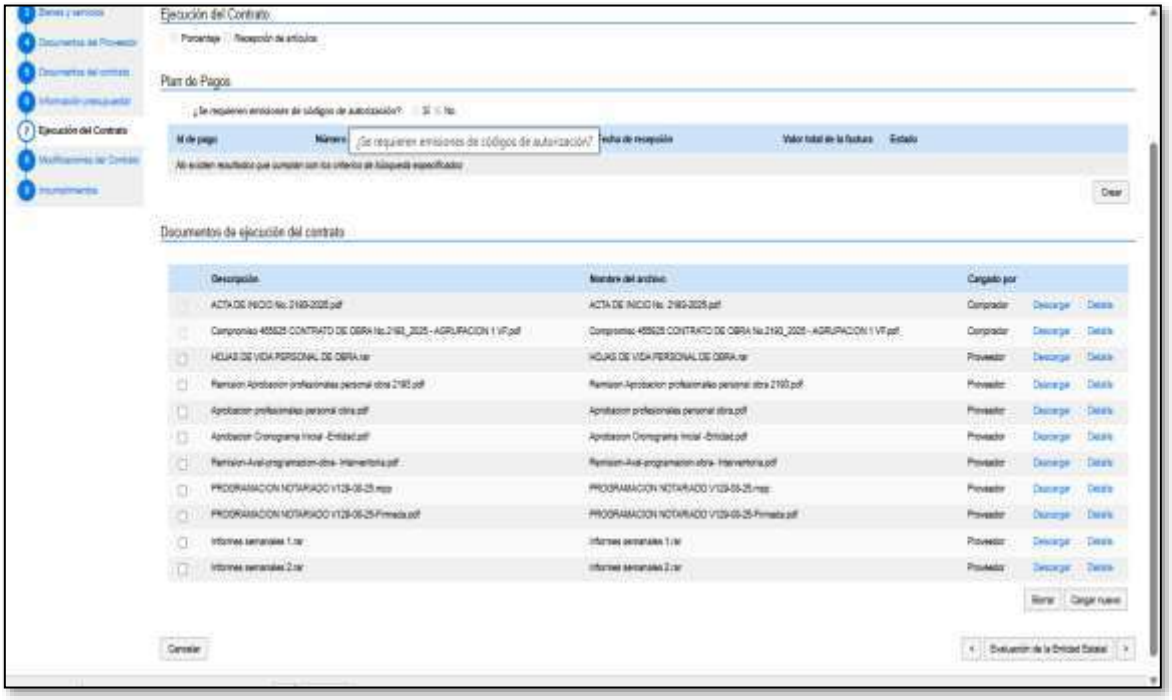
"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1"

me permito remitir, mediante el presente oficio, comprobante en formato de pantallazo del cargue efectuado en la plataforma SECOP II, donde se encuentra registrada la documentación que ha sido gestionada, remitida y aprobada hasta la fecha por parte de la Entidad Contratante y de la Interventoría.

En dicho comprobante se evidencia lo siguiente:

1. **Acta de inicio del contrato.**
2. **Hojas de vida del personal**
 - Cargue en SECOP II de las hojas de vida del personal vinculado.
 - Remisión formal a la Entidad y posterior aval por parte de la Interventoría.
3. **Programación de obra**
 - Aprobado por la Superintendencia de Notariado y Registro, como Entidad contratante.
 - Remisión, revisión y aval por parte de la Interventoría.
 - Archivos cargados en formato Project y en PDF, este último firmado por la Interventoría y por **CONINCAG S.A.S**., garantizando la coordinación y trazabilidad del plan de ejecución.
4. **Informes semanales de obra**
 - **Informe Semanal No. 1:** correspondiente al periodo del 25 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025**.**
 - **Informe Semanal No. 2:** correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 07 de septiembre de 2025.

Ambos informes se encuentran debidamente cargados en SECOP II, conforme a lo establecido en los lineamientos contractuales y a las instrucciones de la Interventoría.



Con lo anterior, se deja constancia del cumplimiento en la entrega, revisión y aprobación de la documentación inicial y periódica requerida, así como de su respectivo cargue en la plataforma oficial.

Agradecemos la validación del presente reporte y quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional que desde la Entidad o la Interventoría se considere pertinente.

Atentamente,

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-010–2443–2025 Remisión Informe semanal No 2 contrato de interventoría 2443-2024.

3 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 11 de septiembre de 2025, 9:37 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-010–2443–2025 Remisión Informe semanal No 2 contrato de interventoría 2443-2024*". El informe semanal No 2 corresponde al periodo desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 07 de septiembre.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

2 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-010–2443–2025 Remision_Informe_semanal_No_2_2443-2025.pdf
219K

INFORME_SEMANAL_No_2_(01_09_2025-07_09_2025).rar
2414K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 11 de septiembre de 2025, 9:37 a.m.
Para: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-010–2443–2025 Remision_Informe_semanal_No_2_2443-2025.pdf
219K

INFORME_SEMANAL_No_2_(01_09_2025-07_09_2025).rar
2414K

Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co> 15 de septiembre de 2025, 2:59 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>

CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>

Estimada Respetados JVM cordial saludo,

Mediante el presente, me permito indicar que los informes semanales 2 se pueden cargar al Secop II. es importante recordarles que es necesario validar los informes semanales de obra y verificar que estén cargados en Secop II.

Agradezco el tiempo y la ayuda

Cordialmente;

ARQ. LUIS ALEJANDRO CHAPARRO RODRIGUEZ
Grupo Infraestructura
Superintendencia de Notariado y Registro
E-mail: luis.chaparro@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro
NIT. 899999007
Calle 26 No 13 – 49 int. 201
Bogotá, Colombia
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 9:37
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>
Asunto: JVM–SNR-010–2443–2025 Remisión Informe semanal No 2 contrato de interventoría 2443-2024.

[Texto citado oculto]

Bogotá DC, septiembre 11 de 2025.

JVM–SNR-010–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; juan.said@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Remisión Informe semanal No 2 contrato de interventoría 2443-2024.*

Respetados Director

Mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, me permito remitir el informe semanal de interventoría No 2 correspondiente al periodo del 01-09-2025 hasta el 07-09-2025.

Quedamos atentos a sus inquietudes y a su respectiva aprobación / autorización para el cargue de los mismos a la plataforma SECOP II.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Cronograma de Actividades
Elab: FINA- Rev.: FINA

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

SOLICITUD INGRESO PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA A LA ORIP DE UBATE-CUNDINAMARCA

2 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 12 de septiembre de 2025, 6:57 p.m.
Para: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

Ing. Rafael Marin

Buenas tardes

Mediante el presente, acudimos a sus amables gestiones para solicitar el ingreso a la sede ORIP de Ubaté - Cundinamarca a partir del día 15 de septiembre de 2025 del siguiente personal de obra e interventoría, con el fin de dar inicio con la ejecución de actividades en esta sede de acuerdo a lo descrito tanto el en contrato de obra 2193-2025 y contrato de interventoría 2443-2025:

- **Personal de obra**
 - Carlos Andres Guerra Quiñones - C.C. 1.018.416.174
 - Viviana Carolina Medina Rojas - C.C. 1.019.080.933
 - Pablo David Beltrán Barragán - C.C. 1.013.634.562
 - Daniel Fernando Rincón Vargas - C.C. 1.057.607.337
 - César Alfonso Turbay Meza - C.C. 1.082.990.434
 - Ever Darío Méndez Machado - C.C. 79.205.219
 - Yenni Johanna Grass Peña - C.C. 52.955.444
 - Giovanni Alejandro Pineda Gómez - C.C. 80.122.711

- **Personal de Interventoría**
 - Fabian Ignacio Navarrete Acuña - C.C. 1.032.416.452
 - Camilo Andres Forero Amin - C.C. 1.065.378.513

Quedamos atentos a cualquier inquietud o complemento de información.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 12 de septiembre de 2025, 7:56 p.m.
Para: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

Ing Rafael Marin

Buenas noches,

Dando alcance al correo anterior, me permito completar relación del personal obra faltante para solicitar el ingreso a la sede de ORIP Ubaté el día 15 de septiembre de 2025.

El personal es el siguiente:
* Luis Fernando Suárez Mendoza C.c. 13.958.818
* Cristian David Hernández Mendoza C.c 1.000.618.832
* Daniel Alberto Suspes Gracias C.c. 1.033.794.794.

Como información adicional los residentes de obra serán la arq Yenni Johanna Grass Peña y el ing Pablo David Beltrán Barragá.

Y por parte de interventoria el residente es el ing Fabián Ignacio Navarrete.

Quedamos atentos a cualquier información adicional.

Cordialmente
Jvm Ingeniera SAS BIC
[Texto citado oculto]

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Asunto: Envío de oficio – Solicitud de ingreso y programación de obras – Sedes Ubaté, Purificación y Fresno

2 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 11 de septiembre de 2025, 6:35 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

11 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

Adjunto a este correo remitimos el oficio correspondiente, mediante el cual se presenta la información del personal técnico y de obra de **CONINCAG SAS** autorizado para el ingreso a las sedes de Ubaté, Purificación y Fresno, así como las fechas de inicio y terminación tentativas, la programación de horarios de trabajo y las suspensiones de términos solicitadas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier coordinación adicional que se requiera para el desarrollo de las actividades en las sedes mencionadas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER

APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

2 archivos adjuntos

OF0322110925 Envío de documentación, consolidación de personal autorizado y solicitud de ingreso.pdf
168K

Documentacion de personal.rar
17342K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 12 de septiembre de 2025, 2:04 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

12 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ENTIDAD CONTRATANTE

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

En seguimiento al oficio remitido el día 11 de septiembre de 2025, y con el fin de dejar claridad respecto a la información suministrada, adjuntamos nuevamente el documento en el cual se presentan los datos del personal técnico y de obra de CONINCAG SAS autorizado para el ingreso a las sedes de Ubaté, Purificación y Fresno.

La presente comunicación tiene como propósito precisar la información relacionada con los **horarios de trabajo durante el tiempo de suspensión de términos en la sede de Fresno y Purificación,** con el fin de que quede claramente los horarios a trabajar durante este término de suspensión.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier coordinación adicional que se requiera para el desarrollo de las actividades en las sedes mencionadas.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

OF0322110925 Envío de documentación, consolidación de personal autorizado y solicitud de ingreso.pdf
169K

Bogotá D.C,11 de septiembre de 2025.

OF0322110925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío de documentación, consolidación de personal autorizado y solicitud de ingreso para las sedes Ubaté, Purificación y Fresno – Contrato No. 2193-2025

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

Con el presente oficio, nos permitimos consolidar y remitir la información necesaria para el inicio y desarrollo de las actividades en las sedes de Ubaté, Purificación y Fresno**,** en cumplimiento de lo estipulado en el Contrato de Obra Pública No. 2193-2025.

En este sentido, se relaciona el personal técnico y operativo autorizado para el ingreso, se informan las fechas de inicio y terminación tentativas de cada frente, se indican las suspensiones de términos solicitadas y se precisan los horarios de trabajo establecidos**.**

De igual manera, se aclara que el personal técnico de **CONINCAG S.A.S**. (director de obra, residentes, responsable SST y equipo de apoyo) desarrollará sus funciones de manera rotativa en las diferentes sedes, garantizando una adecuada coordinación logística, control de calidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

1. Personal técnico con acceso a todas las sedes.

Con el fin de garantizar la correcta planeación, supervisión y ejecución de las actividades, se solicita la autorización de ingreso a las sedes de **Ubaté, Purificación y Fresno** para el siguiente personal técnico de CONINCAG S.A.S., quienes ejercerán funciones de dirección, coordinación, seguimiento y control de obra de manera rotativa en los diferentes frentes de trabajo**:**

Nombre completo	Nombre completo	C.C. / Documento
DIRECTOR	Carlos Andrés Guerra Quiñones	1.018.416.174
RESIDENTE SST	Viviana Carolina Medina Rojas	1.019.080.933

Nombre completo	Nombre completo	C.C. / Documento
RESIDENTES Y APOYO EN OBRA	Pablo David Beltrán Barragán	1.013.634.562
	Daniel Fernando Rincón Vargas	1.057.607.337
	César Alfonso Turbay Meza	1.082.990.434
	Ever Darío Méndez Machado	79.205.219
	Yenni Johanna Grass Peña	52.955.444
	Giovanni Alejandro Pineda Gómez	80.122.711

2. Personal de obra por sede.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y garantizar la correcta ejecución de las actividades en cada frente de trabajo, se presenta a continuación la relación del personal de obra asignado a las diferentes sedes. Este personal desarrollará labores específicas de construcción y apoyo, de acuerdo con la planeación establecida y bajo la supervisión del equipo técnico.

Sede	Nombre completo	C.C. / Documento
Ubaté	Luis Fernando Suárez Mendoza	13.958.818
	Cristian David Hernández Mendoza	1.000.618.832
Purificación	Gregorio Useche Céspedes	93.203.234
	Johan Sebastián Ospina Martínez	1.106.396.537
	Juan Manuel García Tique	93.206.462
Fresno	Jeiner David Fernández Pérez	1.003.288.213
	Juan José Prado	PT 6665215

Nota: El personal listado será presentado con su documentación soporte al ingreso. Esta información ya fue enviada en los oficios del 09 de septiembre de 2025 (OF0319090925, OF0321090925 y OF0321090925).

3. Fechas de inicio, terminación y duración por sede.

Las siguientes fechas corresponden a la planeación inicial de obra en cada sede. Se precisa que las fechas de terminación son tentativas y podrán modificarse de acuerdo con el rendimiento de las actividades, condiciones climáticas, disponibilidad de materiales y demás factores que influyan en la ejecución de los trabajos.

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada
Ubaté	15/09/2025	27/10/2025	6 semanas
Purificación	16/09/2025	18/11/2025	9 semanas
Fresno	17/09/2025	22/10/2025	5 semanas

4. Suspensiones de términos

Con el fin de dar claridad sobre la programación de los trabajos y la atención al público, se presentan las solicitudes de suspensión de términos por sede, indicando los períodos afectados y su alcance.

Cabe resaltar que el día 09/09/2025, mediante los oficios radicados OF0319090925, OF0321090925 y OF0321090925, se remitieron las respectivas justificaciones para cada suspensión de términos, incluyendo la explicación del tiempo solicitado y su impacto en la ejecución de la obra y atención al público.

Sede	Período de suspensión	Alcance / Observaciones
Ubaté	No aplica / A espera de confirmación	Se consulta la posibilidad de laborar en conjunto con la oficina de la Superintendencia de Notariado y Registro – ORIP Ubaté.
Purificación	29/09/2025 – 12/10/2025	Lapso equivalente a diez (10) días hábiles efectivos de trabajo.
Fresno	29/09/2025 – 12/10/2025	Corresponde a diez (10) días hábiles de operación frente a la atención al público.

5. Horarios de trabajo

Con el objetivo de consolidar de manera clara y resumida la programación de la ejecución de obra en las sedes Ubaté, Purificación y Fresno, a continuación se presenta un cuadro que integra las fechas de inicio, terminación tentativa, suspensión de términos y los horarios de trabajo correspondientes antes, durante y después de la suspensión. Esta información se presenta con el fin de solicitar y presentar a la interventoría y a la entidad las propuestas de **CONINCAG SAS** para la ejecución de los trabajos en estas sedes, garantizando el cumplimiento contractual, la coordinación logística y el control de calidad de la obr

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Suspensión de términos	Horarios de trabajo	Observaciones
Ubaté	15/09/2025	24/10/2025	6 semanas	No aplica / En espera de confirmación	**Antes de suspensión**: 15/09 – 24/10: Lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Durante suspensión**: No aplica **Después de suspensión:** 15/09 – 24/10: Lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.	El personal de obra y técnico podrá ejecutar las actividades correspondientes a la obra, siempre en coordinación con la oficina de la SNR – ORIP Ubaté. La ejecución estará sujeta a la confirmación de la entidad sobre la posibilidad de trabajar de manera conjunta en la sede

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Suspensión de términos	Horarios de trabajo	Observaciones
Purificación	16/09/2025	15/11/2025	9 semanas	29/09/2025 – 12/10/2025	**Antes de suspensión:** 16/09 – 28/09: Lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Durante suspensión:** 29/09 – 12/10: Sin actividades de obra **Después de suspensión:** 13/10 – 15/11: Lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.	Durante la ejecución de la obra, antes y después de la suspensión, las actividades se desarrollarán en coordinación con la oficina de ORIP Purificación, garantizando el cumplimiento del contrato y la correcta operación logística. La suspensión corresponde a diez (10) días hábiles de no intervención por atención al público..
Fresno	17/09/2025	22/10/2025	5 semanas	29/09/2025 – 12/10/2025	Antes de suspensión: 17/09 – 28/09: Lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Durante suspensión:** 29/09 – 12/10: Sin actividades de obra **Después de suspensión:** 13/10 – 22/10: Lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.	Las labores se realizarán coordinadamente con la oficina de ORIP Fresno. La suspensión de términos implica diez (10) días hábiles sin intervención directa en la obra, garantizando la atención al público según la programación de la entidad..

Por lo anterior, solicitamos atentamente que se tenga en consideración la presente información, autorizando el ingreso del personal técnico y de obra de **CONINCAG SAS** a las sedes indicadas, y dando cumplimiento a la programación de trabajos antes, durante y después de la suspensión de términos. Agradecemos de antemano la colaboración de la interventoría y de la entidad para garantizar la correcta ejecución de las actividades, quedando a disposición para cualquier coordinación o aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Remisión de oficio – Justificación vinculación de personal Contrato de Obra No. 2193 de 2025

1 mensaje

TECNICA <tecnica@conincag.com> 12 de septiembre de 2025, 5:47 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

12 de septiembre de 2025.

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S.
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De manera atenta, me permito remitir el oficio en el cual se presenta la justificación sobre la modalidad de vinculación del personal profesional y operativo requerido para la ejecución del **Contrato de Obra No. 2193 de 2025**, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y CONINCAG S.A.S.

En el documento se exponen los fundamentos normativos, contractuales y técnicos que respaldan la vinculación del personal, tanto a través de contratos de prestación de servicios profesionales como mediante la participación de una empresa especializada, garantizando en todo momento el cumplimiento de los requisitos legales, de seguridad social y de idoneidad exigidos por la entidad contratante.

Con ello, se asegura la disponibilidad del recurso humano necesario para la adecuada ejecución de las obras, manteniendo CONINCAG S.A.S. la responsabilidad integral frente a la Superintendencia de Notariado y Registro.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la

persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

OF0331130925 Justificación sobre la vinculación de personal profesional y de ejecución de obra en el marco del Contrato de Obra No. 2193 de 2025..pdf
110K

Bogotá D.C,12 de septiembre de 2025.

OF0331130925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Justificación sobre la vinculación de personal profesional y de ejecución de obra en el marco del Contrato de Obra No. 2193 de 2025.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención a las obligaciones derivadas del Contrato de Obra No. 2193 de 2025, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y **CONINGAC S.A.S**., me permito justificar la modalidad de vinculación del personal requerido para la ejecución del objeto contractual, con fundamento en lo siguiente:

1. NORMATIVIDAD APLICABLE

El contrato se suscribió bajo el régimen de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. En particular:

- El artículo 32 de la Ley 80 de 1993 autoriza los contratos de prestación de servicios para actividades de carácter técnico o especializado, cuando no puedan ser atendidas por personal de planta.
- El artículo 25 numeral 18 de la Ley 80 de 1993 permite al contratista principal subcontratar actividades específicas, siempre que mantenga la responsabilidad integral frente a la entidad estatal.

2. EXIGENCIAS CONTRACTUALES

- El Pliego de Condiciones de la Licitación Pública de Obra No. 001 de 2025 exige la disponibilidad de personal profesional (director, residentes, interventores) y de ejecución, con acreditación de experiencia, idoneidad y afiliación al Sistema de Seguridad Social, pero en ningún aparte impone que toda la vinculación deba ser directa por parte de **CONINGAC S.A.S.**
- Las Condiciones Adicionales del Contrato No. 2193 de 2025 establecen que el contratista debe garantizar el recurso humano idóneo y suficiente para la correcta ejecución de las obras.
- El Anexo de Especificaciones Técnicas prevé que la interventoría verifique el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y de seguridad social de todo el personal profesional y operativo vinculado.

3. MODALIDADES DE VINCULACIÓN

- Profesionales mediante prestación de servicios: Los ingenieros y residentes de obra podrán vincularse bajo contratos de prestación de servicios profesionales, lo cual resulta jurídicamente válido, dado que sus funciones son de carácter temporal, especializado y técnico. Esta modalidad garantiza la disponibilidad de profesionales calificados sin generar cargas laborales permanentes para la entidad, en armonía con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
- Empresa especializada en ejecución de obra: Parte del personal profesional y de ejecución será vinculado a través de la empresa TOTAL INGENIERÍA S.A.S., que acredita la experiencia, idoneidad y el cumplimiento de las obligaciones legales de seguridad social y riesgos laborales de su personal. De este modo, se asegura la adecuada cobertura y cumplimiento de lo previsto en el Pliego y el Anexo Técnico, manteniendo **CONINGAC S.A.S.** la responsabilidad integral frente a la SNR.

4. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA PRINCIPAL

- Si bien algunos profesionales y parte del personal de ejecución se vinculan mediante contratos de prestación de servicios o a través de una empresa especializada, **CONINGAC S.A.S.** conserva la responsabilidad total frente a la Superintendencia de Notariado y Registro por la correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad y los documentos contractuales.

En consecuencia, se justifica plenamente que el personal requerido para la ejecución del Contrato de Obra No. 2193 de 2025 pueda vincularse tanto mediante contratos de prestación de servicios profesionales, como a través de la empresa **TOTAL INGENIERÍA S.A.S**., sin que ello represente inconveniente jurídico ni contractual, en tanto se cumplen las condiciones normativas y contractuales vigentes y se preserva la responsabilidad integral del contratista principal.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

Asunto: Envío de información sobre planes en elaboración – Contrato de Obra No. 2193 de 2025

1 mensaje

TECNICA <tecnica@conincag.com> 12 de septiembre de 2025, 6:17 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

12 de septiembre de 2025.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S.
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

De manera atenta me permito informar que, en el marco del Contrato de Obra No. 2193 de 2025, se está adelantando la elaboración, ajuste y subsanación de los planes solicitados por la interventoría (Plan de Manejo Ambiental y RCD, Plan de Calidad y Plan de SST).

El conjunto de documentos se encuentra en proceso final de consolidación y será remitido de manera completa a la interventoría dentro de los plazos establecidos, con el fin de dar respuesta integral a las observaciones realizadas.

Reiteramos el compromiso de CONINCAG S.A.S. con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y quedamos atentos a la respectiva revisión.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

OF0332130925 Estado de avance de planes y subsanaciones requeridas – Contrato de Obra No. 2193 de 2025.pdf
171K

Bogotá D.C,12 de septiembre de 2025.

OF0332130925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Estado de avance de planes y subsanaciones requeridas – Contrato de Obra No. 2193 de 2025

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En el marco de la ejecución del **Contrato de Obra No. 2193 de 2025**, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y CONINCAG S.A.S., y en atención a los requerimientos efectuados por la interventoría frente a la presentación y ajuste de los documentos técnicos exigidos, me permito informar lo siguiente:

1. **Esfuerzo administrativo y profesional**

 Durante las dos últimas semanas, el equipo técnico y administrativo de **CONINCAG S.A.S.** ha debido atender más de 12 visitas presenciales en las sedes de la Superintendencia a nivel nacional, con el fin de cumplir las programaciones de interventoría y levantar la información diagnóstica indispensable para la ejecución del contrato. Estas visitas requirieron la presencia de la totalidad del equipo de profesionales, así como el apoyo logístico y administrativo, lo cual recargó temporalmente las capacidades del grupo en la elaboración paralela de los planes solicitados.

2. **Planes en desarrollo y proceso de subsanación**

 Actualmente, se encuentran en proceso de elaboración, ajuste y subsanación los siguientes documentos:

 - **Plan de Manejo Ambiental y de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).**
 - **Plan de Calidad.**
 - **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

 Estos planes han sido objeto de revisión y observación por parte de la interventoría, y en consecuencia se adelanta el proceso de corrección y complementación de acuerdo con los comentarios recibidos.

3. **Avance actual de los documentos**

 A la fecha, el avance de subsanación y ajuste de dichos planes se encuentra entre el **60% y el 70%**, con base en las observaciones técnicas recibidas. Este proceso ha requerido la verificación detallada de la información, así como la incorporación de medidas adicionales para dar pleno cumplimiento a lo solicitado por la interventoría.

4. **Cronograma de entrega de documentos ajustados**

 Conforme al cronograma interno definido por el equipo técnico de CONINCAG S.A.S., se estima que la versión final de los planes, debidamente corregidos y complementados, estará concluida y será remitida a la interventoría para su revisión a más tardar entre el día **sábado 13 de septiembre y el lunes 15 de septiembre de 2025 antes de medio dia.**

5. **Compromiso contractual**

 Reiteramos que **CONINCAG S.A.S**. mantiene el firme compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, garantizando que la documentación requerida no solo cumpla con la normatividad y lo establecido en el pliego, sino que también responda a las observaciones realizadas por la interventoría en aras de asegurar la correcta ejecución del contrato.

En este sentido, dejamos constancia de que los documentos mencionados se encuentran en etapa avanzada de consolidación y que, en los tiempos indicados, serán entregados para su correspondiente revisión y validación.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

RV: SOLICITUD INGRESO PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA A LA ORIP DE UBATE-CUNDINAMARCA

1 mensaje

Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co> 12 de septiembre de 2025, 8:35 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>

Buenas noches Ing. Fabian, de acuerdo a lo solicitado y conversado remito para su conocimiento y fines pertinentes el correo dirigido al registrador Dr. Julián Andés Hernández Garcia, donde se solicita el ingreso del personal enviado tanto del Contratista como de la Interventoría.

Gracias por la atención.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Ing. Rafael Marín Valencia
Contratista
Dirección Regional Centro
rafael.marin@supernotariado.gov.co
Calle 74 No. 13 - 40 Piso 4
Bogotá D.C., Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>
Enviado: Sábado, 13 de Septiembre de 2025 1:15 AM
Para: Julian Andres Hernandez Garcia <julian.hernandez@supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Ubate <ofiregisubate@Supernotariado.gov.co>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Jean Piero Yani Oñate <jean.yani@supernotariado.gov.co>; Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>; Monica Patricia Martinez <monicap.martinez@supernotariado.gov.co>; Magaly Caycedo Molano <magaly.caycedo@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD INGRESO PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA A LA ORIP DE UBATE-CUNDINAMARCA

Buenas noches Dr. Julian Andrés, cordial saludo, de acuerdo a las instrucciones del Director Regional Dr. César Burgos, le informo cordialmente que a partir del lunes 15 de septiembre de 2025, se inician las labores de ejecución de las obras de mantenimiento de la Orip de Ubate, agradezco su atención para el ingreso del personal tanto del Contratista CONINCAG como la Interventoría JVM INGENIERIA SAS BIC, personal que se anexa en el hilo del correo.

- Contrato de Obra No. 2193 de 205 - Objeto “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.”

- Contrato de Interventoría No. 2443 de 2025: JVM INGENIERIA SAS BIC

También se informa que los residentes responsables del personal son:

Por el Contratista: la Arq Yenni Johanna Grass Peña - C.C. 52955444 y el Ing. Pablo David Beltrán Barragán - C.C. 1.013.634.562

Por parte de la Interventoría: Ing. Fabian Ignacio Navarrete Acuña - C.C. 1.032.416.452

Agradezco su atención y todo el apoyo que pueda prestar para el buen desarrollo de la obra.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Ing. Rafael Marín Valencia
Contratista
Dirección Regional Centro
rafael.marin@supernotariado.gov.co
Calle 74 No. 13 - 40 Piso 4
Bogotá D.C., Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: Sábado, 13 de Septiembre de 2025 12:56 AM
Para: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD INGRESO PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA A LA ORIP DE UBATE-CUNDINAMARCA

Ing Rafael Marin

Buenas noches,

Dando alcance al correo anterior, me permito completar relación del personal obra faltante para solicitar el ingreso a la sede de ORIP Ubaté el día 15 de septiembre de 2025.

El personal es el siguiente:
* Luis Fernando Suárez Mendoza C.c. 13.958.818
* Cristian David Hernández Mendoza C.c 1.000.618.832
* Daniel Alberto Suspes Gracias C.c. 1.033.794.794.

Como información adicional los residentes de obra serán la arq Yenni Johanna Grass Peña y el ing Pablo David Beltrán Barragá.

Y por parte de interventoria el residente es el ing Fabián Ignacio Navarrete.

Quedamos atentos a cualquier información adicional.

Cordialmente
Jvm Ingeniera SAS BIC

El vie, 12 de sept de 2025, 6:57 p. m., JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> escribió:

> Ing. Rafael Marin
>
> Buenas tardes
>
> Mediante el presente, acudimos a sus amables gestiones para solicitar el ingreso a la sede ORIP de Ubaté - Cundinamarca a partir del día 15 de septiembre de 2025 del siguiente personal de obra e interventoría, con el fin de dar inicio con la ejecución de actividades en esta sede de acuerdo a lo descrito tanto el en contrato de obra 2193-2025 y contrato de interventoría 2443-2025:
>
> - **Personal de obra**
> - Carlos Andres Guerra Quiñones - C.C. 1.018.416.174
> - Viviana Carolina Medina Rojas - C.C. 1.019.080.933
> - Pablo David Beltrán Barragán - C.C. 1.013.634.562
> - Daniel Fernando Rincón Vargas - C.C. 1.057.607.337
> - César Alfonso Turbay Meza - C.C. 1.082.990.434
> - Ever Darío Méndez Machado - C.C. 79.205.219
> - Yenni Johanna Grass Peña - C.C. 52.955.444
> - Giovanni Alejandro Pineda Gómez - C.C. 80.122.711
> - **Personal de Interventoría**
> - Fabian Ignacio Navarrete Acuña - C.C. 1.032.416.452
> - Camilo Andres Forero Amin - C.C. 1.065.378.513
>
> Quedamos atentos a cualquier inquietud o complemento de información.
>
> Cordialmente,
> Equipo de Interventoría
> JVM INGENIERIA.S.A.S.
> 

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-011–2443–2025 Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Ubaté - Cundinamarca.

4 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 12 de septiembre de 2025, 12:25 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-011–2443–2025 Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Ubaté - Cundinamarca*".

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

2 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-011–2443–2025 Aval_solicitud_inicio_actividades_sede_Ubate.pdf
283K

1. UBATE.rar
23257K

Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co> 12 de septiembre de 2025, 5:11 p.m.
Para: "jvmsupernot2443@gmail.com" <jvmsupernot2443@gmail.com>

PSI.
---------- Mensaje reenviado ----------
De: Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>
Fecha: 12 sept 2025 2:38 p.m.
Asunto: RE: JVM–SNR-011–2443–2025 Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Ubaté - Cundinamarca.
Para: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
Cc: Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>,Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>,Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>,Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>,Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>,Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>,Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

Buenas tardes

Respetados Apoyos a la Supervisión,

De acuerdo a la revisión realizada con la compañera Patricia nos permitimos realizar las siguientes observaciones de los documentos entregados por la Interventoría:

1. Los soportes de ARL del Contratista de Obra se encuentran a nombre de otra Razón social:

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	**Número de documento de identificación**	901906991
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 1000618832	**Nombres y apellidos**	CRISTIAN DAVID HERNANDEZ MENDOZA
Fecha de afiliación	2025-03-08	**Estado de afiliación**	**Activo**
Fecha de inicio cobertura	2025-03-08	**Tipo de vinculación**	Dependiente
Clase de riesgo	5	**Fecha de retiro**	

2. El oficio entregado por la interventoría no esta firmado
3. No se encuentra anexa la documentación de los parafiscales del talento humano de la interventoría.
4. No registran los planes de SST, Planes ambientales (el contratista informa que se encuentran en tramite)
5. No se relaciona el cronograma de la oficina de UBATE.

Así mismo dejamos estas observaciones para que sean tenidas en cuenta una vez se finalice la revisión de las actas de mayores y menores cantidades.

Quedamos atentas para respectiva notificación de inicio a la sede.

Cordialmente,

Maria Fernanda Barajas Aguilera
Contratista
DirCentro

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 12:25 p. m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>; JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>; CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>; CONINCAG@gmail.com <CONINCAG@gmail.com>; TECNICA

<tecnica@conincag.com>
Asunto: JVM–SNR-011–2443–2025 Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Ubaté - Cundinamarca.

[Texto citado oculto]

Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co> 12 de septiembre de 2025, 8:47 p.m.

Para: Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>
CC: Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, "conincag@gmail.com" <conincag@gmail.com>, "tecnica@conincag.com" <tecnica@conincag.com>, "jvmsas2021@gmail.com" <jvmsas2021@gmail.com>, "jvmsupernot2443@gmail.com" <jvmsupernot2443@gmail.com>

Estimada María Fernanda cordial saludo,

Mediante el presente, me permito indicarte que se sugiere dar aval para el inicio de obras en la ORIP Ubaté, sin embargo, es importante aclarar que, evidenciando los documentos aportados, uno de los trabajadores se encuentra vinculado en la seguridad social con otra empresa, para lo cual es importante mencionar que en cualquier eventualidad que suceda algo, la empresa debe responder por lo mismo.

Cordialmente,

Arq. Luis Alejandro Chaparro Rodríguez
Grupo Infraestructura
Superintendencia de Notariado y Registro.

Enviado desde Outlook para iOS

De: Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>
Enviado: Friday, September 12, 2025 2:38:23 PM
Para: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
Cc: Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>; Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>; Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>; Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: JVM–SNR-011–2443–2025 Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Ubaté - Cundinamarca.

Buenas tardes

Respetados Apoyos a la Supervisión,

De acuerdo a la revisión realizada con la compañera Patricia nos permitimos realizar las siguientes observaciones de los documentos entregados por la Interventoría:

1. Los soportes de ARL del Contratista de Obra se encuentran a nombre de otra Razón social:

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	901906991
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 1000618832	Nombres y apellidos	CRISTIAN DAVID HERNANDEZ MENDOZA
Fecha de afiliación	2025-03-08	Estado de afiliación	Activo
Fecha de inicio cobertura	2025-03-08	Tipo de vinculación	Dependiente
Clase de riesgo	5	Fecha de retiro	

2. El oficio entregado por la interventoría no esta firmado
3. No se encuentra anexa la documentación de los parafiscales del talento humano de la interventoría.
4. No registran los planes de SST, Planes ambientales (el contratista informa que se encuentran en tramite)
5. No se relaciona el cronograma de la oficina de UBATE.

Así mismo dejamos estas observaciones para que sean tenidas en cuenta una vez se finalice la revisión de las actas de mayores y menores cantidades.

Quedamos atentas para respectiva notificación de inicio a la sede.

Cordialmente,

Maria Fernanda Barajas Aguilera
Contratista
DirCentro

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 12:25 p. m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>; JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>; CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>; CONINCAG@gmail.com <CONINCAG@gmail.com>; TECNICA <tecnica@conincag.com>
Asunto: JVM–SNR-011–2443–2025 Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Ubaté - Cundinamarca.

[Texto citado oculto]

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 13 de septiembre de 2025, 12:30 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez

<julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, me permito remitir la subsanación de las observaciones realizadas en el correo que presente.

Adjunto al presente correo se anexa nuevamente toda la documentación (incluyendo documentación de interventoría) y el respectivo oficio firmado. Por otro lado, se anexan comunicados del contratista de obra donde informa el estado en que se encuentra la elaboración de los respectivos planes SST, AMBIENTAL, RCD, CALIDAD, etc y la respectiva justificación sobre el personal que se encuentra afiliado una empresa diferente a CONINCAG.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

1. UBATE.rar

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-011–2443–2025 Aval_solicitud_inicio_actividades_sede_Ubate.pdf
292K

OF0331130925 Justificación sobre la vinculación de personal profesional y de ejecución de obra en el marco del Contrato de Obra No. 2193 de 2025..pdf
110K

OF0332130925 Estado de avance de planes y subsanaciones requeridas – Contrato de Obra No. 2193 de 2025.pdf
171K

Bogotá DC, septiembre 12 de 2025.

JVM–SNR-011–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; juan.said@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Ubaté - Cundinamarca.*

Respetados Director

El contratista de obra mediante los comunicados OF0319090925 y OF0322110925 remitió la documentación correspondiente para el inicio de ejecución de actividades en las diferentes sedes.

De acuerdo a lo remitido por el contratista CONINCAG SAS, esta firma interventora de acuerdo a sus obligaciones contractuales procedió a la respectiva revisión de esta documentación, donde se concluyó lo siguiente:

- **PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR**

En base a la visita realizada a la sede de Ubaté el día 04 de septiembre de 2025, se logro evidenciar la necesidad de ejecutar las siguientes actividades entre otras: *desmonte de luminarias y cubiertas, trabajos de carpintería metálica y reposición de puertas, adecuaciones de muros con pañetes impermeabilizados, instalación de nuevas tejas traslúcidas, pintura en interiores y exteriores, así como mejoras en redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, acompañadas de ajustes en señalización, aseo final y mantenimiento de mobiliario y archivo rodante*. Anexo al presente documento se evidencia el ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No 1 y el ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No. 1.

- **SUSPENSIÓN DE TERMINOS**

En la visita realizada con el acompañamiento de la Superintendencia, se logró evidenciar la viabilidad técnica para realizar la ejecución de las actividades en simultáneo con la operación y funcionamiento administrativo de la ORIP, siempre y cuando se apliquen e implementen los respectivos controles y medidas de seguridad previstas.

Las actividades a ejecutar no implican riesgos de exposición a partículas en suspensión ni condiciones de insalubridad que limiten la permanencia del personal administrativo. La ejecución puede ejecutarse mediante una programación sectorizada, aplicando confinamientos parciales, señalización de áreas restringidas, control de polvo y escombros, y disposición organizada de residuos en los puntos autorizados. Estas medidas permiten garantizar la continuidad en la prestación del servicio al usuario en la sede durante el desarrollo de la obra.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, solicitamos a la entidad SNR nos confirme de manera formal la viabilidad y autorización para llevar a cabo los trabajos en conjunto con la prestación del servicio, de manera que se garantice la armonización entre el cronograma de la obra y la atención a los usuarios.

Por otro lado, teniendo en cuenta que hasta el momento no se requiere la suspensión de términos en la ORIP de Ubaté, si nos reservaremos el derecho de que en el momento que se llegase a necesitar (caso fortuito), se le informará con antelación a la entidad SNR para su respectiva revisión, viabilidad y aprobación.

- **FECHA DE INICIO DE ACTIDADES Y HORARIO**

La fecha propuesta para el inicio de actividades en la sede ORIP de Ubaté es el día lunes 15 de septiembre de 2025, la fecha de terminación tentativa será el 27 de octubre de 2025 (esta fecha podría modificarse de acuerdo con el rendimiento de las actividades, condiciones climáticas, disponibilidad de materiales y demás factores que influyan en la ejecución de los trabajos).

El horario de trabajo será de lunes a sábado desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm. Este horario El personal de obra y técnico podrá ejecutar las actividades correspondientes a la obra, siempre en coordinación con la oficina de la SNR – ORIP Ubaté. La ejecución estará sujeta a la confirmación de la entidad sobre la posibilidad de trabajar de manera conjunta en la sede. Cualquier cambio en el horario de ejecución de actividades propuesto por el contratista, será previamente informado con antelación a la interventoría siempre y cuando tenga su respectiva justificación clara y real, con el fin de notificarle a la entidad para su respectivo conocimiento y fines pertinentes.

- **ACTAS DE VECIDAD Y SOCIALIZACION PLAN DE TRABAJO EN LA SEDE**

Las actas de vecindad y la socialización del plan de trabajo para el inicio de actividades se realizarán el día lunes 15 de septiembre de 2025.

- **PERSONAL PROFESIONAL CONTRATISTA DE OBRA**

Se solicita el ingreso y autorización del siguiente personal de obra para la sede a partir del lunes 15 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de la firma del acta de recibo a satisfacción de la sede:

CARGO	NOMBRE	CEDULA / DOCUMENTO
Directo de Obra	Carlos Andres Guerra Quiñones	1.018.416.174
Profesional SST	Viviana Carolina Medina Rojas	1.019.080.933
Residentes de obra y apoyos	Pablo David Beltrán Barragán	1.013.634.562
	Daniel Fernando Rincón Vargas	1.057.607.337
	César Alfonso Turbay Meza	1.082.990.434
	Ever Darío Méndez Machado	79.205.219
	Yenni Johanna Grass Peña	52.955.444
	Giovanni Alejandro Pineda Gómez	80.122.711

Con el fin de garantizar la correcta planeación, supervisión y ejecución de las actividades, se solicita la autorización de ingreso a la sede de Ubaté, del personal técnico de CONINCAG S.A.S., quienes ejercerán funciones de dirección, coordinación, seguimiento y control de obra de manera rotativa.

La interventoría realizo revisión de la documentación allegada del personal relacionado, avalando el ingreso del mismo ya que cuenta con las afiliaciones / planillas de SS y ARL y curso de alturas (según aplique).

Esta documentación se evidencia anexo al presente oficio.

- **PERSONAL OPERATIVO DE OBRA**

Así mismo, se solicita autorización para el ingreso del personal operativo a partir del lunes 15 de septiembre de 2025 y hasta la fecha tentativa de terminación de ejecución de actividades en esta sede, conforme a la planeación definida con el equipo técnico. El personal designado para esta sede es:

- Luis Fernando Suárez Mendoza – Documento No. 13.958.818
- Cristian David Hernández Mendoza – Documento No. 1.000.618.832
- Daniel Alberto Suspés Gracia – Documento No. 1.033.794.794

La interventoría realizo revisión de la documentación allegada del personal relacionado, avalando el ingreso del mismo ya que cuenta con las afiliaciones / planillas de SS y ARL y curso de alturas (según aplique). Esta documentación se evidencia anexo al presente oficio.

- **ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA ORIP PARA TRASLADO DE DOCUMENTACION**

Teniendo en cuenta que la sede administra documentación y archivos de carácter sensible, títulos y valores de importancia jurídica, tanto el contratista de obra como la interventoría solicitamos que la entidad SNR disponga personal de apoyo durante las jornadas de traslado, movimiento y reubicación temporal de archivos y mobiliario. Este acompañamiento resulta fundamental para asegurar que los documentos se mantengan en orden, bajo custodia y con plena trazabilidad, evitando cualquier riesgo de desorganización o extravío durante el desarrollo de las actividades.

- **PERSONAL DE INTERVENTORIA**

Se solicita autorización para el ingreso del siguiente personal de interventoría a partir del día lunes 15 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de la firma del acta de recibo a satisfacción de la sede:

NOMBRE	No. CEDULA	CARGO
FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	15.030.184	DIRECTOR
FABIAN IGNACIO NAVARRETE ACUÑA	1.032.416.452	RESIDENTE
INDIRA CARDENAS	1.067.404.725	PROFESIONAL SST
DANIELA ALEJANDRA PEREZ	1.000.472.404	PROFESIONAL SST
JUAN JOSE RODRIGUEZ	1.110.574.737	INSPECTOR
CAMILO ANDRES FORERO AMIN	1.065.378.513	APOYO RESIDENTE

Esta documentación se evidencia anexo al presente oficio.

De acuerdo a todo lo anterior, la interventoría se permite avalar el inicio de actividades en la sede a partir del día lunes 15 de septiembre de 2025. Por lo tanto, se solicita a la entidad su respectiva autorización y aprobación del inicio de actividades en esta sede, como así mismo comunicar al Registrador de la Sede sobre el inicio de ejecución, para el respectivo ingreso del personal de obra e interventoría.

Quedamos atentos a sus inquietudes y a su respectiva aprobación / autorización para el inicio de actividades en esta sede.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Comunicados OF0319090925 y OF0322110925
Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista No 1
Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista No. 1.
Documentación Personal Profesional obra.
Documentación Operativo obra.
Documentación Personal Interventoría

Elab: FINA- Rev.: FINA

Bogotá DC, septiembre 12 de 2025.

JVM–SNR-011–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; juan.said@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Ubaté - Cundinamarca.*

Respetados Director

El contratista de obra mediante los comunicados OF0319090925 y OF0322110925 remitió la documentación correspondiente para el inicio de ejecución de actividades en las diferentes sedes.

De acuerdo a lo remitido por el contratista CONINCAG SAS, esta firma interventora de acuerdo a sus obligaciones contractuales procedió a la respectiva revisión de esta documentación, donde se concluyó lo siguiente:

- **PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR**

En base a la visita realizada a la sede de Ubaté el día 04 de septiembre de 2025, se logro evidenciar la necesidad de ejecutar las siguientes actividades entre otras: *desmonte de luminarias y cubiertas, trabajos de carpintería metálica y reposición de puertas, adecuaciones de muros con pañetes impermeabilizados, instalación de nuevas tejas traslúcidas, pintura en interiores y exteriores, así como mejoras en redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, acompañadas de ajustes en señalización, aseo final y mantenimiento de mobiliario y archivo rodante*. Anexo al presente documento se evidencia el ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No 1 y el ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No. 1.

- **SUSPENSIÓN DE TERMINOS**

En la visita realizada con el acompañamiento de la Superintendencia, se logró evidenciar la viabilidad técnica para realizar la ejecución de las actividades en simultáneo con la operación y funcionamiento administrativo de la ORIP, siempre y cuando se apliquen e implementen los respectivos controles y medidas de seguridad previstas.

Las actividades a ejecutar no implican riesgos de exposición a partículas en suspensión ni condiciones de insalubridad que limiten la permanencia del personal administrativo. La ejecución puede ejecutarse mediante una programación sectorizada, aplicando confinamientos parciales, señalización de áreas restringidas, control de polvo y escombros, y disposición organizada de residuos en los puntos autorizados. Estas medidas permiten garantizar la continuidad en la prestación del servicio al usuario en la sede durante el desarrollo de la obra.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, solicitamos a la entidad SNR nos confirme de manera formal la viabilidad y autorización para llevar a cabo los trabajos en conjunto con la prestación del servicio, de manera que se garantice la armonización entre el cronograma de la obra y la atención a los usuarios.

Por otro lado, teniendo en cuenta que hasta el momento no se requiere la suspensión de términos en la ORIP de Ubaté, si nos reservaremos el derecho de que en el momento que se llegase a necesitar (caso fortuito), se le informará con antelación a la entidad SNR para su respectiva revisión, viabilidad y aprobación.

- **FECHA DE INICIO DE ACTIDADES Y HORARIO**

La fecha propuesta para el inicio de actividades en la sede ORIP de Ubaté es el día lunes 15 de septiembre de 2025, la fecha de terminación tentativa será el 27 de octubre de 2025 (esta fecha podría modificarse de acuerdo con el rendimiento de las actividades, condiciones climáticas, disponibilidad de materiales y demás factores que influyan en la ejecución de los trabajos).

El horario de trabajo será de lunes a sábado desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm. Este horario El personal de obra y técnico podrá ejecutar las actividades correspondientes a la obra, siempre en coordinación con la oficina de la SNR – ORIP Ubaté. La ejecución estará sujeta a la confirmación de la entidad sobre la posibilidad de trabajar de manera conjunta en la sede. Cualquier cambio en el horario de ejecución de actividades propuesto por el contratista, será previamente informado con antelación a la interventoría siempre y cuando tenga su respectiva justificación clara y real, con el fin de notificarle a la entidad para su respectivo conocimiento y fines pertinentes.

- **ACTAS DE VECIDAD Y SOCIALIZACION PLAN DE TRABAJO EN LA SEDE**

Las actas de vecindad y la socialización del plan de trabajo para el inicio de actividades se realizarán el día lunes 15 de septiembre de 2025.

- **PERSONAL PROFESIONAL CONTRATISTA DE OBRA**

Se solicita el ingreso y autorización del siguiente personal de obra para la sede a partir del lunes 15 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de la firma del acta de recibo a satisfacción de la sede:

CARGO	NOMBRE	CEDULA / DOCUMENTO
Directo de Obra	Carlos Andres Guerra Quiñones	1.018.416.174
Profesional SST	Viviana Carolina Medina Rojas	1.019.080.933
Residentes de obra y apoyos	Pablo David Beltrán Barragán	1.013.634.562
	Daniel Fernando Rincón Vargas	1.057.607.337
	César Alfonso Turbay Meza	1.082.990.434
	Ever Darío Méndez Machado	79.205.219
	Yenni Johanna Grass Peña	52.955.444
	Giovanni Alejandro Pineda Gómez	80.122.711

Con el fin de garantizar la correcta planeación, supervisión y ejecución de las actividades, se solicita la autorización de ingreso a la sede de Ubaté, del personal técnico de CONINCAG S.A.S., quienes ejercerán funciones de dirección, coordinación, seguimiento y control de obra de manera rotativa.

La interventoría realizo revisión de la documentación allegada del personal relacionado, avalando el ingreso del mismo ya que cuenta con las afiliaciones / planillas de SS y ARL y curso de alturas (según aplique).

Esta documentación se evidencia anexo al presente oficio.

- **PERSONAL OPERATIVO DE OBRA**

Así mismo, se solicita autorización para el ingreso del personal operativo a partir del lunes 15 de septiembre de 2025 y hasta la fecha tentativa de terminación de ejecución de actividades en esta sede, conforme a la planeación definida con el equipo técnico. El personal designado para esta sede es:

- Luis Fernando Suárez Mendoza – Documento No. 13.958.818
- Cristian David Hernández Mendoza – Documento No. 1.000.618.832
- Daniel Alberto Suspés Gracia – Documento No. 1.033.794.794

La interventoría realizo revisión de la documentación allegada del personal relacionado, avalando el ingreso del mismo ya que cuenta con las afiliaciones / planillas de SS y ARL y curso de alturas (según aplique). Esta documentación se evidencia anexo al presente oficio.

- **ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA ORIP PARA TRASLADO DE DOCUMENTACION**

Teniendo en cuenta que la sede administra documentación y archivos de carácter sensible, títulos y valores de importancia jurídica, tanto el contratista de obra como la interventoría solicitamos que la entidad SNR disponga personal de apoyo durante las jornadas de traslado, movimiento y reubicación temporal de archivos y mobiliario. Este acompañamiento resulta fundamental para asegurar que los documentos se mantengan en orden, bajo custodia y con plena trazabilidad, evitando cualquier riesgo de desorganización o extravío durante el desarrollo de las actividades.

- **PERSONAL DE INTERVENTORIA**

Se solicita autorización para el ingreso del siguiente personal de interventoría a partir del día lunes 15 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de la firma del acta de recibo a satisfacción de la sede:

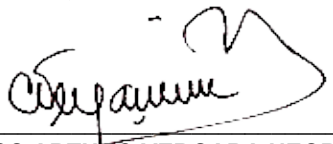
NOMBRE	No. CEDULA	CARGO
FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	15.030.184	DIRECTOR
FABIAN IGNACIO NAVARRETE ACUÑA	1.032.416.452	RESIDENTE
INDIRA CARDENAS	1.067.404.725	PROFESIONAL SST
DANIELA ALEJANDRA PEREZ	1.000.472.404	PROFESIONAL SST
JUAN JOSE RODRIGUEZ	1.110.574.737	INSPECTOR
CAMILO ANDRES FORERO AMIN	1.065.378.513	APOYO RESIDENTE

Esta documentación se evidencia anexo al presente oficio.

De acuerdo a todo lo anterior, la interventoría se permite avalar el inicio de actividades en la sede a partir del día lunes 15 de septiembre de 2025. Por lo tanto, se solicita a la entidad su respectiva autorización y aprobación del inicio de actividades en esta sede, como así mismo comunicar al Registrador de la Sede sobre el inicio de ejecución, para el respectivo ingreso del personal de obra e interventoría.

Quedamos atentos a sus inquietudes y a su respectiva aprobación / autorización para el inicio de actividades en esta sede.

Cordialmente;



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Comunicados OF0319090925 y OF0322110925
Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista No 1
Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista No. 1.
Documentación Personal Profesional obra.
Documentación Operativo obra.
Documentación Personal Interventoría

Elab: FINA- Rev.: FINA

Bogotá D.C,12 de septiembre de 2025.

OF0331130925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Justificación sobre la vinculación de personal profesional y de ejecución de obra en el marco del Contrato de Obra No. 2193 de 2025.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención a las obligaciones derivadas del Contrato de Obra No. 2193 de 2025, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y **CONINGAC S.A.S**., me permito justificar la modalidad de vinculación del personal requerido para la ejecución del objeto contractual, con fundamento en lo siguiente:

1. NORMATIVIDAD APLICABLE

El contrato se suscribió bajo el régimen de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. En particular:

- El artículo 32 de la Ley 80 de 1993 autoriza los contratos de prestación de servicios para actividades de carácter técnico o especializado, cuando no puedan ser atendidas por personal de planta.
- El artículo 25 numeral 18 de la Ley 80 de 1993 permite al contratista principal subcontratar actividades específicas, siempre que mantenga la responsabilidad integral frente a la entidad estatal.

2. EXIGENCIAS CONTRACTUALES

- El Pliego de Condiciones de la Licitación Pública de Obra No. 001 de 2025 exige la disponibilidad de personal profesional (director, residentes, interventores) y de ejecución, con acreditación de experiencia, idoneidad y afiliación al Sistema de Seguridad Social, pero en ningún aparte impone que toda la vinculación deba ser directa por parte de **CONINGAC S.A.S.**
- Las Condiciones Adicionales del Contrato No. 2193 de 2025 establecen que el contratista debe garantizar el recurso humano idóneo y suficiente para la correcta ejecución de las obras.
- El Anexo de Especificaciones Técnicas prevé que la interventoría verifique el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y de seguridad social de todo el personal profesional y operativo vinculado.

3. MODALIDADES DE VINCULACIÓN

- Profesionales mediante prestación de servicios: Los ingenieros y residentes de obra podrán vincularse bajo contratos de prestación de servicios profesionales, lo cual resulta jurídicamente válido, dado que sus funciones son de carácter temporal, especializado y técnico. Esta modalidad garantiza la disponibilidad de profesionales calificados sin generar cargas laborales permanentes para la entidad, en armonía con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
- Empresa especializada en ejecución de obra: Parte del personal profesional y de ejecución será vinculado a través de la empresa TOTAL INGENIERÍA S.A.S., que acredita la experiencia, idoneidad y el cumplimiento de las obligaciones legales de seguridad social y riesgos laborales de su personal. De este modo, se asegura la adecuada cobertura y cumplimiento de lo previsto en el Pliego y el Anexo Técnico, manteniendo **CONINGAC S.A.S.** la responsabilidad integral frente a la SNR.

4. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA PRINCIPAL

- Si bien algunos profesionales y parte del personal de ejecución se vinculan mediante contratos de prestación de servicios o a través de una empresa especializada, **CONINGAC S.A.S.** conserva la responsabilidad total frente a la Superintendencia de Notariado y Registro por la correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad y los documentos contractuales.

En consecuencia, se justifica plenamente que el personal requerido para la ejecución del Contrato de Obra No. 2193 de 2025 pueda vincularse tanto mediante contratos de prestación de servicios profesionales, como a través de la empresa **TOTAL INGENIERÍA S.A.S**., sin que ello represente inconveniente jurídico ni contractual, en tanto se cumplen las condiciones normativas y contractuales vigentes y se preserva la responsabilidad integral del contratista principal.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,12 de septiembre de 2025.

OF0332130925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Estado de avance de planes y subsanaciones requeridas – Contrato de Obra No. 2193 de 2025

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En el marco de la ejecución del **Contrato de Obra No. 2193 de 2025**, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y CONINCAG S.A.S., y en atención a los requerimientos efectuados por la interventoría frente a la presentación y ajuste de los documentos técnicos exigidos, me permito informar lo siguiente:

1. **Esfuerzo administrativo y profesional**

 Durante las dos últimas semanas, el equipo técnico y administrativo de **CONINCAG S.A.S.** ha debido atender más de 12 visitas presenciales en las sedes de la Superintendencia a nivel nacional, con el fin de cumplir las programaciones de interventoría y levantar la información diagnóstica indispensable para la ejecución del contrato. Estas visitas requirieron la presencia de la totalidad del equipo de profesionales, así como el apoyo logístico y administrativo, lo cual recargó temporalmente las capacidades del grupo en la elaboración paralela de los planes solicitados.

2. **Planes en desarrollo y proceso de subsanación**

 Actualmente, se encuentran en proceso de elaboración, ajuste y subsanación los siguientes documentos:

 - **Plan de Manejo Ambiental y de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).**
 - **Plan de Calidad.**
 - **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

 Estos planes han sido objeto de revisión y observación por parte de la interventoría, y en consecuencia se adelanta el proceso de corrección y complementación de acuerdo con los comentarios recibidos.

3. **Avance actual de los documentos**

 A la fecha, el avance de subsanación y ajuste de dichos planes se encuentra entre el **60% y el 70%**, con base en las observaciones técnicas recibidas. Este proceso ha requerido la verificación detallada de la información, así como la incorporación de medidas adicionales para dar pleno cumplimiento a lo solicitado por la interventoría.

4. **Cronograma de entrega de documentos ajustados**

 Conforme al cronograma interno definido por el equipo técnico de CONINCAG S.A.S., se estima que la versión final de los planes, debidamente corregidos y complementados, estará concluida y será remitida a la interventoría para su revisión a más tardar entre el día **sábado 13 de septiembre y el lunes 15 de septiembre de 2025 antes de medio dia.**

5. **Compromiso contractual**

 Reiteramos que **CONINCAG S.A.S**. mantiene el firme compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, garantizando que la documentación requerida no solo cumpla con la normatividad y lo establecido en el pliego, sino que también responda a las observaciones realizadas por la interventoría en aras de asegurar la correcta ejecución del contrato.

En este sentido, dejamos constancia de que los documentos mencionados se encuentran en etapa avanzada de consolidación y que, en los tiempos indicados, serán entregados para su correspondiente revisión y validación.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

Solicitud de instrucciones – Humedades en muros Seccional Purificación

1 mensaje

TECNICA <tecnica@conincag.com> 14 de septiembre de 2025, 8:42 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

14 de septiembre de 2025.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Con ocasión de la visita técnica realizada el 03 de septiembre a la Seccional Purificación, se evidenció la presencia de humedades generalizadas en la totalidad de los muros, acompañadas de eflorescencias (salitre) y desprendimiento de acabados, lo que sugiere un fenómeno de humedad por capilaridad. Esta condición está generando un deterioro progresivo de la edificación y, según manifestación de los funcionarios, posibles afectaciones en su salud.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente sus instrucciones frente al procedimiento a seguir, a fin de definir si la causa corresponde efectivamente a humedad por capilaridad y qué acciones correctivas deben aplicarse para mitigar de manera definitiva esta problemática.

Quedamos atentos a su pronunciamiento.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for

delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

OF0327140925 Solicitud de instrucciones para el tratamiento de humedades por presunta capilaridad en los muros de la Seccional Purificación..pdf
159K

Bogotá D.C,14 de septiembre de 2025.

OF0327140925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de instrucciones para el tratamiento de humedades por presunta capilaridad en los muros de la Seccional Purificación**.**

Referencia: **Contrato No. 2193-2025** Objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."***

En desarrollo de la visita técnica realizada el día 03 de septiembre a las instalaciones de la Seccional Purificación, se constató la existencia de un deterioro de carácter generalizado que afecta prácticamente la totalidad de los muros del inmueble. Las superficies presentan humedades activas y persistentes, eflorescencias salinas (salitre), manchas de humedad con tonalidades oscuras, y un avanzado desprendimiento de los acabados de pintura y revoque. Estas condiciones no se limitan a puntos específicos, sino que abarcan extensas áreas tanto en muros interiores como exteriores, lo cual evidencia que se trata de un problema estructural y no de filtraciones aisladas.

De acuerdo con el análisis visual y técnico preliminar, los síntomas observados corresponden a un proceso típico de humedad por capilaridad. Este fenómeno ocurre cuando el agua subterránea asciende a través de la red de poros de los materiales de construcción en este caso ladrillo, mortero y enlucidos, debido a la inexistencia o falla de una barrera impermeabilizante en la base de los cimientos. En su ascenso, el agua transporta sales minerales que, al alcanzar la superficie del muro y evaporarse, cristalizan en forma de salitre. Esta cristalización genera presión interna, fractura los acabados, debilita los morteros y produce el deterioro progresivo de la edificación.

El impacto de esta situación no es únicamente estético o superficial. Las condiciones de humedad permanente favorecen la proliferación de microorganismos como moho y hongos, que colonizan las paredes afectadas y liberan esporas al ambiente interior. Según lo informado por la registradora y varios funcionarios de la seccional, ya se están presentando posibles repercusiones en la salud, particularmente síntomas respiratorios y alérgicos, asociados a la exposición continua a este tipo de agentes biológicos. Ello incrementa el nivel de riesgo, puesto que compromete tanto el bienestar de los ocupantes como la funcionalidad adecuada de la sede.

En este sentido, se solicita a la interventoría JVM, en su calidad de instancia técnica de control, que se pronuncie frente a la problemática y nos indique las directrices a seguir. Es fundamental determinar con precisión si la causa corresponde a humedad por capilaridad y, de ser así, definir un procedimiento técnico especializado que permita erradicar el problema de manera definitiva. Dicho procedimiento deberá contemplar la magnitud del deterioro, el impacto en la estabilidad y salubridad de la edificación, así como los estándares de calidad exigidos en el marco contractual.

Se anexa registro fotográfico que documenta el estado actual de los muros, con el fin de brindar mayores elementos de análisis para la toma de decisiones.















Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

CONTRATO 2193-2025 ACTAS DE VISITA - SEDES TOLIMA

1 mensaje

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 15 de septiembre de 2025, 2:57 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, nos permitimos remitir las actas de visita de las sedes de Tolima (Guamo, Fresno y Purificación).

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

3 archivos adjuntos

7. ACTA_VISITA_FRESNO_TOLIMA.pdf
2719K

8. ACTA_VISITA_GUAMO_TOLIMA.pdf
6229K

9. ACTA_VISITA_PURIFICACIÓN_TOLIMA.pdf
6798K

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: Superintendencia de Notariado y Registro Sede Fresno.

FECHA: 02 Sep. 2025.

ASUNTO: Visita técnica de reconocimiento.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Juan Fernando Said.

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO
Dra Norma Restrepo

CONTRATISTA O DELEGADO
Arq. Johanna Grass.

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
Ing. Juan José Rodriguez

Scanned with CamScanner

Siendo las 9am se inicia visita de reconocimiento de la sede Ipiales para verificar sus necesidades, la Dra. Norma Restrepo, notaria de la sede, Fresno nos indica sus necesidades iniciando por cubierta y sus filtraciones y como estas han afectado cielo raso, muros y estructura. Seguimos el recorrido y pasamos a la fachada, la cual permite observar un deterioro importante por falta de mantenimiento, se perciben humedades y grietas en muros. Por otro lado el anden presenta deterioro en su acabado de granito, es importante reemplazarlo pues es el acceso de usuarios.

Pasando al recorrido interno, observamos desgaste en muros- piezas de cielo raso- pisos, averias en griferias, de lavamanos y sanitarios, se percibe olor a humedad en archivo y conto de planta eléctrica.

Nos indica la Registradora la necesidad del reemplazo de la Ventanaria de fachada x una que permita la ventilación.

En área de Patio notamos varias humedades que estan causando afectación en muros y placa, de igual forma las redes de desagüe aguas lluvia presentan obstrucción, se presume que esten colmatadas por la tierra que se logra evidenciar en las bocas.

El conto donde se encontraba la planta electrica requiere desinstalación de tuberias y redes electricas de la planta, asi como las tuberias de desfoge. este espacio requiere tratamiento en muros por nivel freatico.

las redes electricas de iluminación se deben revisar, pues la sede presenta fluctuación en las lamparas.

Scanned with CamScanner

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

Se recibe la solicitud por parte de la registradora de que se revise el balance y de ser posible se cambie un parcial de piso.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO

Scanned with CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP Seccional Guamo.

FECHA: 03-09-2025.

ASUNTO: Acta de visita de reconocimiento.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Juan Fernando Said.

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dra María Benilda Preciado Guzmán

CONTRATISTA O DELEGADO

Arq. Johanna Grass.

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Ing. Juan Jose Rodriguez Urrado.

OBSERVACIONES:

El día de hoy 03 de, septiembre del 2025. Se reunen en la sede ORIP seccional Guamo en el marco del contrato de mantenimiento # 2193-2025 las presentes en representacion de la entidad, Contratista, interventoria y encargado de la sede para realizar el reconocimiento de las necesidades de la seccional, encontrando que se realizaran y no lo hacen los siguientes items

Scanned with CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP Seccional Guamo.

FECHA: 03-09-2025.

ASUNTO: Acta de visita de reconocimiento.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Juan Fernando Said.

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dra María Benilda Preciado Guzmán

CONTRATISTA O DELEGADO

Arq. Johanna Grass.

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Ing. Juan Jose Rodriguez Urado.

OBSERVACIONES:

El día de hoy 03 de septiembre del 2025. Se reunen en la sede ORIP seccional Guamo en el marco del contrato de mantenimiento # 2193-2025 los presentes en representación de la entidad, contratista, interventoria y encargado de la sede para realizar el reconocimiento de las necesidades de la seccional, encontrando que se realizaran y no lo hacen los siguientes items

Scanned with CamScanner

1	PRELIMINARES			SI / NO
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	25,00	SI SE REALIZA
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	5,00	NO SE REALIZA
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	SI SE REALIZA
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m^2	260,00	SI SE REALIZA
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	m^2	260,00	SI SE REALIZA
1,26	DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA	m	30,00	SI SE REALIZA
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m^2	20,00	SI SE REALIZA
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m^2	80,00	SI SE REALIZA
1,49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m^2	20,00	SI SE REALIZA
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	SI SE REALIZA
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	10,00	SI SE REALIZA
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m^2	50,00	SI SE REALIZA
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m^3	5,00	SI SE REALIZA
1,63	LLENO EN ARENA	m^3	5,00	SI SE REALIZA
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m^3	10,00	SI SE REALIZA
2,12	MANTENIMIENTO VENTANA EN MADERA	m^2	8,00	SI SE REALIZA
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m^2	16,00	SI SE REALIZA
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	5,00	SI SE REALIZA

Scanned with CamScanner

2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	1,00	SI SE REALIZA
2,21	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG	un	1,00	SI SE REALIZA
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	SI SE REALIZA
3,14	MARCOS TAPAS CAJAS DE INSPECCIÓN	un	1,00	SI SE REALIZA
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m^2	2,50	SI SE REALIZA
5,01	PAÑETE LISO BAJA PLACA 1:4 E=2CM. Incluye Filos y Dilataciones	m^2	80,00	SI SE REALIZA
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m^2	150,00	SI SE REALIZA
6,04	LIMATESA TEJA FIBROCEMENTE	m	12,00	SI SE REALIZA
6,06	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	m^2	260,00	SI SE REALIZA
6,13	ESTRUCTURA EN MADERA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	250,00	SI SE REALIZA
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	12,00	SI SE REALIZA
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	24,00	SI SE REALIZA
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	60,00	SI SE REALIZA
8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye acero de Refuerzo	m^2	20,00	SI SE REALIZA
8,07	TAPA EN CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCION 70 X 70	un	1,00	SI SE REALIZA
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m^2	25,00	SI SE REALIZA
10,06	LAVADO FACHADA	m^2	25,00	SI SE REALIZA
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m^2	463,35	SI SE REALIZA
14,11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m^2	20,00	SI SE REALIZA
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	10,00	SI SE REALIZA

Scanned with CamScanner

15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	30,00	NO SE REALIZA
15,45	TAPA TOMA CORRIENTE DOBLE	un	5,00	SI SE REALIZA
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	SI SE REALIZA
15,54	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	un	5,00	SI SE REALIZA
16	RED HIDRÁULICA			
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	SI SE REALIZA
17	RED SANITARIA			
17,01	CAJA DE INSPECCIÓN 60X60CM	un	1,00	SI SE REALIZA
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	30,00	SI SE REALIZA
17,23	TUBERÍA PVCS 4"	m	40,00	SI SE REALIZA
17,27	SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	un	1,00	NO SE REALIZA
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m^2	140,00	SI SE REALIZA
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	10,00	SI SE REALIZA
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	SI SE REALIZA
20	ADICIONALES			
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	20,00	SI SE REALIZA
20,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	M2	2,00	SI SE REALIZA
20,23	DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	ML	20,00	NO SE REALIZA

Scanned with CamScanner

los anteriores ítems han sido verificados y avalados por las partes, dado que son requeridos para el correcto mantenimiento y funcionamiento de la sede.

Se evidencia que en el presupuesto no existe un producto adecuado para eliminar el hongo por capilaridad que se encuentra presente en la mayoría de los muros, el cual requiere ser eliminado para no seguir afectando la salud de los funcionarios.

La registradora solicita una vez revisado el balance, y de ser posible reemplazar la estructura de madera contractual por estructura metálica para dar soporte a la cubierta que se va a instalar. Esto dado que la estructura de madera tiene una menor vida útil, además de existir el antecedente que la actual fue instalada en la actualidad tiene la estructura metálica y solo lleva en uso desde el 2022.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO

Scanned with CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP Seccional Purificación

FECHA: 03- Sep. 2025

ASUNTO: Visita tecnica de reconocimiento

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Juan Fernando Said

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dra Mildred Johanna Bocanegra

CONTRATISTA O DELEGADO

Arq. Johanna Grass.

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Ing. Juan José Rodriguez.

OBSERVACIONES:

El dia de hoy 03 de Septiembre del 2025 se reunen en la ORIP seccional Purificacion el Ing. Juan Fernando Said representante de la supervision del contrato 2193 de 2025, el Ing Juan José Rodriguez representante de la Interventoria, la Dra Mildred Johanna Bocanegra Registradora de la seccional Purificación y la Arq Johanna Grass en representación del Contratista y se identifican las siguientes necesidades:

Scanned with CamScanner

OFICINA OPIRO PURIFICACION				
ITEM	DESCRIPCION	UN	REPLANTEO	SI / NO
1	PRELIMINARES			
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	45,00	SI SE REALIZA
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	0,00	NO SE REALIZA
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	175,35	SI SE REALIZA
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	282,62	SI SE REALIZA
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m³	6,00	SI SE REALIZA
1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	m³	7,50	SI SE RELIZA
3	CARPINTERÍA METÁLICA			
3,14	MARCOS TAPAS CAJAS DE INSPECCIÓN	un	2,00	SI SE REALIZA
4	CIELORRASOS			
4,05	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	m²	0,00	NO SE REALIZA
5	CONCRETOS Y MORTEROS			
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	175,35	SI SE REALIZA
6	CUBIERTAS			
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	0,00	NO SE REALIZA
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	0,00	NO SE REALIZA
8	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	0,00	NO SE REALIZA
8,02	VIGUETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	0,00	NO SE REALIZA
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	0,00	NO SE REALIZA
11	IMPERMEABILIZACIÓN			
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	24,32	SI SE REALIZA
12	MUROS - MAMPOSTERÍA			
12,06	MURO DIVISORIO BLOQUE LISO NO.5	m²	0,00	NO SE REALIZA
12,13	MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	m²	0,00	NO SE REALIZA
13	PINTURAS			
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	650,00	SI SE REALIZA
14	PISOS			
14,08	PISO EN ADOQUÍN CONCRETO 8CM VEHICULAR	m²	15,45	SI SE REALIZA
14,11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m²	98,00	SI SE REALIZA

Scanned with CamScanner

15	RED ELÉCTRICA			
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	10,00	SI SE REALIZA
15,37	SALIDA TOMA CORRIENTE BIFÁSICO EN MURO PVC	un	4,00	SI SE REALIZA
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	SI SE REALIZA
15,54	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	un	4,00	SI SE REALIZA
16	RED HIDRÁULICA			
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	SI SE REALIZA
18	URBANISMO			
18,01	ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	m²	15,45	SI SE REALIZA
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	420,00	SI SE REALIZA
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	5,00	SI SE REALIZA
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	3,00	SI SE REALIZA
20	ADICIONALES			
20,1	REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	M2	0,00	NO SE REALIZA
NP	NO PREVISTOS			
NP1- ORIGEN 14.15 P.BOYACA	ALISTADO DE PISO	m²	98,00	SI SE REALIZA
NP2. ORIGEN 2,17	MANTEMIENTO PUERTA MADERA	m2	18,00	SI SE REALIZA
NP3. ORIGEN 2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	9,00	SI SE REALIZA
NP4.ORIGEN 16,16	CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR	un	3,00	SI SE REALIZA
NP5. ORIGEN 2,10	MUEBLE BAJO MESON DE COCINA	ml	2,00	SI SE REALIZA
NP6	TRATAMIENTO PARA HUMEDAD MUROS	ml	175,35	SI SE REALIZA
NP7-ORIGEN 17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR		3,00	SI SE REALIZA
NP8-ORIGEN 1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	und	3,00	SI SE REALIZA
NP9	DEMOLICION PISO TABLON	m2	98,00	SI SE REALIZA
NP10	LAVADO, EMBOQUILLADO E IMPERMEABILIZACION DE FACHADA	m2	25,00	SI SE REALIZA
NP11 ORIGEN 1,10	DESINSTALACION DE LAMPARAS	un	4,00	SI SE REALIZA
NP 12	INSTALACION DE LAMPARA	un	4,00	SI SE REALIZA
NP 13 ORIGEN 4,6	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m2	75,00	SI SE REALIZA
NP 14 ORIGE 1,21	DESMONTE PUERTA DE MADERA	un	9,00	SI SE REALIZA
NP 15 ORIGEN 1,43	DEMOLICION ALISTADO	m2	98,00	SI SE REALIZA
NP16 ORIGEN 17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	ml	16,00	SI SE REALIZA
NP 17 ORIGEN 17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	ml	45,00	SI SE REALIZA

Scanned with CamScanner

Es importante mencionar que dentro de las necesidades mas apremiantes de la seccional se evidencian humedades bastante avanzadas en muros, precisamente producto de filtraciones. Estas humedades, han contaminado el sustrato, el hongo presente, no se puede eliminar en un corto tiempo, este con el paso de los meses tiende a dejar una estela color amarillo que va a mostrar un mapeo en muro. Cabe resaltar que el proceso debe contener la aplicación de un fungicida en el sustrato para la erradicación del hongo, si se realiza el resane sin este proceso el hongo podría proliferar nuevamente.
Por otro lado, se detecta otra necesidad vital dentro de esta seccional, corresponde a una afectación general de los muros internos y externos al parecer por capilaridad, para esta intervención es necesario erradicar la ascención capilar con un correcto procedimiento y para ello, requerimos la sede sin funcionarios por lo menos por 3 semanas, dado que las micropartículas y las esporas de este hongo estarán circulando constantemente por el ambiente hasta terminar el tratamiento, lo que puede agravar los problemas de salud que manifiestan los funcionarios (hay en día todos presentan problemas respiratorios)

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO

Scanned with CamScanner

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Radicación de oficio – Procedimiento para ítems no previstos – Contrato de Obra No. 2193 de 2025

2 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 15 de septiembre de 2025, 12:54 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

15 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

En atención a la ejecución del **Contrato de Obra No. 2193 de 2025**, y con el fin de dar claridad al procedimiento de inclusión y aprobación de ítems no previstos (NPs), nos permitimos remitir el **oficio adjunto**, mediante el cual se expone lo dispuesto en el contrato y se formulan algunas solicitudes de precisión sobre el trámite aplicable.

Agradecemos nos indiquen si, además de lo establecido en el contrato, existe algún procedimiento adicional, formatos específicos o canal formal de radicación que debamos emplear para la presentación de NPs, así como la confirmación del correo oficial de radicación.

Quedamos atentos a su confirmación y orientaciones

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER

APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

OF0326120925 Solicitud de aclaración sobre trámite de radicación y aprobación de ítems no previstos.pdf
181K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 22 de septiembre de 2025, 12:33 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, me permito dar traslado al comunicado OF0326120925 del contratista de obra, solicitando información y procedimiento para el trámite de la legalización de los ítems no previstos que surjan en el contrato de obra 2193-2025.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

OF0326120925 Solicitud de aclaración sobre trámite de radicación y aprobación de ítems no previstos.pdf
181K

Bogotá D.C,15 de septiembre de 2025.

OF0326120925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de aclaración sobre trámite de radicación y aprobación de ítems no previstos – Contrato de Obra No. 2193 de 2025.

Referencia: **Contrato No. 2193-2025** Objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."***

En atención a la ejecución del **Contrato de Obra No. 2193 de 2025**, y en concordancia con lo estipulado en el documento de **Condiciones Adicionales**, me permito citar de manera detallada el procedimiento contractual previsto para la gestión de **ítems no previstos (NPs)**:

1. **Verificación inicial**: el interventor debe comprobar si el ítem no previsto se encuentra en el **Anexo de Análisis de Precios Unitarios (APU)** publicado por la entidad y vigente para 2025. En caso de no encontrarse, se continúa con el procedimiento siguiente.
2. **Solicitud del contratista**: corresponde al contratista presentar una **solicitud formal y escrita al interventor**, en la cual se justifique la necesidad de incluir ítems no previstos en la oferta económica. Cada NP debe llevar su respectiva justificación técnica. Este documento debe ir firmado tanto por el contratista como por el interventor.
3. **Cotizaciones y APU**: si el interventor autoriza la procedencia de la solicitud, solicitará al contratista la elaboración de los **Análisis de Precios Unitarios (APUs)** correspondientes y la presentación de **mínimo tres (3) cotizaciones**, con el fin de determinar el valor del nuevo ítem. El interventor, a su vez, deberá notificar a la entidad sobre esta necesidad.
4. **Ficha técnica del NP**: el contratista debe elaborar una **ficha de especificaciones técnicas** para cada ítem, que contenga como mínimo: descripción de la actividad, procedimiento de ejecución, alcance, materiales, equipos, cuadrillas de ejecución, desperdicios, ensayos (si aplica), unidad de medida y forma de pago, criterios de conformidad/no conformidad y cualquier otro aspecto requerido para definir el alcance del NP.
5. **Revisión y aprobación**: el contratista presenta al interventor la justificación, el APU y la ficha técnica de cada NP, para su revisión y aprobación, siempre que exista presupuesto disponible.
6. **Acta de fijación de precios**: con base en la aprobación anterior, se elabora un **acta de fijación de precios de ítems no previstos**, la cual debe ser suscrita por el contratista y contar con el visto bueno de la interventoría.
7. **Acta de mayores y menores cantidades**: en caso de ser necesario, se elaborará igualmente un acta de mayores y menores cantidades, debidamente justificada y avalada por la interventoría.

Ahora bien, con el propósito de garantizar la correcta aplicación de este procedimiento contractual, solicitamos a la entidad muy respetuosamente nos precise los siguientes aspectos:

- Si, además de lo previsto en el contrato, existe **algún trámite adicional** para la radicación de ítems no previstos.
- Si la **solicitud, justificación, APU, cotizaciones y ficha técnica** deben diligenciarse en algún **formato oficial específico de la entidad**, o si pueden presentarse en los formatos internos de la firma contratista.
- El **medio de radicación**:
 - si debe realizarse únicamente mediante correo electrónico a la interventoría,
 - si se requiere radicación física en la SNR o en ventanilla única de correspondencia,
 - o si la interventoría es la encargada de consolidar y remitir esta información a la supervisión y a la entidad.
- Si está contemplada la realización de **mesas de trabajo conjuntas entre contratista, interventoría y supervisión**, con el fin de revisar y concertar previamente la inclusión de los NPs, antes de su autorización formal.
- Finalmente, el **correo electrónico oficial o canal de radicación** que debe utilizarse para este trámite.

El presente oficio tiene como finalidad asegurar un procedimiento claro, uniforme y transparente para la inclusión de ítems no previstos, que permita a todas las partes cumplir con lo establecido en el contrato y evitar retrasos en la ejecución de las obras.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Solicitud de ingreso de personal – Sede Purificación – Contrato 2193-2025

2 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 16 de septiembre de 2025, 3:22 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

16 de septiembre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

En cumplimiento del Contrato de Obra No. 2193-2025, nos permitimos remitir el oficio mediante el cual solicitamos la autorización de ingreso del señor **JOHN FREDY RUIZ PRADA, C.C. 93.206.901**, como nuevo oficial de obra en la sede de Purificación.

Se adjunta la documentación correspondiente (afiliaciones a EPS, ARL y Fondo de Pensiones), precisando que las planillas de seguridad social se enviarán mes a mes, conforme a la modalidad **mes vencido – mes pagado**.

Quedamos atentos a la respectiva autorización.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

2 archivos adjuntos

OF0334160925 Solicitud de ingreso de personal – Sede Purificación.pdf
570K

1.Documentos -JOHN FREDY RUIZ PRADA.pdf
1268K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 17 de septiembre de 2025, 7:25 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente, nos permitimos dar aval a la solicitud de ingreso a la sede de Purificación - Tolima, del señor JOHN FREDY RUIZ PRADA, C.C. 93.206.901, quien ejercerá el cargo de oficial de obra. El oficial cumple con la documentación requerida para su ingreso e inicio de sus respectivas funciones (la documentación se encuentra en el correo que precede).

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

OF0334160925 Solicitud de ingreso de personal – Sede Purificación.pdf
570K

1.Documentos -JOHN FREDY RUIZ PRADA.pdf
1268K

Bogotá D.C,16 de septiembre de 2025.

OF0334160925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de ingreso de personal – Sede Purificación

Referencia: **Contrato No. 2193-2025** Objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."***

En atención al **Contrato de Obra No. 2193-2025**, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1"*, la empresa **CONINCAG S.A.S.** se permite solicitar la autorización de ingreso de nuevo personal para la ejecución de las actividades en la **sede de Purificación**.

La persona a vincular es:

- **Nombre:** JOHN FREDY RUIZ PRADA
- **Cédula de ciudadanía:** 93.206.901
- **Cargo:** Oficial de obra

Para efectos de control y verificación, informamos que se remite la documentación correspondiente al trabajador, que incluye:

- Certificados de afiliación a **EPS**, **ARL** y **Fondo de Pensiones**.
- Documentación de identificación personal.

Adicionalmente, se precisa que las **planillas de aportes al sistema de seguridad social** serán remitidas de manera sucesiva, en la medida que se cumpla cada mes de afiliación, en atención a que estos pagos se efectúan **mes vencido – mes pagado**, conforme a la normatividad vigente para contratos de prestación de servicios.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a la autorización respectiva para dar inicio con las labores programadas en la sede mencionada

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

JOHN FREDY RUIZ PRADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **93.206.901**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 15 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

NUEVA EPS S.A

NIT 900156264- 2

CERTIFICA QUE:

EL 2025-09-15 08:15:51, el empleador **TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**
Identificado con **NI** numero **901906991**
registro la siguiente solicitud de ingreso en nuestro sistema de Afiliación Electrónica
VALE.

NUMERO DE RADICACION	FECHA DE RADICACION	TIPO DE SOLICITUD
8539473695295	2025-09-15 08:15:51	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACION	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	93206901	JOHN FREDY RUIZ PRADA	1423500	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CALIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2025-09-15

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de septiembre del año 2025

compensar

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

BOGOTA D.C, 15 de Septiembre de 2.025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad de TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información:

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 93206901
Nombre	: JOHN FREDY RUIZ PRADA
Empresa/Contratante	: NIT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha De Afiliación a CCF	: 2025/09/15
Fecha De Ingreso a la empresa	: 2025/09/15
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a TOTAL INGENIERIA Y COSNTRUCCIONES y tiene vigencia De un mes a partir la fecha de expedición.

Esta certificación no es valida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente.

Paula Andrea Ramírez

GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Portal Compensar

VIGILADO SuperSubsidio

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

JOHN FREDY RUIZ PRADA identificado con **Cédula Ciudadanía 93206901** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
Nombres y/o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo y Número de Documento	NIT 901906991
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/09/15
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Dependiente
Código Actividad Económica	1711001
Clase de Riesgo	5
Fecha de Retiro	Sin Retiro

Esta certificación se expide a los 2025/09/15.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MIS_4_1_3_FR15 v_010
MD_12_2_2_FR01 v_39

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **93.206.901**

RUIZ PRADA

APELLIDOS

JOHN FREDY

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1983**

PURIFICACION (TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

26-MAR-2001 PURIFICACION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2910600-0107412-M-0093206901-20190126 0064356099A 1 53786594

Powered by CamScanner

Laboral Salud I.P.S.
Medicina Laboral y Sistemas de Gestión
Nit. 901017957-6
Dirección: Carrera 29 # 40 - 44 Bucaramanga - Colombia
Cel: 3114764772 Tel: 6323511 E-mail: administrativo@laboralsaludips.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 113.737

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
15 DÍA	09 MES	2025 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EMO EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

TOTAL- INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	TOTAL- INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S- BUCARAMANGA(SANTANDER,COLOMBIA
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

RUIZ PRADA JOHN FREDY	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO	42 AÑOS 5 MESES 24 DÍAS	CC Tipo	93206901 Número
	Peso: 68.00 kg			
	Talla: 165 cm	IMC: 24.98 - PESO NORMAL		

Cargo

OFICIAL DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

Tipo de Restricción (Pej cargas, posturas etc)	Temporalidad	Vigencia	Restricción
NO APLICA	NO APLICA	NO REFIERE	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJADOR SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO. ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

SE REALIZA CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL VIA TELEFONICA, BASANDOSE EN LA INFORMACION APORTADA POR EL TRABAJADOR RESPECTO A SU HISTORIAL MEDICO, ESTADO DE SALUD ACTUAL E HISTORIAS CLINICA PREVIAS DISPONIBLES EN LA IPS, NO SE REALIZA EXAMEN FÍSICO, LOS SIGNOS VITALES Y LAS MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS SE TOMAN DE LA INFORMACIÓN APORTADA O SE VALIDAN CON LA INFORMACION DE CONSULTAS ANTERIORES.
EL TRABAJADOR ACEPTA DE FORMA VOLUNTARIA, CONSCIENTE Y EXPRESA VERBALMENTE SU CONSENTIMIENTO A LA CONSULTA NO PRESECIAL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 1098743821 - LUIS FRANCISCO MENDOZA

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: RUIZ PRADA JOHN FREDY

R. M.:	1098743821	L.S.O.:	10082	Código de Seguridad	CC:	93206901
				X99D1J113737		

SEDE: PRINCIPAL CARRERA 29 #40-44

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

Asunto: Envío subsanación de documentos de ingreso de personal – Contrato de Obra No. 2193 de 2025

1 mensaje

TECNICA <tecnica@conincag.com> 16 de septiembre de 2025, 9:35 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

15 de septiembre de 2025

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

En cumplimiento de lo solicitado por la interventoría, nos permitimos remitir el **oficio de subsanación de documentos para el ingreso del personal** asignado a los frentes de obra de Ubaté, Purificación y Fresno, correspondiente al **Contrato de Obra No. 2193 de 2025**.

En el documento adjunto se detallan las aclaraciones y soportes respecto a:

- Actualización de planillas de seguridad social.
- Certificación de ARL con nivel de riesgo.
- Justificación técnica sobre la modalidad de pago de aportes mes vencido – mes pagado.
- Certificados de afiliación para personal recientemente vinculado.
- Exámenes médicos ocupacionales.

Quedamos atentos a su validación y observaciones adicionales.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

2 archivos adjuntos

OF0333150925 Subsanación de documentos de ingreso de personal.pdf
209K

Subsanacion de documentos de ingreso.rar
7612K

Bogotá D.C,15 de septiembre de 2025.

OF0333150925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Subsanación de documentos de ingreso de personal – Contrato de Obra No. 2193 de 2025.

Referencia: **Contrato No. 2193-2025** Objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."***

En atención a los requerimientos de la interventoría relacionados con la subsanación de documentos para la aprobación del ingreso de personal en los frentes de obra correspondientes a Ubaté (Cundinamarca), Purificación y Fresno (Tolima)**,** nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

1. **Director de Obra – Ingeniero Carlos Andrés Guerra Quiñones**

Se anexa la planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI)**,** actualizada a la fecha.

2. **Residente de SST – Viviana Carolina Medina Rojas**

Se adjunta la certificación de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL**)**, en la cual consta que la trabajadora se encuentra afiliada en el nivel de riesgo clase V, conforme a la naturaleza de sus funciones.

3. **Residente/Apoyo en obra – Daniel Fernando Rincón Vargas**

Se remite la planilla PILA de seguridad social correspondiente al mes de agosto de 2025. Se aclara que, al tratarse de un vínculo bajo la modalidad de prestación de servicios, la normatividad vigente establece que los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) se efectúan bajo el esquema de "mes vencido – mes pagado**"**.
Por tal razón, la planilla presentada corresponde al mes inmediatamente anterior y, de manera sucesiva, se continuará aportando y remitiendo mensualmente los soportes respectivos a medida que se realicen los pagos, garantizando así la continuidad y cobertura en seguridad social.

4. **Personal recientemente afiliado – Frente Purificación (Tolima)**

Este grupo corresponde a los señores **Gregorio Useche Céspedes** (Ayudante de obra), **Johan Sebastián Ospina Martínez** (Maestro de obra) y **Juan Manuel García Tique** (Oficial de obra).

Para este personal se anexa la siguiente documentación:

- **Certificados de afiliación a EPS, ARL y Fondo de Pensiones**, que acreditan su incorporación formal al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- Es importante precisar que, en razón a que las afiliaciones fueron efectuadas recientemente, **no es posible generar aún planilla de aportes (PILA)**. Esto debido a que la liquidación de aportes opera bajo el esquema de mes vencido – mes pagado, lo que implica que la primera planilla se produce únicamente al culminar el mes calendario de afiliación.
- En consecuencia, aunque todavía no se cuenta con planilla, los certificados de afiliación anexos constituyen la evidencia válida de que los trabajadores se encuentran coberturados desde el momento mismo de la afiliación, gozando de los beneficios y protección del sistema en caso de cualquier eventualidad.
- Una vez concluido el primer ciclo mensual, se procederá a generar y enviar la respectiva **planilla PILA**, y de manera sucesiva se continuará con el reporte mensual de los soportes correspondientes.

5. Exámenes médicos de ingreso – Todo el personal

Se anexan los exámenes médicos ocupacionales de ingreso de la totalidad del personal vinculado en los diferentes frentes de obra, con fechas de práctica actualizadas al año 2025, en cumplimiento de los requerimientos de la interventoría.

Relación del personal y frente de trabajo

Nombre	Cédula	Cargo	Frente de trabajo
Carlos Andrés Guerra Quiñones	1.018.416.174	Director	Ubaté, Purificación y Fresno
Viviana Carolina Medina Rojas	1.019.080.933	Residente SST	Ubaté, Purificación y Fresno
Pablo David Beltrán Barragán	1.013.634.562	Residente/Apoyo en obra	Ubaté, Purificación y Fresno
Daniel Fernando Rincón Vargas	1.057.607.337	Residente/Apoyo en obra	Ubaté, Purificación y Fresno
César Alfonso Turbay Meza	1.082.990.434	Residente/Apoyo en obra	Ubaté, Purificación y Fresno
Ever Darío Méndez Machado	79.205.219	Apoyo en obra	Ubaté, Purificación y Fresno
Yenni Johanna Grass Peña	52.955.444	Apoyo en obra	Ubaté, Purificación y Fresno
Giovanni Alejandro Pineda Gómez	80.122.711	Apoyo en obra	Ubaté, Purificación y Fresno
Luis Fernando Suárez Mendoza	13.958.818	Maestro	Ubaté
Cristian David Hernández Mendoza	1.000.618.832	Ayudante	Ubaté
Gregorio Useche Céspedes	93.203.234	Ayudante	Purificación
Johan Sebastián Ospina Martínez	1.106.396.537	Maestro	Purificación
Juan Manuel García Tique	93.206.462	Oficial	Purificación
Jeiner David Fernández Pérez	1.003.288.213	Oficial	Fresno
Juan José Prado	PT 6665215	Ayudante	Fresno

Nombre	Cédula	Cargo	Frente de trabajo
Daniel Alberto Suspes Gracia	1.033.794.794	Oficial	Ubaté

En este sentido, consideramos que con la documentación remitida se da cumplimiento a lo solicitado, dejando debidamente soportado el cumplimiento de las obligaciones en Seguridad Social, SST y exámenes médicos de ingreso**,** para la autorización y aprobación del personal en los frentes de trabajo de Ubaté, Purificación y Fresno.

Agradecemos la revisión y validación de la información adjunta, quedando atentos a sus observaciones o comentarios adicionales.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

Remisión de Análisis de Precios Unitarios – Contrato de Obra No. 2193-2025

1 mensaje

TECNICA <tecnica@conincag.com> 16 de septiembre de 2025, 3:48 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>

16 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

En el marco del Contrato de Obra No. 2193-2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, nos permitimos remitir para su conocimiento y revisión el oficio y los **Análisis de Precios Unitarios (APU's)** de las actividades contempladas en el contrato.

Estos documentos se presentan con el fin de garantizar la claridad y trazabilidad en la estructura de los costos asociados a la ejecución de las obras, atendiendo los lineamientos contractuales y los requerimientos de la interventoría.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las observaciones o comentarios que consideren pertinentes.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO

CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

5 archivos adjuntos

OF0335160925 Remisión de Análisis de Precios Unitarios.pdf
215K

LISTADO APU CONINCAG.pdf
84K

INSUMOS APU CONINCAG.pdf
87K

APU CONINCAG.xlsx
639K

APU CONINCAG.pdf
15158K

Bogotá D.C,16 de septiembre de 2025.

OF0335160925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Remisión de Análisis de Precios Unitarios – Contrato de Obra No. 2193-2025

Referencia: **Contrato No. 2193-2025** Objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."***

En el marco del **Contrato de Obra No. 2193-2025**, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1"*, la empresa **CONINCAG S.A.S.**, en calidad de contratista, se permite remitir a ustedes los **Análisis de Precios Unitarios (APU's)** correspondientes a las actividades contempladas dentro del contrato.

Estos documentos se entregan con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales y de interventoría, asegurando la trazabilidad y transparencia en la definición de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución de las obras.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o ajuste que consideren pertinente.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

EXCEL MESA DE TRABJO SUSPENCIONES DE TERMINOS CTO 2193 Y CTO 2443

1 mensaje

Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co> 16 de septiembre de 2025, 4:45 p.m.

Para: TECNICA <tecnica@conincag.com>, CONINCAG SAS <conincag@gmail.com>, JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>

Respetados contratistas cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo conversado en la reunión de suspenciones de termino y horarios de trabajo para temas de vigilancia remito excel para fines pertinentes.

Cordialmente;

ARQ. LUIS ALEJANDRO CHAPARRO RODRIGUEZ
Grupo Infraestructura
Superintendencia de Notariado y Registro
E-mail: luis.chaparro@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro
NIT. 899999007
Calle 26 No 13 – 49 int. 201
Bogotá, Colombia
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

PROPUESTA SUSPENCIO TERMINOS.xlsx
12K

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

Solicitud urgente de autorización trabajos de pintura ORIP Ubaté – Contrato No. 2193-2025

3 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 17 de septiembre de 2025, 1:13 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

17 de septiembre de 2025.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En atención al Contrato de Obra No. 2193-2025, me permito remitir el oficio relacionado con la **solicitud de autorización para la ejecución de actividades de pintura en la ORIP Ubaté**, en el cual se expone la situación actual, la programación de horarios y las medidas implementadas para minimizar cualquier afectación a la operación de la sede.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios y a las gestiones correspondientes.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

OF0338170925 Solicitud autorización trabajos de pintura ORIP Ubaté..pdf
162K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 17 de septiembre de 2025, 2:11 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

17 de septiembre de 2025.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío ficha técnica de pintura y actualización de oficio – ORIP Ubaté

En atención al oficio previamente remitido respecto a la ejecución de actividades en la sede de la **ORIP Ubaté**, me permito compartir la siguiente información complementaria:

1. **Ficha técnica de la pintura empleada** (tipo 1, marca Corona, bajo olor), con el fin de respaldar lo indicado en la comunicación enviada.
2. **Actualización de la información contenida en el oficio**, precisando que la prórroga del horario extra se ha proyectado de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. durante los próximos días, con el objetivo de adelantar las actividades de pintura en el menor tiempo posible y reducir las incomodidades para los funcionarios.

Reiteramos nuestro compromiso de cumplir con el objeto del contrato y garantizar la correcta ejecución de las actividades, solicitando nuevamente a la entidad su apoyo en la mediación con los funcionarios de la ORIP Ubaté para permitir el desarrollo de las labores en el horario propuesto.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier comentario o indicación adicional.

Cordial saludo,

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido

divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

OF0338170925 Solicitud autorización trabajos de pintura ORIP Ubaté..pdf
162K

407551271-407501001-407551001-FT-PINTURALAVABLE.pdf
452K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 17 de septiembre de 2025, 2:56 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, nos permitimos dar traslado al comunicado OF0338170925 del contratista CONINCAG. En este comunicado se está manifestando problemática en cuanto a la aplicación de pintura en la sede de Ubate.

Agradecemos la atención prestada y su amable gestión con los funcionarios de la sede, con el fin de cumplir a cabalidad con el tiempo destinado para esta sede.

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

OF0338170925 Solicitud autorización trabajos de pintura ORIP Ubaté..pdf
162K

407551271-407501001-407551001-FT-PINTURALAVABLE.pdf
452K

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025.

OF0338170925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud autorización trabajos de pintura ORIP Ubaté.

Referencia: Contrato **No. 2193-2025** Objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."

Por medio del presente informamos nuestra preocupación respecto a la ejecución de actividades en el frente de la ORIP de Ubaté, en este frente nos encontramos desarrollando actividades desde el pasado lunes 15 de septiembre, según lo acordado en su momento con la interventoría de obra y con la entidad se están haciendo eh jornadas de trabajo en la cual en el horario hábil, adelantando actividades en cubierta y otras actividades que no afectan de ninguna manera el desarrollo de la función desarrollo normal de las funciones de la ORIP, en horario extra, de cinco de la tarde a siete de la noche se están ejecutando actividades de pintura, sin embargo, los empleados manifiestan que no es posible que se adelante esta tarea mientras ellos están ahí debido a los olores, considerando que se prorroga el horario de cinco a siete los siguientes días poder adelantar todas las actividades de pintura para poder cumplir con el objeto del contrato, nos preocupa de sobremanera no poder realizar estas actividades ya que se cuenta con el personal y la disposición para poder cumplir con el fin de evitar afectaciones de tipo económico ya que personal fue trasladado hasta la sede buscando darle mayor rendimiento posible y nos preocupa la afectación en la logística de ejecución de las demás sedes.

Es importante informar que además de emplear un horario extra implica un sobrecosto que como contratista estamos asumiendo, además se está empleando una pintura tipo 1 marca Corona de bajo olor para evitar afectaciones a la normal ejecución de actividades e incomodidades a los trabajadores, por lo cual solicitamos a la entidad mediar con los funcionarios de la ORIP Ubaté con el fin de lograr trabajar en el horario proyectado y terminar labores lo antes posible para sí poder cumplir con el cronograma de los demás frentes también, se anexa la ficha técnica de la pintura empleada, sin otro particular agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios

Atentamente,

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R/L CONINCAG SAS.
Cédula :1.018.416.174 DE BOGOTÁ
Dirección: Cra. 57 N.º 59-71 oficina 101, Bogotá
Correo Electrónico: CONINCAG@GMAIL.COM

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025.

OF0338170925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud autorización trabajos de pintura ORIP Ubaté.

Referencia: Contrato **No. 2193-2025** Objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."

Por medio del presente informamos nuestra preocupación respecto a la ejecución de actividades en el frente de la ORIP Ubaté. En dicho frente nos encontramos desarrollando labores desde el pasado lunes 15 de septiembre, conforme a lo acordado con la interventoría y la entidad; durante la jornada hábil se han adelantado trabajos en cubierta y otras actividades que no afectan el desarrollo normal de las funciones de la ORIP. No obstante, en horario extra —de cinco de la tarde a siete de la noche— se están ejecutando actividades de pintura; sin embargo, los empleados han manifestado que no es posible continuar con estas tareas mientras ellos permanecen en las instalaciones, debido a olores residuales de la pintura aplicada el día anterior.

Considerando esta situación y con el fin de adelantar la totalidad de las actividades de pintura afectando lo menos posible a los funcionarios, se prorrogó el horario de trabajo entre las 17:00 y las 19:00 horas para los días sucesivos, de modo que se pueda cumplir con el objeto del contrato. Nos preocupa sobremanera la eventual imposibilidad de realizar las actividades programadas, puesto que contamos con el personal y la disposición necesarios para su ejecución; además, el personal fue trasladado hasta la sede con el objetivo de optimizar el rendimiento, por lo que la imposibilidad de trabajar en el horario proyectado implica afectaciones económicas y logísticas para la ejecución de los demás frentes.

Es importante informar que la ampliación del horario previsto conlleva un sobrecosto que, como contratista, estamos asumiendo. Adicionalmente, para mitigar las molestias ocasionadas por los olores, se está empleando una pintura tipo 1, marca Corona, de bajo olor. Por lo anterior, solicitamos a la entidad mediar con los funcionarios de la ORIP Ubaté con el fin de permitir las labores en el horario proyectado y así terminar las labores lo antes posible, garantizando de esta forma el cumplimiento del cronograma de los demás frentes.

Se anexa la ficha técnica de la pintura empleada. Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R/L CONINCAG SAS.
Cédula :1.018.416.174 DE BOGOTÁ
Dirección: Cra. 57 N.º 59-71 oficina 101, Bogotá
Correo Electrónico: CONINCAG@GMAIL.COM

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

Pintura LAVABLE



BAJO OLOR

COLOR PERSONALIZADO

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Pintura arquitectónica tipo 1 base agua, de bajo olor, con propiedades Antibacteriales y Antihongos, diseñada especialmente para ambientes interiores donde se requiere alta higiene, resistencia al lavado y facilidad de limpieza, formulada con resinas de alta calidad, que dan al producto durabilidad y resistencia. Posee pigmentos y aditivos que le brindan a la pintura otras cualidades como resistencia al ensuciamiento y excelente adherencia; pintura de fácil aplicación, acabado mate, excelente nivelación, alta cobertura y calidad superior.

La PINTURA **LAVABLE** cumple las Normas JIS Z 2801:2010 "Antibacterial activity and efficacy", SS-345 "Specification for Algae Resistant Emulsion Paint for Decorative Purpose", ASTM D5590-00 "Standard Test Method for Determining the Resistance of Paint Films and Related Coatings to Fungal Defacement by Accelerated Four-Week Agar Plate Assay" y G-21-96 "Standard Practice for Determining Resistance of Synthetic Polymeric Materials to Fungi".

Usos

En ambientes interiores. Se puede aplicar en ambientes exteriores protegidos, como patios entechados o balcones. Especial para decorar y proteger superficies nuevas o previamente pintadas tales como:

Base Cemento (Superficie curada):
- Concreto
- Bloque de ladrillo
- Adoquines
- Morteros de Revoque
- Placas de Fibro–Cemento

Base yeso (superficie sellada):
- Estucos en Polvo
- Joint Compound en polvo
- Yesos
- Placas cartón – Yeso: Construcción liviana

Materiales de mampostería:
- Mármol
- Pizarra
- Granito
- Piedras
- Ladrillo cerámico, "adobe".

Otros sustratos como:
- Estuco Plástico
- Pastas texturizables
- Superficies de madera en ambientes interiores

3. VENTAJAS

- Disponible en los colores del Sistema Tintométrico Corona.
- Recubrimiento con propiedades ANTIBACTERIALES y ANTIHONGOS, elimina el 99,9% de microorganismos que se depositan en la superficie.
- Bajo olor (bajo VOC)
- Buen cubrimiento, buena lavabilidad y excelente nivelación
- Buena resistencia a la abrasión en húmedo
- Estabilidad y solidez del color
- Excelente adherencia
- Acabado mate
- Fácil aplicación con brocha, rodillo o pistola
- Tiene el respaldo y la garantía de marca Corona

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PINTURA **LAVABLE** se comercializa en presentaciones:
5 galones y 1 galón.

Para evitar alteraciones del producto y la calidad del envase, almacenar bajo techo, en un lugar fresco y seco, separado de las paredes y del piso con estibas y fuera de los rayos directos del sol; para estibado tener en cuenta la siguiente tabla:

Envase	Máximo de planchas por estiba	Máximo apilado de estibas paletizadas
5 Galón	3	1
1 Galón	6	1

Más información consultar la hoja de seguridad del producto

Almacenar en el envase original, este debe permanecer cerrado mientras no se esté utilizando.

Se debe almacenar a temperaturas entre 10°C a 30°C.

El producto tiene una vida útil de 3 años a partir de la fecha de fabricación, siempre y cuando se sigan las instrucciones de almacenamiento.

5. PROPIEDADES

*Rendimiento Teórico Aproximado m²/gal	Sobre estuco plástico: Repinte Color Similar: Repinte Color Diferente:	20 - 25 35 – 45 25 - 35
Número de manos recomendado: Base BLANCO-PASTEL-TINT-DEEP Base ACCENT		2 – 3 > 3
Solvente para dilución y limpieza		Agua
Colores		Ver carta de colores
Clasificación según nivel de Brillo		Mate
Tiempo de Secado: - Al tacto - Para Repintar		a (25°C y 65%HR) 20 – 30 minutos 2 – 3 horas
Método de aplicación		Brocha, Rodillo o Pistola

*Realizar ensayos previos para determinar el rendimiento real, tener en cuenta las pérdidas por aplicación, absorción e irregularidades de la superficie.

Propiedades	Especificación
[1] R1 % Remoción de manchas o lavabilidad	≥ 83%
[1] R2 Resistencia a la abrasión en húmedo con cuña y medio abrasivo estándar – ciclos	≥ 500
[1 2] R3 Poder cubriente, relación de contraste	≥ 96%
[1] Viscosidad, Ku	< 125
[1] pH	8.5 - 9.5
Densidad	1.35 ± 0.05
VOC, g/l	< 70
[1] Finura Hegman	> 5.0
[1] Sólidos por Volumen	> 35%

[1] Cumple la Norma NTC 1335 para pinturas base agua tipo emulsión.

[2] Según resolución 1154 del 22 de Junio de 2016, esta información no aplica para pinturas preparadas a partir de bases acentuadas (accent o clear) y tinturadas con pigmentos orgánicos de bajo poder cubriente

[3] Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

6. APLICACIÓN

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

La superficie a pintar debe estar seca, libre de polvo, mugre, grasa o pintura deteriorada. Antes de pintar, resanar las grietas, agujeros y otros defectos que interfieren en el desempeño y la apariencia final del producto con un estuco plástico como el ESTUCOR RESANE, TEXTUCO o ESTUCOR PLÁSTICO.

Es importante resaltar que ante la presencia de hongos o "mildew", se debe verificar que no sea consecuencia de humedades al interior de la superficie, producidas por diferentes factores como:

- Humedad del nivel freático.
- Fugas internas de agua.
- Fallas en la instalación de ventanas abiertas al exterior.
- Fallas en las impermeabilizaciones de las jardineras.
- Daños en canoas y sistemas de drenaje de aguas lluvias.
- Falta de impermeabilización
- Fallas en los sellos de las juntas de dilatación.
- Fisuras y grietas expuestas a la lluvia.

En el evento en que se presente por lo menos uno de los factores anteriormente descritos, se debe solucionar primero la humedad existente, eliminar los hongos o "mildew", lavar la superficie y desinfectar con ½ litro de solución de hipoclorito de sodio al 3.0% en 2 litros de agua. Enjuagar bien.

El "Mildew" es un moho que se parece a suciedad o tierra, pero no se lava como tal, este tipo de hongo se tiene que eliminar antes de pintar porque puede crecer a través de cualquier capa nueva de pintura.

Superficies Base Cemento nuevo

Debe estar bien fraguado (mínimo 28 días), para mejorar la resistencia a la alcalinidad e incrementar la adherencia de la pintura al sustrato, aplicar ACRILCOR 50 diluido en relación 1 volumen de ACRILCOR por 4 volúmenes de agua.

La superficie debe estar libre de polvo, grasa y otros contaminantes. Para eliminar grasas o los desmoldantes usados en los encofrados metálicos para concretos, lavar con un detergente o con un desengrasante adecuado como el DESENGRASANTE UNIVERSAL de Corona.

Superficies previamente pintadas

Asegurarse que la pintura esté bien adherida. Lijar suavemente, especialmente en las partes brillantes, limpiar el polvo y luego pintar con PINTURA **LAVABLE**. Si hay pintura suelta o quebrada remover en su totalidad. Si la superficie está entizando, aplicar ACRILCOR 50 diluido en relación 1 volumen de ACRILCOR por 4 volúmenes de agua, dejar secar y luego aplicar PINTURA **LAVABLE**.

Superficies Estucadas

El estuco base yeso, plástico o Joint Compound, debe estar perfectamente adherido, y bien consolidado, todas las partes abombadas deben ser retiradas y resanadas, estos son estucos para interiores y no se deben usar en patios.

Tener presente que el estuco-yeso no se debe lijar, en caso de lijar para pulir imperfecciones, es necesario limpiar el polvo y aplicar una última capa con **Estuco Plástico,** esto con el objetivo de evitar futuros problemas como la formación de ampollas o bombas de pintura seca que pierde la adherencia sobre el estuco-yeso.

Para usar PINTURA **LAVABLE** con estucos base yeso, se debe aplicar ACRILCOR 50 diluido en relación 1 volumen de ACRILCOR por 4 volúmenes de agua, para promover la adherencia y disminuir la absorción mejorando el rendimiento de la pintura en la primera mano.

Verificar la ausencia de puntos de humedad permanente. Se recomienda aplicar la primera mano de PINTURA **LAVABLE**, dejar secar, lijar suavemente, corregir las imperfecciones y pintar nuevamente.

Superficies Resanadas

Cuando la superficie presenta imperfecciones o huecos grandes, que ameritan reparación, se puede resanar con un estuco-yeso, dejar fraguar, secar y por último aplicar una capa del estuco plástico ESTUCOR de CORONA.

Superficies pétreas y otros materiales de mampostería

Lo más importante es tener una superficie seca, bien consolidada, libre de polvo, mugre, grasa o pintura deteriorada, también es importante evaluar la acumulación de agua o humedad por debajo del sustrato, para una mejor aplicación en este tipo de superficies se recomienda aplicar ACRILCOR 50 diluido en relación 1 volumen de ACRILCOR por 4 volúmenes de agua dejar secar y luego aplicar PINTURA **LAVABLE**.

Superficies de Madera

La madera debe estar en óptimas condiciones, libre de humedad, hongos y/o pudrición. Si se trata de madera nueva eliminar los restos de aceites o resinas.

Lijar la superficie, especialmente en las zonas brillantes, antes de aplicar PINTURA **LAVABLE**. La primera mano de PINTURA **LAVABLE** debe ser diluida 1 a 1 para mejorar la penetración, las otras manos se aplican con la dilución normal.

Superficies recubiertas previamente con cal

Como la alcalinidad de la Cal ataca las pinturas, sellar estas superficies aplicando ACRILCOR 50 diluido en relación 1 volumen de ACRILCOR por 4 volúmenes de agua, dejar secar y aplicar PINTURA **LAVABLE**.

IMPORTANTE

Para superficies con problemas de cohesión, que producen polvo, caleo o entizamiento, se debe consolidar la superficie con un sellador, aplicando ACRILCOR 50 diluido en relación 1 volumen de ACRILCOR por 4 volúmenes de agua, esto asegura una excelente adherencia de la PINTURA **LAVABLE** al sustrato.

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

Mezclar el producto con espátula hasta obtener un líquido uniforme. Puede aplicarse por los métodos tradicionales de brocha, pistola o rodillo.

Para aplicar con brocha o rodillo diluir 4 volúmenes de pintura por 1 de agua, a mayor cantidad de agua afectará el cubrimiento. Para aplicar con Airless diluir con un 10% de agua y con pistola se recomienda diluir según las indicaciones del fabricante.

Para colores entonados en Base ACCENT, se recomienda diluir la pintura en una relación de 8 volúmenes de pintura por 1 de agua, y se recomienda aplicar mínimo 3 manos, además para lograr un color más uniforme y saturado pintar previamente la superficie de color blanco.

El color en otras Bases se recomienda aplicar de 2 a 3 manos, dependiendo del estado de la superficie. El tiempo de secado recomendado entre manos es de 2 horas como mínimo.

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

En los procesos de lavado con hipoclorito y de pintura evite el contacto con la piel y los ojos. Para protegerlos usar los guantes y gafas adecuados.

Tener presente que el lijado genera polvo, al igual que el proceso de pintar con pistola o "Airless", este polvo o niebla puede afectar las vías respiratorias y la salud de personas y animales, para esto es indispensable usar tapabocas certificado y mantener el lugar con buena ventilación; alejar a los niños y los animales del lugar de trabajo.

Para evitar la formación de nata en los recipientes durante el almacenamiento, se recomienda, después del uso, agregar un poco de agua potable sin agitar el producto y tapar inmediatamente.

Para el cálculo del rendimiento de la pintura, se deben tener en cuenta la porosidad de la superficie y las pérdidas por aplicación. Se recomienda realizar ensayos previos.

La pintura aplicada alcanza su desempeño óptimo a los 30 días de secado; por tal motivo, no se recomienda lavarla antes. Cualquier limpieza deberá realizarse con jabón no abrasivo un paño suave y agua, nunca con detergente ni cepillo. No se recomienda limpiar en forma circular.

Es importante tener en cuenta, que un buen acabado depende de una buena preparación de la superficie.

No debe mezclarse con otros minerales, cementos, cal, yeso, otras pinturas o solventes.

No debe emplearse en superficies excesivamente húmedas ni en construcciones industriales de ambientes muy ácidos o alcalinos.

No usar sobre ladrillos esmaltados, vidrios, pisos, escalones o sobre superficies que van a estar en contacto directo con alimentos.

No se recomienda para repintes de pinturas base solvente como esmaltes, barnices o lacas, para esto se debe remover la pintura ya que es posible que presente fallas de adherencia.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

No es inflamable.

Toxicidad:
Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale puede causar irritaciones digestivas o respiratorias.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Contacto con los ojos: Causa irritaciones; en caso de contacto, lave la parte afectada con abundante agua limpia, no frote y consulte al médico.

Se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, camisa de manga larga y gafas, durante la manipulación del producto, y especialmente si realiza lijado como preparación de la superficie.

Seguridad Ambiental:
Nocivo para los organismos acuáticos, produce a largo plazo efectos negativos en el medio acuático.

Con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo: Los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire: No aplica

Agua: Evite que el producto sea vertido por el alcantarillado o fuentes de agua.

Si la sustancia es manipulada cerca de alcantarillados, estos se deben proveer de cajas sedimentadoras.

En caso de existir derrame al alcantarillado realice una limpieza de éste y termine de eliminar los residuos con abundante agua.

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información proporcionada en esta Ficha de Técnica de Producto, está concebida solamente como una guía para el uso de la PINTURA **LAVABLE** y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad.

La información se refiere únicamente al producto especificado, y no es válida cuando es usado en combinación con otros materiales, a menos que sea indicado en esta ficha técnica.

A nuestro entender, la información técnica que incluimos es precisa y correcta. Toda la información técnica e instrucciones publicadas están sujetas a cambio sin previo aviso.

Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Remisión urgente oficio – Restricciones ejecución actividades sede Purificación

2 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 17 de septiembre de 2025, 5:51 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

17 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante.

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

En atención a la situación presentada en la sede ORIP Purificación, remitimos para su conocimiento y fines pertinentes el oficio mediante el cual se expone el detalle de las restricciones y dificultades que han limitado la ejecución de actividades programadas, así como la afectación en los tiempos de cumplimiento contractual.

Adjunto encontrarán el documento con la información completa y el registro fotográfico correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones y a la coordinación con los funcionarios de la sede para poder avanzar con la ejecución de las actividades en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for

delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

OF0340170925 Restricciones en la ejecución de actividades – Sede Purificación.pdf
4373K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 17 de septiembre de 2025, 6:42 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, nos permitimos dar traslado al comunicado OF0340170925 del contratista CONINCAG. En este comunicado se está manifestando la siguiente problemática:

> " *Durante la jornada de hoy, al intentar intervenir el área de archivo, la cual presenta el mayor deterioro por humedad, se establecieron restricciones por parte de la sede. Para minimizar afectaciones a la operación, el equipo de trabajo programó la actividad de retiro del acabado deteriorado entre las 12:00 m. y la 1:00 p.m., en el horario de almuerzo de los funcionarios, momento en el cual solo permanece un funcionario en ventanilla. Cabe resaltar que este espacio de archivo es cerrado, cuenta con puerta propia y se realizaron acciones preventivas como el sellado de ventanas y puertas para aislar el área de trabajo.*
> *No obstante, pese a estas medidas, la registradora manifestó su inconformidad indicando que las micropartículas generadas podrían afectar la salud de los funcionarios, motivo por el cual no fue posible adelantar las labores.*
>
> *A esta situación se suma que el procedimiento de recuperación de dicho espacio requiere mayor tiempo de secado para garantizar los resultados, y las condiciones climáticas (lluvias en horas de la mañana) han limitado las intervenciones en el área del patio, que era la única permitida en la jornada de hoy.*
> *Conocemos que la seccional logró la gestión de un espacio alterno en la Alcaldía para la atención al público, pero mientras se concreta dicho traslado, las restricciones impuestas impiden avanzar con las intervenciones requeridas. Esta situación es altamente preocupante, dado que el contrato cuenta con tiempos muy ajustados y actualmente trabajamos contra reloj para dar cumplimiento a lo planeado*".

Así las cosas, solicitamos respetuosamente a la Supervisión por parte de la entidad SNR, de sus amables gestiones con los funcionarios de la sede, con el fin de cumplir a cabalidad con el tiempo destinado para esta sede.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

OF0340170925 Restricciones en la ejecución de actividades – Sede Purificación.pdf
4373K

Bogotá D.C,17 de septiembre de 2025.

OF0340170925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Restricciones en la ejecución de actividades – Sede Purificación.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 **Objeto** *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato de Obra No. 2193-2025, nos permitimos manifestar nuestra preocupación frente a las dificultades presentadas en el desarrollo de las actividades programadas en la sede ORIP Purificación, las cuales están impactando directamente el cumplimiento del cronograma establecido y los compromisos contractuales.

Durante la jornada de hoy, al intentar intervenir el área de **archivo**, la cual presenta el mayor deterioro por humedad, se establecieron restricciones por parte de la sede. Para minimizar afectaciones a la operación, el equipo de trabajo programó la actividad de **retiro del acabado deteriorado** entre las 12:00 m. y la 1:00 p.m., en el horario de almuerzo de los funcionarios, momento en el cual solo permanece un funcionario en ventanilla. Cabe resaltar que este espacio de archivo es cerrado, cuenta con puerta propia y se realizaron acciones preventivas como el sellado de ventanas y puertas para aislar el área de trabajo.

No obstante, pese a estas medidas, la registradora manifestó su inconformidad indicando que las micropartículas generadas podrían afectar la salud de los funcionarios, motivo por el cual no fue posible adelantar las labores.



A esta situación se suma que el procedimiento de recuperación de dicho espacio requiere mayor tiempo de secado para garantizar los resultados, y las condiciones climáticas (lluvias en horas de la mañana) han limitado las intervenciones en el área del patio, que era la única permitida en la jornada de hoy.

Conocemos que la seccional logró la gestión de un espacio alterno en la Alcaldía para la atención al público, pero mientras se concreta dicho traslado, las restricciones impuestas impiden avanzar con las intervenciones requeridas. Esta situación es altamente preocupante, dado que el contrato cuenta con tiempos muy ajustados y actualmente trabajamos contra reloj para dar cumplimiento a lo planeado.

Es importante señalar que en el comité realizado el día de ayer se definieron compromisos y una planeación detallada para la ejecución en Purificación, los cuales no se están materializando debido a la falta de colaboración de la sede.

La continuidad de estas restricciones genera los siguientes impactos:

- Incumplimiento de los tiempos de ejecución establecidos contractualmente.
- Sobrecostos derivados de la movilización y permanencia del personal idóneo en la sede sin poder ejecutar labores.
- Riesgo de retrasos en las demás sedes programadas, dado que la logística se ve afectada.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente la **coordinación inmediata con los funcionarios de la sede Purificación**, a fin de garantizar que se cumplan los acuerdos establecidos y se brinden las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades.

Sin el apoyo de todas las partes involucradas, será inviable cumplir con los plazos y especificaciones del contrato, lo cual pone en riesgo la culminación oportuna de este proyecto.

Agradecemos de antemano su gestión y quedamos atentos a las acciones que permitan superar esta situación.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

Envío de Acta de Mayores y Menores Cantidades – Sede RAMIRIQUÍ.

1 mensaje

TECNICA <tecnica@conincag.com> 17 de septiembre de 2025, 6:53 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>

17 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante.

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

En atención a lo solicitado, remitimos a ustedes el acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra que soporta el Balance No. 1, correspondiente a la sede **RAMIRIQUÍ**, junto con su respectivo análisis y justificación para su revisión y aprobación. Lo anterior se allega en cumplimiento de los requerimientos comunicados, con el fin de que se surta el trámite respectivo y se autorice el inicio de las actividades programadas en la sede **RAMIRIQUÍ**

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

5 archivos adjuntos

OF0341170925 Remisión de Acta de Mayores y Menores Cantidades con Justificación Técnica – Sede Ramiriquí.pdf
146K

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-RAMIRIQUI.xlsx
77K

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-RAMIRIQUI.pdf
703K

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1-RAMIRIQUI.xlsx
96K

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1-RAMIRIQUÍ.pdf
760K

Bogotá D.C,17 de septiembre de 2025.

OF0341170925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Remisión de Acta de Mayores y Menores Cantidades con Justificación Técnica – Sede Ramiriquí

Referencia: Contrato No. 2193-2025 **Objeto** *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, suscrito entre **CONINCAG SAS** y la **Superintendencia de Notariado y Registro**, y en atención a las solicitudes realizadas mediante sus comunicaciones recientes, nos permitimos remitir a ustedes, **JVM INGENIERÍA S.A.S.**, interventoría del contrato, la siguiente documentación:

1. **Acta de Mayores y Menores Cantidades con su respectivo balance**, elaborada con base en la visita técnica realizada en la sede **ORIP de Ramiriquí**, en compañía del personal de interventoría y del apoyo a la supervisión por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro.
2. **Justificación técnica del acta mencionada**, en la que se detallan los ajustes efectuados a los ítems presupuestados inicialmente, reflejando las cantidades reales levantadas en campo y las necesidades constructivas específicas de la sede.

La presente entrega da respuesta a lo requerido en sus comunicaciones y tiene como finalidad soportar el proceso de revisión y aprobación por parte de la interventoría y la entidad contratante, asegurando que las actividades proyectadas se ajusten fielmente a las condiciones técnicas encontradas en la sede Ramiriquí.

En este sentido, solicitamos respetuosamente la aprobación del acta de mayores y menores cantidades como requisito indispensable para dar inicio a la ejecución formal de las obras en la sede Ramiriquí.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios y observaciones, con el fin de avanzar de manera articulada y oportuna en el desarrollo del contrato.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

JUSTIFICACIÓN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No 1

LUGAR DE EJECUCION RAMIRIQUÍ

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$1.363.937.559,00
CONTRATISTA: CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.		
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC			

A LOS 03 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA JUSTIFICACIÓN, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES
ACTUALIZACION LICENCIAS						
OBRA						
1	**PRELIMINARES**					
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	34	37	8,82%	La cantidad se ajusta de 34 a 37 unidades, ya que en la visita técnica del 03 de septiembre de 2025 se verificó la existencia de luminarias adicionales en corredores y zonas administrativas no contempladas en el presupuesto inicial. Estas unidades requieren retiro para permitir trabajos de pintura, instalación de cielo raso y sustitución por nuevas luminarias.
1,31	DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	m	30	20	33,33%	Se reduce de 30 m a 20 m, puesto que al realizar la inspección se identificó que varias secciones del manto se encuentran en condiciones aceptables y no requieren desmontaje. El ajuste corresponde únicamente a las áreas con deterioro visible por filtraciones y humedad, donde es necesario intervenir para evitar fallas estructurales.
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	22	24	9,09%	Pasa de 22 a 24 unidades. El incremento obedece a la necesidad de mejorar la cobertura de iluminación en áreas de archivo y atención al público, garantizando niveles lumínicos adecuados según la normatividad RETILAP.
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					
2,07	MANTENIMIENTO BARANDAS EN MADERA	m	35,00	0	100,00%	Se ajusta de 35 m a 0 m, dado que no existen barandas en madera
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	70,00	0	100,00%	Se pasa de 70 m² a 0 m², ya que las puertas existentes no presentan deterioro en bisagras, cerraduras ni acabados. Se determinó técnicamente que no requieren lijado ni aplicación de recubrimientos, por lo cual se descarta la ejecución del mantenimiento.
4	**CIELORRASOS**					
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	160,00	0	100,00%	De 160 m² a 0 m². Durante la inspección se determinó que los sectores proyectados para mantenimiento deben ser desmontados totalmente debido al cambio de cubierta, por lo que no es viable una simple reparación. El ajuste elimina el mantenimiento y se incorpora en otros ítems de reinstalación.
6	**CUBIERTAS**					
6,12	AFINADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M	m²	30,00	38	26,67%	Pasa de 30 m² a 38 m², ya que el levantamiento en campo mostró mayor área de intervención en zonas de cubierta plana con desprendimiento del afinado. El ajuste garantiza un refuerzo adecuado para evitar filtraciones.
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	160,00	217,4808435	35,93%	Se incrementa de 160 m a 217,48 m. La variación responde a la medición real de la longitud de correas y refuerzos estructurales necesarios para el soporte de la cubierta, evidenciando mayor cantidad de elementos a intervenir para asegurar la estabilidad y resistencia del sistema.
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	34,00	45	32,35%	Se incrementa de 34 m a 45 m, ya que en la revisión se detectó la necesidad de reforzar juntas adicionales en sectores de cubierta no incluidos inicialmente, garantizando un sellado adecuado contra filtraciones.
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**					
8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	4	0	100,00%	Se ajusta de 4 m a 0 m, pues tras la evaluación estructural se determinó que las columnetas existentes no requieren reconstrucción ni refuerzo.
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	34	0	100,00%	Pasa de 34 m a 0 m, ya que las vigas existentes presentan adecuada capacidad portante y no es necesario ejecutar la actividad proyectada inicialmente

11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					
11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m^2	30	40	33,33%	Se incrementa de 30 m^2 a 40 m^2 debido a que se identificaron mayores áreas en cubierta con filtraciones y desprendimiento del recubrimiento asfáltico, requiriendo aplicación adicional para asegurar la impermeabilización.
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	30	20	33,33%	Se reduce de 30 m a 20 m, ya que las mediciones reales evidenciaron que no toda la longitud contemplada requería intervención. Solo se ejecutará en tramos con deterioro visible.
13	**PINTURAS**					
13,02	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	m^2	85	15	82,35%	Se disminuye de 85 m^2 a 15 m^2, tras verificarse que gran parte de la lámina metálica se encuentra en buen estado. La aplicación se concentrará únicamente en zonas con corrosión superficial.
13,04	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	m^2	85	15	82,35%	Se ajusta de 85 m^2 a 15 m^2, correspondiente a las mismas áreas intervenidas con anticorrosivo, garantizando la protección y acabado estético de los elementos metálicos.
15	**RED ELÉCTRICA**					
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	2	4	100,00%	Se incrementa de 2 a 4 unidades, ya que durante la visita se identificaron otras dos luminarias defectuosas que requieren reemplazo inmediato para mantener uniformidad en la iluminación.
15,12	LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	un	3	1	66,67%	Se reduce de 3 a 1 unidad, al determinarse que solo una luminaria requiere sustitución, manteniéndose las demás en correcto estado de funcionamiento.
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	5	6	20,00%	Se ajusta de 5 a 6 unidades, incorporando una lámpara adicional en zona de evacuación para garantizar cumplimiento normativo en seguridad y rutas de escape.
16	**RED HIDRÁULICA**					
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	un	1	0	100,00%	Se elimina (de 1 a 0), dado que no se requiere instalación adicional tras verificar la red hidráulica existente.
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	2	1	50,00%	Se reduce de 2 a 1 unidad, ya que solo un sanitario presenta desgaste en su mecanismo de descarga, siendo innecesario el reemplazo en los demás.
17	**RED SANITARIA**					
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	30	40	33,33%	Se ajusta de 30 m a 40 m, tras verificarse mayor longitud de tubería con obstrucciones por sedimentos y material orgánico.
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	20	30	50,00%	Se incrementa de 20 m a 30 m, con base en la verificación real de tramos de tubería que requieren limpieza para restablecer su funcionamiento.
18	**URBANISMO**					
18,04	SARDINEL EN CONCRETO 12X40CM	m	5	0	100,00%	Se elimina (de 5 a 0 m), ya que no se requiere reconstrucción. Solo se ejecutarán labores menores de mantenimiento, no contempladas en este ítem
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	un	1	0	100,00%	Se elimina (de 1 a 0 unidades), ya que la sede cuenta con puntos ecológicos en buen estado y no requiere unidades adicionales.
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**					
20,1	DESMONTE, TRASLADO Y REUBICACION ARCHIVADOR DE PISO	UN	13	0	100,00%	Se elimina (de 13 a 0), puesto que la actividad será cubierta en ítems nuevos relacionados con reubicación y protección de mobiliario y archivo.
20,11	DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA PUERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICANDOLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LA ORIP	UN	14	0	100,00%	Se elimina (de 14 a 0), por la misma razón anterior. Las actividades de archivo se agrupan en nuevos ítems más específicos.

	NO PREVISTOS					
1,35 ((ORIP EL COCUY (Boyaca)))	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	UN	0	14	100,00%	Este ítem se incluye dado que en la sede se cuenta con módulos de archivo rodante que deben ser retirados en su totalidad para permitir las intervenciones en cubiertas, cielo raso y redes. Durante la visita se constató que los módulos no pueden ser protegidos in situ, debido a su peso y dimensiones, por lo que se requiere el desmonte completo para evitar daños en la estructura y en el material documental.
1,46 (ORIP EL CHOCONTA (Boyaca))	DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)	M2	0	5,2	100,00%	Se incluye la demolición de un mesón existente en la cocina de la sede, construido en concreto con recubrimiento cerámico, el cual presenta fisuras, desprendimientos y desgaste estructural. Su demolición es indispensable para proceder a la instalación de nuevo mobiliario que garantice condiciones higiénicas y de funcionalidad.
1,56 (ORIP EL COCUY (Boyaca))	INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	UN	0	14	100,00%	Este ítem complementa el desmonte anterior, ya que una vez concluidas las labores de cubierta y cielorraso, los archivos deben reinstalarse en módulos rodantes nuevos o adecuadamente recuperados. El propósito es garantizar la correcta conservación de los documentos, mejorar el aprovechamiento del espacio y optimizar la operatividad de la sede.
1,57 (ORIP EL COCUY (Boyaca))	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	M2	0	150	100,00%	Se adiciona este ítem para salvaguardar escritorios, archivadores, sillas y equipos de oficina durante las actividades de obra. La protección incluye el suministro e instalación de plásticos, cartón corrugado y cintas de sellado, lo que evitará daños por polvo, humedad o golpes durante la manipulación de materiales y herramientas.
2,09 (ORIP EL CHOCONTA (Boyaca))	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	UN	0	1	100,00%	Se incorpora este ítem para dotar la sede con un mueble superior en la zona de cocina de dimensiones 180x80x33,8 cm. El nuevo mobiliario responde a la necesidad de almacenamiento de enseres y utensilios, reemplazando el actual que se encuentra en mal estado y no cumple condiciones de ergonomía ni estética.
2,10 (ORIP EL CHOCONTA (Boyaca))	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	M	0	4	100,00%	Como complemento a la demolición del mesón deteriorado, se proyecta la instalación de un mueble inferior . Esto garantizará funcionalidad, durabilidad y condiciones adecuadas de higiene en la zona de cocina.
3,02(MATRIZ)	BARANDA TUBO REDONDO (Tres hilos)	M	0	8	100,00%	Se adiciona este ítem con el fin de instalar una baranda metálica tubular en la rampa y acceso peatonal de la sede. El elemento servirá de apoyo a personas con movilidad reducida o usuarios en condición de discapacidad, garantizando accesibilidad segura y cumpliendo con la normatividad vigente en diseño universal y accesibilidad.
3,06 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS (Boyaca))	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	M	0	1,5	100,00%	Se incluye la instalación de un pasamanos metálico en acero inoxidable como refuerzo a la accesibilidad de la sede. El acabado en acero inoxidable garantiza resistencia a la corrosión y facilidad de limpieza, además de cumplir con criterios estéticos y de seguridad.
4,01(MATRIZ)	CIELORRASO EN ACRÍLICO 1,20MX060CM	M2	0	16	100,00%	Se adiciona este ítem en virtud de la necesidad de reemplazar cielorrasos en áreas de archivo que presentaban deterioro y deformación por filtraciones previas. El material acrílico proporciona resistencia, fácil limpieza y una adecuada transmisión de luz, contribuyendo a la iluminación de las zonas intervenidas.
6,08 (ORIP UBATE (CUNDINAMARCA))	TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	M2	0	15	100,00%	Se proyecta la instalación de tejas traslúcidas para permitir el ingreso de luz natural en las áreas de archivo. La adición responde a la deficiencia de iluminación natural identificada durante la visita técnica, buscando mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía eléctrica en horario diurno.
20,25 (MATRIZ)	DESMONTE, TRASLADO, REUBICACIÓN DE DOCUMENTOS, INCLUYE SUMINISTRO DE CAJAS PARA SU MANIPULACION. EL VALOR UNITARIO SE ESTABLECE POR ESTANTE LLENO DE SEIS ESPACIOS UTILES	UN	0	30	100,00%	Se incorpora este ítem para cubrir las labores de manipulación, embalaje, transporte y reubicación de documentos de archivo, empleando cajas especiales para su preservación, garantizando que la documentación no sufra pérdida, deterioro o desorganización durante la obra.
3,07 (MATRIZ)	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	M2	0	15	100,00%	Se adiciona este ítem para instalar película de seguridad sobre vidrios expuestos a radiación solar directa. La película reduce el deslumbramiento, mejora el confort térmico y ofrece protección adicional en caso de ruptura de los vidrios, reduciendo el riesgo de accidentes a los usuarios.
	MUEBLES					

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 02- 09 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1

LUGAR DE EJECUCION : ORIP RAMIRIQUÍ

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR:	1.363.937.559
		ADICION	-
		VALOR TOTAL	1.363.937.559
CONTRATISTA	CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	JVM INGENIERÍA SAS BIC		

A LOS 03 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES No 1 DE LA SEDE ORIP RAMIRIQUÍ, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	VALOR TOTAL	
1	**PRELIMINARES**													
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	140,0	$ 8.920,07	$ 1.248.809,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	140,00	$ 1.248.809,41	**$ 1.248.809,41**
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	6,0	$ 22.580,54	$ 135.483,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	6,00	$ 135.483,27	**$ 135.483,27**
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	34,0	$ 20.264,19	$ 688.982,00	3,00	0,00		$ 60.792,56	$ -	$ -	37,00	$ 749.774,91	**$ 749.774,91**
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	160,0	$ 17.309,09	$ 2.769.454,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	160,00	$ 2.769.454,34	**$ 2.769.454,34**
1,16	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	m²	160,0	$ 19.974,53	$ 3.195.924,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	160,00	$ 3.195.924,16	**$ 3.195.924,16**
1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	m²	30,0	$ 8.121,64	$ 243.649,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	30,00	$ 243.649,30	**$ 243.649,30**
1,31	DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	m	30,0	$ 7.445,77	$ 223.373,00	0,00	10,00		$ -	$ 74.457,68	$ -	20,00	$ 148.915,36	**$ 148.915,36**
1,42	DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO (E=8-13CM)	m²	5,0	$ 18.493,73	$ 92.469,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE	m	40,0	$ 9.428,83	$ 377.153,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	22,0	$ 22.858,14	$ 502.879,00	2,00	0,00		$ 45.716,27	$ -	$ -	24,00	$ 548.595,27	**$ 548.595,27**
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	170,0	$ 14.278,79	$ 2.427.395,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	170,00	$ 2.427.394,64	**$ 2.427.394,64**
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	21,0	$ 80.249,97	$ 1.685.249,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	21,00	$ 1.685.249,32	**$ 1.685.249,32**
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	150,0	$ 12.716,29	$ 1.907.444,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	150,00	$ 1.907.444,22	**$ 1.907.444,22**
1,74	RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	m²	40,0	$ 10.524,34	$ 420.974,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	40,00	$ 420.973,70	**$ 420.973,70**
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**													
2,07	MANTENIMIENTO BARANDAS EN MADERA	m	35,0	$ 15.964,77	$ 558.767,00	0,00	35,00			$ 558.766,82		0,00	$ -	**$ -**
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	70,0	$ 84.682,15	$ 5.927.750,00	0,00	70,00			$ 5.927.750,44		0,00	$ -	**$ -**
2,20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	un	2,0	$ 345.873,56	$ 691.747,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 691.747,13	**$ 691.747,13**
2,22	MANTENIMIENTO DE MUEBLE	m	6,0	$ 205.985,96	$ 1.235.916,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	6,00	$ 1.235.915,79	**$ 1.235.915,79**
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**													
3,24	HERRAJES, TORNILLERÍA, LUBRICANTE Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN PARA ARCHIVO RODANTE	un	10,0	$ 27.807,44	$ 278.074,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	10,00	$ 278.074,37	**$ 278.074,37**
4	**CIELORRASOS**													
4,05	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	m²	140,0	$ 86.564,94	$ 12.119.092,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	140,00	$ 12.119.092,22	**$ 12.119.092,22**
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	160,0	$ 29.179,61	$ 4.668.738,00	0,00	160,00		$ -	$ 4.668.737,92	$ -	0,00	$ -	**$ -**
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**													
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	80,0	$ 37.751,53	$ 3.020.122,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	80,00	$ 3.020.122,34	**$ 3.020.122,34**
6	**CUBIERTAS**													
6,12	AFINADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M	m²	30,0	$ 25.204,20	$ 756.126,00	8,00	0,00		$ 201.633,63	$ -	$ -	38,00	$ 957.759,72	**$ 957.759,72**
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	160,0	$ 44.954,98	$ 7.192.798,00	40,00	0,00		$ 1.798.199,39	$ -	$ -	217,48	$ 9.776.848,01	**$ 9.776.848,01**
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	34,0	$ 39.741,09	$ 1.351.197,00	11,00	0,00		$ 437.151,99	$ -	$ -	45,00	$ 1.788.349,07	**$ 1.788.349,07**
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	m²	160,0	$ 87.588,97	$ 14.014.235,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	160,00	$ 14.014.235,14	**$ 14.014.235,14**
7	**ENCHAPE MUROS**													
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	180,0	$ 13.624,27	$ 2.452.369,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	180,00	$ 2.452.368,60	**$ 2.452.368,60**
7,03	RESANE	m²	150,0	$ 9.216,23	$ 1.382.434,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	150,00	$ 1.382.434,02	**$ 1.382.434,02**
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	15,0	$ 84.874,33	$ 1.273.115,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	15,00	$ 1.273.114,92	**$ 1.273.114,92**
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**													
8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	4,0	$ 104.525,77	$ 418.103,00	0,00	4,00		$ -	$ 418.103,08	$ -	0,00	$ -	**$ -**
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	34,0	$ 95.082,09	$ 3.232.791,00	0,00	34,00		$ -	$ 3.232.790,92	$ -	0,00	$ -	**$ -**

10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**														
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	200,0	$ 38.155,38	$ 7.631.077,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	200,00	$ 7.631.076,64	**$ 7.631.076,64**	
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	250,0	$ 31.330,71	$ 7.832.679,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	250,00	$ 7.832.678,70	**$ 7.832.678,70**	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**														
11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	30,0	$ 91.426,98	$ 2.742.809,00	10,00	0,00		$ 914.269,75	$ -	$ -	40,00	$ 3.657.079,01	**$ 3.657.079,01**	
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	30,0	$ 53.181,54	$ 1.595.446,00	0,00	10,00		$ -	$ 531.815,37	$ -	20,00	$ 1.063.630,74	**$ 1.063.630,74**	
12	**MUROS - MAMPOSTERÍA**														
12,09	MURO LADRILLO PRENSADO LIVIANO	m²	30,0	$ 128.839,64	$ 3.865.189,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	30,00	$ 3.865.189,15	**$ 3.865.189,15**	
13	**PINTURAS**														
13,02	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	m²	85,0	$ 20.841,65	$ 1.771.540,00	0,00	70,00		$ -	$ 1.458.915,61	$ -	15,00	$ 312.624,77	**$ 312.624,77**	
13,04	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	m²	85,0	$ 21.348,56	$ 1.814.627,00	0,00	70,00		$ -	$ 1.494.399,06	$ -	15,00	$ 320.228,37	**$ 320.228,37**	
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m²	875,5	$ 40.240,57	$ 35.231.021,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	875,51	$ 35.231.021,09	**$ 35.231.021,09**	
15	**RED ELÉCTRICA**														
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	2,0	$ 181.447,42	$ 362.895,00	2,00	0,00		$ 362.894,85	$ -	$ -	4,00	$ 725.789,70	**$ 725.789,70**	
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	5,0	$ 168.229,79	$ 841.149,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 841.148,97	**$ 841.148,97**	
15,12	LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	un	3,0	$ 58.268,24	$ 174.805,00	0,00	2,00			$ 116.536,48		1,00	$ 58.268,24	**$ 58.268,24**	
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	4,0	$ 67.763,92	$ 271.056,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	4,00	$ 271.055,66	**$ 271.055,66**	
15,40	SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO EMT	un	2,0	$ 231.123,32	$ 462.247,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 462.246,65	**$ 462.246,65**	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,0	$ 249.125,00	$ 249.125,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 249.125,00	**$ 249.125,00**	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	4,0	$ 515.350,20	$ 2.061.401,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	4,00	$ 2.061.400,79	**$ 2.061.400,79**	
15,51	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	un	2,0	$ 279.925,60	$ 559.851,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 559.851,20	**$ 559.851,20**	
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	5,0	$ 157.560,62	$ 787.803,00	1,00	0,00		$ 157.561,62			6,00	$ 945.363,72	**$ 945.363,72**	
16	**RED HIDRÁULICA**														
16,01	TUBERÍA PVCP 1"	m	5,0	$ 17.729,65	$ 88.648,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 88.648,27	**$ 88.648,27**	
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	un	1,0	$ 25.296,11	$ 25.296,00	0,00	1,00		$ -	$ 25.296,11	$ -	0,00	$ -	**$ -**	
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	2,0	$ 219.176,67	$ 438.353,00	0,00	1,00		$ -	$ 219.176,67	$ -	1,00	$ 219.176,67	**$ 219.176,67**	
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	un	3,0	$ 391.493,28	$ 1.174.480,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	3,00	$ 1.174.479,85	**$ 1.174.479,85**	
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,0	$ 150.632,90	$ 150.633,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 150.632,90	**$ 150.632,90**	
16,29	PRUEBA HIDROSTÁTICA	un	1,0	$ 740.002,57	$ 740.003,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 740.002,57	**$ 740.002,57**	
16,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	un	3,0	$ 68.345,09	$ 205.035,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	3,00	$ 205.035,28	**$ 205.035,28**	
16,34	SUMINISTRO E INSTALACION VÁLVULA DE REGISTRO METÁLICA 1/2" ROSCADA -BOLA MANIJA	un	1,0	$ 51.689,60	$ 51.690,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 51.689,60	**$ 51.689,60**	
17	**RED SANITARIA**														
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	30,0	$ 28.328,27	$ 849.848,00	10,00	0,00		$ 283.282,69	$ -	$ -	40,00	$ 1.133.130,77	**$ 1.133.130,77**	
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	20,0	$ 41.073,34	$ 821.467,00	10,00	0,00		$ 410.733,44	$ -	$ -	30,00	$ 1.232.200,33	**$ 1.232.200,33**	
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	3,0	$ 395.506,76	$ 1.186.520,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	3,00	$ 1.186.520,27	**$ 1.186.520,27**	
18	**URBANISMO**														
18,04	SARDINEL EN CONCRETO 12X40CM	m	5,0	$ 47.766,18	$ 238.831,00	0,00	5,00			$ 238.830,90		0,00	$ -	**$ -**	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**														
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	300,0	$ 2.873,40	$ 862.019,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	300,00	$ 862.019,40	**$ 862.019,40**	
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m²	1,0	$ 391.141,42	$ 391.141,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 391.141,42	**$ 391.141,42**	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	44,0	$ 18.520,65	$ 814.909,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	44,00	$ 814.908,67	**$ 814.908,67**	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	16,0	$ 45.181,51	$ 722.904,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	16,00	$ 722.904,23	**$ 722.904,23**	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,0	$ 171.676,94	$ 858.385,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 858.384,71	**$ 858.384,71**	
19,06	PODA CESPED	m²	5,0	$ 8.669,40	$ 43.347,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 43.347,00	**$ 43.347,00**	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	un	1,0	$ 775.576,08	$ 775.576,00		1,00			$ 775.576,08		0,00	$ -	**$ -**	
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**														
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	85,0	$ 24.642,52	$ 2.094.614,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	85,00	$ 2.094.614,30	**$ 2.094.614,30**	
20,1	DESMONTE, TRASLADO Y REUBICACION ARCHIVADOR DE PISO	UN	13,0	$ 36.074,84	$ 468.973,00	0,00	13,00			$ 468.972,90		0,00	$ -	**$ -**	
20,11	DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA PUERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICANDOLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LA ORIP	UN	14,0	$ 116.302,52	$ 1.628.235,00	0,00	14,00			$ 1.628.235,35		0,00	$ -	**$ -**	
20,14	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE APARATOS ELECTRICOS (Nevera, Microondas, Congelador, estufa, dispensador de agua)	UN	3,0	$ 38.784,84	$ 116.355,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	3,00	$ 116.354,52	**$ 116.354,52**	
20,16	TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 35cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	UN	150,0	$ 2.391,56	$ 358.734,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	150,00	$ 358.733,76	**$ 358.733,76**	
20,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COOPERWELD 5/8"	UN	1,0	$ 323.266,09	$ 323.266,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 323.266,09	**$ 323.266,09**	
20,33	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	UN	1,0	$ 45.354,20	$ 45.354,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 45.354,20	**$ 45.354,20**	

	NO PREVISTOS														
1,35 ((ORIP EL COCUY (Boyaca)))	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	UN	14,0	$ 48.706,65	$ 681.893,10			14,00	$ -	$ -	$ 681.893,10	14,00	$ 681.893,10	**$ 681.893,10**	
1,46 (ORIP EL CHOCONTA (Boyaca))	DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)	M2	5,2	$ 25.321,10	$ 131.669,72			5,20	$ -	$ -	$ 131.669,72	5,20	$ 131.669,72	**$ 131.669,72**	
1,56 (ORIP EL COCUY (Boyaca))	INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	UN	14,0	$ 64.338,12	$ 900.733,68			14,00	$ -	$ -	$ 900.733,68	14,00	$ 900.733,68	**$ 900.733,68**	
1,57 (ORIP EL COCUY (Boyaca))	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	M2	150,0	$ 4.000,48	$ 600.072,00			150,00	$ -	$ -	$ 600.072,00	150,00	$ 600.072,00	**$ 600.072,00**	
2,09 (ORIP EL CHOCONTA (Boyaca))	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	UN	1,0	$ 564.630,60	$ 564.630,60			1,00	$ -	$ -	$ 564.630,60	1,00	$ 564.630,60	**$ 564.630,60**	
2,10 (ORIP EL CHOCONTA (Boyaca))	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	M	4,0	$ 606.307,40	$ 2.425.229,60			4,00	$ -	$ -	$ 2.425.229,60	4,00	$ 2.425.229,60	**$ 2.425.229,60**	
3,02(MATRIZ)	BARANDA TUBO REDONDO (Tres hilos)	M	8,0	$ 148.632,00	$ 1.189.056,00			8,00	$ -	$ -	$ 1.189.056,00	8,00	$ 1.189.056,00	**$ 1.189.056,00**	
3,06 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS (Boyaca))	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	M	1,5	$ 112.985,35	$ 169.478,03			1,50	$ -	$ -	$ 169.478,03	1,50	$ 169.478,03	**$ 169.478,03**	
4,01(MATRIZ)	CIELORRASO EN ACRÍLICO 1,20MX060CM	M2	16,0	$ 216.641,00	$ 3.466.256,00			16,00	$ -	$ -	$ 3.466.256,00	16,00	$ 3.466.256,00	**$ 3.466.256,00**	
6,08 (ORIP UBATE (CUNDINAMARCA))	TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	M2	15,0	$ 57.028,83	$ 855.432,45			15,00	$ -	$ -	$ 855.432,45	15,00	$ 855.432,45	**$ 855.432,45**	
20,25 (MATRIZ)	DESMONTE, TRASLADO, REUBICACIÓN DE DOCUMENTOS, INCLUYE SUMINISTRO DE CAJAS PARA SU MANIPULACION. EL VALOR UNITARIO SE ESTABLECE POR ESTANTE LLENO DE SEIS ESPACIOS UTILES	UN	30,0	$ 125.266,00	$ 3.757.980,00			30,00	$ -	$ -	$ 3.757.980,00	30,00	$ 3.757.980,00	**$ 3.757.980,00**	
3,07 (MATRIZ)	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	M2	15,0	$ 140.497,56	$ 2.107.463,40			15,00	$ -	$ -	$ 2.107.463,40	15,00	$ 2.107.463,40	**$ 2.107.463,40**	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 160.221.947,00**									**$ 160.221.947,00**	
	ADMINISTRACIÓN	**20,53%**			$ 32.893.567,00									$ 32.893.567,00	
	IMPREVISTOS	**1%**			$ 1.602.219,00									$ 1.602.219,00	
	UTILIDAD	**5%**			$ 8.011.097,00									$ 8.011.097,00	
	IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**			$ 1.522.108,00									$ 1.522.108,00	
	COSTO TOTAL OBRA				$ 204.250.938									$ 204.250.938,00	
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 204.250.938,00**									**$ 204.250.938,00**	
	SALDO POR AJUSTAR													**$ -**	

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
JVM INGENIERÍA SAS BIC
INTERVENTORIA (SI APLICA)

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTA: LOS VISTOS BUENOS DEL SUPERVISOR APLICAN SI EXISTE INTERVENTORIA EXTERNA

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-014–2443–2025 Solicitud permiso especial para intervención y solicitud de suspensión de términos - sede de Purificación - Tolima.

1 mensaje

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 17 de septiembre de 2025, 11:11 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-014–2443–2025 Solicitud permiso especial para intervención y solicitud de suspensión de términos - sede de Purificación - Tolima*".

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

2 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-014–2443–2025 Solicitud_suspensión_terminos_permiso_especial_sede_ Purificación.pdf
308K

OF0336170925 Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Purificación.pdf
211K

Bogotá DC, septiembre 17 de 2025.

JVM–SNR-014–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Solicitud permiso especial para intervención y solicitud de suspensión de términos - sede de Purificación - Tolima.*

Respetados Director

De acuerdo al comité de obra realizado el día de ayer 16 de septiembre de 2025 y al comunicado del contratista de obra OF0336170925 – "*Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo – Sede Purificación*"; esta firma interventora se permite dar traslado a la entidad y solicita a la misma:

- Permiso especial para trabajo a partir del viernes 19 de septiembre de 2025 desde la 1:00 p.m. hasta las 7:00 pm, sábado 20 de septiembre de 2025 desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. y el domingo 21 de septiembre de 2025 desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.

- Suspensión de términos los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025.

Lo anterior bajo las siguientes consideraciones:

- **JUSTIFICACIÓN PERMISO ESPECIAL PARA TRABAJO**

 El permiso especial para trabajar los días 19, 20 y 21 de septiembre en el horario indicado anteriormente, se requiere fundamentalmente adelantar trabajos preliminares que resultan indispensables para iniciar formalmente el procedimiento técnico para atender el deterioro de los muros interiores, los cuales presentan humedad avanzada, hongos y moho que afectan acabados, condiciones de salubridad y durabilidad de la infraestructura. Las labores a realizar en este periodo incluyen:
 - Preparación y organización de equipos de trabajo.
 - Delimitación y señalización de las áreas de intervención.
 - Ejecución de actividades de limpieza inicial y retiro de material suelto.
 - Acondicionamiento de espacios para el ingreso posterior de equipos de ventilación y secado.

El horario propuesto (después de la jornada habitual de atención al público) garantiza que la operación institucional de la sede no se vea afectada, al mismo tiempo que nos permite avanzar en labores preparatorias clave que agilizarán el cronograma general de la obra.

- **JUSTIFICACIÓN SOLICITUD SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS**

La suspensión se propone como una medida preventiva y necesaria que permitirá atender condiciones técnicas especiales, garantizar la seguridad de los funcionarios y usuarios de la sede, y optimizar los procesos constructivos en un tiempo concentrado y controlado.

La base de la suspensión encuentra fundamentada en el estado de deterioro de los muros interiores, los cuales presentan humedad avanzada, hongos y moho que afectan acabados, condiciones de salubridad y durabilidad de la infraestructura.

El procedimiento técnico a ejecutar requiere varias fases críticas:

- *Limpieza mecánica profunda de superficies afectadas.*
- *Aplicación de biocidas especializados, con el fin de eliminar esporas y microorganismos.*
- *Proceso de secado y ventilación forzada, para asegurar la estabilización de los muros.*
- *Reposición de acabados con productos de protección antifúngica, que eviten la recurrencia del daño.*

Estas actividades implican riesgos directos:

- *Liberación de esporas y micropartículas, que permanecen en suspensión en el ambiente.*
- *Uso de químicos especializados, que generan vapores y olores fuertes.*
- *Posibles efectos en la salud de funcionarios y usuarios, desde irritaciones leves hasta complicaciones respiratorias.*

Por lo anterior, la suspensión de tres (3) días calendario busca:

- *Proteger la salud y seguridad de funcionarios, contratistas y usuarios.*
- *Permitir la ejecución continua de las fases de saneamiento sin interrupciones.*
- *Garantizar la calidad técnica de los procedimientos aplicados.*
- *Evitar alteraciones en la operación institucional, concentrando la medida en un lapso corto y controlado.*

- **HORARIOS DE TRABAJO**

A continuación, remito cuadro (extraído del oficio de CONINCAG OF0336170925), donde se da claridad a la programación (días y horas) en el que el contratista realizara la intervención de la sede:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Purificación	16/09/2025	18/11/2025	9	24/09/2025 – 26/09/2025	- **Antes de la suspensión (16/09 – 23/09):** Lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - **Durante la suspensión (24/09 – 26/09):** miércoles a viernes, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - **Fin de semana posterior (27/09 – 28/09):** sábado y domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - **Después del 29/09 hasta el 18/11/2025:** lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Estos horarios permiten garantizar continuidad, eficiencia en el rendimiento del personal y cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución.

- **REITERACIÓN ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA ORIP PARA TRASLADO DE DOCUMENTACION**

Teniendo en cuenta que la sede administra documentación y archivos de carácter sensible, títulos y valores de importancia jurídica, tanto el contratista de obra como la interventoría reiteramos a la entidad SNR solicitud de disposición de personal de apoyo para que realice acompañamiento y custodia de la documentación durante las jornadas de traslado, movimiento y reubicación temporal de archivos y mobiliario (incluyendo periodo de permiso especial y suspensión de términos). Este acompañamiento resulta fundamental para asegurar que los documentos se mantengan en orden, bajo custodia y con plena trazabilidad, evitando cualquier riesgo de desorganización o extravío durante el desarrollo de las actividades.

De acuerdo a todo lo anterior y con el fin de garantizar la correcta ejecución e intervención de la ORIP de Purificación – Tolima, la interventoría se permite avalar y dar traslado a la solicitud del contratista donde requiere:

- Permiso especial para trabajo a partir del viernes 19 de septiembre de 2025 desde la 1:00 p.m. hasta las 7:00 pm, sábado 20 de septiembre de 2025 desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. y el domingo 21 de septiembre de 2025 desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.
- Suspensión de términos los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025 (en el horario indicado)

Quedamos atentos a sus inquietudes y a su respectiva aprobación / autorización de lo requerido.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Comunicados OF0336170925

Elab: FINA- Rev.: FINA

Bogotá D.C,17 de septiembre de 2025.

OF0336170925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Purificación

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1"*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede Purificación.

1. SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS SOLICITADA

En la mesa de trabajo realizada el día 16 de septiembre de 2025, entre la Entidad Contratante, la Interventoría y el contratista, se acordó la necesidad de aplicar una suspensión de términos parcial y temporal en la sede de Purificación.

Esta suspensión se plantea como una medida preventiva y necesaria que permitirá atender condiciones técnicas especiales, garantizar la seguridad de los funcionarios y usuarios de la sede, y optimizar los procesos constructivos en un tiempo concentrado y controlado.

El periodo definido corresponde a:

- 24 de septiembre de 2025 (miércoles)
- 25 de septiembre de 2025 (jueves)
- 26 de septiembre de 2025 (viernes)

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SUSPENSIÓN

La suspensión encuentra su fundamento en el estado de deterioro de los muros interiores, los cuales presentan humedad avanzada, hongos y moho que afectan acabados, condiciones de salubridad y durabilidad de la infraestructura.

El procedimiento técnico a ejecutar requiere varias fases críticas:

- Limpieza mecánica profunda de superficies afectadas.
- Aplicación de biocidas especializados, con el fin de eliminar esporas y microorganismos.
- Proceso de secado y ventilación forzada, para asegurar la estabilización de los muros.
- Reposición de acabados con productos de protección antifúngica, que eviten la recurrencia del daño.

Estas actividades implican riesgos directos:

- Liberación de esporas y micropartículas, que permanecen en suspensión en el ambiente.
- Uso de químicos especializados, que generan vapores y olores fuertes.
- Posibles efectos en la salud de funcionarios y usuarios, desde irritaciones leves hasta complicaciones respiratorias.

Por lo anterior, la suspensión de tres (3) días calendario busca:

- Proteger la salud y seguridad de funcionarios, contratistas y usuarios.
- Permitir la ejecución continua de las fases de saneamiento sin interrupciones.
- Garantizar la calidad técnica de los procedimientos aplicados.
- Evitar alteraciones en la operación institucional, concentrando la medida en un lapso corto y controlado.

3. PERMISO ESPECIAL – VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Adicionalmente, solicitamos a la ORIP Purificación la autorización para un ingreso especial en las siguientes fechas y horarios: viernes 19 de septiembre de 2025, de 1:00 p.m. a 7:00 p.m.; sábado 20 de septiembre de 2025, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.; y domingo 21 de septiembre de 2025, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Este permiso tiene como objetivo adelantar trabajos preliminares que resultan indispensables para iniciar formalmente el procedimiento técnico. Las labores a realizar incluyen:

- Preparación y organización de equipos de trabajo.
- Delimitación y señalización de las áreas de intervención.
- Ejecución de actividades de limpieza inicial y retiro de material suelto.
- Acondicionamiento de espacios para el ingreso posterior de equipos de ventilación y secado.

El horario propuesto (después de la jornada habitual de atención al público) garantiza que la operación institucional de la sede no se vea afectada, al mismo tiempo que nos permite avanzar en labores preparatorias clave que agilizarán el cronograma general de la obra.

4. HORARIOS DE TRABAJO

Con el fin de dar claridad y orden a la programación, se presentan los horarios establecidos para las actividades:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Purificación	16/09/2025	18/11/2025	9	24/09/2025 – 26/09/2025	- **Antes de la suspensión (16/09 – 23/09):** Lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - **Durante la suspensión (24/09 – 26/09):** miércoles a viernes, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - **Fin de semana posterior (27/09 – 28/09):** sábado y domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - **Después del 29/09 hasta el 18/11/2025:** lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Estos horarios permiten garantizar continuidad, eficiencia en el rendimiento del personal y cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución.

5. ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO Y TRASLADO DE DOCUMENTOS

Teniendo en cuenta que en la sede Purificación se custodian documentos de carácter público y sensible, como títulos y registros notariales, solicitamos respetuosamente que la Superintendencia designe un funcionario responsable para acompañar el proceso de:

- Embalaje y traslado temporal de archivos y expedientes.
- Verificación del orden estricto en la organización de carpetas y archivadores.
- Suscripción de actas de entrega y recepción, garantizando la trazabilidad y cadena de custodia.

Es importante precisar que varios archivadores presentan deterioro físico con riesgo de desarme o pérdida de material, razón por la cual se requiere adoptar medidas adicionales de protección.

La presencia de un delegado de la SNR asegura que la entidad mantenga en todo momento el control absoluto de su documentación, evitando cualquier riesgo en la conservación y gestión de los archivos.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente a la Superintendencia y a la Interventoría:

1. Aprobar la suspensión de términos para los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025.
2. Autorizar el permiso especial el día 19 de septiembre de 2025 a partir de la 1:00 p.m.
3. Avalar la programación de horarios de trabajo presentada.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a la confirmación de las solicitudes con el fin de garantizar una ejecución ordenada, segura y eficiente de la obra.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-013–2443–2025 Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Purificación - Tolima

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 15 de septiembre de 2025, 1:15 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-013–2443–2025 Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Purificación - Tolima*".

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

2 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-013–2443–2025 Aval_solicitud_inicio_actividades_sede_Purificación.pdf
308K

9. PURIFICACION.rar
15887K

Bogotá DC, septiembre 15 de 2025.

JVM–SNR-013–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Purificación - Tolima.*

Respetados Director

El contratista de obra mediante los comunicados OF0321090925, OF0322110925, OF0325120925 y OF0327140925 remitió la documentación correspondiente para el inicio de ejecución de actividades en las diferentes sedes y una observación sobre la presencia de humedades en los muros de la sede relacionada en el asunto.

De acuerdo a lo remitido por el contratista CONINCAG SAS, esta firma interventora de acuerdo a sus obligaciones contractuales procedió a la respectiva revisión de esta documentación, donde se concluyó lo siguiente:

- **PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR**

En base a la visita realizada a la sede de Purificación – Tolima el día 03 de septiembre de 2025, se logró evidenciar que esta "*Durante la visita se evidenció un deterioro considerable en los muros interiores, los cuales presentan un avanzado grado de afectación por humedad y proliferación de hongos. El diagnóstico técnico realizado permite concluir que es necesario ejecutar un tratamiento antifúngico integral en la totalidad de los muros, proceso que comprende limpieza mecánica, aplicación de productos biocidas, reposición de acabados afectados y etapas de secado y curado que requieren tiempos prolongados. Estas fases generan inevitablemente la liberación de esporas y micropartículas que permanecen en suspensión en el ambiente por un mínimo de dos semanas, lo que representa un riesgo directo para la salud de los funcionarios y usuarios de la sede, especialmente considerando que durante la visita algunos trabajadores manifestaron presentar problemas respiratorios asociados a las condiciones actuales de humedad.*

Adicionalmente, durante la inspección se identificó que varios archivadores presentan un estado de deterioro tan avanzado que, en caso de desarmarlos o intentar su traslado, existe un alto riesgo de que se desmoronen. Por lo anterior, solicitamos que esta situación sea tenida en cuenta por la entidad al momento de planear el proceso de movimiento de archivos, de forma que se adopten medidas especiales de protección o sustitución para evitar la pérdida o afectación de la información contenida en ellos".

Anexo al presente documento se evidencia el ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No 1 y el ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No. 1 correspondiente a la sede de Purificación - Tolima.

Por otra parte, el 14 de septiembre de 2025, el contratista CONINCAG remitió comunicado OF0327140925, informando lo siguiente:

> "*En desarrollo de la visita técnica realizada el día 03 de septiembre a las instalaciones de la Seccional Purificación, se constató la existencia de un deterioro de carácter generalizado que afecta prácticamente la totalidad de los muros del inmueble. Las superficies presentan humedades activas y persistentes, eflorescencias salinas (salitre), manchas de humedad con tonalidades oscuras, y un avanzado desprendimiento de los acabados de pintura y revoque. Estas condiciones no se limitan a puntos específicos, sino que abarcan extensas áreas tanto en muros interiores como exteriores, lo cual evidencia que se trata de un problema estructural y no de filtraciones aisladas.*
>
> *De acuerdo con el análisis visual y técnico preliminar, los síntomas observados corresponden a un proceso típico de humedad por capilaridad. Este fenómeno ocurre cuando el agua subterránea asciende a través de la red de poros de los materiales de construcción en este caso ladrillo, mortero y enlucidos, debido a la inexistencia o falla de una barrera impermeabilizante en la base de los cimientos. En su ascenso, el agua transporta sales minerales que, al alcanzar la superficie del muro y evaporarse, cristalizan en forma de salitre. Esta cristalización genera presión interna, fractura los acabados, debilita los morteros y produce el deterioro progresivo de la edificación.*
>
> *El impacto de esta situación no es únicamente estético o superficial. Las condiciones de humedad permanente favorecen la proliferación de microorganismos como moho y hongos, que colonizan las paredes afectadas y liberan esporas al ambiente interior. Según lo informado por la registradora y varios funcionarios de la seccional, ya se están presentando posibles repercusiones en la salud, particularmente síntomas respiratorios y alérgicos, asociados a la exposición continua a este tipo de agentes biológicos. Ello incrementa el nivel de riesgo, puesto que compromete tanto el bienestar de los ocupantes como la funcionalidad adecuada de la sede. En este sentido, se solicita a la interventoría JVM, en su calidad de instancia técnica de control, que se pronuncie frente a la problemática y nos indique las directrices a seguir. Es fundamental determinar con precisión si la causa corresponde a humedad por capilaridad y, de ser así, definir un procedimiento técnico especializado que permita erradicar el problema de manera definitiva. Dicho procedimiento deberá contemplar la magnitud del deterioro, el impacto en la estabilidad y salubridad de la edificación, así como los estándares de calidad exigidos en el marco contractual".*

Así las cosas, efectivamente esta firma interventora en la visita de la sede Purificación - Tolima, evidencio lo mencionado por el contratista en el párrafo anterior, con respecto a la presencia de humedades en los muros de la sede, que no solo está afectando estéticamente la sede (daños en los acabados), sino que presuntamente también está colocando en riesgo la salud de los funcionarios que laboran allí. Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría se permite dar traslado del comunicado a la entidad SNR con el fin de que la misma analice la situación que se está presentando en la sede y además de eso se solicitará una mesa de trabajo en compañía de la entidad SNR, Contratista e Interventoría, para revisar y proponer entre las partes una posible solución a esta problemática.

- **SUSPENSIÓN DE TERMINOS**

Teniendo en cuenta que se proyecta iniciar actividades de ejecución en la sede el día martes 16 de septiembre de 2025, se destinaran los "*primeros días a la preparación, señalización, aislamientos, planeación de rutas de traslado de mobiliario y archivo, y acopio temporal controlado de materiales. Para las etapas de mayor impacto (tratamiento de humedades) se concluye que en este período específico de ejecución del tratamiento antifúngico no es viable la*

permanencia de personal administrativo ni de atención al público dentro de la edificación. En consecuencia, y con el fin de no afectar la continuidad del proyecto en su totalidad, hemos reacomodado nuestra programación de obra y solicitamos formalmente la suspensión de términos únicamente durante el período comprendido entre el 29 de septiembre y el 12 de octubre de 2025, lapso que corresponde a diez (10) días hábiles efectivos de trabajo. Esta medida permitirá ejecutar de forma segura las actividades críticas de saneamiento, reduciendo al mínimo la afectación sobre la operación de la sede"

Ahora bien, en reuniones anteriores con la entidad SNR, la misma manifestó que es imposible realizar suspensión de términos durante ese tiempo propuesto por el contratista. Así las cosas, **tanto la interventoría junto con el contratista estamos a la espera de una respuesta de la entidad con las opciones de suspensión de términos de esta y las demás sedes** para que el contratista junto con la interventoría ajuste los respectivos cronogramas de actividades y así llevar a feliz término las respectivas ejecuciones. Esta respuesta de la entidad es de suma importancia y urgencia para programar el inicio de las siguientes sedes.

- **FECHA DE INICIO DE ACTIDADES Y HORARIO**

La fecha propuesta para el inicio de actividades en la sede ORIP de Purificación - Tolima es el día martes 16 de septiembre de 2025, la fecha de terminación tentativa será el 18 de noviembre de 2025 (esta fecha podría modificarse de acuerdo con el rendimiento de las actividades, condiciones climáticas, disponibilidad de materiales y demás factores que influyan en la ejecución de los trabajos).

El horario de trabajo será de lunes a sábado desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm. Este horario El personal de obra y técnico podrá ejecutar las actividades correspondientes a la obra, siempre en coordinación con la oficina de la SNR – ORIP Purificación - Tolima. La ejecución estará sujeta a la confirmación de la entidad sobre la posibilidad de trabajar de manera conjunta en la sede. Cualquier cambio en el horario de ejecución de actividades propuesto por el contratista, será previamente informado con antelación a la interventoría siempre y cuando tenga su respectiva justificación clara y real, con el fin de notificarle a la entidad para su respectivo conocimiento y fines pertinentes.

- **ACTAS DE VECIDAD Y SOCIALIZACION PLAN DE TRABAJO EN LA SEDE**

Las actas de vecindad y la socialización del plan de trabajo para el inicio de actividades se realizarán el día martes 16 de septiembre de 2025.

- **PERSONAL PROFESIONAL CONTRATISTA DE OBRA**

Se solicita el ingreso y autorización del siguiente personal de obra para la sede a partir del martes 16 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de la firma del acta de recibo a satisfacción de la sede:

CARGO	NOMBRE	CEDULA / DOCUMENTO
Directo de Obra	Carlos Andres Guerra Quiñones	1.018.416.174
Profesional SST	Viviana Carolina Medina Rojas	1.019.080.933
Residentes de obra y apoyos	Pablo David Beltrán Barragán	1.013.634.562
	Daniel Fernando Rincón Vargas	1.057.607.337
	César Alfonso Turbay Meza	1.082.990.434
	Ever Darío Méndez Machado	79.205.219
	Yenni Johanna Grass Peña	52.955.444
	Giovanni Alejandro Pineda Gómez	80.122.711

Con el fin de garantizar la correcta planeación, supervisión y ejecución de las actividades, se solicita la autorización de ingreso a la sede de Purificación - Tolima, del personal técnico de CONINCAG S.A.S., quienes ejercerán funciones de dirección, coordinación, seguimiento y control de obra de manera rotativa.

La interventoría realizo revisión de la documentación allegada del personal relacionado, avalando el ingreso del mismo ya que cuenta con las afiliaciones / planillas de SS y ARL y curso de alturas (según aplique).

Esta documentación se evidencia anexo al presente oficio.

- **PERSONAL OPERATIVO DE OBRA**

Así mismo, se solicita autorización para el ingreso del personal operativo a partir del martes 16 de septiembre de 2025 y hasta la fecha tentativa de terminación de ejecución de actividades en esta sede, conforme a la planeación definida con el equipo técnico. El personal designado para esta sede es:

- Gregorio Useche Céspedes, C.C. 93.203.234
- Johan Sebastián Ospina Martínez, C.C. 1.106.396.537
- Juan Manuel García Tique, C.C. 93.206.462

La interventoría realizo revisión de la documentación allegada del personal relacionado, avalando el ingreso del mismo ya que cuenta con las afiliaciones / planillas de SS y ARL y curso de alturas (según aplique). Esta documentación se evidencia anexo al presente oficio.

- **ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA ORIP PARA TRASLADO DE DOCUMENTACION**

Teniendo en cuenta que la sede administra documentación y archivos de carácter sensible, títulos y valores de importancia jurídica, tanto el contratista de obra como la interventoría solicitamos que la entidad SNR disponga personal de apoyo para que realice acompañamiento y custodia de la documentación durante las jornadas de traslado, movimiento y reubicación temporal de archivos y mobiliario. Este acompañamiento resulta fundamental para asegurar que los documentos se mantengan en orden, bajo custodia y con plena trazabilidad, evitando cualquier riesgo de desorganización o extravío durante el desarrollo de las actividades.

- **PERSONAL DE INTERVENTORIA**

Se solicita autorización para el ingreso del siguiente personal de interventoría a partir del día martes 16 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de la firma del acta de recibo a satisfacción de la sede:

NOMBRE	No. CEDULA	CARGO
FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	15.030.184	DIRECTOR
FABIAN IGNACIO NAVARRETE ACUÑA	1.032.416.452	RESIDENTE
MANUELA ALEJANDRA ACOSTA ARIZA	1.018.482.286	RESIDENTE
INDIRA CARDENAS	1.067.404.725	PROFESIONAL SST
DANIELA ALEJANDRA PEREZ	1.000.472.404	PROFESIONAL SST
JUAN JOSE RODRIGUEZ	1.110.574.737	INSPECTOR

Esta documentación se evidencia anexo al presente oficio.

De acuerdo a todo lo anterior, la interventoría se permite avalar el inicio de actividades en la sede a partir del día martes 16 de septiembre de 2025. Por lo tanto, se solicita a la entidad su respectiva autorización y aprobación del inicio de actividades en esta sede, como así mismo comunicar al Registrador de la Sede sobre el inicio de ejecución, para el respectivo ingreso del personal de obra e interventoría.

Quedamos atentos a sus inquietudes y a su respectiva aprobación / autorización para el inicio de actividades en esta sede.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Comunicados OF0319090925 y OF0322110925
Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista No 1
Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista No. 1.
Documentación Personal Profesional obra.
Documentación Operativo obra.
Documentación Personal Interventoría

Elab: FINA- Rev.: FINA

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-012–2443–2025 Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Fresno - Tolima.

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 13 de septiembre de 2025, 6:30 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-012–2443–2025 Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Fresno - Tolima*".

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

2 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-012–2443–2025 Aval_solicitud_inicio_actividades_sede_Fresno.pdf
302K

7. FRESNO.rar
14614K

Bogotá DC, septiembre 13 de 2025.

JVM–SNR-012–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aval solicitud ingreso e inicio actividades en la sede de Fresno - Tolima.*

Respetados Director

El contratista de obra mediante los comunicados OF0321090925 y OF0322110925 remitió la documentación correspondiente para el inicio de ejecución de actividades en las diferentes sedes.

De acuerdo a lo remitido por el contratista CONINCAG SAS, esta firma interventora de acuerdo a sus obligaciones contractuales procedió a la respectiva revisión de esta documentación, donde se concluyó lo siguiente:

- **PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR**

En base a la visita realizada a la sede de Fresno – Tolima el día 02 de septiembre de 2025, se logró evidenciar que esta "*sede presenta patologías asociadas a humedades en muros y la necesidad de adecuación y reemplazo de pisos en sectores específicos. La intervención prevista comprende operaciones que, por su naturaleza, generan material micro-particulado (polvos de demolición, abrasión y corte, residuos de pañete y morteros, fibras y partículas desprendidas de cielorraso, así como aerosoles de limpieza y lavado) y la re-suspensión de finos existentes en superficies y plenos de techo. Adicionalmente, los procesos de retiro e instalación de acabados, desmonte de cielorraso y luminarias, demolición de pañetes y capas de piso, restitución de morteros impermeables, lavados e impermeabilizaciones, y actividades conexas de limpieza de redes y gestión de RCD implican exposición a polvo respirable y PM que no es compatible con la permanencia de funcionarios y usuarios durante su ejecución.*

Técnicamente, para garantizar resultados duraderos en el control de humedad, se requiere apertura de superficies para saneo, retiro de material degradado, reconformación de sustratos y aplicación de sistemas impermeabilizados y de acabado con sus correspondientes tiempos de fraguado, curado y secado. En paralelo, la sustitución o rehabilitación de pisos demanda demolición de capas existentes, nivelaciones y alistados, actividades que incrementan la carga de partículas en suspensión y pueden liberar compuestos de adhesivos y recubrimientos durante su aplicación. Estas condiciones, sumadas a los flujos de aire propios del edificio (corrientes inducidas por aperturas, equipos y circulación), hacen inevitable la migración de polvo hacia áreas contiguas a menos que se

disponga de confinamientos físicos, presión negativa y filtración HEPA. Incluso con tales controles, durante la etapa crítica la calidad del aire interior se ve comprometida y no es viable la atención al público ni la permanencia de personal administrativo dentro de las zonas intervenidas.

Para control y seguridad operacional, CONINCAG SAS implementará medidas de: confinamiento por frentes con barreras físicas, presión negativa en áreas críticas con extracción y filtración HEPA, vigilancia de polvo sedimentable, EPP para personal de obra, rutas diferenciadas para ingreso/egreso de materiales, gestión y disposición de RCD en operador autorizado, y limpieza final técnica (aspiración con filtro de alta eficiencia, limpieza húmeda y verificación visual) previa a la reapertura. Los tiempos técnicos de fraguado/curado de morteros, adhesivos e impermeabilizantes se respetarán sin circulación de terceros, a fin de garantizar desempeño y durabilidad".

Anexo al presente documento se evidencia el ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No 1 y el ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No. 1 correspondiente a la sede de Fresno - Tolima.

- **SUSPENSIÓN DE TERMINOS**

Teniendo en cuenta que se proyecta iniciar actividades de ejecución en la sede el día miércoles 17 de septiembre de 2025, se destinaran los primeros días a la preparación, señalización, aislamientos, planeación de rutas de traslado de mobiliario y archivo, y acopio temporal controlado de materiales. Para las etapas de mayor impacto (demoliciones, desmonte de cielorrasos, saneo profundo de muros, restitución de pañetes impermeables, alistado y colocación de pisos, impermeabilizaciones y lavados), el contratista de obra solicita la suspensión de términos de la sede entre el 29 de septiembre y el 12 de octubre de 2025, donde en estos días no se podría realizar atención al público (10 días hábiles sin operación de la sede).

Ahora bien, en reuniones anteriores con la entidad SNR, la misma manifestó que es imposible realizar suspensión de términos durante ese tiempo propuesto por el contratista. Así las cosas, **tanto la interventoría junto con el contratista estamos a la espera de una respuesta de la entidad con las opciones de suspensión de términos de esta y las demás sedes** para que el contratista junto con la interventoría ajuste los respectivos cronogramas de actividades y así llevar a feliz término las respectivas ejecuciones. Esta respuesta de la entidad es de suma importancia y urgencia para programar el inicio de las siguientes sedes.

- **FECHA DE INICIO DE ACTIDADES Y HORARIO**

La fecha propuesta para el inicio de actividades en la sede ORIP de Fresno - Tolima es el día miércoles 17 de septiembre de 2025, la fecha de terminación tentativa será el 22 de octubre de 2025 (esta fecha podría modificarse de acuerdo con el rendimiento de las actividades, condiciones climáticas, disponibilidad de materiales y demás factores que influyan en la ejecución de los trabajos).

El horario de trabajo será de lunes a sábado desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm. Este horario El personal de obra y técnico podrá ejecutar las actividades correspondientes a la obra, siempre en coordinación con la oficina de la SNR – ORIP Ubaté. La ejecución estará sujeta a la confirmación de la entidad sobre la posibilidad de trabajar de manera conjunta en la sede. Cualquier cambio en el horario de ejecución de actividades propuesto por el contratista, será previamente informado con antelación a la interventoría siempre y cuando tenga su respectiva justificación clara y real, con el fin de notificarle a la entidad para su respectivo conocimiento y fines pertinentes.

- **ACTAS DE VECIDAD Y SOCIALIZACION PLAN DE TRABAJO EN LA SEDE**

Las actas de vecindad y la socialización del plan de trabajo para el inicio de actividades se realizarán el día martes 16 de septiembre de 2025.

- **PERSONAL PROFESIONAL CONTRATISTA DE OBRA**

Se solicita el ingreso y autorización del siguiente personal de obra para la sede a partir del martes 16 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de la firma del acta de recibo a satisfacción de la sede:

CARGO	NOMBRE	CEDULA / DOCUMENTO
Directo de Obra	Carlos Andres Guerra Quiñones	1.018.416.174
Profesional SST	Viviana Carolina Medina Rojas	1.019.080.933
Residentes de obra y apoyos	Pablo David Beltrán Barragán	1.013.634.562
	Daniel Fernando Rincón Vargas	1.057.607.337
	César Alfonso Turbay Meza	1.082.990.434
	Ever Darío Méndez Machado	79.205.219
	Yenni Johanna Grass Peña	52.955.444
	Giovanni Alejandro Pineda Gómez	80.122.711

Con el fin de garantizar la correcta planeación, supervisión y ejecución de las actividades, se solicita la autorización de ingreso a la sede de Fresno - Tolima, del personal técnico de CONINCAG S.A.S., quienes ejercerán funciones de dirección, coordinación, seguimiento y control de obra de manera rotativa.

La interventoría realizo revisión de la documentación allegada del personal relacionado, avalando el ingreso del mismo ya que cuenta con las afiliaciones / planillas de SS y ARL y curso de alturas (según aplique).

Esta documentación se evidencia anexo al presente oficio.

- **PERSONAL OPERATIVO DE OBRA**

Así mismo, se solicita autorización para el ingreso del personal operativo a partir del martes 16 de septiembre de 2025 y hasta la fecha tentativa de terminación de ejecución de actividades en esta sede, conforme a la planeación definida con el equipo técnico. El personal designado para esta sede es:

- Jeiner David Fernández Pérez — Documento No. 1.003.288.213
- Juan José Prado — Documento No. PT 6665215

La interventoría realizo revisión de la documentación allegada del personal relacionado, avalando el ingreso del mismo ya que cuenta con las afiliaciones / planillas de SS y ARL y curso de alturas (según aplique). Esta documentación se evidencia anexo al presente oficio.

- **ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA ORIP PARA TRASLADO DE DOCUMENTACION**

Teniendo en cuenta que la sede administra documentación y archivos de carácter sensible, títulos y valores de importancia jurídica, tanto el contratista de obra como la interventoría solicitamos que la entidad SNR disponga personal de apoyo para que realice acompañamiento y custodia de la documentación durante las jornadas de

traslado, movimiento y reubicación temporal de archivos y mobiliario. Este acompañamiento resulta fundamental para asegurar que los documentos se mantengan en orden, bajo custodia y con plena trazabilidad, evitando cualquier riesgo de desorganización o extravío durante el desarrollo de las actividades.

- **PERSONAL DE INTERVENTORIA**

Se solicita autorización para el ingreso del siguiente personal de interventoría a partir del día martes 16 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de la firma del acta de recibo a satisfacción de la sede:

NOMBRE	No. CEDULA	CARGO
FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	15.030.184	DIRECTOR
FABIAN IGNACIO NAVARRETE ACUÑA	1.032.416.452	RESIDENTE
MANUELA ALEJANDRA ACOSTA ARIZA	1.018.482.286	RESIDENTE
INDIRA CARDENAS	1.067.404.725	PROFESIONAL SST
DANIELA ALEJANDRA PEREZ	1.000.472.404	PROFESIONAL SST
JUAN JOSE RODRIGUEZ	1.110.574.737	INSPECTOR

Esta documentación se evidencia anexo al presente oficio.

De acuerdo a todo lo anterior, la interventoría se permite avalar el inicio de actividades en la sede a partir del día miércoles 17 de septiembre de 2025. Por lo tanto, se solicita a la entidad su respectiva autorización y aprobación del inicio de actividades en esta sede, como así mismo comunicar al Registrador de la Sede sobre el inicio de ejecución, para el respectivo ingreso del personal de obra e interventoría.

Quedamos atentos a sus inquietudes y a su respectiva aprobación / autorización para el inicio de actividades en esta sede.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.358 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Comunicados OF0319090925 y OF0322110925
Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista No 1
Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista No. 1.
Documentación Personal Profesional obra.
Documentación Operativo obra.
Documentación Personal Interventoría

Elab: FINA- Rev.: FINA

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Remisión cuadro de horarios de trabajo – Contrato No. 008 de 2023

2 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 17 de septiembre de 2025, 5:33 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

17 de septiembre de 2025.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En cumplimiento de lo solicitado por la interventoría el día 17 de septiembre de 2025, remitimos para su conocimiento el oficio adjunto con el cuadro consolidado de horarios de trabajo por sedes ORIP, elaborado en coordinación con la entidad y el contratista.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

OF0338170925 Remisión cuadro de programación de horarios de trabajo por sedes ORIP.pdf
235K

Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co> 18 de septiembre de 2025, 11:37 a.m.

Para: TECNICA <tecnica@conincag.com>, JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

favor revisar este cronograma de trabajo presentado, a ver si se ajustar a lo acordado con las diferentes áreas

Cordialmente.

Cesar Augusto Burgos Contrera
Director Regional Centro

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 74 # 13 - 40 Piso 4
Bogotá, Colombia
Email: cesar.burgos@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL / SAVE PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: TECNICA <tecnica@conincag.com>
Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 5:33 p. m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>; JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
Cc: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>; Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>; CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>
Asunto: Remisión cuadro de horarios de trabajo – Contrato No. 008 de 2023

[Texto citado oculto]

Bogotá D.C,17 de septiembre de 2025.

OF0338170925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Remisión cuadro de programación de horarios de trabajo por sedes ORIP

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención a lo solicitado por la interventoría en fecha 17 de septiembre de 2025, y en concordancia con lo tratado en la mesa de trabajo realizada el día anterior entre la entidad, el contratista y la interventoría, CONINCAG S.A.S., en calidad de firma interventora, se permite remitir el cuadro consolidado en el cual se detallan los horarios de trabajo de cada una de las sedes ORIP objeto del contrato.

El cuadro anexo presenta de manera ordenada y diferenciada los horarios correspondientes a tres fases claramente identificadas:

- **Antes de la suspensión de términos:** discriminando los días hábiles, sábados y domingos con sus respectivos rangos horarios.
- **Durante la suspensión de términos:** precisando los días aplicables dentro de este rango y los horarios definidos.
- **Después de la suspensión de términos:** indicando nuevamente la distribución entre días hábiles, sábados y domingos.

Adicionalmente, se incluyó una fecha estimada de terminación de obra por sede, calculada a partir de la fecha de inicio y la duración establecida en semanas. Dichas fechas tienen carácter **tentativo** y podrán ajustarse en función del avance real de las actividades, condiciones operativas o situaciones externas que puedan presentarse en el desarrollo del proyecto.

Sede (ORIP)	Fecha de inicio	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
El Cocuy	30/09/2025	• 01-03/10/2025 • 08-10/10/2025	**Antes de suspensión (30/09 – 30/09):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m. **Durante suspensión (01/10 – 03/10 y 08/10 – 10/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. (No aplica sábado ni domingo) **Después de suspensión (11/10 – 24/11):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.
Ramiriquí	8/10/2025	• 27-31/10/2025	**Antes de suspensión (08/10 – 26/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m. **Durante suspensión (27/10 – 31/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. (No aplica sábado ni domingo) **Después de suspensión (01/11 – 24/11):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.

Sede (ORIP)	Fecha de inicio	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Chocontá	26/09/2025	• 06-10/10/2025 • 14/10/2025	**Antes de suspensión (26/09 – 05/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m. **Durante suspensión (06/10 – 10/10 y 14/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. (No aplica sábado ni domingo) **Después de suspensión (15/10 – 24/11):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.
Ubaté	15/09/2025	• No aplica	• Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.
Puerto Boyacá	2/10/2025	• No aplica	• Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.
Guamo	3/10/2025	• No aplica	• Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.
Purificación	16/09/2025	• 19/09/2025 (especial) • 24-26/09/2025	**Horario especial de 19/09/2025** • Viernes :1:00 p.m - 7:00 pm, **Antes de la suspensión (16/09 – 23/09):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m. **Durante la suspensión (24/09 – 26/09)** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. (No aplica sábado ni domingo) **Después de suspensión (27/09 – 19/11):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.

Sede (ORIP)	Fecha de inicio	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Fresno	17/09/2025	• 24-26/09/2025	**Antes de suspensión (17/09 – 23/09):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m. **Durante suspensión (24/09 – 26/09):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. (No aplica sábado ni domingo) **Después de suspensión (27/09 – 21/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.
Concepción	20/10/2025	• 22-24/10/2025 • 30-31/10/2025	**Antes de suspensión (20/10 – 21/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m. **Durante suspensión (22/10 – 24/10 y 30/10 – 31/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. (No aplica sábado ni domingo) **Después de suspensión (01/11 – 24/11):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.

Sede (ORIP)	Fecha de inicio	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Chinácota	29/09/2025	• 01-03/10/2025 • 09-10/10/2025	**Antes de suspensión (29/09 – 30/09):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m. **Durante suspensión (01/10 – 03/10 y 09/10 – 10/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. (No aplica sábado ni domingo) **Después de suspensión (11/10 – 16/11):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m
Pamplona	20/10/2025	• 22-24/10/2025 • 29-31/10/2025	**Antes de suspensión (20/10 – 21/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m. **Durante suspensión (22/10 – 24/10 y 29/10 – 31/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. (No aplica sábado ni domingo) **Después de suspensión (01/11 – 24/11):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.

Sede (ORIP)	Fecha de inicio	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Salazar de las Palmas	26/09/2025	• 06-10/10/2025	**Antes de suspensión (26/09 – 05/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m. **Durante suspensión (06/10 – 10/10):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. (No aplica sábado ni domingo) **Después de suspensión (11/10 – 24/11):** • Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. • Domingo: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.

Es importante señalar que la información consignada corresponde a los acuerdos establecidos con la entidad, en lo relacionado con la aplicación de suspensiones de términos y la organización de los horarios de trabajo, con el fin de garantizar claridad y trazabilidad en la ejecución.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación o ajuste que se considere pertinente.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

CUADRO DE SUSPENCIONES, VIGILANCIA, APOYOS CTO 2193 CTO 2443

1 mensaje

Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co> 18 de septiembre de 2025, 4:49 p.m.

Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: TECNICA <tecnica@conincag.com>, CONINCAG SAS <conincag@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>

Respetados contratistas cordial saludo,

Mediante el presente, me permito remitir cuadro con fechas determinadas para suspenciones de terminos y horarios de vigilancia, queda pendiente confimar un tema en guamo.

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente;

ARQ. LUIS ALEJANDRO CHAPARRO RODRIGUEZ
Grupo Infraestructura
Superintendencia de Notariado y Registro
E-mail: luis.chaparro@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro
NIT. 899999007
Calle 26 No 13 – 49 int. 201
Bogotá, Colombia
Visítenos **www.supernotariado.gov.co**

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

PROPUESTA SUSPENCIO TERMINOS - FINAL PENDIENTE GUAMO.xlsx
14K

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

SOLICITUD PRESENCIA VIGILANCIA EN LA SEDE DE PURIFICACION - TOLIMA

2 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 19 de septiembre de 2025, 11:36 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente, respetuosamente acudimos a usted para solicitar el permiso de ingreso a la sede de Purificación - Tolima, el día de mañana sábado 20 de septiembre en el horario de 7:00 am a 7:00 pm y el domingo 21 de septiembre en el horario de 7:00 am a 3:00 pm; con el fin de seguir realizando actividades correspondientes al objeto del contrato de obra 2193-2025 (grupo 1). Este permiso de ingreso incluye las gestiones para la vigilancia de la sede en este tiempo.

Lo anterior, de acuerdo al horario establecido y solicitado a la entidad en el oficio de interventoría JVM–SNR-013–2443–2025, de fecha 15 de septiembre de 2025.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud y a su positiva respuesta.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co> 19 de septiembre de 2025, 11:47 a.m.
Para: Carlos Alberto Medina Infante <carlos.medina@supernotariado.gov.co>, Wilinthon Mendoza Gaita <wilinthon.mendoza@supernotariado.gov.co>
CC: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, "CONINCAG@gmail.com" <CONINCAG@gmail.com>, TECNICA <tecnica@conincag.com>, Magaly Caycedo Molano <magaly.caycedo@supernotariado.gov.co>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Doctor Carlos,

De acuerdo a la solicitud en hilo de correo del contratista de interventoría 2443-2025, me permito solicitar el servicio de vigilancia adicional para los días sábado 20 y domingo 21 de septiembre en los siguientes horarios:

1. **Sábado 20 Septiembre :** 7:00 am - 7:00 pm

2. **Domingo 21 Septiembre :** 7:00 am - 3:00 pm

Cordialmente.

Cesar Augusto Burgos Contrera
Director Regional Centro

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 74 # 13 - 40 Piso 4
Bogotá, Colombia
Email: cesar.burgos@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL / SAVE PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: viernes, 19 de septiembre de 2025 11:36 a. m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>; CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>; CONINCAG@gmail.com <CONINCAG@gmail.com>; TECNICA <tecnica@conincag.com>
Asunto: SOLICITUD PRESENCIA VIGILANCIA EN LA SEDE DE PURIFICACION - TOLIMA

[Texto citado oculto]

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-016–2443–2025 Remisión Informe semanal No 3 contrato de interventoría 2443-2024.

1 mensaje

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 18 de septiembre de 2025, 12:29 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CCO: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-016–2443–2025 Remisión Informe semanal No 3 contrato de interventoría 2443-2024*". El informe semanal No 3 corresponde al periodo desde el 08 de septiembre hasta el 14 de septiembre de 2025.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

2 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-016–2443–2025 Remision_Informe_semanal_No_3_2443-2025.pdf
219K

INFORME_SEMANAL_No_3_(08_09_2025-14_09_2025).rar
2660K

Bogotá DC, septiembre 18 de 2025.

JVM–SNR-016–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Remisión Informe semanal No 3 contrato de interventoría 2443-2024.*

Respetados Director

Mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, me permito remitir el informe semanal de interventoría No 3 correspondiente al periodo del 08-09-2025 hasta el 14-09-2025.

Quedamos atentos a sus inquietudes y a su respectiva aprobación / autorización para el cargue de los mismos a la plataforma SECOP II.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Informes semanales No 3 – 2443-2025
Elab: FINA- Rev.: FINA

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-017–2443–2025 Aval APUS Contractuales del contrato de obra 2193-2025

1 mensaje

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 19 de septiembre de 2025, 5:07 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-017–2443–2025 Aval APUS Contractuales del contrato de obra 2193-2025*".

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

3 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-017–2443–2025 Aval_APUS_contractuales.pdf
219K

PRESUPUESTO INICIAL - OFERTA ECONOMICA.pdf
6360K

APUS_CONTRACTUALES_CONINCAG.pdf
15525K

Bogotá DC, septiembre 19 de 2025.

JVM–SNR-017–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Aval APUS Contractuales del contrato de obra 2193-2025.*

Respetados Director

Mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, esta firma interventora posterior a la revisión de los APUS contractuales, la misma se permite dar **aval** a los APUS contractuales, lo cuales son coherentes y cumplen con los datos relacionados en la oferta económica presentada por el contratista CONINCAG SAS. Adicionalmente, se remite la oferta económica y el listado de insumos y cuadrillas.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Oferta Económica CONINCAG SAS
APUS Contractuales
Listado de Insumos y cuadrillas
Elab: FINA- Rev.: FINA

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Asunto: Remisión de oficio – Informacion de limpieza posterior a trabajos de demolición – Contrato No. 2193-2025

1 mensaje

TECNICA <tecnica@conincag.com> 22 de septiembre de 2025, 9:48 a.m.
Para: JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

22 de septiembre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante.

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

De manera atenta, remitimos adjunto el oficio relacionado con las actividades realizadas el día 20 y 21 de septiembre de 2025, en el marco del Contrato de Obra No. 2193-2025.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

OF0347220925 Información sobre limpieza posterior a trabajos de demolición.pdf
258K

Bogotá D.C,22 de septiembre de 2025.

OF0347220925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Información sobre limpieza posterior a trabajos de demolición – Contrato de Obra No. 2193-2025

Referencia: Contrato No. 2193-2025 **Objeto** *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En cumplimiento de lo dispuesto en el marco del contrato de obra de la referencia, nos permitimos informar que los días 20 y 21 de septiembre de 2025 se llevaron a cabo actividades de demolición de pañete en la sede Purificacion.

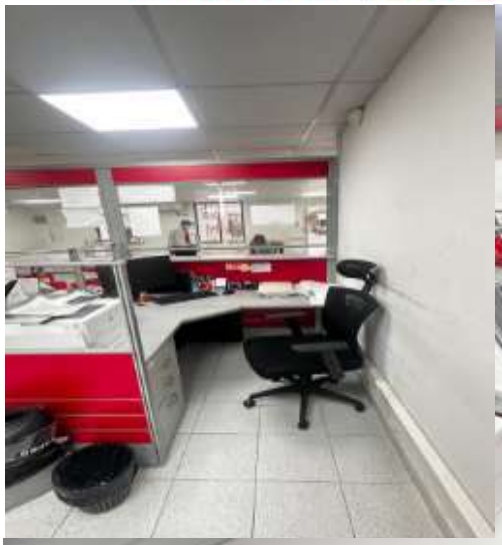
Durante el desarrollo de estas labores se procedió a realizar protección de mobiliario mediante plásticos, así como aseo general al finalizar la jornada. No obstante, teniendo en cuenta que el proceso genera micropartículas en suspensión, las mismas tienden a decantar con el paso de las horas, situación que ocasionó que en la mañana del día de hoy se evidenciara presencia de polvillo en algunos puestos de trabajo y áreas de atención al ciudadano**.**

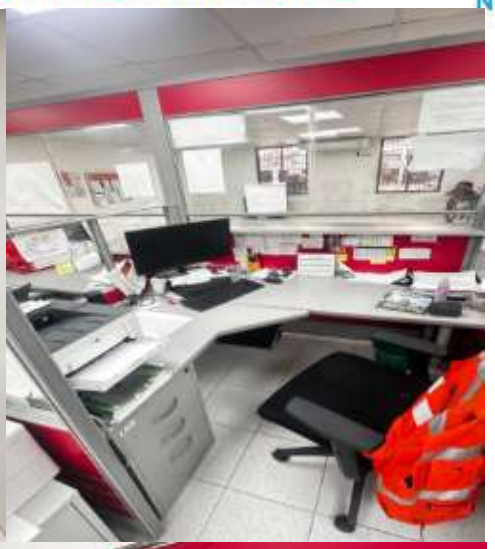
De manera inmediata, se dispuso de una brigada de aseo que llevó a cabo la limpieza integral de las superficies afectadas, retirando cualquier rastro de micropartículas, polvo o residuos, dejando así en condiciones óptimas las áreas de uso y garantizando que las actividades de atención al público puedan continuar con total normalidad.

Se anexa registro fotográfico como evidencia de las acciones realizadas:













CRA 13 60-86 OF 208
BOGOTA D.C

CRA 4C 37B-35 OF 203
TUNJA, BOYACÁ

(031) 6223092
(57) 321 453 63 01
(57) 317 894 54 64

E-mail: conincag@gmail.com







Cordialmente

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-015–2443–2025 Solicitud suspensión de términos - sede de Fresno - Tolima.

2 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 17 de septiembre de 2025, 11:56 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-015–2443–2025 Solicitud de suspensión de términos - sede de Fresno - Tolima*".

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

2 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-015–2443–2025 Solicitud_suspensión_terminos_sede_Fresno.pdf
270K

OF0337170925 Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Fresno.pdf
208K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 23 de septiembre de 2025, 9:37 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-015–2443–2025 Solicitud de suspensión de términos - sede de Fresno - Tolima*", debidamente firmada.

Lo anterior para su conocimiento y trámite pertinente.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

OF0337170925 Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Fresno.pdf
208K

Oficio N. JVM–SNR-015–2443–2025 Solicitud_suspensión_terminos_sede_Fresno.pdf
280K

Bogotá DC, septiembre 17 de 2025.

JVM–SNR-015–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Solicitud suspensión de términos - sede de Fresno - Tolima.*

Respetados Director

De acuerdo al comité de obra realizado el día de ayer 16 de septiembre de 2025 y al comunicado del contratista de obra OF0337170925 – "*Solicitud de suspensión de términos y horarios de trabajo – Sede Fresno*"; esta firma interventora se permite dar traslado a la entidad y solicita a la misma:

- Suspensión de términos los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025.

Lo anterior bajo las siguientes consideraciones:

- **JUSTIFICACIÓN SOLICITUD SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS**

 La suspensión se propone como una medida preventiva y necesaria que permitirá atender condiciones técnicas especiales, garantizar la seguridad de los funcionarios y usuarios de la sede, y optimizar los procesos constructivos en un tiempo concentrado y controlado.

 Durante la visita técnica y los análisis preliminares se evidenció la necesidad de realizar intervenciones que involucran demoliciones de capas de piso, retiro de cielorrasos, saneamiento de muros afectados por humedad y reposición de acabados impermeables.

 Estas actividades, por su propia naturaleza, generan polvo fino, residuos de demolición, partículas en suspensión y uso de productos químicos de limpieza e impermeabilización.

 Tales condiciones hacen inviable la presencia de personal administrativo o de usuarios dentro de la sede mientras se desarrollan dichas tareas.

 La suspensión de tres (3) días calendario tiene como objetivos principales:

- *Salud y seguridad: reducir los riesgos de exposición a partículas, esporas y vapores que pueden causar afectaciones respiratorias o irritaciones.*
- *Ejecución técnica continua: permitir que los procesos de demolición, saneamiento e impermeabilización se realicen de manera ininterrumpida, evitando fallos por interrupciones.*
- *Calidad de los trabajos: garantizar que los tiempos de fraguado, secado y curado de materiales sean respetados sin circulación de terceros en las áreas intervenidas.*
- *Operación institucional: concentrar las labores más invasivas en un periodo corto y definido, reduciendo el impacto sobre la atención al público*

- **HORARIOS DE TRABAJO**

A continuación, remito cuadro (extraído del oficio de CONINCAG OF0337170925), donde se da claridad a la programación (días y horas) en el que el contratista realizara la intervención de la sede:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Fresno	17/09/2025	22/10/2025	5	24/09/2025 – 26/09/2025	**Antes de suspensión (17/09 – 23/09):** lunes a domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Durante suspensión (24/09 – 26/09):** miércoles a viernes, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Después de suspensión (27/09 – 22/10):** lunes a domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Estos horarios permiten garantizar continuidad, eficiencia en el rendimiento del personal y cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución.

- **REITERACIÓN ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA ORIP PARA TRASLADO DE DOCUMENTACION**

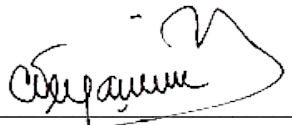
Teniendo en cuenta que la sede administra documentación y archivos de carácter sensible, títulos y valores de importancia jurídica, tanto el contratista de obra como la interventoría reiteramos a la entidad SNR solicitud de disposición de personal de apoyo para que realice acompañamiento y custodia de la documentación durante las jornadas de traslado, movimiento y reubicación temporal de archivos y mobiliario (incluyendo periodo de permiso especial y suspensión de términos). Este acompañamiento resulta fundamental para asegurar que los documentos se mantengan en orden, bajo custodia y con plena trazabilidad, evitando cualquier riesgo de desorganización o extravío durante el desarrollo de las actividades.

De acuerdo a todo lo anterior y con el fin de garantizar la correcta ejecución e intervención de la ORIP de Purificación – Tolima, la interventoría se permite avalar y dar traslado a la solicitud del contratista donde requiere:

- Suspensión de términos los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025 (en el horario indicado)

Quedamos atentos a sus inquietudes y a su respectiva aprobación / autorización de lo requerido.

Cordialmente;



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Comunicados OF0336170925

Elab: FINA- Rev.: FINA

OFICINA PRINCIPAL
Dirección: Calle 52A N. 14-17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

OFICINA SEDE BOGOTÁ
Dirección: Calle 152b No. 55-65 Casa 53 Btá.
Teléfono: (1) 3007441
E-mail: jvmsupernot2443@gmail.com

Bogotá D.C,17 de septiembre de 2025.

OF0337170925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Fresno

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1"*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede Fresno

1. SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS SOLICITADA

En la mesa de trabajo realizada el 16 de septiembre de 2025 se acordó aplicar una suspensión de términos parcial y temporal en la sede Fresno. Esta medida se plantea como un requisito indispensable para garantizar que las actividades constructivas más críticas se ejecuten bajo condiciones controladas, sin riesgos para funcionarios, contratistas ni usuarios.

El período definido corresponde a:

- 24 de septiembre de 2025 (miércoles)
- 25 de septiembre de 2025 (jueves)
- 26 de septiembre de 2025 (viernes)

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN

Durante la visita técnica y los análisis preliminares se evidenció la necesidad de realizar intervenciones que involucran demoliciones de capas de piso, retiro de cielorrasos, saneamiento de muros afectados por humedad y reposición de acabados impermeables**.**

Estas actividades, por su propia naturaleza, generan polvo fino, residuos de demolición, partículas en suspensión y uso de productos químicos de limpieza e impermeabilización.

Tales condiciones hacen inviable la presencia de personal administrativo o de usuarios dentro de la sede mientras se desarrollan dichas tareas.

La suspensión de tres (3) días calendario tiene como objetivos principales:

- **Salud y seguridad:** reducir los riesgos de exposición a partículas, esporas y vapores que pueden causar afectaciones respiratorias o irritaciones.
- **Ejecución técnica continua:** permitir que los procesos de demolición, saneamiento e impermeabilización se realicen de manera ininterrumpida, evitando fallos por interrupciones.
- **Calidad de los trabajos:** garantizar que los tiempos de fraguado, secado y curado de materiales sean respetados sin circulación de terceros en las áreas intervenidas.
- **Operación institucional:** concentrar las labores más invasivas en un periodo corto y definido, reduciendo el impacto sobre la atención al público

3. HORARIOS DE TRABAJO

Con el fin de garantizar orden y claridad en la ejecución, se definieron los siguientes horarios:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Fresno	17/09/2025	22/10/2025	5	24/09/2025 – 26/09/2025	**Antes de suspensión (17/09 – 23/09):** lunes a domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Durante suspensión (24/09 – 26/09):** miércoles a viernes, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Después de suspensión (27/09 – 22/10):** lunes a domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Estos horarios permiten asegurar continuidad, eficiencia y cumplimiento dentro del plazo establecido para la sede.

5. ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO Y TRASLADO DE DOCUMENTOS

Dado que en la sede Fresno se custodian documentos de carácter público y sensible, como títulos, registros y expedientes notariales, se solicita respetuosamente a la Superintendencia designar un funcionario responsable que acompañe el proceso de embalaje, traslado temporal y reinstalación de archivos.

El acompañamiento institucional permitirá:

- Supervisar la correcta organización y resguardo de expedientes.
- Garantizar la trazabilidad mediante actas de entrega y recepción.
- Evitar extravíos, mezclas o deterioro de información durante los movimientos internos.

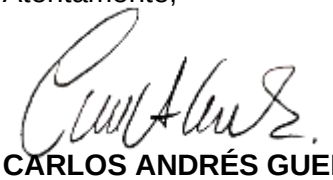
Este apoyo es fundamental para salvaguardar la documentación y asegurar la continuidad del servicio registral sin afectaciones.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente a la Superintendencia y a la Interventoría:

1. Aprobar la suspensión de términos para los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025.
2. Avalar la programación de horarios de trabajo presentada.
3. Designar el funcionario acompañante para la gestión documental durante la ejecución de las actividades.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a la confirmación de las solicitudes, con el fin de garantizar una ejecución ordenada, segura y eficiente de la obra.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

Envío balance inicial y solicitud de suspensión de términos – Sede Purificación – Contrato 2193-2025

9 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 9 de septiembre de 2025, 4:56 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

9 de septiembre de 2025

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En atención al **Contrato No. 2193-2025**, y dando alcance a la visita técnica realizada en la Sede Purificación entre los días 2 y 4 de septiembre de 2025, me permito remitir el **oficio mediante el cual CONINCAG SAS presenta el balance inicial, la relación de personal para ingreso, y la justificación técnica de la suspensión de términos solicitada para dicha sede**.

La suspensión propuesta se fundamenta en las condiciones sanitarias y de infraestructura evidenciadas, y en la necesidad de garantizar la seguridad de los funcionarios y usuarios durante la ejecución de las actividades de intervención.

En archivo adjunto encontrarán el oficio detallado con la solicitud formal, los anexos correspondientes y la relación del personal de obra asignado.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la confirmación de las autorizaciones requeridas.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3178945464
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido

divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

Documentos Purificacion.zip
3322K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 10 de septiembre de 2025, 11:19 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

10 de septiembre de 2025

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Asunto: Aclaración sobre fecha de inicio de obras – Sede Purificación – Contrato No. 2193-2025

En seguimiento al oficio remitido respecto a la Sede Purificación, nos permitimos realizar una precisión sobre la programación de actividades. La **fecha establecida para el inicio de las obras corresponde al día 17 de septiembre de 2025**, en concordancia con la planeación operativa definida para esta sede.

Con esta aclaración se busca dejar plena claridad sobre el cronograma previsto, garantizando que las labores darán inicio en la fecha indicada y se desarrollarán conforme a los lineamientos contractuales y de supervisión establecidos.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3178945464
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido

divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 10 de septiembre de 2025, 11:37 a.m.
Para: TECNICA <tecnica@conincag.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

Señores:
CONINCAg SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenos días,

De acuerdo a su solicitud, y con el fin de continuar con el trámite pertinente, es necesario allegar el acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra que soporta el balance No 1; asi mismo internamente se está solicitando unas aclaraciones/subsanaciones del acta de mayores y menores 1, así mismo se requiere allegar la documentación de los profesionales que estarán a cargo del seguimiento y ejecución por parte del contratista (director de obra, residente de obra, profesional SST, apoyos, maestros, oficiales, ayudantes, etc. (según corresponda). La documentación requerida es la afiliación y/o planilla de pago de aportes de seguridad, arl y curso de alturas (según aplique). Esta documentación debe ser revisada y constatada por esta firma interventora previo a la radicación de la solicitud ante la entidad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y a la espera de la documentación adicional, para continuar con el respectivo trámite de solicitud de inicio de actividades en esta sede.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

TECNICA <tecnica@conincag.com> 15 de septiembre de 2025, 10:57 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

15 de septiembre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

Asunto: Envío de Acta de Mayores y Menores Cantidades – Sede PURIFICACIÓN

En atención a lo solicitado, remitimos a ustedes el acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra que soporta el Balance No. 1, correspondiente a la sede Purificación, junto con su respectivo análisis y justificación para su revisión y aprobación.

Lo anterior se allega en cumplimiento de los requerimientos comunicados, con el fin de que se surta el trámite respectivo y se autorice el inicio de las actividades programadas en la sede Purificación el día **16 de septiembre de 2025**.

Quedamos atentos a la confirmación de recibido y a cualquier observación adicional que se considere pertinente.
Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos

OF0325120925 Remisión de Acta de Mayores y Menores Cantidades con Justificación Técnica – Sede Purificación.pdf
148K

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-PURIFICACIÓN.xlsx
76K

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1-PURIFICACION.pdf
711K

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1-PURIFICACION.xlsx
96K

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-PURIFICACION.pdf
692K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 17 de septiembre de 2025, 11:05 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

17 de septiembre de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío de Oficio – Contrato de Obra No. 2193-2025 – Sede Purificación

En atención al Contrato de Obra No. 2193-2025, me permito remitir el oficio correspondiente a la sede de **Purificación**, en el cual se relaciona la suspensión de términos, la justificación técnica, los horarios de trabajo y demás aspectos definidos para el desarrollo de las actividades.

Agradezco su revisión y quedo atento a cualquier observación o instrucción adicional.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO

CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

El mar, 9 sept 2025 a las 16:56, TECNICA (<tecnica@conincag.com>) escribió:
[Texto citado oculto]

OF0336170925 Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Purificación.pdf
211K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 23 de septiembre de 2025, 12:15 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

23 de septiembre de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío de Oficio CONFIRMACIÓN DE SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS – Contrato de Obra No. 2193-2025 – Sede **PURIFICACIÓN**,

En atención al Contrato de Obra No. 2193-2025, me permito remitir el oficio correspondiente a la sede de **PURIFICACIÓN**, en el cual se relaciona la suspensión de términos, la justificación técnica, los horarios de trabajo y demás aspectos definidos para el desarrollo de las actividades.

Agradezco su revisión y quedo atento a cualquier observación o instrucción adicional.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO

CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for

delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

OF0355230925 Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Purificación.pdf
208K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 23 de septiembre de 2025, 3:37 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

23 de septiembre de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Confirmación de horarios y justificación de intervención durante el tiempo en que la ORIP está desocupada. – Sede PURIFICACIÓN

En atención al comunicado enviado por la Entidad y teniendo en cuenta las últimas fechas propuestas, me permito remitir nuevamente el oficio correspondiente a la sede de PURIFICACIÓN , en el cual se relaciona la confirmación de los horarios de trabajo, justificación de intervención durante el tiempo en que la ORIP está desocupada, en su defecto, la solicitud de permiso especial requerido para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

De igual manera, se incluye la justificación técnica y demás aspectos definidos que permiten garantizar la correcta ejecución de los trabajos en la sede mencionada.

Agradezco su amable revisión y quedo atento a cualquier observación o instrucción adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

OF0358230925 Solicitud de intervención sede purificación en oficina desocupada y horarios de trabajo– Sede Purificación.pdf
208K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 23 de septiembre de 2025, 3:52 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Mediante el presente, nos permitimos dar traslado al comunicado OF0358230925 del contratista CONINCAG, donde informan el horario es que se va trabajar antes del traslado, durante el tiempo que estará la sede sin funcionarios y posterior a la retoma de actividades (atencion al publico) de la sede de Purificacion - Tolima. Lo anterior, con el fin de solicitar la respectiva vigilancia en los días y horarios establecidos en el comunicado. De igual manera, se incluye la justificación técnica y demás aspectos definidos que permiten garantizar la correcta ejecución de los trabajos en la sede mencionada.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y a su respectiva respuesta/aprobación.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

OF0358230925 Solicitud de intervención sede purificación en oficina desocupada y horarios de trabajo– Sede Purificación.pdf
208K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 26 de septiembre de 2025, 9:33 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

26 de septiembre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

- **Asunto: Remisión documental – Actas de Mayores y Menores Cantidades ORIP Purificación**
- En el marco del Contrato de Obra No. 2193-2025, y dando cumplimiento a lo acordado en la **mesa de trabajo entre las partes el dia miércoles 24/09/2025**, nos permitimos remitir las **Actas de Mayores y Menores Cantidades de Obra** correspondientes a la sede **ORIP Purificación**, junto con su respectiva **justificación técnica**.

En dichas actas se reafirmaron las cantidades revisadas y se validó la ejecución de las actividades contempladas, garantizando la coherencia entre la planeación contractual, las condiciones reales de la infraestructura y los ajustes necesarios para el correcto desarrollo de la obra.

Con esta remisión se deja constancia de lo concertado y se asegura la trazabilidad documental requerida para el proceso de seguimiento y control técnico, quedamos atentos a su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

El mar, 9 sept 2025 a las 16:56, TECNICA (<tecnica@conincag.com>) escribió:
[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1-PURIFICACION.pdf
273K

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1-PURIFICACION.xlsx
98K

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-PURIFICACIÓN.pdf
237K

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-PURIFICACIÓN.xlsx
79K

Bogotá D.C,15 de septiembre de 2025.

OF0325120925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Remisión de Acta de Mayores y Menores Cantidades con Justificación Técnica – Sede Purificación

Referencia: **Contrato No. 2193-2025** Objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."***

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, suscrito entre **CONINCAG SAS** y la **Superintendencia de Notariado y Registro**, y en atención a las solicitudes realizadas mediante sus comunicaciones recientes, nos permitimos remitir a ustedes, **JVM INGENIERÍA S.A.S.**, interventoría del contrato, la siguiente documentación:

1. **Acta de Mayores y Menores Cantidades con su respectivo balance**, elaborada con base en la visita técnica realizada en la sede ORIP de Purificación, en compañía del personal de interventoría y del apoyo a la supervisión por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro.
2. **Justificación técnica del acta mencionada**, en la que se detallan los ajustes efectuados a los ítems presupuestados inicialmente, reflejando las cantidades reales levantadas en campo y las necesidades constructivas específicas de la sede.

La presente entrega da respuesta a lo requerido en sus comunicaciones y tiene como finalidad soportar el proceso de revisión y aprobación por parte de la interventoría y la entidad contratante, asegurando que las actividades proyectadas se ajusten fielmente a las condiciones técnicas encontradas en la sede Purificación.

En este sentido, solicitamos respetuosamente la aprobación del acta de mayores y menores cantidades como requisito indispensable para dar inicio a la ejecución formal de las obras en la sede Purificación, programado para el día **16 de septiembre de 2025**.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios y observaciones, con el fin de avanzar de manera articulada y oportuna en el desarrollo del contrato.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 02- 09 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1

LUGAR DE EJECUCION : ORIP PURIFICACIÓN

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR:	1.363.937.559
		ADICION	-
		VALOR TOTAL	1.363.937.559
CONTRATISTA	CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	JVM INGENIERÍA SAS BIC		

A LOS 03 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES No 1 DE LA SEDE ORIP UBATE, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	VALOR TOTAL	
1	**PRELIMINARES**													
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	210,00	$ 8.920,07	$ 1.873.214,00	0,00	165,00		$ -	$ 1.471.811,00	$ -	45,00	$ 401.403,00	**$ 401.403**
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	211,74	$ 17.309,09	$ 3.665.027,00	0,00	211,74		$ -	$ 3.665.027	$ -	0,00	$ -	$ -
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	220,00	$ 15.267,54	$ 3.358.858,00	0,00	44,65		$ -	$ 681.696	$ -	175,35	$ 2.677.163,00	**$ 2.677.163**
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	160,20	$ 14.278,79	$ 2.287.462,00	122,42	0,00		$ 1.748.040	$ -	$ -	282,62	$ 4.035.503,00	**$ 4.035.503**
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m³	6,00	$ 66.660,98	$ 399.966,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	6,00	$ 399.966,00	**$ 399.966**
1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	m³	7,50	$ 128.704,09	$ 965.281,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	7,50	$ 965.281,00	**$ 965.281**
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**													
3,14	MARCOS TAPAS CAJAS DE INSPECCIÓN	un	2,00	$ 190.067,62	$ 380.135,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 380.135,00	**$ 380.135**
4	**CIELORRASOS**													
4,05	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	m²	240,00	$ 86.564,94	$ 20.775.587,00	0,00	240,00		$ -	$ 20.775.587	$ -	0,00	$ -	$ -
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**													
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	220,00	$ 37.751,53	$ 8.305.336,00	0,00	44,65		$ -	$ 1.685.606	$ -	175,35	$ 6.619.731,00	**$ 6.619.731**
6	**CUBIERTAS**													
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	18,00	$ 38.669,72	$ 696.055,00	0,00	18,00		$ -	$ 696.055	$ -	0,00	$ -	$ -
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	33,37	$ 39.741,09	$ 1.326.160,00	0,00	33,37		$ -	$ 1.326.160	$ -	0,00	$ -	$ -
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**													
8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	7,70	$ 104.525,77	$ 804.848,00	0,00	7,70		$ -	$ 804.848	$ -	0,00	$ -	$ -
8,02	VIGUETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	32,87	$ 96.304,79	$ 3.165.538,00	0,00	32,87		$ -	$ 3.165.538	$ -	0,00	$ -	$ -
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	32,87	$ 95.082,09	$ 3.125.348,00	0,00	32,87		$ -	$ 3.125.348	$ -	0,00	$ -	$ -
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**													
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	24,32	$ 53.181,54	$ 1.293.375,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	24,32	$ 1.293.375,00	**$ 1.293.375**
12	**MUROS - MAMPOSTERÍA**													
12,06	MURO DIVISORIO BLOQUE LISO NO.5	m²	23,10	$ 65.014,92	$ 1.501.845,00	0,00	23,10		$ -	$ 1.501.845	$ -	0,00	$ -	$ -
12,13	MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	m²	4,00	$ 145.477,49	$ 581.910,00	0,00	4,00		$ -	$ 581.910	$ -	0,00	$ -	$ -
13	**PINTURAS**													
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	614,50	$ 25.427,02	$ 15.624.903,00	947,11	0,00		$ 24.082.070	$ -	$ -	1.561,61	$ 39.706.973,00	**$ 39.706.973**
14	**PISOS**													
14,08	PISO EN ADOQUÍN CONCRETO 8CM VEHICULAR	m²	15,00	$ 108.153,96	$ 1.622.309,00	0,45	0,00		$ 48.669	$ -	$ -	15,45	$ 1.670.979,00	**$ 1.670.979**
14,11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m²	13,20	$ 63.941,69	$ 844.030,00	84,80	0,00		$ 5.422.256	$ -	$ -	98,00	$ 6.266.286,00	**$ 6.266.286**

15	**RED ELÉCTRICA**													
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	45,00	$ 181.447,42	$ 8.165.134,00	0,00	35,00		$ -	$ 6.350.660	$ -	10,00	$ 1.814.474,00	**$ 1.814.474**
15,37	SALIDA TOMA CORRIENTE BIFÁSICO EN MURO PVC	un	15,00	$ 99.174,47	$ 1.487.617,00	0,00	11,00		$ -	$ 1.090.919	$ -	4,00	$ 396.698,00	**$ 396.698**
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 249.125,00	$ 249.125,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 249.125,00	**$ 249.125**
15,54	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	un	10,00	$ 66.227,41	$ 662.274,00	0,00	6,00		$ -	$ 397.364	$ -	4,00	$ 264.910,00	**$ 264.910**
16	**RED HIDRÁULICA**													
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 150.632,90	$ 150.633,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 150.633,00	**$ 150.633**
18	**URBANISMO**													
18,01	ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	m²	13,20	$ 69.260,50	$ 914.239,00	2,25	0,00		$ 155.836	$ -	$ -	15,45	$ 1.070.075,00	**$ 1.070.075**
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**													
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	100,00	$ 2.873,40	$ 287.340,00	320,00	0,00		$ 919.487	$ -	$ -	420,00	$ 1.206.827,00	**$ 1.206.827**
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	5,00	$ 45.181,51	$ 225.908,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 225.908,00	**$ 225.908**
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	3,00	$ 171.676,94	$ 515.031,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	3,00	$ 515.031,00	**$ 515.031**
20	**ADICIONALES**													
20,1	REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	m²	211,74	$ 7.353,86	$ 1.557.106,00	0,00	211,74		$ -	$ 1.557.106	$ -	0,00	$ -	$ -
21	**NO PREVISTOS**													
14.15 P.BOYACA	ALISTADO DE PISO	m²		$ 42.355,46	$ -			98,00	$ -	$ -	$ 4.150.836	98,00	$ 4.150.836,00	**$ 4.150.836**
2,17 FRESNO	MANTEMIENTO PUERTA MADERA	m2		$ 84.682,15	$ -			18,00	$ -	$ -	$ 1.524.279	18,00	$ 1.524.279,00	**$ 1.524.279**
2,18 FRESNO	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un		$ 126.206,70	$ -			9,00	$ -	$ -	$ 1.135.860	9,00	$ 1.135.860,00	**$ 1.135.860**
16.16 EL COCUY	CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR	un		$ 333.449,71	$ -			3,00	$ -	$ -	$ 1.000.349	3,00	$ 1.000.349,00	**$ 1.000.349**
2,10 SALAZAR DE LAS PALMAS	MUEBLE BAJO MESON DE COCINA	ml		$ 568.182,66	$ -			2,00	$ -	$ -	$ 1.136.365	2,00	$ 1.136.365,00	**$ 1.136.365**
17.28 FRESNO	SANITARIO TIPO AHORRADOR	und		$ 395.506,76	$ -			3,00	$ -	$ -	$ 1.186.520	3,00	$ 1.186.520,00	**$ 1.186.520**
1.07 EL COCUY	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	und		$ 22.580,54	$ -			3,00	$ -	$ -	$ 67.742	3,00	$ 67.742,00	**$ 67.742**
1,10 SALAZAR DE LAS PALMAS	DESINSTALACION DE LAMPARAS	un		$ 20.264,19	$ -			4,00	$ -	$ -	$ 81.057	4,00	$ 81.057,00	**$ 81.057**
4,06 PUERTO BOYACA	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m2		$ 29.179,61	$ -			75,00	$ -	$ -	$ 2.188.471	75,00	$ 2.188.471,00	**$ 2.188.471**
1,21 PUERTO BOYACA	DESMONTE PUERTA DE MADERA	un		$ 15.219,26	$ -			9,00	$ -	$ -	$ 136.973	9,00	$ 136.973,00	**$ 136.973**
1,43 EL COCUY	DEMOLICION ALISTADO	M2		$ 16.235,86	$ -			98,00	$ -	$ -	$ 1.591.114	98,00	$ 1.591.114,00	**$ 1.591.114**
17,19 FRESNO	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	ML		$ 28.328,27	$ -			16,00	$ -	$ -	$ 453.252	16,00	$ 453.252,00	**$ 453.252**
17,20 FRESNO	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	ml		$ 41.073,34	$ -			45,00	$ -	$ -	$ 1.848.300	45,00	$ 1.848.300,00	**$ 1.848.300**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 86.811.594,00**									**$ 86.811.594,00**
	ADMINISTRACIÓN	**20,53%**			$ 17.822.421,00									$ 17.822.421,00
	IMPREVISTOS	**1%**			$ 868.116,00									$ 868.116,00
	UTILIDAD	**5%**			$ 4.340.580,00									$ 4.340.580,00
	IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**			$ 824.710,00									$ 824.710,00
	COSTO TOTAL OBRA				$ 110.667.421									$ 110.667.421,00
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 110.667.421,00**									**$ 110.667.421,00**
	SALDO POR AJUSTAR													**$ -**

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
JVM INGENIERÍA SAS BIC
INTERVENTORIA (SI APLICA)

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTA: LOS VISTOS BUENOS DEL SUPERVISOR APLICAN SI EXISTE INTERVENTORIA EXTERNA

JUSTIFICACIÓN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No 1

LUGAR DE EJECUCION PURIFICACION

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$1.363.937.559,00
CONTRATISTA: CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.		
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC			

A LOS 03 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA JUSTIFICACIÓN, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES
ACTUALIZACION LICENCIAS						
OBRA						
1	**PRELIMINARES**					
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	210	45	78,57%	Se ajusta de 210 m² a 45 m². En la visita técnica se constató que solo áreas localizadas presentaban deterioro, mientras que la mayor parte del cielorraso se mantiene en condiciones aceptables, requiriendo únicamente mantenimiento correctivo.
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	211,74	0	100,00%	Se ajusta de 165 m² a 0 m². Se descartó el desmontaje completo de la cubierta al determinarse que con labores de mantenimiento correctivo (aseo, sellado de juntas, reposición localizada) se asegura su durabilidad y funcionamiento, evitando un gasto innecesario
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	220	175,35	20,30%	De los 220 m² programados, se ajusta a 175,35 m². La revisión evidenció que solo algunos paramentos presentan desprendimiento y humedad capilar, mientras que otros se mantienen estables. La demolición se concentrará en áreas con patologías visibles.
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	160,2	282,6221418	76,42%	Se incrementa de 250 m² a 282,62 m², ya que la superficie real en necesidad de intervención fue mayor a la prevista. La variación responde a zonas adicionales con filtraciones y desgaste de tejas.
4	**CIELORRASOS**					
4,05	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	m²	240,00	0	100,00%	De 240 m² proyectados, se reduce a 0. Se determinó que las tablillas existentes se encuentran en buen estado y que únicamente requieren limpieza y mantenimiento.
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**					
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	220,00	175,35	20,30%	De 220 m² se ajusta a 175 m². En la inspección se verificó que el área afectada por humedad y desprendimiento era menor, por lo cual se intervendrán solamente los sectores necesarios, aplicando mezcla impermeabilizada.
6	**CUBIERTAS**					
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	18,00	0	100,00%	Se elimina (15 ml a 0 ml). El sistema existente se encuentra en estado funcional, por lo que no requiere sustitución.
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	33,37	0	100,00%	De 80 ml a 0 ml. Las piezas instaladas cumplen su función, sin evidenciar deterioro ni filtraciones.
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**					
8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	7,7	0	100,00%	Todos se ajustan a 0 ml. La estructura de la sede no presenta fallas que requieran reforzamiento en este aspecto.
8,02	VIGUETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	32,87	0	100,00%	Eliminados, dado que en la visita no se identificó la necesidad de construir divisiones adicionales ni reemplazar las existentes.
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	32,87	0	100,00%	Se incrementa de 614 m² a 1.161,61 m². El metraje real de muros y cielorrasos a repintar resultó mayor, al abarcar áreas no incluidas en los planos iniciales. La variación asegura uniformidad estética y protección superficial.
12	**MUROS - MAMPOSTERÍA**					
12,06	MURO DIVISORIO BLOQUE LISO NO.5	m²	23,1	0	100,00%	Se ajusta de 23 m² a 0. En la visita de campo se verificó que no es necesario construir muros divisorios adicionales, ya que los espacios existentes cumplen con las condiciones de distribución y estabilidad requeridas.
12,13	MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	m²	4	0	100,00%	Se ajusta de 4 m² a 0. La actividad se descartó al comprobarse que las áreas previstas para este tipo de cerramiento no requieren intervención, priorizando el uso de los muros existentes en buen estado.
13	**PINTURAS**					
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	614,5	1561,605507	154,13%	Se incrementa de 614,5 m² a 1.561,60 m². El ajuste corresponde a la verificación en sitio, donde se evidenció que las superficies interiores y exteriores a intervenir son significativamente mayores a las estimadas inicialmente, requiriendo cobertura completa con pintura de alta resistencia y durabilidad.
14	**PISOS**					
14,08	PISO EN ADOQUÍN CONCRETO 8CM VEHICULAR	m²	15	15,45	3,00%	Se ajusta de 15 m² a 15,45 m². La variación obedece a la medición precisa en campo, que determinó un área ligeramente superior a la proyectada inicialmente.
14,11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m²	13,2	98	642,42%	Se incrementa de 13,20 m² a 98 m². Durante la inspección se identificaron áreas adicionales con deterioro avanzado en pisos existentes, lo que hace necesario ampliar la intervención para garantizar uniformidad y calidad en los acabados.

15	**RED ELÉCTRICA**					
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	45	10	77,78%	Se ajusta de 45 a 10 unidades. La reducción corresponde a la verificación de luminarias instaladas, donde solo 10 presentaban fallas de funcionamiento y requerían reposición, optimizando recursos.
15,37	SALIDA TOMA CORRIENTE BIFÁSICO EN MURO PVC	un	15	4	73,33%	Se ajusta de 15 a 4 unidades. En la revisión se evidenció que únicamente 4 puntos eléctricos presentaban deterioro o necesidad de reposición.
15,54	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	un	10	4	60,00%	Se ajusta de 10 a 4 unidades, coincidiendo con las salidas previamente identificadas como necesarias para garantizar el correcto funcionamiento eléctrico.
18	**URBANISMO**					
18,01	ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	m²	13,2	15,45	17,05%	Se ajusta de 13,20 m² a 15,45 m². El ajuste responde a la medición real en campo, que evidenció un área mayor de andén a intervenir, asegurando uniformidad en la superficie peatonal.
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	100	420	320,00%	Se incrementa de 100 m² a 420 m². El cambio se justifica en la necesidad de realizar labores de limpieza en una mayor superficie de la sede ORIP de Purificación, debido a la magnitud de las áreas efectivamente intervenidas.
20	**ADICIONALES**					
20,1	REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	m²	211,74	0	100,00%	Se ajusta de 211,74 m² a 0. En la inspección se determinó que la cubierta existente en teja de barro se encuentra en buen estado estructural y no requiere reinstalación, descartando la actividad.
	NO PREVISTOS					
14.15 (ORIP P.BOYACA)	ALISTADO DE PISO	m²	0	98	100,00%	Se adicionan 98 m². Este ajuste responde a la necesidad de preparar las superficies antes de la instalación de nuevos pisos, garantizando nivelación y adherencia adecuada de los acabados proyectados.
2,17 (ORIP FRESNO)	MANTEMIENTO PUERTA MADERA	m2	0	18	100,00%	Se adicionan 18 m². Durante la inspección se evidenció deterioro en varias puertas de madera (rayones, humedad superficial y desgaste en acabados). Se determinó realizar lijado, resane de grietas menores, ajuste de bisagras y aplicación de pintura o sellador protector, garantizando la prolongación de la vida útil de los elementos y evitando su reemplazo total.
2,18 (ORIP FRESNO)	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	0	9	100,00%	Se adicionan 9 unidades. En la revisión técnica se constató que varias cerraduras presentan desgaste, dificultad de cierre y pérdida de seguridad. Por ello, se definió su sustitución por nuevas cerraduras tipo pomo, garantizando la seguridad, funcionalidad y control de acceso en los espacios de oficina.
16.16 (ORIP EL COCUY)	CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR	un	0	3	100,00%	Se adicionan 3 unidades. La decisión obedece a la necesidad de promover eficiencia en el consumo de agua potable dentro de la sede, mediante la instalación de llaves con dispositivos ahorradores, alineadas a criterios de sostenibilidad y cumplimiento normativo en materia de uso racional del recurso hídrico.
2,10 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	MUEBLE BAJO MESON DE COCINA	ml	0	2	100,00%	Se adicionan 2 ml. Se determinó la necesidad de mejorar la funcionalidad del área de servicios, mediante la instalación de un mueble bajo mesón en madera laminada y acabados resistentes a la humedad, lo que permitirá optimizar el almacenamiento y la organización del espacio.
17.28 (ORIP FRESNO)	SANITARIO TIPO AHORRADOR	und	0	3	100,00%	Se adicionan 3 unidades. Los aparatos sanitarios actuales presentan desgaste y alto consumo de agua, por lo cual se decidió sustituirlos por unidades tipo ahorrador, de mayor eficiencia y cumplimiento con la normativa vigente de ahorro hídrico, contribuyendo además a la sostenibilidad del proyecto.
1.07 (ORIP EL COCUY)	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	und	0	3	100,00%	Se adiciona el retiro de 3 unidades. Esta actividad es necesaria para la instalación de los nuevos sanitarios tipo ahorrador y lavamanos, asegurando el correcto desmonte, manejo y disposición de los elementos retirados conforme a los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental.
1,10 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	DESINSTALACION DE LAMPARAS	un	0	4	100,00%	Se adiciona el retiro de 4 unidades. Durante la visita técnica se identificaron luminarias en mal estado, con fallas eléctricas y deterioro en difusores. El desmonte permitirá su sustitución por nuevas unidades tipo LED, mejorando la eficiencia energética y la calidad lumínica en los espacios intervenidos.
4,06 (ORIP PUERTO BOYACA)	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m2	0	75	100,00%	Se adicionan 75 m². Inicialmente se había previsto el desmonte total; sin embargo, tras la verificación en campo, se determinó que el estado general permite conservar gran parte del cielorraso mediante limpieza, resane, nivelación y reposición puntual de placas, lo cual optimiza costos y reduce generación de RCD.
1,21 (ORIP PUERTO BOYACA)	DESMONTE PUERTA DE MADERA	un	0	9	100,00%	Se adicionan 9 unidades. El ajuste corresponde a la necesidad de retirar temporalmente las puertas de madera para realizar procesos de reparación, sustitución de accesorios (cerraduras, bisagras) y posterior reinstalación, garantizando la correcta funcionalidad y conservación de los elementos.
1,43 (ORIP EL COCUY)	DEMOLICION ALISTADO	M2	0	98	100,00%	Se adicionan 98 m². En la inspección se identificaron áreas con deterioro avanzado en los alistados existentes, lo que hace necesaria su demolición y retiro para permitir la correcta preparación de la superficie antes de instalar nuevos acabados, asegurando nivelación y durabilidad de los pisos.
17,19 (ORIP FRESNO)	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	ML	0	16	100,00%	Se adicionan 16 ml. Esta actividad busca asegurar el óptimo funcionamiento del sistema pluvial, eliminando obstrucciones por residuos y sedimentos en los bajantes existentes, previniendo filtraciones, rebosamientos e inundaciones en la infraestructura.
17,20 (ORIP FRESNO)	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	ml	0	45	100,00%	Se adicionan 45 ml. La intervención se considera necesaria tras evidenciar obstrucciones y acumulación de sedimentos en algunos tramos de las redes sanitarias. Con estas labores de mantenimiento preventivo y correctivo se asegura la continuidad del servicio, evitando colapsos y afectaciones en el sistema hidráulico.
	MUEBLES					

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORIA 2443-2025
SUPERINTENDENCÍA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Bogotá D.C,17 de septiembre de 2025.

OF0336170925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Purificación

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1"*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede Purificación.

1. SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS SOLICITADA

En la mesa de trabajo realizada el día 16 de septiembre de 2025, entre la Entidad Contratante, la Interventoría y el contratista, se acordó la necesidad de aplicar una suspensión de términos parcial y temporal en la sede de Purificación.

Esta suspensión se plantea como una medida preventiva y necesaria que permitirá atender condiciones técnicas especiales, garantizar la seguridad de los funcionarios y usuarios de la sede, y optimizar los procesos constructivos en un tiempo concentrado y controlado.

El periodo definido corresponde a:

- 24 de septiembre de 2025 (miércoles)
- 25 de septiembre de 2025 (jueves)
- 26 de septiembre de 2025 (viernes)

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SUSPENSIÓN

La suspensión encuentra su fundamento en el estado de deterioro de los muros interiores, los cuales presentan humedad avanzada, hongos y moho que afectan acabados, condiciones de salubridad y durabilidad de la infraestructura.

El procedimiento técnico a ejecutar requiere varias fases críticas:

- Limpieza mecánica profunda de superficies afectadas.
- Aplicación de biocidas especializados, con el fin de eliminar esporas y microorganismos.
- Proceso de secado y ventilación forzada, para asegurar la estabilización de los muros.
- Reposición de acabados con productos de protección antifúngica, que eviten la recurrencia del daño.

Estas actividades implican riesgos directos:

- Liberación de esporas y micropartículas, que permanecen en suspensión en el ambiente.
- Uso de químicos especializados, que generan vapores y olores fuertes.
- Posibles efectos en la salud de funcionarios y usuarios, desde irritaciones leves hasta complicaciones respiratorias.

Por lo anterior, la suspensión de tres (3) días calendario busca:

- Proteger la salud y seguridad de funcionarios, contratistas y usuarios.
- Permitir la ejecución continua de las fases de saneamiento sin interrupciones.
- Garantizar la calidad técnica de los procedimientos aplicados.
- Evitar alteraciones en la operación institucional, concentrando la medida en un lapso corto y controlado.

3. PERMISO ESPECIAL – VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Adicionalmente, solicitamos a la ORIP Purificación la autorización para un ingreso especial en las siguientes fechas y horarios: viernes 19 de septiembre de 2025, de 1:00 p.m. a 7:00 p.m.; sábado 20 de septiembre de 2025, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.; y domingo 21 de septiembre de 2025, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Este permiso tiene como objetivo adelantar trabajos preliminares que resultan indispensables para iniciar formalmente el procedimiento técnico. Las labores a realizar incluyen:

- Preparación y organización de equipos de trabajo.
- Delimitación y señalización de las áreas de intervención.
- Ejecución de actividades de limpieza inicial y retiro de material suelto.
- Acondicionamiento de espacios para el ingreso posterior de equipos de ventilación y secado.

El horario propuesto (después de la jornada habitual de atención al público) garantiza que la operación institucional de la sede no se vea afectada, al mismo tiempo que nos permite avanzar en labores preparatorias clave que agilizarán el cronograma general de la obra.

4. HORARIOS DE TRABAJO

Con el fin de dar claridad y orden a la programación, se presentan los horarios establecidos para las actividades:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Purificación	16/09/2025	18/11/2025	9	24/09/2025 – 26/09/2025	- **Antes de la suspensión (16/09 – 23/09):** Lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - **Durante la suspensión (24/09 – 26/09):** miércoles a viernes, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - **Fin de semana posterior (27/09 – 28/09):** sábado y domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - **Después del 29/09 hasta el 18/11/2025:** lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Estos horarios permiten garantizar continuidad, eficiencia en el rendimiento del personal y cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución.

5. ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO Y TRASLADO DE DOCUMENTOS

Teniendo en cuenta que en la sede Purificación se custodian documentos de carácter público y sensible, como títulos y registros notariales, solicitamos respetuosamente que la Superintendencia designe un funcionario responsable para acompañar el proceso de:

- Embalaje y traslado temporal de archivos y expedientes.
- Verificación del orden estricto en la organización de carpetas y archivadores.
- Suscripción de actas de entrega y recepción, garantizando la trazabilidad y cadena de custodia.

Es importante precisar que varios archivadores presentan deterioro físico con riesgo de desarme o pérdida de material, razón por la cual se requiere adoptar medidas adicionales de protección.

La presencia de un delegado de la SNR asegura que la entidad mantenga en todo momento el control absoluto de su documentación, evitando cualquier riesgo en la conservación y gestión de los archivos.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente a la Superintendencia y a la Interventoría:

1. Aprobar la suspensión de términos para los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025.
2. Autorizar el permiso especial el día 19 de septiembre de 2025 a partir de la 1:00 p.m.
3. Avalar la programación de horarios de trabajo presentada.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a la confirmación de las solicitudes con el fin de garantizar una ejecución ordenada, segura y eficiente de la obra.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,23 de septiembre de 2025.

OF0355230925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Purificación

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1"*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede Purificación.

1. SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS SOLICITADA

Por medio de la presente, queremos expresar nuestro agradecimiento por la aprobación de la solicitud de suspensión de términos recibida el 18 de septiembre de 2025, por parte de la entidad.

Hemos recibido y revisado las fechas acordadas con las seccionales y confirmamos que nos ajustaremos al cronograma establecido por la entidad.

En el comunicado se nos informa que la sede quedara libre a partir del viernes 26 de septiembre en la tarde y los funcionarios retornaran el próximo lunes 27 de octubre de 2025.

Dado este nuevo escenario se anula la solicitud de suspensión de términos realizada el pasado 17 de septiembre de 2025.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PATRA LA ENTREGA DE LA SEDE

La necesidad de recibir la sede sin funcionarios encuentra su fundamento en el estado de deterioro de los muros interiores, los cuales presentan humedad avanzada, hongos y moho que afectan acabados, condiciones de salubridad y durabilidad de la infraestructura.

El procedimiento técnico a ejecutar requiere varias fases críticas:

- Limpieza mecánica profunda de superficies afectadas.
- Aplicación de biocidas especializados, con el fin de eliminar esporas y microorganismos.
- Proceso de secado y ventilación forzada, para asegurar la estabilización de los muros.
- Reposición de acabados con productos de protección antifúngica, que eviten la recurrencia del daño.

Estas actividades implican riesgos directos:

- Liberación de esporas y micropartículas, que permanecen en suspensión en el ambiente.
- Uso de químicos especializados, que generan vapores y olores fuertes.
- Posibles efectos en la salud de funcionarios y usuarios, desde irritaciones leves hasta complicaciones respiratorias.

Por lo anterior, la entrega de los espacios busca:

- Proteger la salud y seguridad de funcionarios, contratistas y usuarios.
- Permitir la ejecución continua de las fases de saneamiento sin interrupciones.
- Garantizar la calidad técnica de los procedimientos aplicados.
- Evitar alteraciones en la operación institucional, concentrando la medida en un lapso corto y controlado.

3. HORARIOS DE TRABAJO

Con el fin de dar claridad y orden a la programación, se presentan los horarios establecidos para las actividades:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Sede sin funcionarios	Horarios de trabajo
Purificación	16/09/2025	18/11/2025	9	26/09/2025 – 27/10/2025	- **Antes de la suspensión (16/09 – 23/09):** lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - **Durante la sede vacia (26/09 – 27/10):**, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - p.m. - **Después del 27/10 hasta el 18/11/2025:** lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Estos horarios permiten garantizar continuidad, eficiencia en el rendimiento del personal y cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución.

5. ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO Y TRASLADO DE DOCUMENTOS

Teniendo en cuenta que en la sede Purificación se custodian documentos de carácter público y sensible, como títulos y registros notariales, solicitamos respetuosamente que la Superintendencia designe un funcionario responsable para acompañar el proceso de:

- Embalaje y traslado temporal de archivos y expedientes.
- Verificación del orden estricto en la organización de carpetas y archivadores.
- Suscripción de actas de entrega y recepción, garantizando la trazabilidad y cadena de custodia.

Es importante precisar que varios archivadores presentan deterioro físico con riesgo de desarme o pérdida de material, razón por la cual se requiere adoptar medidas adicionales de protección.

La presencia de un delegado de la SNR asegura que la entidad mantenga en todo momento el control absoluto de su documentación, evitando cualquier riesgo en la conservación y gestión de los archivos.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente a la Superintendencia y a la Interventoría:

1. Aprobar acompañamiento para el manejo documental los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025.
2. Avalar la programación de horarios de trabajo presentada.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a la confirmación de las solicitudes con el fin de garantizar una ejecución ordenada, segura y eficiente de la obra.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,23 de septiembre de 2025.

OF0358230925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de intervención sede purificación en oficina desocupada y horarios de trabajo– Sede Purificación

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1"*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede Purificación.

Por medio de la presente, queremos expresar nuestro agradecimiento por la gestión de la entidad SNR en cuanto a que se podrá contar un tiempo disponible la sede desocupada (sin funcionarios) para realizar las actividades más complejas para cumplir con el objeto del contrato en la ORIP de Purificación – Tolima. Esta gestión fue informada por parte de la entidad SNR el 19 de septiembre de 2025.

Hemos recibido y revisado las fechas acordadas con las seccionales y confirmamos que nos ajustaremos al cronograma establecido por la entidad.

En el comunicado se nos informa que la sede quedara libre a partir del viernes 26 de septiembre en la tarde y los funcionarios retornaran el próximo lunes 27 de octubre de 2025.

Dado este nuevo escenario se anula la solicitud de suspensión de términos ni permiso especial realizado el pasado 17 de septiembre de 2025.

1. JUSTIFICACIÓN DE INTERVENCION DURANTE EL TIEMPO EN QUE LA ORIP ESTA DESOCUPADA.

La necesidad de recibir la sede sin funcionarios encuentra su fundamento en el estado de deterioro de los muros interiores, los cuales presentan humedad avanzada, hongos y moho que afectan acabados, condiciones de salubridad y durabilidad de la infraestructura.

El procedimiento técnico a ejecutar requiere varias fases críticas:

- Limpieza mecánica profunda de superficies afectadas.
- Aplicación de biocidas especializados, con el fin de eliminar esporas y microorganismos.
- Proceso de secado y ventilación forzada, para asegurar la estabilización de los muros.
- Reposición de acabados con productos de protección antifúngica, que eviten la recurrencia del daño.

Estas actividades implican riesgos directos:

- Liberación de esporas y micropartículas, que permanecen en suspensión en el ambiente.
- Uso de químicos especializados, que generan vapores y olores fuertes.
- Posibles efectos en la salud de funcionarios y usuarios, desde irritaciones leves hasta complicaciones respiratorias.

Por lo anterior, la entrega de los espacios busca:

- Proteger la salud y seguridad de funcionarios, contratistas y usuarios.
- Permitir la ejecución continua de las fases de saneamiento sin interrupciones.
- Garantizar la calidad técnica de los procedimientos aplicados.
- Evitar alteraciones en la operación institucional, concentrando la medida en un lapso corto y controlado.

3. HORARIOS DE TRABAJO

Con el fin de dar claridad y orden a la programación, se presentan los horarios establecidos para las actividades:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Sede sin funcionarios	Horarios de trabajo
Purificación	16/09/2025	18/11/2025	9	26/09/2025 – 26/10/2025	- **Antes de la suspensión (16/09 – 25/09):** lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - **Durante la sede vacía (26/09 – 26/10):**, lunes a sábado 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Después del 27/10 hasta el 18/11/2025:** lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Estos horarios permiten garantizar continuidad, eficiencia en el rendimiento del personal y cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución.

5. ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO Y TRASLADO DE DOCUMENTOS

Teniendo en cuenta que en la sede Purificación se custodian documentos de carácter público y sensible, como títulos y registros notariales, solicitamos respetuosamente que la Superintendencia designe un funcionario responsable para acompañar el proceso de:

- Embalaje y traslado temporal de archivos y expedientes.
- Verificación del orden estricto en la organización de carpetas y archivadores.
- Suscripción de actas de entrega y recepción, garantizando la trazabilidad y cadena de custodia.

Es importante precisar que varios archivadores presentan deterioro físico con riesgo de desarme o pérdida de material, razón por la cual se requiere adoptar medidas adicionales de protección.

La presencia de un delegado de la SNR asegura que la entidad mantenga en todo momento el control absoluto de su documentación, evitando cualquier riesgo en la conservación y gestión de los archivos.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente a la Superintendencia y a la Interventoría:

1. Aprobar acompañamiento para el manejo documental para el respectivo traslado documental, cuando se requiera, se estará informando.
2. Avalar los horarios propuestos.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a la confirmación de las solicitudes con el fin de garantizar una ejecución ordenada, segura y eficiente de la obra.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,23 de septiembre de 2025.

OF0358230925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de intervención sede purificación en oficina desocupada y horarios de trabajo– Sede Purificación

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1"*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede Purificación.

Por medio de la presente, queremos expresar nuestro agradecimiento por la gestión de la entidad SNR en cuanto a que se podrá contar un tiempo disponible la sede desocupada (sin funcionarios) para realizar las actividades más complejas para cumplir con el objeto del contrato en la ORIP de Purificación – Tolima. Esta gestión fue informada por parte de la entidad SNR el 19 de septiembre de 2025.

Hemos recibido y revisado las fechas acordadas con las seccionales y confirmamos que nos ajustaremos al cronograma establecido por la entidad.

En el comunicado se nos informa que la sede quedara libre a partir del viernes 26 de septiembre en la tarde y los funcionarios retornaran el próximo lunes 27 de octubre de 2025.

Dado este nuevo escenario se anula la solicitud de suspensión de términos ni permiso especial realizado el pasado 17 de septiembre de 2025.

1. JUSTIFICACIÓN DE INTERVENCION DURANTE EL TIEMPO EN QUE LA ORIP ESTA DESOCUPADA.

La necesidad de recibir la sede sin funcionarios encuentra su fundamento en el estado de deterioro de los muros interiores, los cuales presentan humedad avanzada, hongos y moho que afectan acabados, condiciones de salubridad y durabilidad de la infraestructura.

El procedimiento técnico a ejecutar requiere varias fases críticas:

- Limpieza mecánica profunda de superficies afectadas.
- Aplicación de biocidas especializados, con el fin de eliminar esporas y microorganismos.
- Proceso de secado y ventilación forzada, para asegurar la estabilización de los muros.
- Reposición de acabados con productos de protección antifúngica, que eviten la recurrencia del daño.

Estas actividades implican riesgos directos:

- Liberación de esporas y micropartículas, que permanecen en suspensión en el ambiente.
- Uso de químicos especializados, que generan vapores y olores fuertes.
- Posibles efectos en la salud de funcionarios y usuarios, desde irritaciones leves hasta complicaciones respiratorias.

Por lo anterior, la entrega de los espacios busca:

- Proteger la salud y seguridad de funcionarios, contratistas y usuarios.
- Permitir la ejecución continua de las fases de saneamiento sin interrupciones.
- Garantizar la calidad técnica de los procedimientos aplicados.
- Evitar alteraciones en la operación institucional, concentrando la medida en un lapso corto y controlado.

3. HORARIOS DE TRABAJO

Con el fin de dar claridad y orden a la programación, se presentan los horarios establecidos para las actividades:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Sede sin funcionarios	Horarios de trabajo
Purificación	16/09/2025	18/11/2025	9	26/09/2025 – 26/10/2025	- **Antes de la suspensión (16/09 – 25/09):** lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. - **Durante la sede vacía (26/09 – 26/10):**, lunes a sábado 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Después del 27/10 hasta el 18/11/2025:** lunes a sábado, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Estos horarios permiten garantizar continuidad, eficiencia en el rendimiento del personal y cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución.

5. ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO Y TRASLADO DE DOCUMENTOS

Teniendo en cuenta que en la sede Purificación se custodian documentos de carácter público y sensible, como títulos y registros notariales, solicitamos respetuosamente que la Superintendencia designe un funcionario responsable para acompañar el proceso de:

- Embalaje y traslado temporal de archivos y expedientes.
- Verificación del orden estricto en la organización de carpetas y archivadores.
- Suscripción de actas de entrega y recepción, garantizando la trazabilidad y cadena de custodia.

Es importante precisar que varios archivadores presentan deterioro físico con riesgo de desarme o pérdida de material, razón por la cual se requiere adoptar medidas adicionales de protección.

La presencia de un delegado de la SNR asegura que la entidad mantenga en todo momento el control absoluto de su documentación, evitando cualquier riesgo en la conservación y gestión de los archivos.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente a la Superintendencia y a la Interventoría:

1. Aprobar acompañamiento para el manejo documental para el respectivo traslado documental, cuando se requiera, se estará informando.
2. Avalar los horarios propuestos.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a la confirmación de las solicitudes con el fin de garantizar una ejecución ordenada, segura y eficiente de la obra.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 02- 09 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1

LUGAR DE EJECUCION : ORIP PURIFICACIÓN

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR:	1,363,937,559
		ADICION	-
		VALOR TOTAL	1,363,937,559
CONTRATISTA	CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	JVM INGENIERÍA SAS BIC		

A LOS 03 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES No 1 DE LA SEDE ORIP PURIFICACIÓN, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	VALOR TOTAL	
1	**PRELIMINARES**													
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	210.00	$ 8,920.07	$ 1,873,214.00	0.00	210.00		$ -	$ 1,873,214.00	$ -	0.00	$ -	$ -
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	211.74	$ 17,309.09	$ 3,665,027.00	0.00	211.74		$ -	$ 3,665,027	$ -	0.00	$ -	$ -
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	220.00	$ 15,267.54	$ 3,358,858.00	0.00	44.65		$ -	$ 681,696	$ -	175.35	$ 2,677,163.00	$ **2,677,163**
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	160.20	$ 14,278.79	$ 2,287,462.00	0.00	160.20		$ -	$ 2,287,462	$ -	0.00	$ -	$ -
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m³	6.00	$ 66,660.98	$ 399,966.00	0.00	5.00		$ -	$ 333,305	$ -	1.00	$ 66,661.00	$ **66,661**
1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	m³	7.50	$ 128,704.09	$ 965,281.00	0.00	6.50		$ -	$ 836,577	$ -	1.00	$ 128,704.00	$ **128,704**
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**													
3,14	MARCOS TAPAS CAJAS DE INSPECCIÓN	un	2.00	$ 190,067.62	$ 380,135.00	0.00	1.00		$ -	$ 190,068	$ -	1.00	$ 190,068.00	$ **190,068**
4	**CIELORRASOS**													
4,05	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	m²	240.00	$ 86,564.94	$ 20,775,587.00	0.00	240.00		$ -	$ 20,775,587	$ -	0.00	$ -	$ -
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**													
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	220.00	$ 37,751.53	$ 8,305,336.00	0.00	44.65		$ -	$ 1,685,606	$ -	175.35	$ 6,619,731.00	$ **6,619,731**
6	**CUBIERTAS**													
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	18.00	$ 38,669.72	$ 696,055.00	0.00	18.00		$ -	$ 696,055	$ -	0.00	$ -	$ -
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	33.37	$ 39,741.09	$ 1,326,160.00	0.00	33.37		$ -	$ 1,326,160	$ -	0.00	$ -	$ -
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**													
8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	7.70	$ 104,525.77	$ 804,848.00	0.00	7.70		$ -	$ 804,848	$ -	0.00	$ -	$ -
8,02	VIGUETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	32.87	$ 96,304.79	$ 3,165,538.00	0.00	32.87		$ -	$ 3,165,538	$ -	0.00	$ -	$ -
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	32.87	$ 95,082.09	$ 3,125,348.00	0.00	32.87		$ -	$ 3,125,348	$ -	0.00	$ -	$ -
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**													
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	24.32	$ 53,181.54	$ 1,293,375.00	0.00	24.32		$ -	$ 1,293,375	$ -	0.00	$ -	$ -
12	**MUROS - MAMPOSTERÍA**													
12,06	MURO DIVISORIO BLOQUE LISO NO.5	m²	23.10	$ 65,014.92	$ 1,501,845.00	0.00	23.10		$ -	$ 1,501,845	$ -	0.00	$ -	$ -
12,13	MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	m²	4.00	$ 145,477.49	$ 581,910.00	0.00	4.00		$ -	$ 581,910	$ -	0.00	$ -	$ -
13	**PINTURAS**													
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	614.50	$ 25,427.02	$ 15,624,903.00	600.70	0.00		$ 15,273,904	$ -	$ -	1,215.20	$ 30,898,807.00	$ **30,898,807**
14	**PISOS**													
14,08	PISO EN ADOQUÍN CONCRETO 8CM VEHICULAR	m²	15.00	$ 108,153.96	$ 1,622,309.00	0.00	15.00		$ -	$ 1,622,309	$ -	0.00	$ -	$ -
14,11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m²	13.20	$ 63,941.69	$ 844,030.00	84.80	0.00		$ 5,422,256	$ -	$ -	106.00	$ 6,777,819.00	$ **6,777,819**
15	**RED ELÉCTRICA**													
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	45.00	$ 181,447.42	$ 8,165,134.00	0.00	20.00		$ -	$ 3,628,948	$ -	25.00	$ 4,536,186.00	$ **4,536,186**
15,37	SALIDA TOMA CORRIENTE BIFÁSICO EN MURO PVC	un	15.00	$ 99,174.47	$ 1,487,617.00	0.00	15.00		$ -	$ 1,487,617	$ -	0.00	$ -	$ -
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1.00	$ 249,125.00	$ 249,125.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	1.00	$ 249,125.00	$ **249,125**
15,54	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	un	10.00	$ 66,227.41	$ 662,274.00	0.00	10.00		$ -	$ 662,274	$ -	0.00	$ -	$ -
16	**RED HIDRÁULICA**													
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1.00	$ 150,632.90	$ 150,633.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	1.00	$ 150,633.00	$ **150,633**
18	**URBANISMO**													
18,01	ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	m²	13.20	$ 69,260.50	$ 914,239.00	0.00	6.90		$ -	$ 477,897	$ -	6.30	$ 436,341.00	$ **436,341**
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**													
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	100.00	$ 2,873.40	$ 287,340.00	320.00	0.00		$ 919,487	$ -	$ -	420.00	$ 1,206,827.00	$ **1,206,827**
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	5.00	$ 45,181.51	$ 225,908.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	5.00	$ 225,908.00	$ **225,908**
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	3.00	$ 171,676.94	$ 515,031.00	0.00	0.00		$ -	$ -	$ -	3.00	$ 515,031.00	$ **515,031**
20	**ADICIONALES**													
20.1	REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	m²	211.74	$ 7,353.86	$ 1,557,106.00	0.00	211.74		$ -	$ 1,557,106	$ -	0.00	$ -	$ -

21	NO PREVISTOS														
NP1- 1,37 (ORIP FRESNO)	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²		$ 13,009.67	$ -			106.00	$ -	$ -	$ 1,379,025	106.00	$ 1,379,025.00	$ 1,379,025	
NP2-2,17 (ORIP FRESNO)	MANTEMIENTO PUERTA MADERA	m2		$ 84,682.15	$ -			22.00	$ -	$ -	$ 1,863,007	22.00	$ 1,863,007.00	$ 1,863,007	
NP3-2,18 (ORIP FRESNO)	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un		$ 126,206.70	$ -			11.00	$ -	$ -	$ 1,388,274	11.00	$ 1,388,274.00	$ 1,388,274	
NP4-16,16 (ORIP EL COCUY)	CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR	un		$ 333,449.71	$ -			3.00	$ -	$ -	$ 1,000,349	3.00	$ 1,000,349.00	$ 1,000,349	
NP5-2,10 (ORIP CHOCONTA)	MUEBLE BAJO MESON DE COCINA	ml		$ 606,307.40	$ -			2.26	$ -	$ -	$ 1,368,122	2.26	$ 1,368,122.00	$ 1,368,122	
NP6-17,28 (ORIP FRESNO)	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un		$ 395,506.76	$ -			3.00	$ -	$ -	$ 1,186,520	3.00	$ 1,186,520.00	$ 1,186,520	
NP7-1,07 (ORIP FRESNO)	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	und		$ 22,580.54	$ -			3.00	$ -	$ -	$ 67,742	3.00	$ 67,742.00	$ 67,742	
NP8-1,10 (ORIP FRESNO)	DESINSTALACION DE LAMPARAS	un		$ 20,264.19	$ -			25.00	$ -	$ -	$ 506,605	25.00	$ 506,605.00	$ 506,605	
NP9-4,06 (ORIP FRESNO)	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m2		$ 29,179.61	$ -			45.00	$ -	$ -	$ 1,313,082	45.00	$ 1,313,082.00	$ 1,313,082	
NP10-1,21 (ORIP CHOCONTA)	DESMONTE PUERTA DE MADERA	un		$ 15,219.26	$ -			9.00	$ -	$ -	$ 136,973	9.00	$ 136,973.00	$ 136,973	
NP11-1,43 (ORIP EL GUAMO)	DEMOLICIÓN DE ALIST ADO DE PISO (E=3-6CM)	m2		$ 16,235.86	$ -			106.00	$ -	$ -	$ 1,721,001	106.00	$ 1,721,001.00	$ 1,721,001	
NP12-17,19 (ORIP FRESNO)	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	ml		$ 28,328.27	$ -			16.00	$ -	$ -	$ 453,252	16.00	$ 453,252.00	$ 453,252	
NP13-17,20 (ORIP FRESNO)	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	ml		$ 41,073.34	$ -			45.00	$ -	$ -	$ 1,848,300	45.00	$ 1,848,300.00	$ 1,848,300	
NP14-14,15 (ORIP CHOCONTA)	ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	m2		$ 42,355.46	$ -			106.00	$ -	$ -	$ 4,489,679	106.00	$ 4,489,679.00	$ 4,489,679	
NP15-10-03 (ORIP FRESNO)	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m2		$ 31,330.71	$ -			241.33	$ -	$ -	$ 7,560,929	241.33	$ 7,560,929.00	$ 7,560,929	
NP16-10-02 (ORIP CHINACOTA)	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m2		$ 38,155.38	$ -			43.20	$ -	$ -	$ 1,648,312	43.20	$ 1,648,312.00	$ 1,648,312	
NP17-19-02 (ORIP FRESNO)	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m2		$ 391,141.42	$ -			1.00	$ -	$ -	$ 391,141	1.00	$ 391,141.00	$ 391,141	
NP18-13,03 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ml		$ 10,466.78	$ -			56.00	$ -	$ -	$ 586,140	56.00	$ 586,140.00	$ 586,140	
NP19-1-47 (ORIP RAMIRIQUI)	REGATA SOBRE MURO+RESANE	ml		$ 9,428.83	$ -			198.00	$ -	$ -	$ 1,866,908	198.00	$ 1,866,908.00	$ 1,866,908	
NP20-1,57 (ORIP FRESNO)	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m2		$ 4,000.48	$ -			120.00	$ -	$ -	$ 480,058	120.00	$ 480,058.00	$ 480,058	
NP21-20.8 (ORIP CHINACOTA)	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3 puestos, sillas)	UN		$ 43,858.54	$ -			20.00	$ -	$ -	$ 877,171	20.00	$ 877,171.00	$ 877,171	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 86,811,594.00**									**$ 86,811,594.00**	
	ADMINISTRACIÓN	**20.53%**			$ 17,822,421.00									$ 17,822,421.00	
	IMPREVISTOS	**1%**			$ 868,116.00									$ 868,116.00	
	UTILIDAD	**5%**			$ 4,340,580.00									$ 4,340,580.00	
	IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**			$ 824,710.00									$ 824,710.00	
	COSTO TOTAL OBRA				**$ 110,667,421**									**$ 110,667,421.00**	
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 110,667,421.00**									**$ 110,667,421.00**	

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
JVM INGENIERÍA SAS BIC
INTERVENTORIA (SI APLICA)

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTA: LOS VISTOS BUENOS DEL SUPERVISOR APLICAN SI EXISTE INTERVENTORIA EXTERNA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES	Versión: 01
	FORMATO: JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 11 - 08 - 2021

JUSTIFICACIÓN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No 1

LUGAR DE EJECUCION PURIFICACION

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$1,363,937,559.00
CONTRATISTA: CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.		
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC			

A LOS 03 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA JUSTIFICACIÓN, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES
ACTUALIZACION LICENCIAS						
OBRA						
1	PRELIMINARES					
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	210	0	100.00%	Se ajusta de 210 m² a 0 m². En la visita técnica se constató que la mayor parte del cielorraso se mantiene en condiciones aceptables, requiriendo únicamente mantenimiento correctivo.
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	211.74	0	100.00%	Se ajusta de 165 m² a 0 m². Se descartó el desmontaje completo de la cubierta al determinarse que con labores de mantenimiento correctivo (aseo, sellado de juntas, reposición localizada) se asegura su durabilidad y funcionamiento, evitando un gasto innecesario
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	220	175.35	20.30%	De los 220 m² programados, se ajusta a 175,35 m². La revisión evidenció que solo algunos paramentos presentan desprendimiento y humedad capilar, mientras que otros se mantienen estables. La demolición se concentrará en áreas con patologías visibles.
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	160.2	0	100.00%	Se ajusta de 160.2 m² a 0 m², ya que durante la visita de inpeccion se identifico que la cubierta se encuentra en garantia por parte de otro contratista, por lo cual no se puede intervenir.
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m³	6	1	83.33%	Se ajusta de 6 m³ a 1 m³, ya que esta cantidad estaba destinada para intervenir andenes, mas estos hacen parte de la via publica por lo cual no se puede intervenir.
1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	m³	7.5	1	86.67%	Se ajusta de 7.5 m³ a 1 m³, ya que esta cantidad estaba destinada para intervenir andenes, mas estos hacen parte de la via publica por lo cual no se puede intervenir.
3	CARPINTERÍA METÁLICA					
3,14	MARCOS TAPAS CAJAS DE INSPECCIÓN	un	2.00	1	50.00%	Se ajusta de 2 a 1 unidad, debido a que en la visita tecnica de inspección se definio las unidades reales a ejecutar.
4	CIELORRASOS					
4,05	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	m²	240.00	0	100.00%	De 240 m² proyectados, se reduce a 0. Se determinó que las tablillas existentes se encuentran en buen estado y que únicamente requieren limpieza y mantenimiento.
5	CONCRETOS Y MORTEROS					
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	220.00	145.35	33.93%	De 220 m² se ajusta a 145.35 m². En la inspección se verificó que el área afectada por humedad y desprendimiento era menor, por lo cual se intervendrán solamente los sectores necesarios, aplicando mezcla impermeabilizada.
6	CUBIERTAS					
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	18.00	0	100.00%	Se elimina (15 ml a 0 ml). El sistema existente se encuentra en estado funcional, por lo que no requiere sustitución.
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	33.37	0	100.00%	De 80 ml a 0 ml. Las piezas instaladas cumplen su función, sin evidenciar deterioro ni filtraciones.
8	ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
8,01	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	7.7	0	100.00%	Todos se ajustan a 0 ml. La estructura de la sede no presenta fallas que requieran reforzamiento en este aspecto.
8,02	VIGUETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	m	32.87	0	100.00%	Eliminados, dado que en la visita no se identificó la necesidad de construir divisiones adicionales ni reemplazar las existentes.
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	32.87	0	100.00%	Se incrementa de 614 m² a 1.161,61 m². El metraje real de muros y cielorrasos a repintar resultó mayor, al abarcar áreas no incluidas en los planos iniciales. La variación asegura uniformidad estética y protección superficial.
11	IMPERMEABILIZACIÓN					
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	24.32	0	100.00%	Se ajusta de 24.32 m a 0 m, ya que durante la visita de inpeccion se identifico que la cubierta se encuentra en garantia por parte de otro contratista, por lo cual no se puede intervenir.
12	MUROS - MAMPOSTERÍA					
12,06	MURO DIVISORIO BLOQUE LISO NO.5	m²	23.1	0	100.00%	Se ajusta de 23 m² a 0. En la visita de campo se verificó que no es necesario construir muros divisorios adicionales, ya que los espacios existentes cumplen con las condiciones de distribución y estabilidad requeridas.
12,13	MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	m²	4	0	100.00%	Se ajusta de 4 m² a 0. La actividad se descartó al comprobarse que las áreas previstas para este tipo de cerramiento no requieren intervención, priorizando el uso de los muros existentes en buen estado.
13	PINTURAS					
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	614.5	1215.20	97.75%	Se incrementa de 614,5 m² a 1.502,02 m². El ajuste corresponde a la verificación en sitio, donde se evidenció que las superficies interiores y exteriores a intervenir son significativamente mayores a las estimadas inicialmente, requiriendo cobertura completa con pintura de alta resistencia y durabilidad.

14	**PISOS**					
14,08	PISO EN ADOQUÍN CONCRETO 8CM VEHICULAR	m²	15	0	100.00%	Se ajusta de 15 m² a 0 m². debio a que esta area corresponde a vía publica y no se puede intervenir por parte de la entidad
14,11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m²	13.2	106	703.03%	Se incrementa de 13,20 m² a 106 m². Durante la inspección se identificaron áreas adicionales con deterioro avanzado en pisos existentes, lo que hace necesario ampliar la intervención para garantizar uniformidad y calidad en los acabados.
15	**RED ELÉCTRICA**					
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	45	25	44.44%	Se ajusta de 45 a 25 unidades. La reducción corresponde a la verificación de luminarias instaladas, donde solo 25 presentaban fallas de funcionamiento y requerían reposición, optimizando recursos.
15,37	SALIDA TOMA CORRIENTE BIFÁSICO EN MURO PVC	un	15	0	100.00%	Se ajusta de 15 a 0 unidades. En la revisión se tenia planeado mover algunos puntos, pero los funcionarios no aceptaron , por lo cual no se va realizar la actividad.
15,54	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	un	10	0	100.00%	Se ajusta de 10 a 0 unidades, En la revisión se tenia planeado mover algunos puntos, pero los funcionarios no aceptaron , por lo cual no se va realizar la actividad.
18	**URBANISMO**					
18,01	ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	m²	13.2	6.3	52.27%	Se ajusta de 13,20 m² a 6.3 m². El ajuste responde a la medición real en campo, que evidenció el área de andén a intervenir, asegurando uniformidad en la superficie peatonal.
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	100	420	320.00%	Se incrementa de 100 m² a 420 m². El cambio se justifica en la necesidad de realizar labores de limpieza en una mayor superficie de la sede ORIP de Purificación, debido a la magnitud de las áreas efectivamente intervenidas.
20	**ADICIONALES**					
20.1	REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	m²	211.74	0	100.00%	Se ajusta de 211,74 m² a 0. En la inspección se determinó que la cubierta existente en teja de barro se encuentra en buen estado estructural y no requiere reinstalación, descartando la actividad.
	NO PREVISTOS					
NP1- 1,37 (ORIP FRESNO)	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	0	106	100.00%	Se adicionan 106 m². En la inspección se identificaron áreas con deterioro avanzado en los alistados existentes, lo que hace necesaria su demolición y retiro para permitir la correcta preparación de la superficie antes de instalar nuevos acabados, asegurando nivelación y durabilidad de los pisos.
NP2-2,17 (ORIP FRESNO)	MANTEMIENTO PUERTA MADERA	m²	0	22	100.00%	Se adicionan 22 m². Durante la inspección se evidenció deterioro en varias puertas de madera (rayones, humedad superficial y desgaste en acabados). Se determinó realizar lijado, resane de grietas menores, ajuste de bisagras y aplicación de pintura o sellador protector, garantizando la prolongación de la vida útil de los elementos y evitando su reemplazo total.
NP3-2,18 (ORIP FRESNO)	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	0	11	100.00%	Se adicionan 11 unidades. En la revisión técnica se constató que varias cerraduras presentan desgaste, dificultad de cierre y pérdida de seguridad. Por ello, se definió su sustitución por nuevas cerraduras tipo pomo, garantizando la seguridad, funcionalidad y control de acceso en los espacios de oficina.
NP4-16,16 (ORIP EL COCUY)	CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR	un	0	3	100.00%	Se adicionan 3 unidades. La decisión obedece a la necesidad de promover eficiencia en el consumo de agua potable dentro de la sede, mediante la instalación de llaves con dispositivos ahorradores, alineadas a criterios de sostenibilidad y cumplimiento normativo en materia de uso racional del recurso hídrico.
NP5-2,10 (ORIP CHOCONTA)	MUEBLE BAJO MESON DE COCINA	ml	0	2.26	100.00%	Se adicionan 2.26 ml. Se determinó la necesidad de mejorar la funcionalidad del área de servicios, mediante la instalación de un mueble bajo mesón en madera laminada y acabados resistentes a la humedad, lo que permitirá optimizar el almacenamiento y la organización del espacio.
NP6-17,28 (ORIP FRESNO)	SANITARIO TIPO AHORRADOR	und	0	3	100.00%	Se adicionan 3 unidades. Los aparatos sanitarios actuales presentan desgaste y alto consumo de agua, por lo cual se decidió sustituirlos por unidades tipo ahorrador, de mayor eficiencia y cumplimiento con la normativa vigente de ahorro hídrico, contribuyendo además a la sostenibilidad del proyecto.
NP7-1,07 (ORIP FRESNO)	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	und	0	3	100.00%	Se adiciona el retiro de 3 unidades. Esta actividad es necesaria para la instalación de los nuevos sanitarios tipo ahorrador y lavamanos, asegurando el correcto desmonte, manejo y disposición de los elementos retirados conforme a los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental.
NP8-1,10 (ORIP FRESNO)	DESINSTALACION DE LAMPARAS	un	0	25	100.00%	Se adiciona el retiro de 25 unidades. Durante la visita técnica se identificaron luminarias en mal estado, con fallas eléctricas y deterioro en difusores. El desmonte permitirá su sustitución por nuevas unidades tipo LED, mejorando la eficiencia energética y la calidad lumínica en los espacios intervenidos.
NP9-4,06 (ORIP FRESNO)	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	0	45	100.00%	Se adicionan 45 m². Inicialmente se había previsto el desmonte total; sin embargo, tras la verificación en campo, se determinó que el estado general permite conservar gran parte del cielorraso mediante limpieza, resane, nivelación y reposición puntual de placas, lo cual optimiza costos y reduce generación de RCD.
NP10-1,21 (ORIP CHOCONTA)	DESMONTE PUERTA DE MADERA	un	0	9	100.00%	Se adicionan 9 unidades. El ajuste corresponde a la necesidad de retirar temporalmente las puertas de madera para realizar procesos de reparación, sustitución de accesorios (cerraduras, bisagras) y posterior reinstalación, garantizando la correcta funcionalidad y conservación de los elementos.
NP11-1,43 (ORIP EL GUAMO)	DEMOLICIÓN DE ALIST ADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	0	106	100.00%	Se adicionan 106 m². En la inspección se identificaron áreas con deterioro avanzado en los alistados existentes, lo que hace necesaria su demolición y retiro para permitir la correcta preparación de la superficie antes de instalar nuevos acabados, asegurando nivelación y durabilidad de los pisos.
NP12-17,19 (ORIP FRESNO)	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	ml	0	16	100.00%	Se adicionan 16 ml. Esta actividad busca asegurar el óptimo funcionamiento del sistema pluvial, eliminando obstrucciones por residuos y sedimentos en los bajantes existentes, previniendo filtraciones, rebosamientos e inundaciones en la infraestructura.
NP13-17,20 (ORIP FRESNO)	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	ml	0	45	100.00%	Se adicionan 45 ml. La intervención se considera necesaria tras evidenciar obstrucciones y acumulación de sedimentos en algunos tramos de las redes sanitarias. Con estas labores de mantenimiento preventivo y correctivo se asegura la continuidad del servicio, evitando colapsos y afectaciones en el sistema hidráulico.
NP14-14,15 (ORIP CHOCONTA)	ALISTADO DE PISO	m²	0	106	100.00%	Se adicionan 106 m². Este ajuste responde a la necesidad de preparar las superficies antes de la instalación de nuevos pisos, garantizando nivelación y adherencia adecuada de los acabados proyectados.
NP15-10-03 (ORIP FRESNO)	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	0	241.33	100.00%	Se adicionan 241.33 m² de este item, ya que no se tenia contemplada la pintura de exteriores, la cual se requiere para los aspectos de mejoramientos
NP16-10-02 (ORIP CHINACOTA)	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	0	43.2	100.00%	Este item se incluye dado que se requiere atender las necesiadades respecto a las filtraciones presentadas

NP17-19-02 (ORIP FRESNO)	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m^2	0	1	100.00%	Este item se incluye, dado que no estaba contemplado y el aviso existente requiere cambio
NP18-13,03 (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ml	0	56	100.00%	Este item se requiere para cumplir con el mejoramiento de la carpinteria metalica y rejas de patio
NP19-1-47 (ORIP RAMIRIQUI)	REGATA SOBRE MURO+RESANE	ml	0	198	100.00%	Este item se requiere para realizar los respectivos cortes de instalaciones de redes que se presenten
NP20-1,57 (ORIP FRESNO)	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m2	0	120	100.00%	Este item se requiere para proteger el moviliario, durante la ejecucion de las distintas actividades de obra.
NP21-20.8 (ORIP CHINACOTA)	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3 puestos, sillas)	un	0	20	100.00%	Este item se requiere ya que durante la vivista de inspección se identifico la necesidad de mover diferentes muebles y archivos durante la ejecución de las actividades de obra.
MUEBLES						

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

Remisión oficio – Solicitud de Licenciamiento de Mejoras Locativas – Sede ORIP Salazar de las Palmas

4 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 23 de septiembre de 2025, 1:30 p.m.
Para: planeacion@salazardelaspalmas-nortedesantander.gov.co
CC: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>

23 de septiembre de 2025

Señores

Municipio de Salazar de las Palmas.
Secretaria de Planeación

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra No. 2193-2025 y en atención a las intervenciones previstas en la sede de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Salazar de las Palmas, me permito remitir el oficio **OF00458230925**, mediante el cual se presenta la **Solicitud de Licenciamiento de Mejoras Locativas** correspondientes a dicha sede.

Agradezco su amable atención y quedo atento a cualquier observación, requisito adicional o instrucción necesaria para dar continuidad al proceso.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

3 archivos adjuntos

PLANOS MANO ALZADA SALAZAR DLP.pdf
370K

DOCUMENTOS MEJORAS LOCATIVAS.zip
2651K

OF00458230925 Solicitud Licenciamiento de Mejoras – Salazar de las Palmas.pdf
148K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 23 de septiembre de 2025, 2:20 p.m.
Para: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

PLANOS MANO ALZADA SALAZAR DLP.pdf
370K

DOCUMENTOS MEJORAS LOCATIVAS.zip
2651K

OF00458230925 Solicitud Licenciamiento de Mejoras – Salazar de las Palmas.pdf
148K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 23 de septiembre de 2025, 3:57 p.m.
Para: planeacion@salazardelaspalmas-nortedesantander.gov.co
CC: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>

23 de septiembre de 2025

Señores

Municipio de Salazar de las Palmas
Secretaria de Planeación

Asunto: Remisión de Documentación Complementaria – Solicitud de Licenciamiento de Mejoras Locativas – Sede **ORIP Salazar de las Palmas**

En seguimiento al oficio **OF00458230925** y en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, suscrito entre **CONINCAG S.A.S.** y la **Superintendencia de Notariado y Registro**, me permito remitir la **documentación complementaria** requerida para el trámite de licenciamiento de mejoras locativas de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de **Salazar de las Palmas**.

La documentación adjunta corresponde a los siguientes requisitos solicitados:

1. Oficio del propietario solicitando el permiso de mejora locativa dirigido al Secretario de Planeación, con relación de actividades a desarrollar y valor del presupuesto global.
2. Plano con las dimensiones a intervenir.
3. Fotocopia del Certificado de Libertad y Tradición.
4. Fotocopia de Escrituras.
5. Copia del pago del Impuesto Predial del presente año.
6. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del propietario.
7. Copia de un recibo de servicio público (agua o energía).
8. Soporte de pago de la estampilla de certificaciones de planeación expedido por la Oficina de Tesorería.

Con lo anterior, se busca complementar la solicitud de licenciamiento y dar traslado a la **interventoría** del contrato, para garantizar la continuidad del proceso y el oportuno desarrollo de las actividades previstas.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.
Cordialmente,



DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

OF0359230925 Solicitud Licenciamiento de Mejoras – Salazar de las Palmas.pdf
149K

DOCUMENTOS PARA RADICACIÓN SOLICITUD LICENCIA MEJORAMIENTO SALAZAR DE LAS PALMAS.rar
2721K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 23 de septiembre de 2025, 4:41 p.m.
Para: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>

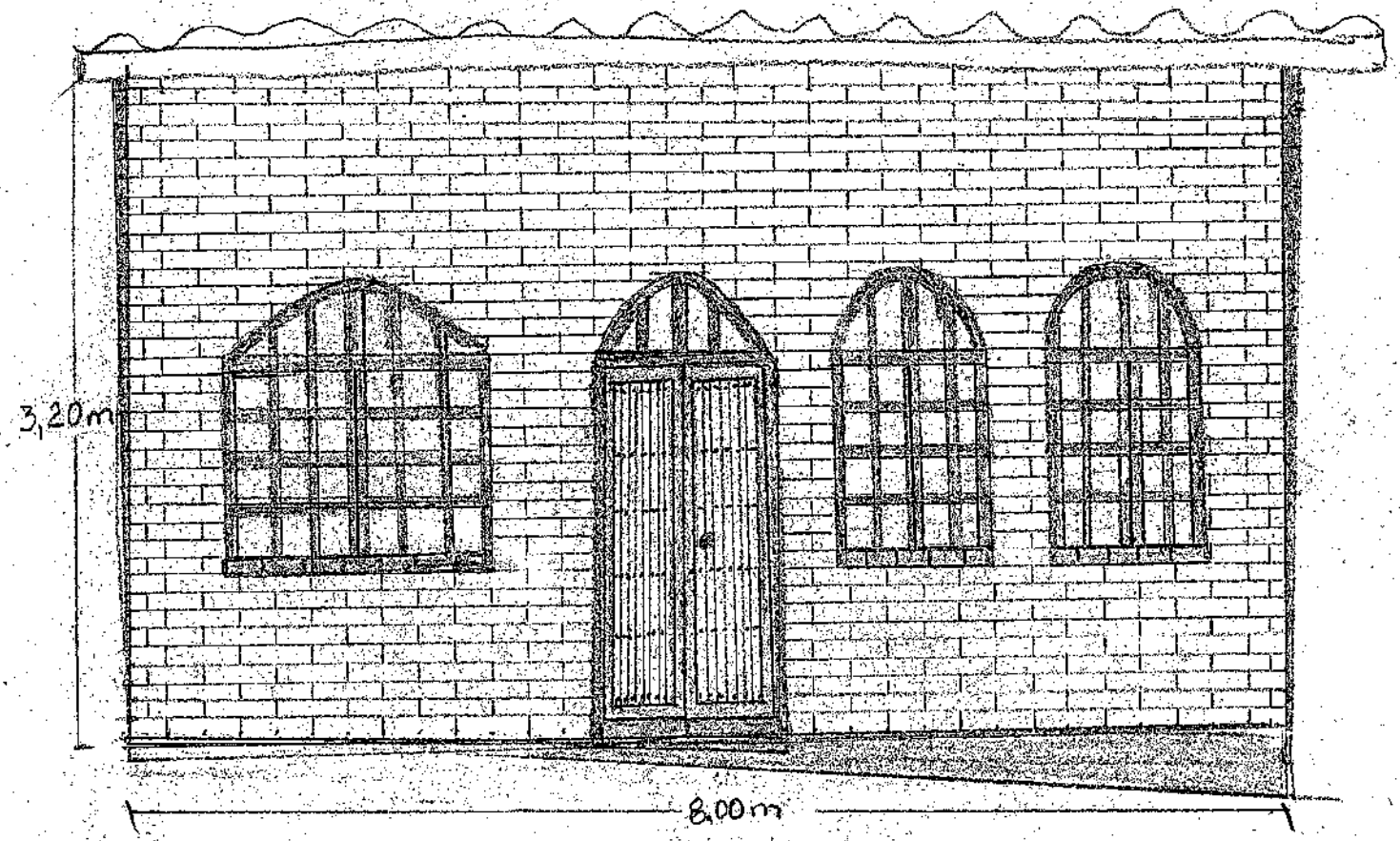
---------- Forwarded message ---------
De: **TECNICA** <tecnica@conincag.com>
Date: mar, 23 sept 2025 a la(s) 3:58 p.m.
Subject: Re: Remisión oficio – Solicitud de Licenciamiento de Mejoras Locativas – Sede ORIP Salazar de las Palmas
To: <planeacion@salazardelaspalmas-nortedesantander.gov.co>
Cc: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

OF0359230925 Solicitud Licenciamiento de Mejoras – Salazar de las Palmas.pdf
149K

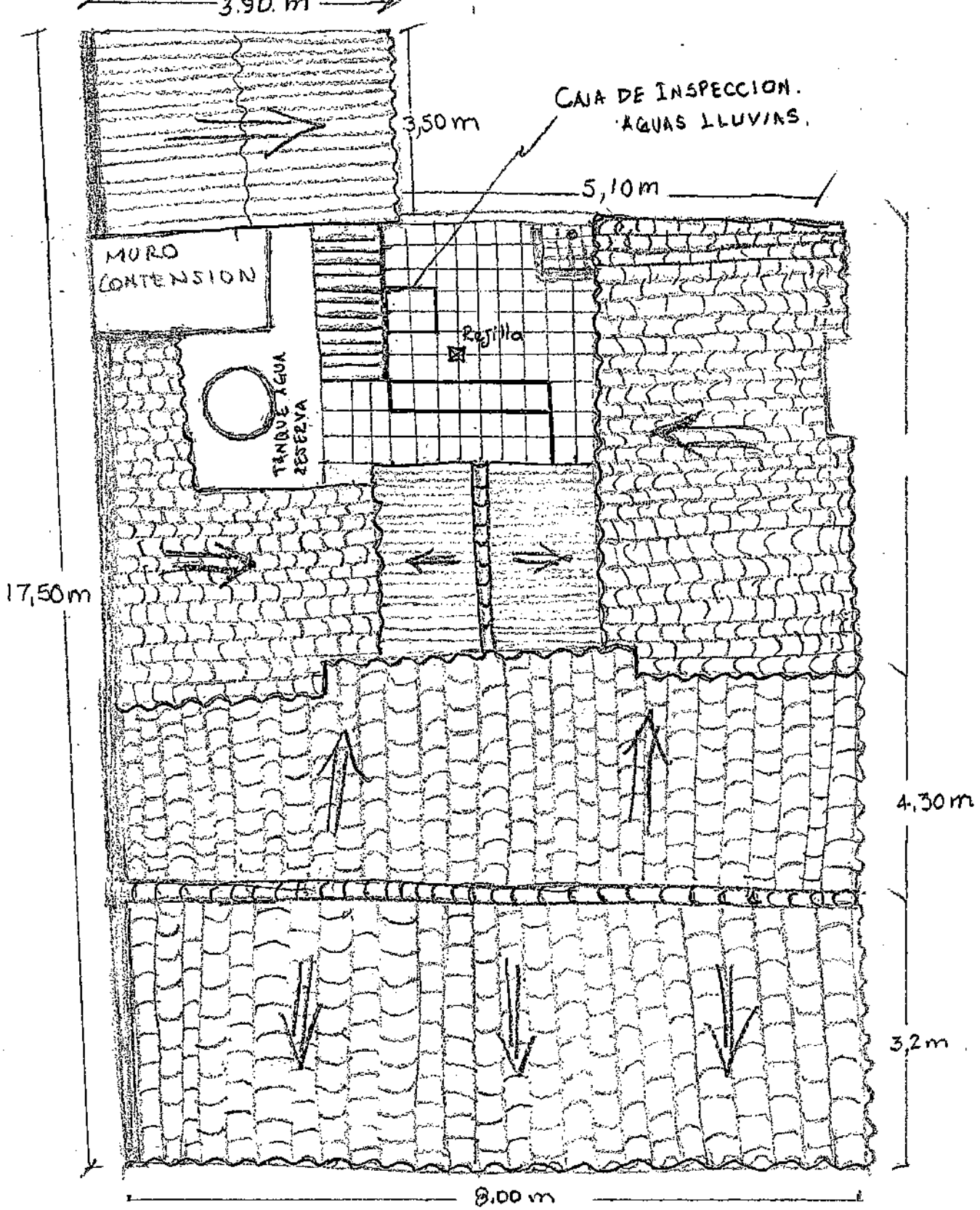
DOCUMENTOS PARA RADICACIÓN SOLICITUD LICENCIA MEJORAMIENTO SALAZAR DE LAS PALMAS.rar
2721K



FACHADA PRINCIPAL

OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

SALAZAR DE LAS PALMAS.



PLANTA GENERAL.

OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

SALAZAR DE LAS PALMAS.

Bogotá D.C,23 de septiembre de 2025.

OF00458230925

Señores
Alcaldía Municipal Salazar de las Palmas
Secretaria de Planeación

CC_SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de Licenciamiento de Mejoras Locativas – Sede ORIP Salazar de las Palmas.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 **Objeto** *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, suscrito entre **CONINCAG SAS** y la **Superintendencia de Notariado y Registro**, y en atención a las necesidades de intervenciones locativas objeto del contrato en referencia, nos permitimos solicitar el permiso correspondiente para la realización de las mejoras locativas a la oficina de instrumentos públicos del municipio Salazar de las Palmas, ubicada en la Calle 2 # 5-28, Barrio el Centro de este Municipio.

Las adecuaciones a ejecutar consisten en desmonte de algunas zonas de cubierta existente, reemplazo y adecuación de la nueva cubierta, instalación de estructura metálica para cubierta, instalación de perfilería metálica, reemplazos y adecuaciones de enchape pisos, reemplazo de aparatos sanitarios, reparaciones de muros interiores empleando pañete de resanes, estuco y acabados de pintura interno y externo sobre fachada. Dejando en claro que dichas intervenciones no implican ampliaciones ni modificaciones estructurales, solo mejoras locativas de mantenimiento, adecuación y mejoramientos de las instalaciones en mención.

Agradecemos su atención y quedamos atentos, con el fin de avanzar de manera articulada y oportuna en el desarrollo de las actividades a ejecutar.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,23 de septiembre de 2025.

OF0359230925

Señores
Alcaldía Municipal Salazar de las Palmas
Secretaria de Planeación

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

CC_SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de Licenciamiento de Mejoras Locativas – Sede ORIP Salazar de las Palmas.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 **Objeto** *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, suscrito entre **CONINCAG SAS** y la **Superintendencia de Notariado y Registro**, y en atención a las necesidades de intervenciones locativas objeto del contrato en referencia, nos permitimos solicitar el permiso correspondiente para la realización de las mejoras locativas a la oficina de instrumentos públicos del municipio Salazar de las Palmas, ubicada en la Calle 2 # 5-28, Barrio el Centro de este Municipio.

Las adecuaciones a ejecutar consisten en desmonte de algunas zonas de cubierta existente, reemplazo y adecuación de la nueva cubierta, instalación de estructura metálica para cubierta, instalación de perfilería metálica, reemplazos y adecuaciones de enchape pisos, reemplazo de aparatos sanitarios, reparaciones de muros interiores empleando pañete de resanes, estuco y acabados de pintura interno y externo sobre fachada. Dejando en claro que dichas intervenciones no implican ampliaciones ni modificaciones estructurales, solo mejoras locativas de mantenimiento, adecuación y mejoramientos de las instalaciones en mención.

El valor total de las intervenciones de las mejoras locativas, respecto a las actividades a ejecutar plasmadas en el presupuesto de la oficina de instrumentos públicos del municipio Salazar de las Palmas se encuentra en un valor de: $231,697,402.00 COP

Agradecemos su atención y quedamos atentos, con el fin de avanzar de manera articulada y oportuna en el desarrollo de las actividades a ejecutar.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

JVM–SNR-018–2443–2025 Remisión Informe semanal No 4 contrato de interventoría 2443-2024

1 mensaje

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 23 de septiembre de 2025, 5:27 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co
CCO: TECNICA <tecnica@conincag.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Mediante el presente, nos permitimos remitir el oficio "*JVM–SNR-018–2443–2025 Remisión Informe semanal No 4 contrato de interventoría 2443-2024*". El informe semanal No 4 corresponde al periodo desde el 15 de septiembre hasta el 21 de septiembre de 2025.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

2 archivos adjuntos

Oficio N. JVM–SNR-018–2443–2025 Remision_Informe_semanal_No_4_2443-2025.pdf
219K

INFORME_SEMANAL_No_4_(15_09_2025-21_09_2025).rar
4063K

Bogotá DC, septiembre 23 de 2025.

JVM–SNR-018–2443–2025.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21
Correo: cesar.burgos@supernotariado.gov.co; maria.barajas@supernotariado.gov.co; luis.chaparro@supernotariado.gov.co; rafael.marin@supernotariado.gov.co; kelly.petro@supernotariado.gov.co; julian.gomez@supernotariado.gov.co

Ref.: Contrato de Interventoría N°.2443-2025; OBJETO CONTRACTUAL**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1"**

Asunto: *Remisión Informe semanal No 4 contrato de interventoría 2443-2024.*

Respetados Director

Mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, me permito remitir el informe semanal de interventoría No 4 correspondiente al periodo del 15-09-2025 hasta el 21-09-2025.

Quedamos atentos a sus inquietudes y a su respectiva aprobación / autorización para el cargue de los mismos a la plataforma SECOP II.

Cordialmente;

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Anexos: Informes semanales No 4 – 2443-2025
Elab: FINA- Rev.: FINA

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

SOLICITUD DATOS PARA COBROS PARCIALES - CONTRATO OBRA 2193 Y DE INTERVENTORIA 2443-2025 - GRUPO 1

2 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 23 de septiembre de 2025, 5:48 p.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenas tardes,

Con el fin de proceder a realizar los respectivos cobros parciales del contrato de obra e interventoría, solicitó el favor se nos suministre los siguientes datos:

- Correo electrónico donde se radican las actas de cobro parcial y final.
- Correo y código del supervisor por parte de la entidad quien aprueba la factura. A continuación se presenta un ejemplo de otro contrato: "*$#12-04-00-000;CTO2367de2024;magaly.caycedo@supernotariado.gov.co#$*"

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co> 25 de septiembre de 2025, 10:51 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, "CONINCAG@gmail.com" <CONINCAG@gmail.com>, TECNICA <tecnica@conincag.com>, Patricia Sanchez Montero <patricia.sanchez@supernotariado.gov.co>

Buenos días,

De manera atenta y en marco del proceso de facturación y cobros correspondientes al contrato de obra e interventoria remito los datos para el proceso de facturación

1. **PCI** de la super es #$12-04-00-000;No.delcontrato:elcorreoquecorrespondealsupervisor#$ se debe escribir tal cual, así pegada sin espacios, diligenciar los datos de No. de contrato y el correo del supervisor.
2. cesar.burgos@supernotariado.gov.co

Es importante recordar que las facturas **NO PUEDE SER PRESENTADAS**, hasta que no se tengan todas las firmas y aprobaciones correspondientes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Maria Fernanda Barajas Aguilera
Contratista
Dirección Regional Centro
maria.barajas@supernotariado.gov.co
Calle 74 No. 13 - 40 Piso 4
Bogotá D.C., Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 5:48 p. m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>; CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>; CONINCAG@gmail.com <CONINCAG@gmail.com>; TECNICA <tecnica@conincag.com>
Asunto: SOLICITUD DATOS PARA COBROS PARCIALES - CONTRATO OBRA 2193 Y DE INTERVENTORIA 2443-2025 - GRUPO 1

[Texto citado oculto]

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Envío balance inicial y solicitud de suspensión de términos – Sede Fresno – Contrato 2193-2025

5 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 9 de septiembre de 2025, 4:56 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

9 de septiembre de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En el marco del Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, remitimos el oficio correspondiente a la sede Fresno, que incluye el balance inicial de condiciones, la relación del personal para ingreso y la justificación técnica de la suspensión de términos.

El documento reúne los aspectos técnicos y administrativos necesarios para la planeación de las obras, incluyendo la organización de áreas de trabajo, el traslado y reubicación de archivos, y el acompañamiento institucional requerido para ejecutar las actividades sin afectar la operación de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fresno.

Quedamos atentos a la confirmación de la entidad sobre las medidas planteadas y a las observaciones que consideren pertinentes.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3178945464
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER

APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

Documentos Fresno.zip
1729K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 10 de septiembre de 2025, 11:37 a.m.
Para: TECNICA <tecnica@conincag.com>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>

Señores:
CONINCAg SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenos días,

De acuerdo a su solicitud, y con el fin de continuar con el trámite pertinente, es necesario allegar el acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra que soporta el balance No 1; asi mismo internamente se está solicitando unas aclaraciones/subsanaciones del acta de mayores y menores 1, así mismo se requiere allegar la documentación de los profesionales que estarán a cargo del seguimiento y ejecución por parte del contratista (director de obra, residente de obra, profesional SST, apoyos, maestros, oficiales, ayudantes, etc. (según corresponda). La documentación requerida es la afiliación y/o planilla de pago de aportes de seguridad, arl y curso de alturas (según aplique). Esta documentación debe ser revisada y constatada por esta firma interventora previo a la radicación de la solicitud ante la entidad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y a la espera de la documentación adicional, para continuar con el respectivo trámite de solicitud de inicio de actividades en esta sede.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]

TECNICA <tecnica@conincag.com> 12 de septiembre de 2025, 7:04 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>

12 de septiembre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

Asunto: Envío de Acta de Mayores y Menores Cantidades – Sede FRESNO

En atención a lo solicitado, remitimos a ustedes el **acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra que soporta el Balance No. 1**, correspondiente a la sede Fresno, junto con su respectivo análisis y justificación para su revisión y aprobación.

Lo anterior se allega en cumplimiento de los requerimientos comunicados, con el fin de que se surta el trámite respectivo y se autorice el **inicio de las actividades programadas en la sede Fresno el día 17 de septiembre de 2025**.

Quedamos atentos a la confirmación de recibido y a cualquier observación adicional que se considere pertinente.
Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

OF0327120925 Remisión de Acta de Mayores y Menores Cantidades con Justificación Técnica – Sede Fresno.pdf
149K

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1-FRESNO.pdf
712K

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-FRESNO.pdf
685K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 17 de septiembre de 2025, 11:32 a.m.

Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

17 de septiembre de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío de Oficio – Contrato de Obra No. 2193-2025 – Sede Fresno

En atención al Contrato de Obra No. 2193-2025, me permito remitir el oficio correspondiente a la sede de **Fresno**, en el cual se relaciona la suspensión de términos, la justificación técnica, los horarios de trabajo y demás aspectos definidos para el desarrollo de las actividades.

Agradezco su revisión y quedo atento a cualquier observación o instrucción adicional.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

OF0337170925 Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Fresno.pdf
208K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 23 de septiembre de 2025, 12:08 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

23 de septiembre de 2025

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Envío de Oficio CONFIRMACIÓN DE SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS – Contrato de Obra No. 2193-2025 – Sede Fresno

En atención al Contrato de Obra No. 2193-2025, me permito remitir el oficio correspondiente a la sede de **Fresno**, en el cual se relaciona la suspensión de términos, la justificación técnica, los horarios de trabajo y demás aspectos definidos para el desarrollo de las actividades.

Agradezco su revisión y quedo atento a cualquier observación o instrucción adicional.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

OF0354230925 Solicitud de suspensión de términos, horarios de trabajo– Sede Fresno.pdf
209K

Bogotá D.C,12 de septiembre de 2025.

OF0327120925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Remisión de Acta de Mayores y Menores Cantidades con Justificación Técnica – Sede Fresno

Referencia: **Contrato No. 2193-2025** Objeto ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."***

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, suscrito entre **CONINCAG SAS** y la **Superintendencia de Notariado y Registro**, y atendiendo a las solicitudes realizadas mediante sus comunicaciones recientes, nos permitimos enviar a ustedes, JVM INGENIERÍA S.A.S., interventoría del contrato, la siguiente documentación:

1. **Acta de Mayores y Menores Cantidades con su respectivo balance**, elaborada con base en la revisión técnica efectuada en la sede ORIP de **Fresno**, en compañía del personal de interventoría y del apoyo a la supervisión por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro.
2. **Justificación técnica del acta mencionada**, en la cual se detallan los ajustes identificados respecto a los ítems inicialmente previstos, precisando los cambios en cantidades de obra de acuerdo con las condiciones reales encontradas en la sede, a fin de garantizar la adecuada planeación y ejecución de las actividades.

La entrega de estos documentos responde a lo requerido en sus oficios y comunicaciones, y tiene como propósito dar soporte al proceso de revisión y aprobación por parte de la interventoría y la entidad contratante. Con ello, se busca dejar en firme las cantidades iniciales de obra y asegurar que las actividades a ejecutar correspondan de manera precisa a las necesidades técnicas de la sede Fresno.

De esta manera, solicitamos muy respetuosamente se otorgue la aprobación del acta de mayores y menores cantidades, como requisito indispensable para proceder con el **inicio formal de la ejecución de las obras en la sede Fresno, programado para el día 17 de septiembre de 2025**.

Agradecemos su confirmación y quedamos atentos a sus comentarios y observaciones, con el fin de avanzar de manera coordinada en el desarrollo del contrato.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 02- 09 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1

LUGAR DE EJECUCION : ORIP FRESNO

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR:	1.363.937.559
		ADICION	-
		VALOR TOTAL	1.363.937.559
CONTRATISTA	CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	JVM INGENIERÍA SAS BIC		

A LOS 02 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES No 1 DE LA SEDE ORIP UBATE, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	VALOR TOTAL	
1	**PRELIMINARES**													
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	30,00	$ 4.982,72	$ 149.482,00	0,00	20,54		$ -	$ 102.345,00	$ -	9,46	$ 47.137,00	**$ 47.137,00**
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	6,00	$ 14.948,17	$ 89.689,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	6,00	$ 89.689,00	**$ 89.689,00**
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	50,00	$ 8.920,07	$ 446.003,00	0,00	50,00		$ -	$ 446.003	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	$ 22.580,54	$ 45.161,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 45.161,00	**$ 45.161,00**
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5,00	$ 20.264,19	$ 101.321,00	0,00	5,00		$ -	$ 101.321	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	4,00	$ 13.009,67	$ 52.039,00	0,00	4,00		$ -	$ 52.039	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	10,00	$ 15.267,54	$ 152.675,00	0,00	10,00		$ -	$ 152.675	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	$ 24.517,19	$ 49.034,00	0,00	2,00		$ -	$ 49.034	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5,00	$ 22.858,14	$ 114.291,00	0,00	5,00		$ -	$ 114.291	$ -	0,00	$ -	**$ -**
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	20,00	$ 4.000,48	$ 80.010,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	20,00	$ 80.010,00	**$ 80.010,00**
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	320,00	$ 14.278,79	$ 4.569.213,00	0,00	12,11		$ -	$ 172.890	$ -	307,89	$ 4.396.323,00	**$ 4.396.323,00**
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	5,00	$ 80.249,97	$ 401.250,00	0,00	3,00		$ -	$ 240.750	$ -	2,00	$ 160.500,00	**$ 160.500,00**
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**													
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	7,00	$ 84.682,15	$ 592.775,00	0,00	7,00		$ -	$ 592.775	$ -	0,00	$ -	**$ -**
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	7,00	$ 126.206,70	$ 883.447,00	0,00	7,00		$ -	$ 883.447	$ -	0,00	$ -	**$ -**
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**													
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	$ 279.964,59	$ 279.965,00	0,00	1,00		$ -	$ 279.965	$ -	0,00	$ -	**$ -**
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	2,00	$ 437.205,84	$ 874.412,00	0,00	2,00		$ -	$ 874.412	$ -	0,00	$ -	**$ -**
4	**CIELORRASOS**													
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	200,00	$ 29.179,61	$ 5.835.922,00	0,00	40,00		$ -	$ 1.167.184	$ -	160,00	$ 4.668.738,00	**$ 4.668.738,00**
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**													
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	50,00	$ 37.751,53	$ 1.887.576,00	0,00	44,96		$ -	$ 1.697.309	$ -	5,04	$ 190.268,00	**$ 190.268,00**
6	**CUBIERTAS**													
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	80,00	$ 39.741,09	$ 3.179.287,00	0,00	70,40		$ -	$ 2.797.773	$ -	9,60	$ 381.514,00	**$ 381.514,00**
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**													
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	120,00	$ 31.330,71	$ 3.759.686,00	21,42	0,00		$ 670.947	$ -	$ -	141,42	$ 4.430.633,00	**$ 4.430.633,00**
10,06	LAVADO FACHADA	m²	120,00	$ 18.657,13	$ 2.238.855,00	21,42	0,00		$ 399.542	$ -	$ -	141,42	$ 2.638.398,00	**$ 2.638.398,00**
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**													
11,02	MONOCAPA MANTO 3,6MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	30,00	$ 71.873,01	$ 2.156.190,00	0,00	22,15		$ -	$ 1.591.987	$ -	7,85	$ 564.203,00	**$ 564.203,00**
13	**PINTURAS**													
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	333,30	$ 25.427,02	$ 8.474.825,00	448,69	0,00		$ 11.408.783	$ -	$ -	781,99	$ 19.883.608,00	**$ 19.883.608,00**
14	**PISOS**													
14,10	PISO GRANITO MARMOL	m²	5,00	$ 163.348,27	$ 816.741,00	1,00	0,00		$ 163.348	$ -	$ -	6,00	$ 980.090,00	**$ 980.090,00**
14,17	GUARDAESCOBA EN MADERA 8CM	m	70,00	$ 19.876,12	$ 1.391.328,00	0,00	70,00		$ -	$ 1.391.328	$ -	0,00	$ -	**$ -**

15	**RED ELÉCTRICA**													
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	5,00	$ 168.229,79	$ 841.149,00	0,00	5,00		$ -	$ 841.149	$ -	0,00	$ -	**$ -**
16	**RED HIDRÁULICA**													
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	un	1,00	$ 391.493,28	$ 391.493,00	0,00	1,00		$ -	$ 391.493	$ -	0,00	$ -	**$ -**
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 150.632,90	$ 150.633,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 150.633,00	**$ 150.633,00**
17	**RED SANITARIA**													
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	12,00	$ 28.328,27	$ 339.939,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	12,00	$ 339.939,00	**$ 339.939,00**
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	20,00	$ 41.073,34	$ 821.467,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	20,00	$ 821.467,00	**$ 821.467,00**
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	1,00	$ 395.506,76	$ 395.507,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 395.507,00	**$ 395.507,00**
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**													
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m^2	150,00	$ 2.873,40	$ 431.010,00	117,00	0,00		$ 336.188	$ -	$ -	267,00	$ 767.197,00	**$ 767.197,00**
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m^2	2,00	$ 391.141,42	$ 782.283,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 782.283,00	**$ 782.283,00**
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	10,00	$ 18.520,65	$ 185.207,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	10,00	$ 185.207,00	**$ 185.207,00**
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	10,00	$ 45.181,51	$ 451.815,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	10,00	$ 451.815,00	**$ 451.815,00**
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	$ 171.676,94	$ 858.385,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 858.385,00	**$ 858.385,00**
20	**ADICIONALES**													
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	16,00	$ 24.642,52	$ 394.280,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	16,00	$ 394.280,00	**$ 394.280,00**
20,33	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	UN	1,00	$ 45.354,20	$ 45.354,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 45.354,00	**$ 45.354,00**
21	**NO PREVISTOS**													
14,14 (EL COCUY)	ALISTADO DE PISO 4CM	m^2	0,00	$ 34.947,76	$ -			27,51	$ -	$ -	$ 961.360	27,51	$ 961.360,00	**$ 961.360,00**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 44.709.699,00**									**$ 44.709.699,00**
	ADMINISTRACIÓN	**20,53%**			$ 9.178.902,00									$ 9.178.902,00
	IMPREVISTOS	**1%**			$ 447.097,00									$ 447.097,00
	UTILIDAD	**5%**			$ 2.235.485,00									$ 2.235.485,00
	IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**			$ 424.742,00									$ 424.742,00
	COSTO TOTAL OBRA				$ 56.995.925									$ 56.995.925,00
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 56.995.925,00**									**$ 56.995.925,00**
	SALDO POR AJUSTAR													**$ -**

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
JVM INGENIERÍA SAS BIC
INTERVENTORIA (SI APLICA)

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTA: LOS VISTOS BUENOS DEL SUPERVISOR APLICAN SI EXISTE INTERVENTORIA EXTERNA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES	Versión: 01
	FORMATO: JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 11 - 08 - 2021

JUSTIFICACIÓN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No 1

LUGAR DE EJECUCION FRESNO

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$1.363.937.559,00
CONTRATISTA: CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.		
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC			

A LOS 02 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA JUSTIFICACIÓN, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES
ACTUALIZACION LICENCIAS						

OBRA						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT INICIAL**	**CANTIDAD FINAL**		
1	**PRELIMINARES**					
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	30	9,46	68,47%	La cantidad inicial de 30 m se redujo a 9,46 m, ya que en la visita técnica realizada el 02 de septiembre de 2025 se verificó que el trazado real de canaletas a desmontar era considerablemente menor al previsto en el presupuesto. El ajuste refleja las dimensiones efectivamente encontradas en sitio.
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	50	0	100,00%	Se pasó de 50 m² a 0 m² debido a que, tras la revisión técnica, se determinó que el cielorraso existente no requiere desmonte completo sino únicamente labores de mantenimiento, lo que permite conservar los elementos en buen estado y optimizar recursos.
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5	0	100,00%	La cantidad inicial de 5 unidades se ajusta a 0, pues durante la inspección se constató que las luminarias instaladas se encuentran en correcto estado de funcionamiento y no requieren desmontaje.
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	4	0	100,00%	Se elimina este ítem, pasando de 4 m² a 0 m², ya que no se encontró necesidad de intervenir los pisos existentes en las áreas programadas.
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	10	0	100,00%	Se ajusta de 10 m² a 0 m², toda vez que los muros no presentan deterioros que ameriten la remoción del pañete, por lo cual no se justifica su ejecución.
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2	0	100,00%	La cantidad inicial de 2 unidades se redujo a 0, dado que en la verificación de la sede se determinó que los aparatos sanitarios existentes se encuentran en condiciones adecuadas y no es necesario instalar adicionales.
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5	0	100,00%	Se ajusta de 5 unidades a 0, al comprobarse que no es necesario adicionar luminarias, ya que las actuales funcionan correctamente y cumplen con los requerimientos de iluminación.
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	320	307,8918	3,78%	Se reduce de 320 m² a 307,89 m², en concordancia con el metraje real levantado en campo, el cual resultó menor al inicialmente proyectado en los planos.
1,67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	5	2	60,00%	La cantidad pasó de 5 m³ a 2 m³, dado que el volumen real de escombros y materiales a disponer fue inferior al calculado en la etapa de presupuesto, gracias a la reducción de demoliciones.
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	7	0	100,00%	Inicialmente se contemplaron 7 m², pero se ajustó a 0, ya que al evaluar el estado de las puertas se evidenció que no requieren mantenimiento correctivo.
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	7	0	100,00%	Se redujo de 7 a 0 unidades, puesto que las cerraduras existentes se encuentran en buen estado y no ameritan reemplazo.
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1	0	100,00%	Se elimina este ítem (de 1 a 0 unidades), dado que no se identificó la necesidad de instalar ni reemplazar marcos metálicos en la sede.
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	2	0	100,00%	Se elimina (de 2 a 0 m²), al no encontrarse puertas metálicas deterioradas ni áreas donde se requiera su instalación.
4	**CIELORRASOS**					
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	200	160	20,00%	Se ajusta de 200 m² a 160 m², con base en la medición real realizada en campo, que evidenció un área menor a la proyectada en los documentos iniciales.
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**					
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	50	5,04	89,92%	De 50 m² se ajusta a 5,04 m², ya que únicamente algunos sectores puntuales de los muros presentaron deterioro y requieren intervención localizada.
6	**CUBIERTAS**					
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	80,00	9,6	88,00%	Se redujo de 80 m a 9,6 m, de acuerdo con las medidas reales que requieren este elemento en la cubierta, muy inferiores a las consideradas en la estimación inicial.

10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	120	141,415	17,85%	Se incrementó de 120 m² a 141,41 m², ya que el área total de fachadas a intervenir resultó mayor tras la verificación en sitio.
10,06	LAVADO FACHADA	m²	120	141,415	17,85%	Se incrementó de 120 m² a 141,41 m², correspondiente al metraje real de los paramentos externos que requieren limpieza profunda previa a la aplicación de pintura.
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					
11,02	MONOCAPA MANTO 3,6MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	30,00	7,85	73,83%	Se ajusta de 30 m² a 7,85 m², ya que únicamente una sección reducida de la cubierta requiere impermeabilización, siendo menor a lo estimado.
13	**PINTURAS**					
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	333,3	781,9873923	134,62%	Se incrementa de 333,3 m² a 781,98 m², como resultado de la medición real de las áreas interiores, las cuales superaron ampliamente el cálculo preliminar y requieren aplicación de pintura de alta calidad en varias superficies.
14	**PISOS**					
14,10	PISO GRANITO MARMOL	m²	5	6	20,00%	Inicialmente se contemplaron 5 m² en el presupuesto. Sin embargo, durante la visita técnica realizada se evidenció que el área real a intervenir corresponde a 6 m², debido a que al momento de la verificación de medidas se identificaron mayores superficies afectadas en relación con las condiciones iniciales. Por lo tanto, la cantidad final se ajusta a 6 m² para garantizar la cobertura completa del área requerida y la uniformidad en el acabado.
14,17	GUARDAESCOBA EN MADERA 8CM	m	70	0	100,00%	De 70 m presupuestados se reduce a 0, ya que, considerando el cambio de especificación hacia pisos SPC esperando hacerse y en tramite de aprobacion futura , no es necesario instalar guardaescobas en los espacios.
15	**RED ELÉCTRICA**					
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	5	0	100,00%	Se ajusta de 5 unidades a 0, debido a que no se encontraron luminarias deterioradas o que ameriten ser reemplazadas en esta sede.
16	**RED HIDRÁULICA**					
16,20	LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	un	1	0	100,00%	Se elimina este ítem (de 1 a 0), tras verificarse que no es necesario adicionar lavamanos y que las unidades existentes se encuentran en buen estado.
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	150	267	78,00%	La cantidad sube de 150 m² a 267 m², ya que el metraje de las áreas intervenidas fue mayor al estimado y requieren labores adicionales de limpieza y adecuación.
21	**NO PREVISTOS**					
14,14 (ORIP-EL COCUY)	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	0	27,50849459	100,00%	Se adiciona un nuevo ítem con 27,51 m², correspondiente a la nivelación de áreas en el archivo que resultan necesarias para la correcta instalación del sistema de pisos SPC esperando aprobacion de entidad a Futuro
	MUEBLES					

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORIA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Bogotá D.C,17 de septiembre de 2025.

OF0337170925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Fresno

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1"*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede Fresno

1. SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS SOLICITADA

En la mesa de trabajo realizada el 16 de septiembre de 2025 se acordó aplicar una suspensión de términos parcial y temporal en la sede Fresno. Esta medida se plantea como un requisito indispensable para garantizar que las actividades constructivas más críticas se ejecuten bajo condiciones controladas, sin riesgos para funcionarios, contratistas ni usuarios.

El período definido corresponde a:

- 24 de septiembre de 2025 (miércoles)
- 25 de septiembre de 2025 (jueves)
- 26 de septiembre de 2025 (viernes)

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN

Durante la visita técnica y los análisis preliminares se evidenció la necesidad de realizar intervenciones que involucran demoliciones de capas de piso, retiro de cielorrasos, saneamiento de muros afectados por humedad y reposición de acabados impermeables**.**

Estas actividades, por su propia naturaleza, generan polvo fino, residuos de demolición, partículas en suspensión y uso de productos químicos de limpieza e impermeabilización.

Tales condiciones hacen inviable la presencia de personal administrativo o de usuarios dentro de la sede mientras se desarrollan dichas tareas.

La suspensión de tres (3) días calendario tiene como objetivos principales:

- **Salud y seguridad:** reducir los riesgos de exposición a partículas, esporas y vapores que pueden causar afectaciones respiratorias o irritaciones.
- **Ejecución técnica continua:** permitir que los procesos de demolición, saneamiento e impermeabilización se realicen de manera ininterrumpida, evitando fallos por interrupciones.
- **Calidad de los trabajos:** garantizar que los tiempos de fraguado, secado y curado de materiales sean respetados sin circulación de terceros en las áreas intervenidas.
- **Operación institucional:** concentrar las labores más invasivas en un periodo corto y definido, reduciendo el impacto sobre la atención al público

3. HORARIOS DE TRABAJO

Con el fin de garantizar orden y claridad en la ejecución, se definieron los siguientes horarios:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Fresno	17/09/2025	22/10/2025	5	24/09/2025 – 26/09/2025	**Antes de suspensión (17/09 – 23/09):** lunes a domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Durante suspensión (24/09 – 26/09):** miércoles a viernes, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Después de suspensión (27/09 – 22/10):** lunes a domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Estos horarios permiten asegurar continuidad, eficiencia y cumplimiento dentro del plazo establecido para la sede.

5. ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO Y TRASLADO DE DOCUMENTOS

Dado que en la sede Fresno se custodian documentos de carácter público y sensible, como títulos, registros y expedientes notariales, se solicita respetuosamente a la Superintendencia designar un funcionario responsable que acompañe el proceso de embalaje, traslado temporal y reinstalación de archivos.

El acompañamiento institucional permitirá:

- Supervisar la correcta organización y resguardo de expedientes.
- Garantizar la trazabilidad mediante actas de entrega y recepción.
- Evitar extravíos, mezclas o deterioro de información durante los movimientos internos.

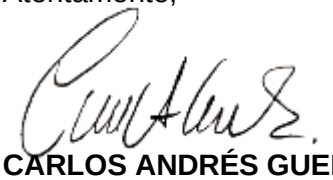
Este apoyo es fundamental para salvaguardar la documentación y asegurar la continuidad del servicio registral sin afectaciones.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente a la Superintendencia y a la Interventoría:

1. Aprobar la suspensión de términos para los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025.
2. Avalar la programación de horarios de trabajo presentada.
3. Designar el funcionario acompañante para la gestión documental durante la ejecución de las actividades.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a la confirmación de las solicitudes, con el fin de garantizar una ejecución ordenada, segura y eficiente de la obra.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C,23 de septiembre de 2025.

OF0354230925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de suspensión de términos, permiso especial y horarios de trabajo– Sede Fresno

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1"*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede Fresno

1. SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS SOLICITADA

Dando respuesta al correo recibido con en fecha 18 de septiembre de 2025, " CUADRO DE SUSPENCIONES, VIGILANCIA, APOYOS CTO 2193 CTO 2443" por parte de la Supervisión en donde se nos indican las fechas de términos de suspensiones avaladas por la Entidad, en nuestra calidad de firma contratista CONINCAG S.A.S., se permite remitir el cuadro consolidado en el cual se detallan los horarios de trabajo de la sedes ORIP FRESNO objeto del contrato, según esta aprobación.

El cuadro anexo presenta de manera ordenada y diferenciada los horarios correspondientes a tres fases claramente identificadas:

El período definido corresponde a:

- 24 de septiembre de 2025 (miércoles)
- 25 de septiembre de 2025 (jueves)
- 26 de septiembre de 2025 (viernes)

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN

Durante la visita técnica y los análisis preliminares se evidenció la necesidad de realizar intervenciones que involucran demoliciones de capas de piso, retiro de cielorrasos, saneamiento de muros afectados por humedad y reposición de acabados impermeables**.**

Estas actividades, por su propia naturaleza, generan polvo fino, residuos de demolición, partículas en suspensión y uso de productos químicos de limpieza e impermeabilización. Tales condiciones hacen inviable la presencia de personal administrativo o de usuarios dentro de la sede mientras se desarrollan dichas tareas.

La suspensión de tres (3) días calendario tiene como objetivos principales:

- **Salud y seguridad:** reducir los riesgos de exposición a partículas, esporas y vapores que pueden causar afectaciones respiratorias o irritaciones.
- **Ejecución técnica continua:** permitir que los procesos de demolición, saneamiento e impermeabilización se realicen de manera ininterrumpida, evitando fallos por interrupciones.
- **Calidad de los trabajos:** garantizar que los tiempos de fraguado, secado y curado de materiales sean respetados sin circulación de terceros en las áreas intervenidas.
- **Operación institucional:** concentrar las labores más invasivas en un periodo corto y definido, reduciendo el impacto sobre la atención al público

3. HORARIOS DE TRABAJO

Con el fin de garantizar orden y claridad en la ejecución, se definieron los siguientes horarios:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Suspensión de términos	Horarios de trabajo
Fresno	17/09/2025	22/10/2025	5	24/09/2025 – 26/09/2025	**Antes de suspensión (17/09 – 23/09):** lunes a domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Durante suspensión (24/09 – 26/09):** miércoles a viernes, 7:00 a.m. – 7:00 p.m. **Después de suspensión (27/09 – 22/10):** lunes a domingo, 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Estos horarios permiten asegurar continuidad, eficiencia y cumplimiento dentro del plazo establecido para la sede.

5. ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO Y TRASLADO DE DOCUMENTOS

Dado que en la sede Fresno se custodian documentos de carácter público y sensible, como títulos, registros y expedientes notariales, se solicita respetuosamente a la Superintendencia designar un funcionario responsable que acompañe el proceso de embalaje, traslado temporal y reinstalación de archivos.

El acompañamiento institucional permitirá:

- Supervisar la correcta organización y resguardo de expedientes.
- Garantizar la trazabilidad mediante actas de entrega y recepción.

- Evitar extravíos, mezclas o deterioro de información durante los movimientos internos.

Este apoyo es fundamental para salvaguardar la documentación y asegurar la continuidad del servicio registral sin afectaciones.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente a la Superintendencia y a la Interventoría:

1. Aprobar la suspensión de términos para los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025.
2. Avalar la programación de horarios de trabajo presentada.
3. Designar el funcionario acompañante para la gestión documental durante la ejecución de las actividades.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a la confirmación de las solicitudes, con el fin de garantizar una ejecución ordenada, segura y eficiente de la obra.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

SOLICITUD MANUAL DE IMAGEN Y SEÑALIZACIÓN DE LA ENTIDAD SNR

5 mensajes

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 24 de septiembre de 2025, 11:03 a.m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, TECNICA <tecnica@conincag.com>, CONINCAG@gmail.com

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro
Cel: 318 668 97 21

Ref.: Contrato de Interventoría N° 2443-2025

Buenos días,

Teniendo en cuenta que dentro del alcance contractual se tiene ítems de avisos y placas de señalización, solicitamos a ustedes el envío del manual de imagen y señalización de la entidad SNR, con el fin de que se el contratista elabore el arte de cada señalización para aprobación por parte de la entidad antes de imprimir / plotear.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co> 24 de septiembre de 2025, 11:34 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, TECNICA <tecnica@conincag.com>, "CONINCAG@gmail.com" <CONINCAG@gmail.com>

Buenos días Señores JVM INGENIERÍA S.A.S., de acuerdo a lo solicitado remito el Manual de Identidad Visual Corporativa de la SNR, actualizado a 17/02/2025.

Gracias por la atención.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Ing. Rafael Marín Valencia
Contratista
Dirección Regional Centro
rafael.marin@supernotariado.gov.co
Calle 74 No. 13 - 40 Piso 4
Bogotá D.C., Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
Enviado: miércoles, 24 de septiembre de 2025 11:03 a. m.
Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
Cc: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>; Kelly Johana Petro Marquez <kelly.petro@supernotariado.gov.co>; Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>; Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>; Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>; Jacqueline del Carmen Guzman Herazo <jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co>; CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>; TECNICA <tecnica@conincag.com>; CONINCAG@gmail.com <CONINCAG@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD MANUAL DE IMAGEN Y SEÑALIZACIÓN DE LA ENTIDAD SNR

[Texto citado oculto]

MANUAL DE IDENTIDAD sgc-355-20250217162743_17-02-2025.pdf
1774K

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 24 de septiembre de 2025, 12:15 p.m.
Para: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Señores:
CONINCAg SAS
CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
Representante Legal
Dirección: Cr 13 No 60-86 Of 208
Cel: 317 894 54 64
Correo: obras.conincag@gmail.com; coincag@gmail.com.
Bogotá D.C

Ref.: Contrato de Obra N°.2193-2025

Buenos días,

Mediante el presente y de acuerdo a sus obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar de carácter perentorio los informes semanales No 1 (25-08-2025 al 31-08-2025) y No 2 (01-09-2025 al 07-09-2025) por cada sede.

Estos deben ser revisados por la interventoría previo al cargue en la plataforma SECOP II, así las cosas se requiere que estos sean remitidos a la mayor brevedad posibles (09 de septiembre de 2025).

Cordialmente.
Equipo de Interventoría
JVM INGENIERIA.S.A.S.

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

Mediante el presente me permito remitir MANUAL DE IDENTIDAD de la entidad SNR, con el fin de que se elabore el arte para los ítems de avisos y placas de señalización. Es importante tener en cuenta que antes de imprimir/plotear la respectiva señaletica, se debe presentar el arte para revision y aprobacion de la entidad; si no se realiza de esa forma, corre el riesgo de que el contratista asuma a costo propio las correcciones que surgan despues de ploteado.
[Texto citado oculto]

MANUAL DE IDENTIDAD sgc-355-20250217162743_17-02-2025.pdf
1774K

CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com> 24 de septiembre de 2025, 12:45 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>
CC: CONINCAG@gmail.com

Cordial saludo.
Solicitamos de manera muy atenta los logos en formato de alta calidad para poder elaborar el arte.

Atentos a sus comentarios.
[Texto citado oculto]
--
Cordialmente,

CONINCAG

CONINCAG S.A.S.
Cel: 3178945464
obras.conincag@gmail.com
Bogotá D.C. - Tunja

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com> 24 de septiembre de 2025, 12:55 p.m.

Para: Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>
CC: Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, kelly.petro@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, CONINCAG@gmail.com, TECNICA <tecnica@conincag.com>

Ing Rafael marin

Buenas tardes

El contratista solicita de su colaboración para la remisión de todos los archivos de los logos en ***alta definición*** con el fin de elaborar el arte, ya que lo evidenciado en el manual no funciona ya que quedaría pixelado y no se podría exportar la imagen.

Agradecemos de antemano su colaboración.
[Texto citado oculto]

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

Remisión Plan de Calidad ajustado – Contrato de Obra N.° 2193-2025

1 mensaje

TECNICA <tecnica@conincag.com> 24 de septiembre de 2025, 3:26 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>

24 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

De manera atenta me permito remitir, en documento adjunto, el oficio OF0363230925 mediante el cual se entrega el **Plan de Calidad** del Contrato de Obra N.° 2193-2025, debidamente corregido y ajustado conforme a las observaciones realizadas por la interventoría en cabeza de **JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC**.

Confiamos en que la versión presentada atienda en su totalidad los requerimientos contractuales y técnicos, y quedamos atentos a cualquier solicitud o comentario adicional para proceder con la aprobación y posterior cargue en la plataforma **SECOP II**.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding,

or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

Plan de Calidad -Conincag SAS Contarto 2193-2025.pdf

OF0363230925 Remisión Plan de Calidad ajustado – Contrato de Obra N.° 2193-2025.pdf
147K

Bogotá D.C,24 de septiembre de 2025.

OF0363230925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Remisión Plan de Calidad ajustado – Contrato de Obra N.° 2193-2025

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En atención a las observaciones realizadas por la interventoría en cabeza de **JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC**, me permito remitir de manera formal el **Plan de Calidad** correspondiente al Contrato de Obra N.° 2193-2025, el cual ha sido revisado y ajustado de acuerdo con los comentarios y recomendaciones recibidas.

En este documento se incorporan las precisiones contractuales solicitadas, incluyendo la referencia a los ítems de obra, materiales, pruebas, tolerancias y criterios de aceptación exigidos, con el fin de dar cumplimiento a los parámetros establecidos en los pliegos y garantizar que el plan responda de manera integral a los requerimientos de la entidad contratante y de la interventoría.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional o requerimiento complementario que se considere pertinente. Confiamos en que la versión presentada cumpla con los estándares exigidos y pueda obtener la aprobación respectiva, de modo que se proceda a su registro en la plataforma **SECOP II**.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail **JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>**

Solicitud de lineamientos técnicos para avisos y señalización – Contrato N.° 2193-2025

1 mensaje

TECNICA <tecnica@conincag.com> 24 de septiembre de 2025, 3:36 p.m.
Para: Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>
CC: CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co

24 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

De manera atenta solicitamos a la **Superintendencia de Notariado y Registro** el suministro de un **manual o lineamientos técnicos** que establezcan los parámetros oficiales para la elaboración e instalación de avisos institucionales en las sedes objeto del Contrato de Obra N.° 2193-2025.

En particular, se requiere claridad sobre dimensiones, tipografía, logos, colores institucionales, condiciones de iluminación, señalización en braille y demás criterios de accesibilidad, con el fin de garantizar uniformidad, cumplimiento normativo y trazabilidad en todas las sedes actualmente en ejecución y en las próximas a intervenir.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la remisión de los lineamientos solicitados.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

OF0364230925 Solicitud de lineamientos técnicos para elaboración e instalación de avisos y señalización – Contrato de Obra N.° 2193-2025.pdf
155K

Bogotá D.C,24 de septiembre de 2025.

OF0364230925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud de lineamientos técnicos para elaboración e instalación de avisos y señalización – Contrato de Obra N.° 2193-2025

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra N.° 2193-2025 y teniendo en cuenta las actividades actualmente en desarrollo en las distintas sedes, CONINCAG S.A.S. se permite solicitar muy respetuosamente a la **Superintendencia de Notariado y Registro** la expedición o suministro de un **manual de lineamientos técnicos y de seguimiento** para la fabricación, instalación y control de los avisos institucionales requeridos en las oficinas objeto del presente contrato.

Específicamente, se requiere conocer de manera oficial los parámetros relacionados con:

- Tipologías y dimensiones de los avisos para oficinas y accesos principales.
- Especificaciones de diseño gráfico e institucional (logos, colores, tipografía).
- Requisitos de accesibilidad (señalización en braille, pictogramas, señalética para personas con discapacidad visual o auditiva).
- Condiciones de iluminación, ubicación y materiales a utilizar.
- Protocolos de instalación y criterios de aceptación en cada sede.

Lo anterior, con el fin de garantizar que los elementos a suministrar e instalar cumplan con las normas técnicas vigentes, las disposiciones contractuales y los estándares de imagen institucional definidos por la entidad, permitiendo así uniformidad en todas las sedes intervenidas y en aquellas que próximamente entren en fase de ejecución.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos atentos a la remisión de dicho manual o instructivo, lo cual permitirá avanzar de manera precisa y conforme a las directrices institucionales en las actividades de instalación y entrega final de obra.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Gmail JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>

Asunto: Envío de Acta de Mayores y Menores Cantidades – Sede El Cocuy.

3 mensajes

TECNICA <tecnica@conincag.com> 17 de septiembre de 2025, 5:28 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

17 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante.

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

En atención a lo solicitado, remitimos a ustedes el acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra que soporta el Balance No. 1, correspondiente a la sede Purificación, junto con su respectivo análisis y justificación para su revisión y aprobación. Lo anterior se allega en cumplimiento de los requerimientos comunicados, con el fin de que se surta el trámite respectivo y se autorice el inicio de las actividades programadas en la sede El Cocuy.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

5 archivos adjuntos

OF0339170925 Remisión de Acta de Mayores y Menores Cantidades con Justificación Técnica – Sede El Cocuy.pdf
146K

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1-COCUY.xlsx
92K

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1-COCUY.pdf
739K

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-COCUY.xlsx
76K

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-COCUY.pdf
682K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 19 de septiembre de 2025, 8:30 a.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

19 de septiembre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante.

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

En atención a lo solicitado, remitimos a ustedes el acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra que soporta el Balance No. 1, correspondiente a la sede **EL COCUY**, la cual se allega ajustada conforme a los requerimientos de la interventoría en comunicaciones recientes. El documento incluye su respectivo análisis y justificación técnica para su revisión y aprobación.

Lo anterior se presenta en cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de que se surta el trámite respectivo y se autorice el inicio de las actividades programadas en la sede **EL COCUY**

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.
Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la

persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-COCUY.xlsx
72K

ACTA DE JUSTIFICACION DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES N°1-COCUY.pdf
195K

TECNICA <tecnica@conincag.com> 24 de septiembre de 2025, 4:55 p.m.
Para: JVM INGENIERIA SAS BIC <jvmsupernot2443@gmail.com>, JVM SAS <jvmsas2021@gmail.com>, Cesar Augusto Burgos Contreras <cesar.burgos@supernotariado.gov.co>, jacqueline.guzman@supernotariado.gov.co, Julian Martin Gomez Gomez <julian.gomez@supernotariado.gov.co>, Luis Alejandro Chaparro Rodriguez <luis.chaparro@supernotariado.gov.co>, Maria Fernanda Barajas Aguilera <maria.barajas@supernotariado.gov.co>, Rafael Marin Valencia <rafael.marin@supernotariado.gov.co>, Juan Fernando Said Arias <juan.said@supernotariado.gov.co>, CONINCAG OBRAS <obras.conincag@gmail.com>

24 de septiembre de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Entidad Contratante.

JVM INGENIERÍA S.A.S.
Interventoría Contrato de Obra No. 2193-2025

Asunto: Solicitud inició, suspensión de términos y horarios de trabajo – Sede El Cocuy – Contrato 2193-2025

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, nos permitimos remitir el oficio **OF0361230925** con relación a la ejecución de actividades en la sede ORIP El Cocuy.

En el documento se presentan las solicitudes correspondientes al inicio de actividades, suspensión de términos, manejo documental y aval de horarios de trabajo, requeridos para la adecuada planeación y desarrollo de la obra.

Adicionalmente, se anexa la documentación requerida para el ingreso del personal técnico y de obra, con el fin de garantizar la debida coordinación y seguridad en la sede.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su confirmación y observaciones, con el fin de garantizar un desarrollo seguro, eficiente y conforme a las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

CONINCAG

DANIEL FERNANDO RINCÓN
INGENIERO DE APOYO
CONINCAG S.A.S.

Cel 3013961760
conincag@gmail.com
Bogotá

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

ESTE MENSAJE ESTA DIRIGIDO A SU DESTINATARIO ÚNICAMENTE. EL MISMO PUEDE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA COMO TAL POR LEY. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar al remitente por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema.

THIS MESSAGE IS INTENDED ONLY FOR THE USE OF THE INDIVIDUAL OR ENTITY TO WHICH IT IS ADDRESSED AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS PRIVILEGED, CONFIDENTIAL, AND EXEMPT FROM DISCLOSURE UNDER APPLICABLE LAW. If the reader of this message is not the intended recipient, or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, forwarding, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error please notify the sender immediately by e-mail or telephone and delete the original message immediately.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

OF0361230925 Solicitud inicio, suspensión de términos, horarios de trabajo– Sede Cocuy.pdf
214K

Documentos de personal-El Cocuy.rar
25226K

Bogotá D.C,17 de septiembre de 2025.

OF0339170925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Remisión de Acta de Mayores y Menores Cantidades con Justificación Técnica – Sede El Cocuy

Referencia: Contrato No. 2193-2025 **Objeto** *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Contrato de Obra Pública No. 2193-2025, suscrito entre **CONINCAG SAS** y la **Superintendencia de Notariado y Registro**, y en atención a las solicitudes realizadas mediante sus comunicaciones recientes, nos permitimos remitir a ustedes, **JVM INGENIERÍA S.A.S., interventoría del contrato**, la siguiente documentación:

1. **Acta de Mayores y Menores Cantidades con su respectivo balance**, elaborada con base en la visita técnica realizada en la sede **ORIP de El Cocuy**, en compañía del personal de interventoría y del apoyo a la supervisión por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro.
2. **Justificación técnica del acta mencionada**, en la que se detallan los ajustes efectuados a los ítems presupuestados inicialmente, reflejando las cantidades reales levantadas en campo y las necesidades constructivas específicas de la sede.

La presente entrega da respuesta a lo requerido en sus comunicaciones y tiene como finalidad soportar el proceso de revisión y aprobación por parte de la interventoría y la entidad contratante, asegurando que las actividades proyectadas se ajusten fielmente a las condiciones técnicas encontradas en la sede El Cocuy.

En este sentido, solicitamos respetuosamente la aprobación del acta de mayores y menores cantidades como requisito indispensable para dar inicio a la ejecución formal de las obras en la sede **El Cocuy**.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios y observaciones, con el fin de avanzar de manera articulada y oportuna en el desarrollo del contrato

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 02- 09 - 2021

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA N° 1

LUGAR DE EJECUCION : ORIP COCUY

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR:	1.363.937.559
		ADICION	-
		VALOR TOTAL	1.363.937.559
CONTRATISTA	CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.	
INTERVENTORIA/SUPERVISION	JVM INGENIERÍA SAS BIC		

A LOS 02 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES No 1 DE LA SEDE ORIP COCUY, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

CONTRACTUAL						CANTIDADES			VALORES			RESUMEN		VALOR TOTAL CAPITULO
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	MAYORES	MENORES	NO PREVISTAS	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	VALOR TOTAL	
1	**PRELIMINARES**													
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	40,00	$ 8.920,07	$ 356.803,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	40,00	$ 356.803,00	**356.803,00**
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	4,00	$ 22.580,54	$ 90.322,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	4,00	$ 90.322,00	**90.322,00**
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5,00	$ 20.264,19	$ 101.321,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 101.321,00	**101.321,00**
1,13	DESMONTE DE CUBIERTA MIXTA EN TEJA DE BARRO Y ONDULADA	m²	400,00	$ 18.590,28	$ 7.436.113,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	400,00	$ 7.436.113,00	**7.436.113,00**
1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m²	20,00	$ 19.241,09	$ 384.822,00	0,00	20,00		$ -	$ 384.822,00	$ -	0,00	$ -	**0,00**
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	7,00	$ 15.219,26	$ 106.535,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	7,00	$ 106.535,00	**106.535,00**
1,29	DESMONTE DE VIDRIO	m²	5,50	$ 4.838,82	$ 26.614,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,50	$ 26.614,00	**26.614,00**
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	4,00	$ 54.795,10	$ 219.180,00	1,00	0,00		$ 54.795,10	$ -	$ -	5,00	$ 273.975,00	**273.975,00**
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	8,00	$ 48.706,65	$ 389.653,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	8,00	$ 389.653,00	**389.653,00**
1,36	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	37,00	$ 10.775,01	$ 398.675,00	0,00	12,00		$ -	$ 129.300,12	$ -	25,00	$ 269.375,00	**269.375,00**
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	10,00	$ 13.009,67	$ 130.097,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	10,00	$ 130.097,00	**130.097,00**
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	10,00	$ 16.235,86	$ 162.359,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	10,00	$ 162.359,00	**162.359,00**
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	30,00	$ 15.267,54	$ 458.026,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	30,00	$ 458.026,00	**458.026,00**
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	4,00	$ 24.517,19	$ 98.069,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	4,00	$ 98.069,00	**98.069,00**
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	2,00	$ 22.858,14	$ 45.716,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 45.716,00	**45.716,00**
1,56	INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	8,00	$ 64.338,12	$ 514.705,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	8,00	$ 514.705,00	**514.705,00**
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	200,00	$ 4.000,48	$ 800.095,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	200,00	$ 800.095,00	**800.095,00**
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	40,14	$ 11.666,27	$ 468.284,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	40,14	$ 468.284,00	**468.284,00**
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	21,00	$ 80.249,97	$ 1.685.249,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	21,00	$ 1.685.249,00	**1.685.249,00**
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	150,00	$ 12.716,29	$ 1.907.444,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	150,00	$ 1.907.444,00	**1.907.444,00**
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**													
2,05	PASAMANOS EN VARA 8CM CONTRAPARED	m	4,20	$ 53.446,13	$ 224.474,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	4,20	$ 224.474,00	**224.474,00**
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1,00	$ 564.630,60	$ 564.631,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 564.631,00	**564.631,00**
2,13	HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM. INCLUYE CERRADURA	un	2,00	$ 529.654,99	$ 1.059.310,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 1.059.310,00	**1.059.310,00**
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	5,00	$ 587.125,73	$ 2.935.629,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 2.935.629,00	**2.935.629,00**
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**													
3,08	VENTANA EN LÁMINA PERSIANA FIJA CAL. 20	m²	20,00	$ 310.262,92	$ 6.205.258,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	20,00	$ 6.205.258,00	**6.205.258,00**
3,20	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	1,00	$ 346.687,77	$ 346.688,00	1,00	0,00		$ 346.687,77	$ -	$ -	2,00	$ 693.376,00	**693.376,00**
4	**CIELORRASOS**													
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	40,00	$ 128.459,92	$ 5.138.397,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	40,00	$ 5.138.397,00	**5.138.397,00**
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	150,00	$ 29.179,61	$ 4.376.942,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	150,00	$ 4.376.942,00	**4.376.942,00**
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**													
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	60,00	$ 37.751,53	$ 2.265.092,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	60,00	$ 2.265.092,00	**2.265.092,00**

6	**CUBIERTAS**														
6,07	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	m²	35,00	$ 42.682,26	$ 1.493.879,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	35,00	$ 1.493.879,00	**1.493.879,00**	
6,08	TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	m²	10,00	$ 57.028,83	$ 570.288,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	10,00	$ 570.288,00	**570.288,00**	
6,09	CABALLETE TEJA DE BARRA NATURAL	m	11,00	$ 47.095,88	$ 518.055,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	11,00	$ 518.055,00	**518.055,00**	
6,10	LIMATESA TEJA DE BARRO NATURAL	m	20,00	$ 34.903,20	$ 698.064,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	20,00	$ 698.064,00	**698.064,00**	
6,11	TEJA DE BARRO NATURAL	m²	350,00	$ 86.520,38	$ 30.282.133,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	350,00	$ 30.282.133,00	**30.282.133,00**	
6,13	ESTRUCTURA EN MADERA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	110,00	$ 59.269,98	$ 6.519.698,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	110,00	$ 6.519.698,00	**6.519.698,00**	
6,18	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 6"	m	12,00	$ 84.978,31	$ 1.019.740,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	12,00	$ 1.019.740,00	**1.019.740,00**	
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	25,00	$ 82.009,29	$ 2.050.232,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	25,00	$ 2.050.232,00	**2.050.232,00**	
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	30,00	$ 39.741,09	$ 1.192.233,00	40,00	0,00		$ 1.589.643,62	$ -	$ -	70,00	$ 2.781.876,00	**2.781.876,00**	
7	**ENCHAPE MUROS**														
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	30,00	$ 13.624,27	$ 408.728,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	30,00	$ 408.728,00	**408.728,00**	
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	100,00	$ 12.957,68	$ 1.295.768,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	100,00	$ 1.295.768,00	**1.295.768,00**	
7,03	RESANE	m²	100,00	$ 9.216,23	$ 921.623,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	100,00	$ 921.623,00	**921.623,00**	
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	40,14	$ 84.874,33	$ 3.406.856,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	40,14	$ 3.406.856,00	**3.406.856,00**	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**														
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	160,00	$ 31.330,71	$ 5.012.914,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	160,00	$ 5.012.914,00	**5.012.914,00**	
13	**PINTURAS**														
13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	m	40,00	$ 12.289,23	$ 491.569,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	40,00	$ 491.569,00	**491.569,00**	
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m²	445,55	$ 40.240,57	$ 17.929.186,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	445,55	$ 17.929.186,00	**17.929.186,00**	
14	**PISOS**														
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	330,00	$ 31.767,99	$ 10.483.437,00	0,00	150,00		$ -	$ 4.765.198,68	$ -	216,34	$ 6.872.558,00	**6.872.558,00**	
14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	10,00	$ 34.947,76	$ 349.478,00	0,00	8,00		$ -	$ 279.582,09	$ -	2,00	$ 69.896,00	**69.896,00**	
14,15	ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	m²	10,00	$ 42.355,46	$ 423.555,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	10,00	$ 423.555,00	**423.555,00**	
15	**RED ELÉCTRICA**														
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	14,00	$ 168.229,79	$ 2.355.217,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	14,00	$ 2.355.217,00	**2.355.217,00**	
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	8,00	$ 67.763,92	$ 542.111,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	8,00	$ 542.111,00	**542.111,00**	
15,26	SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC	un	5,00	$ 102.802,66	$ 514.013,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 514.013,00	**514.013,00**	
15,28	SALIDA LUMINARIA EN TECHO PVC	un	11,00	$ 107.408,45	$ 1.181.493,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	11,00	$ 1.181.493,00	**1.181.493,00**	
15,40	SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO EMT	un	2,00	$ 231.123,32	$ 462.247,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 462.247,00	**462.247,00**	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 249.125,00	$ 249.125,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 249.125,00	**249.125,00**	
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	2,00	$ 515.350,20	$ 1.030.700,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 1.030.700,00	**1.030.700,00**	
15,51	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	un	2,00	$ 279.925,60	$ 559.851,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	2,00	$ 559.851,00	**559.851,00**	
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	5,00	$ 157.560,62	$ 787.803,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 787.803,00	**787.803,00**	
16	**RED HIDRÁULICA**														
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	1,00	$ 219.176,67	$ 219.177,00	0,00	1,00		$ -	$ 219.176,67	$ -	0,00	$ -	**0,00**	
16,16	CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR	un	1,00	$ 333.449,71	$ 333.450,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 333.450,00	**333.450,00**	
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 150.632,90	$ 150.633,00	0,00	1,00		$ -	$ 150.632,90	$ -	0,00	$ -	**0,00**	
16,29	PRUEBA HIDROSTÁTICA	un	1,00	$ 740.002,57	$ 740.003,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 740.003,00	**740.003,00**	
17	**RED SANITARIA**														
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	20,00	$ 28.328,27	$ 566.565,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	20,00	$ 566.565,00	**566.565,00**	
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	20,00	$ 41.073,34	$ 821.467,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	20,00	$ 821.467,00	**821.467,00**	

19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**													
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m^2	300,00	$ 2.873,40	$ 862.019,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	300,00	$ 862.019,00	**862.019,00**
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	12,00	$ 18.520,65	$ 222.248,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	12,00	$ 222.248,00	**222.248,00**
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	17,00	$ 45.181,51	$ 768.086,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	17,00	$ 768.086,00	**768.086,00**
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	$ 171.676,94	$ 858.385,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,00	$ 858.385,00	**858.385,00**
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	un	1,00	$ 775.576,08	$ 775.576,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 775.576,00	**775.576,00**
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**													
20,1	REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	M2	40,00	$ 7.353,86	$ 294.154,00	0,00	40,00		$ -	$ 294.154,26	$ -	0,00	$ -	**0,00**
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	10,00	$ 24.642,52	$ 246.425,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	10,00	$ 246.425,00	**246.425,00**
20,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	M2	5,50	$ 45.975,30	$ 252.864,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	5,50	$ 252.864,00	**252.864,00**
20,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COOPERWELD 5/8"	UN	1,00	$ 323.266,09	$ 323.266,00	0,00	0,00		$ -	$ -	$ -	1,00	$ 323.266,00	**323.266,00**
	NO PREVISTOS													
1,14	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	UN	1,00	$ 128.849,85	$ 128.850,00			1,00	$ -	$ -	$ 128.849,85	1,00	$ 128.850,00	**128.850,00**
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO (ORIP RAMIRIQUI (Boyaca))	m	20,00	$ 44.954,98	$ 899.100,00			20,00	$ -	$ -	$ 899.099,60	20,00	$ 899.100,00	**899.100,00**
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO (ORIP CHOCONTÁ (Cundinamarca))	M2	10,00	$ 90.289,69	$ 902.897,00			10,00	$ -	$ -	$ 902.896,90	10,00	$ 902.897,00	**902.897,00**
16,27	TANQUE CONICO DE POLIETILENO DE 1000 LT (ORIP CHINACOTA- NORTE DE SANTANDER)	un	1,00	$ 1.146.574,00	$ 1.146.574,00			1,00	$ -	$ -	$ 1.146.574,00	1,00	$ 1.146.574,00	**1.146.574,00**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 139.080.817,00**									**$ 139.080.817,00**
	ADMINISTRACIÓN	**20,53%**			$ 28.553.293,00									$ 28.553.293,00
	IMPREVISTOS	**1%**			$ 1.390.808,00									$ 1.390.808,00
	UTILIDAD	**5%**			$ 6.954.041,00									$ 6.954.041,00
	IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**			$ 1.321.268,00									$ 1.321.268,00
	COSTO TOTAL OBRA				$ 177.300.227									$ 177.300.227,00
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 177.300.227,00**									**$ 177.300.227,00**
	SALDO POR AJUSTAR													**$ -**

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
JVM INGENIERÍA SAS BIC
INTERVENTORIA (SI APLICA)

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTA: LOS VISTOS BUENOS DEL SUPERVISOR APLICAN SI EXISTE INTERVENTORIA EXTERNA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES	Versión: 01
	FORMATO: JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 11 - 08 - 2021

JUSTIFICACIÓN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No 1

LUGAR DE EJECUCION COCUY

CONTRATO DE OBRA N°	2193-2025	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$1.363.937.559,00
CONTRATISTA: CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.		
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC			

A LOS 02 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA JUSTIFICACIÓN, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES
ACTUALIZACION LICENCIAS						

OBRA						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT INICIAL**	**CANTIDAD FINAL**	**% VARIACIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	**PRELIMINARES**					
1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m²	20	0	100,00%	La cantidad programada inicialmente era de 20 m², pero se ajusta a 0 m². Durante la visita técnica realizada el 02 de septiembre de 2025 se constató que las ventanas metálicas de la sede se encuentran en buen estado estructural y funcional, sin presentar deterioros que justifiquen su retiro. Por lo tanto, se elimina la actividad de desmontaje, evitando una intervención innecesaria y priorizando la conservación de elementos que cumplen con su vida útil.
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	4	5	25,00%	Se modifica la cantidad de 4 a 5 unidades. En la verificación de campo se identificó que, además de los 4 puestos inicialmente contemplados, existe un quinto que interfiere con las zonas de intervención y debe ser desmontado temporalmente para ejecutar las obras de adecuación. El ajuste garantiza la correcta liberación de áreas de trabajo y la protección de los mobiliarios.
1,36	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	37	25	32,43%	Se reduce de 37 m lineales a 25 m. La diferencia responde a que, en el recorrido técnico, se determinó que no todas las secciones previstas requerían desmontaje, pues algunas se encuentran en estado operativo aceptable. El ajuste refleja las medidas reales y optimiza la intervención a solo los tramos necesarios.
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					
3,20	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	1	2	100,00%	Se incrementa de 1 m² a 2 m². La decisión obedece a la necesidad de ampliar la instalación de espejos en áreas sanitarias, mejorando las condiciones estéticas, de iluminación y de confort para los usuarios. Adicionalmente, se cumple con criterios técnicos de dimensiones mínimas para este tipo de accesorios en baños públicos, aportando a la funcionalidad y presentación de la sede.
6	**CUBIERTAS**					
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	30,00	70	133,33%	Se ajusta de 30 m a 70 m. Durante la revisión en sitio se evidenció que la longitud de juntas y uniones metálicas requeridas para la cubierta era mucho mayor a la contemplada en el presupuesto inicial. Este aumento corresponde a la necesidad de reforzar tramos adicionales para garantizar estanqueidad y seguridad estructural en las áreas de cubierta.
14	**PISOS**					
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	330,00	216,34	34,44%	Se ajusta de 330 m² a 216,34 m². El ajuste obedece al metraje real levantado en sitio, el cual fue menor al previsto en documentos iniciales. La reducción asegura que la actividad se limite únicamente a las superficies que efectivamente requieren este tratamiento, optimizando recursos.
14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	10,00	2	80,00%	Se reduce de 10 m² a 2 m². Esto debido a que, tras la visita, se determinó que solo un sector puntual del área de intervención necesita nivelación previa para la correcta instalación del acabado final.
16	**RED HIDRÁULICA**					
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	1	0	100,00%	Se elimina la ejecución (de 1 a 0 unidades), ya que durante la revisión se verificó que los fluxómetros instalados funcionan adecuadamente y no requieren cambio de repuestos, evitando un gasto innecesario.
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1	0	100,00%	Se ajusta de 1 a 0 unidades. En la sede intervenida no se encontró tanque de almacenamiento de agua potable en buen estado , por lo cual no procede la ejecución de esta actividad.
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**					
20,1	REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	M2	40	0	100,00%	Se reduce de 40 m² a 0. La decisión responde a que la cubierta no será reinstalada sino reemplazada en su totalidad debido al estado de deterioro de las tejas. La actividad de reinstalación pierde aplicabilidad frente al cambio completo de material.

	NO PREVISTOS					
1,14	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	UN	0	1	100,00%	Se adiciona 1 unidad. Durante la visita se identificó que el tanque existente se encuentra en mal estado estructural y operativo, requiriendo desmontaje completo para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento del sistema de abastecimiento.
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO (ORIP RAMIRIQUI (Boyaca))	m	0	20	100,00%	Se adicionan 20 m lineales. En la inspección se determinó que es necesario reforzar la estructura metálica de soporte de cubierta para la instalación de tejas de fibrocemento, asegurando la estabilidad, durabilidad y cumplimiento de la norma de cargas en cubiertas.
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO (ORIP CHOCONTÁ (Cundinamarca))	M2	0	10	100,00%	Se adicionan 10 m², correspondientes a áreas localizadas donde el piso presenta fracturas, desprendimientos y desgaste avanzado. El cambio se justifica para garantizar la uniformidad, seguridad y vida útil del acabado.
16,27	TANQUE CONICO DE POLIETILENO DE 1000 LT (ORIP CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER)	un	0	1	100,00%	Se adiciona 1 unidad. Este tanque reemplazará al que fue desmontado por encontrarse deteriorado, asegurando el correcto almacenamiento y suministro de agua potable en la sede, con un sistema moderno y de mayor eficiencia.
	MUEBLES					

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES	Versión: 01
	FORMATO: JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA	Fecha: 11 - 08 - 2021

JUSTIFICACIÓN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y OBRA NO PREVISTA No 1

LUGAR DE EJECUCION COCUY

CONTRATO DE OBRA Nº	2193-2025	VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$1.363.937.559,00
CONTRATISTA: CONINCAG SAS	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.		
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC			

A LOS 03 DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA EN CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA, EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR Y EL DOCTOR CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2443-2025, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA JUSTIFICACIÓN, EN RAZON A LAS VARIACIONES DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT INICIAL	CANTIDAD MODIFICADA	% VARIACIÓN	OBSERVACIONES
ACTUALIZACION LICENCIAS						
OBRA						
1	**PRELIMINARES**					
1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m²	20	0	100,00%	La cantidad programada inicialmente era de 20 m², pero se ajusta a 0 m². Durante la visita técnica realizada el 02 de septiembre de 2025 se constató que las ventanas metálicas de la sede se encuentran en buen estado estructural y funcional, sin presentar deterioros que justifiquen su retiro. Por lo tanto, se elimina la actividad de desmontaje, evitando una intervención innecesaria y priorizando la conservación de elementos que cumplen con su vida útil.
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	4	5	25,00%	Se modifica la cantidad de 4 a 5 unidades. En la verificación de campo se identificó que, además de los 4 puestos inicialmente contemplados, existe un quinto que interfiere con las zonas de intervención y debe ser desmontado temporalmente para ejecutar las obras de adecuación. El ajuste garantiza la correcta liberación de áreas de trabajo y la protección de los mobiliarios.
1,36	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	37	25	32,43%	Se reduce de 37 m lineales a 25 m. La diferencia responde a que, en el recorrido técnico, se determinó que no todas las secciones previstas requerían desmontaje, pues algunas se encuentran en estado operativo aceptable. El ajuste refleja las medidas reales y optimiza la intervención a solo los tramos necesarios.
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					
3,2	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	1	2	100,00%	Se incrementa de 1 m² a 2 m². La decisión obedece a la necesidad de ampliar la instalación de espejos en áreas sanitarias, mejorando las condiciones estéticas, de iluminación y de confort para los usuarios. Adicionalmente, se cumple con criterios técnicos de dimensiones mínimas para este tipo de accesorios en baños públicos, aportando a la funcionalidad y presentación de la sede
6	**CUBIERTAS**					
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	30	70	133,33%	Se incrementa de 1 m² a 2 m². La decisión obedece a la necesidad de ampliar la instalación de espejos en áreas sanitarias, mejorando las condiciones estéticas, de iluminación y de confort para los usuarios. Adicionalmente, se cumple con criterios técnicos de dimensiones mínimas para este tipo de accesorios en baños públicos, aportando a la funcionalidad y presentación de la sede
14	**PISOS**					
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	330	216,34	34,44%	Se ajusta de 330 m² a 216,34 m². El ajuste obedece al metraje real levantado en sitio, el cual fue menor al previsto en documentos iniciales. La reducción asegura que la actividad se limite únicamente a las superficies que efectivamente requieren este tratamiento, optimizando recursos
14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	10	2	80,00%	Se reduce de 10 m² a 2 m². Esto debido a que, tras la visita, se determinó que solo un sector puntual del área de intervención necesita nivelación previa para la correcta instalación del acabado final.

16	**RED HIDRÁULICA**					
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	1	0	100,00%	Se elimina la ejecución (de 1 a 0 unidades), ya que durante la revisión se verificó que los fluxómetros instalados funcionan adecuadamente y no requieren cambio de repuestos, evitando un gasto innecesario.
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1	0	100,00%	Se ajusta de 1 a 0 unidades. En la sede intervenida no se encontró tanque de almacenamiento de agua potable en buen estado , por lo cual no procede la ejecución de esta actividad.
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**					
20,1	REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	M2	40	0	100,00%	Se reduce de 40 m² a 0. La decisión responde a que la cubierta no será reinstalada sino reemplazada en su totalidad debido al estado de deterioro de las tejas. La actividad de reinstalación pierde aplicabilidad frente al cambio completo de material.
	NO PREVISTOS					
1,14	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE(ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	UN	0	1	100,00%	Se adiciona 1 unidad. Durante la visita se identificó que el tanque existente se encuentra en mal estado estructural y operativo, requiriendo desmontaje completo para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento del sistema de abastecimiento.
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO (ORIP RAMIRIQUI (Boyaca))	m	0	20	100,00%	Se adicionan 20 m lineales. En la inspección se determinó que es necesario reforzar la estructura metálica de soporte de cubierta para la instalación de tejas de fibrocemento, asegurando la estabilidad, durabilidad y cumplimiento de la norma de cargas en cubiertas.
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO (ORIP CHOCONTÁ (Cundinamarca))	M2	0	10	100,00%	Se adicionan 10 m², correspondientes a áreas localizadas donde el piso presenta fracturas, desprendimientos y desgaste avanzado. El cambio se justifica para garantizar la uniformidad, seguridad y vida útil del acabado.
16,27	TANQUE CONICO DE POLIETILENO DE 1000 LT (ORIP CHINACOTANORTE DE SANTANDER)	un	0	1	100,00%	Se adiciona 1 unidad. Este tanque reemplazará al que fue desmontado por encontrarse deteriorado, asegurando el correcto almacenamiento y suministro de agua potable en la sede, con un sistema moderno y de mayor eficiencia.
	MUEBLES					

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CARLOS ANDRES GUERRA
CONINCAG SAS
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA: JVM INGENIERÍA SAS BIC

CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Vo. Bo. SUPERVISIOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443-2025
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Bogotá D.C,24 de septiembre de 2025.

OF0361230925

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Solicitud inicio, suspensión de términos, horarios de trabajo– **Sede el Cocuy.**

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1."*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1"*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede **el Cocuy.**

1. INICIO ACTIVIDADES.

En cumplimiento del Contrato de Obra N°. 2193-2025, solicitamos de manera respetuosa la autorización de ingreso y apertura del frente de trabajo en la sede ORIP El Cocuy, a partir del 30 de septiembre de 2025. En esta sede las actividades se concentran en la **intervención integral de la cubierta**, dado el avanzado deterioro de las tejas de barro y fibrocemento, acompañado de filtraciones que ponen en riesgo la seguridad del inmueble, los sistemas eléctricos y la preservación de la documentación. Adicionalmente, se contempla la reparación de cielorrasos afectados por humedad, el reemplazo y suministro de luminarias, y labores complementarias de protección de mobiliario y acabados.

2. PERSONAL TÉCNICO CON ACCESO A TODAS LAS SEDES.

Con el fin de garantizar la correcta planeación, supervisión y ejecución de las actividades, se solicita la autorización de ingreso a las sede del **Cocuy.** para el siguiente personal técnico de CONINCAG S.A.S., quienes ejercerán funciones de dirección, coordinación, seguimiento y control de obra de manera rotativa en los diferentes frentes de trabajo**:**

Nombre completo	Nombre completo	C.C. / Documento
DIRECTOR	Carlos Andrés Guerra Quiñones	1.018.416.174
RESIDENTE SST	Viviana Carolina Medina Rojas	1.019.080.933
RESIDENTES Y APOYO EN OBRA	Pablo David Beltrán Barragán	1.013.634.562
	Daniel Fernando Rincón Vargas	1.057.607.337
	César Alfonso Turbay Meza	1.082.990.434
	Ever Darío Méndez Machado	79.205.219
	Yenni Johanna Grass Peña	52.955.444
	Giovanni Alejandro Pineda Gómez	80.122.711
	Deyder Fabricio Piñeres Ortiz	1.098.702.443

3. PERSONAL DE OBRA POR SEDE.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y garantizar la correcta ejecución de las actividades en cada frente de trabajo, se presenta a continuación la relación del personal de obra asignado a las diferentes sedes. Este personal desarrollará labores específicas de construcción y apoyo, de acuerdo con la planeación establecida y bajo la supervisión del equipo técnico.

Sede	Nombre completo	C.C. / Documento
El cocuy	Jorge Armando Rodríguez Panche	79921958
	Nicolas Moreno Muñoz	1006120926
	Milton Javier Moreno Muñoz	1006120923

4. JUSTIFICACIÓN SUSPENSION DE TERMINOS.

La intervención de la cubierta exige un procedimiento técnico que comprende el desmontaje controlado de tejas en mal estado, la reposición de elementos estructurales menores, la instalación de nuevas tejas con sellos impermeables y la revisión general de pendientes para garantizar un adecuado manejo de aguas lluvias. Estas actividades requieren continuidad y control en el acceso a la zona de trabajo, con el fin de evitar interrupciones y asegurar la correcta instalación de los materiales.

Adicionalmente, durante la ejecución de estos trabajos se manipulan elementos en altura y materiales de gran tamaño, lo cual puede generar riesgos para el personal de la ORIP y para los usuarios que circulan en el inmueble. Por tal razón, se considera indispensable que la sede permanezca sin actividades administrativas mientras se desarrolla la intervención, garantizando así la seguridad de todos los ocupantes.

En este sentido, se solicita establecer **suspensión de términos del 6 al 10 de octubre de 2025**, medida necesaria para:

- Ejecutar de manera segura y continua la reposición de la cubierta.
- Minimizar riesgos asociados a la manipulación de materiales en altura y tránsito de personas.
- Garantizar la correcta aplicación de sellos e impermeabilización, evitando reparaciones posteriores.
- Proteger la integridad del personal de la ORIP, contratistas y usuarios durante la ejecución de los trabajos.
- Cumplir con los estándares de seguridad industrial y calidad constructiva exigidos en el contrato.

De esta forma, la suspensión solicitada responde a una medida técnica, preventiva y de seguridad, que asegura la adecuada ejecución de los trabajos y la continuidad de la operación administrativa de la ORIP una vez culminadas las intervenciones.

5. HORARIOS DE TRABAJO

Con el fin de dar claridad y orden a la programación, se presentan los horarios establecidos para las actividades:

Sede	Fecha de inicio	Fecha de terminación tentativa	Duración estimada (semanas)	Fecha de Suspensión de términos	Horarios de trabajo
El Cocuy	30/09/2025	23/11/2025	8	06/10/2025 – 10/10/2025	- **Antes de la suspensión (30/09 – 05/10/2025):** Lunes a domingo, **07:00 a.m. – 07:00 p.m.** - **Durante la suspensión (06/10 – 10/10/2025):** Lunes a domingo, **07:00 a.m. – 07:00 p.m.** - **Después de la suspensión (11/10 – 23/11/2025):** Lunes a domingo, **07:00 a.m. – 07:00 p.m.**

Estos horarios permiten garantizar continuidad, eficiencia en el rendimiento del personal y cumplimiento de los tiempos establecidos para la ejecución.

6. ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO Y TRASLADO DE DOCUMENTOS

Teniendo en cuenta que en la sede Purificación se custodian documentos de carácter público y sensible, como títulos y registros notariales, solicitamos respetuosamente que la Superintendencia designe un funcionario responsable para acompañar el proceso de:

- Embalaje y traslado temporal de archivos y expedientes.
- Verificación del orden estricto en la organización de carpetas y archivadores.
- Suscripción de actas de entrega y recepción, garantizando la trazabilidad y cadena de custodia.

Es importante precisar que varios archivadores presentan deterioro físico con riesgo de desarme o pérdida de material, razón por la cual se requiere adoptar medidas adicionales de protección.

La presencia de un delegado de la SNR asegura que la entidad mantenga en todo momento el control absoluto de su documentación, evitando cualquier riesgo en la conservación y gestión de los archivos.

En este sentido, solicitamos muy respetuosamente a la Superintendencia y a la Interventoría:

1. Aprobar el inicio de las actividades el día 30/09/2025.
2. Aprobar acompañamiento para el manejo documental.
3. Avalar la programación de horarios de trabajo presentada.
4. Avalar la suspensión de términos para esta sede.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentos a la confirmación de las solicitudes con el fin de garantizar una ejecución ordenada, segura y eficiente de la obra.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5